This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 30.20

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

FROM THE FUND OF
CHARLES MINOT
CLASS OF 1828

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL,

POR

DON DIONISIO HIDALGO.

TOMO VI.

1865.

MADRID.

IMPRENTA DE JULIAN PEÑA,
Calle de Relatores, número 13.

~~264.2~~
~~Ref 6706~~
Span 30.20
✓

1878, June 27.
Sinot fund.
(VI. 7-24, ~~VII.~~, ~~VIII.~~)

23-29
9,3

NÚM. 1.° 1.° DE ENERO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

Para conocimiento de los estranjeros que hacen pedidos de libros españoles, y á ruego de algunas personas encargadas de servirlos, debo manifestar que los precios señalados en este BOLETIN y en el DICCIONARIO GENERAL DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA, no tienen, por regla general, ninguna rebaja, ya sean libreros ó particulares los compradores.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1. AGENDA de bolsillo, ó libro de memoria. Diario para 1865, con el calendario y guia de Madrid. Madrid, 1865, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV páginas, 93 hojas, 150 páginas. 6

De esta y de las demas agendas del Sr. Bailly-Baillière hay varias encuadernaciones, cuyo precio varía desde 8 rs. hasta 78.

2. AGENDA de bufete, ó libro de memoria. Diario para 1865, con noticias y guia de Madrid. Madrid, 1865, imprenta y libreria de Bailly Baillière, editor. En folio estrecho, encartonado, 24 páginas, 106 hojas, 28 páginas, 11 hojas de anuncios en papel de colores. 8

3. AGENDA de la lavandera y de la planchadora. Madrid, 1865, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor. En folio estrecho, 28 hojas. 2

4. AGENDA forense, ó libro de memoria. Diario para 1865, para el uso de los abogados, notarios y procuradores. Madrid, 1865, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor. En 12.°, encartonado, XXIV páginas, 93 hojas, 154-8 páginas. 8

5. AGENDA médica para bolsillo, ó libro de memoria. Diario para 1865, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios. Madrid, 1865, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV páginas, 93 hojas, 144 páginas. 8

6. ALMANAQUE de la juventud elegante y de buen tono, para 1865. Recreativo, agradable, útil y curioso. Dedicado á todas las bellas hijas de Galicia. Año segundo. Colaboradores. Señora doña Rosalía Castro de Murguía, Sres. Aróstegui, Barrante, Blanco, Casares, Castro Bolaño, Cuvei-

ro (D. J.), Cuveiro (D. C.), Gayoso, Lopez de la Vega, Murguía, Plá, Rodriguez Seoane, Romero, Soto Freire. Lugo, 1864, imprenta y librería de Soto Freiré, editor. Madrid, librerías de Bailly-Baillière y Lopez. En 8.°, 192 páginas. 4

7. Almanaque enciclopédico español para 1865. Arreglado á todos los obispados de España, por D. Manuel Torrijos. Madrid, 1864, imprenta de F. Martinez García, librerías de Moya y Plaza y Bailly-Baillière. En 4.°, 408 páginas con grabados. 20

8. Almanaque literario de El Museo Universal para el año 1865. Escrito por Breton de los Herreros, Hartzenbusch, Fernandez y Gonzalez, Aguilera, Palacio, Eguilaz, Martinez Pedrosa, Navarrete, Trueba, Frontaura, Janer, C. Rubio, Ribot, Puente y Brañas, Retes, Bermejo, Monlau, Rada y Delgado, García y Santisteban, Rivera, Atienza, Navarro, Inza, Bustillo, Leal, Muñoz, Chico de Guzman, Vicetto, Ortiz de Pinedo, Villar, Escalera, Cortés, Llanos, Grilo, Palau, Lopez de la Vega, Laverde, Ruiz, Picatoste, Blasco, Galarraga, Mathe, etc. Madrid, 1865, imprenta de Gaspar y Roig, editores, librerías de Lopez y Moya y Plaza. En 4.°, IV-68 páginas. 4

9. Almanaque profético para 1865. Compuesto y arreglado á todos los obispados de España, por D. Manuel Torrijos. Cádiz, 1864, imprenta y librería de la Revista Médica. Madrid, librería de Bailly-Baillière. En 4.°, 240 páginas con grabados. 12

10. Año de 1865. Almanaque católico, escrito por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, obispo de Calahorra, D. Pedro de La-Hoz, Gabino Tejado, Navarro y Villoslada, Miguel Sanchez, Salamero y Martinez, Ortí y Lara, Canga Argüelles, Galindo de Vera, Juseu y Castañeira, etc.; publicado por La Fe Católica, sociedad editorial de obras científico-religiosas. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1864, imprenta á cargo de F. Gamayo, librerías de Olamendi y Lopez. En 8.° mayor, 84-80 páginas. 4

Las 80 últimas páginas contienen: «Ejercicios devotos.»

11. Año 1865. Calendario piadoso, escrito por el doctor D. Miguel Martinez y Sanz, capellan mayor de la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letran de Madrid, honorario de S. M. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Adornado con una estampa y varias viñetas. Madrid, 1864, imprenta á cargo de A. Perez Dubrull, editor, librerías de Olamendi y Lopez. En 8.° mayor, 164 páginas. 4

12. Año segundo.—El Omnibus. Almanaque literario para 1865. Contiene: Calendario religioso completo.—Tarifas reformadas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del estranjero.—Tarifas del papel sellado, etc.—Precios de las localidades en los teatros, circos ecuestres y plaza de toros de esta corte.—Tarifa de los coches de plaza.—Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general. Seccion literaria. Artículos originales en prosa y verso, de los Sres. Bustillo, Cano, Escalera, Gonzalez Llana, Llano y Persi, Nombela, Puente y Brañas, Rubio, Ruiz Aguilera, Rosa Gonzalez, Ruiz del Cerro, Rueda Lopez, Saco, Ulloa, Vicetto, Zamacois y otros de nuestros mas conocidos escritores. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, administracion, calle de Jardines, 22, principal, y librerías de Moya y Plaza y Lopez. En 8.° mayor, 78 páginas y 5 hojas de papel de color para los anuncios. 3

13. Breve catecismo de los partidos políticos, por D. Juan Chorda Montó. Ruzafa, 1864, imprenta de M. Piles. Madrid, librería de Bailly-Baillière. En 8.°, 20 páginas. 8 ctos.

14. Calendario de Castilla la Nueva para el año de 1865. Dispuesto en el Observatorio astronómico de Marina de la ciudad de San Fernando. Rige en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca y toda la Mancha alta y baja. Madrid, 1864, imprenta de G. Diaz, calle de Jesus y María, en donde se vende. En 16.° mayor, 32 páginas. 2 ctos.

15. Calendario de Castilla la Nueva para el año 1865. Dispuesto por órden del gobierno de S. M. en el Observatorio astronómico de Marina de la ciudad de San Fernando. Comprende las provincias de Madrid, Toledo,

Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara. Madrid, 1864, imprenta de F. Hernandez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 32 páginas. 2 ctos.

16. Calendario de cuadro, para 1865. Madrid, 1864, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor. Una hoja pegada en carton. 4

Los hay de dos tamaños, 41 centímetros de ancho, por 31 de alto, el uno: 26 centímetros de ancho por 20 de alto el otro. Ambos llevan orlas de dos colores alrededor. Los de papel superior, á 5 rs.

17. Calendario de la elegancia española, para el año de 1865. Conforme á lo dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Madrid. Contiene las principales épocas del mundo, el cómputo eclesiástico, fiestas movibles, témporas, dias en que se saca ánima, cuatro estaciones, fases de la luna, salida y postura diaria del sol, santos del dia, con los que se celebran en toda España, juicio del año, príncipes reinantes en los principales estados de Europa, etc. Madrid, 1864, imprenta de E. Moro, librería de El libro de oro. En 8.°, 64 páginas con los retratos de Doña Isabel II, Cárlos I, Maximiliano y Luis Oton. 2

18. Calendario del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865, en el cual se indican las labores y cuidados de cada mes, se enseñan muchas cosas útiles, y se les ofrecen mil menudos aprovechamientos y pequeñas industrias tan lucrativas como fáciles, por D. Domingo de la Vega y Ortiz. Ilustrado con multitud de grabados. Madrid, 1864, imprenta de E. Moro, librería de El libro de oro. En 8.°, IV-250 páginas. 8

19. Calendario religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. Publicado por la redaccion de las Lecturas populares. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1864, imprenta de Tejado, librerías de Lizcano y Olamendi. En 8.°, 152 páginas con 2 grabados. 1

20. Crítica de los Fueros de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya. Discursos pronunciados en el Senado por los Excmos. Sres. D. Manuel Sanchez Silva, D. Pedro Egaña y D. Joaquin B. y Aldamar. Madrid, 1864, imprenta de El Clamor Público, librería de Bailly-Baillière. En 4.° mayor, VI-376 páginas con el retrato litografiado del Sr. Sanchez Silva. 16

21. Curso completo de caligrafía general, ó nuevo sistema de enseñanza del arte de escribir. Dedicado á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, para cuya instruccion caligráfica ha sido escrito espresamente, por D. Antonio Castilla Benavides. Madrid, 1864, imprenta de la Galería literaria, á cargo de Castillo, casa del autor calle de Ponciano, núm. 3, duplicado, cuarto 3.° izquierda, y en las principales librerías. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una, por suscricion. 10

Toda la obra constará de 42 láminas en folio comun y buen papel, grabadas por los mejores artistas de la corte, de un tomo en 4.°, de unas 200 páginas de buena impresion y papel; y de 12 cuadernos de papel preparado para la práctica de la enseñanza.

Se publica por entregas de 6 láminas cada una, alternando los tres tratados. El testo se dará en un volúmen separado á igual precio que las entregas, y los cuadernos de papel preparado para la enseñanza se venderán á real cada uno en toda España. Concluida la obra se venderá á 100 rs. el ejemplar completo.

22. Derecho administrativo español, por el doctor D. Manuel Colmeiro, de las reales Academias de la historia y de ciencias morales y políticas, individuo correspondiente del Instituto imperial de Francia y del de Ginebra, profesor honorario de las universidades imperiales de Khaarkorff y Cracovia, jefe superior de administracion civil, del ilustre colegio de abogados de Madrid, catedrático de derecho político y administrativo de la universidad central, etc. Tercera edicion, ajustada á la legislacion vigente, y copiosamente aumentada con nuevos tratados y un apéndice de jurisprudencia administrativa. Madrid, 1865, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Lopez, y Moya y Plaza. Tomo I. En 4.°, X-646 páginas. 35

Constará de dos tomos.

23. El cielo en 1865, ó Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el

Zaragozano. Zaragoza, 1864, imprenta de F. Castro y Bosque. Madrid, librería de Lizcano. En 8.°, 96 páginas. 4

24. El inseparable para 1865. Calendario de ferro-carriles, teatros, fondas, ferias, correos, telégrafos, vapores, diligencias, sociedades de crédito y compañías de seguros, libro de caja, reduccion y valor de las monedas, oficinas y establecimientos públicos, y un índice alfabético de las calles de Madrid y sus afueras. Año cuarto. Madrid, 1865, imprenta de M. Galiano, librerías de Lopez y Moya y Plaza. En 16.°, 190 páginas 19 hojas para apuntaciones y 11 de anuncios. 2

Acompaña á este Calendario un cuadernito de 40 páginas con el título de «Esposicion de bellas artes de 1864» que contiene la lista de los 574 objetos que se han espuesto, y los nombres de sus autores.

25. El necesario. Calendario para el año de 1865. Util para cartera y esencial á todas las clases por sus muchas curiosidades de utilidad pública. Madrid, 1864, imprenta de G. Diaz, calle de Jesus y María, número 29, en donde se vende por mayor y menor. En 32.°, 32 páginas. 2 cts.

26. El Sol. Almanaque para 1865. Coleccion de anécdotas, chismes, cuentos, fábulas, chascarrillos, epígramas, secretos, remedios, pensamientos morales, etc., etc. Madrid, 1864, (sin imprenta), librería de Bailly-Bailliére. En 8.°, 64 páginas. 2

Se regala un magnífico cuadro con su correspondiente marco dorado, debido al pincel de uno de nuestros mas distinguidos artistas, representando el nacimiento del Hijo de Dios, al que obtenga el número igual al premio mayor de la primera lotería de enero de 1865. Con cada almanaque van diez números. Administracion, calle de Jesus y María, número 27.

27. Jesus Graciá, editor. Almanaque de la Publicidad para el año de 1865. Compuesto, arreglado y dispuesto en la parte literaria por Don T. C., y calculado en la parte astronómica que no se publica oficialmente por D. R. M. Astrónomo que fué del Real Observatorio de Marina de San Fernando. Año segundo de su publicacion. San Fernando, imprenta y librería Española. Madrid, librerías de Font y Lopez. En 8.° mayor, 148 páginas. 6

28. Las dos Asturias. Almanaque de 1865, para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander. Compuesto por un Montañés Asturiano con la colaboracion de los señores Alvarez Amandi.—Arias de Miranda.—Bustillo.—Campillo.—Carrizo del Riego.—Caunedo.—De la Fuente.—Fernandez de los Rios.—*Juan García*.—Laverde y Ruiz, Montequin.—Pereda.—Perez Minguez.—Salinas.—Sampil.—Suarez Bravo. Lugo, (1864), imprenta y librería de Soto Freire, editor. Madrid, librerías de Bailli-Bailliére y Lopez. En 8.°, 192 páginas. 4

29. Para 1865. El indispensable á todas las familias ó diario anual de gastos para el buen órden y economía de una casa. Contiene: Tablas para hacer de maravedises cuartos y reales, aumentando progresivamente de cuatro en cuatro maravedises hasta 1700 (425 cuartos—50 reales) continuando despues con mayor aumento hasta 80,000 (20,000 cuartos—2332 reales, 33 maravedises); para reducir la moneda francesa y escuditos viejos españoles de 21 ¾, á reales y maravedises; 366 estados para la cuenta diaria; 52 para apuntar la ropa que se entregue á la lavandera y planchadora; 5 para el resúmen mensual por semanas, y 1 para el anual por meses, y al fin un cuaderno de papel blanco rayado. Año XI. Madrid, (1864), imprenta de J. Cruzado, librerías de Duran, Serrano y Lopez. En folio estrecho encartonado, 111 hojas sin numerar, y 7 en blanco. 4

30. Poetas castellanos anteriores al siglo XV.—Coleccion hecha por D. Tomás Antonio Sanchez, continuada por el Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal, y considerablemente aumentada é ilustrada, á vista de los códices y manuscritos antiguos, por D. Florencio Janer. Madrid, 1864, imprenta de M. Rivadeneyra, editor, librería de Lopez. En 4.° mayor, XLVIII-600 páginas. 60

Biblioteca de Autores españoles. Tomo LVII.

Véase página 112, tomo V de este Boletin, y la 470 del tomo I del Diccionario general de bibliografía española.

31. Reforma del opúsculo sobre amortizables y certificados, y exhortacion á mis amigos políticos, por D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1864, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, librería de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 46 páginas. 1

32. Presupuestos de 1864 á 1865. Discursos pronunciados en el Senado por el Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, ex-ministro de Hacienda, en las sesiones del 9, 10 y 11 de junio de 1864. Madrid, 1864, imprenta de F. E. á cargo de T. García Navarro, librería de Lopez. En 8.° mayor, 54 páginas. 1

33. Sobre servidumbres pecuarias. Esposicion presentada al Excmo. Señor Ministro de Fomento, por D. José Galofre, secretario de S. M., consejero en Alemania, comendador, socio de varias corporaciones científicas, etc. Madrid, 1864, imprenta de C. Moliner y compañía, librería de Duran. En 16.° mayor, 30 páginas. 1

Periódicos.

34. La Soberanía Nacional. Diario progresista. Director, D. Angel Fernandez de los Rios. Se publica en Madrid, todas las tardes, escepto los domingos, desde el 16 de diciembre último, en un pliego en folio mayor, de 4 páginas. Como complemento de este periódico se da á los suscritores gratis Las Lecturas del Hogar, Semanario de las tertulias, casinos, círculos de lectura, ateneos y reuniones políticas y literarias. Adornado con grabados. Este semanario consta de 8 páginas en folio y sale los domingos. Precio de suscricion. En Madrid; por un mes, 8 rs. En provincias; por tres meses, 32. En ultramar y estranjero, por id. 44. Las Lecturas del Hogar, solas, cuestan 2 rs. al mes.

35. La Trompeta. Periódico satírico. Se publica en Madrid todos los lunes desde el 26 de diciembre de 1864 en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de J. Morales y Rodriguez, administracion calle de Hortaleza, núm 128, y librerías de Moya y Plaza, viuda é hijos de Cuesta y Lopez. Precio de la suscricion. En Madrid, por un mes, 2 reales. En provincias, por tres meses, 6 rs.

36. Revista Hispano-Americana, política, científica y literaria. Redaccion. D. Antonio Angulo Heredia, director, D. Félix Boña, D. Calisto Bernal, D. Cristobal Arozarena, D. José María Escoriaza, D. Julio L. Vizcarrondo, secretario. Se publica en Madrid desde el 10 de noviembre último en cuadernos mensuales de 96 páginas por lo menos, en 4.° Madrid, imprenta de M. Galiano, librería de Bailly-Baillière. Precio de la suscricion. En Madrid; por tres meses, 24 rs. En provincias; por id. 28. En el estranjero; 10 francos. En las Antillas; 2 pesos y 1 real fuerte.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Administracion de este Boletin.)

37. ANATOMÍA chímica, inviolable y memorable. Su autor el doctor Don Francisco Suarez de Ribera, médico de Cámara, con ejercicio, de Su Magestad, del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, socio de la regia sociedad médico-chímica de Sevilla, etc. Dedícase al Supremo Tribunal del real proto medicato. Con licencia. Madrid, 1748, imprenta de M. de Moya. En 4.°, pergamino, XL-192 páginas con 2 láminas, la una despues de la portada y la otra al fin de las páginas preliminares. 12

38. EL CORREGIDOR perfecto, y Juez dotado de las cualidades necesarias y convenientes para la recta administracion de justicia, y buen gobierno político y económico de los pueblos; y avisado muy particularmente, entre otras cosas, de las muchas cargas y obligaciones de su oficio con espresion de algunos medios ó reglas para defenderse jurídicamente en el juicio de residencia, sindicato ó capitulacion: conforme todo á las leyes divinas, derecho real de España, y reales resoluciones hasta ahora publicadas sobre el nuevo método de proveerse y servirse los corregimientos y alcaldías mayores del reino, así de realengo y órdenes militares, como de señorío. Obra que por su naturaleza, máximas é importante doctrina se hace recomendable á los Señores ministros de todos los tribu-

nales; y de mucha utilidad y alivio á los gobernadores corregidores, alcaldes mayores, ordinarios y de la hermandad, jueces pedáneos, y cualesquiera otros seculares y eclesiásticos pretendientes de estos oficios, asesores, señores de vasallos con jurisdiccion, y sus secretarios, ayuntamientos, abogados, pasantes, escribanos, procuradores, litigantes, dependientes de los juzgados; y en fin á toda clase de personas cultas, amantes de la justicia y deseosos del bien de la patria. Corregida y aumentada notablemente en esta segunda impresion, por su autor el doctor Don Lorenzo Guardiola y Saez, abogado de los reales consejos, del colegio de los de esta corte, y agente fiscal del real y supremo de Castilla. Con licencia. Madrid, 1796, imprenta Real. En 4.°, pergamino, XXIV-248 págs. 8

39. EL DEVOTO peregrino, y viaje de tierra santa, compuesto por el Padre Fray Antonio del Castillo, predicador apostólico, padre de la provincia de S. Juan Bautista, comisario general de Jerusalen en los Reinos de España y Guardian de Belen. Madrid, 1781, imprenta de M. Martin, libreria de Lizcano. En 8.°, rústica, VIII-520 páginas. 12

40. LA CORTE santa, escrita en frances por el Rmo. P. Nicolas Causino, de la compañía de Jesus, confesor de Luis XIII Rey de Francia. Traducida en castellano por D. Francisco Antonio Cruzado y Aragon. Va nuevamente esta última impresion con un índice copiosísimo, de que están otras impresiones frustradas. Con licencia. Barcelona, 1718, imprentas de R. Figueró, J. Pablo y J. Martí y J. Piferrer. Cuatro tomos en folio, pergamino, XII-500 páginas el 1.°; VIII-428 el 2.°; VIII-408 el 3.°; XII-520 el 4.° 50

Contienen los tratados siguientes:

Tomo I. De las obligaciones que los cortesanos y otras personas de calidad tienen á la virtud cristiana y de los embarazos que se oponen.—Las máximas de la corte santa contra la corte profana.—Del imperio de la razon sobre las pasiones.

Tomo II. De los monarcas y Caballeros que hacen profesion de las armas.—De las Reinas y Señoras.—De los principales hombres de gobierno.

Tomo III. De hombres de Dios, ú de hombres dedicados á Dios.—Reino de Dios ó Disertaciones.—Prosiguense las disertaciones de la médula de la corte santa, sobre los libros de los Reyes.

Tomo IV. De la noticia y doctrina de todo lo que pertenece á los Ciclos.—De una Ephemerida general astrológica é histórica. Traducidos por el Dr. D. Esteban Aguilar y Zúñiga.—Símbolos selectos y parábolas históricas. Traducidos y aumentados con varias observaciones por D. Francisco de la Torre, Caballero de la órden de Calatrava.—La jornada del Cristiano. Traducida por el comisario Juan Conde.

41. MEMORIAS políticas y militares, para servir de continuacion á los Comentarios del Marques de S. Phelipe, desde el año de MDCCXXV en que concluyó este autor su obra hasta el presente, con los tratados de paz y alianzas de España corespondientes, por D. José de Campo-raso. Con privilegio. Madrid, 1756, imprenta de F. X. García. En 4.°, II-384 págs. 10

Forma el tomo III y último de los Comentarios.

Véase página 224, tomo I de este BOLETIN.

42. ORDENANZAS de la ilustre universidad, y casa de contratacion de la M. N. y M. L. Villa de Bilbao (insertos sus reales privilegios). Aprobadas y confirmadas por el Rey Nuestro Señor Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) Año de 1737. Reimpresas en Bilbao. Por Pedro de Gayangos, impresor y mercader de libros, en esta M. N. y M. L. Villa, en el señorío de Vizcaya: Año de 1750. A costa de la misma Universidad, y Casa de Contratacion. En folio, pergamino, IV-448 páginas con 1 frontispicio grabado en cobre con las armas de la ilustre universidad y casa de contratacion de la M. N. Villa de Bilbao. 30

43. PRINCIPIOS de fortificacion, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza, y de campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las fortalezas. Dispuestos para la instruccion de la juventud militar, por D. Pedro de Lucuze, Mariscal de Campo de los reales ejércitos, y director de la real academia militar de matemáticas establecida en Barcelona. Con las licencias necesarias. Barcelona, 1772, imprenta de T. Piferrer. En 4.°, pasta, XXXVI-318 páginas con 10 láminas. 12

Libros latinos.

44. DOCT. Ioannis Baptistæ Trobat. Iurisconsulti Valentini, Iuris Pontificii cathedræ perpetuæ, in celebri Valentinorum Academia antecessoris, & utriusque Iurisprudentiæ Censoris, cum omnibus honoribus, privilegiis, & emolumentis, pro lege Iubilati emeriti, & in sacra regia Valentina Audientia Causarum patroni. Tractatus de efectibus immemorialis præescriptionis, et consuetudinis, omnibus in scholis, et foro versantibus necessarius. Cum duplici indice copiose illustratus. Potentis.mo Domino Catholico monarchæ, nostroque regii Hispaniarum, in suo S. S. Aragonum Consilio, humiliter oblatus, & per manus Exc. Dom. D. Caroli Homodei, Moura, Corte Real, & Pacheco, Marquionis de Castel-Rodrigo, & Almonacit, Commitis de Luminares. Ducis Nochere, &c. Valentinorum proregis, eorumdemque generalis ducis, Transmissus. Valencia, 1690, imprenta de F. Mestre. En folio, pergamino, XXXVI-484 páginas. 18

45. FRATRIS Josephi a Sancto Benedicto, religiosi laici in celeberrimo monasterio, et sanctuario B. Mariæ de Monte-Serrato Ordinis SS. P. Benedicti. Opera Omnia, tum latino, tum hispano sermone conscripta et ab ipso eidem Beatissimæ Virgini aquarium viventium fonti, æternæque lucis viæ dicata. Editio secunda. Cum privilegio. Madrid, 1727, imprenta de L. F. Mojados. En folio, pergamino, XLVIII-432 páginas con el retrato del autor. 22

46. IOANN. Baptistæ Almici institutiones jvris natvrae et gentivm secvndvm catholica principia in vsvm scholae Valentinae Svperiorvm facvltate. Valencia, 1789, imprenta de S. Fauli. En 4.°, pergamino, XXIV-498 páginas. 10

47. JOAN. Gottlieb Heineccii elementa juris naturæ et gentium castigationibus ex catholicorum doctrina, et juris historia aucta ab Joachimo Marin et Mendoza J. N. A. G. in regio Matrit. Lyceo prof. Editio secunda Matritensis. Superiorum permissu. Madrid, 1789, imprenta de P. Barco Lopez. En 4.°, pergamino, XVI-XVI-502 páginas. 8

48. LIBER pastoralis Divi Gregorij Magni Pontificis summi sanctæque ecclesiæ doctoris: cuius tertiæ partis sententiæ, animarum rectores, qui bene vivere noverunt, instruunt, qualiter sibi subjectos regere debeant: Denuo in gratiam, & favorem directorum animarum, ampliantur, & illustrantur, sola, & sinceriter proposita, angelici Doctoris D. Thomæ Aquinatis mira, tutissima, inconcusaque celsa semper, & clara doctrina. Opere et labore R. P. Fr. Antonij Capelo, Astoricensis ordinis prædicatorum, & S. P. N. Dominici Legionensis Conventus filij: atque inter Collegas, & artium lectores in gregoriano Vallis-Oleti Collegio, olim enumerati. Eisdem SS. DD. Gregorio, et Thomæ opus, & labor. D. Cum licentia. Madrid, 1730, imprenta de G. Roxo. En 4.°, pergamino, XVI-XLIV-668 páginas. 14

49. TRACTATUS maioratuum et meliorationum Hispaniæ in duos tomos divisus. Auctore Licentiato Melchiore Pelaez à Meres in Granatensis Prætorio quondam Advocato. In hac editione tribus e quatuor partibus auctior à novo exemplari propria auctoris manu exarato & illustrato desumptus, & à mendis, quibus usque adhuc scutebat, repurgatus. Cum duplici indice, altero quæstionum in unoquoque tomo contentarum, & altero materiarum, copiosissimis, miro novoque ordine digestis, est facilius inveniantur in hoc opere contenta. Ad illustriss. D. D. Ioannem Beltran de Guevara, Archiepiscopum Compostellanum, Regiæ Maiestati à consiliis, eiusque primarium Capellanum. Cum privilegio. Madrid, 1620, imprenta de L. Sanchez. Dos tomos en folio, pasta, VI-534 hojas el 1.°; II-392 el 2.° 40

Manuscritos.

50. PARTE de las plantas que pacen en Suecia los caballos, y algunas de ellas los bueyes, que nacen espontáneas en Aragon. MS. en 4.°, 6 hojas sin numerar.

Comprende 175 plantas. Al principio lleva esta *Advertencia*: «Se previene que no se

»sobe se hayan hecho observaciones exactas sobre todas las plantas y sus partes que »sirven de alimento á los caballos, y se crian en Aragon, que se supone serán cuando me»nos otras tantas mas que las que se apotan en la lista inmediata.»

Biblioteca de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais.

51. MA. IHS. TERESA. Relacion de las fiestas q se hizieron en honrra y gloria de la S. M.ª Teresa de Iesus en la Ciudad de Çarago.ª á 12 de Octubre de 1614. MS. en 4.° Portada. v. en b.—32 hojas, sin aquella.

Existe original en poder de un vecino de Zaragoza, y copia, en la Biblioteca de Don Pascual Savall, de la misma ciudad.

52. VIAGE Económico á la villa de Brea en 23 de Setiembre de 1783. MS. autógrafo, aunque sin firma, del Sr. D. Juan Antonio Hernandez de Larrea.

Parece ser continuacion del que cita D. Antonio Ponz en su VIAJE DE ESPAÑA, tomo XV, carta 5.ª, núm. 97.

Desde Calatorao se dirigió el Sr. Hernandez de Larrea á la villa de Brea, pasó despues á Illueca, y al regreso de aquella villa, recorrió los pueblos de Chódes, Morata de Jalon ó del Conde, y La Almunia de Doña Godina, de todos los cuales da curiosas noticias, así de su situacion y principales edificios, como de su terreno, producciones, poblacion, industria, etc. En 4.°, 11 hojas sin foliar.

Biblioteca de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número 24 del tomo v.

XV.

De los rótulos y de la numeracion.

1. Nunca se recomendará demasiado la conveniencia de poner á los volúmenes su rótulo definitivo, y de colocarlos en su sitio tan pronto como se haya fijado por el catálogo su clase y su número. La urgencia de esta medida para conservar constantemente el órden establecido, y la economía de tiempo que presenta en la busca de los libros, son demasiado evidentes para especificar todos sus motivos; pero como estos rótulos deben ser los guias infalibles para todas las personas empleadas en una biblioteca, inclusos los mozos que limpian el polvo, su confeccion y su *aplicacion sólida* al lomo de los volúmenes, tienen su importancia relativa, porque el roce acaba por ensuciarlos, borrarlos, despegarlos y aun gastarlos. Es, pues, necesario para prevenir diligencias inútiles y el desórden, repetir estos números en el interior del carton de la pasta, y no en las guardas de los tomos, que pueden arrancarse y perderse, mientras que la cubierta se abre al punto y evita el acudir á las guardas.

Es preciso ademas pegar estos rótulos en la parte mas alta posible del lomo de los volúmenes, con el objeto de que si hay necesidad de poner dos filas, los números de la de atras puedan verse fácilmente por encima de la primera fila. En los libros demasiado delgados se pega el rótulo en la parte mas alta de la tapa, de manera que pueda verse fácilmente sacándola un poco.

2. Pueden adornarse estos rótulos de mil maneras: con las armas del propietario, con emblemas análogos á cada clase, etc., ó bien imprimirse en letras de oro por el encuadernador en el lomo del libro, por bajo del título de la obra. Si no se emplea este último medio, es necesario pegar desde luego los rótulos de papel con buena cola (1), y en seguida escribir

(1) La mejor para este uso se compone de 1|10 de cola fuerte y 9|10 de engrudo, á la cual se añade una cantidad proporcionada de alumbre disuelto y bien mezclado todo: si al hacer uso de ella se ve que es demasiado fuerte, se deslie con agua caliente.

los números; así se evitan las equivocaciones de pegar unos rótulos por otros, y el inconveniente de que lo escrito se rodee de un borde amarillento, lo cual sucede siempre que se pega cuando está reciente.

Parece á primera vista un medio seguro de facilitar el arreglo de los libros elegir un color particular para los rótulos de cada clase; pero como este color debe ser claro para que lo escrito resalte lo suficiente, desaparecerá esta ventaja á medida que palidece el color; vale mas para conseguir el objeto emplear una forma particular en los rótulos de cada clase, poner encuadernacion diferente ó grabar en oro al empastar el libro la letra distintiva.

8. Para encontrar los libros con mas facilidad se pone sobre los armarios de la biblioteca la letra de la clase que cada uno de ellos encierra, y se indica sobre el borde del espesor visible de las tablas los primeros y últimos números que se encuentran allí colocados. Esta indicacion abrevia las investigaciones, porque en lugar de orientarse, tentando y examinando var ias tablas para encontrar un volúmen, se ve á primera vista si el armario le contiene. Tambien puede darse á estas inscripciones cierto aire de elegancia, que nunca está mal en una biblioteca.

(Se continuará.)

HISTORIA DE UNA NOVELA. En los archivos de la policía de Paris se ha encontrado el original de la famosa novela de Alejandro Dumas titulada Monte-Cristo.

En 1807 un zapatero que iba á casarse fué traidoramente denunciado por camaradas envidiosos de su dicha, como conspirador. El duque de Rovigo, tomando al infeliz Picard por un agente de la Vendée, le encerró en una prision, y en 1814 salió del castillo de Fenestrelle, doblado bajo el peso de los padecimientos la pobre víctima, el inocente zapatero. En la prision habia servido de criado á un rico eclesiástico milanes, que no solo le legó una fortuna de siete millones, sino que le descubrió el secreto de un tesoro oculto, consistente en diamantes por valor de tres millones.

Picard, ya rico, pensó en la venganza. Primeramente, lo mismo que Monte-Cristo, fué, disfrazado de eclesiástico bajo el nombre de abate Bailini, á dar un diamante de altísimo precio á un cómplice de la traicion, Allut, el cual le reveló los nombres de todos los que cooperaron á perderle.

Allut, con el cebo de la ganancia, mató al joyero que le habia comprado el diamante, y se refugió en Grecia.

Picard, provisto de las noticis que tuvo de Allut, se dirigió á Paris. Su antigua amante se habia casado con uno de sus calumniadores. La hija de esta, por virtud de los manejos ocultos de Picard, se casó con un presidiario. Picard llevaba á todos sus enemigos la ruina, la deshonra y la muerte. Cada vez que una de sus víctimas sucumbia, la numeraba, encontrándose sobre sus cadáveres los números 1, 2, 3.

Hasta aquí la novela de Alejandro Dumas y la historia de Picard tienen, como se habrá visto, un parecido que no puede ser casual. Todo, hasta la aventura de Mr. de Villefort, se encuentra en la relacion de los archivos de la policía.

De aquí en adelante ya no hay semejanza.

Picard acaba de inmolar su tercera víctima en el jardin de las Tullerías cuando sintió que le cogian, y amarrándole le llevan... ¿A dónde? El apresor era Allut que despues de comerse el valor del diamante, se puso á buscar á Picard, y venia á proponerle el reparto del caudal ó la denuncia.

Picard se resistió á todo, y Allut le encerró sitiándole por hambre, esto es, vendiéndole cada bocado de pan en mas de cien mil francos. Ni aun así se rindió Picard, y prefirió morirse de hambre á revelar el secreto de su tesoro. Allut se precipitó sobre él, mordiéndolo como una fiera y asesinándolo.

Despues huyó á Inglaterra, donde murió en 1826, confiando los pormenores de esta terrible historia al eclesiástico que le asistió en sus últi-

mos momentos. Comunicados al prefecto de policía, con las indicaciones de Allut, se logró hallar el cadáver de Picard; pero jamas se ha podido averiguar dónde tenia este enterradas sus inmensas riquezas.

El final de la historia del zapatero Picard nos parece menos dramático y mas moral que el final de la novela de Alejandro Dumas.

OBRA IMPORTANTE. El 10 del presente mes de enero se repartirá la primera entrega ó cuaderno del *Panorama artístico universal*, cuyo autor es el Sr. Van-Halen.

El objeto de esta obra es principalmente representar una vasta coleccion de trajes, con notas, de las costumbres, usos, monumentos, industria, culto, comercio; y especialmente de la milicia de todos los tiempos y épocas, desde los mas remotos hasta el dia.

Esta obra se dividirá en series, llevando cada una el nombre de la seccion que representa. Los dias 10 de cada mes se repartirá un cuaderno, que se compondrá de cuatro litografías y de cuatro páginas de testo. Las litografías no se repartirán por su órden de numeracion, lo cual no ofrecerá dificultad alguna; pues concluida la obra, cuya duracion no es posible fijar, pueden encuadernarse muy bien, atendiendo al número de cada una.

REMATE DE LIBROS ANTIGUOS. El dia 16 y siguientes del mes de enero de 1865, á las diez de la mañana, en presencia del Consejo de la Biblioteca Nacional de Lisboa (calle de San Francisco), se subastarán 19.033 volúmenes de obras en latin y 12.827 en español, así como otras varias en frances é inglés, pertenecientes á las librerías de los estinguidos conventos de la provincia de Estremadura.

Todas estas obras se hallan puestas en catálogos y numeradas, y pueden examinarse todos los dias desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Biblioteca Nacional de Lisboa 1.° de diciembre de 1864.—El Secretario, Antonio José C. Guimaraes.

En la sesion celebrada el dia 8 de mayo de 1857 por la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion, se acordó ofrecer una respetuosa muestra de aprecio á los jurisconsultos mas eminentes de nuestra patria, colocando en el salon de sesiones tres lápidas de mármol donde constan sus nombres; y habiendo invitado al académico Sr. D. José Jimenez y Teixidó para que hiciese unos ligeros apuntes de la vida y trabajos científicos de aquellos preclaros varones, se imprimió en el mismo año en un cuaderno en 4.° mayor el trabajo del Sr. Teixidó con este título: «Breve noticia de los cuarenta jurisconsultos españoles inscritos en las tres lápidas de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion.»

Hé aquí reproducidos los apuntes, tales como se publicaron entonces:

SIGLO XIII.

Jácome ó Jacobo Ruiz. Fué ayo de D. Alfonso X. Por esta circunstancia, y por la fama que adquirió de gran letrado, le dispensó el rey toda su confianza y se valió de su ciencia en sus trabajos legislativos; de su órden formó una *Suma* ó *Flores de las leyes*, en que formuló el derecho con concision y método; y es de presumir fundadamente que tomó gran parte en el Fuero Real y las Partidas. Escribió una obra breve, pero bien redactada con el título de *Suma de los nueve tiempos de las causas*, que no se ha impreso hasta el presente.

Apenas quedan noticias de su vida: sábese que fué llamado por su ciencia jurídica el maestro *Jacobo de las Leyes*, y que era de casa bien arraigada en Murcia.

El Maestro Roldan. Fué uno de los letrados del siglo XIII de que se valió el rey Alfonso el *Sabio* en sus trabajos legislativos. Compuso para instruccion de los jueces el *Ordenamiento de las Tafurerías*, en la era 1314

(año 1276), al frente de cuyo códice consta que se lo encargó el mismo rey. Cuéntasele entre los autores de las Siete Partidas, segun las mas verosímiles conjeturas.

San Raimundo de Peñafort. Natural de Cataluña, despues de haber esplicado filosofía en su patria á la edad de 20 años, siguiendo su vocacion al estudio de los Cánones, pasó á Bolonia, donde recibió el grado de docto y obtuvo una cátedra.

El obispo de Barcelona, Berenguer, á quien llegó su fama, le escogió para p aborde del cabildo de su iglesia.

Despues, deseoso de mas perfecta vida, á los 45 años de su edad ingresó en la órden de predicadores de Santo Domingo. El rey D. Jaime I de Aragon se valió de sus consejos en varias ocasiones, le nombró su confesor, le encargó la redaccion de las *Constituciones*, y por su dictámen instituyó la órden de la redencion de cautivos.

Gregorio IX le distinguió de la manera mas honrosa: no solamente le hizo capellan suyo, auditor de la Rota y penitenciario, sino que le encomendó la célebre compilacion de decretales que lleva el nombre de aquel Pontífice.

San Raimundo no ambicionaba dignidades, pues aunque en 1238 admitió la de general de su órden, la dejó á los dos años, y rehusó siempre la episcopal y arzobispal con que le brindaban.

Escribió varios tratados teológicos y canónicos; entre ellos una *Summa* sobre el sacramento de la Penitencia, que lleva su nombre, y otro *de duello et bello*.

Débese á sus consejos y gestiones el establecimiento del tribunal de la Inquisicion en la monarquía aragonesa, y él fué el primer inquisidor.

Su muerte ocurrió el 6 de enero de 1275, á los 99 años. Fué canonizado por el Papa Clemente VII.

D. Vidal de Canellas (Canyellas, Canielles ó Canelis, segun otros.) Fué oriundo de una familia distinguida de Cataluña. Tomó mucha parte en los asuntos políticos y militares que ocurrieron en el reinado de D. Jaime I de Aragon, interviniendo en la formacion de los fueros de Valencia cuando fué recobrada por los cristianos en 1238.

Su celebridad consiste principalmente en haber sido el que mas contribuyó para la recopilacion de los fueros de Aragon, acordada en las Córtes de Huesca en 1247. Por esto los aragoneses no solo le alaban como ilustre jurisconsulto, sino que le admiran como á su legislador.

Murió el año 1252 siendo obispo de Huesca, cuya silla ocupaba desde el año 1238.

SIGLO XIV.

Jaime Hospital. Floreció á mitad del siglo XIV y es uno de los ilustros intérpretes del derecho aragones. Lugar-teniente de los Justicias Juan Lopez Sessé y de sus sucesores Blasco Fernandez Heredia y Domingo Cerdá, adquirió mucho crédito como perito en la Jurisprudencia teórica y práctica. A él se debe una compilacion metódica y razonada de las disposiciones que en Aragon se habian introducido por el uso y la costumbre; trabajo importante que obtuvo gran aceptacion, y que fué conocido con el nombre de las *Observancias de Hospital*. Conjetúrase fundadamente que su fallecimiento ocurrió hácia el año 1370.

No han llegado á nosotros sus escritos; pero la injuria de los tiempos nunca disculpará la que le han inferido los bibliógrafos españoles al prescindir por completo de su nombre y de su memoria.

Vicente Arias de Balboa (ó sea Valbuena.) Doctor en derecho. Despues de desempeñar el arcedianato de la iglesia de Toledo, fué obispo de la de Plasencia.

En las dificultades que hubo á la muerte del rey de Aragon D. Martin para nombrar sucesor, hácia el año 1412, «aunque fueron muchos los que »en Castilla pusieron gran estudio en averiguar el derecho y justicia de to»dos los competidores, y sobre ello hubo una gran congregacion en Se»villa, sobre todos se señaló D. Vicente Arias de Valbuena, obispo de Pla-

»ciencia, con cuya autoridad y opinion se conformaron todos, que fué »habido por un muy escelente y famoso letrado.» (*Zurita*, lib. XI, cap. 88.) Como tal le alaba tambien Alfonso Diaz de Montalvo.

Fué el primero que glosó el Fuero Real; pero su obra no ha llegado á ver la luz pública.

Murió en agosto de 1414, dejando en su diócesis memoria de buen prelado.

SIGLO XV.

Jaime Callis, conocido por Calicio. Nació en Vich el año 1370. Despues de haber cursado ambos derechos en la universidad de Lérida, ejerció por largos años y con gran crédito la abogacía. Tambien desempeñó varios cargos públicos, y mereció distinciones de los reyes aragoneses D. Martin, D. Fernando I (que le hizo noble y le nombró fiscal de su Consejo), y D. Alonso IV.

Es uno de los mas celebrados jurisconsultos que ha producido Cataluña, y dejó demostrada su doctrina y su erudicion con muchas obras, entre las cuales merecen especial mencion el *Comentario á los Usajes de Barcelona* (que escribió en el año 1401); el tratado *de Moneta* (en 1421), y la *Margarita Fisci* (1423), en que esplica con gran erudicion los derechos del fisco y del príncipe, y que le costó cuatro años de trabajo.

Pedro Juan Belluga. Recibida la primera enseñanza en Valencia, de donde era natural, pasó á Bolonia hácia el año 1410, y estudió el Derecho en el colegio español de S. Clemente.

Despues de haber recibido el grado de doctor, y desempeñado dignamente en Nápoles los cargos que le confió D. Alonso V de Aragon, regresó á su patria, donde fué muy estimado por todos sus conciudadanos, y particularmente por el arzobispo de Valencia D. Alfonso Borgia, que luego ocupó el solio pontificio bajo el nombre de Calisto III.

Demostró cuán incontrastables eran su conviccion y fortaleza de ánimo en las Córtes de Valencia del año 1446, pues por defender lo que creia justo y conveniente contra las pretensiones del rey D. Juan de Navarra, que por entonces gobernaba los reinos de Aragon en ausencia de su hermano D. Alfonso, incurrió en su enojo, siendo encarcelado y desterrado. Retiróse á la villa de Almansa, y logrando luego pasar á Nápoles, tuvo la satisfaccion de ver justificada y aprobada su conducta.

Durante su destierro escribió una obra con el título (dado por el mismo rey D. Alfonso) de *Speculum Principum*, que se imprimió en Paris el año 1530, y de que se hicieron otras varias ediciones.

El mismo autor cita en ella otra que compuso: *Singularia Juris*, pero que no está impresa.

Gerónimo Blancas le llama *ilustre intérprete del derecho*, y Pedro Agustin Morla el *Bártelo ó Baldo de los valencianos*.

Doctor Alfonso Diaz de Montalvo. Comenzó á distinguirse bajo los reinados de Juan II y Enrique IV; pero su nombre recuerda principalmente el de los Reyes Católicos.

Como consejero y oidor de estos, administró justicia con pureza, con rectitud y hasta con escrupulosidad; y como jurisconsulto dejó testimonio de su laboriosidad y de su doctrina, no solo en la compilacion de las leyes y ordenanzas que bajo el título de *Ordenamiento Real* formó por órden de los mismos Reyes Católicos, segun se cree generalmente, sino en las glosas con que ilustró el Fuero Real y las Partidas.

Hizo este último trabajo, segun el mismo autor refiere, terminada la guerra contra los moros de Granada, y ya entrado en edad avanzada.

(*Se continuará.*)

Con este número se reparte á todos los suscritores: 1.° Catálogo de Agendas, Calendarios y otras obras de la librería de Bailly-Baillière. 2.° Catálogo de obras con rebaja, de la compañía de impresores y libreros. 3.° Catálogo de algunos libros antiguos y modernos de la librería de D. José Dochao.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pías, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 2. 15 DE ENERO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

53. ALMANAQUE burgales para 1865, arreglado en la parte astronómica á las observaciones de D. Joaquin Yagüe, conocido por el Zaragozano. Contiene el santoral y calendario, un juicio del año con predicciones por meses de las principales variaciones astronómicas, descripcion de la catedral, de la Cartuja, de las Huelgas, del Hospital del Rey y de cuantos edificios existen en Burgos: nomenclator de las calles, telégrafos, oficinas y establecimientos de todas clases, etc., etc. Burgos, 1865, imprenta de C. Avila. Madrid, librería de Duran. En 8.°, XVI-160 páginas. 6

54. ALMANAQUE del periódico Las Novedades, para el año de 1865. Con las observaciones astronómicas calculadas en el observatorio de San Fernando, arregladas á los meridianos de Madrid, Burgos, Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Cadiz, etc., con los santos y fiestas que se celebran en cada provincia. Madrid, 1864, imprenta y despacho de Las Novedades. En 4.°, 96 páginas á dos columnas con grabados. 10

Se ha dado de regalo á los suscritores del periódico.

55. ALMANAQUE estadístico de España, por J. J. A. 1865. Madrid, 1864, imprenta de T. Fortanet, librería de Duran. En 8.°, 156 páginas. 2

56. ANUARIO del Real observatorio de Madrid. Sesto año. 1865. Madrid, 1864, imprenta Nacional, libreria de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 420 páginas. 4

57. CATECISMO y esposicion breve de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesus, añadido por D. Juan Antonio de la Riva, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cartagena, Doctor de Alcalá y Colegial del Mayor del Arzobispo. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pías, libreria de Urosa. En 16.°, 96 páginas ½

58. COMO el pez en el agua. Escenas de la vida íntima, traducidas del frances por D. José María García. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 22 páginas. 4

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

59. Corona Calasancia ó noticias biográficas de los varones ilustres de las Escuelas Pías, insignes por su religiosidad y su instruccion, por el P. Manuel Perez de la Madre de Dios, sacerdote de las Escuelas Pías. Tomo II. Con las licencias necesarias. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pías, portería de las Escuelas Pías de San Fernando y librería de Aguado. En 8.° mayor, 304 páginas. 12

60. Crítica de la Esposicion nacional de bellas artes de 1864, que hace el difunto pintor Orbaneja. Madrid, 1865, imprenta de M. Galiano, librería de Duran. En 8.°, 72 páginas. 4

61. Cuando de cincuenta pases... Comedia en tres actos de D. Manuel Breton de los Herreros. Estrenada en el teatro del Príncipe, en 24 de diciembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

62. De la mano á la boca... Comedia en tres actos y en verso, original de D. Ricardo Puente y Brañas. Representada con gran éxito en el teatro de Jovellanos la noche del 14 de noviembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

63. El album de mis hijos. Poesías dedicadas al Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, por D. Ramon Torres Muñoz de Luna. Madrid, 1864, imprenta de A. Peñuelas, librería de Duran. En 8.°, 100 páginas. 8

64. El alcalde de Tronchon. Zarzuela en un acto, en prosa, por D. Catisto Boldun y Conde. Música de D. Cristobal Oudrid. Estrenada en el teatro del Circo en marzo de 1853. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

El Teatro.

65. ¡¡¡El miércoles!!! Comedia en un acto y en prosa, original de Don Juan Rico y Amat. Representada en el teatro del Príncipe en la noche del 24 de noviembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

66. El tiburon. 1865. Año III. Barcelona, librería de I. Lopez, editor. Madrid, librerías de Moya y Plaza, y Duran. En folio mayor, 16 páginas con grabados. 1

67. Elena de Montesanto ó episodios del sitio de Pavía. Novela histórica, por D. Ramon Lopez Borreguero. Madrid, 1865, imprenta y librería de L. de P. Villaverde, editor, y en la de Duran. En 8.° mayor, 336 páginas. 12

68. Elementos de aritmética arreglados al nuevo sistema de pesos y medidas métrico-decimal, por D. Francisco Lopez Aldeguer, profesor normal superior y elemental procedente de la Escuela central con nota de sobresaliente, discípulo de la clase general y de la especial de agricultura teórico-práctica del jardin botánico de Madrid, autor de varias obras científicas y literarias, etc. Obra que el Gobierno de S. M. ha aprobado como testo para las escuelas del reino, por Real órden de 10 de mayo de 1853. Cuarta edicion, corregida. Barcelona, 1863, imprenta de L. Tasso. Madrid, librería de Lopez. En 8.°, 94 páginas. 3

69. Etimología de las calles de Madrid. Madrid, 1863, imprenta de la Galería literaria, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 80 páginas. 2

El autor es D. Antonio Capmany y Montpalau.

70. Fábulas, por D. Antonio Campos y Carreras, con un prólogo, por D. Ramon Campoamor. Madrid, 1864, imprenta de M. Tello, librería de Duran. En 8.°, IV-VI-104 páginas. 6

71. Guerra á cuchillo al partido progresista, por desleal y antidinástico, por subversivo y antipatriótico. Folleto de Evaristo Escalera con una carta contestacion (Volar la Santa Bárbara) de Manuel de Llano y Persi. Madrid, 1864, imp. de La Iberia, librería de Duran. En 4.°, 40 págs. 4

72. Indicador para los casos de incendios en Madrid y sus afueras, aprobado por su Excmo. Ayuntamiento y Gobernador civil, para que empiece á regir en un todo desde 1.° de enero de 1865. Madrid, 1864, imprenta de San Bernardino, librería de Serrano. En 32.°, VI-44 pág. 50 cént.

El autor y propietario de esta obra es D. Domingo Lopez Oliveros.

73. Juan Palomo ó la expiacion de un bandido, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid (1864) imprenta de C. Gonzalez. Miguel Prats, editor, calle de Carretas, núm. 45, cto. 2.°, librerías de La Publicidad, Moya y Plaza, viuda é hijos de Cuesta, y Lopez. Entregas 1.ª á 21.ª Precio de cada una, por suscricion. 1

Constará de un tomo en 4.° mayor, con 18 láminas grabadas en madera, repartido en unas 52 á 54 entregas de 16 páginas cada una.

74. La belleza del alma. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan Rico y Amat. Representada en el teatro del Príncipe en la noche del 5 de diciembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 90 páginas. 8

El Teatro.

75. La India Neerlandesa, sus posesiones y establecimientos en el archipiélago de Asia, por el Excmo. Sr. D. Luis de Estrada. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Duran. En 8.° mayor, encartonado, IV-396 páginas con la Carta de la Isla de Java. 12

76. La ínsula barataria. Zarzuela en tres actos y en verso. Letra de D. Luis Mariano de Larra. Música de D. Emilio Arrieta. Estrenada en el teatro del Circo el 22 de diciembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 86 páginas. 8

El Teatro.

77. La insurreccion de la India, por el doctor Felix Maynard; publicada en el Folletin de Las Novedades. Madrid, 1864, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol y Caparrós. En 4.°, á dos columnas, 84 páginas.

Se ha publicado en el Folletin de Las Novedades desde el número 4899 correspondiente al 11 de diciembre de 1864 al 4917 de 7 de enero de este año.

78. La querra de un banquero. Drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Blanc y Navarro. Estrenado con el mas brillante éxito en el teatro de Novedades la noche del 9 de marzo de 1864, y representado en el teatro principal de Zaragoza con igual éxito el 17 de noviembre del mismo año. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 74 páginas. 8

Teatro contemporáneo.

79. Las cortes de Cadiz.—Exámen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Córtes generales y estraordinarias desde que se instalaron en la Isla de Leon el dia 24 de setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cadiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813, por D. Agustin de Argüelles, diputado en ellas por la provincia de Asturias. Madrid, 1865, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol. Tomo I. En 8.° mayor.

Esta obra de la cual se hizo la primera edicion en Lóndres en 1835, se ha empezado á publicar en el Folletin de Las Novedades, núm. 4913 correspondiente al 1.° de enero de este año. Constará de dos tomos.

80. Las cuatro esquinas. Comedia en un acto y en verso, arreglada á nuestra escena, por D. Mariano Pina. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el 9 de diciembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 44 páginas. 4

Centro general de Administracion. Galería dramática.

81. Las deudas amortizables y los certificados de Cupones.—D. Juan Bravo Murillo y la Administracion de los cinco años, por D. Pedro de Salaverría. Madrid, 1864, imprenta de E. Aguado, librerías de Moya y Plaza, Duran y Bailly-Baillière. En 4.°, II-100 páginas. 8

82. Las hazañas de Calleja. Pieza cómica en un acto, arreglada á nuestra escena por D. Manuel García Gonzalez. Estrenada con aplauso en el

teatro de Variedades el dia 2 de diciembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

83. Las provincias ultramarinas y sus presupuestos, por D. L. de E. Madrid, 1865, imprenta de La España, librería de Duran. En 4.°, 82 páginas. 8

El autor es D. Luis de Estrada.

84. Las trapisondas de la calle de Gitanos. Embrollo en un acto, arreglado á la escena española por Don José Nuñez de Lara y Tavira. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

El Teatro.

85. Los cazadores de cabelleras, por el capitan Mayne-Reid. Publicada en el folletin de Las Novedades. Madrid, 1865, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol y Caparrós. En 4.° mayor, á dos columnas.

Ha empezado á publicarse en el núm. 4919, correspondiente al 10 de enero de este año.

86. Máximas morales aut grafas de los contemporáneos mas distinguidos en ciencias, literatura y política, reproducidas de los manuscritos originales por la sociedad foto-zincográfica, y publicadas por D. Carlos Frontaura. Madrid, 1864, imprenta de M. Minuesa, libreria de Duran. Entrega 1.ª por suscricion. 4

Constará toda la obra de siete entregas en 4.° mayor de á 16 páginas cada una. Con la última se repartirá la portada é introduccion.

Los que anticipen el valor de la obra solo pagarán 24 rs.

87. Memoria sobre el movimiento de la poblacion de España en los años 1858, 1859, 1860 y 1861, publicada por la Junta general de estadística del Reino. Madrid, 1863, imprenta de L. Beltran. En folio, XL-80 páginas, 72 hojas de estados y 13 láminas.

Las páginas preliminares contienen la «Recopilacion de las leyes, decretos, reales órdenes y circulares de la Junta general de Estadística, que se refieren al movimiento de la poblacion.»

88. Proyecto ó formularios para los índices en los registros de la propiedad. Su autor D. Melquiades de Rozas y Azuela, juez de primera instancia de Potes, provincia de Santander. Santander, 1864, imprenta de hijos de Martinez. En folio mayor apaisado, 5 hojas sin numerar. 8

89. Resúmen de las actas de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid en el año académico de 1862 á 1863, por el secretario perpétuo Dr. D. Antonio Aguilar y Vela. Madrid, 1864, imprenta de E. Aguado. En 4.°, 56 páginas.

No se vende.

90. Reverente carta que dirige á S. M. la Reina Doña Isabel II, Carlos Rubio. Madrid, 1864, imprenta de La Iberia, librería de Duran. En 4.°, 30 páginas. 4

91. Sistema homeopático. Comedia en un acto y en verso, original de D. Miguel Pastorfido. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela, el 8 de noviembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

El Teatro.

Periódicos.

92. Gil Blas. Periódico político satírico. Se publica semanalmente en Madrid, desde el 3 de diciembre último en un pliego en folio mayor de 4 páginas con grabados y caricaturas. Madrid, imprenta de J. A. García, administracion, calle del Almirante, núm. 7, cuarto bajo, librería de Duran. Precio: En Madrid; Por un mes, 6 rs.; por tres, 16 rs.

93. La Campanilla. Periódico satírico, literario, impolítico y cortés. Director D. Leopoldo de Llano. Sale en Madrid desde el 12 de enero de este año los jueves de cada semana en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de A. Moreno y García, calle de la Libertad, número 7, principal. Precio de la suscricion: En Madrid; por tres meses, 4 reales.

(Sociedad aragonesa de Amigos del Pais.)

94. CARTA instructiva sobre el cultivo de los olivos, que dirigió á la Real Sociedad Aragonesa D. Vicente Martinez, cura párroco de Inogés, en el Partido de Calatayud; y Socio Numerario de la misma. Va al fin otra Carta sobre los Empeltres, segun la Práctica de Zaragoza, que ha parecido muy oportuno el ponerla por apéndice. Año 1785. Con licenc. En la Imprenta de la Real Sociedad. En 4.°, 30 páginas.

En la página 21 comienza la carta sobre los empeltres, con este título: Carta de Don Diego de Torres, Individuo y Secretario perpetuo de la Real Sociedad Aragonesa.

95. DESENGAÑO de la emulacion, y aplauso general del baptismo de Don Antonio de Sada, cuyos padrinos fueron mi Señora Doña Ana de Sada, y Don Antonio de Aragon, y Cardona, del hábito de Alcántara, de los Consejos de su Magestad de Ordenes, y Inquisicion, y de la gran Iunta en este Reyno de Aragon, &c. Compuesto por Don Antonio Solibellas, Estudiante Médico en las Escuelas de Çaragoça. Dirigido al Vulgo. Año de M.DC.XLIIII. En 4.°, 8 páginas sin foliar.

El Autor al Vulgo.—Octavas (son cinco octavas reales, que sirven de introduccion): romance: tres octavas reales.—El Autor á Don Antonio de Aragon, y Cardona etc. Décima.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

96. DISCURSO sobre el problema de si corresponde á los Párrocos y Curas de las aldeas el instruir á los labradores en los buenos elementos de la Economía campestre: al qual va adjunto un plan que debe seguirse en la formacion de una obra dirigida á la mencionada instruccion del Señor Francisco Griselini, Miembro de las principales Academias de Europa, y Secretario de la Sociedad Patriótica de Milan. *Rusticationem creatam ab Altissimo.* Traducido del Italiano, por encargo de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais, por Doña Josepha Amar y Borbon, Socia de mérito de la misma. En Zaragoza, por Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad. (Sin año). En 4.°, 100 páginas.

Se imprimió en 1783.

97. EXTRACTO de la obra, que sobre el cultivo del lino sacó á luz Juan Seiferth en Dresde. Año 1780. Publícalo la Real Sociedad Aragonesa. Con Licencia: En Zaragoza: En la Oficina de la Viuda de Blas Miedes, Impresora de la Real Sociedad. Año 1788. En 4.°, 18 páginas.

98. FVEROS y Actos de Corte del Reyno de Aragon. Hechos por la Sacra, Catolica, y Real Magestad del Rey Don Felipe IV. nuestro Señor, en las Córtes convocadas en la Ciudad de Zaragoza, el dia seis del mes de Abril del Año M.DCCIJ. Con licencia, y privilegio. En Zaragoza: Por Pasqual Bueno, Impressor del Reyno, y del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia, Año 1702. En folio mayor, IV (sin numerar)—8 páginas.

99. MEMORIA sobre la conservacion de los granos, aprobada por la Real Sociedad de Amigos del Pais, establecida en Zaragoza. Trabajada, y leida por uno de sus Socios en Junta General de 21 de Octubre de 1779. Con licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Don Luis de Cueto. Año 1780. En 4.°, 16 páginas.

100. NOTICIA de los Reales Decretos y Cédulas sobre el comercio libre de Indias, y Real facultad para el reconocimiento del rio Ebro con el objeto de facilitar su navegacion, y poner corriente el Camino carretil á Tortosa, concedida á instancia de la Real Sociedad económica de Amigos del Pais, establecida en la Imperial Ciudad de Zaragoza. En Zaragoza: En la Imprenta de Don Luis de Cueto. Año de 1778. En 4.°, 48 páginas.

101. NOTICIA individual de las aguas minerales de Pedret: extra-muros de la Ciudad de Gerona, en el Principado de Cataluña. Análisis de sus elementos, i constitutivos: Ostension de sus virtudes medicinales: methodo de usarlas: i modo de contrahacerlas en los Lugares donde carecieren de su ausilio. Por el D. Christoval Thomás, i Roses, individuo del Claustro, i Gremio de la Insigne Universidad de Mompelier, i actual Médico de la

Villa de Bañolas Diócesis de Gerona. Con licencia. Gerona: por Antonio Oliva Impressor, año 1787. En 4.°, 46 páginas.

102. ORACION fúnebre que en las solemnes exequias del Sr. Rey Don Carlos III, mandadas celebrar por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais en la Iglesia de San Carlos Borroméo de la Ciudad de Zaragoza el dia 31 de Enero de 1789, dijo el Dr. Don Antonio Arteta de Monteseguro. Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, individuo de la misma Sociedad. Zaragoza: MDCCLXXXIX. En la Imprenta de la Viuda de Miedes Impresora de la Real Sociedad. En 4.°, 76 páginas.

Libro latino.

103. PRO ILLUSTATIONE thesis deductae ex cap. I. tit. L. lib. III. Decretalium Gregorii IX. ita conceptae. Quae in Societatibus Oeconomicis ex earum instituto aguntur, dignissimam Ecclesiasticis Viris occupationem exhibere, cencemus. Allocutio habita à Don Simphoriano Blanco Subdiac. Sac. Theolog. Doct. eam defendente. Sub auspiciis Doct. D. Iosephi Chueca et Mezquita Diacon. Causarum in Regio Dicasterio Patroni, Academici honorii (sic) in Reg. Matrit. Eccles. Discipl., et Oeconomicae Societatis in Aragonia Socii. In Caesar-Augustana Aeademia Die IV. Decemb. anni MDCCXC. Regiae Societatis exhibita, eiusque edita sumptibus. Caesar-Augustae: Ex Officina Viduae Blasii Miedes. En 4.°, 34 páginas.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número anterior.

XVI.

De las marcas.

1. La costumbre de marcar el título de los libros de una biblioteca *particular*, con las armas ó la cifra del propietario, práctica que, establecida por la vanidad, no es de ningun provecho y tiene el grande inconveniente de afear las buenas ediciones, disminuyendo su valor, es por el contrario de primera necesidad en una biblioteca *destinada al público*, para prevenir el robo y poder reconocer en cualquiera parte la propiedad de la biblioteca. Esta marca debe estamparse no solo en la portada, sino tambien en una página determinada en medio del volúmen (1) y en la última: pero para distinguir los libros desechados ó puestos á la venta, se debe añadir un timbre especial, ó cualquiera otra señal que indique que aquel tomo es de los que ha vendido ó cambiado la biblioteca.

2. Esta clase de marcas se hacen ordinariamente con un timbre y tinta de imprimir; pero con el objeto de que se seque pronto, y no se repinte se cuidará de añadir á la tinta la cantidad necesaria de barniz secante. Tambien puede estamparse la marca por medio de una plancha de cobre, sobre la cual se frota con una brocha la tinta de china; pero este método es demasiado largo para un gran número de volúmenes. En fin, los particulares que quieran que su biblioteca lleve un signo de propiedad, sin perjudicar por eso á los libros, pueden hacer grabar sus armas ó cualquiera otra marca y pegar la targeta impresa en el interior de los cartones de la encuadernacion, ó bien imprimirlas en oro por la parte esterior del libro al tiempo de encuadernarle.

3. Las personas que gustan apuntar en el catálogo de su biblioteca ó en sus libros, el precio que les ha costado cada obra, y quieran hacerlo

(1) En la Biblioteca real de Paris es la página 101.

de una manera inintelígible á los demas pueden fácilmente conseguirlo adoptando una cifra cualquiera, por ejemplo:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	K
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

Así para 23 rs., 80 cént., se pondrá B C. h k.
— 157 » 75 — A E G. g e.

Las letras mayúsculas designan los reales, las minúsculas los céntimos. Se pueden variar estas cifras de mil maneras: empezando por cualquiera de las letras del alfabeto y siguiendo hacia adelante ó hacia atras; por ejemplo: E F G H I K L M N, ó K I H G F E D C B A. Los alfabetos griego, hebreo y árabe presentan la misma facilidad.

XVII.

De la encuadernacion.

1. La encuadernacion es uno de los principales medios de conservacion material y de adorno de los libros; pero por muy considerables que sean los fondos disponibles de una biblioteca, es preciso que las encuadernaciones estén en relacion con la importancia de las obras, porque tan ridículo seria encuadernar en tafilete con adorno de oro un folleto efímero, como emplear la badana ó un encartonado para una obra maestra de la ciencia ó de las artes. Se concibe que un aficionado tenga en su biblioteca un cierto número de volúmenes, adornados con magníficas y lujosas encuadernaciones, para mostrar todo lo que el arte, el gusto del dia y aun el capricho ó la moda han producido en este género, pero esto deberá hacerse en obras que merezcan aquella distincion; el resto de la biblioteca deberá encuadernarse de una manera poco costosa, pero elegante y sencilla.

2. En las bibliotecas en que los fondos no permiten seguir el principio de que el esterior por su riqueza debe corresponder al mérito interior de la obra, vale mas contentarse con una encuadernacion modesta, que no colocar en los estantes libros en rústica; nada es mas contrario á su conservacion que tenerlos de este último modo por los muchos peligros que corren.

3. La encuadernacion mas ordinaria es la de pasta comun, la cual variándola de dorado y de color conviene á todas las fortunas, á todas las bibliotecas y á todas las obras: la en pergamino, en tafilete, cuero de Rusia, terciopelo, etc., solo debe emplearse en casos escepcionales.

4. Se ha adoptado por un gran número de aficionados cierta clase de encuadernacion muy ventajosa, que es la de media pasta ú holandesa, con el lomo de piel de becerro ó de tafilete, y sin recortar las márgenes. Colocados los volúmenes en las tablas de los estantes aparecen tan elegantes y sólidos para el uso, como los de pasta entera. Esta encuadernacion tiene ademas la ventaja de la baratura del precio, y la de proteger la anchura de las márgenes, cosa importante para los aficionados que muchas veces pagan la línea á peso de oro. El deseo de los bibliófilos de conservar las márgenes va tan lejos, que no permiten que se las aproxime ningun hierro cortante, y hay ocasiones en que vuelven á encuadernar con el mayor lujo un libro intonso ó con barbas. ¿Por qué ha de afearse esta pasion de poseer ciertos libros en el estado mas perfecto posible, cuando es muy natural que cada uno procure tener intacto y hermoso un objeto de cualquier género que sea?

5. No basta que una encuadernacion sea hermosa, es preciso ademas que sea sólida; pero desgraciadamente se observa poco esta regla, aun por los mas hábiles encuadernadores, los cuales casi todo lo sacrifican á la belleza esterior y conceden poco ó nada á la solidez.

6. El conocimiento técnico de la encuadernacion, es muy necesario para no esponerse á sufrir pérdidas reales. Es preciso saber elegir un buen encuadernador, poder apreciar su trabajo é indicarle los defectos

que tenga, de otra manera los libros saldrán mal encuadernados, los adornos serán de mal gusto y faltará la solidez. Una prueba de que el buen trabajo siempre tiene estimacion, es que las antiguas encuadernaciones de los Dusseuil, Derome, Padeloup y otros son mas buscadas, aun hoy dia, que las mas perfectas que puedan salir de los talleres de Paris y Lóndres.

7. Hasta el siglo XVI se usaban, para la encuadernacion de los libros, tabletas de madera en lugar de cartones; pero la manera de cubrirlos, variaba, como hoy, hasta lo infinito y era muy costosa; se empleaban telas preciosas recamadas de oro y plata y ricamente bordadas; se los enriquecia con perlas, piedras finas, broches de oro y plata; se adornaban las tapas y los esquinazos con planchas y gruesas cabezas de clavos del mismo metal para evitar el roce. Despues se ha reemplazado la madera con el carton, lo cual hace mas lijeros los volúmenes y los espone menos á la polilla; se ha renunciado tambien á las cubiertas de ricas telas por demasiado costosas y poco sólidas.

8. Tres son las clases de encuadernacion que generalmente se emplean; la pasta entera, la media pasta ú holandesa (una y otra pueden ser en tafilete, piel de Rusia, pergamino, becerro ó badana) y el cartonaje ó encartonado (cubierto de papel, de tela ó percalina de color). La media pasta, si está bien hecha, reune á la solidez y á la elegancia de la encuadernacion en pasta entera la gran ventaja de que su precio es menor. Sin embargo, los volúmenes delgados y cuyo contenido hace presumir que su uso no será muy frecuente, pueden ponerse encartonados siempre que esté bien hecho.

9. Motivos particulares obligan con frecuencia á hacer lo contrario á las reglas que deben seguirse en la administracion de una biblioteca: uno de los mas poderosos es la escasez de fondos, en cuyo caso es indispensable tener mucha economía ó invertirlos en lo mas preciso.

La encuadernacion de los libros, como cualquier otro gasto de consideracion, debe hacerse siempre con prudencia, pero sin mezquindaz: una de las economías mas mal entendidas es la de encuadernar en *un solo* volúmen varias obras, aun siendo su contenido de la misma naturaleza; porque no solo podrá exigir la clasificacion sistemática el que estén separadas, sino que muchas veces se privaria de ellas á varios lectores por satisfacer á uno solo.

10. El mejor método, para evitar los inconvenientes que resultan de esta clase de reuniones, es poner en rústica, con cartones, pero de una manera sólida, los volúmenes delgados, reuniéndolos despues en cajas que imitan gruesos tomos, como las que se usan para guardar los catálogos en pliegos sueltos (1). Pero si á pesar de todo hay que conservar estos volúmenes tales como están, se los coloca siguiendo el título del primero, pero teniendo mucho cuidado de anotar en el catálogo el sitio respectivo de cada una de las obras que contengan; y se las pone ademas una lengüeta ó pestaña (2), en pergamino para encontrarlas con mas facilidad.

11. Es muy raro que una encuadernacion reuna todas las cualidades que apetecen los inteligentes; porque esta cubierta, tan útil para el manejo de los libros, tan necesaria para su conservacion, y tan agradable á la vista del bibliófilo, pasa por tantas manipulaciones, y por las manos de tantos operarios, que es muy difícil que alguno de ellos no tenga un descuido. No es bastante que un libro esté plegado con precision, bien batido, cosido y enlomado con esmero, es preciso que las cabezadas abracen todos los cuadernos, los cortes bien iguales, el lomo redondeado y en proporcion al grueso del volúmen, los cartones cortados á escuadra y de un grueso conveniente segun el tamaño, los costados en forma de ca-

---

(1) Véanse los grabados, números 4 y 5.

(2) Pequeño registro pegado en la márgen de la portada que sobresale algunas líneas.

nal para que el libro se abra fácilmente sin peligro de romper ni estropear el lomo: es indispensable ademas que la piel con que se cubra el libro, esté preparada de manera que no sea ni gruesa por unos lados ni muy delgada por otros, á fin de que no se despegue al menor roce; en fin que el dorado sea brillante, limpio y de buen gusto. Un encuadernador se distingue, ademas de eso, en su trabajo por el cuidado que ponga en conservar las márgenes tan grandes como sea posible, en colocar las láminas con inteligencia, en prevenir que se macule ó repinte, etc.

Para poder examinar las diversas partes de una encuadernacion es necesario saber apreciar todos los detalles, y este conocimiento no se adquiere sino visitando los mismos talleres, ó por una larga esperiencia.

El *Manuel du Relieur*, que forma parte de la *Encyclopedie-Roret* puede servir de guia muy útil á las personas que quieran familiarizarse con la parte técnica de los trabajos de la encuadernacion.

12. Se afean, y con razon, las encuadernaciones inglesas, y mas aun las imitaciones, por tener el lomo demasiado llano y sobrecargados los adornos. Otros dos defectos de que adolecen la mayor parte de las encuadernaciones son que se abren con dificultad y se cierran mal; el uno impide leer bien y trabajar si se consultan muchos volúmenes á la vez; el otro deja penetrar en el interior de los libros el polvo y la polilla.

13. Los lomos redondos son sin duda menos agradables á la vista que los planos cuando están colocados en los estantes, pero en cambio son de mas duracion sobre todo en los grandes tamaños. En cuanto á los en 8.° y otros mas pequeños, pueden hacerse los lomos planos y con bastante solidez y permiten mayor igualdad en el dorado: es muy agradable á la vista cuando muchos volúmenes uniformes están muy unidos y se corresponden los filetes siguiendo en línea recta.

14. Esto mismo sucede con los nervios, los falsos no sirven mas que de adorno, mientras que los verdaderos conservan la encuadernacion, y son tan necesarios á un grueso volúmen, por lo que le adornan y porque permiten mayor variedad en el dorado. De todos modos es preciso que el grueso y el número de los nervios estén en relacion con el tamaño y la resistencia del libro.

(Se continuará.)

PERIODICOS. Noticia del número con que comienzan todos los periódicos políticos de la corte el año de 1865, lo cual indica el órden de antigüedad.

La Esperanza, 6,211.—La España, 5,662.—La Epoca, 5167.—Las Novedades, 4,912.—El Diario Español, 3,865.—La Iberia, 3,224.—La Discusion, 2,270.—La Correspondencia, 2,442.—El Reino, 1,591.—El Pensamiento Español, 1538.—El Pueblo, 1,337.—La Verdad, 1,533.—El Contemporáneo, 1123.—El Eco del Pais, 783.—La Política, 853.—La Razon española, 355.—La Libertad, 352.—El Espíritu Público, 307.—La Regeneracion, 304.—La Democrácia, 303.—Las Noticias 274.—El Independiente, 105.—El Criterio, 68.—El Progreso constitucional, 36.—La Soberanía nacional, 16.—La Patria, 1.—El tiempo, 1.

PLEITO SOBRE PROPIEDAD. El 17 de diciembre último se vió y quedó juzgado en el Tribunal de Comercio de Paris, un pleito sobre propiedad artística, que no deja de tener interes.

Tratábase de la partitura de la ópera *Fausto*, que el editor Mr. Choudens, habia vendido por contrato á Mr. Verger, director del teatro de Barcelona, con prohibicion de *vender, copiar, dejar copiar, prestar ó ceder* esta partitura á ningun otro teatro, bien de Francia ó del estranjero.

Faltando á este contrato formal, Mr. Verger cedió su partitura á uno de sus acreedores, banquero de Barcelona, quien la vendió en un precio muy elevado, despues de haber guardado copia, al Sr. Barbieri, director del teatro Rossini, en los Campos Elíseos de Madrid.

En vista de estos hechos, perjudiciales para Mr. Choudens, reclamó de Verger daños y perjuicios.

La reclamacion de Mr. Choudens, que se referia á una cuestion de principios muy importante para los autores y editores de obras musicales, fué sostenida por Mr. Gustavo Chaudey, abogado de los tribunales de Paris. La defensa de Verger fué encomendada á Mr. Jaybert.

El tribunal ha condenado á Verger á 2,000 francos de daños y perjuicios.

Tales son los hechos, segun los refiere *La France musicale*.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

Continuacion.—Véase el número anterior.

D. Juan Lopez de Bivero. Mas conocido por el sobrenombre de *Palacios Rubios*, á causa de haber nacido en esta aldea (del obispado de Salamanca), se dedicó al estudio del Derecho, é ingresando el año 1484 en el colegio mayor de San Bartolomé, de la universidad de Salamanca, recibió el grado de doctor y desempeñó varias cátedras. Tambien tuvo una de Cánones en Valladolid, y plaza de oidor en la Real Chancillería de esta ciudad, siendo promovido despues á Consejero de Indias.

La ilustracion y aptitud que demostró el doctor Palacios Rubios en todos los referidos conceptos, le acreditaron como uno de los mejores jurisconsultos de su época, de lo cual da testimonio su contemporáneo Marineo Sículo, llamándole *jurisconsultorum facilè princeps*. No es de estrañar, por lo tanto, que se contase con él para la formacion de las Leyes de Toro, y que fuese uno de los que mas parte tomaron en esta célebre coleccion, escribiendo además una glosa para su mejor inteligencia.

Tenemos de este autor otras varias obras, entre las que merecen citarse la *Repetitio de donationibus inter virum et uxorem*, y el tratado *De justitia et jure obtentionis et retentionis regni Navarræ*.

SIGLO XVI.

Gregorio Lopez de Tovar. Fué natural de Guadalupe (Estremadura): estudió con gran aprovechamiento la Jurisprudencia en las célebres escuelas de Salamanca, y se distinguió en la administracion de justicia para que fué elegido por Cárlos I, llegando á obtener plaza en el Consejo de Indias.

Su nombre se ha hecho inmortal y su fama imperecedera en los fastos de la Jurisprudencia española por la glosa con que ilustró el gran Código de las Siete Partidas. Este trabajo magistral le valió el renombre del *Acursio español*, y D. Juan de Solorzano no vacila en calificarlo de *aurea et arduo glossemata, sine quibus manca profectò Hispani fori Jurisprudentia videri posset*.

Antonio Gomez. Natural de Talavera (provincia de Toledo), cursó la Jurisprudencia en la universidad de Salamanca, que tan floreciente se hallaba en el siglo XVI. Fué uno de sus esclarecidos profesores, y de los que llegaron á contar mas años de enseñanza.

Sus *Variarum Resolutionum Juris Civilis, communis et Regii libri tres* obtuvieron la gran aceptacion que atestiguan numerosas ediciones: y su Comentario *ad Leges Tauri* ha sido tambien apreciado, y de los consultados mas frecuentemente entre los muchos que tenemos sobre tan importante coleccion.

D. Diego de Covarrubias y Leiva. Nació en Toledo el 25 de julio de 1512. Hizo sus estudios en Salamanca bajo la direccion de los ilustres profesores con que en aquel siglo sobresalian sus escuelas, y admitido en 1538 en el colegio mayor de Oviedo, donde se graduó de licenciado en Cánones, tomó al siguiente año, á los 26 de su edad, el grado de doctor, desempeñando á poco una cátedra con gran acierto y reputacion.

Acrecentándose esta de dia en dia, fué nombrado oidor de la Chancillería de Granada y luego obispo de Ciudad-Rodrigo, á cuyos honores se agregó el muy distinguido de ser enviado al concilio de Trento. Esta asamblea le dió, para gloria de su patria, una parte principal en la redaccion de los decretos *de reformatione*. En 1564 fué electo obispo de Segovia.

A un personaje de tanta ilustracion y saber, y que contaba tan brillante

carrera, correspondia como término de ella una dignidad suprema, y con efecto, el rey Felipe II le eligió en 1572 para la de presidente del Consejo de Castilla. Desempeñaba dignamente este elevado cargo, cuando falleció en Madrid el 27 de setiembre de 1564, á los 66 años de su edad.

Débenle la Jurisprudencia civil y la canónica obras escelentes, que la posteridad ha tenido en gran aprecio, y que siempre fueron estudiadas con fruto por los jurisconsultos, tales como el tratado de *Sponsalibus et matrimoniis*, sus *varias Resoluciones ex Pontificio, Regio et Cesareo Jure*, y su célebre libro *Practicarum quæstionum*.

Y no se dedicó esclusivamente á la ciencia del Derecho: su obra *Veterum numismatum Collatio* acredita los conocimientos literarios é históricos que á los jurídicos reunia.

Pudiera fácilmente presentarse una serie larga de esquisitos elogios que le han tributado á porfía jurisconsultos, literatos é historiadores, así españoles como estranjeros; pero como observó exactamente el canónigo de Teruel D. Baltasar Sebastian Navarro: «basta decir su nombre para que »en todo el mundo se entienda lo que mereció y valió.»

D. Antonio Agustin. Nació en Zaragoza el 26 de febrero de 1516. En la universidad de Salamanca hizo el estudio de ámbos derechos, que perfeccionó en el colegio de San Clemente de Bolonia, donde tambien se instruyó á fondo en las lenguas latina y griega.

Dotado de gran talento, y con una instruccion completa, mereció que el rey Cárlos I le propusiera el año 1544 para auditor de la Rota Romana, captándose el aprecio del Papa Julio III, que le envió de Nuncio á Inglaterra, así como de Paulo IV, que le nombró su legado en Alemania.

Electo luego obispo de Lérida en 1561, fué de los prelados españoles que concurrieron al concilio de Trento, en cuya asamblea dió elocuente testimonio de su saber y prudencia, con gran honor para España, y en 1564 volvió á su obispado, y se consagró asídua y celosamente al cumplimiento del cargo pastoral, habiéndole honrado en 1578 el Papa Gregorio XIII, consultándole acerca de la enmienda del decreto de Graciano.

Trasladado al arzobispado de Tarragona, murió á los 70 años de edad el 31 de mayo de 1586.

Las obras que escribió revelan cuán vasta era su doctrina y cuán sólida su erudicion: mucho le debe la literatura, y mas todavía la Jurisprudencia. Sus libros *De Nominibus propriis Pandectarum* y *De Legibus et Senatusconsultis*, son clásicos entre los de derecho romano; así como lo son en el canónico sus diálogos *de emendatione Gratiani*.

El eminente mérito de estas obras, y el que su autor contrajo en tantos otros conceptos, le han conquistado uno de los primeros puestos entre los jurisconsultos y literatos del siglo XVI, y no solo entre los de España, sino entre los de toda la Europa. Así se le han prodigado elogios á porfía; reconociendo Jacobo Cujacio que nunca seria bastante alabado (*virum nunquam laudatum satis*); y admirándole Arturo Duck como prodigio de saber (*vir usque ad miraculum doctus*).

Micer Miguel del Molino. Nació en la segunda mitad del siglo XV; ejerció en Zaragoza el cargo de Jurado, y tambien el de Lugarteniente de la corte del Justicia. Murió antes de promediar el siglo XVI.

Su *Repertorium fororum et observantiarum Regni Aragoniæ* le valió una remuneracion pecuniaria acordada en las Córtes de Aragon de 1518, y le granjeó alta reputacion y fama. Su importancia se demuestra en las ediciones que de él se hicieron; en los escolios, notas y comentarios con que como á porfía lo ilustraron Portolés, Miravete y Exea (estos dos mss.); y en la *Suma* ó Compendio que de él hizo en castellano Bernardino de Monsoriu.

D. José de Sesé. Natural de Lérida, despues de cursar la jurisprudencia, fué catedrático en esta Universidad y en la de Zaragoza, y ejerció la abogacía en los tribunales de Aragon. La aceptacion que obtuvo en la cátedra y en el foro le valió ser nombrado para importantes cargos judiciales, llegando (1611) al supremo de Regente de la Real Chancillería de Aragon, que desempeñó hasta el año de su fallecimiento (1629).

Entre sus diferentes obras jurídicas, publicadas á principio del si-

glo XVI, es la mas importante la de *Decisiones Sacri Senatus Regii Regni Aragonum*, de que dió á luz hasta cuatro tomos.

Luis de Molina. Fué natural de Osuna, en Andalucía; estudió jurisprudencia en Salamanca, y apenas comenzó á ejercer la abogacía en Madrid demostró tan escelentes dotes de ingenio y de saber, que el rey Felipe II le eligió para el desempeño de cargos jurídicos de la mayor importancia. Fué nombrado Fiscal de Hacienda y á los dos años Consejero de Indias, de donde pasó al célebre Consejo de Castilla.

Tanta confianza tenia en él Felipe II que le comisionó, juntamente con Rodrigo Vazquez de Arce, para ir á Inglaterra á defender sus derechos de sucesion á esta Corona, próxima á quedar vacante; cuyo encargo desempeñó á satisfaccion del Monarca, mereciendo ser nombrado á su regreso individuo de la Cámara del mismo Consejo de Castilla.

Su obra magistral *De Hispanorum primogeniis*, ha sido el libro mas leido y estudiado de los que se han escrito en materia tan complicada y dificultosa, habiéndose hecho de él varias ediciones. Y principalmente á él debe el autor la gran celebridad que comenzó á obtener entre sus contemporáneos, y que ha conservado con creces hasta nuestros tiempos.

Fernando Vazquez Menchaca. Natural de Valladolid; comenzó en esta ciudad sus estudios jurídicos y los terminó en el Colegio mayor del Arzobispo en la de Salamanca, tomando el grado de Doctor en ambos derechos, y desempeñando con gran aceptacion la cátedra de Instituta.

Del profesorado pasó á la magistratura, pues nombrado alcalde de la Cuadra de Sevilla lo fué luego del Consejo de Hacienda, cuyos cargos sirvió con reputacion.

Pero aun le estaba reservado mayor honor con que enaltecerla, como uno de los jurisconsultos enviado por Felipe II al concilio de Trento, ante el cual dió muestras de su saber y de su elocuencia.

El año 1567 ganó la doctoral de la iglesia de Sevilla, y á los dos años murió en esta ciudad.

Entre las varias obras jurídicas que escribió, es digna de singular mencion la de sus *Controversiarum illustrium, aliarumque usu frequentium*, por haber tocado en ella con libre y desapasionado criterio muchos puntos de derecho natural y de gentes. Estas circunstancias, tanto mas apreciables cuanto que el autor escribia en el siglo XVI y bajo el reinado de Felipe II, le acreditan de jurisconsulto ilustre, y original por decirlo así, entre los de su época, habiendo merecido el honor de que Hugo Grocio le citara repetidas veces é hiciera de él particular elogio en su célebre obra *De Jure belli ac pacis*. ¡Cuánta mayor gloria hubiera redundado á España con la publicacion de la obra que tenia escrita bajo el título *de vero Jure et naturali!* Desgraciadamente quedó inédita á pesar del encargo particular que el autor hizo en su testamento á su hermano D. Rodrigo Vazquez, entonces Oidor de Granada y luego Presidente del Consejo de Castilla, sin que podamos saber si tan lamentable pérdida se debe al descuido de los hombres ó á la infelicidad de la época.

Alfonso Acevedo. Natural de Plasencia: es uno de los jurisconsultos mas conocidos de los del siglo XVI, pues aun cuando no desempeñó cátedras ni magistraturas, ni tuvo cargos públicos, procuró ser útil á su patria, y demostró aptitud y pericia en su noble profesion con obras importantes.

Con efecto, además de las *Additiones ad Curiam Pisanam* (esto es, la práctica forense que habia escrito Juan Rodriguez de Pisa á mitad del siglo), tenemos de él unos estensos *Comentarios* latinos *á la Nueva Recopilacion*, que han sido muy consultados y gozado de gran crédito, por lo que se reimprimieron varias veces.

Comenzó el autor á publicarlos el año 1583, y dió sucesivamente á luz hasta cinco tomos: pero habiendo fallecido, dejó el 6.° inédito, que con el índice de toda la obra cuidó de imprimir el valenciano Vicente Cisternes.

Su obra *Consilia XI* vió la luz pública despues de la muerte del autor, ocurrida en Plasencia el 23 de julio de 1598. (*Se continuará.*)

MADRID: **Imprenta de las Escuelas Pias**, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 3. 1.° DE FEBRERO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

Precio: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el Boletin de anuncios á precios económicos y convencionales.

Los Sres. Moya y Plaza se encargan de comprar y remitir á provincias todas las obras anunciadas en el Boletin y cualesquiera otras que se deseen, con el aumento de un 20 por 100 por razon de los gastos de franqueo.

PUBLICACIONES NUEVAS.

104. Almanaque político y literario de los Estudiantes de Madrid. Madrid, 1864, imprenta de La Democracia, á cargo de A. Galdó, librería de Lopez. En 8.° mayor, 96 páginas. 4

Este almanaque, redactado por alumnos de las Facultades y Escuelas de Madrid, contiene los artículos siguientes: Introduccion, por D. Pantaleon Garcia Gomez.—Ligera reseña de la Historia física de la tierra, por D. J. Cervera.—Historia de la química, por D. E. Talegon.—El Ateneo escolar, por D. Victoriano Lopez Fabra.—La ciencia nueva, por D. B. Quesada.—El trabajo en los obreros y en la sociedad, por D. A. de la Torre.—¿Qué es el tiempo? por D. F. Yago.—Espejos de Arquímedes, por D. M. Llamazares.—Confesion de culpas de un demócrata, á *El Pensamiento Español*, por D. P. Garcia Gomez.—Un auto de fé en la plaza mayor, por...—El amor, cuatro palabras á los neos, por D. V. Lopez Fabra.—La clase escolar y la cruzada neo-católica, por D. Eusebio Grado.—La educacion y la enseñanza pública, por D. M. Arés y Sanz.—De los tenebrosos y de su proyecto de destruccion pública, por D. Pedro Pruneda.—La arquitectura en la Esposicion de bellas artes, por D. P. G. G.—¡Salve, democracia, salve! por D. P. Garcia Gomez.—Anécdotas, cantares populares y poesías, de los Sres. Anza, Crespo, Ortiz y Casado, etc.

105. Biblioteca de escritores granadinos, desde la civilizacion árabe hasta nuestros dias. Monumento elevado á las glorias de las letras patrias por la iniciativa y bajo la proteccion del Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, ex-Gobernador de Granada, y Gobernador de Madrid. Obras de D. Diego Hurtado de Mendoza, coleccionadas por D. Nicolas del Paso y Delgado. Granada, 1864, imprenta de El Porvenir, administracion, calle alta del Campillo, núm. 22. Madrid, librerías de Moya y Plaza, Duran, y Bailly-Bailliére. En 4.°, XCII-334 páginas. 22

Este tomo, que es el I de la Biblioteca, comprende: 1.° Guerra de Granada hecha por el rey de España, D. Felipe II, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes, historia escrita en cuatro libros.—2.° La vida del Lazarillo de Tormes, y sus fortunas y adversidades.—3.° Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III.—4.° Carta de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los sajones, conseguida por el señor emperador Carlos V.

106. Buc-Jargal. 1791. Por Mr. V. Hugo. Traduccion de D. Eugenio de Ochoa. Jaen, 1864, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor.

Se ha publicado en El Anunciador de Jaen, desde el núm. 1936, correspondiente al 17 de setiembre de 1864 en adelante.

107. Código de comercio, conforme á la edicion oficial, con notas y concordancias, por un abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Madrid, 1865, imprenta de E. Cuesta, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 32.°, VIII-588 páginas. 8

El anotador es D. Alberto Aguilera y Velasco.

108. Con el santo y la limosna. Comedia en un acto y en verso, original de D. Tomas Rodriguez Rubí. Salamanca, 1864, imprenta de Casa-Hospicio. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

La España dramática.

109. Cuerpo facultativo de antigüedades del Reino.—Las antigüedades de España, proyecto de un reglamento orgánico para el mismo, publicado en la Revista de instruccion pública, de los meses de mayo y junio de 1860, por D. José Moron y Liminiana, antiguo colaborador de la prensa científica, literaria y política de Madrid y provincias, de la Real academia española de arqueología y geografía del Príncipe D. Alfonso; alumno que fué de las escuelas superiores de agricultura, derecho, diplomática y antigüedades; paleógrafo bibliotecario facultativo y el mas antiguo de los del Reino, segun el órden rigoroso, académico, de obtencion del título superior profesional de la carrera; individuo de número del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios, con destino al archivo central y general del Reino, existente en Alcalá de Henares; autor de varios trabajos sobre archivos, bibliotecas y museos, publicados y aplaudidos por varios periódicos científicos de la córte. Madrid, 1864, imprenta de J. Morales y Rodriguez. En 4.°, 48 páginas.

110. Daniel ó la corte del Rey Ordoño. Novela histórica, original de D. Emilio de Alcaraz. Madrid, 1864, imprenta de M. Tello, librerías de Duran, Moya y Plaza y Serrano. Entregas 1.ª á 4.ª Precio de cada una, por suscricion. 1

Constará la obra de dos tomos en 4.° mayor, con láminas litografiadas á dos tintas, repartidas en unas 50 entregas de á 16 páginas.

111. Direccion general de Correos. Noticias de interes general sobre el servicio de correos en España, redactadas teniendo á la vista la coleccion legislativa del ramo. Madrid, 1863, imprenta Nacional, librería de Lopez. En 16.°, 32 páginas. 4

112. Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1864 á 1865 en la universidad central, por el doctor D. Juan Vilanova y Piera, catedrático de geología y paleontología en la facultad de ciencias. Madrid, 1864, imprenta de J. M. Ducazcal. En 4.° mayor, 84 páginas.

Tema: De la organizacion que conviene dar á la enseñanza de las ciencias cosmológicas, considerada bajo el doble punto de vista teórico y práctico ó de aplicacion á las artes técnicas é industriales, precedida de la historia general y patria de las mismas.

No se vende.

113. El genio del bien. Novela de costumbres, su autor Enrique Perez Escrich. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez García, librería de Lopez. Entrega 1.ª en 4.°, de 16 páginas.

Se reparte con la Revista titulada: «La Europa,» y forma parte de la *Biblioteca* de la misma Revista.

114. El indicador de España y de sus posesiones ultramarinas, ó sea inscripcion general de todas las clases comprendidas en el subsidio industrial y de comercio, las de la magistratura y administracion y las casas estranjeras que faciliten antecedentes al efecto. Almanaque de mas de 300,000 direcciones, por Viñas y Campí. Año económico de 1864 á 1865, primero de su publicacion. Barcelona, 1864, imprenta de N. Ramirez, redaccion y administraccion Palacio de Centellas, bajada de San Miguel, núm. 4. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 1006 páginas de testo y 528 de anuncios en papel de colores. 60

115. El libro de los diputados y senadores. Juicios críticos de los oradores mas notables, desde las Córtes de Cádiz hasta nuestros dias, con la insercion íntegra del mejor discurso que cada uno de ellos ha pronunciado (2.ª parte de la Historia política y parlamentaria de España), por D. Juan Rico y Amat, abogado de los tribunales del reino, secretario honorario de S. M., Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Madrid, 1865, imprenta de R. Vicente, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Serrano. Tomo II en 4.°, 446 páginas. 25

Constará toda la obra de cuatro tomos á pesar de lo que se dijo en la página 62, tomo IV, de este Boletin.

116. El Trovador. Drama en cinco jornadas y en verso, por D. Antonio G. Gutierrez, refundido para el teatro español. Salamanca, 1864, imprenta de J. Atienza. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 80 páginas. 8

La España dramática. N. 135.

117. Guia de forasteros para el año de 1865. Madrid, 1864, imprenta Nacional, despacho de libros de la misma. En 8.° mayor, 866 páginas con el Mapa de España y Portugal. Precio:

Encuadernacion	á la bradél.	36
—	en tela.	46
—	en tafilete.	60
—	de medio lujo.	120
—	en terciopelo.	200

118. Historia general de España y Portugal, tomada de las principales crónicas, anales é historias, escritas por César Cantú, el conde de Segur, Anquetil, Muller, Chateaubriand, Bossuet, Montesquieu, Mariana, Lafuente, y otros célebres historiadores, por D. Eduardo Zamora y Caballero. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez Garcia, librería de Lopez. Tomo I, entrega 1.ª

Se reparte con la Revista «La Europa» y corresponde á la Biblioteca de la misma.

119. Informe sobre el estado de la contabilidad de los servicios del ministerio de Fomento en fin de 1863. Presentado al Excmo. Sr. ministro, por el ordenador general de pagos. Madrid, 1864, imprenta Nacional. En fólio, 218 páginas.

El ordenador de pagos que ha redactado este informe, es el Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

120. La cuestion de Santo Domingo, por D. José Lopez de la Vega. Madrid, 1865, imprenta de Z. Soler, librería de Lopez. En 4.°, 26 páginas. 4

121. La hermana Ana, por Paul de Kock. Novela traducida del frances. Cádiz, 1864, imprenta de la Revista médica. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª ½

Constará de un tomo en 4.° con láminas, y se publica en entregas de 8 páginas.
Con esta novela se publica tambien la titulada: *El buen muchacho*, del mismo autor.

122. La Reina de las flores. Zarzuela en dos actos, original y en verso. Letra de Francisco Vargas Machuca. Música de Leon Alonso. Madrid, 1864, imprenta de J. A. García, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 66 páginas. 1

123. Los santos mártires Ciriaco y Paula patronos de Málaga, su pasion, su culto y devocion desde los primeros tiempos hasta nuestros dias, por D. Francisco Javier Simonet, natural de esta ciudad. Añádese la Novena de los Santos Mártires y una breve noticia de su ilustre congregacion actual. Con licencia y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Málaga, 1865, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 16.° mayor, 80 páginas. 4

La *Novena* que se anuncia en su lugar correspondiente se vende por separado.

124. María al pie de la cruz, por D. Pedro Arenas. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, 8 páginas. 1

En verso.

123. Martin Guerra. Crónica del siglo diez y seis. Jaen, 1865, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor.

Ha empezado á publicarse en el número 2028 de El Anunciador de la provincia de Jaen, correspondiente al dia 4 de enero de este año.

126. 1851 y 1863. Revista cómico-lírico-fantástica, en un acto y en verso, original de D. José M. Gutierrez de Alba. Música de D. Emilio Arrieta y sus discípulos, los señores Areves, García, Brocca, Campo, Ruiz Fernandez (M.) y Fernandez (T.) Representada por primera vez en Madrid, con estraordinario aplauso, en el teatro del Circo, en 30 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de Moya y Plaza, Lopez y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 11-34 páginas. 4

El Teatro.

127. Novena de los santos mártires Ciriaco y Paula, patronos de la ciudad de Málaga. Dispuesta y formada en 1830 por la devocion y afecto de D. Antonio Lopez Guijarro, cura primero de la iglesia parroquial, dedicada á los mismos ínclitos santos, y la misma que hoy se practica. Málaga, 1865, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 16.° mayor, 26 páginas. 1

Tambien se vende unida al librito titulado: *Los Santos Mártires*, que va anunciado en su lugar.

128. Novísimo Valbuena. Completísimo diccionario latino-español, formado sobre los mejores diccionarios nacionales y estranjeros, corregido y aumentado con mas de 25000 voces y acepciones empleadas por los autores clásicos latinos, y que no se hallan en el Valbuena ni reunidas en ningun otro diccionario latino publicado hasta el presente, por D. A. Agustin Rocagomera y Salasan. Barcelona, 1865, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de Pujal, editor. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor á tres columnas, VIII-726-2 páginas. 20

129. Observaciones sobre la esclavitud en la isla de Cuba, por Don Ignacio Gonzalez Olivares. Madrid, 1865, imprenta de F. Rivas, librería de San Martin. En 4.°, 82 páginas. 5

130. Opúsculos Marianos del venerable Tomás de Kempis, traducidos del latin al castellano por el dr. D. Miguel Esteban Ruiz, presbítero, cura párroco de Jarafuel en el arzobispado de Valencia, y socio de mérito de dicha Academia. Barcelona, 1864, imprenta de Magriñá y Subirana. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 176 páginas. 8

Contienen además... Flores de amor á María por el dr. D. Eduardo Legido, cura de la parroquia de Liosa de Ranes, en el arzobispado de Valencia, y socio de segunda clase de dicha academia.

Academia bibliográfico-Mariana.

131. Panorama artístico universal, y coleccion general de trajes, por el pintor Vanhalen. Serie Egipcia. Madrid, 1865, imprenta de F. Abienzo, librería de la viuda é hijos de Cuesta y en la direccion, Portales de Ciudad-Rodrigo, núm. 3, derecha. Entrega 1.ª por suscricion. 6

Esta obra se divide en series, llevando cada una el nombre de la seccion que representa, por ejemplo: serie hebrea, serie macedonia, serie persa, serie egipcia, etc. Cada mes se reparte un cuaderno en folio de cuatro páginas de testo y cuatro litografías de variada ejecucion en papel de primera clase, y bajo una cubierta.

132. Risas y lágrimas. Coleccion de seguidillas, por Juan de la Puerta Vizcaino, de la Real Academia española de arqueología y geografía del príncipe D. Alfonso, y secretario de las secciones de ética y literatura de la misma. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez García, librería de Escribano, editor, y en las de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 16.° mayor, 128 páginas. 6

133. Santo Domingo, por D. Gaspar Nuñez de Arce. Madrid, 1865, imprenta de M. Minuesa, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Duran y Bailly-Baillière. En 4.°, 160 páginas. 6

134. Selectas francesas ó manual de traduccion para facilitar, haciendo amena é instructiva la de frances á español. Contiene muchos trozos de asignaturas de segunda enseñanza y carreras especiales. Obra redactada por D. Javier Offerrall, licenciado en medicina y cirujía, regente en retó-

rica y poética en lengua francesa y en lengua inglesa por la universidad literaria de Sevilla, juez calificador que ha sido en la misma universidad en actos de oposicion á la cátedra de lengua inglesa, segundo profesor honorario (prévia oposicion) del cuerpo de sanidad de la armada, catedrático sustituto que ha sido del instituto provincial de Jerez de la Frontera, y profesor por oposicion del colegio naval militar, socio de mérito de la academia quirúrgica matritense, fundador y censor que fué de la de ciencias exactas, naturales y médicas de Sevilla, de las reales económicas de Amigos del Pais de Cádiz, Jerez y Sevilla, y catedrático de higiene pública y privada de la última, y socio de buenas letras, sustituto que ha sido de la cátedra de economía política y legislacion industrial y mercantil de la escuela de comercio de Cádiz, catedrático de la de rétorica y poética de los colegios de San Francisco de Paula de Sevilla y San Felipe Neri de Cádiz, socio y secretario primero de la de emulacion y fomento de la industria, agricultura, artes y comercio de Sevilla, corresponsal de la academia nacional de medicina y cirujía de Cádiz, actualmente catedrático propietario por oposicion del Instituto de Cádiz, etc. Cádiz, 1864, imprenta de la Revista Médica, librería de Verdugo, Morillas y compañía. En 8.° mayor, XXII-288 páginas. 20

135. Tres afirmaciones y una negacion. Contestacion al folleto político de Ruiz Zorilla, por un hijo del pueblo. Salamanca, 1864, imprenta de T. Oliva. Madrid, librería de Lopez. En 4.°, 58 páginas. 4

Periódicos.

136. El espíritu del Catolicismo. Periódico puramente religioso. Se publica en Madrid cuatro veces al mes, desde el presente, en los dias 7, 15, 22 y 30 en un pliego de cuatro páginas en folio. A cada número acompañará una hoja suelta en la que se publicarán libros de devocion, para encuadernarse y formar tomos en 8.° Madrid, imprenta de L. Beltran, administracion y redaccion, calle del Sacramento, núm. 10, y librería de Moya y Plaza. Precio: En Madrid, por un mes, 4 rs. En provincias, por tres meses, 12.

137. El Progreso. Revista semanal de ciencias, letras y artes. Se publicará en Madrid desde el 5 de febrero actual todos los domingos, en un pliego de ocho páginas en folio. Madrd, 1865, imprenta de Z. Soler, administracion, calle de las Infantas, núm. 32, cuarto 3.° de la derecha y librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precio: En Madrid, por un mes, 5 rs. En provincias, por tres meses, 18: En el Estranjero, por seis meses, 40: En Ultramar, por id., 50.

138. La Europa. Revista quincenal de política, artes, ciencias, literatura é intereses materiales, dirigida por D. Eduardo Zamora y Caballero. Se publica en Madrid desde 1.° de febrero de este año en los dias 1.° y 15 de cada mes, en cuadernos de 12 páginas, en gran folio. Madrid, imprenta de F. Martinez García, administracion, Travesía de la Ballesta, número 7, cuarto bajo. Precio: En Madrid, por un mes, 6 rs. En provincias, por tres meses, 40 rs. En el Estranjero y Ultramar, por un año 8 pesos fuertes.

Con las entregas de esta Revista se reparten dos obras, la *Historia general de España* y *El genio del bien*, que forman la «Biblioteca de la Europa.»

139. La Gaceta industrial económica y científica, consagrada al fomento de la industria nacional. Director D. José Alcover, ingeniero industrial. Se publica en Madrid todos los sábados desde el 1.° de enero de este año en cuadernos de ocho páginas en folio, con grabados. Madrid, imprenta de C. Moliner, redaccion y administracion, calle del Barquillo, núm. 29, cuarto bajo de la derecha y librerías de Bailly-Baillière y Duran. En Madrid: por tres meses, 16 rs. En Provincias, por seis id. 40: En Ultramar y el Estranjero, por un año, 150. Números sueltos, 2 rs.

140. La isla de Cuba. Revista política, económica, literaria y de administracion. Director D. Eduardo Alvarez Mijares. Se publica en Madrid desde el 12 de enero de este año los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes, en un pliego de ocho páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de La Tutelar, redaccion y administracion, calle del Clavel, núm. 2, cuarto 2.° de la iz-

quierda, librerías de Bailly-Baillière y Duran. Precio: En Madrid, 12 reales por un mes, 30 por seis y 35 por un año: En provincias, 24, 40 y 60 respectivamente, y en Ultramar, 20 rs. al mes.

141. Las Hojas sueltas. Periódico, semanal por lo menos, de todo, menos de política. Se publica en Madrid, sin dia fijo, desde el 11 de diciembre de 1864 en un pliego de cuatro páginas en folio. Madrid, imprenta de Z. Soler, administracion, calle de Jesus del Valle, núm. 6, cuarto bajo de la izquierda y librería de Lopez. Precio: En Madrid, por cinco números, 2 rs. En Provincias, por cuatro id., 2 rs.

142. Semanario de los devotos de María. Dirigido por D. Miguel Martinez y Sanz, doctor en teología. Se publica en Madrid todos los sábados desde el 6 de enero de este año en un pliego de ocho páginas en 4.° prolongado. Madrid, imprenta de La Esperanza, administracion, calle del Pez, núm. 6, y librerías de Olamendi y Lopez. Precio: En Madrid y Provincias, por tres meses, 12 rs. En Ultramar y Estranjero, por un año, 80 rs.

Con el último número de cada mes se reparte á los suscritores un pliego de 16 páginas en 8.°, de una serie de *Sermones* y panegíricos consagrados á la Santísima Vírgen, y cada año una estampa litografiada de la Vírgen.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

143. APOLOGIA de algunos escritores, sobre el antiguo Reyno de Sobrarbe, sus Fueros, y los de Jaca. Dispuesta en 1795 por Juan Antonio Enaguila, natural de la Ciudad de Alcañiz, y vecino de la de Zaragoza en Aragon. Contra el editor de la Historia general de España, que compuso el P. Juan de Mariana, al tomo IV, impreso en Valencia, y Oficina de Benito Monfort, año. 1788. Con lic. En Zaragoza. Por los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno. En la página 54, comienza: Texto para la Historia de la Corona de Aragon, colocado en un compendio de los célebres Anales de Gerónimo Zurita, adiccionado con arreglo á los Comentarios de Gerónimo de Blancas, en quanto á algunos de los primeros reynados; cuya obra inédita la cederá el compendiador para instruccion de la juventud, y en utilidad de qualquiera instituto pio. Con lic. En Zaragoza. Por los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno. (Sin año). En 4.°, 64 pág.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

144. CRISIS legal, y brebe noticia de los Fueros privilegiados de Aragon. Con licencia: En Valencia en la Imprenta de Joseph de Orga. (Sin año). En 4.°, Portada. 32-80 páginas.

La *Crisis legal*, que ocupa las 32 páginas primeras, va firmada: Zaragoza y febrero 16 de 1710. D. Diego Franco de Villalba. A continuacion sigue en 80 páginas, con registro A-K la *Breve noticia*, con este título: «Brebe noticia de los quatro juicios privilegiados de Aragon. Firma. Aprehension, Inventario y Manifestacion.»

145. DISCURSO sobre las ventajas que pueden proporcionar á el Estado las Sociedades económicas de los Amigos del País, con el fomento de la Agricultura, Artes, y Comercio. Por Don. Ambrosio Alvarez de Enciso, Oficial de la Administracion General de la Real Gracia del Excusado del Reyno de Aragon: año de 1784. Con licencia. En Zaragoza: Por Juan Ibañez, Impresor y Librero. Entrada de la Plateria. En 4.°, Portada: Dedicatoria á el Público, 4 hojas sin numerar.—36 páginas.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

146. ESTATUTOS, aprobados por su Magestad, para el gobierno de la Real Sociedad Económica de los Amigos del Pais, establecida en la Ciudad de Zaragoza. En Zaragoza En la Imprenta de Don Luis de Cueto, Impresor del Rey Ntro. Sr. Año M.DCC.LXXVII. En 4.°, 78 páginas

En la página 47 comienza: Catálogo de los individuos que componen la Real Sociedad de Amigos del Pais, establecida en la Ciudad de Zaragoza, año de 1776.

147. FVEROS, y Actos de Corte de el Reyno de Aragon: hechos por la Sacra, Cotólica, y Real Magestad del Rey Don Carlos II. nuestro Señor, en las Cortes convocadas en la Ciudad de Calatayud, y prorogadas á la de Zaragoça, y en ella fenecidas en los Años de M.DC.LXXVII. y M.DC.LXXVIII. Con licencia, y privilegio. En Zaragoça: Por Pasqval Bveno, Impressor,

Año M.DC.LXXVIII. En fólio mayor, II (sin numerar)—36 hojas; inclu sas 3 de Indice.

148. FVEROS, y Actos de Corte del Reyno de Aragon: hechos por la Sacra, Católica, y Real Magestad del Rey Don Carlos II. nvestro Señor, en las Cortes convocadas en la Ciudad de Zaragoça el dia diez y siete de Marzo del Año M.DC.LXXXIV (debe ser 1686). Con licencia y privilegio. En Zaragoça; Por Pasqual Bveno, Impressor del Reyno. Año D.DC.LXXXVI. En folio mayor, II (sin numerar).—16 hojas.

149. LA REAL Sociedad Económica de Amigos del Pais de la Ciudad de Zaragoza, animada siempre de los mas vivos deseos, etc. En 4.°, 8 páginas.

En este papel, que no lleva portada, ni título, se dá noticia del método de ahogar los gusanos de seda, practicado en la fábrica Real del lugar de Vinalesa, en el reino de Valencia, bajo la direccion de su dueño D. José Lapayese, socio de mérito y justicia de la real sociedad de Amigos del Pais de dicha última ciudad.

Se imprimió el siglo último.

Biblioteca de la Real sociedad aragonesa de Amigos del Pais.

150. MEMORIAS de los Racioneros de Mensa de la Santa Iglesia Metropolitana del templo del Salvador de la Ciudad de Zaragoza, publicadas: por el D. D. Felix de Latassa, Racionero de Mensa con honores de Canónigo de la misma Santa Iglesia, Socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa, Autor de la Biblioteca de Escritores de este Reyno. Zaragoza: en la oficina de Medardo Heras. Con las licencias necesarias. Año de 1798. En 4.°, 16 páginas.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

151. METODO de hacer el carmin como lo practicaba el célebre químico D. Josef Belilla, aragonés, ensayado con feliz suceso por la Real Sociedad Aragonesa. En Zaragoza: En la Imprenta de Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad. (Sin año). Va firmado: Zaragoza 17 de Noviembre de 1798. Don Diego de Torres. Secret. En 4.°, 22 páginas.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

VARIEDADES.

VIDA DE CESAR. La obra tantas veces anunciada del emperador Napoleon, y que llevará por título *Vida de César*, aparecerá durante los primeros dias de febrero. Dicha obra se publicará al mismo tiempo en Paris y en Viena, en frances y en aleman. La traduccion alemana está hecha por el doctor Rieschel de Boun, que recibe por este trabajo 8,000 francos por volúmen. La traduccion inglesa, la española y la alemana, estarán prontas á fines de febrero. El producto en venta de esta obra se destina á los pobres.

MANUSCRITO DE LOPE DE VEGA. La *Sociedad foto-zincográfica española*, ha reproducido, por encargo y bajo la direccion del Excmo. Sr. don Salustiano de Olózaga, un ejemplar que pertenece á dicho señor, de la comedia del inmortal Lope de Vega Carpio, titulada *El Bastardo Mudarra* (106 páginas) manuscrita enteramente y firmada en 21 de abril de 1612 por el autor.

Las reproducciones de esta joya poética se han efectuado por medio de la invencion, recientemente privilegiada, que permite aplicar la fotografía á la imprenta. No hay diferencia alguna que distinga esta obra del original, y como en él, pueden estudiarse la facilidad y las correcciones con que fué escrita, y aun las supresiones impuestas por la censura. Para mas perfecta imitacion, se ha empleado papel idéntico al del manuscrito.

En su género es la primera publicacion que se verifica en España, y merece una digna acogida.

Nota de lo que han satisfecho los periódicos políticos por derechos de timbre para la Península, estranjero y Ultramar en el mes de diciembre último.

	Rs.	Cs.
La Correspondencia	10 630	»
Las Novedades	7,379	10
La Regeneracion	4,747	6
La Iberia	4,736	38
El Pensamiento Español	4,656	»
La Epoca	4,219	72
La Discusion	3,692	»
La Democracia	3,282	24
El Pueblo	2,862	58
La España	2,700	»
Las Noticias	2,469	80
La América	2,267	»
El Diario Español	1,957	80
El Progreso Constitucional	1,911	4
El Contemporáneo	1,670	»
El Gobierno	1,632	»
El Independiente	1,403	»
El Reino	1,181	»
La Política	1,126	60
La Nacion	1,127	72
El Eco del Pais	832	»
La Bolsa	695	56
La Libertad	917	»
El Espíritu Público	625	»
El Criterio	517	»
La Verdad	491	»
El Gil Blas	161	»

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

Continuacion.—Véase el número anterior.

Juan Gutierrez. Nació en Plasencia; despues de haber cursado la jurisprudencia en la universidad de Salamanca ejerció en su ciudad natal la profesion de la abogacía por algunos años, al cabo de los cuales fué elegido doctoral de Ciudad-Rodrigo, con gran provecho para esta iglesia y para su propia reputacion.

Escribió muchas obras sobre asuntos de ambos derechos, que se publicaron á fines del siglo XVI y en los primeros años del XVII. La jurisprudencia patria le debe los libros *Practicarum quæstionum civilium et criminalium* sobre la Nueva Recopilacion, y el tratado *De tutelis et curis minorum* sobre el título XVI de la partida VI.

Su nombre, célebre en su patria, no ha sido desconocido entre los jurisconsultos estranjeros.

Micer Jaime Cancér. Natural de Barbastro, y de noble familia, cursó la jurisprudencia en las universidades de Huesca y Salamanca, graduado de doctor fijó su residencia en Barcelona y ejerció la abogacía, adquiriéndose una gran reputacion.

Como escritor jurídico se le debe la conocida coleccion *Variarum resolutionum Juris Cæsarei, Pontificii et Municipalis Principatus Cataloniæ.*

En ambos conceptos ha merecido ser contado entre los primeros jurisconsultos que florecieron en Cataluña á fines del siglo XVI.

Pedro Agustin Morlá. Natural de Valencia, hizo sus estudios jurídicos en Salamanca, y por dos años en Alcalá: aprovechando las lecciones de sus entendidos profesores, publicó en Valencia el año 1599, antes de cumplir los 30 de edad, la primera parte de su conocida obra *Emporium utriusque Juris quæstionum*, sin que vieran la luz pública otras cuatro que tenia preparadas.

Fué doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales de Valencia, y oidor civil de la real audiencia de esta ciudad.

SIGLO XVII.

El licenciado Cristobal de Paz. Fué uno de los jurisconsultos que mas se distinguieron en la época de Felipe III por los cargos que desempeñó y por las obras que escribió. Regidor de Salamanca, su ciudad natal, y procurador por ella en las Córtes de Madrid, obtuvo del citado Monarca el nombramiento de juez mayor de Vizcaya en la chancillería de Valladolid, de cuyo tribunal fué tambien oidor.

Bien conocidos son sus *Scholia in Regias Leges Styli*, y el tratado de *Tenutu*. Con ellas prestó un buen servicio á la jurisprudencia española, en cuyos fastos merece puesto honroso.

Alfonso de Villadiego. Fué natural de Astorga, y no de Toledo como algunos han supuesto gratuitamente. Establecido en Madrid, se dió á conocer ventajosamente en el ejercicio de la abogacía, y se acreditó de ilustrado jurista en el reinado de Felipe III.

Celoso por el cultivo del derecho español, y movido sin duda del laudable deseo de que su patria no quedase postergada á Francia, donde ya Pedro Pitheo habia dado á luz (en 1579) el Fuero Juzgo, tomó á su cargo una nueva edicion de este importante código, y consagró sus desvelos á ilustrarlo con copiosos comentarios. Este trabajo, que vió la luz pública en Madrid el año 1600, dió á su autor no poco crédito y fama.

Posteriormente (en 1612) publicó una obra de otra índole, pero que igualmente fué bien recibida y prestó gran utilidad en el foro español, á saber: *Instruccion política y práctica judicial conforme al estilo de los consejos y audiencias.*

Juan Pedro Fontanella. Nació en Olot el año 1576; fué doctor en ambos derechos, y ciudadano y conseller de Barcelona.

Como hombre político fué bastante apasionado, y de los que mas contribuyeron á sostener la tenacidad de los catalanes en las agitaciones que ocurrieron en el reinado de Felipe IV; como jurisconsulto, segun testimonio del P. Caresmar, ninguno hubo en su tiempo que le escediese; y los elogios que entonces y despues se le han tributado pueden justificarse en las obras que de él poseemos, á saber: las *Sacri senatus Cathaloniæ decisiones*, y el tratado de *pactis nuptialibus*. Este en particular es un trabajo completo en su género, y que encierra mucha doctrina.

Dr. D. Juan de Solorzano Pereyra. Nació en Madrid el 30 de noviembre de 1575; y despues de haber sido discípulo y maestro en la universidad de Salamanca, comenzó su carrera judicial el año 1609 con plaza de Oidor de la Real audiencia de Lima, donde fué muy apreciado por los vireyes, y escribió su célebre obra de *Indiarum Jure*. En 1627 volvió á España y sirvió las fiscalías de los consejos de Hacienda y de Indias; y nombrado en 1633 para igual plaza del de Castilla, se escusó con tenacidad de aceptarla por su torpeza de oido; recibiendo últimamente (1642) la de consejero como término de su aventajada carrera.

Publicó varias obras jurídicas, pero las principales son la que anteriormente queda mencionada, refundida en castellano con el título de *Política Indiana*, y los *Emblemata Regio-política*, que luego tradujo el Dr. Don Lorenzo Matheu y Sanz.

D. Francisco Salgado de Somoza. Natural de la Coruña; despues de haber ejercido la abogacía en la real audiencia de esta ciudad vino á Madrid, y desempeñó por algun tiempo la vicaría del arzobispado de Toledo.

Felipe IV, estimando las prendas de rectitud é ilustracion que en él concurrian y el crédito de que gozaba, le confió importantes cargos judiciales, nombrándole para el Consejo de Hacienda, y ascendiéndole luego al de Castilla. Despues de haber desempeñado dignamente por algunos años este puesto, el Rey le dió la abadía de Alcalá en Granada.

Escribió varias obras jurídicas, entre ellas la *de Regia protectione* y la *de supplicatione à Bullis et de earum retentione*, las cuales, á pesar de la oposicion de la curia romana, alcanzaron en España mucho crédito y autoridad y..

conquistaron á su autor un lugar distinguido entre los juristas del siglo XVII.

D. Francisco Ramos del Manzano. Natural de Salamanca; se distinguió en esta universidad como discípulo, y luego sobresalió como maestro en la ciencia del derecho. Felipe IV, queriendo aprovechar para sus consejos á persona tan ilustrada, le dió plaza en el de Italia, y luego en el Supremo de Castilla, habiéndole tambien encargado la presidencia del de Indias durante la ausencia del conde de Peñaranda. Fué despues preceptor de su sucesor Cárlos II, y obtuvo plaza en la cámara de Castilla. Murió de edad avanzada el 9 de febrero de 1683, dejando escritas muchas obras que comprueban su doctrina y erudicion en jurisprudencia, y buenos conocimientos en los demas ramos del saber.

De ellas merecen particular mencion la *Respuesta de España al manifiesto de Francia*, el *Memorial al Papa Alejandro VII sobre la provision de Iglesias vacantes de Portugal*, y sus comentarios latinos *ad legem Juliam et Papiam*. Con ellas demostró estar igualmente versado en tres ramos distintos de la ciencia del derecho: el internacional, el católico y el romano.

SIGLO XVIII.

D. Gregorio Mayans y Siscár. Nació en la villa de Oliva (reino de Valencia) el 9 de mayo de 1699, y cursadas la gramática, retórica y poética en Barcelona, estudió en Valencia filosofía y jurisprudencia, completando el estudio de esta última facultad en la universidad de Salamanca.

En el año de 1722 tomó en Valencia el grado de doctor en leyes, y la siguiente ganó por oposicion la cátedra de Código. En 1733 fué nombrado bibliotecario de S. M., cuya plaza renunció en 1740 para retirarse á una vida tranquila y laboriosa en su lugar natal, mereciendo de Cárlos III los honores de alcalde de su real casa y corte, y el goce de una pension anual de mil ducados, como remuneracion de sus tareas y de su celo por los intereses públicos.

Cultivó con ardor y constancia la literatura y la historia, publicando multitud de obras eruditas é importantes; y tambien dió buena muestra de sus estudios jurídicos en sus comentarios á fragmentos de jurisconsultos romanos, en varias *disputationes* de asuntos de este mismo derecho, en la carta al doctor Berni sobre el orígen y progreso del español, y finalmente en las observaciones sobre el Concordato de 1753.

Este ilustre literato y jurisconsulto llegó, para bien de su patria, á la edad de 82 años, pues murió el 21 de diciembre de 1781, dejando gran celebridad no solo entre sus compatriotas sino tambien entre los estranjeros, que en repetidas ocasiones le acreditaron su aprecio y veneracion.

Doctor D. José Finestres y Monsalvo. Nació en Barcelona el 5 de abril de 1688, y hechos los estudios de jurisprudencia, llegó á ser un escelente catedrático en la universidad de Cervera. A la edad de 89 años falleció el 17 de noviembre de 1777.

Consagró su larga y modesta vida á la ciencia del derecho, y como la cultivó con el poderoso auxilio de la literatura y antigüedad griega y romana, en que fué muy versado, puede reputarse como uno de los jurisconsultos clásicos de la buena escuela. Así su memoria ha llegado á nosotros con merecida celebridad; y sus obras han sido de las pocas que salvándose del olvido á que tantas otras están condenadas, se consultan todavía.

Con efecto, su comentario *in Hermogeniani J. C. Juris epitomarum libri VI*, precedido de una erudita disertacion sobre la vida de este jurisconsulto, es una obra de mérito, de cuya lectura y estudio puede reportarse mucho fruto, llegando Mayans á anteponerla á la que de Papiniano nos dejó el inmortal Cujacio.

D. Rafael Melchor de Macanaz. Nació en Hellin (reino de Murcia) el año 1670. El ejercicio de la abogacía en Madrid le dió á conocer tan ventajosamente, que Felipe V se propuso desde luego utilizar su ilustracion y buenas prendas: nombróle intendente de Aragon, y luego le confirió la honrosa y delicada comision de ajustar en Paris con monseñor Aldrovandi

el arreglo de las diferencias pendientes entre la corte de Roma y la española.

Si esta concordia quedó frustrada, no fué ciertamente por falta de prudencia y saber en Macanaz, antes bien este acreditó mas su aptitud y su celo por los intereses de España, como lo conoció y apreció el rey al nombrarle para el importante cargo de fiscal general.

Ademas de los grandes servicios que prestó en estos conceptos, tuvo mucha parte é influencia en la administracion pública, y en las negociaciones diplomáticas que el estado de España y el de Europa suscitaban.

Pero su sano patriotismo, su firmeza en la defensa de los intereses de España, y su enérgica oposicion á las intrusiones estranjeras, le suscitaron encarnizados y por desgracia demasiado poderosos enemigos, que le privaron de la confianza del monarca; y el benemérito patricio que tanto hizo por este y por el reino, se vió preso en Vitoria y desterrado á la Coruña. A pesar de lo mucho que se prolongó el destierro, supo hacerlo llevadero con su magnanimidad y aficion al estudio. A Carlos III estaba reservado reparar tantas vejaciones: y con efecto Macanaz pudo volver á su patria, y murió en Hellin el año 1760, á los 91 años de edad.

Con vasta instruccion, feliz talento y una incansable laboriosidad, y habiendo alcanzado edad tan avanzada, dejó escritas multitud de obras aun inéditas, poco limadas en general, pero que comprueban su erudicion en las ciencias eclesiásticas, históricas y jurídicas. Entre ellas se cuentan varias notas sobre las instituciones de Justiniano y puntos de derecho romano, así como unos tratados histórico-críticos sobre los fueros de Aragon y de Valencia. De sus obras publicadas merecen citarse los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, y el *informe* que como fiscal del Consejo dió *sobre abusos de la corte de Roma, y su remedio*. Este célebre trabajo es un buen testimonio del celo del autor en defensa de las regalías y de sus conocimientos canónicos.

El nombre de Macanaz figura dignamente al lado de los principales jurisconsultos del siglo XVIII.

El conde de Campomanes. Nació el 1.° de julio de 1723 en el pueblo de Santa Eulalia de Sorriba (concejo de Tineo, en el principado de Asturias), y consagrando su juventud al estudio con el mayor afan, concluyó la carrera de jurisprudencia, vino á Madrid, y bien pronto se granjeó en el foro una merecida celebridad.

Desempeñó varios cargos hasta el año 1762, en el que fué elegido fiscal del Consejo sin pretenderlo. Nunca pudo hacer Carlos III mas acertado nombramiento, pues las importantes mejoras que en este reinado se introdujeron en todos los ramos del gobierno y de la administracion, fueron promovidas ó secundadas por el celo, ilustracion y firmeza de aquel célebre personaje. Especialmente en la defensa de las regalías y en las materias canónicas, sobresalen como modelo acabado sus dictámenes y alegaciones.

Presentóse luego otra ocasion de acreditar sus grandes dotes y realzar mas su reputacion como gobernador del Consejo: nombrado director de la Academia de la Historia, dió gran impulso á los trabajos de esta corporacion, y tomó en ellos una parte honrosa, merced á los conocimientos que le adornaban en las ciencias históricas; y finalmente, en las muchas corporaciones literarias á que perteneció, siempre ocupó distinguido y preferente lugar.

Entre el gran número de producciones que se le deben, merecen citarse, por lo que hace á las ciencias jurídicas, el tratado de *la Regalía de amortizacion*, el *Memorial ajustado en el espediente del obispo de Cuenca*, y el *Juicio imparcial sobre el Monitorio de Parma*.

D. Ignacio Jordan de Asso y del Rio. Floreció en el reinado de Carlos III; fué abogado de los reales Consejos, y desempeñó tambien el consulado de España en Amsterdam.

Asociado con D. Miguel de Manuel, emprendió y llevó á cabo publicaciones muy útiles al estudio del derecho patrio, y que contribuyeron poderosamente á ilustrar la historia de nuestros Códigos, que se hallaba

poco cultivada. Conocidas son de todos las *Instituciones del Derecho civil de Castilla*, en que ambos doctores, no solo metodizaron las disposiciones legales de España, sino que anotaron las variantes del derecho aragones, poniendo al frente de la obra una introduccion histórica comprensiva de importantes noticias: de esta obra se han hecho numerosas ediciones. Tambien publicaron é ilustraron con notas históricas el *Fuero Viejo* de Castilla, y el *Ordenamiento de Alcalá*, así como las *Córtes* celebradas en los reinados *de D. Sancho IV y D. Fernando IV.*

El doctor Asso no soló cultivó la jurisprudencia, sino tambien con buen éxito las ciencias naturales y la bibliografía, de que dejó publicados trabajos, concretados principalmente al reino de Aragon, de donde era natural.

D. Miguel de Manuel y Rodriguez. Tiene para los jurisconsultos iguales títulos de aprecio que su compañero D. Ignacio Asso, con quien dió á luz obras importantes que en el artículo anterior quedan mencionadas.

Consagrado á profundas investigaciones encaminadas á ilustrar la historia del derecho patrio, y buscando noticias en antiguos códices y documentos inéditos, reunió materiales para escribir la *Historia de la legislacion civil de España.* No llegó á concluir esta obra, pero aun así contrajo mérito bastante para que su nombre pueda figurar dignamente entre los de los buenos jurisconsultos del siglo XVIII.

Los conocimientos que reunia D. Miguel de Manuel, le valieron un puesto en la real Academia de la Historia, y la plaza de bibliotecario de los estudios reales de Madrid.

D. Gaspar Melchor de Jove Llanos. Nació en Gijon el 5 de enero de 1744. Hizo el estudio de ambos derechos en Avila, Osma y Alcalá de Henares, y eligiendo la carrera de la magistratura fué nombrado el año 1767 alcalde de la Cuadra de la real Audiencia de Sevilla, de donde pasó en 1774 á oidor de la misma. A los cuatro años fué promovido á alcalde de casa y corte, y en el de 1780 obtuvo una plaza del consejo de las órdenes militares.

En el desempeño de estos importantes cargos y con otras ocasiones, demostró celo y rectitud, talento y vasta instruccion; y reuniendo á tan altas cualidades las del buen decir y la elocuencia, no es de estrañar que mereciera las simpatías generales, el aprecio y proteccion de los personajes de la corte, y honrosa acogida en las sociedades literarias mas ilustres. La Academia de derecho público y patrio, y la de cánones y disciplina eclesiástica, se gloriaron de contarle entre sus individuos.

Tales fueron la importancia y la celebridad de Jove Llanos en el reinado de Carlos III: las épocas posteriores le tenian reservadas todavía altas distinciones, pero tambien los amargos infortunios que acarrean la envidia y la intolerancia. Así el breve tiempo que ocupó el ministerio de Gracia y Justicia (1797 á 1798), que habia sido precedido de ocho años de confinamiento, fué seguido de otro mas largo y mas riguroso y vejatorio. Invadida la península por los franceses, rechazó la oferta de un ministerio que estos le hicieron, aceptando en cambio con orgullo el cargo de representante de la junta central de Sevilla, con que le honró el principado de Asturias. Desempeñólo con gran celo, pero no sin necesidad de vindicarse, y concluyó sus trabajados dias el 27 de noviembre de 1811 en el puerto de Vega (Asturias), huyendo de las armas francesas.

Si su memoria es gloriosa como hombre público, como literato y como economista, tambien merece figurar entre las de los dignos magistrados y jurisconsultos españoles de estos últimos tiempos. Sus dictámenes y discursos acreditan escelentes conocimientos en la jurisprudencia civil y canónica, y su *Informe sobre la ley agraria* es una obra maestra, no solo de economía política, sino tambien de legislacion.

(Se concluirá.)

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49

NÚM. 4. 15 DE FEBRERO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

152. ALMANAQUE cómico-literario para 1865. Redactado por los Señores Llano y Persi (D. Manuel). Rubio (D. Carlos). Escalera (D. Evaristo). Rosa Gonzalez (D. Juan). Saco Sinovar (D. Eduardo). Fabra (D. Nilo Marin). Bordonada (D. Calisto), y otros conocidos escritores. Madrid, 1864, imprenta de la Iberia, á cargo de J. de Rojas. Rojas y compañía, editores. Librería de Duran. En 4.°, 68 páginas. 1

153. ALMANAQUE ilustrado y libro de memorias «Agenda» Diario para el año 1865. Escrito por la Sra. Sinués de Marco y los Sres. Ariño, Blanes, Blasco, Calvo, Correa, Gisbert, Labaila, Liern, Marco, Macía, Nombela, Puig y otros; cuyos artículos originales y algunos entresacados de las obras de diferentes autores, forman el noveno volúmen de esta publicacion; la que por la multitud de escogidos artículos que reune desde el año de su aparicion, puede considerarse en conjunto como una biblioteca popular de conocimientos útiles y pasatiempos amenos. Contiene además: las nuevas tarifas de ferro-carriles que han de regir desde 1.° de enero de 1865. Instrucciones vigentes y estaciones abiertas al servicio público de telégrafos en España. Vapores, correos, mensajerías y otras noticias y anuncios. Año IX. Alcoy, 1864, imprenta y librería de J. Martí Casanova, editor. En 8.°, 88 páginas con 12 hojas para los apuntes diarios, y grabados en el testo. 2

154. ANTES que te cases mira lo que haces. Madrid, 1865, imprenta y librería de Villaverde, editor, librería de Duran. Dos tomos en 8.°, IV-216 páginas el 1.°; 246 el 2.° 12

Obras de Ch. Paul de Kock.

Biblioteca Enciclopédica. Serie segunda. Lectura amena y festiva.

155. ARANCEL de procuradores. Cuadro formado con arreglo al Real decreto de 28 de abril de 1860 y Real órden de 20 de junio de 1863; y en consonancia con la ley de enjuiciamiento civil y práctica criminal, por

D. Manuel Martin Veña, procurador de los tribunales y juzgados de Madrid. Madrid, 1864, imprenta de L. Palacios, librería de Duran. En 4.°, 22 páginas. 3

156. Calendario de la Galería literaria para el año de 1865. Dispuesto en el Observatorio de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Madrid, ilustrado con 21 láminas. Madrid, 1864, imprenta á cargo de Castillo. Murcia y Martí, editores. Librería de Escribano. En 8.°, 64 páginas con grabados. 2

157. Clave harmónica ó demostracion de la unidad de orígen de os idiomas probada por el número, valor y significacion de las letras alfabéticas de todos los idiomas de un modo matemático é infalible, para lo cual se han consultado las lenguas hebrea, caldea, siriaca, arábiga, griega, teutónica, latina, como la del sanscrito, chino, quichua, ayniára, huaraní, vascuence, español, frances, aleman, inglés, italiano, polaco, portugues, y otras muchas, por el R. P. Fr. Honorio Mossi de Cambiano, Men. ref. misionero apostólico de Bolivia, ex-definidor, predicador general *ex-jure*, miembro invitado de la sociedad de la lengua universal de Madrid, autor del *Arbol de la vida* ó *Teología mística*, y de varias otras obras, etc. Segunda edicion, publicada por D. Francisco García Gutierrez. Madrid, 1864, imprenta de P. Montero, librería de Escribano. En 4.°, 138 páginas con el retrato del autor. 10

158. Código del amor, ó curso completo de definiciones, leyes, reglas, y máximas aplicables al arte de amar y lograr ser amado; enriquecido con el código penal del amor, arreglado por H. Moliere. Nueva edicion. Madrid, 1864, imprenta de E. Moro, librería de El libro de oro, y en la de Escribano. En 16.° mayor, IV-234 páginas. 6

159. Corona Calasancia ó noticias biográficas de los varones ilustres de las Escuelas Pias, insignes por su religiosidad y su instruccion, por el P. Manuel Perez de la Madre de Dios, sacerdote de las Escuelas Pias. Tomo III. Con las licencias necesarias. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pias, portería de las Escuelas Pias de San Fernando y librería de Aguado. En 8.° mayor, 252 páginas. 12

160. Del Ebro al Tíber. Recuerdos, por Juan García. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de Moya y Plaza, Duran y Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 416 páginas. 16

161. Distracciones de un hambriento. Coleccion de renglones desiguales, capaces de hacer reir á un santo, por M. el Flaco, aspirante á pretendiente de ayudante de escribiente. Segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de M. Alvarez, librerías de Moya y Plaza y Duran. En 8.°, 64 páginas. 2

162. El arte de ser desgraciado. Leyenda, por J. T. de Saint Germaint. Traducido de la quinta edicion, por D. Manuel Climent. Madrid, 1864, imprenta de F. de P. Mellado, librería de Escribano. En 16.° mayor, 264 páginas. 6

163. El bálsamo de las penas. Novela original de Doña Angela Grassi. Madrid, 1863-1864, imprenta de F. Escamez Centeno, librería de Duran. En 8.° mayor, 270 páginas. 8

164. El bastardo Mudarra. Comedia manuscrita y firmada en 27 de abril de 1612, por el Fenix de los ingenios Lope de Vega Carpio. Reproducida por la sociedad foto-zincográfica, por encargo del Excmo. Señor D. Salustiano de Olózaga, en cuyo poder existe el original. Madrid, 1864, sociedad foto-zincográfica, calle del Desengaño, núm. 29, litografía de Zaragozano, librerías de Duran y viuda é hijos de Cuesta. En fólio, 106 páginas. 40

165. El libro de la juventud, ó deberes del hombre, por Silvio Pellico. Traducido por D. José Zorrilla y D. F. Pareja de Alarcon. Precedido de una introduccion de M. Antonio Latour y seguido de un discurso crítico-filosófico sobre el verdadero estado de la civilizacion actual y la parte que toca á la juventud en el porvenir de los pueblos, por D. F. Pareja de Alarcon. Nueva edicion. Madrid, 1864, imprenta de F. de P. Mellado, librería de Escribano. En 8.° mayor, VI-164 páginas. 9

166. El libro de oro de los niños. Contiene: Infancias célebres.—Juegos de los niños.—Cien cuestiones para los niños del célebre C. Schmid. Traduccion del aleman, por D. José Muñoz y Gaviria, vizconde de San Javier. Madrid, 1864, imprenta de F. de P. Mellado, librería de Escribano. En 8.° mayor, VIII-296 páginas. 10

167. El pasado y el presente de la política española. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de Duran. En 4.°, 36 páginas. 2

Se atribuye á D. Julio Nombela.

168. El recreo de las tertulias. Coleccion de juegos, que comprende los de naipes, damas, dominó y dados, admitidos en la mas distinguida sociedad. Madrid, 1864, imprenta de R. Campuzano, librería de El libro de oro, y en la de Escribano. En 8.°, 280 páginas con 4 láminas y 6 grabados. 6

Comprende el orígen, método de jugar y leyes penales de los del mus, tresillo, solo, damas, tute, dominó, malilla, brisca, báciga, ecarté, wist, peregila, aduana, lotería y otros.

109. Esto matará aquello, por D. Francisco M. Tubino. Sevilla, 1864, imprenta de La Andalucía. Madrid, librería de Duran. En 8.° mayor, 82 páginas. 5

Estudios políticos contemporáneos. N. 1.

170. Estudio ó reflexiones económicas á propósito de la prohibicion de importar granos y semillas en España, por D. José Manuel Alvarez, oficial de la Direccion general de Aduanas y Aranceles. Madrid, 1864, imprenta de M. Minuesa, librería de Duran. En 4.°, 52 páginas. 4

171. Filosofía espiritualista.—El libro de los espíritus que contiene los principios de la doctrina espiritista sobre la inmortalidad del alma, la naturaleza de los espíritus y sus relaciones con los hombres, las leyes morales, la vida presente, la vida futura y el porvenir de la humanidad. Segun la enseñanza dada por los espíritus superiores, con la ayuda de diferentes mediums. Recopiladas y puestas en órden por Allan Karder. Traducida de la duodécima edicion del frances. Imprenta Espiritista. En 8.° mayor, IV-XLVI-444 páginas. 16

Esta obra que no lleva punto ni año de edicion parece se ha hecho en 1864, en Barcelona

172. Guia de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el Departamento, para el año de 1865: con una curiosa reseña de todos los pueblos que comprende la provincia y el calendario del obispado, por D. José Rosetty. Año XI. Cádiz, 1865, imprenta y librería de la Revista Médica. En 8.° mayor, XVIII-314 páginas de testo y 228 de anuncios en papel de colores. 20

173. Hijos ilustres de Asturias. (Galería biográfica), por Manuel Gonzalez Llana. Oviedo, 1864, imprenta y librería de B. Gonzalez. Madrid, libreria de Escribano. Entrega 1.ª por suscricion. 10 ctos.

Constará de un tomo en 4.° de regulares dimensiones, adornado con retratos de todos los personajes biografiados, y se reparte por entregas de 16 páginas.

174. Juegos y entretenimientos de las niñas, por D. Francisco Fernandez Villabrille. Madrid, 1864, imprenta de F. de P. Mellado, librería de Escribano. En 8.° mayor, XII-178 páginas con muchos grabados en el testo. 8

Biblioteca de educacion. Segunda serie.

175. La semana de tres jueves, por Julio Janin. Traducida libremente por D. Isidro Gonzalez. Madrid, 1864, imprenta de F. de P. Mellado, librería de Escribano. En 8.° mayor, 408 páginas. 18

176. Las dos bañeras. Novela escrita en frances por Paul de Kock. Y traducida por D. Telesforo Corada. San Fernando, 1863, imprenta Española. Madrid, librería de Escribano. En 4.° mayor, 776 páginas con 11 láminas litografiadas á dos tintas, inclusa la de portada. 48

177. Las Hadas. Leyenda original, al estilo de los orientales, por Don Juan P. de Guzman. Editor, Dorregaray. Madrid, 1864, imprenta de T. Rey, casa del editor, calle de la Aduana, núm. 21, 2.°, y en la librería de Duran. En 4.° mayor, 158 páginas, edicion de lujo. 20

178. Manual de organizacion y atribuciones municipales ó guia teórico-práctico de alcaldes y ayuntamientos. Comprende: la ley orgánica de 8 de

enero de 1865, y el reglamento para su ejecucion de 16 de setiembre del mismo año, con notas y comentarios en que se incluyen íntegros ó en estracto todos los decretos, reales órdenes y disposiciones que esplican su testo; con la historia de los alcaldes y ayuntamientos desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por la redaccion del Boletin de Administracion local y de los pósitos. Madrid, 1864, imprenta de M. de Rojas, librería de Duran. En 4.° encartonado, 264 páginas. 20

179. Manual teórico práctico para propagar y mejorar las aves y animales de corral, consideradas en cuanto tiene relacion con las razas originarias, bondad de sus carnes, modo de conservar sus productos, beneficios que reportan á la agricultura y utilidades que rinden. Recopilado por Don F. B. y B. Madrid, 1864, imprenta de E. Moro, librería de El libro de oro, y en la de Escribano. En 8.° mayor, IV-278-48 páginas con 24 láminas de color. 16

Las 48 últimas páginas contienen con su portada respectiva un *Tratado de piscicultura* con 8 láminas en color, el cual se anuncia en el lugar correspondiente.

180. Marieta. Novela escrita en frances por Paul de Kock, y traducida libremente al castellano por D. Telesforo Corada. San Fernando, 1864, imprenta Española. Madrid, librería de Escribano. En 4.° mayor, 588 páginas con 10 láminas litografiadas á dos tintas, inclusa la de portada. 37

181. Método para aprender con facilidad y en poco tiempo la lengua inglesa con esplicaciones claras y sencillas de todas las partes de la oracion, ilustradas con copiosos ejemplos, al alcance de todas las inteligencias, por Hernando Diaz-Peña y Kearsing. Barcelona, 1865, imprenta de N. Ramirez, librería de Oliveres. En 4.°, XIV-126 páginas. 16

182. Observaciones en contestacion al folleto del Sr. D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1865, imprenta de El Indicador de los Caminos de Hierro, librería de Duran. En 4.°, 50 páginas. 4

Va firmado: *Varios interesados.*

183. Tratado de piscicultura, ó sean reglas para criar toda clase de pescados en rios, charcas y estanques, por un aficionado. Madrid, 1864, librería de El libro de oro y en la de Escribano. En 8.° mayor, 48 páginas con 8 láminas en color.

Va unido al: «Manual teórico práctico para propagar y mejorar las aves» que se anuncia en este número.

184. Viajes de Gulliver á Lilliput y Brondingnac. Edicion abreviada para uso de los niños, por D. José Muñoz y Gaviria. Madrid, 1863, imprenta de F. de P. Mellado, librería de Escribano. En 8.° mayor, X-212 páginas con láminas. 8

Libro frances.

185. La clé naturelle de lecture ou nouvelle méthode, au moyen de laquelle on commence á lire á la seconde leçon, par Augustin Caze, Auteur de divers ouvrages de comptabilité et autres, fondateur et directeur du journal. «El Eco del Comercio», professeur chargé du cours oral de tenue de livres et de calcul mercantil du cerclé des employés du commerce de Barcelone. Barcelona, 1864, imprenta de Ramirez, casa del autor, calle del Conde del Asalto, núm. 7. En 4.° encartonado, 48 páginas. 8

Periódicos.

186. El Alacran. Periódico venenoso-ilustrado. Se publica en Madrid desde el 5 de febrero de este año cinco veces al mes, en un pliego de cuatro páginas en folio mayor con grabados. Madrid, imprenta de A. Santa Coloma, administracion, calle del Principe, núm. 25, y librería de Duran. Precio: En Madrid, por tres meses, 6 rs. En Provincias, 8: En el Estranjero, 12.

187. El Diablo verde. Periódico serio y jocoso, triste y alegre... segun y conforme. Se publica en Madrid todos los domingos desde el 1.° de enero de este año, en un pliego de cuatro páginas con grabados, en folio mayor. Madrid, imprenta de R. Campuzano, administracion, calle del Amor

de Dios, núm. 9, cuarto principal, librería de Duran. Precio: En Madrid, por tres meses, 9 rs.

188. La Gacetilla. Semanario popular. Se publica en Madrid todas las semanas desde el 2 de febrero de este año, en un pliego de cuatro páginas en folio mayor con grabados. Madrid, imprenta de J. Peña, administracion, calle del Lobo, núm. 17, cuarto principal, librería de Duran. Precio: En Madrid, por tres meses, 6 rs. En Provincias, por id., 8 rs.

189. La verdad del crédito. Periódico de intereses materiales, dedicado con especialidad á las compañías de crédito y seguros. Se publicará en Madrid desde el 15 del corriente mes, cuatro veces al mes en un pliego en folio mayor, de cuatro páginas. Madrid, imprenta de J. Fernandez, administracion, calle del Molino de Viento, núm. 11, piso 2.°, y en la librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precio: En España, por un mes, 6 reales. En el Estranjero, 12: Habana y Filipinas, 19.

VARIEDADES.

LAS INSERCIONES EN LA PRENSA FRANCESA. La causa principal de que los diarios estranjeros cuenten con grandes utilidades, no es solo el precio de suscricion, mucho mas alto que el de España, sino el precio crecido del *anuncio*, tan generalizado en el estranjero, hasta el punto de que no basta la cuarta plana. Mayores utilidades producen los anuncios en Inglaterra, donde una columna de un periódico acreditado es un verdadero capital; pero limitándonos á Francia, vamos á hacer algunas observaciones para que se vea el precio que tienen las inserciones de todo género, esplicando al mismo tiempo la diferencia de precios, segun las secciones.

Los que en España suelen admirarse del precio que se exige por la insercion de un *remitido* ó *comunicado*, verán por la siguiente tarifa de los diarios de Paris cuán grande es la diferencia.

ANUNCIOS.

Sabido es que estos se insertan en la cuarta plana, siendo la dimension de la línea la misma que en España. El precio en Paris es el siguiente:

En el periódico *Le Siècle*..	la línea	2 francos.
Les Debats.....	id.	1 fr. 50 c.
Le Constitutionnell.....	id.	1 fr. 50 c.
La Presse.....	id.	1 fr. 50 c.
La Patrie.....	id.	1 fr. 50 c.
Le Pays.....	id.	1 fr.

RECLAMOS.

Se llaman *reclamos* en Francia á los párrafos que en España colocamos despues de la gacetilla, llamando la atencion sobre el anuncio de la cuarta plana.

Estas líneas de reclamos cuestan:

Le Siècle.....	la línea	6 francos.
Les Debats.....	id.	4 fr.
Le Constitutionnell.....	id.	4 fr.
La Presse...	id.	4 fr.
La Patrie.....	id.	4 fr.
Le Pays.....	id.	3 fr.

FAITS DIVERS.

Este es el título de una seccion parecida á nuestra *gacetilla*, y en la que publican los diarios franceses *diversas* noticias.

El precio de insercion en esta seccion es el siguiente:

Le Siècle.....	la línea	10 francos.
Les Debats.....	id.	6 fr.
Le Constitutionnell.....	id.	6 fr.
La Presse.....	id.	6 fr.
La Patrie.....	id.	6 fr.
Le Pays.....	id.	5 fr.

Cuando un particular ó empresa desea publicar en un diario frances

un artículo industrial, comercial, ó de otra cualquiera índole, si este artículo se inserta en la primera ó segunda plana, dándole así un lugar preferente, ya está fuera de la tarifa anterior; el precio sube mas todavía y es convencional.

Vean despues de esta demostracion los que en España anuncian, cuán exígua es la tarifa en los periódicos españoles.

Vean tambien las empresas mercantiles y los hombres de negocios, cuán injustamente se admiran de que se les exija por los *comunicados* y *remitidos* un tanto por línea que consideran muchas veces crecido, sin tener en cuenta la circulacion del diario á que acuden, y sin atender tampoco á lo que esas inserciones cuestan en los diarios estranjeros.

(Las Novedades.)

Lista de las imprentas, librerías y litografías que existen en Cádiz, el Puerto de Santa María y la ciudad de San Fernando.

(Tomada de la Guia de Cádiz de 1865.)

CADIZ.—IMPRENTAS.

Bosch—Manuel. Verónica, 11.
Del Comercio (á cargo de D. Agustin Aguirre). Bulas, 11.
Del Constitucional (á cargo de D. Ramon Macías). Puerto, 8.
De la Palma. Torre, 31.
De la Paz (á cargo de D. Manuel M. de Luque). Bendicion de Dios, 4, y Enrique de las Marinas, 31.
De la Revista Médica (á cargo de D. Federico Joly y Velasco). Bomba, 1, y Navas, 13.
Fernandez de Arjona—Filomeno. Sacramento, 98, el despacho, Torre, 27.
Gaditana (D. Servando Jordan). Sopranis, 19.
Guerrero—José M., (de D. Nicolas Guerrero y Humbría). San José, 52.
Niel—José. San Francisco, 4.
Ripoll—Antonio. Laurel, 2.
Rodriguez—José M. Verónica, 19.

LIBRERÍAS.

Barcelonesa (de D. Juan Vidal). San Francisco, esquina á la de Churruca, 1 de la de Blanqueto.
Bosch—Manuel. Verónica, 11.
Española (de los Sres. Verdugo, Morillas y compañía). San Francisco, 36.
Española y Estranjera de la Revista Médica (de los antedichos). Plazuela de San Agustin, 4 y 5.
Infantes—Rafael (Económica). San Francisco, 19.
Nacional y Estranjera (de D. Eduardo Gautier). San Francisco, 25.
Sanz—José Pascual. San Francisco, 37 de la de Columela.

LITOGRAFÍAS.

Alemana, de D. Jorge Wassermann. Murguía, 23.
De la Aurora, de D. Manuel Rocafull. Duque de Tetuan, 13.
De la Revista Médica. Bomba, 1.
Española. Duque de Tetuan, 19.
Fernandez de Arjona—Filomeno, Torre, 27.

PUERTO DE SANTA MARIA.—IMPRENTAS.

Caballero—Joaquin. Larga, 114.
Rio—Manuel del. Palacios, 39.

LIBRERÍA.

Valderrama—Ricardo. Larga, 115.

SAN FERNANDO.—IMPRENTAS.

Española (de D. Rafael Martinez). Real, 47.
Gay—José María. Real, 211.

LIBRERÍA.

Gay—José M. Real, 211.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

Conclusion.—Véase el número anterior.

D. Manuel de Lardizabal y Uribe. Fué uno de los jurisconsultos que florecieron en el brillante reinado de Carlos III. Desempeñó dignamente los cargos de consejero de S. M., su alcalde del crímen, y de Hijosdalgos de la real chancillería de Granada.

El Consejo se valió de sus luces para la empresa de la reforma de la legislacion criminal, que en el citado reinado era una de las mas atendidas y preferentes; y Lardizabal correspondió á la confianza puesta en él, dando á luz el año 1782 su *Discurso sobre las penas contraido á las leyes penales de España*. Este trabajo fué entonces bien recibido del público, y contribuyó á asegurar á su autor la reputacion de buen criminalista.

Mereció tambien la distincion de ser elegido secretario de la real Academia española, y escribió el discurso preliminar del Fuero Juzgo, publicado por esta corporacion.

SIGLO XIX.

D. Francisco Martinez Marina. Nació en Oviedo el 10 de mayo de 1754, y despues de haber hecho los estudios de latinidad y filosofía, comenzó los de teología en la universidad de aquella ciudad, continuando estos últimos en la de Toledo, á donde vino á terminarlos en 1778, despues de haber estado algun tiempo en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá. Fué tanto lo que aquí se distinguió por su aplicacion y su saber, que se le nombró bibliotecario, y luego rector por unanimidad.

Concluida su carrera, demostró el fruto que de ella habia obtenido en los ejercicios de oposicion que sostuvo en 1780, y mas particularmente en los de 1781, cuya brillantez le valió un puesto en el ilustre y sabio cabildo de San Isidro de Madrid.

Su vocacion principal fué hácia los estudios históricos con aplicacion á la política y á la jurisprudencia, sin descuidar los eclesiásticos y los lingüísticos. Merced á las pruebas que de ellos dió, y por mediacion del conde de Campomanes, ingresó en 1787 en la real Academia de la Historia. Fué uno de los académicos que trabajaron con mas celo y provecho, demostrando su erudicion en memorias eruditas y concienzudas, y haciéndose digno del aprecio y confianza de la corporacion hasta el punto de que esta por dos veces (en 1801 y 1816) le nombró su director.

Despues de haber prestado grandes servicios literarios á su patria, y de haber sufrido no poco por las reacciones políticas de 1814 y 1823, murió el 25 de julio de 1833.

Muchos y escelentes testimonios dejó de su saber, en historia, literatura y política; y en la jurisprudencia le han conquistado un puesto eminente sus conocidas obras del *Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion de Leon y Castilla* (1808), y el *Juicio crítico de la Novísima Recopilacion* (1820).

D. Juan Sempere y Guarinos. Nació en Elda (reino de Valencia) el 8 de abril de 1754. Despues de haber ejercido la abogacía en Valencia vino en 1782 á practicarla á Madrid. En 1788 fué nombrado fiscal de la Chancillería de Granada. Tuvo que emigrar á Francia con motivo de las vicisitudes de la guerra de la Independencia, logrando al cabo el regreso á España, y el disfrute de una pension con que atender á su subsistencia. Tanto en su patria como en el estranjero se consagró siempre al cultivo del saber y á su propagacion.

La literatura, la bibliografía y las ciencias políticas le son deudoras de apreciables obras; y la jurisprudencia en particular, de los tratados históricos tan conocidos acerca de los vínculos y mayorazgos, de las rentas eclesiásticas, del derecho español, etc.

Sempere por su laboriosidad, por sus conocimientos y por su erudicion, ha conquistado entre los literatos y jurisconsultos de nuestro siglo un puesto distinguido, de que en vano intentarán desposeerle las pasiones políticas.

D. Juan Sala. Nació en la villa de Pego (reino de Valencia) el 19 de

febrero de 1731, y cursó la ciencia del derecho en la universidad de Valencia, dando ejemplo de verdadera vocacion hácia los estudios, pues teniendo que interrumpirlos á cada paso por su delicada salud, luego que esta se reponia algun tanto los volvia á emprender con incansable afan.

Graduado de doctor en ambos derechos el año 1767, pensó desde luego dedicarse á la enseñanza y entró en oposiciones, logrando primero la sustitucion y luego la propiedad de la cátedra de Instituta. Vacando despues una Pabordía de la iglesia de Valencia, fué agraciado con ella, y la desempeñó á satisfaccion del arzobispo, que le nombró Vicario general. Murió en 29 de agosto de 1806 á la edad de 65 años.

Su memoria exige tributo de veneracion y gratitud de los juristas de nuestra época, pues el *Vinnius castigatus*, las *Institutiones Romano-Hispanæ*, el *Digestum Romano-Hispanum*, la *Historia Jurium Romani et Hispani*, y en fin su *Ilustracion del Derecho español*, que dió á luz en 1803, han sido los libros que hasta hace poco han servido de testo en nuestras universidades.

D. Sancho Llamas y Molina. Estudió jurisprudencia y se graduó de doctor en ambos derechos en el Colegio mayor de San Ildefonso de la universidad de Alcalá. Terminada su carrera vino á Madrid é ingresó en la de la magistratura, desempeñando los destinos de alcalde del crímen y oidor de la Real audiencia de Aragon, el de regente de la de Valencia, y últimamente el de ministro togado del Real y Supremo Consejo de Hacienda.

Con indisputable celo y laboriosidad aprovechó el tiempo que le dejaban las ocupaciones de sus empleos en el estudio de nuestro derecho, consagrándose con predileccion al de las Leyes de Toro. Fruto de estas tareas fué el *Comentario crítico-jurídico-literal* que publicó en 1827, trabajo no poco útil para el estudio de aquellas leyes y el conocimiento de las opiniones de sus muchos glosadores, y que por lo tanto es de frecuente consulta entre nuestros juristas: debiéndose tambien al mismo autor una *Disertacion histórico-crítica sobre la edicion de las Partidas*, que publicó la Real Academia de la Historia en el año de 1807.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número anterior.

14. Lo mismo puede decirse de los nervios ó cordeles (1). Los falsos no sirven sino de adorno mientras que los verdaderos conservan la encuadernacion y son tan necesarios á los tomos gruesos y de gran tamaño por lo que los adornan, y porque permiten toda clase de dorado; pero es preciso en todo caso que su número y su grueso estén en relacion con el tamaño y la fuerza del libro.

15. El lomo del libro, cuando es demasiado cuadrado, al sacarle los cajos (2) produce pliegues y arrugas en el fondo de los cuadernos, absorviendo una parte de la márgen interior y perjudicando no pocas veces las primeras y últimas hojas que no tardan en romperse con el uso; es preciso en estos casos sacrificar la elegancia á la solidez y conservacion de los libros.

16. Aunque es cierto que el dorado por sí solo no constituye la bondad de una encuadernacion, aumenta mucho su hermosura, llama la atencion de los aficionados y es un adorno esencial en toda biblioteca. Un encuadernador puede dar pruebas de su inteligencia y gusto en la buena eleccion de estos adornos; pero comunmente se entiende mal la composicion de los hier-

---

(1) Se nombran así los bramantes en que están cosidos los pliegos del libro, y que forman en el lomo pequeñas eminencias. *(N. del T.)*

(2) Cajo se llama el rebordo que se hace á uno y otro lado del lomo del libro, y en el que encaja el carton de las tapas para que estas se abran con facilidad y no se estropeen las primeras hojas. *(N. del T.)*

ros, falta entre ellos una acertada combinacion, no guardan armonía y aun á veces son estraños estos adornos ó enteramente opuestos al contenido de los libros.

17. En los títulos que se ponen en el tejuelo del lomo se cometen con frecuencia las mas ridículas equivocaciones; y como no puede exigírse de un encuadernador, por mas hábil que sea en su arte, el conocimiento necesario para abreviarlos de una manera acertada se le deberán dar escritos. Estos títulos, estampados con acierto, facilitan mucho las investigaciones, y mas aun si se añade á ellos la fecha y punto de la edicion, el nombre del impresor ó cualquiera otra indicacion por la cual se distinga el libro.

XVIII.

De la comprobacion.

1. Es indispensable comprobar ó reparar cada uno de los volúmenes que se reciban encuadernados, examinar si hay en ellos pliegos traspuestos, si tienen todas las láminas y están bien colocadas y garantidas con un papel fino, si las cartas, planos ó estados están pegadas sobre escartivanas y plegadas de manera que puedan abrirse con facilidad y sin peligro de rasgarlas.

2. La comprobacion, así antes como despues de empastar un libro, es además una cosa tan necesaria que un bibliotecario debe poner el mayor cuidado en conocerla para saber de cierto si una obra está ó no completa y sin defectos. Este trabajo, mirado por lo regular como puramente mecánico, no lo es sin embargo, exige tanta atencion como conocimientos sobre la composicion material de los libros y varía casi á cada volúmen. Los productos de los primeros tiempos de la tipografía presentan grandes dificultades por carecer de signaturas y paginacion, y precisamente por su antigüedad y su rareza exigen un exámen mas escrupuloso, y muchas veces una minuciosa comparacion con otro ejemplar que ya se haya reconocido como completo.

3. El método corriente para comprobar ó repasar un libro es el de verificar la paginacion y la signatura, y si la obra consta de varios volúmenes es necesario asegurarse que todos los pliegos corresponden al mismo tomo, y si el último contiene el fin, y completa la obra. Los libros con láminas exigen una inspeccion especial, tanto por el testo como por el número de aquellas, su colocacion y bondad de las pruebas.

4. Hay una clase de libros cuya verificacion no puede hacerse sin una instruccion ó pauta especial ó sin tener á la vista otro ejemplar completo de la misma obra; tales son las obras de muchos polígrafos, las colecciones y series de autores clásicos, de memorias, revistas, periódicos, etc. Sin una guia semejante seria imposible, por ejemplo, comprobar las *Memoires de l'Academie de Berlin*, la *Description de l'Egypte*, los *Grands et petits Voyages*, el *Moniteur* y tantas otras para las cuales es difícil encontrar los volúmenes que falten.

5. En cuanto á ciertas curiosidades bibliográficas que no son notables sino por las cuartillas (1), pliegos suprimidos ó aumentados, ilustraciones y aun por una falta cualquiera no pueden reconocerse á no tener noticia de estas particularidades, ó bien registrando las obras bibliográficas.

6. En fin, si se encuentra algun defecto, es preciso hacer mencion de él en el catálogo, y emplear todos los medios posibles para remediarle, y para no perderle nunca de vista se pone un exacto estado de todas las faltas á medida que vayan encontrándose.

---

(1) Los impresores dan el nombre de cuartillas *(cartones)* á las hojas que se sustituyen á otras que contienen erratas ó defectos importantes: estas hojas, impresas aparte, se marcan con un asterisco. (*N. del T.*)

XIX.

De la conservacion de los libros.

1. La conservacion, en el sentido mas lato de esta palabra, es ciertamente muy importante para el propietario de una biblioteca; su propio interes debe estimularle á ello; pero viene á ser una ley severa para aquel á quien se confia una *biblioteca pública* de cuya utilidad, como de otra cualquiera coleccion de objetos de arte ó de ciencia, deben aprovecharse la presente y futuras generaciones; es preciso, por lo tanto que el guardian de semejantes depósitos vele sobre ellos con infatigable actividad.

2. Los principales medios de conservar una biblioteca son:

Los catálogos completos y exactos, que son su inventario.

El mantenimiento del órden establecido y la vigilancia severa para con los concurrentes y los subalternos.

La confrontacion periódica de los libros con los catálogos.

El cuidado de limpiar los libros y de preservarlos de la polilla, de los ratones, de la humedad, etc.

De no servirse de ningun volúmen sin que esté encuadernado, catalogado y numerado.

3. Estas precauciones sirven sin duda para garantirse de los peligros ordinarios; pero á pesar de la opinion de que los únicos enemigos de los libros son la polilla, las ratas, la humedad y el polvo hay otros menos hostiles en apariencia, pero tal vez mas peligrosos, estos son los que piden las obras prestadas, las personas torpes y de manos sucias, los criados, los niños, los perros, los gatos, etc.

4. Se ha escrito mucho sobre los medios que deben emplearse contra la polilla, las ratas y ratones que tanto daño hacen en las bibliotecas; se han hecho numerosas esperiencias para librarse de estos enemigos, pero hasta el dia no se ha encontrado un remedio eficaz que sirva para todos los climas y para todas las localidades en que se encuentran estos destructores animales.

Para alejar las ratas y los ratones, basta conocer sus guaridas y tapar perfectamente todos los agujeros de comunicacion, ó bien destruirlos por los medios generalmente conocidos, si se esceptúan los gatos que por lo regular son mas perjudiciales para los libros que los mismos ratones. No sucede así con la polilla, que á pesar de todos los cuidados se introduce y se multiplica de una manera tan imperceptible que hay pocas bibliotecas en donde no se manifieste su presencia por algun destrozo.

5. El daño que la polilla causa á los libros, aun los mas preciosos, suele no ser conocido sino de los bibliófilos; las personas que no los ven sino como salieron de las manos del librero ó del encuadernador, ó que están de contínuo ocupadas en algun servicio no pueden formarse una idea de ello. En las bibliotecas particulares cuidadas con esmero son ya raros estos insectos; pero en aquellas que constan de un gran número de volúmenes, ó en las que un libro permanece muchas veces años enteros sin moverse de su sitio, ó que no se emplean, en fin, los medios preservativos y destructivos, se multiplican de una manera increible, y causan pérdidas, sino irreparables, por lo menos muy importantes, atacando las encuadernaciones, los libros y los manuscritos.

6. La temperatura es la que mas influye en la polilla; cuanto mas calurosa mayores son los estragos que causa. La aproximacion de un jardin ó de una arboleda ofrece el mismo peligro, porque los insectos de toda clase que en estos sitios se crian procuran depositar sus huevos en el interior de las casas.

7. A pesar de la casi imposibilidad de librarse completamente de la polilla, hay sin embargo muchos preservativos y medios de destruccion que han sido probados con buen éxito por la esperiencia.

El primero y mejor de todos es la muchísima limpieza en el local y en los libros, no permitiendo jamás que haya polvo ni en los rincones mas ocultos, sacudiendo todos los volúmenes, sino en la primavera y el otoño,

al menos una vez cada año, y sobre todo en los meses de julio y agosto; el polvo favorece estraordinariamente el desarrollo de los huevos que las mariposas depositan en él. A mayor abundamiento se deben poner durante todo el año, por detrás de los libros, pedazos de paño bien empapados con esencia de trementina, alcanfor ó infusion de tabaco en hoja renovándolos cuando desaparezca el olor.

8. La clase de madera que se emplee en los muebles y estantes de una biblioteca, contribuye igualmente á preservarlos contra los insectos en general; cuanto mas dura y menos porosa sea mas difícilmente penetrarán en ella, y la de encina, sana y bien seca, es preferible bajo todos conceptos á las demás maderas de nuestro clima.

9. Tambien la encuadernacion, segun su clase puede igualmente atraer ó alejar la polilla: las antiguas, en madera, aun cuando están cubiertas de piel ó de tela, son regularmente en donde se anidan; se cree sin razon, que la piel de marrana atrae la polilla; es un error, lo que la sirve de alimento es la madera que cubre; y como apenas habrá una biblioteca en la cual no se conserven algunos volúmenes, como monumentos tipográficos, con encuadernacion tan peligrosa, es preciso á todo trance impedir su maléfica influencia, y relegarlos sin escepcion, al paraje mas aislado del local. El mismo peligro hay que temer en las encuadernaciones que se ha empleado engrudo, alimento favorito de los gusanos; así que los encuadernadores entendidos se sirven de la cola fuerte, á la cual añaden una parte proporcional de alumbre, y mezclan sal amoniacal con clara de huevo antes de dar el dorado. Las encuadernaciones en cuero de Rusia ó pergamino, cuyos cartones se han fabricado de cuerdas viejas impregnadas de brea ó resina, tienen por el contrario, no solamente el mérito de una solidez igual á la de la madera, sino tambien el de impedir, lo menos por cincuenta años, todo ataque de la polilla ó los gusanos. Otra encuadernacion, aunque poco elegante, sin acceso apenas á la polilla, es la que se usa en las antiguas bibliotecas de España, Portugal é Italia, y consiste en una cubierta de pergamino (sin carton) doblada sobre los cortes del libro; no es verdaderamente mas que una rústica batida, cosida á los cordeles y cubierta con el pergamino (1). La esperiencia de cuatro siglos ha demostrado que sin la vecindad de encuadernaciones en madera ó carton, ninguno de los libros empastados de esta manera ha sido atacado de la polilla.

10. Despues de los insectos y las ratas, tambien la humedad que es alguna vez muy difícil de combatir, y que se mira frecuentemente con abandono, compromete mucho la conservacion de los libros.

11. Los únicos medios de disminuirla ó hacerla desaparecer de un local, son el aire y el calor; uno y otro deben por lo mismo procurarse á una biblioteca, con tanta frecuencia como la estacion y la temperatura lo permitan: es tambien necesario que durante el invierno se coloquen estufas ó caloríferos que sequen el aire y la humedad natural de las paredes.

Para preservar enteramente á una biblioteca de la influencia de la humedad, es preciso que los estantes se eleven sobre el pavimento, al menos 162 milímetros (6 pulgadas), y estén separados de las paredes unos 54 milímetros (2 pulgadas), á fin de favorecer por todas partes la circulacion del aire. A este efecto se deben abrir las vidrieras cuando la temperatura esté seca y viva, pero sobre todo cerrarlas antes de ponerse el sol, porque una hora despues es cuando las mariposas depositan sus huevos.

12. En el caso en que no se pueda prescindir de colocar tablas ó anaqueles en una pared húmeda, se disminuirá el peligro que esto pudiera ofrecer adoptando el siguiente procedimiento, un poco costoso pero seguro: se dan á la pared muchas manos de aceite hirviendo, y se cubre

---

(1) En las bibliotecas de España, por lo menos, apenas se encuentra un libro encuadernado así; no estaba por lo tanto bien informado Mr. Coustantin, cuando daba esta noticia á sus lectores. (*N. del T.*)

despues con láminas de plomo (de las que se hace uso para rodear las botellas de electricidad) que se fijan con clavitos.

13. Para impedir que el polvo, causa del enmohecimiento, conserve la humedad, deteriore ó destruya las encuadernaciones, se debe procurar al barrer para que no se levante, repartir por el suelo hojas frescas de árboles, de berzas ó de cualquiera otra planta, en pequeños trozos. De este modo se evita regar el suelo, ni humedecerle con arena, pues todo va adherido á dichas hojas.

14. Cuando se coloquen los volúmenes en las tablas de los estantes, no deben ponerse ni muy separados, ni unidos en demasía, lo primero favorece la entrada del polvo y de la polilla en el interior de los libros, lo segundo impide que penetre el aire y se ventilen.

Si se encuentran volúmenes con señales de humedad ó enmohecimiento, es preciso limpiarlos con mucho cuidado, frotarlos con un trapo de lana y ponerlos al calor ó al aire hasta que estén secos enteramente.

15. De todos los libros en que la ejecucion tipográfica exige cuidados particulares para alejar de ellos la humedad, los que mas los necesitan son los impresos en pergamino ó vitela; no se debe por lo tanto encuadernarlos hasta que la impresion y la piel estén perfectamente secas, y además de esta precaucion es preciso que el encuadernador ponga, entre hoja y hoja, un papel fino para que la tinta no se macule. Hecha de este modo la encuadernacion, debe secárse al aire ó con calor moderado antes de prensarla. Cuando se haga uso de estos libros, no deberán tenerse espuestos al aire mas tiempo que el necesario para consultarlos; porque nada pierde mas pronto su lustre y hermosura que la vitela: la mas pequeña humedad ó un calor escesivo la pone arrugada.

XX.

De los préstamos para fuera de la Biblioteca.

1. Despues de los daños que amenazan la conservacion de una biblioteca, vienen los enemigos á quienes el préstamo de los libros abre las puertas de par en par. Un volúmen que sale del interior de la biblioteca está espuesto á mil percances; si no se pierde, puede por lo menos estropearse ó mancharse por incuria, negligencia ó poca limpieza del que le tenga: si vuelve á entrar, es por la sola voluntad del que le tenia prestado y no ha querido retenerle mas tiempo ó para siempre; porque desgraciadamente hay muchas personas que siguen el principio de que *guardar ó retener un libro ageno no es un robo.*

El préstamo de los libros fuera del recinto de una biblioteca, no puede acarrearla sino consecuencias perjudiciales: falta de las obras, negligencia de los que las han pedido en devolverlas, pérdida completa en el caso de ausencia ó muerte, mayor deterioro en los libros, etc., etc. Un hombre estudioso que por sacar cualquier apunte se molesta para ir á la biblioteca, aunque tenga que recorrer gran distancia, tiene incontestablemente mas derecho á las ventajas que le pueda proporcionar, que el privilegiado que consulta con toda comodidad en su gabinete la misma obra y la sustrae al uso de todo el público.

El medio mas seguro de evitar estos inconvenientes, es sin duda el *no prestar un solo volúmen*; pero como los reglamentos del mayor número de las bibliotecas, ó las circunstancias locales, se oponen ordinariamente á semejante negativa, es preciso por lo menos tratar de disminuir el peligro, ejerciendo la mayor severidad con las personas á quienes se concede este favor, para que devuelvan los libros que recibieron prestados: porque hay personas de tan poco pudor, que tienen el atrevimiento de arrancar en el mismo local, por no copiarlas, las páginas en donde está lo que necesitan, y echan á perder con este indigno robo, la obra que se les habia confiado. (*Se continuará.*)

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 5. 1.° DE MARZO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes. — Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—56 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

BULLETIN

DU LIBRAIRE ET DE L'AMATEUR DES LIVRES,

paraissant une fois par mois.

Con el presente número se reparte el BOLETIN frances correspondiente á enero. Todos los suscritores al BOLETIN español le reciben gratis, pero como no se imprimen mas que 500 ejemplares, solo tienen derecho á él los que estén comprendidos en el referido número, advirtiendo que no habiéndose completado aun pueden adquirirlé los que se suscriban de nuevo, hasta que se avise no haber ya lugar.

Se admiten suscriciones, por separado al BOLETIN frances á 10 reales cada año, en toda España, franco.

La librería del Sr. Bailly-Baillière, se encarga de suministrar todas las obras anunciadas en el *Bulletin*. Ha sido un error de los Sres. L. Hachette y compañía el poner en el número 1.°, lo que va en el encabezamiento y se refiere á mí.—D. HIDALGO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

190. ABECEDARIO del jardinero. Almanaque de horticultura para el año 1865. Conteniendo un diccionario de las principales voces del arte.—Principios generales para la siembra y demas cultivo.—Descripcion por órden alfabético de las plantas de adorno que se cultivan al aire libre. Seguido de los principales sinónimos en catalan, frances y portugues. Cuadros de plantas para los efectos que puedan producir en los jardines, segun el mérito que cada una tiene en sí y atendidos los emblemas ó significados de las flores y de las épocas en que se siembran las semillas y

plantas bulbosas, por Juan Nonell, fundador en Barcelona del depósito de semillas, único en su clase en España. Barcelona, 1864, imprenta y librería de T. Gorchs. Madrid, librería de Bailly-Baillière. En 8.°, 144 páginas. 6

191. Almanaque de las Islas Baleares para el año 1865. Con escritos de las Señoras Victoria Peña y Angelina Martinez, y de los Señores Wesler, Quetglas (Miguel), Moulau, Amer, Quetglas (Joaquin), Peña, Barceló y Combis, Mera, Pericas (José), Zavaleta, Fiol (Joaquin), Servera, Oliver, Granche, Maura y Rosselló (Gerónimo). Palma, 1864, imprenta y librería de Gelabert. En 8.°, sin paginacion. 8

192. Armonías conyugales. Juguete en un acto y en verso, original de D. Manuel Henao y Muñoz. Música del maestro D. Rafael Taboada y Mantilla. Representado por primera vez en el teatro del Circo el 16 de enero de 1865. Madrid, 1865, imprenta de Rivas y Vercher, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

El Teatro.

193. Banco de economías. Cuarta junta general de 18 y 25 de diciembre de 1864. Extracto del acta. Memoria de la Administracion. Informe del Consejo de inspeccion. Balance, estado de ingresos y nuevos estatutos refundidos. Madrid, 1864, imprenta de A. Perez Dubrull. En 4.°, 56 páginas.

194. Biblioteca económica del maestro de primera enseñanza. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza.

Esta Biblioteca se publica por cuadernos de 40 páginas en 8.° mayor, al precio de 1 real. Las 40 páginas de que consta cada cuaderno, comprenden ocho páginas, de cinco obras diferentes. Cuando la índole de los tratados requiera que en su testo alternen algunos grabados, como por ejemplo en la arqueología, física, labores, etc., las entregas constarán solo de 32 páginas. Cada 15 dias sale un cuaderno.

195. Breve indicacion de las ciencias. Pontevedra, 1864, imprenta de Antunez, Vilas y compañía. En 8.° mayor.

Se ha publicado en el periódico *La Constancia*, que sale á luz en Pontevedra, en los números 14 y siguientes, dando principio en 10 de agosto de 1864.

196. Capítulos de un libro, sentidos y pensados viajando por las provincias vascongadas. Su autor D. Antonio de Trueba, archivero y cronista del señorío de Vizcaya. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 356-12 páginas. 12

197. Catecismo de la doctrina católica sobre el supremo pontificado, por Mons. Francisco P. Belmar, licenciado en la facultad de teología y ciencias sagradas de la universidad de Chile, miembro de las academias romanas Tiberina, de los Arcades y de los Quirites, censor eclesiástico en esta córte, examinador sinodal de los obispados de Oviedo y de Zamora, misionero apostólico, capellan de honor de Su Santidad, etc. Con licencia del ordinario. Madrid, 1865, imprenta de la Esperanza, librerías de Olamendi y Bailly-Baillière. En 8.°, 24 páginas con el retrato de Pio IX. 10 ctos.

198. Céleste. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1864, imprenta Española, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 256 páginas. 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo XVII.

199. Derecho administrativo español, por el doctor D. Manuel Colmeiro, de las reales Academias de la Historia y de Ciencias morales y políticas, individuo correspondiente del Instituto imperial de Francia, y del de Ginebra, profesor honorario de las universidades imperiales de Khaarkorff y Cracovia, jefe superior de administracion civil, del ilustre colegio de abogados de Madrid, catedrático de derecho político y administrativo de la universidad central, etc. Tercera edicion, ajustada á la legislacion vigente, y copiosamente aumentada con nuevos tratados y un apéndice de jurisprudencia administrativa. Madrid, 1865, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza y Bailly-Baillière. Tomo II y último en 4.°, IV-564 páginas.

Véase página 3 de este tomo del Boletin.

200. Direccion moral para los maestros, por Th. H. Barran. Obra pre-

miada por la Academia francesa y autorizada por el Consejo de instruccion pública. Traducida del frances, de la sesta edicion, y acomodada á la legislacion española sobre primera enseñanza, por D. Cárlos Yeves, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica, inspector provincial de primera enseñanza que ha sido de Cuenca y Burgos, y actual director de la escuela normal superior de Tarragona. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. Entrega 1.ª

Constará de un tomo en 8.° mayor, y forma parte de la *Biblioteca económica del Maestro de primera enseñanza.*

201. El almohadon de rosas. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1864, imprenta Española, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 266-2 páginas. 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo XVIII.

202. El arte de educar. Curso completo de pedagogía teórico-práctica, aplicada á las escuelas de párvulos. Obra indispensable á los maestros de esta clase, ventajosa á los elementales y superiores, y útil á los padres de familia, por D. Julian Lopez Catalan, profesor de primera enseñanza superior, director de la escuela-modelo de párvulos de Barcelona. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. Entrega 1.ª

Constará de un tomo en 8.° mayor. *Biblioteca económica del Maestro de primera enseñanza.*

203. El corazon humano ó las cuatro estaciones de la vida, por D. Narciso Gay, miembro de varias corporaciones científicas y literarias. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. Entrega 1.ª

Formará un tomo en 8.° mayor. Corresponde á la *Biblioteca económica del Maestro de primera enseñanza.*

204. Galería de mujeres célebres. Coleccion de leyendas biográficas escritas por María del Pilar Sinués de Marco. (Segunda edicion.) Madrid, 1864, imprenta Española, librería de Moya y Plaza. Tomos I, II y III, con láminas en 8.°, 284 páginas el 1.°; 256 el 2.°; 238-4 el 3.° Precio de cada tomo. 8

Comprenden las leyendas siguientes:
Tomo I. Catalina de Aragon.—Ana Bolena.
Tomo II. Juana Seymour.—Ana de Cleves.—Catalina Howard.
Tomo III. Catalina Howard. Conclusion.—Catalina Parr.

205. Guia de forasteros en las Islas Baleares, para el año 1865. Palma, 1865, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 8.°

206. Historia de la elocuencia cristiana. Su mision en nuestros dias y medios de realizarla, por D. Antonio Bravo y Tudela, abogado del ilustre colegio de Madrid, académico é individuo de varias corporaciones científicas y literarias de España. Madrid, 1865, imprenta de M. Minuesa, librerías de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. Tomo II. En 4.°, VI-458 páginas. 25

207. Informe de la Real sociedad aragonesa de Amigos del Pais sobre el ante-proyecto del plan general de ferro-carriles de la Península, contestando al interrogatorio redactado de real órden para llevar á efecto lo dispuesto en la ley de 13 de abril de 1864. Zaragoza, 1865, imprenta de F. Castro y Bosque. En 4.°, 32 páginas con 1 plano.

208. Junta general de estadística.—Descripcion física y geológica de la provincia de Madrid, por D. Casiano de Prado, inspector general de minas, individuo estranjero de la sociedad geológica de Lóndres, etc. Madrid, 1864, imprenta Nacional. En folio, XVI-220 páginas con 98 grabados en el testo y 4 láminas.

209. La almoneda del diablo. Comedia de magia en tres actos y un prólogo, escrita por D. Rafael M. Liern. Refundida por su autor y ejecutada en el teatro del Circo el 16 de enero de 1864. Sesta edicion. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 128 páginas. 8

210. La libertad de bancos y cola del de España, por D. Luis María

Pastor, ex-ministro de Hacienda, Senador del Reino y Presidente de la asociacion para la reforma de los aranceles, de aduanas. Madrid, 1865, imprenta á cargo de B. Carranza, librerías de Moya y Plaza y Bailly-Bailliè-re. En 8.° mayor, IV-136 páginas. 6

211. La perla de la niñez, por D. Valentin María Mediero, gentil-hombre de boca y casa de S. M. la Reina, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, antiguo alumno interno de la Escuela Normal central del reino é inspector especial de la primera enseñanza pública de Madrid. Obra declarada de testo para las escuelas. Cuarta edicion. Corregida, aumentada é impresa en diversos tipos. Madrid, 1864, imprenta de G. Hernando, librería de V. Hernando. En 8.°, XVI-128 páginas. 3

212. La senda de la gloria. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1863, imprenta Española, librería de Moya y Plaza. Dos tomos en 8.°, 310 páginas el 1.°; 258 el 2.° 10

213. La situacion de la hacienda segun el voto particular del Sr. Polo, al dictámen de la comision general de presupuestos, sobre los correspondientes al año económico de 1.° de julio de 1864 á 30 de junio de 1865. Tercera edicion. Madrid, 1865, imprenta de El Clamor, á cargo de D. Navarro, librería de Bailly-Bailliére. En 4.°, IV-28 páginas. 4

214. Las festividades del cristianismo, por el Dr. D. V. Joaquin Bastús. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. Entrega 1.ª

Se compondrá de un tomo en 8.° mayor, y forma parte de la *Biblioteca económica del Maestro de primera enseñanza.*

215. Las hijas de Eva. Novela de costumbres escrita por D. Rafael del Castillo. Barcelona, 1864, imprenta de N. Ramirez. Perez y García, editores. Madrid, librería de San Martin. Entrega 1.ª por suscricion. ½

Constará la obra de un tomo en 4.° mayor, de 500 á 600 páginas con 10 láminas á dos tintas, y se publica por entregas de 8 páginas.

216. Lecciones de aritmética, por P. L. Cirodde, profesor de matemáticas en el Liceo Napoleon. Obra autorizada por el Consejo de instruccion pública, modificada conforme á los últimos programas de enseñanza, por Alfredo y Ernesto Cirodde, antiguos alumnos de la escuela politécnica, ingenieros de puentes y caminos. Traducida de la última edicion francesa, por D. Francisco Zoleo, catedrático que fué de matemáticas para carreras especiales del suprimido colegio real de Sevilla. Novena tirada. Madrid, 1865, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor. En 4.°, VIII-276 páginas. 16

217. Lista de los abogados del ilustre colegio de Palma de Mallorca. Año 1865. Palma, 1865, imprenta de F. Guasp. En 4.°, 15 páginas.

No se vende.

218. Lo absoluto, por D. Ramon de Campoamor, de la Real Academia española. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet. San Martin y Jubera, editores. Librería de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, IV-360 páginas. 14

219. Manual del banquero, del agente de bolsa y del corredor de cambios; por D. Angel Henry. Segunda edicion. Madrid, 1864, imprenta de F. Abienzo, librería de Sanchez. Dos tomos en 4.° prolongado, IV-212 páginas el 1.°; IV-400 el 2.° 56

220. Nociones de historia sagrada, moral y urbanidad cristiana que para facilitar á los señores párrocos, maestros y normalistas la enseñanza de tan importantes materias á los niños que en la iglesia ó en la escuela se instruyen en nuestra santa religion, les ofrece el profesor D. Jerónimo Ribera y Bonet, presbítero director de la escuela dominical de San Vicente de Paul de esta ciudad y del colegio de instruccion primaria del seminario conciliar, ex-secretario del mismo, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Tarragona, 1865, imprenta y librería de los Sres. Puigrubí y Aris. En 8.° mayor, II-490 páginas. 10

221. Novela de Renan sobre la vida de Jesús.—Una contestacion al-

mana á la blasfemia francesa, por el Dr. Fr. Michelis, traducida del aleman, por el Dr. D. Pedro A. de Armiño. Madrid, 1865, imprenta de C. Moliner, librerías de Duran y Serrano. En 4.°, X-70 páginas. 8

222. Novena consagrada á la meditacion y veneracion de las gracias y prerogativas de María Santísima en su concepcion inmaculada, por D. Ignacio Vich, capuchino exclaustrado. Palma, 1864, imprenta de J. Colomar. En 8.°, 118 páginas. 4

223. Preceptos morales para la infancia basados en hechos históricos, por Doña Pilar Pascual de Sanjuan, maestra de primera enseñanza superior y directora de una de las escuelas públicas de Barcelona. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. Entrega 1.ª

Constará de un tomo en 8.° mayor, *Biblioteca económica del Maestro de primera enseñanza.*

224. Real decreto y reglamento del cuerpo de ingenieros de minas. Edicion oficial. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 8.° mayor, 24 páginas.

225. Reglamento de la escuela superior de arquitectura, decretado por S. M. en 30 de noviembre de 1864. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 4.°, 32 páginas con 6 formularios.

226. Resúmen de las nociones de historia sagrada, moral y urbanidad cristiana que para facilitar á los señores párrocos, maestros y normalistas la enseñanza de tan importantes materias á los niños que en la iglesia ó en la escuela se instruyen en nuestra santa religion, les ofrece el profesor D. Gerónimo Ribera y Bonet, presbítero director de la escuela dominical de San Vicente de Paul de esta ciudad y del colegio de instruccion primaria del seminario conciliar, ex-secretario del mismo é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Tarragona, 1865, imprenta y librería de los Sres. Puigrubí y Aris. En 8.° mayor, II-178 páginas. 5

227. Santa Pousa. Apunte tradicional de D. Bernardo Fabregués (inédito.) Mahon, 1864, imprenta del Diario de Menorca. En 8.°, 8 páginas.

Está en verso.

228. Tratadito sobre cerdos, traducido del inglés. Palma, 1863, imprenta y librería de J. Colomar. En 4.°, 24 páginas.

No se vende.

229. Tratado de las enfermedades herpéticas externas é internas, y de las sifilíticas. Clasificacion de todas las afecciones cutáneas, por D. Juan de Vicente, doctor en medicina y cirujía de la facultad de Paris, licenciado en muchas facultades por la universidad central de Madrid; autor de varias obras de medicina y cirujía, sócio de mérito del Instituto médico-valenciano, de la sociedad de Amigos del Pais de Valencia, etc. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de Bailly-Baillière. Cuaderno I. En 4.°, VIII 350 páginas. 20

Constará la obra de dos cuadernos á 20 rs. cada uno.

230. Victoria ó la España católica en el año de 1855. Poema, por D. José Mayo, presbítero licenciado en sagrada teología, catedrático de la misma facultad y vice-rector del seminario conciliar de Segovia. Segovia, 1864, imprenta y librería de P. Ondero. Madrid, librería de Hernando. En 4.°, 104 páginas. 24

231. Vida de la Beata Catalina Tomás, religiosa profesa en el monasterio de Santa María Magdalena de la ciudad de Palma, capital del reino de Mallorca. Segunda edicion. Palma, 1864, imprenta y librería de F. Guasp. En 4.°, XIV-258 páginas.

La primera edicion se hizo en la misma ciudad é imprenta, año de 1816.

Libros en lemosin ó catalan.

232. Ausias March. Obras de aquest poeta publicadas, tenint al devant las edicions de 1543, 1545, 1555 y 1560, per Francesch Briz, acompanyadas de la vida del poeta, escrita per Diego de Fuentes, de una mostra de la traducció castellana que d' ellas feu lo poeta Jordi de Montemanyor, y del vocabulari que, pera aclarir lo original, publicá Joan de Ressa. Bar-

celona, 1864, imprenta y librería de J. Roca. En 4.°, XXVI-816-2 páginas. 26

233. Calendari catalá del any 1865, escrit pels mes coneguts escritors y poetas catalans, mallorquins y valencians y col-leccionat y publicat per Francesch Pelayo Briz. Any primer de sa publicació. Barcelona, 1864, imprenta de Ramirez, librería de E. Ferrando Roca. En 8.°, 144 páginas. 4

234. Mireya. Poema de Frederich Mistrae traduhit en vers y ab lo mateix metro ab que lo escrigué lo autor, per Francesch Pelayo Briz. Barcelona, 1864, imprenta de J. Llorens. En 8.°, 212 páginas.

235. Set poncelletas. Co-llecció de poesias catalanas de Francisco Bartrina de Aixemus. Tarragona, 1864, imprenta de J. Macip. En 4.°, 24 páginas.

236. Tractat dels vicis y mals costums de la present temporada. Compost per Miguel Ferrando de la Carcer, natural de Mallorca. Palma, 1865, imprenta y librería de F. Guasp. En 16.°, 68 páginas. 2

Es cuarta edicion.

Periódico.

237. El fomento de España. Revista universal de agricultura. Se publica en Madrid dos veces al mes desde noviembre de 1864, en cuadernos de 16 páginas en folio á dos columnas, con láminas y una cubierta con anuncios interesantes para los agricultores, industriales y comerciantes. Madrid, imprenta de T. Fortanet, administracion Puerta del Sol, núm. 15, cuarto 2.° de la derecha, y librería de Bailly-Baillière. Precio: En España, por tres meses, 12 rs.; por seis, 22; por un año, 40. En Ultramar: por seis meses, 2 pesos; por un año 3½. En el Estranjero, por seis meses, 8 francos: por un año, 14.

VARIEDADES.

EL CARDENAL WISEMAN.—NECROLOGIA. El cardenal Wiseman (Nicolas), (Wiseman en ingles significa hombre sabio, hombre prudente,) nació en Sevilla el 2 de agosto de 1802, y pertenece á una familia irlandesa emparentada con distinguidas familias españolas. Condncido de tierna edad á Inglaterra, fué educado en el colegio católico de Saint Cuthbert; en Ushaw, cerca de Durham, é hizo sus estudios teológicos en Roma, donde despues de haber sido ordenado, permaneció largos años, dedicado á la enseñanza en la universidad. En 1835 fué á hacerse cargo del colegio de Ushaw, é intercedió con todo su poder cerca del Papa Gregorio XVI, para hacer aumentar el número de dignatarios del alto clero católico en Inglaterra: este número se dobló, y él mismo recibió las funciones de coadjutor del doctor Walsh, y de principal del colegio de Santa María en Oscott.

Gozando de gran crédito en Roma, hizo en 1847 nuevos esfuerzos, á fin de decidir á Pio IX á una restauracion completa de la gerarquía religiosa en Inglaterra, medida que retardada por los acontecimientos de 1848, se cumplió en 1850, y causó en Inglaterra una irritacion estremada. Nombrado por el Papa pro-vicario apostólico de Lóndres en 1848, y vicario apostólico en reemplazo del Sr. Walsh en 1849, fué elevado en el Consistorio de 30 de setiembre de 1850 á la dignidad de cardenal, y nombrado al mismo tiempo arzobispo de Westminster.

Este último cargo le dió la alta direccion de los asuntos católicos del reino. Al cardenal Wiseman se debe un gran número de libros de devocion, de instruccion religiosa y de literatura recreativa, entre otros, los siguientes: *Discurso sobre las relaciones entre la ciencia y la religion revelada*, de la que se hicieron tres ediciones, la última en 1849, y fué traducida al frances en 1841; *Conferencias sobre el protestantismo*, impresas el año 1849 y vertidas al frances por M. A. Nettement; *Doctrinas y prácticas de la Iglesia católica*, impresas en 1850; *Ensayos sobre varios asuntos*, en 1853; y la célebre novela, *Fabiola, ó las catacumbas*, una de sus últimas obras, que fué traducida á casi todas las lenguas.

Era grande amigo del Sr. Lapuente, cardenal arzobispo de Burgos.

Su muerte ha sido una gran pérdida para la Iglesia católica, de la que

era una de las columnas mas firmes, y difícilmente podrá llenarse en el clero católico inglés el vacío producido por su fallecimiento, ocurrido el 8 de febrero último á las ocho de la mañana.

El cardenal Wiseman contaba 63 años de edad.

EXEQUIAS. El 20 del mismo mes se celebraron en la santa iglesia catedral de Sevilla, honras por el eterno descanso del eminentísimo señor cardenal arzobispo de Westminster, D. Nicolas Wiseman, hijo ilustre de aquella ciudad y varon esclarecido por su ciencia y sus virtudes. El acto fué solemne. Asistieron el Excmo. ayuntamiento, presidido por el señor gobernador de la provincia, individuos del claustro universitario, de la audiencia y de otras corporaciones, oficialidad de la guarnicion y alumnos del seminario conciliar. Ofició la misa el señor maestrescuela, y los responsos que prescribe el pontifical romano, el eminentísimo señor arzobispo de la diócesi. El ayuntamiento, interesado en que esta fúnebre ceremonia se verificara con el esplendor posible, invitó préviamente á todas las personas notables de Sevilla, para que tomaran parte con su asistencia en este tributo de homenaje y aprecio con que el cabildo eclesiástico acordó honrar la memoria de tan esclarecido prelado.

PUBLICACION NOTABLE. Se está publicando en Lóndres una edicion fotográfica del facsímile de Shakespeare, copia de la célebre primera edicion en folio de 1623, y se halla en poder del conde de Ellesmere. La publicacion envolverá 16 entregas de á 16 páginas en folio, y vendrá á costar esta importantísima obra 8 libras esterlinas con 8 chelines.

UNA VISITA A LAS OFICINAS DE EL TIMES. Quien al presente coge entre sus manos un ejemplar de *El Times*, en sus proporciones tan disformes de hoy dia, apenas podrá creer que este periódico, al principiar su publicacion, allá el año de 1791, se componia de una pequeña hoja suelta, de la cual la segunda cara quedaba por lo regular en blanco, contando la empresa para su confeccion con una sola máquina, con la cual se lograban en una hora á lo sumo 300 de tales hojas. En 1814 recibieron los propietarios de *El Times* del maquinista Konig una nueva prensa, con la cual llevárонse á cabo en el propio tiempo 1,800 números, y en 1827 otra que suministraba de 4 á 5,000 ejemplares; mas ya en 1828 consiguió la empresa otra máquina mejorada, á favor de la cual se pudieron concluir en una hora hasta 10,000 ejemplares. Pero tambien esto no bastó ya con el crecimiento constante del número de suscritores, y así no trascurrió mucho tiempo, cuando en la imprenta de *El Times* quedó establecida una máquina que simultáneamente imprimia ocho ejemplares, resultando en una hora hasta 12,000. Esta máquina de vapor tenia una fuerza de 45 caballos.

A medida del creciente desenvolvimiento tomó tambien mayores proporciones el lujo del arreglo interior de las oficinas, y un impresor ó cajista de cualquier otro pais, no quedaria poco asombrado al hallarse en sitio oportuno con un cuarto de baño con pila de mármol blanco, con destino al impresor, baño que habria costado, por poco, unos 8,000 rs.

Para ser nombrado cajista de la imprenta de *El Times*, es forzoso sujetarse á un exámen, en el cual ha de quedar contratado de que en el término de una hora pueda llevar á cabo 40 renglones de á 56 letras, es decir, 2,240 letras en un todo. Por cada millar de letras recibe el cajista unos 3 rs. próximamente, de modo que en un dia puede, si es algo aventajado, ganarse de 86 á 90 rs. Para formarse una idea de lo que gastara en un año la empresa, tan solo en el personal de cajistas, basta saber que el número de estos asciende á 124, de los cuales 50 se ocupan esclusivamente con la seccion de anuncios, mientras que otros 46 se dedican con especialidad en componer las discusiones de la Cámara de los Comunes, y 10 para el arreglo de los tipos en el tocal destinado á propósito. Para apresurar la ejecucion de dichas discusiones hay 5 ó 6 esteneógrafos que asisten á aquellas sesiones, y alternando vienen de cuarto en cuarto de hora á la imprenta para arreglar las noticias, para ser incontinenti puestas y estampadas. Así que sucede que con frecuencia un discurso pronunciado á las dos de la mañana, se halla ya inserto en el número de *El Times* que queda impreso á las seis de la misma y distribuido á las siete.

El despacho de los redactores es una sala muy espaciosa y de muy buenas luces. Junto al mismo se halla el comedor para aquellos, y el archivo, en el cual se encuentran depositados todos los artículos publicados en *El Times*, y es muy notable la coleccion de abultados tomos, que envuelven todos los números de un año, y mientras los correspondientes á los primeros años, vienen á ser tomos en 4.°, los de ahora constituyen para cada año cuatro tomos en folio.

Saliendo del archivo se entra en la estancia de los correctores, en la cual hay á centenares de diccionarios de las lenguas de todos los paises del mundo civilizado, vocabularios, enciclopedias, etc. etc. Doce correctores se ocupan sin levantar mano durante las horas del dia, y otros doce en aquellas de noche, comunicando una puerta del local de estos con el gran comedor, en el cual se les sirve las comidas á cuenta de la empresa.

En el piso principal existe una sala aun mas espaciosa, en la cual se efectúa la impresion de los registros, recibos, etc. Ademas hay todavia otra, en la que se redactan las novedades del dia, y una tercera con el personal que las revisa, y por último una cuarta, en que tiene lugar el exámen y la revision de los anuncios.

Cada uno de los redactores lleva constantemente consigo cierto número de sobres para la direccion, á fin de dirigir sin demora, con un espreso, comunicaciones á la redaccion, ya sea desde el teatro, de la corrida de caballos, ya del campo de maniobras, etc., etc. Asimismo tienen los corresponsales en el estranjero un número de sobres, los cuales, conocidos por las administraciones de correos por su color encarnado, son despachados francos de porte á su destino, en cualquier tiempo y hora, y llevados á la direccion.

El periódico ó gaceta, para calificar á *El Times*, aparece en una edicion de la mañana y otra de la tarde, sin perjuicio de publicarse en número estraordinario, si surjen sucesos importantes, lo que es obra, de á lo sumo, dos horas de tiempo. Así es que *El Times* habia publicado, por ejemplo, la noticia del fallecimiento de Alberto Smith, uno de los escritores mas apreciables, muerto á las doce y media, en hoja estraordinaria á las dos y media.

La administracion no se ocupa con el asunto de las suscriciones ni espedicion del periódico, pues para esto hay una casa particular en Lóndres que se encarga de ello, recibiendo del establecimiento diariamente 30,000 ejemplares, de los cuales recibe 16,000 á las cinco de la mañana, para á las seis quedar ya espedidos para toda Inglaterra y el mundo entero. Recibe la empresa de *El Times* de aquella casa de comision la cantidad semanal de 280,000 rs. próximamente. El resto de los números de la gaceta pasa á otros 170 espendedores, prévios pedidos hechos en la tarde anterior, del número de ejemplares que deseen tener, y abonando por cada uno 8 cuartos; los venden despues estos por 14 próximamente, haciendo por consiguiente muy buen negocio.

Los propietarios de *El Times* tienen, en vista de todo, un beneficio enorme, pues se hace subir la respectiva suma redonda á unos 16.000,000 de reales al año; de aquí la anécdota de que uno de los empresarios ha dotado de una manera estupenda á una de sus hijas, con el importe anual de una sola cara de la gaceta.

Lo que concierne á la impresion, hay que advertir todavía que este notable periódico se estereotipa, para cuya operacion se necesita tan solo media hora; pero las planchas están preparadas y dispuestas de tal modo, que se puede, una y la misma, usar siete veces de seguido.

El movimiento de gentes, máquinas, etc., etc., en el edificio, es tan inmenso y continúa con tal constancia, que al cabo de dos años hay cada vez que reparar, desde los cimientos, las localidades en que se ejecutan los trabajos, pues de lo contrario amenazarian ruina.

UNA NOVEDAD BIBLIOGRAFICA. Cuando algunos reyes de naciones poderosas de Europa ponian la señal de la cruz en lugar de su firma en documentos importantes, espresándolo así en estas palabras latinas: *Signum crucis pro ignorantia literarum*; cuando el estudio y el saber se habian

refugiado en los claustros, los árabes en España cultivaban con perseverancia las ciencias y las artes. Cuando solamente sabian leer los obispos y los abades, los descendientes de Ismael; el hijo de la esclava, «caudillo de un gran pueblo» segun la promesa divina, edificaban la Alhambra de Granada, la mezquita de Córdoba y los alcázares de Sevilla, y consignaban en numerosos escritos las pruebas de una civilizacion que diremos avanzada, atendiendo á la ignorancia general de aquella época remota. Hace mas de seis siglos que el rey D. Alfonso el Sabio, reconociendo la rica herencia literaria de los árabes, mandó establecer en Sevilla enseñanzas generales de latin y arábigo. A esta soberana disposicion del rey sabio, se debieron muchas traducciones de manuscritos árabes, sobre astronomía, química y medicina, que el erudito Conde califica de *preciosas*. En siglos posteriores el conocimiento de las lenguas orientales era una de las mas brillantes hojas de laurel del doctorado en las primeras celebérrimas universidades de España, justo honor que á este estudio se concedia, porque en aquella época una fe viva y un sincero amor á la verdad, llevaban la juventud á beber en las fuentes puras el *initium sapientiæ*, ansiosa de leer el sagrado texto en la lengua en que lo escribieron sus inspirados autores, ó en el que se dignó Dios hablar al hombre en la cumbre del Sinaí.

Es nuestra hermosa lengua castellana, derivada en gran parte del árabe; en árabe decimos *jaiques*, *Algamesí*. *Guadalajara*, *almotacen*, y conservamos de ella otras muchas palabras, modismos, frases y locuciones. Nuestra poesía le debe notable influencia y parte de su misma estructura; el asonante, que no percibe otros pueblos de Europa, es debido al romance árabe. Los árabes construyeron nuestras grandes acequias, y árabe es el sistema de riegos en algunas provincias. Aun parece que habitan árabes las campiñas de Játiva y Valencia. Su traje característico, su posicion habitual de descanso, su ligereza y frugalidad, sus sederías y sus cultivos, recuerdan vivamente al viajero la pacífica dominacion árabe en España.

Algunas de nuestras primeras bibliotecas son ricas en manuscritos árabes, pero generalmente guardados como las bellezas del serrallo, por eunucos que no las pueden gozar. El siglo de las luces mira con desden el estudio de las lenguas que hablaron Moises, Homero y Virgilio. Hoy de todo se habla, de todo se escribe, todo se admite, todo se devora, como decia Mallebranche á la juventud de su tiempo; pero los estudios serios van en decadencia visible, y el de las lenguas orientales participa inevitablemente de ese desaliento general. Se desea saber, descubrir nuevos horizontes y alcanzar laureles en las carreras literarias; pero con brevedad, siguiendo ese torbellino intelectual, esa velocidad del aire con que el vuelo rápido del tiempo arrebata la juventud y la vida. La época es de transicion, de celeridad febril, y el siglo que se envanece de ello, exhibe diariamente, como los nobles modernos, sus títulos de nobleza, la electricidad y el vapor. Pues bien, al estudio de las lenguas sabias no puede convenir ese sistema eléctrico, enciclopédico y vaporoso. Para escribir un libro impío basta la erudicion de Renan; para convencerlo de error y falsedad son necesarias la sólida instruccion, la ciencia de Frepell. Para lo primero es suficiente un año de seminario, para lo segundo son necesarios 20 de profesorado, de estudio constante de los libros sagrados y de las lenguas de Oriente, y así en este ramo como en los demas del saber humano, la erudicion superficial conduce á la duda y al ateismo, y el verdadero saber á la fe y á las convicciones profundas: es conveniente repetirlo: *quæ studuerunt intelligere cogentur et credere.*

La decadencia del estudio de la lengua árabe en España es por desgracia evidente. Hace mas de medio siglo que no se publica en nuestro pais una gramática, un compendio de gramática árabe, ni un diccionario de esta lengua. De las antiguas gramáticas de Sacy, de Merino y de Cañes, apenas se halla un ejemplar, y de diccionarios ninguno. En nuestras imprentas no hay generalmente caractéres árabes, y aunque los hubiera, serian inútiles, porque apenas hay un oficial que conozca el Abuged,

Esto se observa, y de esto se lamentan los amantes de nuestra literatura cuando frecuentemente se publican gramáticas, anuncios y métodos para aprender en dias, en horas, el frances y el ingles. Si se considera, pues, ese desden y abandono del estudio utilísimo de las lenguas sabias, se comprenderá fácilmente de cuánto interes, abnegacion y acendrado amor á las letras debe estar dotado el que se resuelva á escribir una gramática árabe en España, y sobre todo, á publicarla. La escasez de medios tipográficos hace muy costosa la impresion de una obra arábiga, y una impresion cara no puede menos de producir un libro caro, circunstancia que casi inutiliza la publicacion de una obra didáctica, porque las que se destinan á la enseñanza deben estar al alcance de la mas pequeña fortuna.

Luchando con todas estas dificultades, y sin esperanza de lucro, limitando su deseo en esta parte á un reintegro lento y remoto, el laborioso entendido y antiguo oficial del archivo del ministerio de la Gobernacion, D. Rafael Jimeno acaba de publicar en la imprenta Nacional, única que podia hacerlo, unas *Nociones gramaticales de la lengua árabe*. El título del libro es tan modesto como su autor; pero es libro utilísimo para todos los hombres estudiosos, y necesario para los alumnos de la facultad de letras y para los de la escuela de diplomática. Sin embargo de la escesiva modestia del Sr. Jimeno, que califica su obra de «Manual del principiante, ó cuaderno de apuntaciones,» la creemos destinada á satisfacer sus dos principales aspiraciones: «á facilitar los medios de aprender la lengua árabe, y despertar la aficion, casi estinguida hoy, á su estudio.» Alienta nuestra esperanza un hecho, si bien diminuto, muy significativo. En esta época en que, á pesar de las *luces* del siglo, se venden las librerías en masa y los libros al peso, á real y á dos, mezclados con los objetos de *bijouterie*, en baratillos de calles y mercados, el nuevo libro que nos ocupa puede considerarse muy caro, si se atiende solamente á sus dimensiones. Sin embargo, todos los ejemplares puestos á la venta en una de las primeras y mas céntricas librerías de la corte, se vendieron en el mismo dia en que se anunciaron al público. Esta venta inesperada y repentina del compendio de la gramática de una lengua sabia, asunto árido, enteramente desnudo de los atractivos de la novela y de la poesía, prueba su necesidad y la falta que se viene notando hace años del testo abreviado de enseñanza de la lengua arábiga.

Al lector distraido que tome en la mano la obrita de las *Nociones gramaticales de la lengua árabe*, le parecerá á primera vista imposible que un volúmen en 8.°, de 119 páginas, pueda comprender las principales reglas de gramática de una lengua difícil, sabia y muerta. Sin embargo, el autor, conciliando prudentemente la concision racional con una claridad suma, ha resuelto ese árduo problema de los elementos y compendios. A esta solucion contribuyen las tablas y cuadros de la pronunciacion y forma de las letras árabes, de la conjugacion de los verbos y de la numeracion, sinopsís utilísima que abreviando las reglas, presenta varias simultáneamente, que se comprenden á un golpe de vista. Tambien da algunas el autor para leer y entender los documentos aljamiados, ó sean escritos en castellano con caractéres árabes, de los que existen muchos de grande estima de los siglos XV y XVI. Por Aljamia se comprende á veces el castellano corrompido por los árabes, y escrito con los caractéres de su alfabeto.

Reconociendo sinceramente nuestra insuficiencia, y sin ánimo de imponer nuestra opinion particular, creemos por una ya larga esperiencia, que un buen compendio de la gramática de una lengua es mas útil que una gramática completa, difusa y voluminosa de la misma. Será esta muy recomendable como obra de consulta, y para el estudio y ejercicio del profesorado; pero como de testo para la enseñanza pública de la juventud, inútil y tal vez perjudicial. El jóven mas estudioso ¿aprenderia hoy el árabe por la gramática de Silverio de Sacy, que consta de dos tomos voluminosos? Es preciso no olvidar que el empirismo entra por mucho en el estudio y posesion de las lenguas, porque al fin solo se entienden y se hablan cuando la memoria ha llegado á retener un gran caudal de voces

y su correspondencia en el idioma nativo. Los soldados vencidos y prisioneros aprenden la lengua del vencedor sin saber gramática, y aunque esto sucede principalmente con las lenguas vivas, tambien se observa un hecho semejante con una lengua muerta. Algunos cantores legos de las iglesias y las religiosas de edad en los conventos, comprenden el oficio divino que cantan ó recitan en latin todos los dias. Aunque á la verdad desearíamos dominase otra idea en la enseñanza de las lenguas, preferimos una obra elemental, un buen compendio de gramática á un libro confuso ó voluminoso, porque observamos que despues de aprender muchos preceptos y reglas gramaticales, aun no se habla una lengua. Y por el contrario, ¿cómo niños de corta edad saben el ruso, el árabe, el inglés y el aleman, lenguas cuyo conocimiento nos parece tan difícil á los hombres de la raza latina? ¿Por qué gramática aprenden su idioma nativo los niños de todos los paises del mundo? ¿Se ha meditado seriamente sobre este hecho constante, universal? Primero existieron las lenguas que las gramáticas, primero los hechos que las ciencias. La observacion y la práctica han sido y serán siempre las dos grandes escuelas de la humanidad.

El modesto escritor D. Rafael Jimeno ha hecho, pues, un distinguido servicio á las buenas letras españolas escribiendo con órden, claridad y concision sus *Nociones gramaticales de lengua árabe*, y la imprenta Nacional otro no menos importante servicio al arte tipográfico con la publicacion correcta y elegante de este libro, tan notable en todos conceptos, que bien puede justificar el epígrafe de este escrito.—Nicolas Pardo Pimentel.

(*Gaceta.*)

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número anterior.

2. El destino de las bibliotecas públicas, es facilitar el uso de los libros que contengan para que se perfeccionen los estudios de todo género; por eso las colecciones científicas ó artísticas que se hallen en ellas, no deben considerarse como la propiedad de una generacion ó de una época, sino mas bien como un legado que nuestros padres nos hicieron para que le usu-fructuemos, y el cual deba pasar á los que nos sucedan, no solo intacto, sino aumentado y perfeccionado.

El uso que se haga de los libros, no debe degenerar en dilapidacion; y puede considerarse que comete una infidelidad real y verdadera, mas bien que un simple abuso, el que teniendo un libro, le trata con menos esmero y cuidado que lo haria con los suyos propios; porque si una biblioteca pertenece al público, no por eso ha de pretender cada uno de los que la frecuentan, que es propiedad suya, y la violacion de un objeto confiado á la buena fe del público, es un acto indigno de la civilizacion que tanto se vocifera en nuestros dias.

3. Sin embargo, ¿cómo inspirar á esta especie de biblioclastas sentimientos mas elevados, y el respeto debido á una propiedad nacional ó pública? ¿qué medios pueden emplearse para prevenir ó castigar acciones de esta clase? Ya Ciceron y Séneca se quejaban del poco cuidado que sus contemporáneos tenian en la conservacion de los libros, y no puede racionalmente esperarse que el tiempo mejorará en esta parte el espíritu público; y como medios preventivos, no existen otros que la mas severa vigilancia para con los lectores, y la medida de no prestar los libros sino con muchas restricciones.

4. En cuanto á los bibliotecarios ó empleados que tienen la ventaja de poder trabajar á su gusto y sin limitacion de tiempo, es un abuso que lleven á sus casas los libros del establecimiento en que sirven.

El autor de este opúsculo, ha esperimentado el gran inconveniente de tener necesidad de consultar libros de una ciencia, en la cual uno de los conservadores de la biblioteca..... hacia igualmente su estudio. Todas las obras que trataban de esta materia y que constaban en el catálogo se

hallaban constantemente ausentes. Semejante indiscrecion para con el público, merecia quizá que se la calificase con otro nombre mas duro.

5. Lo mismo puede decirse de ciertas personas privilegiadas, que tienen con frecuencia en sus casas, durante años enteros, la mayor parte de las obras que tratan del asunto que les ocupa y pide en vano el público, hasta que acabado su trabajo las devuelven á la biblioteca, y gracias que no se queden olvidadas entre sus libros, hasta que despues de su fallecimiento las venden sus herederos, porque es raro no hallar en las testamentarías de los literatos, alguno que otro libro con el sello de la biblioteca Real, y pocas veces dejan de encontrarse tambien en los baratillos.

6. El registro de entrada y salida de los libros que se prestan para afuera (Véase el núm. 1 de los grabados), es pues, de grande importancia y debe llevarse con estremada exactitud, haciendo, para mayor seguridad, que el interesado anote en el mismo registro los libros que recibe, ó bien lo legalice con su firma ó rúbrica. Esta formalidad, no solo sirve de garantía, sino que evita todo error, contestacion ó reclamacion mal fundadas.

No haciendo ninguna escepcion de esta medida, nadie puede darse por ofendido; debe tenerse en cuenta, que siempre es un servicio, y algunas veces muy importante, el que se recibe, pudiendo consultar con toda comodidad en su gabinete una obra, con la atencion y aislamiento que no es posible tener en una biblioteca pública frecuentada por muchas personas.

7. En cuanto á las bibliotecas particulares, la voluntad del propietario basta para rechazar toda peticion de préstamo. Hay ejemplos de aficionados que no poseen los libros, sino para tenerlos á disposicion de sus amigos, y reemplazan con gusto las obras que no les devuelven, así como hay otros que no prestan jamás ni una sola hoja. No debe criticarse ni á unos ni á otros, porque si los primeros pecan de generosos en demasía, á los segundos se les puede acusar de egoistas.

XXI.

Del local.

1. La disposicion arquitectónica de una biblioteca, incumbe tanto al bibliotecario como al arquitecto. Sin desdeñar la decoracion esterior de un edificio de esta clase, la distribucion interior mas conveniente á su destino, es siempre de gran importancia, tanto para el uso cómodo de los libros, como para que puedan conservarse, y nadie mejor debe indicarla, que el que conoce su naturaleza y objeto. Es raro que el local destinado á una biblioteca pública permita reunirla en una sola pieza, por lo regular ocupa varias salas apropósito á este uso, y por lo mismo son muchas las dificultades que se oponen al arreglo conveniente de los libros. Al bibliotecario toca sacar el mejor partido de las localidades, y dar así una prueba de su habilidad.

2. Los gobiernos son pródigos en construir soberbios cuarteles, elegantes teatros, hermosos salones de baile, etc., etc., pero para las bibliotecas no hay mas que edificios antiguos que no sirven para otra cosa. Son raras las escepciones, y estas de fecha no lejana. Otro tanto sucede con las bibliotecas particulares, regularmente se colocan en los parajes menos cómodos y favorables á su conservacion, mientras que el lujo invade las mejores piezas de la casa. ¡Cuántos bibliófilos se lamentan de la mala colocacion á que condenan sus queridos libros viejos la voluntad y el desprecio de la ama de la casa!

(Se continuará.)

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 6. 15 DE MARZO DE 1863. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes. — Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

ADVERTENCIA.

Estando ya impresos los Indices, Portada y Cubierta para la encuadernacion del tomo V (1861) de este BOLETIN, todos los suscritores al mismo durante dicho año, deberán recibirlo por conducto de los Sres. Moya y Plaza, á quienes, en su caso, se harán las reclamaciones convenientes.

PUBLICACIONES NUEVAS.

238. ANÁLISIS de las aguas ferruginosas del Incio, por D. Antonio Casares. Santiago, 1861, imprenta de J. Souto é hijo. En 4.°, 22 páginas. 4

239. COLECCION de sermones de D. Bruno Bret, presbítero, doctor que fué en sagrada teología, catedrático de retórica en el seminario conciliar de Barcelona, cura párroco de San Celoni, dignidad de arcipreste y presidente del cabildo de canónigos de San Juan de las Abadesas, que da á luz el licenciado D. Tomas Bret, presbítero, canónigo penitenciario de la santa iglesia catedral de Vich. Panegíricos de la Santísima Vírgen. Vich, 1861, imprenta y librería de L. Anglada. Madrid, librería de Olamendi. Tomo II. En 8.° mayor, VI-276 páginas. 12

Contendrá esta obra, que formará unos ocho tomos, una riquísima coleccion de panegíricos de la Vírgen Santísima y de los Santos, sermones morales para el Adviento, Cuaresma, ejercicios espirituales, misiones, novenarios de almas, Santísimo Sacramento de la Eucaristía, etc.

Véase página 239, tomo V de este BOLETIN.

240. CURSO completo de versiones francesas, ó coleccion de frases sueltas y trozos escogidos en prosa y verso, para facilitar la traduccion literal y libre, por D. Epifanio Lozano, catedrático de lengua francesa en el

instituto de segunda enseñanza de Valencia, bachiller en la facultad de filosofía y letras, etc. Valencia, 1864, imprenta de El Avisador Valenciano, á cargo de J. Peydró. En 8.° mayor, 256 páginas. 16

241. De la imitacion del Sagrado corazon de Jesus, dividido en cuatro libros, obra escrita en latin por el Rdo. P. J. Arnoldo de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, licenciado en sagrada teología. (Con licencia del ordinario.) Madrid, 1865, imprenta de La Esperanza, librería de Olamendi. En 8.°, 744 páginas. 16

242. Defensa del Pontificado, en forma de pastoral, dirigida por el obispo de Calahorra y la Calzada al clero y á los fieles de su diócesis, con motivo de la Encíclica de Su Santidad el Papa Pio IX, dada el dia 8 de diciembre de 1864. Logroño, 1865, imprenta de Ruiz. En 4.°, 38 páginas.

243. Dimas, ó la huida á Egipto. Drama en dos actos y en verso, original de D. José M. Leon y Dominguez, presbítero, seminarista y catedrático en el de San Bartolomé de esta ciudad. Cádiz, 1865, imprenta y librería de la Revista médica. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 46 páginas. 6

244. Direccion general de consumos, casas de moneda y minas. Bases y tarifas de la contribucion de consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864 y real instruccion de 1.° de julio del mismo año. Formada en cumplimiento de lo que prescribe la 10.ª base. Primera edicion. Madrid, 1864, imprenta Nacional. En 4.°, 68 páginas.

245. El angel del Puig-Cerdá. Drama en tres actos y en verso, original de D. José M. Leon y Dominguez, presbítero, seminarista y catedrático en el de San Bartolomé de esta ciudad. Cádiz, 1865, imprenta y librería de la Revista médica. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 56 págs. 7

246. El Arbol de la vida, ó teología mística. Obra que dedica al devoto sexo de Cochabamba el R. P. Fr. Honorio Mossi, ex-difinidor, predicador general y examinador sinodal de la diócesis de Cochabamba. Segunda edicion. (Con licencia del ordinario.) Madrid, 1865, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 456 páginas con una lámina. 6

247. Elementos de dibujo lineal con todas sus aplicaciones á las demas especies de dibujos, por D. Francisco Tenas, profesor de dicha asignatura en el instituto provincial de segunda enseñanza de Gerona. Gerona, 1864, imprenta y taller de encuadernaciones de S. Feliú. En 8.°, 196 páginas con un atlas por separado, en folio, apaisado, de 10 láminas. 14

248. Exposicion al Senado sobre el suministro de víveres y carbones para la escuadra del Pacífico, por D. A. Vinent y Vives. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet. En folio mayor, 16 páginas.

249. La conquista de mi mujer. Comedia en tres actos, original de don Manuel Maria de la Cueva, para representarse en el teatro de Novedades el año de 1865. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma. V. de Lalama, editor. Librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 16 páginas. 4

Biblioteca dramática.

250. La convencion del 15 de setiembre y la encíclica del 8 de diciembre, por monseñor Dupanloup, obispo de Orleans. Madrid, 1865, imprenta de Aguado, librerías de Bailly-Baillière y Duran. En 8.° mayor, IV-120 páginas. 6

251. La encíclica del dia 8 de diciembre de 1864. Relaciones del pontificado de Pio IX con la religion, la moral y la política de la época, definidas en aquel documento, por D. Eduardo María Vilarrasa, presbítero. Barcelona, 1865, imprenta de J. Jepus. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 120 páginas. 4

252. La perdicion de los hombres. Cuadro de costumbres en un acto, original de D. Juan Diana, estrenada con aplauso en el teatro de Jovellanos el dia 11 de febrero de 1865. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma. V. de Lalama, editor. Librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática.

253. La retencion de Bulas en España ante la historia y el derecho, por D. Vicente de la Fuente, doctor en teología y jurisprudencia, catedrático de disciplina eclesiástica en la Universidad central, académico de número de la Historia, etc. Madrid, 1865, inprenta á cargo de D. Antonio Perez Dubrull, librería de Olamendi. En 4.°, VIII-178 páginas. 8

254. La última encíclica de Su Santidad y el partido progresista, por el doctor D. Enrique de Rivera y de Palma, presbítero, canónigo de la santa iglesia catedral de Jaca y predicador de S. M. Madrid, 1865, imprenta de La Esperanza, librería de Olamendi. En 4.°, 56 páginas. 4

255. Lecciones sobre el sistema de filosofía panteística del aleman Krause, pronunciadas en la Armonía (sociedad literario-católica,) por D. Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático de filosofía en uno de los institutos de esta corte. Madrid, 1865, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. Entrega 1.ª, por suscricion. 4

Esta obra constará de un tomo en 8.° mayor, dividido en tres entregas de unas 100 páginas cada una.

256. Libros del saber de astronomía del rey D. Alfonso X de Castilla, copilados, anotados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas, individuo numerario de la real academia de ciencias exactas, físicas y naturales, y catedrático de la facultad de ciencias en la Universidad central. Obra publicada de real órden. Madrid, 1864, imprenta de E. Aguado, oficinas de la academia de ciencias. Tomo III, en gran folio, edicion de lujo, IV-XLVIII-326 páginas con 30 grabados en el testo y 5 láminas litografiadas. 100

Introduccion.—Libro I, de la lámina universal.—Libro II, de la lámina universal. Libro de la Azafeha.—Libro de los VII planetarios.—Libros del cuadrante ó cuarto de círculo de Corredera.

Véase página 68, tomo V de este Boletin.

257. Los ermitaños de la calle del Burro. Comedia de gracioso en tres actos, original de D. Emilio Mozo de Rosales. Estrenada con aplauso en el teatro de Variedades el 24 diciembre de 1864. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma. V. de Lalama, editor. Librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 14 páginas. 4

Biblioteca dramática.

258. Los mártires, patronos de Cádiz. Drama en tres actos y en verso, original de D. José M. Leon y Dominguez, presbítero, seminarista y catedrático en el de San Bartólomé de esta ciudad. Se imprime con licencia de la autoridad eclesiástica. Cádiz, 1865, imprenta y librería de la Revista médica. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 72 páginas. 8

259. Memoria de reconocimiento de la sierra de Guadarrama, bajo el punto de vista de la repoblacion de sus montes, por D. Máximo Laguna y Villanueva, jefe de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes, vocal de la junta facultativa y profesor de la escuela especial del ramo. Impresa por cuenta del Estado en virtud de lo dispuesto por real órden de 16 de noviembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta Nacional. En 4.°, 48 páginas con una lámina.

260. Nuevo método racional de lectura, por D. Juan Gascon y Oliete, profesor de primera enseñanza superior. Soria, 1865, imprenta de J. R. Calleja. En 8.°, 16 páginas. 4 ctos.

261. Prontuario de servicios periódicos que deben desempeñar los señores alcaldes y ayuntamientos, por D. Isidro Martinez, oficial cesante del cuerpo de la administracion civil. Lérida, 1865, imprenta y librería de J. Sol. En 8.° mayor, 34 páginas. 4

262. Tablas de logaritmos de los números y líneas trigonométricas, para uso de los caballeros cadetes del colegio general militar, con la esplicacion de la teoría de los logaritmos y de las mismas tablas, por D. J. F., sacerdote de las Escuelas Pias, y profesor de matemáticas del mismo colegio general militar. Toledo, 1864, imprenta de J. de Cea, librería de Hernandez. En 8.° mayor, 264 páginas con una tabla á la 48. 12

El autor, segun se espresa en la cubierta, es D. Jacinto Feliú.

263. Una pasion al vapor. Juguete cómico en un acto y en verso, ori-

ginal de D. Joaquin Martinez de Pinillos. Representado en el teatro del Circo. Cádiz, 1863, imprenta de Arjona. En 8.° mayor, 24 páginas. 4

264. ¡Yo soy mi hijo! Comedia en un acto, arreglada por D. J. d'Araujo, y representada con aplauso en el teatro de Novedades el dia 14 de noviembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de A. Santa Coloma. V. de Lalama, editor. Librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3

Biblioteca dramática.

Libro latino.

265. Instructio pro sacris Ecclesiæ ministris doctrinæ specimen daturis. A. P. Aloisio Togni, Congregationis CC. RR. infirmis ministrantium, apostolico romani cleri, et ad episcopatum promovendorum examinatore, itemque S. Officii consultore, &c., &c. Editio prima Hispana post tertiam romanam. Superiorum permissu. Vich, 1864, imprenta de Soler hermanos. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, VIII-206 páginas. 8

Periódicos.

266. Diario de Alcoy. Se publica en aquella ciudad, todos los dias menos los siguientes á los festivos, desde el 1.° de marzo de este año, en un pliego en folio mayor de 4 páginas. Alcoy, imprenta de J. Martí, en donde están la redaccion y la administracion. Precio: en Alcoy, por un mes, 7 rs.; por tres id., 20: en provincias, por tres meses, 24: en el estranjero y Ultramar, por tres meses, 64 rs.

267. El amor. Periódico de intereses espirituales. Se publica en Madrid, desde el 1.° de marzo de este año, los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, en un pliego en folio mayor de 4 páginas. Madrid, imprenta de M. Bernaldo de Quirós. Redaccion y administracion calle de la Gorguera, núm. 3, cuarto 2.° y librerías de Duran, Lopez y Bailly-Baillière. Precio: en Madrid, por un mes, 4 rs.: en provincias, por tres meses, 15: número suelto, 2 rs.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de San Isidro.)

268. ACTOS de Cortes del reyno de Aragon. Sale aora de nvevo esta impression, corregida y enmendada, por mãdado de los Señores Diputados, y con algunas annotaciones, y escolios de fueros por el Doctor Micer Juan Miguel Perez de Bordalua Aduogado del Reyno. Imprimieronse en la muy insigne y noble Ciudad de Caragoça, en la casa de Domingo Portonarijs, y Vrsino Impressor de la S. C. Real Magestad, y del Reyno de Aragon. M.D.LXXXIIII.

En folio mayor, pergamino, VIII (sin foliar) 91-VI (sin foliar) hojas, y una en blanco.

Portada con escudo de las armas de Aragon, V. en bl. Prólogo al lector. Poder para la impression de los Actos de Córtes, a cartas del original que tiene el Protonotario. cccIxvij.—Al Illvstrissimo y mvy Illustres Señores don Gaspar de la Figuera obispo de Alvarracin del Consejo de Su Magestad Fray don Diego de Ixar Cauallero de la orden y religion de Sant Iuan de Ierusalem, don Pedro de Aragõ, Don Miguel de Vrrea Señor de Trasseroz, Mossen Martin de Exea, Geronimo de Ardeuines, Geronymo Andres mayor, Ciudadano de la Ciudad de Caragoça, y Martin de la Sala, Ciudadano de la de Iaca... á treynta de Abril, 1581... Domingo Portonarijs y Vrsino.—Tabla.—Al Serenissimo, muy alto y muy poderoso señor don Felipe por la gracia de Dios, Principe de las Asturias y de Girona, &c. *Texto.* Por mandamiento del Excellentissimo y Reuerendissimo Señor Don Hernando de Aragon de felice recordacion, Arçobispo de Caragoza, Lugarteniente general de su Magestad en el Reyno de Aragõ, fué impressa esta Cõcordia el año pasado de 1568. Y agora por mãdado de los muy illustres

señores Diputados del Reyno de Aragon se ha impresso, é incorporado en esta Impression de los Actos de corte q̄ por orden de sus Señorias se ha hecho en esta muy insigne ciudad de Çaragoça. En casa de Domingo de Portonarijs Vrsino, impressor de la S. C. C. R. M. y del Reyno de Aragō a treynta dias del mes de Abril deste año de 1584.

Concluye con el escudo de las armas de Aragon.

Véanse páginas 17, 30 y 31 de este tomo del BOLETIN.

269. ADICCIONES a la Sylua Spiritval y su tercera parte. Compuesta por el padre Fray Antonio Aluarez autor de la misma Sylva Predicador de la orden del Seraphico Padre San Francisco, natural de Benauente y de la prouincia de Sanctiago. Dirigida á Doña Mencía de Requesens y Cuñiga, Condesa de Benauente. Con privilegio. En Salamanca. En casa de Juan Fernandez. M.D.XCV.

En 4.°, pergamino, XVI-746-LXIV páginas.

270. ADDICIONES á la Sylva Spiritval y sv tercera parte compuesta por el padre fray Antonio Aluarez, autor de la misma Silua. Predicador de la orden del Seraphico Padre San Francisco, natural de Benauente, y de la prouincia de Santiago. Dirigida á Doña Mencía de Requesens y Çuñiga, Condessa de Benauente. En Lisboa. Con licencia de la Santta Inquisicion, y ordinario. En casa de Simon Lopez. M.D.XCV.

En 4.°, pergamino, VIII-746-LXXXIV páginas.

271. CAMINO de la Iglesia qve el Christiano ha de segvir quādo va a oyr los diuinos officios, illustrado de historias de Sanctos como vn breue Flos Sāctorum. Compuesto por Lorenço Palmyreno, y dirigido á la mvy illustre Señora, la señora Doña Mariana Diaz de Gueuara y Aragon señora de Endilla. Impresso con licencia del ordinario. En Barcelona en casa de Sebastian de Cormellas, Año 1591. Vēdense en Gerona en casa de Hernan Garrich.

En 8.°, pergamino, VIII-104 hojas.

272. CHRONICA del esforçado Principe y Capitan Iorge Castrioto Rey Epiro ó Albania, traduzida del lenguaje Portugues en el Castellano, por Iuan Ochoa de la Salde Prior perpetuo de Sant Iuan de Letran. Dirigida al muy ylustre Señor Don Alonso de Baçan Comendador de Vallaga. En Lisboa. Inpresa con licencia é aprobacion del Consejo general de la Santa Inquisicion. Año de 1588. Con privilegio Real.

En folio, pergamino, IV-(1 bl.)-192-(1 bl.)-III hojas.

273. CONCORDIA de las leyes divinas, y humanas, y desengaño de la iniqua ley de la venganza. Compvesta por Don Artal de Alagon Conde de Sastago, Religioso de la tercera regla del Señor San Francisco, y á peticion de Don Martin de Alagon su hijo, de la Camara del Principe nuestro Señor. Dirigida á Don Yvan Ydiagvez del Consejo de Estado de la Magestad del Rey nuestro Señor. Con privilegio. En Madrid. Por Luys Sanchez. Año-M.D.XCIII.

En 4.°, pergamino, XII-136 hojas.

274. CONFESSIONARIO breue y muy prouechoso para los penitentes. Compuesto por Fray Francisco de Alcocer de la orden de los Frayles menores de obseruancia de la prouincia de Santiago. En el cual con toda breuedad se ponen los pecados ordinarios, y comunes á todos, y agora se añaden de nuevo los pecados de algunos particulares estados, y oficios, y muchos capitulos muy prouechosos para los confessores y penitētes. Y de-

clarasè quando el peccado es mortal, y quando venial. Y van puestas las cosas particulares que en lo que aqui se toca se declararon y ordenaron en el Sancto concilio Tridentino. En Salamanca. En casa de Iuan de Canoua. M.D.LXVIII. Con privilegio. Está tassado en quarenta marauedis.

En 8.°, pergamino, III-206-III hojas, de las cuales la última contiene el escudo del impresor.

275. CORONICA del Esforçado Principe y Capitan Iorge Castrioto, Rey de Epiro, ó Albania. Tradvcida de lengva Portuguesa en Castellano por Ivan Ochoa de la Salde Prior perpetuo de San Iuan de Letran. Con licencia. En Madrid por Luis Sanchez: Año M.D.XCVII. A costa de Iuan de Montoya mercader de libros.

En folio, pergamino, II-207-III hojas.

276. DE LA GVERRA de campaña de Roma y del Reyno de Napoles, en el Pontificado de Pablo IIII Año de MDLVI. Tres libros de Alejandro Andrea Napolitano. Dirigidos al Catholico Rey Don Filippe nuestro Señor, II de este nombre. Con privilegio. Impresso en Madrid en casa de la viuda de Querino Gerando. Año de M.D.LXXXIX. Tassado á tres marauedis el pliego.

En 4.°, pergamino, XII-320-XXIV páginas.

277. DIALOGOS de la conqvista del espiritual y secreto Reyno de Dios, que segun el Santo Euangelio está dentro de nosotros mismos. En ellos se trata de la vida interior y diuina, que biue el alma vnida á su Criador por gracia y amor transformante. Compuesto por fray Ivan de los Angeles, Predicador descalço de la Prouincia de San Ioseph de los Menores de Obseruancia Regular. Dirigidos al Serenissimo Principe Cardenal Alberto Archiduque de Austria, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, &c. Con privilegio. En Madrid, por la biuda de P. Madrigal. Año 1595.

En 4.°, pergamino, XVI.-416-XXIV páginas.

278. EL SECRETARIO Agvilon. Historia del Dvque Carlos de Borgoña, bisaguelo del Emperador Carlos quinto. En Pamplona. Con licencia y priuilegio de Su Magestad. Por Thomas Porrális. M.DLXXXVI.

En 4.°, pergamino, VIII-206 páginas y una lámina al fin.

279. HISTORIA natvral y moral de las Indias, en qve se tratan las cosas notables del Cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes y govierno, y guerras de los Indios. Compuesta por el Padre Ioseph de Acosta Religioso de la Compañia de Iesus. Dirigida á la serenissima Infanta Doña Isabela Clara Eugenia de Austria. Año 1608. Con licencia. Impresso en Madrid en casa de Alonso Martin. Acostade Juan Berrillo, mercader de Libros.

En 4.°, pergamino, 536 XLII páginas.

280. HISTORIA natvral y moral de las Indias. En qve se tratan las cosas notables del Cielo, y elementos, metales y ceremonias, leyes y govierno y guerras de los Indios Compuesta por el Padre Joseph de Acosta. Dirigida al Illustrissimo Señor D. Enriqve de Cardona Governador por Su Magestad en el Principado de Cathaluña. En Barcelona á costa de Lelio marini, Veneciano, al Carrer de la Boqueria, 1591.

En 8.°, pasta, 345-XXVIII hojas.

281. LA GRAMATICA Griega escrita en lengua Castellana, para que desde luego puedan los niños aprender la lengua Griega, juntamente con

la Latina, conforme al consejo de Quintiliano, con el aiuda y fauor de la vulgar: compuesta por Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz, maestro en la Filosofia, dirigida al Retor, Claustro, i insigne Uniuersidad de Salamanca. Lo que este libro contiene, lo muestra la pagina siguiente. Con privilegio. En Madrid, por Pedro Madrigal, M.D.LXXXVII.

En 8.°, pergamino, XII-V-79-(1 bl.)-64-XVI hojas.

Las XII primeras hojas solo contienen la cartilla griega, y despues sigue otra portada así:

«La gramatica griega escrita en lengva castellana para qve dende lvego pvedan los niños aprender la lengua Griega juntamente con la Latina conforme al Consejo de Quintiliano con el aiuda y fauor de la vulgar, compuesta por Pedro Simon Abril natural de Alcaraz maestro en la Filosofia, i Cathedratico de lengua Griega en la Vniversidad de çaragoça. Dirigida al mui Ilustre señor el Retor, Claustro i insigne Vniuersidad de Salamanca. Lo qve este libro contiene particularmente lo muestra la pagina siguiente. En Çaragoça. Cō licēcia, en casa de Loreço i Diego de Robles ermanos. 1586. Vendense en la Cuchilleria en casa de Pedro Iuarra mercader de libros.»

Al respaldo de la portada: «Las cosas qve particvlarmente en este libro se contienen son las siguientes.

»Primeramente vna comparacion entre la lengua Griega i la Latina: en que se demuestra, quan grandes daños a hecho el tiempo á la lengua Latina, de que la Griega se a conseruado libre hasta nuestros tiempos: i como las ciencias se aprenden mas facilmente en Griego que en Latin.

» Item vna traça para el aprender á vna las dos lenguas Latina y Griega con fauor de la vulgar diuidida en seis classes, con la orden que se deue tener en cada classe i los libros que en cada vna dellas conuiene que se lean.

» Assi mismo los precetos i arte del aprender lengua Griega escritos en lengua Castellana i exemplificados en la Griega para que los niños los entiendan con mas facilidad.

» Demas desto vnas mui graues sentencias sacadas de diuersos autores i diuididas por lugares comunes con dos traduciones Castellana i Latina para que comiencen los niños a exercitar los precetos i arte de la Grámatica.

» Vltimamente la tabla de Cebes Thebano, en que se dibuxa todo el discurso de la vida del discreto y del imprudente.»

En la primera parte, al enumerar lo que contiene el libro, empieza así: «Primeramente la Cartilla Griega: Despues vna comparacion.» etc. lo que parece indicar que esta edicion de Madrid, aumentada con la Cartilla griega que no tiene la de Zaragoza, hecha un año antes, tal vez no se concluyó.

282. LIBRO intitvlado memoria de nvestra redempcion, que trata de los sacratissimos mysterios de la Missa, hecho por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Hernando de Oropesa Arçobispo de Granada. En Salamanca. En casa de Iuan Perier. Año de 1573.

En 8.°. pergamino, 119 hojas.

283. LIBRO llamado Mōte Caluario, Compuesto por el Reuerendissimo Señor D. Antonio de Gueuara, Obispo de Mondoñedo de buena memoria: Predicador Chronista, y del Consejo de su Magestad. Nueuamente corregido y emendado por el R. Padre Fray Alonso de Horozco; y lo que en el se contiene, se hallará á la buelta desta hoja. Con licencia. En Salamanca. En casa de Pedro Laso, 1569. Acosta de Simon de Portonarijs. Está tasado en

En 8.°, pergamino, XXXIV-356-I hojas.

Véanse otras ediciones páginas 88, tomo IV, y 22, tomo V, de este Boletín.

284. LOS·DIEZ LIBROS de Architectura de Leon Baptista Alberto. Tradvcidos de Latin en Romance. Dirigidos al muy Illustre Señor Juan Fernandez de Espinosa Thesorero general de Su Magestad y de su, consejo de Hazienda. Con Privilegio. En casa de Alonso Gomez Impressor de su Magestad. Año de 1581.

En 4.°, pergamino, VIII-344-XXXVIII páginas.

285. LOS OFICIOS de Sant Ambrosio. Que son reglas de las obras de virtud, que guian á la vida bienauenturada. Traducidos de lengua latina en Castellana, por el Secretario Diego Gracian. Agora nuevamente corregidos y enmendados. Con Privilegio. En Salamanca. Por los Juntas. Año M.DLXXIIII.

En 8.°, pergamino, VIII-154-VI hojas, (falta la última).

286. LVCHA espiritval y amorosa entre Dios y el alma, en que se descubren las grandezas y triunfos del amor, y se enseña el camino excelentisimo de los afectos: de todos el mas breue, mas seguro, y de mayores ganancias. Compuesta por F. Juan de los Angeles Predicador y Difinidor de la Prouincia de S. Joseph de los Menores descalzos de la Observancia regular, y Guardian de este Conuento de S. Bernardino de Madrid. Dirigido á la misma Prouincia su madre. En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año M. D.C.

En 8.°, pergamino, XV-264 hojas, (sin foliar las preliminares), con 1 lámina.

287. MANUAL de vida perfecta por Fray Ivan de los Angeles, Padre de la Prouincia de San Iosef de los menores de Regular obseruancia, Predicador de la Catolica Magestad de la Emperatriz nuestra Señora y Confessor del conuento Real de las Descalças de Madrid. Dirigido al Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Maximiliano de Austria, Arçobispo de Santiago, &c. Año 1608. En Madrid. En la Imprenta Real. Vendese en casa de Francisco Lopez.

En 8.°, pergamino, XX (sin foliar, 1 blanca,) 200 hojas con un grabado al dorso de la portada.

288. MEDITACIONES del bien auenturado, S. Anselmo Arçobispo de Conturbia en Inglaterra de la orden de S. Benito. Con otras deuotas oraciones de el mesmo. Y vna exposiciõ del Pater noster de Pico Mirandulano. Traduzidas por Iuan Vazques del Marmol: Racionero en la Sancta yglesia de Granada. Impressas con licencia en casa de Rene Rabut. Año de 1567.

En 16.°, pergamino, 64-22 hojas, sin foliar. Las 22 últimas hojas de las cuales la postrera es blanca, contienen la esposicion del Pater noster y lleva esta portada: «Exposicion sobre el Pater noster: del Conde Iuan Frãcisco Pico, Conde de la Mirandula, y de la Concordia. Traduzida de Toscano por el mesmo. Impreso en Granada en casa de Rene Rabut. 1567.»

289. MISTICA Theologia, en la cual se muestra el verdadero camino para subir al Cielo conforme á todos los estados de la vida humana. Compuesta en lengua Portuguesa, por el muy Reuerendo padre Fray Sebastian Toscano de la orden de San Agustin, Tradvcida en romance por el Doctor Illescas su intimo amigo. Con Privilegio. Impresso en Madrid en casa de Frãcisco Sanchez. Año M.D.LXXIII. Vẽdese en casa de Sebastiã Iuañez, librero en corte.

En 8.°, pergamino, VIII-122-IV hojas.

En la última el escudo del impresor.

290. POLITICA e Ecō=
nomica Ari=
stotelis.

Este título en la forma que va copiado, de letra gruesa gótica, se halla en la primera página; al reverso empieza: «Proemium Leonardi aretini proœmium in libros politicorum.» Concluye al final de la segunda hoja, y en la tercera: «Incipit liber primus Politicorum Aristotelis. Leornardo aretino interprete.» Sigue el testo de los ocho libros de la política y el de economía y termina en la anteúltima hoja así: «Explicit Liber Oeconomicorum Aristo. Impressum Venetiis mandato & expesis dñi Benedicti Fontanæ ueneti: Per Iacobū pentiūlencensem. Anno dñi. 1506. die. 23. novemb. regnante Inclyto Leonardo Lauretano Venetiarum principe.» La última hoja tiene en su reverso una águila imperial grabada en madera.

En 8.° mayor, pasta antigua, letra redonda con pocas y fáciles abreviaturas, 28 líneas cada plana, letras impresas de adorno al principio de cada libro, sin paginacion, ni reclamos, signatura a-x, 168 hojas en cuadernos de á ocho.

291. PRIMER tomo de la Qvarta parte de la Silva espiritval intitulada Miscellaneas, por tratarse en ella cosas diferentes, y diuersos propositos. Compuesta por el P. F. Antonio Aluarez Auctor de la misma Silua, Predicador de la orden del Seraphico P. S. Francisco en el Conuento de Salamanca de la Prouincia de Sanctiago y natural de Benauente. Dirigido á la Excellentissima Señora Doña Maria de Urrea Condesa de Alua de Aliste. Con dos indices muy copiosos. A la vuelta de la hoja hallarás las materias que contiene este libro. Con privilegio. En Salamanca. Por Artus Taberniel. 1603. Esta tassado á tres marauedis y medio cada pliego.

En 4.°, pergamino, VIII-16 páginas 438-XLVIII hojas escepto las 16 páginas.

292. PRIMERA parte de la Sylva Espiritval de varias consideraciones, para entretenimiento del alma Christiana. Compuesta por el padre Fray Antonio Aluarez Predicador de la orden del Seraphico padre San Francisco, natural de Benauente de la prouincia de Sanctiago. Sale esta impression hecha en Madrid, que ya es la Quinta (sin las demas peregrinas de otros Reynos) agora de nuevo añadida de vna tabla alphabetica de materias, que es de mucha importancia para poderse los Predicadores aprouechar de todo lo contenido en el libro, y reduzillo á sus propositos, como en ella se vera &c. Dedicada á Doña Mencia de Requesens y çuniga, Condessa de Benauente. Con privilegio. En Madrid en casa del Licenciado Varez de Castro, y á su costa. Año M.D.XCVII.

En 4.°, pergamino, XII-484-428-LXX páginas.

Las últimas 428-LXX páginas con su portada corresponden á la Segunda parte, impresa: «En Alcala, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.»

293. PRIMERA parte de la Sylva Spiritval de varias consideraciones, para entretenimiento del alma Christiana. Compuesta por el padre Fray Antonio Aluarez, Predicador de la orden del Seraphico Padre San Francisco y de la Provincia de Santtiago. Y agora en esta segunda impression de nuevo corregida por el mismo autor. Dirigida á Doña Mencia de Requesens y çuñiga, condessa de Benauente. Con privilegio. En Salamanca. En casa de Juan y Andres Renaut Impressores. M.D.LXXXIX.

En 4.°, pergamino, XVI-526-XLVIII-464-XXXVIII páginas con 1 lámina.

Las 464-XXXVIII páginas comprenden la 2.ª parte con su portada correspondiente. Está impresa en el mismo punto y año y por el mismo impresor.

294. SEGVNDA parte del libro llamado Monte Calvario. Compuesto por el Reuerendissimo Señor Don Antonio de Gueuara de buena memoria, obispo que fue de Mondoñedo, Predicador, y Chronista y del Consejo de su Magestad. Trata el auctor de este libro, de las siete palabras, que nuestro Redemptor Iesu Christo dixo en el arbol de la Cruz. Y declara muchas prophecias, y expone grandes figuras, alega muchas auctoridades de la sagrada escriptura, y pone muy deuotas contemplaciones. En Salamanca. En casa de Iuan Fernandez. M.D.LXXXII.

En 8.°, pergamino, II-409-IV hojas.

Véase otra edicion, página 21, tomo V de este BOLETIN.

295. TRATADO del Iuego compuesto por Fray Frãcisco de Alcoçer, de la orden del bien auenturado Sant Francisco, de la Prouincia de Santiago de la obseruancia, en el cual se trata copiosamente, cuando los jugadores pécan, y son obligados á restituyr assi de derecho diuino, como de derecho comun, y del Reyno, y de las Apuestas, Suertes, Torneos, Iustas, Juegos de Cañas, Toros y Truhanes, con otras cosas prouechosas y dignas de saber. Impresso en Salamanca en casa de Audrea de Portonarijs, Impressor de su Magestad M.DLIX. Con privilegio. Está tasado en cinco blancas el pliego.

En 4.°, pasta, XL-352 páginas.

296. TRATADO en contra y Pro de la vida Solitaria. Con otros dos tratados, Vno de la Religion, y Religioso, otro contra los hombres quo mal viuen, llenos de mucha Doctrina, y exemplo, Dirigidos al Rey Don Phelipe Nvestro señor, por Christoval Acosta Affricano, con Privilegio. In venetia. MDXCII. Presso Giacomo Conetti.

En 4.°, pergamino, II-230-XVIII hojas.

297. TRIVMPHOS del amor de Dios, obra prouechosissima para toda suerte de personas, particularmente, para las que por medio de la contemplacion dessean vnirse á Dios. Compuesto por el padre Fray Juan de los Angeles, predicador de la Prouincia de San Joseph de los descalços. Dirigido á Andres de Atus Secretario del Rey nuestro Señor, y del Consejo de guerra. Con privilegio. En Medina del Campo por Francisco del Canto. M.D.XC.

En 4.°, pergamino, VIII-303-IX hojas (sin foliar las de números romanos.)

298. VERDADERA Informacion de la tierra Sancta, segun la disposicion q̃ en el año de mil y quinientos y treynta. El muy reuerẽdo padre F. Antonio de Aranda, de la orden de sant Francisco, Prouincial de la Prouincia de Castilla la vio y passeó. Agora nueuamente en esta vltima impression muy corregida y emendada. Con licencia, presso (así) en Alcalá, en casa de Hernan Ramerez impressor de libros. 1584.

En medio de la portada hay un escudo que representa una vela ardiendo y dos mariposas á los lados. Al rededor tiene esta leyenda: «Vrentvr sed non extingvent.» y en la parte baja la cifra HR, iniciales de Hernan Ramirez. En la hoja siguiente y siete mas que son las ocho preliminares, todas sin foliar, van la licencia dada en Madrid á 9 de setiembre de 1574. Epístola dedicatoria, y epístola prologal. Sigue el testo foliado que tiene 240 hojas, la última en blanco, y la penúltima con esta inscripcion en medio de la primera plana: «Acabosse de imprimir a veynte y quatro del mes de Março por Pedro Nauarro, componedor de la subtilissima arte de la imprenta, de mil y quinientos y ochenta y quatro años. En casa de

Hernan Ramirez impressor, y mercader de libros. Concluye el tomo con cuatro hojas de tabla, sin foliar.

En 8.°, pergamino.

VARIEDADES.

CURIOSIDADES. En una venta de autógrafos que ha tenido lugar en Lóndres, se han dado 172 fs. 50 cénts., por dos páginas enteramente inéditas de Napoleon I.—Una carta de tres páginas, firmada por Boileau, se ha vendido en 525 fr.—Una carta de una página escrita por Robespierre á Saint-Just y Lebas, en 110 fs.—Una carta de Rubens, en italiano, en 218 fs. y 75 cénts.—Una carta del cardenal Beaufort, en 136 fs. 25 cénts.—Una carta de Ana Bolena, mujer de Enrique VIII de Inglaterra, firmada *Ana la reina (Anne the Queen)*, en 1,000 fs.—*Una*, página en aleman, de Gœthe, no ha podido ser vendida mas que en 50 fs.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número anterior.

3. Una biblioteca escogida y bien organizada, no tiene necesidad de un local construido segun el sistema mas perfecto de la arquitectura y adornado ricamente: si está mal compuesta y en desórden, no adquirirá el menor mérito por mas elegantes que sean la fachada, las salas y los muebles. No debe desterrarse, sin embargo, el buen gusto en el arreglo y en los adornos del local de la biblioteca, pero solo se pensará en estos gastos cuando los fondos lo permitan, sin perjudicar á la adquisicion de los libros y sueldos de los empleados; porque, ciertamente, basta que exista un órden riguroso, una estremada limpieza y mucho esmero en la conservacion de los libros en el conjunto de una biblioteca, para que esta llene su verdadero objeto, la utilidad pública. El local, lo repito, no aumenta ni disminuye el mérito de los libros, pero la elegancia y la comodidad se avienen bien con el estudio, y contribuyen mucho á que no se retroceda en el trabajo cuando el local es limpio, claro, ni demasiado frio en invierno ni caluroso en el verano, y tiene buenas mesas y sillas.

4. En una biblioteca pública sostenida á espensas del Estado, cuyos recursos no son nunca tan limitados como los de un particular, si bien no debe reinar en toda ella un lujo escesivo, debe huirse tambien de una estremada economía, que si no sienta mal á los particulares seria poco decorosa para un gobierno. Las condiciones esenciales en la construccion de un edificio destinado especialmente á biblioteca son:

De preservarle del fuego y del agua, y de elegir un sitio alejado de una vecindad ruidosa ó incómoda, como teatros, herrerías, etc., pero á distancia conveniente para el público que ha de frecuentarle.

De tener en cuenta, en su distribucion interior, tanto la economía de sitio ó de lugar como la comodidad.

De buscar, por todos los medios posibles, el que los libros estén garantidos de una influencia perniciosa.

De preveer, al formar los planos, la posibilidad de un aumento.

5. En la destruccion de una gran biblioteca, sea por accidente casual, ó por la violencia, las pérdidas son irreparables, aparte de su valor pecuniario; se ha probado incontestablemente, por la historia literaria, que en la ruina de una biblioteca siempre hay que lamentar la pérdida de mayor ó menor número de tesoros literarios y bibliográficos que ella sola poseia, y que no pueden reemplazarse ni por el tiempo ni por el dinero.

6. En los paises en que el invierno no es ni riguroso ni largo, puede proscribirse sin inconveniente la calefaccion y el alumbrado de las salas; pero, en el norte viene á ser indispensable lo primero, y se necesita por lo mismo la mas esquisita vigilancia para prevenir toda desgracia. La ca-

lefaccion por el vapor es uno de los medios preservativos mas eficaces contra el peligro del fuego, y el alumbrado no es de absoluta necesidad si se considera que el tiempo que media entre la mañana y la noche, bien empleado, es suficiente para los que trabajan.

7. Los arquitectos al construir los monumentos públicos, dan casi siempre mas importancia al efecto esterior que á la disposicion interior, la que sin embargo, debe responder á su destino. Un teatro, por grandioso y notable que sea su esterior, será un mal teatro si la disposicion de su estructura no permite á los espectadores ver bien y oir bien. Una cárcel será mala sino reune las condiciones de segura, sana y cómoda en su interior, por mas que la magnificencia esterior responda á todas las exigencias del arte. Desgraciadamente los arquitectos procuran con mas frecuencia ilustrar su nombre por medio de una fachada imponente y bien decorada, conforme á las reglas de la arquitectura, que el dar á los edificios la distribucion interior apropiada á su objeto.

8. La economía del sitio es una de las cosas mas necesarias en toda biblioteca. Las salas demasiado grandes y muy elevadas son de buen efecto á la vista, pero obligan á dejar inútilmente libre y sin empleo la parte superior de las paredes, ó establecer galerías para el servicio de un segundo órden de armarios. Lo mas acertado es formar muchas salas de estension proporcionada á la biblioteca y al número de lectores que la han de frecuentar; de esta manera se facilita el servicio, el mantenimiento del órden y el arreglo de las diferentes clases, lenguas, etc.

9. La distribucion de la luz es igualmente de grande importancia; una biblioteca debe tener mucha claridad para poder leer bien, hasta en los sitios mas apartados, y distinguir con facilidad los rótulos de los libros; sin embargo, la luz directa del sol del mediodía, es no solo incómoda, sino que perjudica á las encuadernaciones y favorece la multiplicacion de los insectos. Los cristales raspados evitan en parte estos inconvenientes y dispensan el empleo de las cortinas ó persianas, que aumentan el gasto y exigen mucho cuidado sino han de ser nidos de polvo. Es una gran ventaja que las ventanas ó balcones estén al oriente; porque el viento de esta parte es seco y puro y la claridad menos deslumbrante; aun el norte es preferible al poniente ó al mediodía.

10. Un edificio que, como una casa, está distribuido en grandes y pequeñas piezas, no suministra ni el sitio ni la comodidad necesarias en una gran biblioteca, en la cual no debe reinar la economía del lugar que se busca en la construccion de una casa particular.

El local mas conveniente, el mas fácil de hallar y el mas económico de construir para una sala de biblioteca, es el de una larga y ancha galería que reciba las luces de lo alto ó de los dos costados, y esté dividida en varios compartimientos con armarios á uno y otro lado y comunicándose entre sí por una puerta en el medio, ó bien cortada esta galería en toda su longitud por una hilera de armarios unidos por la espalda y formando así dos partes paralelas. (V. núms. 6 y 7 de las láminas.)

Ademas de las salas destinadas á la custodia de la misma biblioteca, es indispensable reservar un salon de lectura, una pieza para las oficinas de la administracion y otra para vestuario.

11. La ventaja de una sala especial destinada á la lectura, es de mucha importancia para que no se haga todo lo posible con objeto de establecerla en una biblioteca pública; los empleados pueden así vigilar mejor á los lectores y recoger los libros que se les confien; el ruido de los que entran y salen es menos incómodo á los estudiosos, y en fin es mas fácil calentar una sola pieza que un vasto local.

(Se continuará.)

Con este número recibirán los suscritores de provincias, estranjero y América, un prospecto de la *Legislacion ultramarina concordada y anotada por D. Joaquin Rodriguez San Pedro.*

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 7. 1.° DE ABRIL DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes. — Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

299. AGUSTIN, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier. Traducido del frances por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1864, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de la viuda é hijos de J. Subirana. En 12.°, 144 páginas con 2 láminas en madera. 4

Biblioteca económica de la infancia. Tomo II.

300. AL EPISCOPADO y al clero español. Dios y mi derecho. Opúsculo en contestacion al folleto del P. Passaglia acerca del poder temporal del Papa. Escrito en frances por el abate Gizard (canónigo honorario) y vertido al castellano por D. P. P. Dedicado á S. M. Doña Isabel II Reina de España y al inmortal Pio IX. Barcelona, 1864, imprenta de N. Ramirez. Madrid, librería de Olamendi. En 4.° mayor 86, páginas. 6

301. ALBERTINA, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel. Traducida de la sétima edicion francesa por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1864, imprenta de Magriñá y Subirana, libreria de la viuda é hijos de J. Subirana. En 12.°, 144 páginas con 2 láminas en madera. 4

Biblioteca económica de la infancia. Tomo I.

302. ALBUM en obsequio de la inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María, publicado en su fiesta del dia 8 de diciembre de 1864. Madrid, 1865, imprenta á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Olamendi. En 8.°, 112 páginas. 3

Academia bibliográfico-Mariana.

303. ANUARIO de medicina y cirugía prácticas para 1864. Resúmen de los trabajos practicados mas importantes publicados en 1863 por D. Esteban Sanchez de Ocaña, doctor en medicina y cirugía, profesor clínico por oposicion de la facultad de medicina de la Universidad Central, ex-oficial de la biblioteca de la misma facultad, subdelegado de medicina y cirugía en Madrid, ex-individuo del cuerpo médico forense, etc. etc. Madrid, 1865, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. Tomo I. En 8.°, mayor, VIII-586-6 páginas con 32 grabados intercalados en el testo. 24

304. Año Mariano, ó sea devocion cotidiana en obsequio de la Santísima Vírgen María Madre de Dios, segun los ejemplos de los Santos. Traducido del latin. Lérida, 1864, imprenta y librería de J. Rauret. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 368 páginas. 8

Academia bibliográfico-Mariana.

305. Ardides de amor. Zarzuela en un acto, original y en verso. Letra de D. Mariano García Gimenez. Música de D. Miguel Carreras y Gonzalez. Estrenada con aplauso en el teatro del Circo de Madrid, el 16 de enero de 1865. Madrid, 1865, imprenta de E. Cuesta, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 52 páginas. 4

El Teatro.

306. Beatriz. Por la Condesa de Veilles. Traduccion castellana por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1864, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de la viuda é hijos de J. Subirana, editores. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Sanchez Rubio. En 8.° mayor, 288 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 9

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo XX.

307. Compendio de la vida de la beata Margarita María Alacoque, traducido libremente del original italiano publicado este año en Roma, por Don Miguel de Neira, autordel Mes del corazon de Jesus, de que se han publicado cuatro ediciones, comisario de guerra de primera clase jubilado, individuo de la sociedad de buenos libros de Tolosa de Francia, vicepresidente honorario del Instituto de Africa en París, caballero de la órden pontificia de San Gregorio el Magno, etc. Con licencia del ordinario. Madrid, 1864, imprenta de La Esperanza, librería de Olamendi. En 16.° mayor 64 páginas. 2

308. Cuadro sinóptico del papel sellado que debe usarse en los juzgados de paz del reino, con arreglo á lo que disponen el real decreto de 12 de setiembre de 1861, la instruccion para su cumplimiento publicada en 10 de octubre del mismo año, y algunas órdenes posteriores sobre la materia, por D. Antonio Martin Gamero, juez de paz de la ciudad de Toledo. Madrid, 1865, imprenta de Fando é hijo. Una hoja en folio mayor apaisado.

309. Devocionario para niños, por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz. Segunda edicion. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1864, imprenta de La Esperanza, librería de Olamendi. En 16.°, 160 páginas con 4 láminas en madera. 3

310. El anticipo forzoso.—Breves indicaciones de los fundamentos de mi opinion sobre el asunto, por D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1865, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 16 páginas. 2

311. El despertador cuaresmal.—Piadosas meditaciones y jaculatorias para cada uno de los dias de la santa cuaresma, seguidas de un apéndice para la semana de Resurreccion. Escritas por F. Permanyer, y revisadas por el R. P. D. Francisco de P. Moliner, doctor en sagrada teología. Segunda edicion, corregida y adicionada bajo la censura del R. P. Joaquin Forn, de la compañía de Jesus, catedrático de sagrada Escritura y director de estudios en el Seminario de este obispado, profesor que ha sido de filosofía y teología en la Universidad Gregoriana de Roma. Con las licencias necesarias. Barcelona, 1864, imprenta de L. Tasso, librería del heredero de P. Riera. En 12.°, 388 páginas.

312. El paladin de María, por D. José Gras y Granollers presbítero, catedrático que fué de teología en el Seminario conciliar de Tarragona, socio fundador y de mérito de la Academia bibliográfico-Mariana, y honorario y de número de otras corporaciones científicas. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1864, imprenta de La Esperanza, librería de Olamendi. En 8.°, 232 páginas. 6

Academia bibliográfico-Mariana.

313. El pasado y el presente de la política española, por D. Juan Cancio Mena. Segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 36 páginas. 2

314. Estracto de las lecciones de química aplicada á la agricultura

esplicadas en la subdelegacion del Instituto agrícola de Tarragona en 1864, por D. Luis Justo y Villanueva, ingeniero industrial, profesor de química orgánica, tintorería y artes cerámicas de la escuela industrial de Barcelona, de química aplicada á la agricultura en el Instituto agrícola catalan de San Isidro, socio corresponsal de la sociedad agrícola valenciana de mérito del Instituto agrícola catalan de San Isidro, y de número de la asociacion de ingenieros industriales de Barcelona, director de la fábrica de abonos titulada *La agricultora catalana*, etc. etc. Tarragona, 1865, imprenta del Diario. En 8.°, mayor 134 páginas. 12

315. Estudios referentes á la agricultura y zootecnia, por D. Basilio de Chavarría. Madrid, 1865, imprenta y librería de E. Aguado. En 8.° mayor, 84 páginas. 8

316. Excelencias de la Madre de Dios y de los hombres. Por una sociedad literaria. Con licencia del ordinario. Almería, 1863, imprenta de M. Alvarez, Madrid, librería de Olamendi. Tres cuadernos en 8.° 12

317. Fausto. Poema escrito en aleman por J. W. Goethe. Traduccion completa al castellano, hecha en presencia de las mejores ediciones de esta obra inmortal, por una Sociedad literaria. Edicion económica ilustrada con 4 hermosos grabados, copia fiel de los de las ediciones alemanas, y enriquecida con notas de los mas reputados comentadores y traductores de Goethe. Barcelona, 1865, imprenta y librería de J. Oliveres, editor. Madrid, librería de Duran. En 8.° mayor, IV-292 páginas con 4 láminas. 14

Tesoro de Autores ilustres.

318. Finezas de María con los pobres pecadores, ó sea la Salve Regina, comentada en 30 devotas meditaciones, traducida del italiano y aumentada por el P. Joaquin de Berga. Obra reimpresa por la Academia Bibliográfico-Mariana. Con licencia. Lérida, 1863, imprenta de F. Armenteros y Segura. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 280 páginas. 6

Academia Bibliográfico-Mariana.

319. La cinta de la Vírgen de Tortosa. Leyenda sacra puesta en verso español de conformidad con el poema heróico latino del P. José Beltran y Rius, natural de aquella ciudad, por D. Luis Roca, socio fundador y vocal secretario de la antedicha Academia. Barcelona, 1863, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, XII-94 páginas. 4

Academia Bibliográfico-Mariana.

320. La estrella de la niñez. Consejos á los niños de las escuelas primarias, por D. Ignacio Ramon Miró, secretario de la Excma. Junta de Instruccion pública de esta provincia, é individuo de varias sociedades científicas, literarias y económicas. Segunda edicion. Barcelona, 1865, (no dice la imprenta) lib. de J. Bastinos é hijo, editores. En 8.°, 32 págs. 2

321. La mujer pura. Estudio sobre la tradicion, la creencia y el dogma de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios en el primer instante de su ser, por el Dr. D. Federico Antonio Sanchez de Galvez, presbítero, abogado, arcipreste y párroco propio de Alhama de Granada, examinador sinodal, caballero comendador de la real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, socio fundador de primera clase, y de mérito de la Academia Bibliográfico-Mariana, del Consejo de la misma, é individuo de varias sociedades científico-literarias. Barcelona, 1864, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 72 páginas. 8

Academia Bibliográfico-Mariana.

322. La señal de predestinacion, por el Dr. D. Federico Antonio Sanchez de Galvez, presbítero, abogado, arcipreste y párroco propio de Alhama de Granada, examinador sinodal, caballero comendador de la real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, socio fundador de primera clase y de mérito de la Academia Bibliográfico-Mariana, del Consejo de la misma, é individuo de varias sociedad científico-literarias. Barcelona, 1864, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 62 páginas. 8

Academia Bibliográfico-Mariana.

323. Lecciones de economía doméstica para las madres de familia, por doña Pilar Pascual de Sanjuan, maestra de primera enseñanza superior y directora de una escuela pública de Barcelona, obra premiada con una medalla de oro por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion. Barcelona, 1865, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. En 8.°, 208 páginas.

324. Mana de María, recogido de nueve consideraciones sobre la belleza y escelencias de la Señora, para alimento de sus verdaderos siervos, en el espacio de nueve dias. Obra escrita en frances con aprobacion del Ilmo. Sr. Obispo de Grenoble, bajo el título de Novena completa en honor de María Santísima, y traducida al castellano con algunas notas y con licencia de la autoridad eclesiástica, por D. M. G. y C., presbítero, doctor en sagrada Teología. Segunda edicion. Valencia, 1862, imprenta de J. M. Ayoldi. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, VIII-274 páginas con una lámina. 6

Academia Bibliográfico-Mariana.

325. María inmaculada y su Academia. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 56 páginas. 3

Academia Bibliográfico-Mariana.

326. Meditaciones de color claro y preludios poéticos, por Valentino. Madrid, 1864, imprenta de F. Escamez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 178 páginas. 8

El título de la portada que lleva la fecha de 1865 es: «Meditaciones de color claro por un autor oscuro, y preludios poéticos de una lira destemplada.»

327. Ordenanzas del sindicato de riegos de Amposta. Tarragona, 1864, imprenta de J. A. Nel-lo. En 8.°, 62 páginas.

328. Posdata del opúsculo sobre amortizables y certificados, y exhortacion á mis amigos políticos, por D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1864, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 46 páginas. 4

329. Recuerdos Marianos, ó Alhama y su madre, por el Dr. D. Federico Antonio Sanchez de Galvez, presbítero, abogado, arcipreste y párroco propio de Alhama de Granada, examinador sinodal, caballero comendador de la real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, socio fundador de primera clase y de mérito de la Academia Bibliográfico-Mariana, del Consejo de la misma, é individuo de varias sociedades científico-literarias. Barcelona, 1864, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 80 páginas. 3

Academia Bibliográfico-Mariana.

330. ¡Será este! Juguete cómico en un acto, original de D. Enrique Zumel. Representado el 22 de octubre de 1864 en el teatro de Variedades. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 22 páginas. 4

El Teatro.

331. Sermones de la Vírgen Santísima predicados en la ciudad de Alcañiz, por el presbítero D. Nicolás Sancho, ex-prior y presidente mayor del real Monasterio de Rueda de la Congregacion de Aragon. Barcelona, 1864, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 160 páginas. 5

Academia Bibliográfico-Mariana.

332. Teobaldo, ó el triunfo de la caridad. Historia corsa, por la condesa de la Rochere, puesta en castellano por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1864, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de la viuda é hijos de J. Subirana, editores. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Olamendi. En 8.° mayor, 288 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 9

Biblioteca escogida de La Juventud. Tomo XIX.

333. Teodicea Mariana. Compuesta por el Dr. D. Federico Antonio Sanchez de Galvez, presbítero, abogado, arcipreste y párroco propio de Alhama de Granada, examinador sinodal, caballero comendador de la real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, socio fundador

de primera clase y de mérito de la Academia Bibliográfico-Mariana, del Consejo de la misma, é individuo de varias sociedades científico-literarias. Barcelona, 1864, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, XXIV-360 páginas. 9

Academia Bibliográfico-Mariana.

Periódico.

334. La Revista Democrática. Publicacion política quincenal. Se publica en Madrid desde el 15 de febrero de este año, en cuadernos de 80 páginas en 8.° mayor.

Redactores: D. Manuel Gomez Marin, D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Alejandro Olivares.

Colaboradores: D. Nicolás María Rivero, D. Francisco Pi y Margall, D. Eduardo Chao, D. Estanislao Figueras, D. José Cristóbal Sorni, don Francisco García Lopez, D. Juan Bautista Guardiola, D. Manuel Becerra, D. Juan de Dios de Mora, D. Vicente Romero Giron, D. Cárlos Modesto Blanco, D. José Fernando Gonzalez, D. Juan Uña y Gomez, D. Francisco Rodriguez García, D. Luis Perez del Aya, D. Lorenzo Guardiola.

Madrid, imprenta de R. Vicente, redaccion y administracion calle de Pizarro, núm. 3, cuarto 2.°, y librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precios: En Madrid, por tres meses, 30 rs; por seis id., 54; por un año, 100. En Ultramar y el estranjero, precio doble del de España.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de San Isidro.)

335. ABITO y armadura Spiritual: compuesta por el maestro Diego de Cabranes religioso de la órden y caualleria de san Tiago del espada; capellã de Su Magestad y vicario perpetuo de la ciudad de Merida. Con priuilegio imperial. Año M.D.XLIIII.

Un tomo en 4.° mayor pasta antigua, IX-282 hojas, letra tortis á dos columnas.

Al fin: «A loor y gloria de Dios todo poderoso y de la sacratissima virgen Maria madre suya | y Señora nuestra | y de los bienauenturados Apostoles Sant Pedro | y Sanctiago: Fue impressa la presente obra | para comun utilidad de los fieles christianos | en la nõbrada puebla de Gualupe: por Francisco Diaz Romano. Acabose en la Antigua ciudad de Merida: a diczinueve dias del Mes de Agosto. Año. de. Mil.D.XXXV.» La licencia para la impresion fué dada en Toledo á 22 de setiembre de 1525; pero no habiéndose impreso se prorogó en Alcalá á 1 de Marzo de 1543.

336. ARTE dada del mismo Dios para le servir perfectamente. Expuesta, y declarada por el muy Reuerẽdo Padre Fr. Rodrigo de Solis, Reformador Apostolico y Vicario general de la Orden de sancto Augustin en los Reynos de la Corona de Aragon. Y presentada á la Catholica Magestad del Rey Don Phelippe nuestro señor. Impressa en Valencia en casa de Pedro de Huete. Año de MDLXXIIII. Con priuilegio de su Magestad para los Reynos de Castilla y Aragon, por diez años.

Un tomo en 8.°, pergamino, XXIX-577-XXXVI páginas.

337. AVISO de gente recogida y cspecialmente dedicada al servicio de Dios, en el qual se dan consejos, y remedios contra los peligros y tentaciones, que en el camino del cielo se suelen offrescer. Y se da orden de vida para qualquier estado de persona en todos los tiempos del año. Compuesto por el muy Reuerendo Padre Doctor Diego Perez Cathedratico de Scriptura en la Uniuersidad de Barcelona. Dirigido al Illustrissimo y Reuerendissimo Don Ivan de Ribera, Patriarcha Antiocheno, Arçobispo de

Valencia. Lo contenido en este libro la siguiente pagina lo declara. Con licencia. Y priuilegio Impresso en Barcelona. Año 1585. En casa de Hieronymo Genoues.

Un tomo en 8.°, pergamino, XVI-361-XXIII hojas.

Al fin: «A honrra y gloria de nuestro Señor Iesu Christo, y de la purissima virgen Maria fue impresso este Auiso de gente recogida, en la muy noble y leal ciudad de Barcelona en casa de Iaime Cendrat. Año del Señor de 1585.»

338. BREVE instrvction de como se ha de administrar el Sacramento de la penitencia, diuidida en dos libros, compuesta por el padre Maestro F. Bartolome de Medina Cathedratico de prima de Theologia en la vniuersidad de Salamanca, de la Orden de S. Domingo. En la qual se contiene todo lo que ha de saber y hazer el sabio confessor para curar almas, y todo lo que deue hacer el penitente para conseguir el fruto de tan admirable medicina. Con vn Indice copiosissimo y prouechoso. Con licencia. En Alcalá, en casa de Ioan Iñiguez de Lequerica. Año 1589.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-334-XXII hojas.

339. BREUE tratado del sanctissimo Sacramento del Altar acerca de la limpieza reuerencia y deuocion que para recebirse se requiere, y como esto lo consiguiremos. Probet auten se ipsum. homo: z sic de pane illo edat, & de calice bibat. 1555.

Un tomo en 8.°, pergamino, letra tortis, 40 hojas sin foliar, 24 líneas cada plana, sin reclamos, registro A-E, pocas y fáciles abreviaturas.

Al fin: «Fue impresso el presente tratado. En la muy noble y mas leal ciudad de Burgos en casa de Iuã de Iunta. El qual fue compuesto por el muy reuerendo, y muy magnifico señor. El doctor Pedro diaz de la plaça inquisidor de la ciudad de Seuilla y de todo su arçobispado, agora nueuamente impresso. Año de, 1555.»

Autor y obra que no conoció Nicolas Antonio.

340. CŌMENTO, o repeticion del capítulo: Quando de consecratione distin. I. Cōpuesto | y de nueuo reuisto y emēdado por el Doctor Martin de Azpilcueta Nauarro; cathedratico de prima en canones de la vniuersidad de Coimbra | en el exercicio de todas letras muy sublimada. En el qual de rayz se trata de la oracion horas canonicas, y otros officios diuinos, y quando, como, y por que se hã de dezir en el choro ó fuera del. Avna con el auiso de las faltas que en ellos se hazē y las causas de q̄ nascen y con q̄ perecē. Por Iuan de Barrera y Iuan Aluares, impressores del Rey en la vniuersidad de Coimbra A. x. de Iulio. de M.D.L. Vendese en los palacios del Rey en casa de los mismos impressores a cięt marauedis, ó vn teston

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-476-XLVI páginas, letra tortis, escepto los preliminares.

341. DIALOGOS de la conqvista del spiritual y secreto Reyno de Dios, que segun el Santo Euangelio está dentro de nosotros mismos. En ellos se trata de la vida interior y diuina, que biue el alma vnida á su Criador por gracia y amor transformante. Compvestos por Fray Ivan de los Angeles, Predicador Descalço de la Prouincia de S. Ioseph de los Menores de Obseruancia Regular. Dirigidos al Serenissimo Principe Cardenal Alberto Archiduque de Austria, Arçobispo de Toledo Primado de las Españas &c. Con privilegio. En Madrid, por la biuda de P. Madrigal, Año 1595.

En 4.°, pergamino, XVI-416-XXIV páginas.

342. DISCVRSOS de la paçiencia Christiana, Muy prouechosos para el

consuelo de los afligidos en qualquiera aduersidad: Y para los predicadores de la palabra de Dios: Compuestos por el maestro fray Hernando de Çarate de la orden de San Augustin de la prouinzia del Andaluzia. Dirigidos á D. Iuã Tellez Girõ Duque de Ossuna, Cõde de Vreña, etc. Primera parte. Impresso en Alcala, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, con priuilegio Real, Año 1592.

Un tomo en 4.°, pergamino, XII-208-IV hojas.

La segunda parte, encuadernada en el mismo volúmen, lleva la siguiente portada: «Segvnda parte de los discvrsos de la paciencia Christiana. Compuestos por el Padre Maestro fray Hernando de çarate, de la Orden de San Augustin, en la Prouincia del Andaluzia. Dirigidos a Don Ivan Telles Giron, Duque de Ossuna, Conde de Vreña, &c. Impressos en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, Año de M.D.XCII.»

En 4.°, pergamino, 268-XV hojas.

343. DOCTRINA Christiana, en la qval se enseña, todo lo qve el Christiano, deue hazer, dende el principio de su conuersion, hasta el fin de la perfection. Repartida en quatro libros, que á la buelta desta hoja se señalan, Compuesta por el R. P. Maestro F. Luys de Granada, de la orden de Sancto Domingo. Con vna tabla muy copiosa agora de nueuo añadida. Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semintis meis. Psals. 118. Mandarun lucerna est, & lex lux, & via vitæ, increpatio disciplinæ. Prou. 6. Dirigida al Rey Don Philippe nuestro Señor. En Salamanca. Por los herederos de Matthias Gast. MDLXXXVII.

Un tomo en folio, pergamino, XVI-284-IV páginas.

344. DOCVMENTOS salvdables para las almas piadosas qve con espiritv, y sentimiento, quieren exercitar las obras, y exercicios que Iesu Christo nuestro Señor y la santa Iglessia Catholica Romana enseña. Coligidos de la doctrina de los Santos por el muy Reuerendo Padre Diego Perez, Doctor en Sancta Theología, y predicador del Euangelio, y cathedratico de santa Escritura, en la vniuersidad de Barcelona. Dirigido al muy Illustre y Reuerendissimo Señor Don Ioan Dimas Loris Obispo de Barcelona, y del consejo de su Magestad. Lo contenido en este libro boluiendo esta hoja lo veran. Ympresso con Licencia y Priuilegio Real, en Barcelona en casa de Pedro Malo Año de Christo 1588.

Un tomo en 8.°, pergamino, XII-347-V hojas.

Al fin: «Aqui da fin la primera parte del libro de los Documentos, y va prosiguiendo la segũda parte que es la Vida Eremitica.»

La segunda parte tiene esta portada: «Docvmentos particvlares, para la vida Heremitica: entre los quales ay muchas doctrinas que para todo estado de hombres Christianos son vtiles. Coligidos de los Sanctos y de experiencia, por el Padre Diego Perez, doctor en Sancta Theologia y Cathedratico de Scriptura en la vniuersidad de Barcelona. Dirigido al muy Illustre y Reuerendissimo Señor don Ioan Dymas Loris Obispo de Barcelona vigilantissimo. Impresso con licencia y Priuilegio, en Barcelona en casa de Pedro Malo. Año de Christo 1588.»

En 8.°, pergamino, IX-51-II hojas.

345. ESPEJO de perfeccion. Su autor Henrique Herpio.

Un tomo en 8.°, pasta antigua, 118 hojas, de las que faltan la primera y última, letra tortis, con dos estampas en madera, que encabezan, la primera «Memorial de la vida de nro redemptor Iesu Christo,» y la segunda: «Epistola de Sant Bernardo | de la perfeccion de la vida espiritual.»

346. GVIA de los devotos, y esclavos del Santissimo Sacramento, y de la Virgen desterrada. Compuesta por el Maestro Fr. Antonio de Aluarado

Predicador de S. Benito el Real de Valladolid. Dirigida á Iesus Sacramentado, y á su Madre Sacratissima, verdaderos Señores nuestros. In captiuitatem redigentes omnem intellectū in obsequiū Christi 2. Cor. 10. En Valladolid por Francisco Fernā. (Está recortada la última línea.)

Un tomo en 12.°, pergamino, XXIV-470-292-XVIII páginas.

La segunda paginacion corresponde á la segunda parte, que lleva este título, sin portada: «Tratado segvndo de la esclauitud de la Virgen Maria desterrada. Compvesto por el menor y mas indigno exclauo suyo, el Maestro Fray Antonio de Aluarado Predicador de S. Benito el Real de Valladolid. Y dirigido á la misma Señora.»

Debió imprimirse la obra en 1618.

347. LA CORONICA general de España. Que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro Señor Don Philippe Segundo deste nombre, y cathedratico de Rhetorica en la Vniuersidad de Alcalá de Henares Prossiguiendo adelante de los cinco libros, que el Maestro Florian de Ocampo Coronista del Emperador Carlos V dexo escritos. Todo lo de las antiguedades de España, y la manera de entenderlas, y aueriguarlas, va puesto al cabo en otra obra por si. En Alcalá de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, en Setiembre, del año M.D.LXXIIII.

Un tomo en folio, pergamino, XIV-419-XX hojas. (Escudo al fin.)

«Los. otros. dos. libros. vndecimo. y. duodecimo. de. la Coronica. general. de España. Que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro Señor Don Philippe Segundo deste nōbre, y cathedratico de Rethorica en la Vniuersidad de Alcalá de Henares. Prossiguiendo adelante de los cinco libros, que el Maestro Florian de Ocampo Coronista del Emperador don Carlos V dexo escritos. Van juntas con esta parte de la coronica las Antiguedades de España, que hasta agora se han podido escreuir. En Alcala de Henares. En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, en Abril del año M.D.LXXVII.»

Un tomo en folio, pergamino, VII-226-IV hojas. (Lleva ademas):

«Las antigvedades de las Civdades de España. Que van nombradas en la Coronica, con la aueriguacion de sus sitios y nōbres antiguos. Que escreuia Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro Señor Don Philippe Segūdo deste nōbre y cathedratico de Rhetorica en la Vniuersidad de Alcala de Henares. Con vn discvrso general, donde se enseña todo lo que á estas aueriguaciones pertenece, para bien hazerlas y entender las antiguedades. Con otras cosas, cuya summa va puesta luego a la quarta hoja. En Alcalá de Henares. En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, Año M.D.LXXV.»

Un tomo en folio, pergamino, VI-132 hojas. (Escudo al fin.) Va unido al tomo II de la Coronica.

«Los cinco libros postreros de la Coronica general de España. Que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro Señor Don Philippe segundo deste nombre. Prossiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se comenco á ganar de los Moros, hasta el Rei Don Bermudo el tercero deste nombre. De lo demas qve va pvesto con la Coronica se dara razon luego al principio. Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejerano impressor de libro. Año 1586. Acosta de Francisco Reberte mercader de libros. Con previlegio.»

Un tomo en folio, pergamino, XIV-350-IV hojas.

348. LAS IGLESIAS de Roma con todas las reliqvias y estaciones Donde se trata del modo de ganar las Indulgencias. La significacion de los Agnus-deies: La succession de Romanos Pontifices, Emperadores, y otros Principes Christianos. Tambien se pone la Guia de las Peregrinos, para que se puedan enterar facilmente de las cosas de Roma; de cuias Antiguedades

se trata en general al cabo de esta obra. Corregida, y augmentada con varias Adiciones. Por el Doctor Francisco de Cabrera Morales, Acolytho de la Santidad de N Señor Clemente P. P. VIII. Con privilegio del Papa Sixto V: En Roma por Luis Zannetti, á instancia de Gio. Antonio Francini, librero á la enseña de la Fuente Iheredero de Ieronnymo Francini | año 1600. Con licencia de los superiores.

Un tomo en 8.° mayor, pergamino, XVI-304-VI páginas con muchos grabados en madera.

En la página 191 tiene esta portada: «La Gvia de los Forasteros para ver las cosas mas notables de Roma, y svs antigvidades Sacadas de la Chronologia vniuersal, de Geronymo Bardi Florentino, Nueuamente corregida i augmentada con varias Adiciones. Por el Doctor Francisco de Cabrera Morales, Acolytho de la Santidad de N. S. Clemente Papa VIII. Y Theologo del Ilustrissimo, & Reuerendissimo Señor Cardenal Don Pedro de Deça. En Roma, Por Luis Zannetti, á instancia de Gio. Antonio Franzini, librero. a la enseña de la Fuente Iheredero de Ieronymo Francini. año 1600. Con licencia de los svperiores.»

En la última hoja va el Escudo.

349. LIBRO de la svavidad de Dios. Compuesto por el R. P. F. Alonso de Orozco de la orden de S. Augustin, Predicador de la Catholica Magestad. Dirigido á la Serenissima y Christianissima Reyna de España Doña Ana, nuestra señora. En Salamanca, Acosta de Simon de Portonarijs, 1576.

Un tomo en 8.°, XVI-231 hojas.

La última hoja tiene en el anverso: «En Salamanca En casa de Pedro Lasso. Año de M.D.LXXVI.» y al reverso el escudo del impresor con la leyenda: «Gracia plena Ave Maria» y las iniciales S. D. P.

350. LIBRO de las meditaciones y soliloqvios y manval del bienauenturado Sant Augustin, Obispo de Yponia, glorioso Doctor y lumbre de la santa Yglessia En Anvers, En casa de Martin Nucio. Año M.D.XCVIII. Con Preuilegio Real.

Un tomo en 12.°, pergamino, 278-VIII páginas.

351. LIBRO intitvlado Espejo de bien biuir: Con otro tratado para ayudar á bien morir, en el incierto dia y hora de la Muerte. Compvesto por el mvy R. P. Fray Iayme Montañes, religioso indigno de nuestra Señora del Carmen. Dirigido á la Ilvstrissima Señora Doña Ana Giron, Condesa de Puño en Rostro. Con privilegio. Impresso en Madrid, en casa de Francisco Sanchez. Año MDLXXIII. Vendense en casa de Sebastiã Yuañez, librero en corte.

Un tomo en 8.°, pergamino, 140 hojas.

La segunda parte, sin portada, empieza en la hoja 67, y es como sigue: «Parte segunda del espeio y arte muy breue y prouechoso para ayudar á bien morir en el incierto dia y hora de la muerte. Compuesto por fray Iayme Montañes, indigno religioso de nuestra Señora del Carmen.»

352. LOS SEIS LIBROS de la Repvblica de Ivan Bodino. Traducidos de lengua Francesa, y emmendados Catholicamente: Por Gaspar de Añastro Ysvnza Thesorero General de la Serenissima Infanta de España Doña Catalina, Duquesa de Sauoya. Al Principe nvestro Señor. En Tvrin. Por los herederos de Bevilaqua. MDXC. Con licencia de los Inquisidores.

Un tomo en folio mayor, pergamino, VIII-638 páginas.

353. LVCANO tradvzido de verso latino en prosa Castellana, por Martin Laso de Oropesa, secretario del Illustrissimo Cardenal Don Francisco

de Mendoça, obispo de Burgos. Nueuamente corregido y acabado con la Historia de Triumuirato. Dirigido al Ilustre Señor Antonio Perez, Secretario del estado de la Magestad Catholica del Rey Don Phelippe Segundo. En Burgos en casa de Phelippe de Iunta. MDLXXXVIII.

Un tomo en folio, pergamino, XVI-412 páginas.

354. LVCHA Espiritval y amorosa entre Dios y el alma, en que se descubren las grandezas y triunfos del amor, y se enseña el camino excelentissimo de los afectos: de todos el mas breue, mas seguro, y de mayores ganancias. Compuesta por Fray Iuan de los Angeles Predicador y Difinidor de la Prouincia de S. Ioseph de los Menores Descalços de la Obseruancia regular, y Guardian deste Conuento de S. Bernardino de Madrid. Dirigido á la misma prouincia su Madre. En Madrid en casa de Pedro Madrigal. Año MDC.

Un tomo en 8.°, pergamino, XV-264 hojas con una lámina.

355. LVGARES comvnes de la segvnda impression, muy corregida y emendada, con vna nueua tabla y compendio de todas las doctrinas, lugares y Scripturas, de grande vtilidad, para todos los estados, especial para Predicadores, Curas, y Prelados. Es el autor Fray Francisco de Ortiz Luzio, Predicador de la Prouincia de Castilla, de la Obseruancia de sant Francisco. Dirigido á Don Diego de Cabrera, Conde de Chinchon, Mayordomo del Rey nuestro señor, Thesorero general de la Corona de Aragon. Con previlegio. Impresso en Alcala de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año 1592. Acosta de Diego Guillen, mercader de libros. Tiene este libro 154 pliegos.

Un tomo en folio, pergamino, IV-216-LXXXVIII hojas.

356. OBRAS de Don Andres Capilla Obispo de Vrgel, y Monge de la Orden de Cartuxa: aora de nueuo emendadas y añádidas por el mismo Autor. Dirigidas á Don Frãcisco de Mendoça Almirante de Aragon, y Marques de Guadaleste, &c. Lo que contienen estas obras, se vera á la buelta desta hoja. Con privilegio. En Madrid, por Pedro Madrigal. Año 1592.

Un tomo en 4.°, pergamino, IV-144-120-188 80-IV hojas.

Consta de cuatro partes segun lo indica la paginacion, y cada una tiene su portada, que van á seguida:

«Libro segvndo de la Oracion en qve se ponen Consideraciones sobre los Euangelios de todas las Ferias de la Quaresma. Compuesto por Fray Andres Capilla, Monge de la Cartuxa, Prior del Paular. En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año de 1592.»

«Libro tercero de la Oracion, qve contiene las Consideraciones sobre los Euangelios de las Fiestas principales de los Santos. Compuesto por Fray Andres Capilla, de la Orden de la Cartuxa. En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año de 1592.»

«Libro qvarto, qve es manval de consideraciones y exercicios espiritvales, Compvesto por fray Andres Capilla, Monje de la Cartuxa, y Prior de Portaceli. Con licencia. En Madrid, por Pedro Madrigal. Año M.DXCII.»

357. OBRAS de Garcilasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera. Al Ilvstrissimo y Excelentissimo Señor Don Antonio de Guzman, Marques de Ayamonte, Governador del estado de Milan, i Capitan General de Italia. Con licencia de los SS. del Consejo Real. En Sevilla por Alonso de la Barrera. Año de 1580.

Un tomo en 4.°, pergamino, VIII-691-V páginas. Escudo en la portada con el lema: «Non minvs praeclarvm hoc, qvam illud.»

358. PRATICA, y exercicio espiritval de vna sierva de Dios. Acvyo exemplo pvede qualquier Monja, o persona Espiritual, y deuota exercitarse para agradar mas á IesvChristo esposo de su alma. Obra muy prouechosa, y necessaria para renouar el Espiritu, y deuocion en la obseruancia de las Reglas, y de la vida Espiritual, assi en los Monasterios, como fuera dellos. Examinada, é impressa ya antes en Roma, en Cremona, y Macerata, y en Callar, por orden y á instancia del muy Illust. y Reuerendis. Monseñor Nicolas Sfondrato, Obispo de Cremona, y nueuamente traduzida de lengua Italiana en Romance Castellano en Cerdeña, y agora vltimamente corregida é impressa en Valẽcia. Con la tabla de los Capitulos, y de las cosas mas notables. Impressa en Valencia en casa de la Viuda de Pedro de Huete Año, 1585.

Un tomo en 16.°, pergamino, XXVIII-232-XII páginas.

359. SOLILOQVIO de qvatro exercicios mentales cõ otros diuinos Tractados, cõpuestos en latin por el Seraphico Doctor y Padre nuestro. S. Buenauẽtura; y traduzidos en romãce Castellano por Fray Domingo Viota Religioso obseruãte de la Orden de los Menores. Cõtienẽ doctrina muy alta y marauillosa y de grãde erudiciõ y aprouechamiẽto, para personas Religiosas espirituales, y qualesquier otros Christianos. Dirigido a la muy Illustre señora Doña Leonor de Castro, Señora de Vallonar, &c. En Çaragoça. En casa de Domingo de Portonarijs y Ursinos Impressor de la S. C. R. Magestad y del Reyno de Aragon, 1580. Acosta de Luys Ganareo mercader de libros. Vẽdẽse en su casa, á la Plaça de la Seo.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-258 hojas.

360. TRATADO de algvnos documentos y auisos, a cerca de la prudencia que el Confessor deue guardar, en la administracion del Sacramento de la Confession, con su Penitente, para le ayudar á dexar los pecados, y seguir el camino de la virtud; y assi mismo la que deue guardar consigo, antes, que lo administre, y estandolo administrando: y de como se deue hauer, quando fuera de la confession, tratare con algunos de sus penitentes; y de los remedios, que el confessor ha de dar á sus penitentes, contra todos los vicios, para los vencer y salir de ellos. Compuesto, y nuevamete muy augmentado por el licenciado Alonso Fernandez Cathedratico de la Cathedra de Theologia de Cordoua. Impresso en Cordoua en casa de Diego Galuan, Acosta de Francisco Ruberte y de Francisco de Toro, Mercadeles de libros. Año 1588.

Un tomo en 8.°, pergamino, II-201-II hojas.

361. TRATADÓ de casos de Consciencia. Compuesto por el muy Reuerendo y doctissimo padre, Fray Antonio de Cordoua de la Orden del Seraphico padre San Francisco de la prouincia de Castilla de la Obseruancia. Van de nuevo añadidas por el mismo author cinquenta y dos questiones, y otras addiciones necessarias. Y mas en esta impression se pone vna tabla de las cosas notables que en este tratado se contienen. En Alcala. Con licencia de los señores del Consejo Real, En casa de Iuan Gracian que sea en gloria. Acosta de Iuan de Sarria mercader de libros. 1589, Con priuilegio para Castilla, y Aragon.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-470-XXX hojas.

362. TRATADO del amor de Dios. Compvesto por el Padre Maestro F. Christoual de Fonseca de la orden de S. Augustin. En esta vltima impres-

sion van añadidas vnas tablas muy copiosas. Año 1595. Con privilegio. En Valladolid. Por los herederos de Bernardino de Santo Domingo, impressor del Rey nuestro Señor. Esta tassado á tres marauedis cada pliego.

Un tomo en 4.°, pergamino, XVI-752-CIV páginas.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número anterior.

XXII.

Del mueblaje.

1. El mueblaje de una biblioteca, cosa bien accesoria en apariencia, no es menos importante que el local, que adorna: contribuye segun su composicion, no solo á la conservacion de los libros sino á su fácil uso. No es indispensable, sin duda, en una biblioteca pública que cada asistente á ella encuentre una butaca y una mesa particular para instalarse en ella como en su gabinete, pero condenar tambien toda clase de comodidad es pasar de un estremo á otro. Pocas personas hay que no sepan por esperiencia que los trabajos de imaginacion se hacen con mayor facilidad, á medida que el cuerpo se halla en una posicion cómoda y agradable; estar mal sentado, tener una mesa demasiado pequeña ó vacilante, muy baja ó demasiado alta, contra la luz, frios los pies, etc., son otras tantas causas de distraccion poco grata; por el contrario, cuando la parte física del hombre está satisfecha, se vivifica el ingenio y se hace fecundo y creador.

2. Empezando por los diferentes cuerpos de la biblioteca, es preciso que su elevacion ó su disposicion interior, no sean nunca causa de abandonar una investigacion, por temor de encaramarse por escaleras demasiado grandes ó de desarreglar la primera fila de los volúmenes, para descubrir en la del fondo un libro que por lo comun no se necesita sino para evacuar una cita ó saber una fecha. Para fijar lo alto y ancho que deber tener, es indispensable considerar el número de volúmenes de que se compone la biblioteca y la estension del local en que debe establecerse.

Se procurará en todo caso, que su elevacion no sea escesiva y pueda coronarse su remate con bustos ó vasos análogos á los estudios. La altura mas conveniente es de 2 métros 599 milímetros, á 3 métros 248 milímetros (8 á 10 pies) y si la sala es muy elevada se practica por encima de la primera hilera de armarios una galería saliente con balaustrada en la que puede colocarse otra segunda fila de armarios. Ejecutada con inteligencia y gusto esta galería puede servir de adorno á una estensa sala.

La distancia de las tablas depende enteramente de los tamaños y de las disposiciones tomadas en el arreglo del conjunto: de todos modos debe tenerse cuidado en colocar la primera de la parte baja al menos á 81 ó 108 milímetros (3 ó 4 pulgadas) por encima del pavimento y guarnecerlo con un liston para impedir que se tropiecen los volúmenes con los pies y para dar paso al aire. Las distancias de uso son:

Para los tomos en	folio	433 á 487	milímetros	(16 á 18	pulgadas.)
»	» en	4.°	271 á 298	id.	(10 á 11	id.)
»	» en	8.°	217	»	id.	(8	»	id.)
»	» en	12.°	189	»	id.	(7	»	id.)

y guardará siempre bastante espacio para poder sacar los volúmenes sin rozarlos.

(*Se continuará.*)

MADRID: **Imprenta de las Escuelas Pias,** Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 8. 15 DE ABRIL DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes. — Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

363. ANCORA de salvacion ó devocionario que suministra á los fieles copiosos medios para caminar á la perfeccion, y á los párrocos abundantes recursos para santificar la parroquia; por el R. P. José Mach, de la Compañía de Jesus. Décima tercia edicion. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta y librería del heredero de J. Gorgas. Madrid, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 648 páginas con 6 láminas en acero.

364. ANUARIO de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. Resúmen de los adelantos de las ciencias aplicadas: descripcion de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surgido en el año de 1864. Por D. José Canalejas y Casas. Año cuarto. 1865. Madrid, 1865, imprenta y librería de C.' Bailly-Baillière, editor. En 8.°, 480 páginas con 19 grabados en el testo. 24

365. BANCO de economías. Cuarta junta general de 18 y 25 de diciembre de 1864. Estracto del acta. Memoria de la administraccion, informe del consejo de inspeccion, balance, estado de ingresos y nuevos estatutos refundidos. Madrid, 1864, imprenta de A. Perez Dubrull. En 4.°, 56 páginas.

366. CÁDIZ en la guerra de la independencia. Cuadro histórico por el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro. Segunda edicion. Publícalo el Excmo. Ayuntamiento. Cádiz, 1864, imprenta y librería de la Revista Médica. En 8.°, mayor, 204 páginas con 2 planos. 10

En esta edicion van los juicios críticos que se hicieron del libro en las crónicas del viaje de SS. MM. y AA. RR. á las provincias andaluzas en 1862, escritas por D. Francisco María Tubino, D. Aristides Pongilioni y D. Francisco de P. Hidalgo, y D. Fernando Cos-Gayon; en la Revista Ibérica y en La Moda elegante.

Véase la primera edicion página 73, tomo IV, de este BOLETIN.

367. CANCIONERO popular. Coleccion escogida de seguidillas y coplas, recogidas y ordenadas por D. Emilio Lafuente y Alcántara, de la Real Academia de la historia. Madrid, 1865, imprenta y librería de C. Bailly-Bai-

llière, editor. Dos tomos en 8.°, LXVIII-316-4 páginas el 1.°; 478-10 el 2.°. 28

368. Catálogo de la biblioteca central de Marina. Madrid, 1865, imprenta de Tejado, á cargo de R. Ludeña. En 4.°, XVI-712 páginas.

Contiene 3898 obras clasificadas por materias y autores.

369. Catálogo de la exposicion nacional de Bellas Artes de 1864. Madrid, 1864, imprenta del Atlas, á cargo de F. Feliú, portería de la exposicion. En 8.°, 124 páginas. 4

Contiene 618 números correspondientes á otros tantos objetos presentados.

370. Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en prosa y verso, por D. Alejandro Gomez Ranera. Obra aprobada por el real Consejo de instruccion pública, para servir de testo en las escuelas del reino. Quinta edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1865, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librerías de Sanchez y Hurtado. En 8.°, IV-188-248 páginas. 8

Esta obra consta de dos partes, cada una de ellas con su paginacion y portada respectivas: la primera contiene la parte de prosa, y la segunda la de verso. Se venden tambien por separado.

En una advertencia que precede á la obra se dice: «En esta quinta edicion hemos aumentado la parte de prosa con un bello fragmento de la obra publicada por el Sr. Catalina, intitulada: «*La Mujer*. Apuntes para un libro:» y la parte de verso con varias escenas del precioso drama *Venganza Catalana*, escrito por el Sr. García Gutierrez.

371. Consideraciones sobre el estado administractivo y económico de España, por el Baron de Villa-Atardi. Madrid, 1865, imprenta de Moliner y Compañía, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 32 páginas. 2

372. Diamante divino ó sea semana santa, con todos los divinos oficios, devocionario y ordinario de la misa, confesion y comunion, meditaciones para visitar los monumentos, las siete palabras y cuarenta horas, oracion por la mañana, entre dia y noche, Aprobado por la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imprenta de Llorens, hermanos, editores. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, pasta, 452 páginas con 10 láminas en acero. 10

373. El hombre de bien sin tacha y el hombre de talento sin defectos. Por el presbítero P. J. Richandeau, canónigo honorario, antiguo profesor de teología, Director de las Ursulinas de Blois, autor de otras muchas obras, etc. Traducido al castellano por un canónigo de Zaragoza. Barcelona, 1865, imprenta del heredero de P. Riera. Zaragoza, librería de la viuda de Heredia. En 16.°, 64 páginas ½ real

374. El libro de María. Cuadros de la vida de la Vírgen, por D. Eduardo Bustillo. Madrid, 1865, imprenta y librería de M. Guijarro, editor. En 8.°, 194 páginas con 4 láminas en madera. 12

375. El Mundo al reves. Novela de costumbres, su autor D. Ventura Ruiz Aguilera. Madrid, 1865, imprenta y librería de M. Guijarro, editor. Entrega primera por suscricion. ½ real

La obra completa constará de dos tomos en 4.°, de unas cuarenta entregas de 16 páginas cada una. De cuatro en cuatro entregas se reparte una lámina.

376. Epitome de religion y moral, por D. Antonio Surós. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica, y recomendada por la Junta provincial de instruccion pública de Pontevedra. Segunda edicion corregida y notablemente aumentada. Barcelona, 1865, imprenta de N. Ramirez, librería de Bastinos. En 8.° mayor, 48-VIII páginas. 4

377. Esplicacion mística de lo que significan las ceremonias mas principales de la semana santa, con algunas meditaciones y oraciones para la visita de los monumentos, por D. José Sales y Vidal, presbítero. Valencia, 1865, imprenta de J. M. Ayoldi, librería de J. Mariana y Sanz, editor. En 16.° 96, páginas. 2

Coleccion ascética. Tomo VIII.

378. J. del Busto y Blanco, doctor en medicina y cirugía, sub-inspector graduado del cuerpo de sanidad militar, comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, caballero de la misma y de la de Cárlos III, benemérito de la patria, condecorado con varias cruces de dis-

tincion por acciones de guerra, y socio correspondiente de varias corporaciones científicas. — Topografía médica de las Islas Canarias. Sevilla, 1864, imprenta y librería de La Andalucía. En 4.°, XII-534 páginas con un estado á la 196, y un plano al final.

379. Grabacion de lectura española puesta al alcance de la niñez que concurre á las escuelas, para que con la debida precision, soltura y discernimiento, aprenda y se desarrolle en tan importante ramo, por D. Nicasio María Unciti, miembro del magisterio. Barcelona, 1865, imprenta y librería de M. Sauri, editor. En 8.°, 96 páginas con 2 hojas de música.

380. Huesca monumental.—Ojeada sobre su historia gloriosa, apuntes biográficos de sus santos y personajes célebres, noticias de los preciosos restos de su antigüedad, y reseña de la celebérrima Universidad Sertoriana y de los distinguidos varones que en ella resplandecieron. Por el catedrático D. Cárlos Soler y Arqués. Huesca, 1864, imprenta y librería de J. M. Perez. En 4.°, 376 páginas con una lámina de monedas y un frontispicio, en litografía.

381. La mujer cristiana, desde su nacimiento hasta su muerte. Estudios y consejos por Mad. de Mercey. Obra especialmente recomendada por el Episcopado del vecino imperio. Traducida al castellano, y anotada por D. José Vicente y Caravantes, doctor en derecho civil y canónico. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta de La Esperanza, á cargo de A Perez Dubrull, librería de Sanchez Rubio, editor. En 8.° mayor, XVI-576 páginas con 4 láminas en acero. 20

Biblioteca instructiva.

382. La virtud angélica. Opúsculo traducido del frances, por José M. Ceballos Tey. Cádiz, 1865, imprenta de la Revista Médica, librería de Verdugo, Morillas y compañía. En 8.° mayor, 64 páginas.

383. Los corsarios bayonneses. Coleccion de episodios histórico-marítimos, por Edouard Lamaignere. Traduccion española por Marcos Latasa. Segunda edicion. San Sebastian, 1865, imprenta de P. Baroja. En 8.°, VIII-XIV-262 páginas.

Es la primera edicion con portada nueva.

384. Los desheredados (desventuras de la vida.) Novela original de don M. Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1865, imprenta de Manini, hermanos, editores, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. Entrega primera por suscricion. ½ real.

Constará de dos tomos en 4.° mayor divididos cada uno en unas 40 entregas de ocho páginas, con una lámina grabada en madera con cada cuatro entregas.

385. Memorias de la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid. Tomo VI. Segunda série.—Ciencias físicas. Tomo II. Parte segunda. Madrid, 1865, imprenta de E. Aguado, oficinas de la Academia, en el Ministerio de Fomento. En 4.° mayor, páginas 200 á 416, fin. 30

Contiene: Memoria premiada en el concurso público abierto por la Academia para el año 1862, sobre el tema: «Influencia de los fosfatos térreos en la vejetacion y procedimientos mas económicos para utilizarlos en la produccion de cereales en la Península,» escrita por D. Ramon de Manjarrés y Bofarull, catedrático por oposicion de química industrial y análisis de química en la Escuela industrial superior sevillana.—Memoria premiada en el concurso público abierto por la Academia para el año de 1862, sobre el tema: «Influencia de los fosfatos térreos en la vejetacion y procedimientos mas económicos para utilizarlos en la produccion de cereales en la Península,» escrita por D. José de Hidalgo Tablada, catedrático de agricultura, individuo de varias corporaciones literarias, etc.—Memoria premiada en el concurso público abierto por la real Academia de ciencias para el año 1862, sobre el tema: «Influencia de los fosfatos térreos en la vejetacion, y procedimientos mas económicos para utilizarlos en la produccion de cereales en la Península,» escrita por D. Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de química general de la Universidad central.

Véase la página 124, tomo V de este Boletin.

386. Nociones de pedagogia cristiana, por Manuel M. Romero, director de las Escuelas normales de Cádiz. Cádiz, 1865, imprenta de la Revista Médica, libreria de Gautier, editor. En 8.° mayor, X-350-4 páginas.

387. Ontología ó metafísica pura, universal y general, por D. Salvador Mestres, presbítero, beneficiado de la ínclita y militar Orden de S. Juan

de Jerusalen, doctor en filosofía y letras, catedrático de universidad de aquella facultad y de primera categoría de mérito de Instituto, catedrático y vice-director en el de Barcelona, ex-profesor de metafísica en el Liceo científico de Rímini, lector general de filosofía, teología y derecho canónico en la Anunciacion de Bolonia, examinador sinodal de varios obispados, académico de número de la de buenas letras de Barcelona y socio de otras corporaciones literarias. Barcelona, 1865, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. Dos tomos en 8.°, 156 páginas el 1.°; 168 el 2.° 12

El segundo tomo comprende: Cosmetiología ó Tratado del mundo en general y de su causa, por D. Salvador Mestres, presbítero, etc.

388. Opúsculo de urbanidad al alcance de los niños, por D. Antonio Surós. Obra recomendada por la Junta provincial de instruccion pública de Pontevedra. Segunda edicion corregida y notablemente aumentada. Barcelona, 1865, imprenta de N. Ramirez, libreria de Bastinos. En 8.°, 20 páginas. 2

389. Traduccion gradual del frances, en cinco partes: 1.ª Traduccion literal interlineal. 2.ª Traduccion gramatical á la vista. 3.ª Trozos en prosa. 4.ª Diálogos familiares. 5.ª Trozos en verso. Con notas. Por D. Vicente Alcober y Largo, profesor de lenguas, miembro de la sociedad asiática de París, antiguo alumno de la escuela especial de lenguas orientales de dicha capital, autor de varias obras filológicas, etc., etc. Tercera edicion. Murcia, 1865, imprenta de A. Arqués. Madrid, librerías de Bailly-Bailliè-re, viuda é hijos de Cuesta, y Sanchez Rubio. En 4.°, 400 páginas. 24

390. Tratado elemental de matemáticas para uso del Colegio general militar. Tomo IV. Trigonometría. Lecciones esplicadas á los caballeros cadetes, por D. Jacinto Feliú, sacerdote de las Escuelas Pias, y profesor de matemáticas del Colegio general militar. Toledo, 1864, imprenta de J. de Cea, Colegio de infantería. En 4.°, 226 páginas con 11 láminas litografiadas. 17

391. Triunfo de la religion de Jesucristo. Once composiciones, por Mr. Joseph Fuehrich, grabadas por J. Pi y Margall, profesor sustituto de grabado en la escuela profesional de Barcelona; premiado en la Exposicion de 1860 con medalla de tercera clase, y en la de 1862 con medalla de segunda clase. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez García, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En folio mayor apaisado, once láminas con once hojas de testo, donde se da noticia de todos y cada uno de los personajes que figuran en cada una de las once composiciones, papel de china. 100

Hay otra edicion en papel blanco, al precio de 60 rs.

392. Vidas de niños célebres, por el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro. Cádiz, 1865, imprenta de la Revista Médica, librería de los Sres. Verdugo, Morillas y Compañía. En 8.° mayor, VIII-104 páginas.

Contiene las Vidas de: Gordiano III, emperador: Santos Justo y Pastor: D. Pedro Alfonso de Guzman: Juan de Pasamontes (el Santo Niño de la Guardia): Santo Domingo de Val: San Simeon: Eduardo V de Inglaterra y Ricardo, duque de York: D. Miguel de Omaña: Juan Paez: Luis XVII: D. Juan de Utrera y Cadenas.

Periódicos.

393. El grano de Oro. Revista de literatura, ciencias, artes é intereses materiales. Director y propietario, D. Zacarías Soler. Se publica en Madrid, desde el 7 del corriente abril cuatro veces al mes, en un pliego de 4 páginas, en fólio mayor. Madrid, imprenta de Z. Soler. Redaccion y administracion, calle de Pelayo, núm. 34. Precio: En Madrid, por un mes, 4 rs.; en provincias, Ultramar y estranjero, por id., 5.

394. El Relámpago, Precursor del Trueno. Periódico quincenal, que dirá alguna cosa buena entre las malas que contenga, y que hablará con la claridad que le caracteriza, pese á quien pese. Se publica en Madrid los dias 7 y 22 de cada mes, desde el corriente abril, en un pliego de 4 páginas en fólio. Madrid, imprenta de J. A. Ortigosa, librerías de Escribano y Durán. Direccion y administracion, calle de Juan de Dios, cuarto 2.° derecha. Precio: En Madrid, por tres meses, 3 rs. En provincias, por id., 4 rs.

395. Mefistófeles. Periódico satírico. Se publica en Madrid todas las se-

manas, desde el 27 de febrero de este año, en un pliego de 4 páginas, en fólio mayor. Madrid, imprenta de A. Peñuelas y G. Pedraza. Redaccion y administracion, calle de la Pasa, núm. 4, cuarto principal. Unico punto de suscricion, calle Imperial, núm. 7, almacen de papel. Precio: En toda España, por tres meses 6 rs.; en el estranjero, por id., 12; en América, por idem, 26.

Litografía.

396. Momo. Coleccion de albums políticos, sociales, de teatros, viajes, etc. Por Ortego. Se publica todos los domingos, desde el 12 de febrero de este año, en entregas en 4.° de cuatro láminas. Precio de cada entrega. 1

El primer album que ha salido á luz se titula: Historia de la familia feliz, puesta en caricatura por Ortego. El segundo será: un viaje al infierno en el siglo XX.

El Sr. D. Toribio del Campillo, del cuerpo de archiveros-Bibliotecarios me ha remitido para insertar en este Boletin, las siguientes notas de papeles que tiene en su Biblioteca.

FESTIVOS hymnos, que se han de cantar en la profession de la Madre Margaria de Iesvs y en el siglo Doña Margarita Rodrigo, de Ena y Sora, en el religiosíssimo convento de Carmelitas Descalzas de la santa madre Teresa de Jesvs, fundado por Diego Fecet. Dia onze de Febrero de 1703.

Papel de cuatro hojas en 8.° marquilla, con la portada orlada.

FVNERAL discvrso poético, á la mverte del Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo, Rey de España, que está en Gloria. El qval dedica Jvan Manvel Zerdan á la proteccion del Conde de Atarés, &c.

Papel de cuatro hojas en 8.° marquilla con orla y un grabado en madera al fin. No lleva indicacion de lugar, impresor ni año.

LETRAS que se han de cantar en la iglesia de el nobilissimo convento del Santo Sepvlcro Hierosolimitano de la imperial civdad de Zaragoza. A la profession de la Señora Doña Rosa Gacion y Agvilar. El dia 31. Del mes de Agosto del Año 1701.

Papel en cuatro hojas en 8.° marquilla con la portada orlada.

LETRAS que se han de cantar en la profession de la madre Rosa de Santa Theresa. En el siglo Doña Rosa Cebrian, y Agvstin, Hija de los ilustrissimos Señores Condes de Fonclara. En el religiosissimo convento de las madres carmelitas descalzas de San Joseph de la civdad de Zaragoza. El dia 5. del més de Setiembre del Año 1701.

Papel de cuatro hojas en 8.° mayor con orla en la primera, que es la portada.

TIERNA expression de el mas leal afecto, en la mverte de Carlos II. (que está en gloria.) ha eleva con sv patrocinio el ilustrissimo Señor D. Juan de Azlor, conde de Guara, &c. Y la pvblica la plvma de su mas apasionado Joseph Perez de Vrzainqui.

En Zaragoça: Por Francisco Revilla, impressor de la ciudad, y del Santo Tribunal de la inquisicion. Año 1700.

Papel de cuatro hojas en 8.° marquilla, con orla en la primera, que es la portada.

VILLANCICOS. qve se han de cantar en los maytines de los Reyes, en la Santa iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su santo, Angélico y Apostolico Templo del Pilar, este año 1705. Pvestos en mvsica por Don Migvel Ambiela, Racionero, y Maestro de capilla de dicha Santa iglesia. Con licencia: En Zaragoça, por Diego de Larvmbe, impressor, en la Cuchilleria.

Papel de seis hojas en 8.° mayor. La primera es la portada con orla y en el centro un grabado en madera representando la venida de la Virgen del Pilar á Zaragoza.

VARIEDADES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Primera enseñanza.

Por Real órden de 10 del corriente S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar útiles para la enseñanza en las Escuelas las obras y aparatos comprendidos en la siguiente lista, sin perjuicio de la revision á que deben someterse en cumplimiento de la ley.

Cartilla métrico-decimal, por D. Antonio Gordillo.

Fábulas ascéticas, por D. Cayetano Fernandez.

Nociones de Historia sagrada, por D. Felipe Picatoste y Rodriguez.

Silabario práctico, por D. Regino Cruz Comendador.

Compendio de Aritmética, concretada al sistema métrico-decimal, por D. Matías de las Morenas.

Cien españoles célebres, por D. Manuel Juan Diana.

Nuevo rayado de cinco reglas, por D. Juan María de Eguren.

Epítome de la Historia de España desde su orígen hasta nuestros dias, por D. Alejandro Gomez Ranera.

Elementos de Historia de España, por D. Alejandro Gomez Ranera.

Aparato práctico de lectura, por D. Francisco Alonso Gamo.

Cartilla mneumotécnica para enseñar á leer, y baraja que la sirve de auxiliar, por D. Eduardo Gomez Santa María.

Madrid 22 de marzo de 1865.—El Director general, Eugenio de Ochoa.

NOVELA DE RENAN SOBRE LA VIDA DE JESUS.

(Una contestacion alemana á la blasfemia francesa.)

Tal es el título de un opúsculo publicado en Alemania por el Dr. Fr. Michelis y vertido últimamente á nuestro idioma por el catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Pedro Alonso de Armiño.

Su tendencia se halla gráficamente espresada en el título de la obra: por lo tanto será inútil detenernos en un análisis, siempre pobre al lado de tan profundo y concienzudo trabajo. Mas, como quiera que todos nuestros colegas en la prensa han encomiado dicha publicacion y juzgamos un deber asociarnos á todo cuanto tienda á fortalecer nuestra cristiana fe, tan mal parada á consecuencia de los abortos con que diariamente nos regala la nacion vecina, como tardía humareda que se desprende de la hoguera revolucionaria de 1793, vamos á seguir, aunque á la lijera, al sabio sacerdote, honor de la culta Alemania y autor de dicho trabajo.

Cuando tantas y tantas refutaciones han visto la luz pública, cuando se ha analizado bajo tantas y tan diversas fases la obra de Renan, parece increible la novedad de tres nuevas producciones, debidas á los doctores Fr. Michelis, B. Haneberg y S. Brunner, en que se le refuta victoriosamente bajo los puntos de vista histórico-crítico, exegético y científico. Dejemos el análisis de las dos últimas, para cuando nos las dé á conocer, como promete, el laborioso y erudito Dr. Sr. Armiño, y fijémonos en la primera, objeto de estos renglones.

«La union de la majestad divina con la forma terrestre del hombre, dice el autor, parece una contradiccion, que aunque de hecho vencida por el infinito amor divino, provoca la contradiccion blasfema de los que no comprenden ó no quieren comprender el renacimiento y la gracia...» «Pero la vida del Dios-Hombre como suceso histórico, debe necesariamente tener diferente valor de la de cualquier otro hombre.» Tal es el principio de su crítica, para demostrar las contradicciones en que incurre Renan, sustituyendo al punto de vista histórico el pretendido científico-natural. Y necesariamente debia suceder así, pues es imposible someter á la evidencia humana lo que no puede comprobarse solamente por los medios humanos, y del análisis fisiológico y psicológico, aplicado á la Divinidad, resulta la duda y padece por consiguiente la fe. Detiénese en se-

guida el hábil impugnador en analizar las apreciaciones críticas de Renan acerca de la vida de Jesus y cual puede ser su autoridad, desfigurando los testos en que se apoya, ó ya ocultando lo verdadero del orígen de los Evangelios y recogiendo y exagerando las dificultades, sin indicar el medio de allanarlas. El método seguido en esta esposicion, conduce al Dr. Michelis á considerar el trabajo de Renan como una novela completa. La relacion de este con Strauss y la ilustracion del fondo aparentemente universal-histórico de *La Vida de Jesus*, tratada en forma de novela, constituyen dos interesantísimos capítulos de la obra, para las ciencias filosóficas. Strauss abandona la fábula por la leyenda, la invencion ideal por la traduccion caprichosa de la historia: Renan sucede á Strauss en esta última empresa, superándole en la ficcion, aunque imitándole en las deducciones. Renan viste á la historia á su manera, y del vestido forma la base de su apreciacion: la apariencia histórica de su trabajo le hace mas temible que Strauss. La relacion de Cristo con el desenvolvimiento de la historia, basada en tan erróneos datos, solo puede producir falsedades: la comparacion de la filosofía cristiana con las paganas, despojando á la primera de su carácter divino, conduce necesariamente al error y sirviéndonos de una frase del autor. ¡Detrás del ensayo de un esplicacion puramente natural y materialística de la historia humana se abre el espantoso abismo de una humanidad, que se pudre moral y socialmente!

En el sesto y último capítulo de la obra se ocupa su autor de la relacion del escrito de Renan con la actualidad, poniendo de manifiesto su intencion y los reprobados medios usados para conseguirla. Oigamos alguno de sus párrafos:

«La corrupcion materialista de la inteligencia, no es ciencia, no es ni ciencia natural, ni filosofía, ni ciencia *à priori ni à posteriori*; es un estado de fermentacion permanente, como cuando un borracho ya no distingue las casas y los hombres; y la sustitucion de este punto materialista (que deberia llamarse *columpio materialista*) á la investigacion histórica, ó es un grado superior de esa fermentacion, como cuando el ébrio ya no distingue sus propios brazos y piernas, ó una picardía pensada. Pero este desórden se hace valer bajo la firma del *empirismo todopoderoso*. Todo el edificio del cristianismo y de la religion debe caer como engaño é ilusion, porque el hecho sobrenatural no puede sujetarse al ensayo físico, como un hecho natural. ¿Y quién, de los que conocen el estado actual de la ciencia, negará que Renan, diciendo esto, haya dicho cuanto dicen todos los partidarios de profesion de la ciencia natural como se halla todavía hoy dia? ¿Y no se ha quitado así á la ciencia histórica el fundamento, si semejante empirismo invoca su derecho en el nombre de la ciencia? Y continuará teniendo científicamente su derecho, hasta que la ciencia salga de su fermentacion y comprenda que un empirismo tan absoluto es una ilusion, y que lo sumo del estravío del pensamiento consista en que la idea y lo ideal se traten como cosa subjetiva; estravíos de que está enferma toda nuestra ciencia, toda nuestra inteligencia y cultura.»

Y mas adelante, refiriéndose á la relacion de Renan para con el imperio:

«La historia lo anunciará un dia: que, mientras la Francia estaba envilecida moral, intelectual y religiosamente por un despotismo que intentaba emplear en su servicio la verdad, la moral y la religion, del mismo modo que la misma libertad, como una ilusion; y mientras la prensa estaba oprimida como nunca y en ninguna parte, en Paris apareció esta blasfemia, y su autor fué colmado de honores. En efecto, el escrito de Renan parece tener una relacion mas profunda con el segundo imperio. Como el segundo imperio significa la consolidacion de los principios revolucionarios tumultuosa y sangrientamente proclamados en 1789, por medio de la mentira sistematizada como fundamento del nuevo órden del mundo anticristiano bajo la égida de Francia, así parece Renan haber tenido la tarea, no sé si el encargo, de hacer del cristianismo práctico una mentira sentimental é ideal para este nuevo órden de cosas.»

Los párrafos citados y algunas de las reflexiones que su lectura nos ha sujerido, dan á nuestro modo de ver la mas exacta muestra de la índole

del folleto que tenemos á la vista. En cuanto á la forma esterior, al estilo poco diremos: participa de la elevacion filosófica del sabio y la dureza, dictada por la indignacion, del justo. Atinado en las referencias y lógico en sus deducciones, es un trabajo esencialmente aleman, sin una sola palabra que no coadyuve al objeto propuesto por su ilustrado autor.

Tal es, en compendio, la obra de que nos ocupamos: digamos dos palabras acerca de la traduccion. El Dr. Armiño, á quien debemos estar agradecidos por habernosla dado á conocer, ha sabido conservar casi literalmente el sentido del original, sin prescindir del doble punto de vista literario y filosófico, y ha prestado un gran servicio á las ciencias y á las letras. Le felicitamos, por tanto, muy de veras, y deseamos que nos dé pronto nueva ocasion de prodigarle nuestros elogios, como lo hacemos con toda sinceridad en este instante.—Marzo de 1865.—M. O. y B.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

Continuacion.—Véase el número anterior.

Cada tabla de los cuerpos de biblioteca que no están resguardados con puertas vidrieras, debe tener una tira ó banda de paño de 27 á 41 milímetros (12 á 18 líneas) de anchura, clavada en el borde esterior para que caiga sobre la fila de libros que esté debajo y los preserve del polvo. Las tablas ó anaqueles, sin tocar al fondo del armario, deben tener por lo menos 406 milímetros (15 pulgadas) á fin de que los volúmenes, aun los en folio, dejen el espacio necesario á la circulacion del aire, que ademas debe ser favorecido por pequeñas aberturas en los costados de los montantes.

Para preservar los libros de las manos de los curiosos, conviene que los armarios estén cerrados hasta la altura de 2 metros, 599 milímetros (8 pies) con puertas de alambreras, cuyo gasto se compensa bien pronto con las faltas de libros que evita. Las puertas con cristales tienen el inconveniente de romperse con facilidad y causar continuos gastos, la alambrera, por el contrario, dura siempre y previene las tentativas de robo sin impedir el leer los títulos y los rótulos de los libros.

3. Todas las mesas deben tener un fondo proporcionado, para que puedan colocarse en ellas los atlas y las obras de mayor tamaño que el folio regular. Los demas muebles no exigen de ningun modo el lujo de las habitaciones modernas, basta que sean decentes y suficientemente cómodos para no alejar á los estudiosos y sabios concurrentes, que por lo regular son de madura edad y constitucion delicada.

4. Las mas incómodas y al mismo tiempo los mas indispensables entre las diversas piezas del mueblaje de las bibliotecas son las escaleras de mano: hay necesidad de ellas para alcanzar los libros colocados en las tablas altas, y para evitar cualquier accidente desgraciado deben reunir á su solidez la ligereza conveniente con el objeto de manejarlas sin dificultad.

5. La madera que debe emplearse en los muebles de una biblioteca, preferible á todas las demas que se conocen en nuestro clima, es, como ya se ha dicho, la encina: su dureza la preserva de la polilla y es mas fácil tenerla limpia.

6. En una biblioteca pública, es de necesidad que los asientos y mesas de los empleados de servicio, se eleven una ó dos gradas sobre el pavimento, con objeto de dominar en cierto modo la sala y vigilar mas fácilmente á los lectores.

Los que tengan á su cargo el Indice, deben estar separados del público por medio de una barandilla ó cualquier otro medio conveniente segun la localidad, para estorbar que ninguna persona estraña toque los catálogos, registros ó papeles que tengan á su alrededor.

La distribucion, en fin, del conjunto de los muebles está subordinada naturalmente á las condiciones del local, y principalmente á las luces que es preciso tener muy en cuenta.

XXIII.

De la administracion de una biblioteca.

1. Las bibliotecas que no tienen los fondos necesarios para su entretenimiento, administracion y aumento no son por lo regular sino montones de papel impreso; y esto sucede mas comunmente con aquellas que se legan á establecimientos públicos y no se las señala al mismo tiempo una dotacion proporcionada al número de sus volúmenes. Son muy frecuentes los ejemplos de semejantes tesoros sin utilidad, principalmente en las provincias en donde podrian dar mayores frutos. Solo alguna vez, suponiendo que no se las relegue á un sótano ó desvan, se encuentra un aficionado que se encarga de su arreglo y de la formacion de un catálogo, pero no pasa de ahí, y así se malogran las mejores intenciones del donatario por falta de sueldo conveniente para un bibliotecario *ad hoc*.

2. Una biblioteca pública puede compararse, bajo el punto de vista administrativo, á una gran casa de comercio. Es verdad que las mercancias que contiene aquella ni se venden ni se reemplazan por otras; pero este contínuo movimiento se compensa con el que ocasionan los préstamos para afuera y el uso diario que el público hace de ellas, lo cual exige un personal en proporcion de los detalles administrativos. Esta comparacion es aplicable á todos los trabajos desde los del bibliotecario en jefe hasta los del último empleado; porque la prosperidad de una biblioteca así depende de su bibliotecario como la de una casa de comercio de su gerente. Así que, para que una biblioteca pública sea verdaderamente útil, es indispensable que reine el mas riguroso órden en todas las partes de su administracion: cuando el público observa abandono y descuido en la gestion de un establecimiento se vuelve osado y exigente.

3. La administracion de una gran biblioteca es tan estensa en nuestros tiempos y se compone de tantas partes, que necesita un personal mas ó menos numeroso segun lo exijan su importancia ó el uso á que esté destinada: sin eso, el órden, la utilidad y la conservacion sufren de una manera siempre creciente. La capacidad y el celo de los empleados pueden suplir al número, y en esto como en todo, siempre se encontrarán personas capaces si se les ofrece una honrosa posicion, y recompensas que les indemnicen de los trabajos contínuos y frecuentemente áridos de sus funciones.

4. El personal de una biblioteca se compone ordinariamente:
De un bibliotecario ó conservador en jefe.
De oficiales ó sub jefes.
De empleados para los trabajos secundarios.
De vigilantes, porteros y mozos.

5. Los deberes del bibliotecario en jefe, son tan numerosos, tan diversos, de tal modo subordinados á las localidades, á los reglamentos ó á la voluntad de los superiores, que se tendria que repetir aquí todo lo que se ha dicho ya al principio de esta obra, si hubieran de enumerarse.

Su principal obligacion es una esmerada y continua vigilancia, ya sobre la conservacion y el conjunto de la biblioteca, como sobre la inversion de los fondos y la administracion material. Tan necesaria es una mirada penetrante y escudriñadora, como el conocimiento de los mas pequeños detalles del servicio. (*Se continuará.*)

BIOGRAFIA ARAGONESA (1).

DON FELIX DE LATASSA.

Es tan doloroso el abandono con que en general son estimados por los aragoneses sus propios recuerdos literarios, que despues de haberlo nosotros lamentado en algunas de nuestras humildes producciones, todavía insistimos sobre la misma acusacion, por si el oirla muchas veces á personas que, como nosotros, no la dirigen sino con el fin mas laudable, con-

(1) Este artículo se publicó el 8 de julio de 1858 en el periódico titulado *La América*.

sigue despertar el adormido entusiasmo de nuestros buenos ingenios, que no son por ventura tan escasos como genialmente indolentes.

Alguna parte de esta censura no deja de alcanzar tambien á cuantos hablan el idioma de Cervantes; y solo así se concibe que nos hayan precedido los estranjeros en la publicacion de algunos trabajos importantes sobre nuestra historia y literatura, en la edicion de algunas obras de poesía que permanecian inéditas, y en el estudio profundo aunque parcial de nuestros primitivos monumentos poéticos, como el reciente sobre el *Poema del Cid*, y lo que es todavía mas, que nos hayan dado, no sin grandes aciertos, la historia general de España y principalmente la de su literatura.

Pero aunque ceda todo esto, como así es verdad, en descrédito de nuestra nacion, no son dudosos para nadie los adelantos que se advierten en el arte crítico, siendo por mas de un concepto estimables, no solamente los trabajos especiales que en Madrid y en las provincias se dan á su estampa, sino aun las obras magistrales que llevan simultáneamente á cabo entre nosotros, de las cuales solo citaremos para prueba la *Historia de España*, que ya conduce á su término D. Modesto Lafuente, la de *Carlos III*, que tan felizmente ha desempeñado el Sr. Ferrer del Rio, la de nuestra rica literatura, que no ha tardado en producir D. José Amador de los Rios, y sobre todo, la *Biblioteca de autores españoles*, que en nada desmerece de las mas acabadas colecciones estranjeras.

De tan visible y general movimiento literario es tan mínima la parte que cabe á los escritores aragoneses, tan poca la gloria que alcanza á nuestros patricios, como que ni poseemos una biblioteca en donde se custodien las obras impresas de algun valor tipográfico, ni guardamos las que el curso de los tiempos ha hecho raras y otro tanto interesantes, ni reimprimimos las que debieran ser de un interes general á los aragoneses, ni traducimos, para hacerlos populares, los *Comentarios* de Blancas, por ejemplo, ni tenemos hecha la historia de nuestros cronistas, ni á favor del sistema representativo que nos rige, hemos verificado un estudio completo de nuestras antiguas instituciones, ni conservamos idea alguna de nuestra no despreciable literatura, ni contamos otros escritores contemporáneos, y aun esos fortuitos, incompletos, y puede decirse polémicos, sino los señores Quinto, Foz, Lasala, Arias, y muy contados publicistas cuya modestia hay que lastimar, para ofrecer siquiera alguna escepcion contra la regla general que es desgraciadamente la abdicacion de todo sentimiento, de todo recuerdo literario.

No parecerá pretencioso ni impertinente este preámbulo á los que consideren que vamos á tratar del muy apreciable escritor *D. Felix de Latassa*, á los que sepan que nadie hasta nosotros le ha consagrado un solo recuerdo biográfico, á los que nos oigan asegurar que los muy pocos datos reunidos acerca de su persona, nos han costado perseverantes investigaciones; á los que mediten, finalmente, sobre el descuido que revela el silencio guardado hasta aquí contra la memoria de un hombre que se consagró todo entero á resucitar la de todos los escritores de su patria. Acércanse á tres mil, en efecto, las vidas que escribió Latassa, y todavía no es conocida la suya: búscase por todos con avidez nada comun su *Biblioteca*, y nadie se molesta para adquirir noticias de su autor.

No tanto para llenar este vacío, que es superior á nuestras fuerzas, como para rendir á Latassa el sincero homenaje de nuestro aprecio, no menos que para estimular hácia su estudio á personas de conocida competencia, es para lo que tomamos hoy la pluma sin mas pretensiones que las de rasguear la fisonomía de aquel aragones esclarecido.

Nació D. Felix Latassa de generosa estirpe, siendo sus padres D. Juan Latassa y Ortiz, natural del pueblo de este nombre en el reino de Navarra, y doña María Ortiz, natural de Zaragoza. Fué su cuna la ciudad de Augusto, y recibió el agua del bautismo en la parroquia del Pilar el dia 21 de noviembre de 1733, teniéndole en la pila su padrino D. Juan de Latassa menor.

Siguió en Zaragoza los estudios con una brillantez que ya permitia vislumbrar sus futuros lauros como literato, crítico y canonista. En 1749

empezó á cursar artes en la Universidad y sus colegios agregados, el de jesuitas entre otros, y al cabo de los tres años, que entonces se consagraban á la filosofía, y despues de haber lucido en las sabatinas y academias, palenque de la escolástica ardiente de aquel tiempo, y piedra de toque en donde estimar el valor de la juventud universitaria, pidió ejercicios públicos que debió al arzobispo de Zaragoza, y con gran contento de todos recibió el grado de bachiller en filosofía, empeñándose al punto, y con igual, en el estudio de la teología. Cuatro años cursó esta facultad, en la cual fué recibido como bachiller el dia 12 de marzo de 1761, respondiendo de su raro aprovechamiento las varias cátedras que sustituyó durante aquel tiempo, y los elogios que hubo de merecer á todos en el desempeño del magisterio. Mas adelante, ya presbítero, y con doce años de estudios mayores, recurrió al Consejo en demanda de los grados de licenciado y doctor, que requerian en aquel candidato la dispensa de dos años teológicos. Despachó provision el Consejo en 23 de abril de 1761, pidiendo informe al claustro sobre el memorial de Latassa, *sugeto de aventajadas prendas y conocida literatura*, segun la espresion muy lisonjera de aquel respetable cuerpo, y la Universidad acordó, no bien le fué aquella leida, que se contestase favorablemente en el propio dia, á 2 de mayo. Corrido un año, y previa la dispensa de públicas é intersticios, fuéronle aprobados los ejercicios en 18 de mayo, y apadrinado por el catedrático suarista D. Manuel Cabós, contra quien años atras tenia informado desventajosamente el claustro, recibió el 23 la investidura de doctor, no solo ante el clausto, pero ante la ciudad de Zaragoza, que como patrona de la Universidad, solia concurrir á las mas principales solemnidades.

Preciso es confesar que el premio de sus buenos estudios no fué, ni proporcionado á ellos, ni mucho menos correspondiente á su alto mérito. Limitóse por largo tiempo al curato de Juslibol, mas lucrativo á la verdad de lo que hace presumir la poca importancia de aquel pueblo, situado á muy corta distancia y en el mismo término de Zaragoza; se estendió despues á una racion de mensa en la iglesia metropolitana del Salvador, en cuya plaza tomó posesion el dia 2 de marzo de 1780, sucediendo en ella á D. José de Alfranca, y subió, por fin, al decanato y á los honores de canónigo, en cuyas dignidades y en la muy alta de socio de mérito en la *Aragonesa de Amigos del pais*, falleció intestado en Zaragoza el dia 2 de abril de 1805, dentro de su casa nativa, calle del Pilar, núm. 83, esquina á la de Talamantes, habiéndose colocado su cadáver en la cisterna de la capilla de San Vicente, dentro de la catedral de la Seo, en cuyo templo se le hicieron las honras correspondientes á su dignidad.

Las prendas de su carácter eran amables por estremo, y hallábase dotado de una modestia igual á su capacidad: era en su trato, á lo que cuentan, pundonoroso y franco, vivia con frugal templanza y parecia aspirar á no ser de sus amigos ni envidiado ni envidioso: tenia mas que regular propension hácia las nobles artes, y gozaba sobremanera con los mas inocentes encantos de la naturaleza: trabajaba con calma; pero con teson no interrumpido, y acostumbraba á respirar durante sus estudios el ambiente de las flores, hácia las cuales tenia una pasion toda poética. La constancia de sus lecturas, y la necesidad de descifrar con frecuencia antiguos manuscritos, fueron parte para que en sus últimos años se le quebrantara la vista gravemente. En cuanto á su fortuna, se sabe que tuvo un mediano pasar, pues ademas del regular situado que le ofrecia su racion, tenia casa de su propiedad, y no sabemos si algunas mas fincas; pero sea que hubiese de cumplir mas atenciones que las suyas propias, sea que consumiera su caudal en la adquisicion de libros y en la copia de manuscritos, ello no correspondia su ajuar á lo holgado de su posicion, y aun se añade que ya en vida hubo de desprenderse de alguna parte de su librería, siendo cierto que esta quedó muy pronto destruida. Su fisonomía y talle se nos han conservado en un retrato al óleo de cortas dimensiones, ejecutado en 1792 y conservado hoy por sus herederos, y principalmente en el que va al frente de su *Biblioteca*, que es un buen grabado, renovacion del que D. J. A. M. habia dedicado á Latassa: presenta de cuerpo entero al perso-

naje con ropas de canónigo, y sobre los ricos paños que cubren la mesa se destaca el escudo de armas de los Latassas.

De sus obras literarias dos son las que conocemos que merezcan mencionarse: 1.° *Memorios de los racioneros de mensa de la santa iglesia metropolitana del templo del Salvador* en Zaragoza, por Medardo Heras, año 1798, 16 páginas en 4.°, contra la cual imprimió en Madrid, año... una impugnacion muy decorosa el Sr. D. Eusebio Jimenez, con cuyo trato nos hemos honrado todavía en nuestra primera juventud.

2.° *Biblioteca de escritores aragoneses*, dividida en dos partes, á saber: *Biblioteca antigua*, que comprende todos los escritores que florecieron desde el principio de la era cristiana hasta el año 1500, la cual va dedicada á su deudo D. Juan Martin de Goicoechea, y se halla impresa en Zaragoza por Medardo Heras, año 1796, en dos tomos en 4.°, y *Biblioteca nueva*, que alcanza hasta el año 1802, y dedica al dean Pedro de Larrea; fué impresa en Pamplona por Joaquin de Domingo, años 1798 á 1802, en seis tomos en 4.° Contiene la primera *trescientos* escritores, y la segunda *dos mil cuatrocientos doce*: de ambas se hizo una tirada bastante considerable, pero el despacho no debió de ser muy grande, toda vez que los ejemplares se han vendido modernamente en gruesas partidas y con gran despreciacion, siendo ahora escasísimas las colecciones, á lo menos en Aragon, y debiendo ademas advertirse que á la entrada de los franceses en Zaragoza, despues de los famosos sitios, ocuparon los polacos en gran número las habitaciones de Latassa y quemaron algunos paquetes de la *Biblioteca*, cabiendo principalmente esta desgracia al tomo segundo de la *nueva*, que es el mas escaso.

La *Biblioteca de escritores aragoneses* no hay duda que es el mayor título de gloria para Latassa, y de ella vamos á ocuparnos, puesto que brevemente, para terminar con eso la modesta, pero desconocida biografía que ofrecemos á nuestros lectores. Ese libro, como se ve, llena el vacío de nuestros anales. No curándose los historiadores de seguir paso á paso la civilizacion de los pueblos, sus obras tenian por lo mas el carácter de políticas, que en manera alguna seguian los movimientos ni la espansion de las fuerzas vitales que encierra toda sociedad: de ahí el que hubieran menester un complemento, el cual tuvieron los españoles en las bibliotecas de Nicolas Antonio y Rodriguez de Castro, los valencianos en las de Rodriguez y Jimeno; los catalanes, ya en nuestros dias, en el Diccionario de Torres Amat, y los aragoneses en la *Biblioteca* de Latassa. Este autor completó en cierta manera la historia de Aragon, produciendo su historia literaria, ó cuando menos, los materiales de que habia de formarse, y aun indicando en su prefacio la necesidad de un trabajo metódico sobre la literatura de cada pais y aun sobre el desarrollo de su arte tipográfico.

La *Biblioteca* de Latassa se distingue muy principalmente por la perseverancia que indica de parte de su autor, el cual parece que empleó un gran número de años, acaso toda una vida tranquila y sin zozobra, en su laboriosa composicion. La obra llega en su contesto hasta el año 1802, que es por otra parte la data del último volúmen, y el autor ya la tenia verosímilmente emprendida hácia el año 1760, y desde luego muy adelantada en 1779, en cuya fecha imprimia el siguiente elogio de Latassa su no menos ilustre compaisano D. Ignacio de Asso, á quien tantos y tan curiosos trabajos literarios debe el reino de Aragon. Son estas sus palabras: *F. de Latassa cæsar vir longe doctisimus et acerrimi judicci, qui in adornanda scriptorum nostrorum bibliotheca multis, abhinc annis feliciter occupatur, Ultra 2800 aa incredibili studio et diligentia, congressit, de quorum vita et scriptis magna eruditione disserit, et Aragoniæ decus graviter tuetur, Opus est eximium, cui publicam lucem optare debemus, ne civium nostrorum monumenta negligentius habere videamus* (1).

(1) Nota en el *Prefatio* de su *Synopsis stirpium indigenarum Aragoniæ Hastiliæ*, 1779. *(Se concluirá.)*

MADRID: **Imprenta de las Escuelas Pias,** Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 9. 1.° DE MAYO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

397. A PARTIR con el diablo. Opera cómica en tres actos de Mr. Eugenio Scribe. Arreglada á la escena española por D. Emilio Alvarez. Música del maestro Aubert. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 106-4 páginas. 8

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

398. A UN PÍCARO otro mayor. Comedia en tres actos y en verso, de don Miguel Pastorfido. Representada con general aplauso en Madrid en el teatro del Circo, y en el Principal de Granada. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 106-10 páginas. 8

Centro general de administracion. Galería dramática.

399. COMO EL PEZ en el agua. Escenas de la vida íntima, traducidas del frances por D. José María García. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 92-10 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería dramática.

400. CON LA HORMA de su zapato. Zarzuela original en tres actos, letra y música de D. Carlos Wrathny. Madrid, 1865, imprenta de J. Rodriguez, librerías de los Sres. Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 96 páginas con dos hojas de música. 8

El Teatro.

401. CORAZON leal. Novela escrita en frances por Mr. Gustavo Aimard. Traduccion de D. J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1865, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, 448 páginas. 14

402. DE TAL PALO tal astilla. Zarzuela en un acto, letra de D. José Selgas y Carrasco. Música de D. Emilio Arrieta. Estrenada en el teatro de la Zarzuela el 1.° de setiembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 56-10 páginas 4

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

403. DE TETUAN á Valencia, haciendo noche en Miraflores. Viaje cómico

al interior de la política, por Manuel del Palacio. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet. Salas, Helguero y Gaztambide, editores, librerías de Duran, Escribano y Serrano. En 8.° mayor, 370-14 páginas. 16

404. Dos retratos de Adelina Patti. Biografía arreglada del frances, por Diódoro Tejada Alonso Martinez. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de Duran y Serrano. En 8.° mayor, 30 páginas con el retrato fotografiado de A. Patti. 8

405. El bufon de su alteza. Zarzuela en dos actos y en verso. Letra de D. José Bustillo. Música de D. Ignacio Agustin Campo. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela la noche del 20 de setiembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda e hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 72-10 páginas. 6

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

406. El cuerpo del delito. Juguete lírico en un acto. Letra de D. Juan Belza. Música de D. Isidoro García de Roseti. Representado con estraordinario aplauso en el teatro de la Zarzuela el 24 de diciembre de 1864. Madrid, 1865, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 40-10 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

407. El médico de las damas. Zarzuela en un acto y en verso, imitacion del célebre Scribe, por D. José Picon, música del maestro D. Mariano Vazquez. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el 28 de mayo de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 54-10 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

408. Fábulas morales, políticas y literarias, en variedad de metros, por el doctor D. Hilario Blanco, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, individuo del claustro de la Universidad central, examinador sinodal de este arzobispado y otras diócesis, capellan de honor y predicador de S. M., etc., etc. Con permiso de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta de G. Hernando, librería de V. Hernando. En 8.°, 252 páginas, con 1 lámina litografiada alegórica. 4

409. Flores y frutos. Comedia en tres actos y en verso, de D. Andrés María Beladiez. Estrenada en Madrid en el teatro de Variedades el 18 de febrero de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 110-10 páginas. 8

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

410. La abuela. Drama en cuatro actos, escrito en frances por los señores Ad. D'Ennery y C. Edmond, y arreglado á la escena española por D. Francisco Luis de Retes y D. Antonio Rotondo. Representado por primera vez con estraordinario aplauso en el teatro del Circo, á beneficio de doña Francisca Zafrané, el 21 de abril de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 78-10 páginas. 8

Centro general de administracion. Galería dramática.

411. Las noches de la maison dorée. Novela original, por Ponson du Terrail, autor de los Dramas de París. Traducida por D. Felipe Carrasco de Molina. Nueva edicion. Madrid, 1865, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière. En 4.°, 192 páginas. 10

412. Las plagas de Egipto. Humorada cómica en un acto, original de D. Mariano Pina. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de la Zarzuela, el 29 de marzo de 1865. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32-16 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería dramática.

413. Los pavos reales. Comedia en dos actos arreglada á la escena española por D. José Nuñez de Lara y Tavira. Estrenada en el teatro de la Zarzuela el 11 de marzo de 1865. Madrid, 1865, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 58-16 páginas. 6

Centro general de administracion. Galería dramática.

414. Los piratas del Mississipí. Novela escrita en aleman por Gerstaecker. Traducida y arreglada por la redaccion de la Gaceta Militar. Nueva edicion. Madrid, 1865, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière. En 4.°, 256 páginas. 10

415. Manual del constructor, ó sea recopilacion de todos los datos y sistemas de construccion civil y rural empleados en la actualidad, precedido de un breve tratado de geometría práctica, y seguido de un apéndice de gnomónica, con varias notas de legislacion y parte judicial de la construccion, y de un vocabulario técnico. Obra utilísima á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc. Por D. M. García Lopez, alumno de la enseñanza superior industrial, y encargado en varias obras de servicio público. Madrid, 1864, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta, editores. En 8.°, 410-6 páginas, con 4 láminas litografiadas. 16

Coleccion de manuales de ciencias y artes.

416. Matar ó morir. Zarzuela en un acto. Letra de D. Mariano Pina, música de D. Mariano Vazquez. Representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Zarzuela, el 2 de diciembre de 1863. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 44-6 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

417. Pan y toros. Zarzuela en tres actos y en verso, original de D. José Picon, música del maestro D. Francisco Asenjo Barbieri. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el 22 de diciembre de 1864. Segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 120-16 páginas. 8

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

418. Prontuario de química general para complemento de la instruccion preparatoria de los institutos de segunda enseñanza, seminarios y colegios, por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química general de la Universidad central, etc., etc. Madrid, 1865, imprenta de A. Peñuelas y G. Pedraza, librería de Sanchez. En 16.° mayor, VIII-308 páginas, con 17 grabados en el testo.

419. Propósito de mujer. Zarzuela en un acto y en verso, arreglada á la escena española, por D. Emilio Alvarez. Música del maestro Donniz zetti. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 38-10 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

420. Suma y sigue. Comedia en un acto, arreglada á la escena española por D. Mariano Pina. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de la Zarzuela, el 24 de diciembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32-10 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería dramática.

421. Tratado teórico-práctico de los sacramentos que comprende bautismo, confirmacion, eucaristía, penitencia, órden, matrimonio y extremauncion. Propietario D. Antonio Diaz Quintana. Primera edicion. Madrid, 1865, imprenta de M. Minuesa, librería de Olamendi. En 8.° mayor, IV-310 páginas. 8

La guía del clero. Biblioteca económica popular, auxiliar del clero.

422. Un marido de lance. Zarzuela en un acto. Letra de D. Ricardo Caltañazor. Música de D. Cristóbal Oudrid. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela, en la noche del 6 de junio de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 34-10 páginas. 4

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

423. Un nuevo Quintiliano. Comedia en un acto, original de D. Mariano Pina (hijo). Granada, 1865, imprenta de El Porvenir. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

En la portada lleva el año 1864.

Centro general de administracion. Galería lírico-dramática.

424. Un palco del Real. Comedia en un acto, de Jules Lecomte. Y arreglada del frances, por Diodoro. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de Serrano y Duran. En 8.° mayor, 38 páginas. 4

El autor es Diodoro Tejada Alonso Martinez.

425. Vida de Jovellanos, por D. Cándido Nocedal. Madrid, 1865, imprenta de M. Rivadeneyra. Un tomo en 8.° mayor, edicion de lujo, 268 páginas.

Este tomo comprende el discurso preliminar y vida de Jovellanos, que el autor publicó en el tomo XLVI de la *Biblioteca de Autores Españoles*, y van al fin los juicios críticos que escribieron sobre la obra los Sres. D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Manuel Cañete y D. Severo Catalina.

Periódico.

426. El Fisgon. Ilustrado por Ortego. Se publica todos los sábados en Madrid, desde el 15 de abril de este año, en un pliego de 4 páginas en folio mayor, con muchas caricaturas. Madrid, imprenta de E. Moro, redaccion y administraccion, calle de Luchana, 5, pral., y en las librerías de Duran, Lopez y Bailly-Bayllière. Precio. En Madrid por un mes 4 reales, en provincias por tres meses 18 reales, en el estranjero por tres meses 36. Se ha empezado á publicar en el folletin una novela cómica, que podrá encuadernarse por separado, con el título de: «Un drama en un Wagon, por Eusebio Blanco.»

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de San Isidro.)

427. ARITHMETICA de Moya, intitvlada manual de contadores. En que se pone en suma lo que vn Contador ha menester saber, y vn orden para los que no sauen escreuir, con oyrlo leer, sepan contar, y conuertir de memoria vnas monedas en otras. Cō vnas tablas al fin en Guarismo, y Castellano para aueriguar con facilidad las cuētas de los reditos de los cēsos, y juros, segū vsança de España, y otros reynos. Va tan exemplificado, que qualquiera de mediana habilidad, con poco trabajo, aprendera á contar sin maestro. Ordenado por el Bachiller Iuan Perez de Moya, natural de Sant Esteuan del Puerto. Dirigido al muy Illustre y Reuerendissimo Señor don Luys Manrique de Lara, Capellan mayor de la Magestad del Rey don Phelippe nuestro Señor, y su limosnero mayor. Con privilegio. Impresso en Alcala por Iuan Gracian. Año.—M.D.LXXXII. A costa de Frūcisco Lopez mercader de libros en corte.

Un tomo en 8.°, pergamino, XII-200 (2 blancas) 36 hojas.

Las últimas 36 hojas contienen: «Libro Qvarto. En que se ponen los valores de monedas, &c.»

428. CHRONICA, y Recopilacion de varios succesos de Gverra que ha acontecido en Italia y partes de Leuante y Berberia, desde que el Turco Selin rompió con Venecianos y fue sobre la Isla de Chipre año de M.D.LXX. hasta que se perdió la Goleta y fuerte de Tunez en el de M.D.LXXIIII. Compuesta por Hieronymo de Torres y Aguilera. Dirigida al Illustrissimo Señor don Iuan Francisco Fernandez de Yxar, Conde de Belchite y de Gualbe &c. En Çaragoça. Impressa en casa de Iuan Soler. Año del Señor de M.D.LXXIX. Con Licencia y Priuilegio.

Un tomo en 4.°, pergamino, VIII-123 hojas.

Al fin: «Aqui se acaba la presente Chronica de varios sucessos. Compuesta por Hieronymo de Torres. impressa en Çaragoça en casa de Iuan Soler. Acabose de imprimir a los veynte dias del mes de Febrero, 1579.»

En las hojas preliminares, despues de la censura, licencia, dedicatoria y epístola al lector, van dos sonetos de «El Comendador Fuxardo en

loor del Autor,» uno de Lupercio Leonardo y Argensola, y otro de Cosme Damian Pariente.

429. COMIENÇA la Coronica del Serenissimo, Rei, Don Iuan, el Segũdo deste nombre, impressa, en la muy noble y leal Ciudad de Logroño, por mandado del chatolico rey doncarlos, su bisnieto: Por Arnao guillem de brocar su impressor, con Priuilegio Por su alteza concedido q̃ nadie la imprima venda ni trayade otra Parte, aestos Reynos, Por espacio de diez años so la pena, en el dicho preuilegio contenida. Por el Dr. Galindez de Caravajal.

Al fin, de letra encarnada: «Acaba la cronica del rey don Iuan el segundo, corregida por el doctor Lorenço Galindez de Caruajal del consejo del muy alto e muy poderoso el rey dõn Carlos nuestro Señor y su relator referendario: cathedratico de prima en el studio de Salamanca. Impressa en la muy noble y leal ciudad de Logroño por mandado de su alteza: por Arnao guillen de Brocar su impressor. A. x. dias del mes de Otubre Año de mil. ccccxvij. Deo gratias.»

Un tomo en folio, pergamino, manuscrita la hoja de portada y algunas del testo, á dos columnas, de letra tortis, 54 líneas cada una, 27 hojas preliminares sin numerar, signaturas A. B. y ccliiij de testo numeradas, signaturas a-ii, epígrafes de letra encarnada y letras capitales adornadas, de imprenta, sin reclamos, muy pocas y fáciles abreviaturas. En el reverso de la última hoja de las preliminares se ve en una lámina en madera, que ocupa toda la plana, al rey D. Juan II á caballo, y al rededor, formando orla, los retratos de doña María, D. Enrique, doña Catalina, doña Leonor, doña Isabel, D. Alonso, doña Isabel, fray Vicente. El testo empieza: «Prologo. Comiença la Cronica del serenissimo princípe don Iuan segundo rey deste nombre: en Castilla y en Leon. Escrita por el noble e muy prudente cauallero Fernan perez de guzman señor de Batres del su consejo.»

430. CONGREGACION de las Iglesias metropolitãnas, y Catredales, de los Reynos de la Corona de Castilla y Leon, que se celebro en la villa de Madrid, el Año de. 1587. con ocasion del quinto quinquenio de subsidio.

Un tomo en folio, pergamino, 120 hojas, sin punto de la edicion. Termina así: «Acabaronse de imprimir este libro, y el de la Congregacion del Escusado, a dezisiete de Otubre de mil y quinientos y ochenta y siete años.»

431. CONSIDERACIONES sobre todos los Evangelios, de los Domingos, y Ferias de la Quaresma. Compuesto por el P. M. F. Hernando de Santiago, de la Orden de N. Señora de la Mercede Redempcion de Captiuos; y en esta segunda impression con nueuas adiciones, y con vn sermon de San Pedro, y otro de Defuntos. Dirigido á Don Pedro Fernandez de Cordoua, marques de Priego, Señor de la casa de Aguilar. Con privilegio. En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año M.D.XCIX. Esta tassado á cinco blancas cada pliego.

Un tomo en 4.°, pergamino, XVI-880-LX páginas.

Al fin: «Con privilegio. En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. Año de 1599.»

432. CRONICA del Serenissimo Rey Don Iuan segundo deste nombre. Impressa por mandado del Catholico Rey Don Carlos su visnieto, en la Ciudad de Logroño, el año de 1517. Y Agora de nueuo impressa con licencia de su Magestad en la ciudad de Pamplona por el original impresso en la dicha Ciudad de Logroño de letra colorada. Por Thomas Porralis. M.D.XCI. Acosta de Iuan Boyer, mercader de libros.

Al fin: «Fin de la Coronica del Rey Don Iuan el segundo. Corregida por el doctor Lorenço Galindez de Caruajal, del Consejo del muy alto y poderoso Emperador Don Carlos nuestro señor, y su Relator referendario, Cathedratico de prima en el estudio de Salamanca. Impressa con licencia

del consejo Real, en la ciudad de Pamplona a veynte dias del mes de Março, del año de mil y quinientos y nouenta.»

Un tomo en folio, pergamino, XXXIV-317 hojas con un grabado en la portada, que representa al rey D. Juan á caballo, y encima la letra: «Rey Don Ivan el II.» En esta edicion, muy inferior á la de Logroño, solo se ha añadido la licencia dada en Pamplona á 9 de octubre de 1590 y las erratas, que uno y otro ocupa una hoja. Se ha invertido el órden de las piezas preliminares: aquí va la tabla al principio de ellas, y en la edicion de Logroño al fin, y así de las demas.

433. CRONOLOGIA y Reportorio de la razon de los tiempos, Compuesto por el Licenciado Rodrigo Çamorano. Dirigido al Illustrissimo Señor Hernando de Vega Presidente del Consejo Real de las Indias. Va reduzido á la nueva cuenta del año, con el Sumario hasta el año 1630. Es obra utilissima a los Medicos, Astrologos, Agricultores, Navegantes, e Historiadores; y en general para toda la Republica. Con privilegio. En Seuilla, en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon 1585.

Un tomo en 4.°, pergamino, con el escudo que tiene por lema: «Pev. a Pev.» en la portada, IV-338-58-VI hojas con varios grabados en el testo (estropeadas las primeras hojas.)

434. EXCELENCIAS de la Monarchia y Reyno de España. Avtor el Licenciado Gregorio Lopez Madera Fiscal del Rey Don Phelippe II. nuestro Señor, en la Real Chancilleria de Granada. Dirigidas al Principe Don Phelippe nuestro Señor. Con priuilegio, En la ciudad de Valladolid, Por Diego Fernandez de Cordoua Impressor. del Rey nuestro Señor. Año de 1597. Acosta de Martin de Cordoua mercader de libros.

Un tomo en folio, pergamino, XII-84 hojas.

435. EXPLICACION de la Bvlla de la Santa Cruzada, y de las clavsulas de los Ivbileos y confessionarios que ordinariamente suele conceder su Sanctidad, Muy prouechosa para Predicadores, Curas, y Confessores. aun en los Reynos dõde no hay Bulla, Compuesta por el padre Fray Manuel Rodriguez Lusitano, frayle descalço del Seraphico padre san Francisco, Lector de Theologia en la prouincia de San Joseph. Dirigida á Don Christoual de Mora, del Consejo de Estado de su Magestad, y Comendador mayor de Alcantara. Dividese este libro en tres partes. En la primera se trata de la explicacion de la Bulla concedida á los viuos. En la segunda la de los defunctos. En la tercera la Composicion, y a la postre se declara el Motu proprio de Pio V. en el qual se prohibe la entrada de las mugeres en lo interior de los monasterios de los frayles. En los quales tratados se traen y declaran muchos priuilegios, cuya noticia es importante para los Prelados y Confessores regulares. Los quales tratados van agora añadidos y corregidos por el autor: y nueuamente van añadidos dos tratados, vno del Motu proprio de censibus de Pio V. y el otro del Motu proprio de los intersticios de Sixto V. Declarado por el mismo autor conforme al Concilio Tridentino. Con privilegio. En Alcala en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica impressor de libros, Año de 1590.

Un tomo en 4.°, pergamino, VI-212-36-XII hojas.

La segunda paginacion lleva la siguiente portada con la efigie del Salvador y la leyenda á su alrededor: «Ego sum via, veritas et vita.»

«Sigvese la explicacion del Motu proprio de Pio Quinto, que trata de los censos, conforme lo que se guarda en estos Reynos con algunas advertencias y dudas prouechosas. Con preuilegio. Impresso en Alcala de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, Año de 1590.

436. HISTORIA de cosas del Oriente, primera y segunda parte. Contiene vna descripcion general de los Reynos de Assia con las cosas mas notables dellos. La Historia de los Tartaros y su origen y principio. Las cosas de Reyno de Egipto. La Historia y sucesos del Reyno de Hierusalem. Traduzido y recopilado de diuersos y graues Historiadores, por Amaro Centeno, natural de la Puebla de Sanabria en la Montaña de Leon. Dirigido al Licenciado Alonso Nuñez de Borborques oydor del supremo Consejo del Rey nuestro Señor, y de la Sancta y general Inquissicion. Con privilegio Real. Impresso en Cordoua en Casa de Diego Galuan impressor de libros, Año 1595. Acosta de Miguel Rodriguez mercader de Libros y se vende en su casa.

Un tomo en 4.°, pergamino, VIII-188-IV hojas.

La segunda parte, con su portada correspondiente, empieza en la hoja 63, y es así:

«Parte segvnda de la historia del Oriente, en la qual se contienē las Iornadas que los Principes Christianos hizieron á la recuperacion de la tierra Sancta, desde Gudofre de Bullon, hasta que se perdio del todo. Recopilada por Amaro Centeno, natural de Senabria, Obispado de Astorga y Reyno de Leon. Dirigida al licenciado Alonso Nuñez de Boborques Oydor del supremo Consejo del Rey nuestro Señor, y de la Sancta y general Inquisicion. Con privilegio Real. Impresso en Cordoua en casa de Diego Galuan. ImPressor de Libros Año 1595.»

Lleva en el centro un escudo de armas, y en la última hoja, debajo de otro, con la cifra IHS, la siguiente suscricion: «Impreso en la Mvy noble y Leal Ciudad de Cordoua en casa de Diego Galuan Impressor de Libros, Año de mil y quinientos y nouenta y cinco.»

437. HISTORIA de Thucydides. Que trata de las guerras entre los Peloponeses y Athenienses, la qual allēde las grandes y notables hazañas por por mar y por tierra, de los vnos y de los otros, y de sus aliados y cōfederados, esta llena de Oraciones y razonamiētos prudentes y auisados aproposito de paz y de guerra. Traduzida de lengua Griega en Castellana, y dirigida al muy alto y muy poderoso señor Don Carlos Principe de las Españas. &c. nuestro Señor. Por el Secretario Diego Gracian criado de su Catho. y Real Magestad el Rey Don Philippe nuestro Señor. Con priuilegio por diez años. Esta tassado en 250 mrs. En Salamanca En casa de Iuan de Canoua. M.D.LXIIII.

Al fin del testo: «Fve impresso en Salamanca, En casa de Iuan de Canoua. Año de M.D.LXIIII.» En el reverso de esta hoja está el escudo del impresor: «Consilio, et virtvte chimeran superari, id est, fortiores et deceptores.» En la parte inferior se ven las iniciales I C A.

Un tomo en folio, pergamino, VIII-(falta 1)-210-XI hojas.

438. HISTORIA del Reyno de Napoles, Auctor Pandulfo Colenucio Iurisconsulto de Pesaro, Traduzido de lengua Toscana por Iuan Vazquez del Marmol, Corretor general por su Magestad. Dirigida al Illustrissimo Señor Don Agustin de Herrera y Rojas, Marques, Conde de las yslas de Fuerte ventura, y Lançarote del Consejo de su Magestad. Con previlegio real. En Seuilla por Fernando Diaz. Año. 1584. Acosta de Diego de Montoya Mercader de libros.

Al fin: «Fue impressa la presente hystoria de la Coronica de Napoles en la muy noble y leal ciudad de Seuilla en casa de Hernando Diaz, Año 1584.» (Sigue el escudo del impresor.)

Un tomo en folio, pasta antigua. II-167 hojas y una blanca, á dos columnas, con folios, signaturas y reclamos.

El título está debajo de un grabado en madera que representa á un guerrero á caballo.

439. HYSTORIA, ó descripcion de la Imperial Cibdad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella, desde sú principio, y fundacion. Adonde se tocan, y refieren muchas antiguedades, y cosas notables de la Hystoria general de España. Agora nueuamente impressa. En Toledo. Por Iuan Ferrer 1554. Con Preuilegio Imperial. Esta tasado en cinco reales y medio.

Un tomo en folio, pergamino, 124-IV hojas.

La licencia para la impresion fué dada al autor Pedro de Alcocer, en Aranda, á 24 de julio de 1551.

440. ILLVSTRACIONES Genealogicas de los Catholicos Reyes de las Españas, y de los Christianissimos de Francia, y de los Emperadores de Constantinopla, hasta el Catholico Rey nuestro Señor Don Pelippe II. y sus Serenissimos hijos. Las mesmas hasta svs Altezas de muchos Sanctos confessores de la Iglesia Catholica Romana, sus gloriosos progenitores: como lo mostrara la pagina siguiente. Para el mvy alto y mvy poderoso Principe de las Españas y del Nueuo Mundo, Don Philipe nuestro Catholico señor. Compvestas por Estevan de Garibay; Chronista del Catholico Rey su padre, y cō su Real priuilegio impressas. En Madrid. Por Luis Sanchez: Año 1596.

Un tomo en folio mayor, pergamino, 900 páginas, frontispicio, retrato de D. Felipe hijo de D. Felipe II, grabado en cobre por Pedro Perret, y el del autor, en la última hoja, grabado en madera con esta inscripcion al rededor: «Retrato del avtor qve con Zelo del biē pvblico acabo esta obra.» Y debajo del retrato: «En Madrid, Por Luis Sanchez, en fin de Abril, Año M.D.XCVI.»

Contiene la obra 130 tablas, de las que dos son grandes, y varios escudos.

441. INSTRVCTION y memorial para escriuanos y juezes executores, assi en lo criminal como ceuil, y escripturas publicas. Compuesto por Bartholome de Caruajal escriuano de su Magestad, vezino de la ciudad de Granada. Dirigido al Illustrissimo y Reuerendissimo señor Don Ioan Mendez de Saluatierra Arçobispo de Granada. Impresso en Granada, en casa de Hugo de Mena. Año de. 1585. Con privilegio. Acosta de Ioan diaz mercader de libros. Esta tassado en cada pliego.

Un tomo en folio, pergamino, IV-134 hojas.

En el centro de la portada, que está rodeada de una orla, se ve un escudo: en la mitad superior hay un brazo empuñando una cruz y al rededor esta leyenda: «Haec reqvies mea. In secvlū secvli.» En la otra mitad un leon atado á un árbol.

442. LIBRO de grandezas y cosas memorables de España. Agora de nueuo hecho y copilado por el Maestro Pedro de Medina vezino de Seuilla. Dirigido al serenissimo y muy esclarecido Señor don Philipe Principe de España, &. Nuestro señor. M.D.XLViii.

Al fin: «A gloria de Dios nuestro Señor y de la gloriosa virgen Maria su madre, Fenece el libro de grandezas y cosas memorables de España. Hecho y copilado, por el maestro Pedro de Medina. Fue impresso por mandado de los señores del consejo Real de su Magestad. y con su licencia impreso, en Alcala de Henares, en casa de Pedro de Robles y Iuan de Villanueua. Año del Señor. de. 1566.»

Un tomo en folio, pergamino, letra tortis, VIII-187 hojas con grabados de las ciudades en el testo.

443. LIBRO de la breve relacion de la vida y mverte exemplarissima

de la princesa de Parma de felice memoria. Con las annotaciones del padre doctor Diego Perez Cathedratico de scriptura en la Uniuersidad de Barcelona, y predicador del Sancto Euãgelio. Dirigido á los Illustres Señores don Iuan Pablo Malendrie, y doña Maria Malẽdrica y de Sinisterra, &c. Impresso con licencia y Priuilegio en Barcelona. Año M.D.LXXXVII. En Barcelona en casa de Hieronymo Genoues.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-162-VI hojas.

Al fin, en el anverso de la última hoja, y debajo del escudo con la leyenda: «Memento homo qvia cinis es.» «Impresso en Barcelona en casa de Iayme Cendrad. Año M.D.LXXXVII.»

444. OBRAS de Ludouico Blosio, Traduzidas en Castellano, por el padre fray Gregorio de Alfaro monge y Predicador de la Orden de nuestro glorioso Padre San Benito. Año 1596.

Un tomo en folio, pergamino, (sin portada y primera hoja) 444-382-XLII páginas.

445. ORDENANÇAS reales para la casa de la contractacion de Seuilla y para otras cosas de las Indias: y de la nauegacion y contrataçiõ dellas. M.D.Liij.

Al fin: «Fueron impressas las presentes ordenanças en la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla en casa de Martin de Montesdoca. Acabarõse a veynte y quatro dias de Marco de mill y quinientos y cinquenta y tres años.

Un tomo en folio, pergamino, letra tortis, 50 hojas numeradas, con signaturas, sin reclamos. La portada es un frontispicio con las armas imperiales en el centro y las palabras: «Con priuillegio real.» en la parte superior.

446. PRATICA Civil y Criminal, y instrvcion de Escrivanos. Diuidida en nueue Tratados. Agora de nueuo emendada, y añadida en esta postrera impression; especialmente en el quinto Tratado; y con sus anotaciones en la margen, conforme á la nueua Recopilacion. Trata generalmente de los negocios y pleytos de las Reales Chancillerias, y juyzios, ordinarios, y Pesquisidores, y juezes de residencia, y recetores: Y de los contratos y escrituras publicas, y judiciales. Vista y examinada por los señores del Consejo Real. Compuesta por Gabriel de Monterroso y Aluarado, natural de la ciudad de Toro. En Madrid, por Pedro Madrigal. Año de 1591. Tassose este libro por los Señores del Consejo Real á tres marauedís cada pliego: tiene todo el libro 128 pliegos que a tres marauedís cada pliego monta onze reales y diez marauedís cada libro.

Un tomo en folio, pergamino, IV-245-VI hojas.

Al fin: «En Madrid En casa de Pedro Madrigal: Año M.D.XCI.»

447. PRIMERA parte, de la historia, Antigvedades y grandezas, de la mvy noble y muy leal Ciudad de Sevilla. Compvesta por el licenciado don Pablo de Espinosa de los Monteros Presbytero hijo de la misma Ciudad. Al Santo Rey Don Fernando, gloriosissimo conquistador de el Andaluzia. Año 1627. En Sevilla, en la officina de Martias Clavijo. Con Privilegio.

Un tomo en folio, pergamino, VII-160 hojas.

El tomo II lleva esta portada: «Segvnda parte de la Historia y grandezas de la gran Civdad de Sevilla Año de 1630. Al Excelmo Señor Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Duque de San Lucar la Mayor, Marques de Heliche, Comendador Mayor de Alcantara, de los Consejos de Estado y Guerra de su Mag. su Cavallerizo Mayor, Gran Chanciller de las Indias, Capitan General de la Caballeria de España, Alcayde perpetuo de los Al-

cazares Reales de Sevilla, y de su Castillo de Triana. Por el licenciado Don Pablo de Espinosa de los Monteros, Presbytero. Con privilegio. En Sevilla en la officina de Ivan de Cabrera, lunto al Correo Mayor.

Un tomo en folio, pergamino, IV-138 hojas.

VARIEDADES.

BIOGRAFIA ARAGONESA. (Conclusion.—Véase el número anterior.)

La Biblioteca comprende, en efecto, el gran cuadro de nuestras mas brillantes celebridades literarias, y aun, segun el plan adoptado por Latassa, de nuestras grandes celebridades históricas. Allí aparecen biografiados con detenimiento y esmero Liciano, M. Unico y Marcial en el siglo I; Felix en el III; Prudencio y Pedro el Orador en el IV; los obispos Máximo, Juan II, Fajon y San Braulio en el VII; Nitidio en el VIII; los escritores árabes en el X y siguientes; los reyes Alonso II y Pedro II en el XII; los reyes Jaime I y Pedro III en el XIII; Jimen Perez de Salanova, el infante D. Juan, Perez de Patos, Santa Isabel reina de Portugal, Pedro Lastandia, el infante D. Pedro y los reyes D. Pedro IV y Juan I en el XIV; Jimenez Cerdan, el infante D. Enrique, el rey D. Alonso V, P. Torrellas, P. Marcuello, Fabricio de Vagad, García de Santa María y García Puyazuelo en el XV; Miguel Severo, Gonzalo Perez, Gerónimo Jimenez de Urrea, Verzosa, Zurita, Blancas, Antonio Agustin y Juan Costa en el XVI; Martel, Javierre, Mora, los Argensolas, Llorente, Bonet, Martin Bautista de Lanuza, Calixto Ramirez, Briz Martinez, San José de Calasanz, Andres de Ustarroz, D. José Pellicer, Sayas, Ejea Talayero, L. Lopez Cancer y Gracian en el XVII; Ponzano, Dormer, Luzan, Salés, Piquer, Lezaun, Ibarra, Sebastian y Latre, Pignatelli, Camon, Perez Larrea, Echeandía, Asso, Sas, Antillon, Millan, Garcés, Abella, Traggia, Mor de Fuentes, P. Basilio Boggiero, Abbad y Lasierra, Azara y D. Juan Antonio Pellicer en el XVIII. ¡Conjunto admirable de hombres eminentes que llenan el múltiple cuadro de las ciencias y de las letras, difundiendo sus vivísimos rayos sobre la historia, la jurisprudencia, la poesía, la oratoria, la controversia, la arqueología, la medicina, la exegética, la diplomacia, la pedagogía y la tipografía!

Entrando ahora en el exámen crítico de la *Biblioteca* de Latassa, no podemos ocultar el embarazo que nos ocupa al haber de juzgar con cierta severidad á este escritor. Quisiéramos que nos comunicara su recuerdo aquella no interrumpida benevolencia con que él, tan docto, juzgaba en general de los autores: quisiéramos trasladarnos á la época en que él vivia para participar de la bonhomia con que fuera del gremio de los poetas ó de los autores polémicos, se comportaban con rara escepcion los escritores: quisiéramos, en fin, ponernos tan dentro de su plan, que pudiéramos referir todas las partes al conjunto ó pensamiento sin que hubiera nada que oponer, una vez concedida la tésis general, desenvuelta penosa y prolijamente por nuestro historiador. Mas hoy tiene la crítica nuevos deberes que cumplir, y no hay medio de disimularse en las obras de esta entidad ni aquello que las empeze ni sobre todo aquello que les falta.

La Biblioteca tiene de muy recomendable la exactitud con que procede en sus noticias; la mas que regular estension con que enumera todos los pormenores biográficos de cada escritor; la diligencia con que procede al catálogo de las obras impresas y manuscritas de cada uno; la erudicion bibliográfica que despliega en la indicacion de las diversas ediciones de cada obra ó del paradero de las manuscritas; el conocimiento bastante estenso que demuestra respecto de la literatura estranjera, en cuanto concierne á los elogios, impresiones ó traducciones de los libros aragoneses; el plan mismo de sus artículos, constantemente divididos en tres partes, la primera biográfica; la segunda bibliográfica, y la tercera de autoridades críticas; la modestia, en fin, que aun contra grandes errores seria disculpa suficiente, cuando ya no la tuviera toda la obra, en la multitud de puntos que abraza, y con la riqueza de noticias con que el autor los desempeña.

Pero esta obra notabilísima, que como coleccion bibliográfica tiene tanto de apreciable, y como libro de vidas tiene tanto de curioso, abunda por una parte en materiales, y escasea por otra en juicios críticos.

Bueno es que merezcan en ella un lugar, y muy privilegiado, los reyes y príncipes que despues de honrar el trono y la diadema, honraron asimismo las letras, en cuyo cultivo se empeñaron: pero si caben dentro del estudio de la literatura los cronistas D. Jaime I y D. Pedro IV, y los poetas Alonso II, Pedro II, Pedro III, Juan I, Alonso V, y los infantes D. Juan, D. Pedro y D. Enrique, no así los reyes Sancho Ramirez y Alonso el Batallador, conocidos no mas como fueristas: y si en la misma manera, son muy cortos cuantos elogios se dispensan al famoso arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustin, parece estemporánea la mencion que se hace de muchos otros prelados cuyas únicas obras que se citan son los *sínodos* que presidieron. Con no mayor razon ocupa Latassa muchas páginas de sus biografías, concediendo ese honor, sobre todo, á las personas de mas estado en quienes, sin embargo, no puede hallar otros méritos que los de alguna carta familiar, algunas ordenaciones ó reglamentos espedidos por su autoridad, algun discurso que *debieron* de pronunciar al abrir ó cerrar cualquiera ceremonia ó congreso. Con poca mas causa, si ya es tanta, menciona finalmente á algunas personas curiosas que estractaron (siquiera fuesen escolares) algun libro de testo, ó lo imprimieron en la fácil forma de diálogo para auxiliar con eso la memoria de la juventud académica.

Ya se ha visto que ni hemos estremado la censura, ni tampoco no hemos incluido en ella aquella patriótica de Latassa en favor del aumento de su Biblioteca, en la cual empalma unas veces, no sin cierta razon, á los que, nacidos accidentalmente fuera de este reino, le tuvieron por patria adoptiva y le debieron y pagaron con cuanto fueron; otras, aunque raras, á los que, nacidos por el contrario en Aragon, lucieron fuera de él sus dotes literarios, como el cronista de Valencia Agustin Sales; otras á los que ni nacieron ni vivieron de asiento en Aragon, pero de él descendieron, como el príncipe de Viana y el secretario Antonio Perez (1); otras á algunos escritores anónimos, contra cuya insercion nada tenemos que decir sino lo aventurado que es el conocerlos por el *idioma aragonés* en que escribieron.

El otro reparo fundamental que nos permitimos oponer al autor de la *Biblioteca* se refiere á la absoluta falta de crítica con que procedió, á sabiendas, en el curso de su vastísima tarea. Todos los autores son allí tratados con igual benevolencia; y si esto cuadra bien en las obras panegíricas, como el *Laurel de Apolo*, de Lope, como el *Viaje al Parnaso*, de Cervantes, como el *Aganipe de los cisnes aragoneses*, del cronista Andres, parece poco literario en un trabajo de mayores alientos, en donde á la crítica histórica (que seguramente no negaremos á Latassa) debe hacer lado, segun su espresion, la crítica artística, esto es, el juicio á lo menos sintético de los autores, la relacion en que se hallan con su época, la progresion de los unos á los otros; en una palabra, su valor absoluto y relativo. Y como quiera que todo eso falte sensiblemente en la Biblioteca de Latassa, su importancia decrece á medida que se desdeñan las apreciaciones literarias, su carácter viene á ser histórico-bibliográfico, su utilidad para la historia de la literatura se encierra en los datos que indica, en las fuentes que designa, en los materiales que acopia, no seguramente en el edificio que construye, ni en el plano que levanta: parece un diccionario geográfico sin la carta que debe acompañarle.

Para formar el cuadro de la literatura aragonesa hubiera necesitado Latassa, no solo examinar las obras mas principales de nuestros escritores

(1) No disimularemos al lector que algunos autores señalan como patria de Antonio Perez á Monreal de Ariza, entre ellos el Sr. Bermudez de Castro; pero ademas de que Latassa, considerándole como aragones, no se atreve á designar el punto en que nació, nos parece mas probable la opinion de los que, como Alvarez Baeza, Llorente, Ochoa y Gil y Zárate, le suponen nacido en la villa de Madrid.

y producir sus trozos mas característicos, sino esponer el desarrollo del arte y de su símbolo, el idioma, referir á un pensamiento general las vicisitudes y movimientos literarios, establecer el correspondiente paralelo entre la nuestra y las literaturas castellana y provenzal, determinar las influencias á que cedió y resistió la aragonesa, enlazada con su estado político; presentar, en fin, si era esto posible, el tanto de originalidad, y hasta donde se alcanzase á columbrar, el tipo del ingenio aragonés.

Conviniendo nosotros en que Latassa no se propuso escribir una obra de tal linaje, concediendo que no hay entonces materia hábil para exigirle una tarea que él no se impuso, suponiéndole menos dotado del sentimiento íntimo de la belleza que del criterio necesario al historiador, declarando, en suma, que el trabajo mas perentorio, mas ingrato, mas estenso, mas deslucido para el autor y mas provechoso á la posteridad, es el que eligió cabalmente para sí nuestro D. Felix Latassa, quedando para otros la menos enemiga tarea de trazar un cuadro literario de nuestras glorias; todavía nos damos á entender que, aun debajo de su mismo plan, anduvo en ocasiones oscuro, diminuto y descarnado, faltando por lo mismo á su Biblioteca ciertos pormenores íntimos que la hicieran mas interesante, y desde luego cierta viveza de colorido que le hubiera entonado agradablemente, comunicándole la animacion que falta á todos los semblantes en aquella riquísima galería.

Nada se dice, en efecto, de la vida política de Zurita en sus relaciones conspiradoras con el rey, ni de las intrigas puestas en juego algunas veces con ocasion de la plaza ú oficio de cronista; dícese muy poco de la vida de Antonio Perez, cuya patria y nacimiento se calla, cuyo proceso parece desconocerse; cuya influencia literaria en la corte de Francia no se indica; omítese esponer la parte que tuvo Luzan en la restauracion de las letras españolas; no se insinúa el grande, pero muy contestado mérito de Gracian, ni su carácter altanero; no se aventura la historia (por ejemplo) de nuestra tipografía con motivo del famoso Ibarra, ni la de nuestras sociedades literarias con motivo de los que en su fomento trabajaron; y si quisiéramos descender á otros pormenores agenos de nuestro objeto, añadiríamos que en ocasiones ni aun se registra la data de nacimiento de algunos personajes contemporáneos del autor, empresa fácil entonces y poco á poco insuperable.

Verdad es que contra algunas de estas omisiones ya anticipa su disculpa el escritor de quien tratamos, ora refiriendo la pérdida de las mas selectas bibliotecas (suerte que muy en breve cupo á la suya) y el saqueo de nuestros archivos á poder de algunas reales órdenes ó del absoluto de algunos monarcas, ora manifestando su corto valimiento para vencer los obstáculos que le dejaran inaccesibles otros preciosos depósitos de manuscritos. Así y todo, el número de estos que alcanzó á examinar es por estremo considerable, aunque en general no muy selecto, y bajo este punto de vista, como en tantos otros, Latassa merece de las letras la mas franca alabanza.

Al dar punto en nuestra tarea, no podemos concluir sin lamentarnos de la pérdida casi absoluta que la *Biblioteca* ha sufrido en pocos años (siendo ya muy escasos los ejemplares completos que circulan) y sin escitar á los literatos ó editores hácia la reimpresion, anotacion y continuacion de esa obra importante, ya que en Aragon no se haya pensado todavía por las corporaciones populares en destinar alguna suma anual, aunque corta, para este y otros trabajos análogos, en que el antiguo reino de los Jaimes y los Pedros, de los Azaras y Zuritas, se halla con sonrojo de todos á una distancia demasiado lastimosa de otras provincias, á la verdad menos afortunadas en su historia y menos favorecidas de la naturaleza.—Gerónimo Borao.

Con este número se reparte el *Bulletin du libraire et de l'amateur de livres*, correspondiente á marzo: con el núm. 7 se distribuyó el de febrero.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 10. 15 DE MAYO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

448. ANCORA de salvacion ó devocionario que suministra á los fieles copiosos medios para caminar á la perfeccion, y á los párrocos abundantes recursos para santificar la parroquia, por el R. P. José Mach, de la compañía de Jesus. Décima cuarta edicion. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta y librería de F. Rosal, H. de J. Gorgas. Madrid, librería de Olamendi. En 16.° mayor, pasta, 656 páginas con una lámina en acero y grabados en madera. 6

Véase página 85 de este tomo del BOLETIN.

449. APUNTES para la historia contemporanea de la minería española en los años de 1825 á 1849, publicados en la Revista minera de 1852, y ahora reimpresos con notables correcciones y ampliaciones para mejor conocimiento de la época á que se contraen, por D. Benito del Collado y Ardanuy, inspector general jubilado del cuerpo de ingenieros de minas. Madrid, 1865, imprenta del Colegio de sordo-mudos. En 4.°, II-120 páginas con 5 estados al fin.

No se ha puesto á la venta.

450. ARMONÍAS y cantares. Por D. Ventura Ruiz Aguilera. Madrid, 1865, imprenta y librería de M. Guijarro, editor, libreria de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 186 páginas. 8

451. ARTÍCULOS sobre instruccion pública, por D. José Manuel de Villena y Castaños, abogado del ilustre colegio de Madrid. Granada, 1865, imprenta de F. Ventura y Sabatel. En 4.°, 34 páginas. 6

Los siete artículos que comprende este folleto se insertaron en los números 41, 48, 58, 79, 81, 131, y 144 del periódico *El Independiente*, y corresponden á los dias 19 de octubre, 1.° de noviembre, 1.° y 3 de diciembre de 1864, 2 y 17 de febrero de 1865.

452. AYER y hoy de Valladolid, ó sea historia general de Castilla la Vieja y particular de Valladolid, abraza desde las eras mas remotas de que hay noticia hasta el reinado de D. Fernando VII, y por apéndice, una memoria para la historia de dicha ciudad desde el reinado mencionado hasta nuestros dias, historias particulares de las escuelas de letras, artes y otros ramos; y varias disertaciones sobre algunas materias y hechos importantes como la guerra de las Comunidades. Obra escrita por D. José

María Aguilar y Sanchez. Valladolid, 1865, imprenta de P. de la Llana. Madrid, librería de Olamendi. Entregas 1.ª á 4.ª, precio de cada una. 1½

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor, y se publica por entregas de 16 páginas con una lámina.

453. Breves elementos de geografía al alcance de los alumnos de segunda enseñanza, así de los seminarios cómo de los institutos, por el Dr. en sagrada teología D. Sergio de Moya, director y catedrático del instituto vizcaino. Bilbao, 1864, imprenta de A. Depont. En 8.° mayor, 116 páginas.

454. Breves elementos de historia universal al alcance de los alumnos de segunda enseñanza, así de los seminarios como de los institutos. Por el Dr. en sagrada teología D. Sergio de Moya, director y catedrático del instituto vizcaino. Bilbao, 1864, imprenta de A. Depont. En 8.° mayor, IV-108-62 páginas.

Las últimas 62 páginas, tienen la portada siguiente: «Breves elementos de historia de España, al alcance de los alumnos, etc.»

455. Coleccion de muestras de letra española, escritas por D. José Caballero, maestro auxiliar de la escuela normal central, y taquígrafo del Congreso de diputados. Madrid, 1865, imprenta de G. Hernando, librería de V. Hernando. En 4.° estrecho apaisado, 16 páginas con 18 láminas. 10

456.° Coleccion de sermones de D. Bruno Bret, presbítero, doctor que fué en sagrada teología, catedrático de retórica en el Seminario conciliar de Barcelona, cura párroco de San Coloni, dignidad de arcipreste y presidente del Cabildo de canónigos de San Juan de las Abadesas. Que da á luz el licenciado D. Tomás Bret, presbítero, canónigo penitenciario de la santa iglesia catedral de Vich. Sermones de Cuaresma. Vich, 1865, imprenta y librería de L. Anglada. Madrid, librería de Olamendi. Dos tomos en 8.° mayor, VI-272 páginas el 1.°; é igual número el 2.° 24

Véase página 61, de este tomo del Boletin.

457. Discurso leido en la universidad central en el acto solemne de recibir la investidura de licenciado en ciencias, por D. Luis Justo y Villanueva, ingeniero industrial, catedrático de química orgánica, tintorería y artes cerámicas de la escuela industrial de Barcelona, de química aplicada á la agricultura del instituto agrícola catalan de San Isidro, socio de mérito de esta corporacion, corresponsal de la sociedad agrícola de Valencia, de número de la de ingenieros industriales de Barcelona, etc. el dia 4 de enero de 1865. Barcelona, 1865, imprenta de N. Ramirez y Rialp. En 4.° mayor, 36 páginas.

Tema: propiedades de los vinos de Cataluña, teórica y prácticamente consideradas.

458. Ecos de la juventud. Poesías de D. Jacinto Labaila. Valencia, 1864, imprenta de J. Rius, editor. En 8.° mayor, 240 páginas. 10

Contiene poesías castellanas y valencianas, y al fin unos «Apuntes biográficos» de Don Tomás Villarroya y Sanz.

459. El régimen en el tratamiento homeopático, por D. Justo Juez y Sirvent de Esteve y Gras, doctor en medicina y cirugía, vice-consultor honorario del cuerpo de sanidad militar, socio fundador que fué del instituto médico valenciano, miembro titular del instituto de Africa, socio numerario de la sociedad valenciana de agricultura, socio corresponsal de la sociedad hahnemanniana matritense, y de la Academia homeopática española, etc. Valencia, 1865, imprenta de J. Rius. En 8.° mayor, 72 páginas.

460. Enología española ó tratado sobre los vinos de España y su bonificacion, seguido de los medios de imitar los vinos superiores mas celebrados, nacionales y estranjeros, por D. Buenaventura Castellet, licenciado en farmacia, y socio de mérito del ilustre colegio de farmacéuticos de Barcelona. Barcelona, 1865, imprenta de Gomez é Inglada. En 4.°, 236 paginas.

461. Fabulas ascéticas en verso castellano y en variedad de metros, por el P. Ldo. D. Cayetano Fernandez, de la congregacion del oratorio y de la real Academia de Buenas letras de Sevilla. Con licencia eclesiástica. Sevilla, 1864, imprenta de A. Izquierdo. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, X-374 páginas. 19

Hay una edicion económica en 8.°, con el mismo número de páginas á 10 reales.

462. Historias del corazon, por Rafael Blasco. Segunda edicion, corregida y aumentada. Valencia, 1864, imprenta de J. Rius, editor. En 8.° mayor, 244 páginas. 12

En verso.

463. Hojas sueltas de las lecturas populares. Instrucciones para ganar el jubileo de 1865. Hoja 4.° con licencia de la autoridad eclesiástica. 2.ª edicion aumentada. Madrid, 1865, imprenta de Tejado, librerías de Olamendi, Lizcano, y Aguado. En 16.°, 22 páginas. 2 cuartos

464. Instruccion completa para ganar el jubileo estraordinario de 1865 en Madrid y todos los pueblos de la diócesis de Toledo, concedido por N. S. P. Pio IX por su Encíclica de 8 de diciembre de 1864. Dispuesta segun la carta pastoral de 15 de abril de 1865 del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Aprobada por la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta y librería de Villaverde. En 8.°, 16 páginas. 1

465. La dama de los diamantes. Novela escrita en frances por Paul de Kock, y traducida espresamente para el folletin de las Novedades, por Victor Feijóo. Madrid, 1865, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol. En 4.°, á dos columnas.

Se ha empezado á insertar en el folletin de Las Novedades, número 5015, correspondiente al 3 de mayo de 1865.

466. La Encíclica del 8 de diciembre y el Syllabus de los errores condenados por la Santidad de Pio IX. Madrid, 1865, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. En 4.°, 52 páginas.

467. La jóven de las tres enaguas. Novela escrita en frances por Ch. Paul de Kock, y traducida al castellano, por D. Manuel García Gonzalez. Ilustrada con una preciosa lámina grabada en acero. Madrid, 1865, imprenta y librería de Bailly-Baillière, editor, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 304 páginas. 12

468. La Propaganda Católica. Biblioteca eclesiástica ilustrada. Dedicada á la defensa de los intereses del catolicismo. Con la previa censura y aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pias, librerías de Sanchez y Olamendi. Entrega 1.ª por suscricion. 10

Esta obra se publica mensualmente desde abril en cuadernos en 4.° de diez á once pliegos de á 16 páginas cada uno.

Abraza cuatro secciones, cada una de las cuales constituirá con el tiempo una verdadera biblioteca, pues lleva paginacion respectiva á fin de formar obras separadas.

El cuaderno primero contiene:

Seccion 1.ª Prólogo de los directores de la Propaganda.—El catolicismo y la fusion de los pueblos (por el Padre Bellec, de la compañía de Jesus, estractada por la direccion de la Propaganda).—La filosofía de la fe (por el Padre Matignon de la compañía de Jesus, precedido de un artículo de la direccion citada).

Seccion 2.ª Devocionario litúrgico (primera parte).

Seccion 3.ª Sermonario. (Sermon para el dia de Ceniza, del célebre Padre Tornielli, obra póstuma).

Seccion 4.ª Actas de Pio IX (á que hacen referencia la Encíclica y el *Syllabus* de 8 de diciembre de 1864).

469. La vida de Nuestro Señor Jesucristo, escrita por los cuatro evangelistas; coordinada, esplicada y aclarada por los Santos Padres, los Doctores, los oradores mas célebres y los hombres mas eminentes que han existido en la Iglesia desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias; ordenada por el abate Brispot; recomendada por un gran número de ilustres prelados; dedicada á N. S. Padre Pio IX. Espléndida edicion ilustrada con 130 láminas finas abiertas en acero é impresas en papel de China conforme á los dibujos de la rara y preciosa coleccion del P. Gerónimo Natalis, de la compañía de Jesus bajo los auspicios de S. Ignacio de Loyola, y aprobada por una bula especial del Soberano Pontífice Clemente VIII. Barcelona, 1865, imprenta y librería de J. Oliveres, editor. Madrid, librerías de San Martin, Olamendi, Lopez, Durán, Sanchez, y viuda é hijos de Cuesta. Entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una: 2 rs. las de testo y 4 las de lámina.

Constará de dos magníficos tomos en folio mayor, marca imperial, divididos en unas cien entregas cada uno. Cada entrega contendrá un capítulo entero, de ocho columnas de

testo, ó una lámina suelta impresa en papel de china, con otra hoja de seda para resguardarla.

La obra se imprime con tipos nuevos y en papel superior, glaseado y satinado.

Saldrán á luz tres entregas semanales, con su cubierta de color.

470. La vida de Nuestro Señor Jesucristo, por Luis Veuillot, traducida por D. Antonio Juan de Vildósola. Con licencia del ordinario. Segunda edicion, tomada de la sesta francesa. Madrid, 1864, imprenta á cargo de A. P. Dubrull, librería de Olamendi. En 4.° mayor, 492 páginas con el retrato de Jesucristo. 36

471. Manual de las personas que frecuentan los Santos Sacramentos, ó sea avisos muy útiles para confesarse bien y con brevedad, comulgar con fruto, desarraigar los vicios y malas inclinaciones y adelantar en el camino de la perfeccion. Obra consagrada á los santísimos é inmaculados corazones de Jesus y de María. Lugo, (1865), imprenta y librería de Soto Freire, editor. En 16.°, 272 páginas. 2

Librería cristiana. Coleccion de obras religiosas. Tomo VIII.

472. Modo de ganar los jubileos é indulgencias plenarias, y esplicacion de estas indulgencias, de lo que provienen, y del incomparable bien que por ellas alcanzamos. Se da razon de los dias en que pueden ganarse los años que no son de jubileo. Se hace mérito de la Porciúncula, y de la del toque de oraciones, y se estampa el cómo han de rezarse. Tambien se trata de las indulgencias parciales. Por Martinez Maestre. Con las licencias eclesiásticas. Madrid, 1865, imprenta de L. Beltran, librerías de Olamendi, Lizcano, Moya y Plaza, Cuesta y Sanchez Rubio. En 8.°, 40 páginas. 2

473. Nociones de arqueología española, por D. José de Manjarrés, bachiller en la facultad de filosofía, regente en la asignatura de historia, catedrático de teoría é historia de las bellas artes en la escuela de Barcelona, individuo de la Academia de Bellas Artes y de la de Buenas Letras de la misma ciudad. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus, librería de J. Bastinos é hijo, editores. En 8.° mayor, 132 páginas con 60 grabados en el testo. 8

Biblioteca económica del maestro de primera enseñanza.

Véase la página 53 de este tomo del Boletin.

474. Nuevo mes de María, ó recreaciones del alma contemplativa con María Santísima, comparando á la Vírgen María con las flores de la primavera, por un devoto. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Jaen, 1865, imprenta de D. R. Granadino. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 128 páginas. 4

Los ejemplares que llevan música se venden á 6 rs.

475. Silabario para uso de las escuelas, por D. José Alvarado. Parte primera. Madrid, 1865, imprenta de M. Minuesa, librería de Hernando. En 8.°, 20 páginas. 6 cuartos

476. Tratado de topografía, dedicado á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, y admitida la dedicatoria por real órden de 7 de febrero de 1862, en virtud de informe facultativo, por D. Isidro Giol y Soldevilla, caballero de la real y militar órden de San Fernando, profesor de matemáticas y director de caminos vecinales y canales de riego, y D. José Goyanes y Soldevilla, director de caminos vecinales y canales de riego, ayudante de obras públicas y de su escuela especial. Tomo segundo. Nivelacion. Madrid, 1865, imprenta de M. Minuesa, librerías de Bailly-Bailliè-re, Poupart, Durán, Moya y Plaza, viuda é hijos de Cuesta y Lopez. En 4.°, 362 páginas, con un Atlas por separado, en 4.° mayor apaisado con 24 láminas y la portada. 50

477. Tratado teórico-práctico del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, por el Dr. D. Leon Carbonero y Sol, director de la Cruz. Con licencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. Sevilla, 1864, imprenta de A. Izquierdo. Madrid, librería de Olamendi. Dos tomos en 4.°, XII-428 páginas el 1.°, 536 el 2.° 50

478. Un ramo de violetas, por D. Francisco Vila y Goyri. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 240 páginas. 10

Contiene: Un paseo por el Retiro.—Historia contemporánea.—Errores juveniles.—El agua mansa.

Libro latino.

479. OPUSCULUM in quo plurimi errores refelluntur, nostris temporibus grassantes: Ab et RR. PP. in Sacr. Theol. Magistris Fr. Narcisso Puig, et Fr. Francisco Xarrié, ordinis praedicatorum. Superiorum permissu. Barcelona, 1865, imprenta de J. Rubio. Madrid, librería de Olamendi. En 4.°, mayor, á dos columnas, 152 páginas. 8

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de San Isidro.)

480. ALGVNAS obras de Fernando de Herrera, Al Ilustriss. S. D. Fernando Enriquez de Ribera Marques de Tarifa. Con licencia de su Magestad: En Sevilla en casa de Andrea Pescioni, Año de. M.D.LXXXII.

Un tomo en 4.°, pergamino, IV-56 hojas.

En la portada lleva el escudo con la leyenda «Pev a pev.» las tres restantes hojas preliminares sin foliar, contienen. Licencia dada en Madrid á 27 de junio de 1582: dedicatoria del autor al Ilmo. Sr. D. Fernando Enriquez de Rivera Marques de Tarifa. Soneto de este: otro de el maestro Francisco de Medina, y una composicion latina en verso, del mismo: Soneto de Diego Giron, y aprobacion de D. Alonso de Ercilla.

481. ARITHMETICA practica, y Specvlatiua del Bachiller Iuan Perez de Moya. Agora nueuamente corregida, y añadidas pòr el mismo author muchas cosas, con otros dos libros, y vna tabla muy copiosa de las cosas mas notables de todo lo que en este libro se contiene. Va dirigida al muy alto y muy poderoso Señor don Carlos Principe de España nuestro Señor. Con licencia y priuilegio Real. En Salamanca. Por Mathias Gast. 1562. Esta tassado á cinco blancas el pliego.

Un tomo en 8.°, pergamino, XL-766-IV páginas con algunos grabados.

482. CHRONICA. de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria. Dirigida á la Catholica Real Magestad del Rey don Philippe nuestro Señor. Compvesta por el Maestro Antonio de Nebrixa, Chronista que fue de los dichos Reyes Catholicos, Impressa en Valladolid, en casa de Sebastian Martinez. Año de M.D.LXV. Con previlegio. Esta tassado á tres marauedis el pliego.

Un tomo en folio, pergamino, II-313-II hojas, pero deben faltar además otras dos.

483. CONSTITVCIONES de los Monges de la Congregacion de Sant Benito de Valladolid. En Barcelona, En casa de Pedro Malo. impressor de libros. Año de M.D.LXXV.

Un tomo en 4.°, pergamino, IV-196-IV hojas. (la última blanca.)

En la penúltima hoja, debajo de un grabado que representa á S. Benito, se pone esta inscripcion: «Fue Impresso el presente libro en Barcelona, en casa de Pedro Malo Impressor de libros, acabose á diez y siete del mes de Setiembre, año del Señor de M.D.LXXV.»

484. CONSTITVCIONES Synodales del Obispado de Cadiz. Con licencia, En Madrid, por la biuda de A. Gomez, Año M.D.XCIIII.

Un tomo en 4.°, pergamino, 95 hojas.

485. CONSTITVCIONES Synodales, hechas por Don Francisco Sarmiento, Obispo de Iaen: del Consejo del Rey nuestro Señor. &c. Fechas en el Synodo, Año 1586. Fueron Impressas con Licencia del Rey nr° Señor,

en la muy noble y muy leal y antigua Ciudad de Baeça. En casa de Iuan Baptista de Montoya. Año de 1587.

Un tomo en 4.°, pergamino, 30 hojas.

486. DE S. DIEGO de S. Nicolas del Pverto, O, de Alcala de Henares. Del Orden de S. Franc., de la Oseruancia. Canonizacion hecha por Sixto V, á, 2. de Julio. Breuemente Scrita del D Francisco Peña, Relacion del Cardenal Marco Antonio Colona á 20. de Junio. Oracion de Pompeo Arigone Abogado Consistorial y del Rey Catholico, á 25. de Iunio. Respuesta de Antonio boccapadul, Secretario dè su Santidad. M.D.LXXXVIII. En la Estampa de Francisco Zannetto. 1588. Con priuilegio, y licentia de los Superiores.

Un tomo en 8.°, pergamino, 40-30 páginas.

En la última hoja dice: «In Roma, Per Francesco Zannetti, in piazza di Pietra. M.D.LXXXVIII. Con priuilegio, e licentia di Superiori.»

487. ENCHIRIDION de los tiēpos: nueuamēte compuesto por el padre fray Alonso de venero de la hordē de Sancto Domingo de los predicadores. Al fin: «Fue impresso el presente Enchiridion de los tiempos en la muy noble y muy mas leal Ciudad de Burgos: en casa de Iuan .de Iūta impressor de libros. Acabose á. XXj. dias del mes de Diziembre. Ano d' mil e quiniētos e quarēta. Años.

Un tomo en 8.°, pergamino, letra tortis, XII (faltan la primera y última) 212 hojas numeradas con folios romanos, signatura a D, sin reclamos, línea seguida, 30 cada plana.

488. HISTORIA de la vida y milagros de los Beatos Fray Enrique. Su son dicho Ancando, y del B. fr. Ambrosio de Sena, y del B. fr. Diego Salomon, Veneciano, de la orden de Predicadores. Recopilada de diuersos y graues Autores, por el padre fr. Lorenço Morera de la misma Orden. Dirigida á la Religiosa Madre Sor Ynes Culla Monja de nuestro Padre Santo Domingo de la Ciudad de Manresa, á cuya peticion, é instancia se ha compvesto. Con licencia. En Barcelona. Por Esteuan Libreros, Año 1624.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-156-IV hojas.

En la hoja 117 empieza la «Historia de la vida y milagros del Beato fray Diego Salomon Veneciano etc.» Tiene portada.

489. LA VIDA de Sant Pedro Gonçalez Telmo, Abogado de los Navegantes. Compvesta por el Maestro Fray Vincente Iustiniano Antist Prior de predicadores de Valencia. Con privilegio. De su Excellencia por diez años. Impressa en Valencia en casa de la viuda de Pedro de Huete, á la plaça de la Yerua. Año 1587.

Un tomo en 8.°, pergamino, 164 (señala por error 163) XII páginas.

Al fin: «Impresso en Valencia en casa de la viuda de Pedro de Huete, en la plaça de la Yerua. Año 1587.»

490. LIBRO Apologético qve defiende la buena y docta pronūciaciō q̄ guardarō los antiguos en muchos vocablos y accentos, con las razones que tuuieron y ay para se tener, que fue buena y sabia, y no ignorante ni mala, segū que algunos de los modernos hā reprehendido y condenado: contiene tambien muchos auisos y doctrina para los que professan ésta facultad, hā lo visto y aprouado muchos y doctissimos varones, afirmā que del se saca mucha erudiciō. Compuesto por el muy reueren p.° f. Miguel Salinas, de la ordē del glorioso doctor y bienauenturado padre Sant Ieronimo en el monesterio de la gloriosa virgen y martyr santa En-

gracia de Çaragoça. Con priuilegio Real. Tassado á tres reales por encuadernar.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-306-X hojas.

En el centro de la portada hay un escudito con un brazo en medio que presenta un libro y al rededor la leyenda: «Deo et immortalitati.» La segunda hoja se encabeza: «Luys Gutierrez librero, al christiano lector S.» En las cuarta á sétima se ponen las licencias para la impresion dadas, la una en Madrid á 18 de diciembre de 1562, y la otra en el Escorial á 17 de mayo de 1564, la hoja octava está en blanco. Las ocho primeras hojas foliadas, pues las preliminares no lo están, contienen la dedicatoria del autor á D. Aciscio Moya de Contreras, obispo de Vich, dos escritos de Lorenzo Palmireno, en latin y griego, y una composicion poética en alabanza del autor y de la obra. La hoja que sigue tiene esta portada: «Comiença la primera parte en la qual se trata principalmente de quando la ita. H. passo en sonido de I. y del origen de los lẽguages, y de la ortographia, cantidad y significaciõ de paraclitus cõ otras cosas al mesmo proposito.» Debajo hay un escudo con un guerrero en medio y el leon á los pies, que tiene al rededor esta leyenda: «Os homini svblime dedit Sol et lvcina parentes.» Concluida la primera parte en la hoja 78 empieza la segunda: «En la qual se trata del vso del hablar, y de cantidad ortographia, acento, y pronunciaciones en dicciones estrangeras con otras cosas.» La tercera y última parte (hoja 238). «Trata de ortographia y pronunciacion de muchas dicciones, Y como la i. haze sylaba con la vocal siguiente en dicciones estrangeras con vna question si la u. tras q. suena.»

Al fin de la Tabla que ocupa las últimas diez hojas, sin numerar, pone esta inscripcion: «Fue impressa la presente obra en Alcala: en casa de Pedro de Robles y Frãcisco de Cormellas. Año de. 1563.»

En la primera, de seis hojas blancas que lleva al principio, hay manuscrito lo que sigue: «De este fr. Miguel de Salinas he leydo la Rhetorica Castellana de que hace mencion el librero en la epistola al principio de este libro. En dicha Rhetorica se dice ser de nueva invenzion y la primera en castellano. Esta impressa en quarto en Alcala de henares. año. 1541. Concluyda la Rethorica se sigue un compendio de ella, todo bueno. Dr. Irusta. Abril. 1767. á sedit. Madrit. an. 1.° Ab expuls. Jesuitis, 1. Kalendis huj. mens. dies. 14. «Rodrigo de Santa-ella fue amigo de Francisco Philelpho. Así lo cita Salinas, páginas 15 y 39.

«Salinas alega la Biblia latina escrita de mano de San Geronimo, que dice se muestra en Roma, fólios 44-52 y 56. En la parte 1.ª cap. 13, fol. 56, dice que el trasumpto de los morales de San Gregorio, que se sacó por milagro, se guarda en la librería de la iglesia de Nra. Señora del Pilar de Zaragoza! y que allí lo vió él.»

491. MARIAL de la Sacratissima Virgen nvestra Señora, en que se contienen muchas consideraciones de grande spiritu, y puntos delicatissimos de la diuina Scriptura, de mucha erudicion y prouecho, assi para Predicadores, como para los demas estados de personas Ecclesiasticas, y seglares. Con vn tratado al cabo de la Passion de Christo nuestro Redemptor, y de la Soledad de la Sacratissima Virgen nuestra Señora. Compvestò por el mvy Reverendo P. F. Philippe Diez Lusitano Predicador Apostolico, hijo de San Francisco de Salamanca. Con vn Indice muy copioso de las autoridades de la Sagrada Scriptura y otro Alphabetico de las cosas notables. A la buelta de la hoja hallaras las materias que contiene este libro. Con priuilegio de Castilla, Aragon, y Portugal. En Salamanca, por Iuan Fernandez. M.D.XCVI. Esta tassado á tres marauedís el pliego.

Un tomo en 4.°, pergamino, VIII-1128-124-XLVIII páginas.

Las penultimas 124 páginas contienen: «Consideraciones spiritvales, de la Passion y muerte sacratissima, de Iesu-Christo nuestro Redemptor.»

492. LIBRO de la vida y obras maravillosas del sieruo de Dios y bie-

naũturado padre fray Nicolas Factor, de la Orden de nuestro Seraphiçe padre San Frãcisco, de la regular Obseruancia de Valencia. Compuesto por el muy reuerendo padre Fray Christoual Moreno, de la misma Orden, Prouincial de la dicha Prouincia. Dirigido á la S. C. R. M. del Rey don Phelippe nuestro Señor segundo deste nombre. Con licencia. Impresso en Alcala de Henares, en casa de Iuã Gracian que sea en gloria, año 1596. Acosta de Sebastian Tomas librero.

Un tomo en 8.°, pergamino, XIII-222-VI hojas.

En los preliminares y al fin hay composiciones poéticas de Micer Andres Rey de Artieda, Alonso Geronimo de Rebolledo y Vicente Joaquin de Miravet.

493. LIBRO de las Excelencias, y vida de S. Ivan Evangelista. Compuesto por el muy R. P. Fr. Diego de Estella, de la Orden de nuestro Seraphico padre S. Francisco. Corregido y añadido por el muy R. P. F. Christoual Moreno de la misma Orden, Confesor ordinario de las Carceles Secretas de la Sancta Inquisicion de Valencia. Dirigido en esta segunda impression á la muy Reuerenda Señora Sor Luysa Casanoua, Religiosa de la Orden de S. Clara, en el conuento de la Concepcion de Valencia. Lo que va añadido se vera en la siguiente hoja. Con privilegio. Impresso en Valẽcia, por los herederos de Iuan Nauarro. 1595. Vendense en casa de Frances Miguel á la plaça de Sant Bartholome.

Un tomo en 8.°, pergamino, XXIV-756 páginas.

Al fin: «Impresso en Valencia, en casa de los herederos de Iuan Nauarro, junto al molino de la Rouella. Año 1595.»

494. PRATICA Civil, y Criminal, y instrvcion de Escrivanos; Diuidida en nueue Tratados. Agora de nueuo emendada, y añadida en esta postrera imprission: especialmente en el quinto Tratado, y cõ sus anotaciones en la margen, conforme á la nueua Recopilacion. Trata generalmente de los negocios y pleytos de las Reales Chancillerias y juyzios ordinarios, y Pesquisidores, y juezes de Residencia, y Recetores: y de los contratos y escrituras publicas y judiciales. Vista y examinada por los Señores del Consejo Real. Compuesta por Gabriel de Monterroso y Aluarado, natural de la ciudad de Toro. En Madrid, por la biuda de Madrigal. Año de 1598. Acosta de la biuda de Blas de Robles, y Francisco de Robles su hijo, librero del Rey nuestro señor.

Un tomo en folio, pergamino, IV-244-VI hojas.

Al fin: «En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año M.D.XCVIII.»

495. PRIMERA parte de cien oraciones fvnebres En qve se considera la vida, y sus miserias: la muerte, y sus prouechos. Por Fray Lvys de Rebolledo, Predicador de la Orden de nuestro Padre San Francisco en Seuilla. Dirigidas al Licenciado Pedro Diaz de Tudanca, del Supremo Consejo del Rey nuestro Señor. Con priuilegio de Castilla, Aragon y Portugal. Impresso en Madrid, por los Herederos de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año de M.DC.

Un tomo en 4.°, pergamino, VIII-368 hojas.

En la portada escudo de San Francisco diferente del que usa Juan Fernandez, de Salamanca.

496. PRIMERA parte del Vergel de la Escriptvra Divina: Compvesto por el Padre Fray Andres Nvñez de Andrada, Religioso de la Orden del glorioso Padre y Doctor de la Iglesia S. Augustin. Compuesto por el orden del

Alphabeto, y Lugares comunes, Dedicado á la Magestad del Rey Don Felipe III, nuestro Señor. Con privilegio Real, Impresso en Cordoua, en Casa de Andres Barrera, Impressor y mercader de libros. Año de MDC.

Al fin: «En Cordova. En casa de Andres Barrera Impressor y mercader de libros. Año M.D.XCVIIII.»

Un tomo en folio, pergamino, IV-432 hojas á dos columnas, con un escudo en la portada que tiene un corazon atravesado con dos flechas y cuatro FF á los lados, con esta leyenda al rededor: «Fides. Firma. Fortis. Formata.»

No salió mas que este tomo.

497. PRIMERA, y segvnda parte de las grandezas y cosas notables de España. Compuesta primeramente por el maestro Pedro de Medina, vezino de Seuilla, y agora nueuamente, corregida y muy ampliada por Diego Perez de Messa, Catedratico de Matematicas en la uniuersidad de Alcala. Dirigida al mvy Catolico, y muy poderoso Rey Don Philippe, segundo deste nombre, nuestro señor. Con Priuilegio. Impresso en Alcala de Henares, en casa de Iuan Gracian, que sea en gloria. Año 1595. Acosta de Iuan de Torres, mercader de libros.

Un tomo en folio, pasta moderna, II-334-VIII hojas, con grabados en el testo de las ciudades de España y la carta geográfica en la portada.

498. RECOPILACION de notas de escriptvras pvblicas, vtiles y Muy prouechosas. Por las quales qualquier escriuano podra ordenar qualesquier escripturas que ante el se otorgaren, de las que se acostumbran en todos estos Reynos, 1551, Vistas y examinadas por los señores del Real consejo de su Magestad. Agora nueuamente recopiladas por Roque de Huerta escriuano. Con priuilegio de su Magestad por diez años. Esta tassado en maravedís.

Al fin: «Fue impresso el presente tractado llamado Recopilacion de notas compuesto por Roque de Huerta, en Salamanca, por Iuan de Iunta, el año del nascimiento de nuestro señor Iesu Christo de 1551.»

Un tomo en folio, pergamino, letra tortis, II-112 hojas foliadas con un gran escudo de las armas imperiales en la portada.

499. RELACION de la vida, milagros, y Canonizaziõ del Bienauẽturado Sant Iacinto, Confessor, de la Orden de Predicadores. Por el Presentado F. Antonio de Ormaza, Prior del Monasterio de Sancto Domingo de Ouiedo, de la misma orden. Impresso en Valladolid. Por Diego Fernandez de Cordoua. Año. 1594. Con privilegio.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-96-II hojas con el escudo que consiste en un niño de pie sobre una bola alada, teniendo en la mano derecha un peso, y en la izquierda, con alas, una especie de escudo colgante.

En la hoja, despues del testo y antes de la tabla y debajo del escudo, va esta inscripcion: «Impresso en Valladolid, por Diego Fernãdez de Cordoua, y Ouiedo. Impressor de el Rey nuestro Señor. Año. 1594.»

En el centro de la bola va la cifra del nombre y apellido del impresor.

500. ROSARIO de nuestra Señora y Summario de la vida de Christo, Compuesto por el padre fray Luys de Estrada. En Alcala. En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año 1578.

Un tomo en 8.°, pergamino, VI-159 hojas, con grabados en el testo.

501. TREYNTA y dos sermones en los qvales se declaran los mandamientos de la ley, artículos de fe, y sacramentos, con otras cosas prouechosas sacadas de Latin en Romance. Por el R. P. F. Ivan de la Cruz de la

Orden de sancto domingo. Fve examinado este libro por el R. P. F. Francisco Foreyro examinador de libros por comission del sancto officio en estos reynos de Portugal. En Alcala. En casa de Andres de Angulo, Año de 1568. Vendense en casa de Francisco Lopez, librero en Corte. Esta tassado en dos reales.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-219 hojas.

Al fin: «Fue impreśsa la presente obra en Alcala de Henares, en casa de Andres de Angulo acabose en fin de Hebrero año de 1568.»

502. VERDADERA relacion de la vida y mverte del Padre Fray Luys Bertran, de bienauenturada memoria, Copilada por el Maestro Fray Vincente Iustiniano Antist. Con licencia Impressa en çaragoça, en casa de Ioan de Alterach impressor de libros. Año. M.D.LXXXIII. Con privilegio.

Un tomo en 8.°, pergamino, XXXII-334-II páginas.

503. VIDA de nuestro redẽptor Iesu christo: e de sus santos: segũ la orden de como se celebran las fiestas de la yglesia por todo el discurso del año.

Empieza por la hoja signatura ✠ ij. con este encabezamiento: «Epistola prohemial de fray Pedro de la Vega de la orden del glorioso sant Hieronymo: en el libro que es intitulado vida de nuestro redemptor Iesu christo: e de sus sanctos.» Van despues otras dos hojas que contienen la Tabla y Prólogo, pero faltan otras dos ó mas, y en la siguiente, folio j. signatura a, empieza el texto que llega hasta ccccxlix, y debe faltar alguna hoja.

Un tomo en folio, pasta antigua estropeada, con tablas, letra tortis, á dos columnas, 56 líneas cada una, signaturas a-kk iiij con grabados de madera para cada santo. En la hoja 448, despues de las palabras «fin del sanctoral» pone este epígrafe: «En las hystorias que de suso son escriptas se da fin y conclusiõ a la segũda parte deste volumẽ q̃ es intitulado vida d' nr̃o redẽtor jesu x̃po y d' sus santos, y seguimos por la mayor parte en muchas de las historias d'ste segũdo libro la copilaciõ q̃ hizo de las vidas de los santos el venerable padre fray Gõzalo de Ocaña prior del monesterio de Sancta Maria de la Sista de la ordẽ de los Hieronymos: el qual las saco y tomo por lo mas de la historia q̃ es llamada Lõbarda copilada por fray Iacobo de Voragines de la ordẽ de los predicadores...» Despues van dos capitulos «De como fue edificada la capilla de nuestra señora santa Maria del Pilar: de la ciudad de çaragoça de Aragon.» «De como fue edificada la yglesia y monesterio de nuestra señora sancta Maria de guadalupe: y dado á los frayles de la orden de Sant Hieronymo.»

504. VIDA y milagros de la bienauenturada Sancta Catherina de Sena trasladada de Latin en Castellano: por el Reuerendo maestro Antonio de la Peña: de la Orden de los Predicadores. Y la vida de la bienauẽturada Soror Iũana de Orbieto, y de Soror Margarita de Castello. En Salamanca. Por los herederos de Iuan de Canoua. Con licencia de los Señores del Consejo Real, 1574.

Un tomo en 8.°, pergamino, XII-360-IV hojas.

505. VIDA y milagros, De la bienauenturada Sancta Catherina de Sena, trasladada de Latin en Castellano, por el Reuerendo maestro Antonio de la Peña: de la Orden de los Predicadores. Y la vida de la bienauenturada Soror Iuana de Orbieto, y de Soror Margarita de Castello. En Salamanca. Con licencia, En casa de Pedro Lasso. Acosta de Benito Boyer. Año de 1588.

Un tomo en 8.°, XVI-360 hojas.

Lleva en la portada el escudo del impresor que consiste en una ave que está en medio de las llamas, y al rededor: «Ex me ipso renasco.»

VARIEDADES.

LO ABSOLUTO,

POR

DON RAMON DE CAMPOAMOR,

de la real Academia española.

Hé aquí cómo juzgaba nuestro querido amigo y compañero el Sr. Vidart, en sus *Breves indicaciones sobre el estado actual de la filosofía en España*, la significacion científica del autor del libro de que ahora vamos á ocuparnos.

El personalismo: apuntes para una filosofía (1856) y las *Polémicas* (1862) del Sr. D. Ramon de Campoamor, son dos obras que realmente pueden considerarse como comprendidas en la escuela ecléctica, si bien el original ingenio de su autor rompe á menudo las ritualidades y fórmulas de las mismas teorías que pretende defender.

Ademas el Sr. Campoamor ha escrito otro libro que, á pesar de su forma, pertenece á la filosofía tanto ó mas que á la literatura. Sabido es que Dante cantó el sobrenaturalismo católico; Klopstock las maravillas que obra la fe; Pope el racionalismo deista y Goethe la vanidad de la ciencia; no es, pues, de estrañar que el Sr. Campoamor haya cantado en sus *Dolores* las grandezas y las vacilaciones de la abstraccion filosófica. Así es la verdad; las *Doleras* es un libro de filosofía poetizada, cuyo valor científico no ha obtenido, segun nuestro juicio, todas las alabanzas que realmente merece lo original de su concepcion y lo trascendental de su pensamiento íntimo.

Si se nos demandase cuál es el mayor título que presenta el Sr. Campoamor á la pública consideracion, diríamos que sus creencias en la grandeza del personalismo de la razon; si se nos preguntase qué es lo que enturbia alguna vez el claro ingenio del Sr. Campoamor, tambien diríamos que sus creencias en el personalismo de la razon. Permítasenos este juicio algun tanto humorista sobre un autor humorista, y escúchese nuestra aplicacion, mas grave de lo que acaso parezca á nuestros amables lectores.

Porque cree el Sr. Campoamor en la grandeza de la razon personal, no olvida entre las delicias de Capua de la vida política las meditaciones de la filosofía, las altísimas aspiraciones del espíritu humano que arrancaban á fray Luis de Leon, contemplando las maravillas del universo, aquel tristísimo lamento:

Morada de grandeza,
Templo de claridad y de hermosura,
El alma que á tu alteza
Nació, ¿qué desventura
La tiene en esta cárcel baja, oscura?

sublimes elevaciones del alma completamente desconocidas para esos políticos de cafe y estadistas de la Puerta del Sol, los cuales podian encerrar todas sus aspiraciones en esta comprensiva fórmula; el hombre no se eleva por el espíritu, sino por todo empleo público cuyo sueldo es *elevado*, y que se recibe *dignamente* de cualquier gobierno de S. M.

No olvidar las especulaciones de la ciencia por las *especulaciones* de la política, es á nuestro juicio la gloria mas alta de la vida pública del señor Campoamor, gloria fundada en sus creencias filosóficas, pues como acertadamente dice el Sr. Sanz del Rio: «La ciencia es asunto harto serio y árduo para cultivar por largo tiempo los espíritus livianos ó pervertidos, y antes bien suele ella, por su bondad propia, corregir la ligereza ó perversion de espíritu, en los que se acercan á su luz, de lo cual abundan ejemplos en todos los tiempos.»

Pero el Sr. Campoamor, salvando el secreto de su conciencia y aten-

diendo solo á lo que aparece en sus escritos, cree demasiado en la grandeza de la razon personal. No es raro encontrar en sus obras pensamientos cuyo radical escepticismo puede juzgarse por los siguientes ejemplos, que tomamos de las *Doloras* para confirmar al propio tiempo la opinion que hemos emitido sobre estas poesías: dice así el tema de la titulada *Las dos linternas:*

En este mundo traidor
Nada es verdad ni mentira,
Todo es segun el color
Del cristal con que se mira.

Aun es mas esplícito cuando esclama en la que se intitula *Las creencias:*

Todo espectáculo está
Dentro del espectador.

Pero por una feliz inconsecuencia, que honra al recto sentido moral del Sr. Campoamor, afirma en la misma composicion el objetivismo de la virtud, dando este consejo, imposible de seguir, si toda realidad fuese subjetiva:

La virtud es inmortal,
Si el mundo es un cenagal
Buscadla siempre en la altura.

En sus obras en prosa desarrolla el Sr. Campoamor pensamientos muy semejantes á los que acabamos de trascribir: sus ideas sobre el poder y estension de la razon personal llegan algunas veces á un idealismo subjetivo: hé aquí por qué hemos dicho, que el defecto de las obras del señor Campoamor consiste en lo mismo que el mérito de su vida pública, las creencias en la grandeza de la razon personal, que si es el comienzo y la base, no es ciertamente el coronamiento final de la construccion científica.

Hasta aquí el Sr. Vidart.

La metafísica titulada: Lo absoluto, que recientemente ha publicado el Sr. Campoamor, ¿confirma ó destruye el juicio que dejamos trascrito? Sin contestar á esta pregunta, porque solo escribimos un artículo bibliográfico y no crítico, vamos á limitarnos á indicar ligeramente las materias que abraza el nuevo libro del Sr. Campoamor, dejando á nuestros lectores la libertad de condenarlo como malo, ó de ponerlo encima de sus cabezas como óptimo, pero reconociendo siempre la gloria que merecen los que, como dice el Sr. Vidart, no olvidan las especulaciones de la ciencia por las *especulaciones* menos elevadas, pero mas productivas, de la política palpitante.

Comienza Lo absoluto por una introduccion, donde manifiesta el señor Campoamor los motivos que le han impulsado á escribir este libro, afirma que en religion y metafísica no hay progreso, que no hay ciencia sin unidad, que la unidad es el método para llegar á lo absoluto, y que todo método es necesariamente sintético.

La obra del Sr. Campoamor se divide en dos partes: la primera se llama: *La ciencia ó leyes de la inteligencia de Dios.* La segunda se llama: *La moral ó leyes de la bondad de Dios.* Cada parte se divide en tres secciones que llevan los nombres siguientes:

Seccion primera: Ontología. Ciencia del ser en general. *Seccion segunda*: Psicología: De los seres en particular, con relacion al ser universal. *Seccion tercera*: Cosmología: De los seres de la naturaleza física en particular con relacion al ser universal. *Seccion cuarta*: Fisiología: De los seres vitales en particular, con relacion al ser universal. *Seccion quinta*: Etica: De los seres de naturaleza moral en particular, con relacion al ser universal. *Seccion sesta*: Estética: De todos los seres en particular, considerados como reflejos del ser universal.

(Se concluirá.)

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 111. 1.° DE JUNIO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

506. ALBUM cristiano. Coleccion de poesías y leyendas religiosas de nuestros primeros escritores. Precedidas de consideraciones morales para instruccion del pueblo cristiano, por D. Antonio Diaz Quintana. Primera edicion. Madrid, 1865, imprenta de M. Minuesa, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 328 páginas. 8

La guia del clero. Biblioteca económica popular, auxiliar del clero.

Véase página 99, de este tomo del BOLETIN.

507. AMA, portera y criada. Juguete original en un acto, por D. Eduardo Maza, para representarse en Madrid, en el teatro de Novedades, el año de 1865. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática.

508. APUNTES para la biografía del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, escritos por él mismo. Publícanse conforme al original autógrafo que aquel eminente orador y político entregó á su amigo D. Manuel Ovilo y Otero, oficial de la biblioteca nacional y director de las *Escenas contemporáneas*, encargándole los conservase inéditos hasta despues de su muerte. Madrid, 1865, imprenta del Colegio de sordo-mudos, librerías de Duran, Poupart y Bailly-Baillière. En 4.°, 44 páginas 5

509. ARBORICULTURA ó manual teórico práctico del arbolista. Contiene la propagacion, cultivo y enfermedades de los árboles, así frutales como silvestres, por R. C. Madrid. 1865, imprenta de E. Moro, librería de El libro de oro. En 8.° mayor, IV-264 páginas con 8 grabados en madera.

510. BALADAS españolas de D. V. Barrantes, ex-diputado á Córtes, caballero de Cristo de Portugal, oficial primero del consejo de Estado, etc. etc. Segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de P. Cuartero, casa del editor, calle de las Veneras, núm. 4. En 8.°, 304 páginas. 10

En la cubierta se añade al título: «Con un prólogo de D. Luis de Eguilaz, y un artículo crítico de D. Agustin Bonnat (q. e. p. d.)»

511. CARLOS y Ana. Comedia en un acto, arreglada por D. Manuel M. de la Cueva, para representarse en el teatro de Novedades el año de 1865.

Pinto, 1865, imprenta de G. Alhambra. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática.

512. Compendio de filosofía química ó de química general, experimental y razonada. Unico y primer método mediante el cual se deducen los hechos de leyes generales, en vez de presentarlos como datos inconexos que hayan de aprenderse de memoria, so pena de ignorarlos, por Mr. Edouard Robin, profesor de química y de historia natural. Primera parte: Leyes que siguen las propiedades físicas: traducido de la nueva edicion francesa que va á publicarse en París: por el Sr. D. José Luis Casaseca, académico corresponsal de las reales Academias de ciencias de Madrid y de Baviera, socio de mérito de la real sociedad Económica de la Habana, licenciado en ciencias de la facultad de Madrid, y de física y química en el real colegio universitario de la Habana, director jubilado del instituto de investigaciones químicas de lá misma capital, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, etc. etc. Santa Cruz de Tenerife, 1865, imprenta y librería isleña á cargo de F. C. Hernandez. Tomo I. En 4.°, XVI-286 páginas con un estado á la 252. 30

513. Compendio de historia sagrada, destinado á las escuelas de primera enseñanza, por D. Julian Gallego Figueroa. Madrid, 1865, imprenta y librería de los Sres. viuda é hijos de Vazquez. En 8.°, 88 páginas con 2 grabados en madera.

514. El Clown y el cocinero. Disparate en un acto, tomado del frances y arreglado á la escena española, por los Sres. C. y L. para representarse en Madrid, en el teatro de Novedades, el año de 1865. (Pinto, 1865, imprenta de G. Alhambra.) Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática.

515. El dos de Mayo. Reseña histórica de los gloriosos acontecimientos de que fué teatro Madrid el dia 2 de mayo de 1808 al verificar el primer heróico alzamiento contra los enemigos de la independencia nacional, por D. Manuel Vazquez Taboada, autor de las dos crónicas nacionales El dos de Mayo ó los franceses en Madrid, y El sitio de Zaragoza. Este opúsculo contiene pormenores y episodios enteramente muchos de ellos nuevos ó poco generalizados hasta el dia: ilustrado con 4 preciosas láminas. Madrid, 1865, imprenta de A. Peñuelas y G. Pedraza, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 24 páginas. 2

516. El mes de María para los niños, principalmente en el año de su primera comunion, seguido de los opúsculos: El Sacramento de la penitencia y oraciones para la misa, por M. el abate Laffineur, primer vicario de la catedral de Noyon, traducido por el licenciado D. Pablo Cuesta y Hernandez, protonotario apostólico, canónigo y secretario de cámara del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del heredero de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 32 páginas y un grabado.

Librería religiosa.

517. Elementos de aritmética mercantil y teneduría de libros, por Don Agustin Rius, maestro de la escuela pública superior y profesor de dichas asignaturas en el instituto industrial de Sabadell. Barcelona, 1865, imprenta del Porvenir, de B. Bassas. Dos cuadernos en 8.°, 112 páginas el 1.°, 104 el 2.° 10

Primera parte: contiene las operaciones de números enteros, quebrados, decimales y comunes y números complejos, medidas antiguas y mútuas reducciones, reglas de tres tanto por 100, descuentos, corretaje, comisiones, seguros, interes, cuentas corrientes, con idem, vencimiento comun; tasa, importe y gastos, cambio interior y estranjero, monedas estranjeras y su correspondencia con la nuestra, resaca, compañías, deuda consolidada y diferida, calderilla, regla compuesta y de aligacion.

Segunda parte: contiene las prescripciones del código de comercio relativas á los libros, esplicacion de los principales y auxiliares, partida sencilla, partida doble, deudores y acreedores, variados ejercicios sobre los mismos, balances, modo de cerrar y abrir los libros, partida semidoble y práctica de la doble en varios modelos.

518. Guia del bañista en España para 1865, por D. Manuel Torrijos. (30 de abril de 1865.) Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez Garcia, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 208 páginas de testo y 56 de anuncios en papel de colores. 10

519. Guia del viajero español en Paris, 1863, por D. M. Ovilo y Otero. Madrid, 1863, imprenta del Colegio de sordo-mudos y de ciegos, librerías de Bailly-Baillière y Guijarro. En 16.° mayor, 72 páginas 4

520. Historia de la ley primitiva de los Visogodos y descubrimientos de algunos de sus capítulos. Discurso leido en el acto de recibir la investidura de doctor en la seccion de derecho civil y canónico por D. José Garcia y Garcia, abogado del ilustre Colegio de Madrid y licenciado en letras. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet. En 4.° mayor, 46 páginas.

521. La compañia de los caminos de hierro del Norte de España ante el ministerio de la ley, por D. Manuel Timoner y Ruiz. Madrid, 1865, imprenta de R. Vicente. En 4.° mayor, 32 páginas.

No se vende.

522. La hija del obrero. Drama en seis actos y en prosa. Original de D. Justo de los Santos Parra. Estrenada con éxito en el teatro Romea para beneficio del actor D. Antonino Grifett, en la noche del 29 de abril de 1865. Barcelona, 1865, imprenta de N. Ramirez. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.°, 64 páginas. 8

El Teatro.

523. La última ilusion! Drama en un acto y en prosa, arreglado del frances por D. Vicente de Lalama para representarse en el teatro de Variedades el año de 1865. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 4 páginas. 3

Biblioteca dramática.

524. Los pobres de Barcelona. Drama en seis cuadros y un prólogo, original y en prosa, de D. Rafael del Castillo. Estrenado con estraordinario aplauso la noche del 6 de marzo de 1865 en el teatro de Romea en Barcelona. Pinto, 1865. imprenta de G. Alhambra. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática.

525. Monumentos históricos del municipio malacitano que ha ordenado Manuel Rodriguez de Verlanga. Málaga, 1864, imprenta de J. Martinez de Aguilar, librería de Moya. En 4.° mayor, XIV-574 páginas con 7 láminas. 120

526. Nuevo compendio de medicina para uso de los médicos prácticos que contiene por órden alfabético: 1.° Patología general ó estudio de los caractéres comunes de las enfermedades respecto á su etiologia, sintomatología, terapéutica, nomenclatura y clasificacion. 2.° Diccionario de patologia interna ó descripcion de las diferentes afecciones propias de cada sexo y edad, enfermedades cutáneas y de los ojos, especialmente oftalmias, etc., con referencia de las fórmulas mas comunmente usadas en su tratamiento. 3.° *Memorandum* terapéutico, ó definicion de todas las preparaciones farmacéuticas magistrales y oficinales, con sus principales fórmulas, y las propiedades, dósis y usos de los medicamentos mas generalmente empleados, etc., por A. Bossu, doctor en medicina de la facultad de Paris, etc. Traducido al castellano de la última edicion francesa, por D. Miguel de la Plata y Marcos, alumno interno de la facultad de medicina de Madrid, premiado por la misma, primer ayudante médico del cuerpo de sanidad militar, etc. Madrid, 1865, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 4.°, IV-560 páginas.

527. Obras de encargo. Coleccion que comprende algunas de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Madrid, 1864, imprenta de Rivadeneyra, librería de Moya y Plaza. En 8.°, XII-246 páginas. 8

528. Serafin. Comedia en un acto y en verso, original de D. Manuel Seco y Shelly, caballero cadete del colegio de infantería. Toledo, 1864, imprenta y librería de Fando. En 8.°, 42 páginas. 4

529. Una leccion conyugal. Juguete cómico en un acto, arreglado á la escena española por D. Ramon de Navarrete, representado en el teatro de

la Zarzuela con el título de Como el pez en el agua. Pinto, 1865, imprenta de G. Alhambra. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática.

530. Un hombre del Sud! Disparate en un acto, arreglado á la escena española por D. Manuel María de la Cueva para representarse en Madrid en el teatro de Novedades en el año de 1865. Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3

Biblioteca dramática.

531. Urganda la desconocida. Comedia de mágia, original, en cinco actos, en prosa y verso, por D. Francisco Sanchez del Arco, representada con grande aplauso en el teatro de Novedades en el mes de diciembre de 1864. (Tercera edicion nuevamente corregida.) Madrid, 1865, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 24 páginas. 4

Biblioteca dramática.

532. Venganza murciana. Parodia en un acto y en verso, por D. Manuel Juan Diana, para representarse en el teatro de Novedades el año de 1864. (Pinto, 1864, imprenta de G. Alhambra.) Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 10 páginas. 3

Biblioteca dramática.

533. Victorias de Africa. Oda de D. José Amador de los Rios, y canto en octavas, con motivo de la toma de Tetuan, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Composiciones leidas á SS. MM. en presencia de SS. AA. RR. los Sermos. infantes duques de Montpensier. Madrid, 1860, imprenta de J. M. Ducazcal, administracion del Boletin Bibliográfico. En 4.° mayor, 18 páginas. 4

Libro en catalan.

534. Devot de la Santissima Verge María del Carme instruit. Barcelona, 1864, imprenta de El Porvenir de B. Bassas. En 16.° mayor, 64 páginas, con una lámina en madera.

Periódico.

535. El entreacto. Revista musical. Se publica en Madrid los jueves y domingos desde el 20 de mayo en un pliego de 8 páginas en 4.° Madrid, imprenta de A. Peñuelas y G. Pedraza, en donde está la redaccion y administracion, librerías de Durán y San Martin. Precio: En Madrid, por un mes, 2 rs.; en provincias, 3; en el estranjero, 4.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de San Isidro, escepto las que llevan señalado otro orígen.)

536. CENSVRA generalis contra errores, quib⁹ recentes hæretici sacram scripturam asperserunt, edita a supremo senatu Inquisitionis aduersus hereticam prauitatem & apostasiam in Hispania, & aliis regnis, & dominiis Cesareæ Magestates constituto. Pinciæ. Ex officina Francis. Ferdinan. Corduben. Cun priuilegio Imperiali. Tassada en quarenta marauedís.

Esta portada tiene en el centro un escudo ovalado, con una cruz en medio y al rededor de ella. «Exvrge domine, ivdica cavsam tvam.» A la vuelta: «El Rey. Por quanto por parte de vos Francisco fernandez de Cordoua impressor, vezino desta villa de Valladolid, me a sido hecha relació, q̄ visto por el muy Reuerendo inchristo padre Arçobispo de Seuilla, inq̄sidor general en ſtros reynos y señoríos, y los del ſtro cōsejo de la sancta y general inquisició. Los herrores q̄ muchas impressiones de las Biblias q̄ ay en estos reynos tienē, las auiā hecho ver y examinar en las vniuersidades de Salamāca y Alcala, y por otras personas doctas q̄ en ſtra corte residiā para q̄ por ellos

vistos los dichos herrores, se enmẽdasen y quitasẽ dellas, y q̃ auiẽdose platicado y cõferido diuersas vezes cerca dello, se auia hecho cierta Cẽsura, por la qual se notã los herrores q̃ en ellas ay. Que nos suplicauades.... &» Esta licencia que termina con la plana, tiene la fecha de 7 de agosto de 1554. Siguen siete hojas que contienen un Edicto de D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla é Inquisidor general dado en Valladolid á 20 de agosto de 1554, en latin y castellano, y en otras siete. «Praefatio in Censvram.» Despues de estas hojas preliminares van otras doce con la lista de las Biblias que se prohiben y los errores que contienen, terminando en el reverso de la última hoja con el escudo que representa un niño de pie sobre una bola que tiene alas á uno y otro lado, el brazo izquierdo levantado, con alas tambien y colgando de él una especie de escudo, y sosteniendo con el derecho un peso atado con una cinta. Sobre la figura, en letra de imprenta dice: «Ingenium volitat,» y al pie: Paupertas deprimit ipsum.»

Un cuaderno en 4.°, encuadernado con otros tratados en un tomo de pergamino, muy recortado de márgenes, letra redonda sin foliacion, 27 hojas.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

537. COMPENDIO de doctrina Christiana, dividido en tres partes. La primera trata de los Articulos de nuestra sancta Fe Catholica: La segunda de los diez Mandamientos. La tercera de la oracion, y de los siete Sacramentos. Compuesto por el Padre Maestro Fray Luys de Granada de la Orden de Predicadores. Traduzido de lengua Portuguesa en nuestro vulgar Castellano, por fray Iuan de Montoya de la misma orden. Al fin del libro se contienen trece sermones de las principales fiestas del año. Compuestos por el mismo autor, Dirigido á Don Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Granada, y del consejo del Rey nuestro Señor. Acosta de Iuan Diaz Mercader de libros. En Granada. Con Priuilegio Real. por Sebastian de Mena Año MDXCV, Esta tassado á cinco blancas el pliego.

Un tomo en 4.°, pergamino, X-269 hojas (blancas las dos últimas.)

En la hoja 207 vá la siguiente portada:

Sigvense treze sermones de las principales fiestas del año, hechos por el muy reuerendo padre maestro, fray Luys de Granada, de la ordẽ de sancto Domingo, traduzido de lengua portuguesa, por vn religioso de la dicha orden, Fveron examinados estos sermones, por el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Francisco Foreyro, examinador de libros, por comision del serenissimo Cardenal, Infante, Inquisidor general en los Reynos de Portugal. En Granada. Impresso con licencia en casa de Sebastian de Mena. Año M.D.XCV. Acosta de Ioan Diaz Mercader de libros. Con Priuilegio Real.

538. COPILACION de los despachos tocantes á la traslaciõ del bendicto cuerpo de sant Eugenio martyr primer Arçobispo de Toledo, hecha de la Abbadia de Sandonis en Francia á esta sancta Yglesia. Y la relacion del felicissimo viage que hizo el Illvstre y muy Reuerendo Señor don Pedro Manrique Canónigo de la mesma sancta yglesia, por el dicho cuerpo sancto. Con el solẽnissimo rescibimiento que se hizo en esta Ciudad de Toledo, y otras scripturas en este proposito. Con priuilegio real. Esta tassado en Reales por los señores del consejo Real.

Al fin, en el anverso de la última hoja: «Fué impressa esta Copilacion en la imperial Ciudad de Toledo, en casa de Miguel Ferrer. Acabose á catorze de Nouiembre, bispera dé sant Eugenio Año. 1566. Vendese en casa del dicho Miguel Ferrer.»

Precede á esta inscripcion un grabado que representa á la virgen en el acto de vestir á S. Ildefonso las insignias arzobispales. A la cabeza y lados de este grabado hay las siguientes leyendas: «Sancte Ildefonse, ora pro nobis. Insignia ecclesiæ Toletanæ.» «Accipe vestem de thesauris filii

mei: qua in hac vita orneris.» «Quoniam mente pura et fide firma in meis laudibus permansisti.»

Un tomo en 4.°, pergamino, IV-100 hojas, algunas de ellas, al fin, con música de canto llano.

539. DIALOGO de las empresas militares, y amorosas, Compvesto en lengva Italiana, por el Illvstre y Reverendissimo Señor Paulo Ionio Obispo de Nucera. En el qval se tracta de las devisas, armas, mores, o blasones de linages. Con vn razonamiento a esse propossito, del magnifico Señor Ludouico Domenique. Todo nueuamente traduzido en Romance Castellano, por Alonso de Ulloa. Añadimos á esto las empresas heroicas, y Morales, del Señor Gabriel Symeon. En Leon de Francia. En casa de Gvillielmo Roville 1562. Con Privilegio Real.

Un tomo en 4.°, pergamino, XVI-264 páginas con grabados en madera para cada una de las empresas.

A la página 221 va esta portada:

«Devisas o emblemas heroicas y Morales hechas por el noble varon Gabriel Symeon, Al mvy Illvstre Señor el Condestable de Francia. En Leon de Francia, en casa de Guillielmo Rouille. 1561. Con Privilegio Real.

Faltan las dos hojas que preceden á la anterior portada.

540. HISTORIA de la vida, milagros, Mverte, y discipvlos del Bienaventvrado predicador apostolico Valenciano, Vincẽte Ferrer de la Orden de Predicadores, Dividida en dos libros, Con vna verdadera relacion de la sancta reliquia qué de su vendito cuerpo ha llegado a Valencia, y de los grandes milagros que ha obrado, y de las fiestas que se le han hecho. Compvesta por el presentado F. Francisco Diago de la propia nacion y Orden, Lector de Theologia de Sancta Catherina Martyr de Barcelona. Dirigida á los Illvstres señores Iurados de la ciudad de Valencia. Con privilegio En Barcelona. En la Emprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dotil. Año M.DC

En la página 493 tiene esta portada:

Libro segvndo de la escvela, compañia y dicipvlos del Bienauenturado San Vincente Ferrer, Compvesto por el Presentado F. Francisco Diago de la Orden de Predicadores Lector de Theologia del conuento de Santa Catherina Martyr de Barcelona. Impresso en Barcelona, en casa de Gabriel Graells y Geraldo Dotil. Año MDC.

Al fin del testo: «En Barcelona, En la Emprenta de Gabriel Graells, y Giraldo dotil, en la calle de los Torneros, Año 1600.»

En estas dos portadas hay un grabado del santo con esta leyenda á los costados: «Vincenti dabo manna absconditvm et nomen novvm. Apocalipsis II.»

Un tomo en 4.°, pergamino, XII-540-VIII páginas.

541. LAS QUATROCIENTAS respuestas, y letania agora de nueuo emẽdado por Francisco de Alpharo Dirigido á los Illustrissimos señores don Luys Enriquez Almirante de Castilla, y doña Ana de Cabrera, duquesa de Medina, cõdesa de Modica, &c, Examinado y aprouado por los señores del Consejo En Valladolid en casa de Francisco Fernandez de Cordoua junto á las escuales mayores Año de MDL.

Un tomo en fólio, pasta antigua, letra tortis, á dos y tres columnas, fólios romanos, signaturas A-Z, sin reclamos, pocas abreviaturas.

La segunda hoja (falta la primera) signatura Aij empieza por la dedicatoria de Francisco de Alpharo. «A los Illustrissimos señores don Luys enrriquez Almirante de Castilla, y Doña Ana de Cabrera, duquesa de Medina/ cõdessa de Modica, ec.».... Y porque las letras son tan priuilegiadas, que el seruicio que dellas resulta, por pequeño que sea, se puede dedicar a muy grandes señores, y ellos rescebirlo en seruicio: conq̃ ellas

quedan fauorescidas, y ellos immortales: porque en las otras cosas que ellos para perpetuar sus nombres procuran, presto y aun a vezes, en vida de sus autores fenescen; pero la obra q̄ de manos de la aduersa fortuna cō mayor perpetuydad se escapa, la escriptura es, porque siempre habla y pregona las memorias de los que alli se contienen: y assi lo refresca al cabo de mill años, como el dia primero.... En cuya confianza (Illustrissimos señores) ose yo dedicar á V. S. este pequeño seruicio, por auer inquírido, polido, y sacado á plaça este libro, de cuya variedad, gracia, copia, dulçura, y elegancia, digalo el, aunque lo callo yo.» Esta dedicatoria está en letra redonda. Sigue, en la misma plana, el «Argumento en el presente libro» «La ultima parte del libro que es de quinientos prouerbios tenia el autor hechos para embiarselos pensando seruirle con ellos, y no huuo effecto a causa de otros negocios que le impidieron, y mas la muerte del señor Almirante. Dios glorifique su anima, que muchos buenos dexo encargados y edificados su deuocion. Fallescio en su villa de Riosseco, año de mill e quinientos y treinta y ocho/ a nueue dias del mes de Enero.» y á la vuelta de la hoja la «Protestacion.».... Y sepan los lectores que algunas respuestas de las que en este libro hizo el autor le han seydo hurtadas por personas que las apropiaron assi mesmos/ diziendo auerlas ellos hecho/ lo qual no fué verdad. Como son las respuestas ala pregunta CCXCIX. CCCVII. CCCXVIII. CCCVIII. y otras muchas que el autor vio falsadas de otros auiendolas el hecho, mucho tiempo antes.»

«Este libro destas mismas respuestas, fué impresso fuera del reyno sin sabiduria del autor/ el qual el autor condena/ porque fué impresso sin ser corregido ni emendado por el. Qualquier persona que le tuuiere le aya por sospechoso, excepto en aquello que conformare con esta impression o con la que fue hecha por el mesmo impressor en Ualladolid. Año de mil e quinientos y quarenta y cinco.» Las seis hojas siguientes contienen la Tabla «por el a. b. c.» y al fin de ella el escudo del impressor con la leyenda en la parte superior: «Ingenium volitat» y en la inferior, «Paupertas deprimit ipsum.»

Comienza la obra en la hoja folio jx. Consta de seis partes: la 1.ª y 2.ª de materias teologales, la 3.ª de preguntas de dudas naturales: la 4.ª de doctrinas morales: la 5.ª de Enigmas. «En la qual es de saber, que Enigma es la pregunta de que cosa y cosa, que alguno haze con palabras encubiertas/ y escuras para que los otros no la puedan entender, sin que el mismo la declare. Como quādo alguno pregunta por las treuedes, diziendo. Que cosa y cosa/ tres pies y una corona. Y por la vaca preñada, dize. Que cosa y cosa/ va por el rio y no se moja. Y destas tales preguntas que se llaman Enigmas, es toda esta quinta parte, y algunas vezes se llaman metaphoras, por otro nombre.» Estas cinco partes contienen las 400 preguntas y otras tantas respuestas, y despues de ellas, hay dos replicas con sus respuestas, acabadas las cuales en la hoja 135, va la sesta, que son los proverbios y avisos. Empieza el «Prologo d'l autor de las quatrocientas respuestas, al Illustrissimo señor don Fadrique enrriquez, Almirante de Castilla/ conde de Modica, ec. En la letania presente de quinientos prouerbios y auisos.

ILLUSTRISSIMO SEÑOR.

Tollido de gota y piedra tantos dias en esta misera vida/ en cama/ a tiempos de grauisimos dolores afflicto, cō falta de la potēcia/ que se requeria/ para que mi voluntad en seruir a vuestra señoria, no estuuiere ociosa, acorde por desseo d' su servicio y alivio de mis dolores/ y ocasion á otros de tener en que ocuparse/ tomar cuydado de hacer esta letania/ de quinientos consejos/ pues de los libros no puedo aprouecharme impedido de los males presentes/ que de noche el sueño/ y de dia el estudio me quitan. Suplico a vuestra señoria lo resciba como seruicio de sieruo fiel, que no tiene mas que poder emplear en seruicio de su señor. Va diuidida la obra en tres partes. En la primera sobre miserere nobis/ confesamos a dios los trabajos/ agrauios/ y miserias q̄ padescemos en esta vida, y demandamos á dios el remedio/ diziēdo. Miserere nobis. En la

segunda parte sobre/ ora pro nobis. Rogamos a los buenos, que en esta vida son/ o fueron alumbrados, y fauorescidos de dios/ y libres de lo que padescemos/ q̄ nos quieran ayudar ante el diziendo a cada qual dellos, ora pro nobis. En la tercera parte sobre/ libera nos domine. Llamamos a dios confesando los peligros en q̄ andamos en esta vida: assi de parte nuestra, como del mundo en que biuimos, suplicandole nos libre dellos diziendo. Libera nos domine. Y sobre las muchas respuestas q̄ á vuestra señoria he dado, y otras que estan por responder. Estos prouerbios y auisos, son otros quinientos/ aunque no fingidos como los del prouerbio de la tabla de la lonja de Barcelona/ donde nascio el refran, essos son otros quinientos.»

Concluyen en el reverso de la hoja 144, así: «A gloria y alabãça de nuestro señor Iesúchristo/ y de la siempre virgen maria su gloriosa madre, Fenesce el presente libro llamado Las quatrocientas respuestas, y letania, agora de nueuo emẽdado Por el mesmo autor el qual añadio las glosas siguientes que son ciento.»

Al fin del libro, en el anverso de la hoja fólio clxxxij. «Fenesce el libro intitulado, las quatrocientas respuestas, con las cient glosas/ o declaraciones, que nueuamẽte añadio su propio autor. El qual fué visto examido, y aprobado por los señores del muy alto consejo/ e impresso en esta muy noble villa de Ualladolid (Pincia otro tiempo llamada): En casa de Francisco fernandez de Cordaua (asi) junto á las escuelas mayores. Acabose a veynte y cinco dias del mes de Mayo. Año de M.D.L.»

En la hoja de guarda, al principio, hay la nota siguiente, manuscrita: «Aunque este libro no tiene el Nombre de su autor, que le quiso ocultar, no obstante no fue tanto, que al principio de su *Letania* folio 135 pag. 2, acia el fin no se lea en las letras iniciales de las 4 primeras coplas con artificio acrostico, y por el consta se llamaba Fr. Luis de Escobar. Y conesto conforma con el Exp.°. de 1505. Por Com.ª del Sto. of.°-Manuel Antonio Ezquerra.»

Las coplas ó versos acrósticos, van precedidos de la siguiente advertencia, por la cual se verá que no fué gran descubrimiento el que hizo el comisionado del Santo Oficio, dice. «Lee las primeras letras destas cuatro coplas, y de la postrera copla el postrer renglon.»

INUOCACION.

Fe esperança y charidad
Rey de tus sieruos christianos
A ti leuanto mis manos
Y toda mi voluntad.
Lo que por mi poquedad
Uerguença me es demandallo
Yo me atreuo á suplicallo
Solo por tu gran bondad.
Deme en esta letania
El dezir y el entender
Segun siempre es menester
Cada hora y cada dia
O sancta virgen maria
Bendita ruega por mi
Alumbreme dios por ti
Reyna y abogada mia.

PROLOGO.

Hize las presentes prosas
Y fue tal mi voluntad
Zelando con caridad
Ocassiones piadosas
En que personas ociosas
Se pudiesen ocupar
Teniendo que contemplar
Algunas notables cosas.

Lo que ruego por piedad
Es que si yo me desmando
Todos enmiẽden mirando
A mi buena voluntad
No falte la caridad
Y a dios se de la victoria
Al quál se deue la gloria
Toda segun la verdad.»

542. ORDENANÇAS de Seuilla. Recopilacion de las Ordenãças de la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla: de todas las leyes i ordenamiẽtos antiguos y modernos: cartas e prouisiones reales: para la buena gouernaciõ del biẽ publico e paccificcacion de la cibdad de Seuilla e su tierra. Fechas por mãdado de los muy altos e muy poderosos: catholicos reyes e señores dõ Fernãdo e doña Ysabel de gloriosa memoria e por su real prouisiõ. El tenor dla ql es este q̃ se sigue.

Al fin, en el reverso de la última hoja: «Aqui fenecen todas las ordenanças de la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla e su tierra: asi de las tocantes al cabildo y regimiento della, que se contienẽ en la primera parte: como de todos los otros oficios mecanicos de que es la segunda parte. Impressas con mucha diligẽcia en la dicha cibdad de Seuilla por Iuan varela de salamanca vezino della. Acabaronse de imprimir a catorze dias del mes de febrero año de nuestro redẽptor Iesu christo de Mill e quiniẽtos e veynte e siete años... M.d.xxvij.»

Un tomo en folio, pergamino, VIII-251 hojas, estropeada la primera letra tortis, á línea seguida, 48 cada plana, foliacion romana, signaturas a-H. sin reclamos, pocas abreviaturas.

VARIEDADES.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

Programa para la adjudicacion de premios en el año de 1866.

Artículo 1.° La Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma Academia, los temas siguientes:

1.° «Determinar el trabajo que pueden desarrollar diariamente y sin »alterar sus condiciones de salud y fuerza los motores animados que se »emplean en una ó mas provincias de España, ya sea arrastrando pesos, »ya llevándolos á lomo, ó ya actuando en las máquinas, estableciendo la »teoría que mas satisfactoriamente esplique los efectos observados. En el »caso del arrastre, discutir, fundándose en esperimentos directos, la in»fluencia de los diferentes modos de ejercer el tiro.»

2.° «Descripcion de los insectos que en España perjudican al olivo, »vid, algarrobo y frutales de pepita y hueso; con la historia de sus meta«mórfosis, épocas de su aparicion, daños que en sus diversos estados pro»ducen, y medios fáciles y seguros de evitarlos ó remediarlos, aplicables »al cultivo en grande.»

3.° »Describir las rocas de una provincia de España y la marcha pro»gresiva de su descomposicion, determinando las causas que la produ»cen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de »sus detritus; y cuando en todo ó en parte hubiere sedimentos cristalinos, »se analizarán mecánicamente para conocer las diferentes especies mine»rales de que se compone el suelo, así como la naturaleza y circunstan»cias del subsuelo ó segunda capa del terreno; deduciendo de estos cono»cimientos y demás circunstancias locales, las aplicaciones á la agricultura »en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se esceptúan de esta descripcion las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra, Vizcaya y Castellon de la Plana, por haber sido ya premiadas las Memorias respectivas en los años 1853, 1855, 1856 y 1857.

Proponiéndose la Academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una coleccion de descripciones científicas de todas ó la mayor parte de las provincias de España, ha determinado repetir este tema en lo sucesivo todas cuantas veces le sea posible.

Art. 2.° Se adjudicará tambien un *accesit* para cada uno de los objetos propuestos al autor de la Memoria cuyo mérito se acerque mas al de las premiadas.

Art. 3.° El premio, que será igual para cada tema, consistirá en 6.000 reales vn. y una medalla de oro.

Art. 4.° El *accesit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual á la del premio.

Art. 5.° El concurso quedará abierto desde el dia de la publicacion de este programa en la Gaceta de Madrid, y cerrado en 1.° de Mayo de 1866, hasta cuyo dia se recibirán en la secretaría de la Academia todas las Memorias que se presenten.

Art. 6.° Podrán optar á los premios y á los *accesits* todos los que presenten Memorias segun las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó estranjeros, escepto los individuos numerarios de esta Corporacion.

Art. 7.° Las Memorias habrán de estar escritas en castellano, latin ó frances.

Art. 8.° Estas Memorias se presentarán en pliego cerrado, sin firma ni indicacion del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar; y á este pliego acompañará otro tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la Memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

Art. 9.° Ambos pliegos se pondrán en manos del secretario de la Academia, quien dará recibo espresando el lema que los distingue.

Art. 10. Designadas las Memorias merecedoras de los premios y *accesits*, se abrirán acto contínuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas para conocer el nombre de sus autores. El presidente los proclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierren los demás nombres.

Art. 11. En sesion pública se leerá el acuerdo de la Academia por el cual se adjudiquen los premios y los *accesits*, que recibirán los agraciados de mano del presidente. Si no se hallasen en Madrid, podrán delegar persona que los reciba en su nombre.

Art. 12. No se devolverán las Memorias originales: sin embargo, podrán sacar una copia de ellas en la secretaría de la Academia los que presenten el recibo dado por el secretario.

Madrid 1.° de mayo de 1865.—El secretario perpétuo, Antonio Aguilar.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Archivos y Bibliotecas.

De conformidad con el parecer de la real Academia de la Historia, que en cumplimiento de la real órden de 10 de febrero del año anterior se insertará en la *Gaceta de Madrid*, esta direccion general de Instruccion pública ha dispuesto suscribirse por 100 ejemplares á la obra que con el título de *Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonizacion de las posesiones españolas en América y Oceanía* dirige D. Luis Torres de Mendoza; satisfaciéndose los 9.000 rs., importe de los dos tomos que deben salir á luz cada año, con cargo al capítulo 22, artículo único del presupuesto vigente, partida destinada á suscriciones de obras científicas y literarias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de abril de 1865.—El Director general, Eugenio de Ochoa.—Señor Ordenador general de pagos de este ministerio.

Real Academia de la Historia.—Ilmo. Sr.: Esta real Academia ha exa-

minado detenidamente el tomo I de la *Coleccion de documentos inéditos de Indias* y la instancia de D. Luis Torres de Mendoza, uno de los editores, que, de real órden comunicada por el Excmo. Sr. ministro de Fomento y para los efectos prevenidos en la de 10 de febrero, inserta en la *Gaceta* del 20, remitió en 15 de setiembre último á este cuerpo literario la direccion general que se halla al digno cargo de V. I.

El objeto de la publicacion espresada, como su título revela, es ilustrar la historia del descubrimiento, conquista y colonizacion de las posesiones españolas de la América y Oceanía dando á luz gran número de datos, desconocidos hasta ahora, en una série de volúmenes semejantes á los de la Coleccion de documentos inéditos para la historia de España. El tomo que ya ha visto la luz pública contiene una memoria ó informe presentado á Felipe II por el licenciado Echagoian, oidor que fué en la isla Española, en el cual da cuenta del estado en que esta se hallaba, de sus productos y riquezas, y de los medios que en su sentir eran mas eficaces y oportunos para su gobierno y prosperidad, procurando al mismo tiempo sincerarse de los cargos y graves acusaciones de que habia sido víctima. Comprende ademas varios papeles sobre las armas y pertrechos remitidos á la isla, ó que se necesitaban para su defensa; el repartimiento de los indios que se hizo en el año 1514, y diversas órdenes, memoriales y otros documentos, relativos todos á la historia de aquella colonia en el primer tercio del siglo XVI.

La mayor parte de estas curiosas relaciones están sacadas del archivo general de Indias, en el cual, como es sabido, se conservan muchos otros papeles de mayor interes y de mas alta importancia que los publicados hasta ahora; aunque, segun prometen los colectores en el prólogo, serán impresos en los volúmenes siguientes.

Digno de estima y de alabanza es sin duda el propósito de dar á luz antiguos documentos, contribuyendo de esta suerte á esclarecer un período importante y glorioso de nuestra historia, y poniendo al alcance de los eruditos y de los curiosos testimonios y datos auténticos que de otra suerte quedarian ignorados, ó no podrian consultarse sin grandes trabajos y prolijas investigaciones. Así por esto, como porque de la conocida reputacion de los colectores es de esperar el mejor acierto en la eleccion y arreglo de los documentos de diversas épocas que intentan publicar, la Academia considera útil y conveniente el pensamiento que les guia, y cree que la indicada coleccion es interesante para la historia, digna por tanto de la proteccion del gobierno y de figurar en el catálogo de toda biblioteca pública.

Lo cual tengo la honra de trasladar á V. I. por acuerdo de la Academia, y con devolucion del tomo é instancia.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1864.—Pedro Sabau, secretario.—Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

LO ABSOLUTO,

POR DON RAMON DE CAMPOAMOR,

de la real Academia española.

(Conclusion. —Véase el número anterior.)

Las seis secciones que dejamos enumeradas llevan á su frente un teorema, que puede considerarse como el resúmen de la doctrina en ellas desenvuelta. Hé aquí los seis teoremas y el nombre de las secciones á que respectivamente pertenecen:

Ontología.—Teorema I.—La super-sustancia crea las sustancias. La cantidad suprema, Dios, crea las cantidades superiores, los seres espirituales; y las cantidades inferiores, los seres materiales.

Psicología.—Teorema II.—No hay mas saber que la metafísica, ciencia de lo absoluto, de la cantidad suprema, que se divide en dos ramas ó grupos de ideas, que son la moral, ciencia de las cantidades superiores, y las matemáticas, ciencia de las cantidades inferiores. Lo inferior, así como lo superior, es, pero lo superior sabe que es.

Cosmología.—Teorema III.—Todo es uno, y diferente. Las cosas tienen de comun la idea sustancial, y de diferente el órden gerárquico de la mayor ó menor intension de la idea sustancial con que han sido creadas.

Fisiología.—Teorema IV.—La cantidad es la sustancia universal de las cosas: cuando está condensada es intensa, es vida, es pensamiento; cuando está espaciada es estension, es materia. Aunque la cantidad intensa vive por intu-suscepcion, y la estensa por yusta-posicion, los seres intensos pueden ser coexistentes con los estensos.

Ética.—Teorema V.—Toda idea corresponde, ó á la moral, ciencia de la grandeza; ó á las matemáticas, ciencia del grandor; ó á una y otra juntamente. Lo estenso solo lleva en sí la razon de su ser; lo intenso lleva en sí la razon de su ser, su saber y su deber.

Estética.—Teorema VI.—La cantidad intensiva, ó psicológica, y la cantidad estensiva ó material, son dos reflejos de la idea ontológica de cantidad, que se unifica en lo absoluto.

Para hacer mas comprensible la idea fundamental que ha guiado al ilustrado autor de Lo absoluto, veamos la comparacion que establece respecto á las principales cuestiones metafísicas entre las mas radicales escuelas filosóficas, y las doctrinas espuestas en este libro; dice así:

«Orígen de las ideas.—*Los sensualistas.* Todas las ideas nos vienen por los sentidos.—*Los cartesianos.* Todas las ideas son concebidas por el entendimiento.—*Este libro.* El entendimiento crea todas las ideas, deduciéndolas necesariamente de la idea de cantidad, idea necesaria con que ha sido creado.

Los universales.—*El realismo.* Los géneros y especies son cosas.—*El nominalismo.* Los géneros y especies son nombres.—*El conceptualismo.* Los géneros y especies son conceptos.—*Este libro.* Los géneros y especies son realismos deducidos de la realidad de la idea sustancial.

Problema del conocimiento.—*Los kantianos.* La idea no garantiza nada mas que á sí misma.—*Los cartesianos.* Dios es veraz y no se complacería en engañarnos: luego es verdad lo que vemos.—*Este libro.* El conocimiento se efectúa por medio de la idea sustancial con que han sido creados, así el sugeto que conoce como la cosa conocida.

¿Qué es filosofía?—*Todos los dogmáticos.* La filosofía es la investigacion de los primeros principios.—*Todos los escépticos.* No hay primeros principios.—*Este libro.* La idea ontológica de cantidad es el principio absoluto de certeza.

¿Qué es ciencia?—*Los escoceses.* Toda ciencia viene del empirismo.—*Los alemanes.* Toda ciencia tiende á librarse del empirismo.—*Este libro.* Nada es científico mas que lo ontológico.

Nocion de causa.—*Los escépticos.* Las ideas de causa y de sustancia, sobrepasan la sensacion, son quimeras.—*Los críticos.* Las ideas de causa y de sustancia, sobrepasan la sensacion, son necesariamente concebidas por el espíritu, y solo á él lo prueban.—*Este libro.* La idea de sustancia, que es la misma de causa, es el primer principio necesario, que lo prueba todo por necesidad.

Division de las ideas—*Los aristotélicos.*—Es menester erigir una tabla de categorías.—*Los eclécticos.* No hay tablas de categorías.—*Este libro.* De la idea ontológica de cantidad se derivan las dos únicas categorías de ideas, las matemáticas y las morales.»

Lo dicho basta para indicar la importancia científica de la última produccion del Sr. Campoamor, cuyas teorías no juzgamos, pero que demuestran con toda evidencia que, á pesar de los esfuerzos de ciertas gentes, en España no se ha estinguido aun *la fatal manía de pensar.*—José Navarrete.—Cádiz 28 de marzo de 1865.

(*Monitor del comercio y de la industria.*)

Con este número se reparte el Bulletin de Abril.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 12. 15 DE JUNIO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

Precio: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el Boletin de anuncios á precios económicos y convencionales.

Los Sres. Mota y Plaza se encargan de comprar y remitir á provincias todas las obras anunciadas en el Boletin y cualesquiera otras que se deseen, con el aumento de un 20 por 100 por razon de los gastos de franqueo.

PUBLICACIONES NUEVAS.

543. Apuntaciones de un proyecto para la formacion de un Banco general mútuo de emision y de fomento nacional de Susini y Compañía. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, administracion del Boletin Bibliográfico. En 4.° mayor, 38 páginas. 6

544. Breve noticia del martirio y milagros de Santa Filomena, vírgen y mártir. Nueva edicion añadida con su novena, y varias reflexiones sobre las postrimerías del hombre. Valencia, 1865, imprenta del Avisador Valenciano, librería de J. Mariana y Sanz, editor. En 12.°, pasta, 192 páginas. 4

Desde la pág. 178, contiene: «Breve noticia de Nuestra Señora del Milagro de Concentaina.»

Coleccion ascética. Tomo III.

545. Cartas á Floro sobre primera enseñanza y educacion, por D. Luis Codina, regente de la escuela práctica normal de Cáceres. Cáceres, 1864, imprenta y librería de N. M. Jimenez. Madrid, librería de Hernando. En 4.°, VIII-638 páginas. 40

546. Cartas sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Vírgen, patrona de Andújar. Jaen, 1865, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor, 36 páginas.

Estas cartas, en número de cinco, escritas por D. Manuel Muñoz Garnica, y dirigidas á D. Francisco de Sales Delgado, se han publicado, para poderse encuadernar en forma de libro, en el Folletin del periódico: «El Anunciador de la provincia de Jaen,» en los números desde el 6 al 15 de junio de este año.

547. Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales, políticos, sociales, literarios, económicos y domésticos, por D. Nicolas Diaz Benjumea.—Van añadidos para mayor amenidad el decálogo de Jefferson y algunos versos de Francisco de Castilla y de Guaxardo Fajardo. Cádiz, 1865, imprenta de la Revista Médica, librería de E. Gautier, editor. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, 88 páginas. 4

548. Coleccion de muestras para aprender á escribir la letra usual en el comercio, y en las oficinas y dependencias del Estado, por D. José Ma-

ría Gaviria. Bilbao, 1865, litográfia de F. Schmidt. En 4.° estrecho apaisado, 15 hojas de las cuales las dos primeras son la portada y la lámina que representa la verdadera posicion de la pluma.

549. Cuentos campesinos, por D. Antonio de Trueba. Tercera edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1865, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Lopez, editor, y en las de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 418 páginas. 12

Contiene: Prólogo.—Dedicatoria.— Las siembras y las cosechas.—La felicidad doméstica.—El mas listo que Cardona.—Lo que es poesía.—Recuerdos de un muerto.—Los borrachos.—Lozoya.—El estilo es el hombre.—Los tomillareses.—La novia de piedra.—Apéndice.

Obras de D. Antonio de Trueba.

550. Cuentos populares, por D. Antonio de Trueba. Tercera edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1864, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Lopez, editor, y en las de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 404 páginas. 12

Contiene: Echemos un párrafo.—Las vecinas.—La obligacion.—Jaun-Zuria.—Casilda.—El príncipe desmemoriado.—Los consejos.—Recuerdos de un viaje.—La zorra y el lobo.—La ballena del Manzanares.—Las animaladas de Perico.—El camino torcido.—La mujer del arquitecto.—Ofero.—La enamorada.—De patas en el infierno.—El perro negro.—La puerta de brazo-mar.—La buenaventura.—Gramática parda.—En compota.—Apéndice.

Obras de D. Antonio de Trueba.

551. Desengaños de don Ramon. Impresiones de un forastero en Madrid, por Jeremías. Madrid, 1865, imprenta de El Cascabel, á cargo de M. Bernardino, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.°. 72 páginas. 2

552. El Angel de redencion, por D. Fabre D'Olivert. Traduccion de D. M. R. de V. Segunda edicion. Jaen, 1865, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor, 52 páginas.

Se ha publicado en el Folletin del periódico: «El Anunciador de la provincia de Jaen, desde el 12 al 26 de mayo de 1865.

553. El buen Fridolin y el pícaro Thierry, por el canónigo Cristóbal Schmid. Traducida al español por D. Fernando Bertran de Lis. Sesta edicion. Valencia, 1865, imprenta de J. M. Ayoldi, librería de J. Mariana y Sanz, editor. En 8.°, encartonado, 248 páginas con 4 grabados en el testo y 3 láminas en madera.

Biblioteca de la infancia.

554. ¡El diluvio! Por D. Francisco Vila y Goyri. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 16 páginas. 4

555. El libro de los cantares, compuesto por D. Antonio de Trueba. Sesta edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1864, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Lopez, editor, y en las de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 424 páginas. 12

Obras de D. Antonio de Trueba.

556. El profeta. Opera en cinco actos, música del maestro Meyerbeer. Barcelona, 1865, imprenta de T. Gorchs. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 78 páginas. 4

En italiano y español.

557. Ensayo monográfico de las aguas y baños minero-medicinales de Riva los Baños en la villa de Torrecilla de Cameros, por el licenciado D. Nicolas Escolar. Madrid, 1865, imprenta de M. Alvarez. En 4.°, 96 páginas.

558. Guia oficial de los viajeros en los caminos de hierro, vapores y diligencias. Publicada con la aprobacion de las Compañías. Madrid, 1865, imprenta de La Iberia, á cargo de J. de Rojas, librerías de Bailly-Bailliè-re, Duran, Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 88 páginas de testo y 24 de anuncios en papel de color, con un mapa general de los caminos de hierro esplotados, en construccion y concedidos en España y Portugal. 4

Esta guia se publicará mensualmente por las Empresas unidas de la *Iberia* y la *Revista peninsular ultramarina de los caminos de hierro*. Ha empezado en junio.

559. Guia teórico-práctica elemental para el estudio del canto. Dictada á sus discípulas del Real Conservatorio de Milan, por el profesor Francisco Lamperti, caballero de San Mauricio y San Lázaro, socio honorario de la clase de compositores de la academia de Santa Cecilia en Roma, etc. Madrid, 1865, imprenta de A. Peñuelas y G. Pedraza, almacen de música del editor D. Antonio Romero. En folio mayor, XVI-48 páginas. 60

Está traducida por Doña Rosario Zapater, de quien va al principio la dedicatoria á S. M. la Reina y un Prólogo.

560. Historia de Nuestro Señor Jesucristo. Esposicion de los santos Evangelios, por M. J. E. Darras, canónigo honorario de Ajaccio y de Quimper, y autor de la grande historia general de la Iglesia, desde la creacion hasta nuestros dias. Obra en que se refutan completamente las objeciones antiguas y modernas dirigidas contra la vida de Nuestro Señor Jesucristo, y especialmente las consignadas por M. Renan en su último libro. Traducida al castellano, y anotada en vista de las obras mas importantes publicadas últimamente en Europa, por D. José Vicente y Caravantes, doctor en derecho civil y canónico. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, y en las de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor con láminas en acero, dividido en unas 40 á 50 entregas de 16 páginas.

561. La Alfonsiada, ó la conquista de Toledo por D. Alfonso el Bravo. Poema épico en doce cantos, por D. Evaristo Lopez, juez de primera instancia jubilado. Zaragoza, 1864, imprenta de M. Ventura. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 184 páginas. 12

562. La lámpara del santuario. Leyenda por el cardenal de Wiseman, arzobispo de Wensminter. Traducida directamente del ingles, por N.... Jaen, 1865, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor, 46 páginas.

Se ha publicado en el Folletin de El Anunciador de la provincia de Jaen, números desde 21 de enero á 11 de mayo de 1865.

563. La perfecta casada, por el maestro Fray Luis de Leon. Nueva edicion. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.°, XXII-270 páginas. 8

564. Las dos Isabelas. Romances históricos contemporáneos, escritos en la sala de distinguidos del hospital de Nuestra Señora del Cármen (hombres incurables), donde se halla en calidad de enfermo D. Francisco Robello y Vasconj, conocido con el pseudónimo de El Tio Fidel, y dedicados al Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega. Madrid, 1865, imprenta de M. Tello, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 32 páginas. 4

565. Lecciones espirituales para todos los dias del mes consagrado á María Santísima, Señora Nuestra. Novísima edicion. Valencia, 1865, imprenta del Avisador Valenciano, librería de J. Mariana y Sanz, editor. En 12.°, XIV-478 páginas. 6

Coleccion ascética. Tomo VII.

566. Los errores contemporáneos. Opúsculo sobre las proposiciones políticas y sociales condenadas por la Encíclica del 8 de diciembre de 1864, por S. Alvarez. Madrid, 1865, imprenta á cargo de F. Gamayo, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Olamendi. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

Los suscritores á La Regeneracion solo pagarán 3 rs.

567. Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España el dia 4 de marzo de 1865. Madrid, 1855, imprenta de M. Rivadeneyra, administracion del Boletin Bibliográfico. En 4.° mayor, 36 páginas. 6

568. Mes de mayo consagrado á María Santísima Señora Nuestra, Práctica de varios ejercicios de religion con que suelen honrarla pública y privadamente sus devotos hijos: acomodado al uso de las familias. Cuarta edicion aumentada. Valencia, 1865, imprenta del Avisador Valenciano, librería de J. Mariana y Sanz, editor. En 12.°, 294 páginas. 4

Coleccion ascética. Tomo VI.

569. Método práctico de enseñar á leer por D. Vicente Naharro, profesor de primera educacion de esta corte y revisor de firmas por el Gobierno. Edicion nuevamente corregida. Madrid, 1865, imprenta y librería de la viuda de Vazquez é hijos. En 8.°, 80 páginas. 2

570. Mitología universal, historia y esplicacion de las ideas religiosas y teológicas de todos los siglos, de los dioses de la India, el Thibet, la China, el Asia, el Egipto, la Grecia y el mundo romano; de las divinidades de los pueblos eslavos, escandinavos y germanos; de la idolatría y el fetichismo americanos y africanos, etc., por D. Juan Bautista Carrasco. Ilustrada con interesantes láminas, que representan las divinidades de los diversos pueblos del mundo, medallas, trajes, instrumentos, muebles, armas, etc., etc. Madrid, 1865, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, y en las de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor, con láminas, dividido en unas 50 entregas de á 16 páginas.
Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.

571. Omnia pro Christo.—Oracion fúnebre pronunciada en las solemnes exequias de su eminencia el cardenal Nicolas Wiseman, primer arzobispo de Westminster, por Monseñor Enrique Eduardo Manning, protonotario apostólico, y preboste del cabildo metropolitano de Westminster, traducido al castellano con licencia especial del autor por D. Mariano Dupont. Madrid, 1865, imprenta y librería de E. Aguado. En 4.°, 36 páginas. 4

572. Poesías dedicadas á S. M. la Reina Doña Isabel II al ceder á la nacion la mayor parte de su Real Patrimonio. Madrid, 1865, imprenta de M. Rivadeneyra, librerías de Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 236 páginas. 6

Las composiciones que conprende este libro están escritas por las Señoras Doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Doña Cármen de Espejo y Valverde.—Doña Joaquina García Balmaseda.—Doña Angela Grassi.—Doña Carlota Mendez y Zamora.—Doña Emilia Mijares de Real.—Doña Isabel Ocio y Saló.—Doña Francisca Carlota del Riego Pica.—Doña Faustina Saez de Melgar.—Doña Micaela de Silva y Collás.—Doña María del Pilar Sinues de Marco.—y Señores Don Zacarías Acosta y Lozano.—Don Antonio Alcalde Valladares.—Don Braulio Anton Ramirez.—Don Antonio Arnao.—Don Vicente Barrantes.—Don Ildefonso A. Bermejo.—Don Calisto Bordonada.—Marques de Cabriñana.—Don Manuel Cañete.—Don Máximo Carrillo de Albornoz.—Don Joaquin José Cervino.—Don Antonio Corzo y Barrera.—Don Leopoldo Augusto de Cueto.—Don Francisco de Paula Entrala.—Don Cayetano Fernandez.—Don José Fernandez Espino.—Don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Don Antonio Fernandez Grillo.—Don Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.—Don José Fernandez y Ramirez de Arellano.—Don Cárlos Frontaura.—Don Fernando Fulgosio.—Don Leon Galindo y de Vera.—Don Rafael García y Santisteban.—Don José Godoy y Alcantára.—Don Enrique Gonzalez Bedmar.—Don José Gonzalez de Tejada.—Don José Grimaud.—Don Augusto Jerez de Perchet.—Don Juan Justiniano.—Don Pedro de Madrazo.—Don José Marco.—Don José Marin Ordoñez.—Don Fernando Martinez Pedrosa.—D. Manuel Martos Rubio.—Don Cárlos Mesia de la Cerda.—Don Adolfo Miralles de Imperial.—Don Angel Mondejar y Mendoza.—Don Jerónimo Moran.—Don Fermin de la Puente y Apezechea.—Don Juan Quiros de los Rios.—Don Fabio de la Rada y Delgado.—Don Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Don Francisco Luis de Retes.—Don Juan Rico y Amat.—Don Tomas Rodriguez Rubí.—Don Julian Romea.—Don Narciso Serra.—Don Gaspar Bono Serrano.—Don Rafael Serrano Alcazar.—Don Manuel Tamayo y Baus.—Don Rafael Tejada y Alonso Martinez.—Don Ramon Torres Muñoz de Luna.—Don César Tournelle y Ballagas.—Don Juan Valera.—Don Manuel Villar y Macías.—Don Adrian Viudes y Giron.—Don Eduardo Zamora Caballero.

573. Reseña histórico-arqueológica, de la antigua Miróbriga (Ciudad-Rodrigo). Leida á la Real Academia Española arqueológica y geográfica del Príncipe Alfonso por el académico de número D. Antonio María Lopez y Ramajo. Madrid, 1865, imprenta de la Galería Literaria á cargo de Castillo. En 4.°, 40 páginas.

574. Reseña histórico-politica del antiguo reino de Aragon, por Manuel Lasala. Zaragoza, 1865, imprenta y librería de R. Gallifa. En 8.° mayor, 266 páginas. 10

575. Seis meses de independencia, por Neri Teller. Traducida por D. M

R. Segunda edicion. Jaen, 1865, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor, 32 páginas.

Ha salido en el Folletin de: «El Anunciador de la provincia de Jaen,» desde el 27 de mayo al 4 de junio de 1865.

576. Tratamiento homeopático de las enfermedades de los ojos, por Mr. Humboldt Bergenne, traduccion de D. Manuel de la Mata y Alvarez. Valladolid, 1863, imprenta y librería de los hijos de Rodriguez. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 66 páginas. 16

577. Un tenor modelo. Pieza en un acto arreglada del frances por Don José Maria García. Estrenada en el teatro de la Zarzuela el dia 20 de setiembre de 1864. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 34-10 páginas. 4

Centro general de administracion.—Galería dramática.

Periódico.

578. Revista del movimiento intelectual de Europa. Se publica todos los domingos en Madrid, desde el 11 de junio de este año en un pliego de 8 páginas en 4.° á dos columnas. Madrid, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol. Precio de la suscricion: En Madrid, por un mes, 3 rs., en provincias, por tres meses, 10 rs. Los suscritores á Las Novedades solo pagarán 1 real en Madrid, al mes, y 30 cuartos por tres en provincias.

Litografía.

579. Trages nacionales.—Trages militares.—Diversiones de Madrid.—Alfabeto para los niños.—Madrid, 1865, litografía de Donon. Una hoja en folio mayor apaisado con 66 viñetas, cada una de las cuales representa un asunto de las tres clases que indican los títulos.

El autor es D. Manuel Jimenez y Gonzalez.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de San Isidro, escepto las que llevan señalado otro orígen.)

580. LAS SIETE partidas del sabio Rey Don Alfonso el nono, por las quales son derimidas las questiones, é pleytos que en España occurren. Sabiamente sacadas de las leyes canonicas y ciuiles. Con la Glossa del insigne Dottor Alfonso Diez de Montaluo. E con las addiçiones, emmiendas é deçisiones, que por los Reyes sucessores fueron fechas. Nueuamente, sobre todos los exenplares hasta aora publicados, corregidas y ordenadas, Impressas. En Lyon de Francia Año de 1550.

Un tomo en folio mayor, pergamino, 100-82 (1 blanca) 128 hojas.

Este tomo contiene las partidas 1.ª 2.ª y 3.ª, cada una de las cuales tiene su portada y paginacion respectivas. Las portadas son como siguen:

La segvnda partida del mvy sabio Rey Don Alfonso el nono, que fabla de los Emperadores, Reyes, é grandes Señores de la tierra, quien pertenece mantenerla en paz, verdad é justiçia. Con la Glossa del excelente Dottor Alfonso Diez de Montaluo, é con las addiçiones y deçisiones de las leyes antiguas y nueuas. A mayor elegançia y verdad restituida, y en mejor forma y orden que hasta aqui aya sido publicada. Impressa en Lyon de Francia. Año de 1550.

La tercera Partida del mvy sabio y excelente Rey don Alfonso el nono, que fabla de la orden judicial: por do se han derechamente de librar las contiendas. Con la Glossa del señor dottor Alfonso de Montaluo, y con las addiciones que en las primeras Impressiones faltauan. Nueuamente á la vedad de los antiguos exemplares restituida, y en la Glossa de gran numero de errores corregida. Impressas. En Lyon de Francia. Año de 1550.

La qvarta partida del sabio Rey Don Alfonso el nono, que fabla de los matrimonios, é parentescos, é debdos, que ha entre los homes: con la Glossa del excelente Dottor Alfonso de Montaluo, é con la addicion de

las leyes nueuas, en mejor forma ó orden, é mejor corregida en Texto, y Glossa, que en otra qualquiera impression que hasta aora sea publicada. Impressa en Lyon de Francia Año de 1550.

Un tomo en folio mayor pergamino, 48-68 (1 blanca) 62-76-XVI hojas.

Contiene las partidas 4.ª á 7.ª con sus portadas y paginacion respectivas, como sigue:

La qvinta partida del noble Rey Don Alfonso el nono, que fabla de los contratos, posturas é negocios que fazen los homes entre si. Con la glossa del Señor dottor Alfonso de Montaluo, é con la addicion de las leyes nueuas. Va de los errores, que en las passadas Impressiones auia corregida, y en mejor forma y orden estampada. En Leon de Francia Año de 1550.

La sexta partida. Qve fabla de la vltima voluntad de los homes, &. de sus erençias, &. testamentos. Con la glossa del Señor Dottor Alfonso de Montaluo: & addiçiõ de las otras nueuas &. viejas deçissiones. Va en el Texto Castellano, por concordança de diuersos exemplares, a la synceridad de su origen restituida: y en la glossa Latina de accẽtos, puntos, orthographias, y otras curiosidades necessarias, sobre todas las impressiones, adornada. En Leon de Francia Año de 1550.

La Septima partida del Sabio Rey don Alfonso el nono: qué fabla del escarmiento criminal, é todas las malfetrias, que los homes cometen. Con la Glossa del Señor Dottor Alfonso de Montaluo: é con las addiçiones de todas las otras antiguas é nueuas deçisiones. Nueuamente á su primera synceridad en el Texto Castellano restituida, y de la barbarie de la Glossa Latina con toda diligeneia emmendada. Impressa en Leon de Francia. Año de 1550.

Todas las portadas de esta edicion de Las Partidas son iguales, la letra está en el centro de un gran frontispicio que tiene á la cabeza: «Cathena Homeri» y al pie: «Qvaesitor Minos vrnam movet,» á los costados hay las figuras que representan á Moses, Draco, Solon, Ceres.

Al fin de la primera partida dice: «Fue impressa en la clarissima Cibdad de Lyon Solarrona, en la emprenta de Mathias Bonhomme, por Alonso Gomez, Mercader de Libros vecino de Seuilla, y Henrrique Toti librero en Salamanca.» La tercera partida concluye así: «Aqvi se acaba la tercera partida, en mejor forma, mejor corregida, y en mejor orden, que hasta aora ha sido estampada. Fue impressa en Lyon de Francia en la emprenta de Mathias Bonhomme, á costa de Alonso Gomez mercader de libros, vecino de Seuilla, y Henrrique Toti, librero en Salamanca.»

En el anverso de la última hoja de este tomo hay un grande escudo ó grabado en cuadro con dos figuras, de las cuales la una tiene en la mano derecha una clava y colgado del cuello un escudo con las iniciales H. T. que deben ser las de Henrique Toti. La otra figura representa las furias con los cabellos de serpientes. Sobre las cabezas de estas dos figuras hay una banda con la leyenda «Labore fvgatvr egestas.» Debajo de este grabado hay la inscripcion siguiente: «Fveron impressas estas Siete Partidas en la insigne cibdad de Lyon Solarrona, á costa de Alonso Gomez mercader de libros uecino de Seuilla, y de Henrrique Toti Librero en Salamanca.»

La cuarta partida termina con un grabadito que representa á un hombre en pie con una hoz en el brazo derecho y un manojo de espigas en el izquierdo: á los lados y encima de la figura tiene estas tres palabras: «Laboris Frvctvs Meto.» En el reverso de esta misma hoja hay un grabado que tiene en el centro la figura de una matrona con los brazos estendidos, teniendo en el derecho un espejo y en el izquierdo un compas, y colgando de uno y otro un escudo con una doble cruz que remata con dos círculos que contienen las letras A. G. iniciales de Alonso Gomez.

La quinta partida termina: «Aqui sse concluye la quinta partida: con quanta diligencia sser pudo: de ssu mucha confusion de viçios corregida.»

Sesta partida: «Aqui se concluye la sesta partida, nueuamente por comparacion de antiguos y nueuos exemplares, ansi en texto como en glossa emendada, y á su verdad con quanta diligencia ser pudo restituida.»

Concluye la sétima partida con la siguiente: «Peroracion sobre la Impression de estas Siete Partidas á los Lettores. Particvlar Cosa siendo de

las obras excellentes no solamente honrrar a aquellos de quien fuerō hechas, mas aun dar renombre a qualquiera que pone parte de ssu industria en adornarlas y publicarlas: y tanto mayor renombre dando a ssus restauradores, quanto mayor es la vtilidad dellas para el prouecho comun, y la diligencia que en perficionarlas se pone: y entre todas ellas ninguna meresciendo mayor loor que estas Siete Partidas del sabio Rey don Alfonso el nono, el qual con zelo de amor y justicia las compusso y ordeno, para que ssus Reynos y Señorios fuessen en toda paz y concordia mantenidos, y por todo derecho gouernados: despues de todas las Impressiones que hasta aora han sido publicadas por lo que al prouecho comun toçaua, sson estampadas estas, juntamente con las Latinas interpretaçiones del dottor Montaluo excelentissimo en ssu arte, las quales aliende de estar en mas galana forma, como la mesma obra demuestra, van mejor corregidas y ordenadas, Fueron impressas cō toda diligēcia en la clarissima cibdad de Lyon Solarrona, en la emprenta de Mathias Bonhōme, a costa de Alonso Gomez mercader de libros vecino de Seuilla, y de Henrrique Toti librero en Salamanca. Acabaronse de estampar a XV dias del mes de Hebrero, año de la salud Christiana de M D L.» Sigue el Registro y en el reverso de la hoja siguiente, cuyo anverso esta en blanco, se repite el grabado ya descripto con las iniciales A. G. Las ultimas diez y seis hojas, sin foliar, contienen el Indice con este encabezamiento:

«Francisco de Velasco Bvrgasio, professor de divino et hvmano Derecho, En el compendio Sumario del Preclarissimo Libro de las Siete Partidas &c.»

La última hoja, en su anverso tiene el grabado de las iniciales H. T. y debajo: «Fveron impressas estas Siete Partidas en la insigne cibdad de Lyon Solarrona, á costa de Alonso Gomez mercader de libros uecino de Seuilla, y de Henrrique Toti Librero en Salamanca.»

581. LIBRO de las historias, y cosas acontescidas en Alemaña, España, Francia, Italia, Flandres, Inglaterra, Reyno de Artois, Dacia, Grecia Sclauonia, Egypto, Polonia, Turquia, India, y mundo nueuo, y en otros reynos y Señorios: Començando del tiempo del Papa Leon, y de la uenida de la Magestad del Emperador y rey nuestro señor Carlos quinto en España, hasta su muerte. Compuesto por Paulo Iouio Obispo de Nuchera en Latin, y traduzido en romance Castellano por Antonio Ioan Villafranca medico Valenciano: y por el mismo añadido lo que faltaua en Iouio hasta la muerte del inuictissimo Emperador Carlos quinto nuestro rey y señor. Dirigido al muy alto y muy poderoso señor don Carlos, principe de las Españas. Visto y examinado, y con licencia impresso, en Valencia en casa de Ioan Mey 1562. Vendense en frente de la Diputacion en casa de Honorate Ulzina.

Un tomo en folio, pasta moderna, X 260 hojas con un grabado en madera al principio del testo, letra tortis, á dos columnas.

Al fin: «A gloria y alabança de Iesu Christo nuestro Dios y Señor, y de su gloriosa madre se acabo la presente Chronica de Paulo Iouio obispo de Nuchera: traduzida de Latin en romance Castellano por Antonio Ioan Villafrāca medico Valenciano, y añadida por el mismo en lo q̄ faltaua en Iouio hasta la muerte del inuictissimo Emperador Carlos quinto nuestro rey y señor. Fue impressa con licencia, vista y examinada, en la muy noble y coronada ciudad de Valencia, en casa de Ioan Mey, a costa de Honorat Ulzina mercader de libros, postrero de Setiembre Año D.M.Lxij (asi.»)

Por bajo de esta inscripcion hay escrito de letra antigua manuscrita: «Ley este libro de Paulo Jobio y me parece mas aficionado á franceses que á españoles su autor.»

Entre las piezas preliminares hay un «Soneto del maestro Diego Ramirez:» otra composiciou poetica del mismo, un «Soneto de micer. Oliuer:»

otro de Nicolas de Spinosa, y el siguiente de: «La Impresora al lector.»

Puesto quel mugeril flaco bullicio
no deue entremeterse en arduas cosas,
pues luego dizen lenguas maliciosas,
que es sacar a las puertas de su quicio:
Si el voto mio vale por mi officio,
y hauer sido vna entre las mas curiosas,
que de uer, e imprimir las mas famosas
historias ya tengo vso, y exercicio:
Iouio Latino deste tiempo ha sido
el mas rico escritor, y mas illustre
que ha visto ni vera el suelo Toscano:
Y hale dado Español, y de mas lustre
el docto Villafranca, agradescido
seras a el, y a mi lector humano.»

582. ORDENANÇAS del matadero, de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla. Fechas por los fieles execvtores della, y confirmadas por el Cabildo y Regimiento de la dicha Ciudad. Impresas por sv mandado, En Sevilla en la Imprenta de Francisco Perez. Año de 1601.

Un cuaderno de 8 hojas (blanca la última) sin foliar, letra redonda, signatura A. con reclamos en todas las planas.

En la portada va un grande escudo en cuyo centro se ve al santo rey D. Fernando sentado en su trono. (Va encuadernado con las «Ordenanças de Seuilla.»

583. PAVLO Iovio añadido con doze libros qve hasta agora faltavan de todas las cosas svccedidas en el mvndo en estos cincuēta años de nuestro tiempo: En que se escriuen las victorias del inuictissimo Emperador Don Carlos, dende que començó á reynar en España, hasta que prendio al Duque de Saxonia, Escrita en lengua Latina por el Doctissimo Pavlo Iovio, Obispo de Nochera, traduzido de Latin en Castellano por el Licenciado Gaspar de Bacca. Van anadidas en esta segvnda impression, todas las victorias q̄ los Españoles vuieron en el Reyno de Napoles y estado de Milan. Y la prision del Rey de Francia y saco de Roma todo de otros libros que fuera de esta hystoria escriuio el mismo Pavlo Iovio. Dirigido al mvy Illvstre Señor Francisco de Erasso del Consejo del estado, y secretario de su Magestad. En Granada. En casa de Hugo de Mena. M.D.LXVI. Con privilegio.

Un tomo en folio, pergamino, XVI-186-215 hojas.

Al fin de la hoja 186 dice: «En Granada En casa de Antonio de Lebrixa. Año de 1566;» y en la siguiente tiene esta portada: «Segvnda parte de la historia general de todas las cosas succedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo. En qve se escriven particvlarmente las victorias del inuictissimo Emperador don Carlos, Escripta en lengua Latina por el Doctissimo Paulo Iouio Obispo de Nocera, traduzida de Latin en Castellano por el Licenciado Gaspar de Baeça. Dirigida al muy Illustre Señor Francisco de Erasso del Consejo del estado, y secretario de su Magestad. En Granada. En casa de Antonio de Lebrixa. MDLXVI. Con privilegio.»

Al fin: «En Granada En casa de Antonio de Lebrixa. 1566.»

En el centro de estas tres portadas hay un gran escudo de armas, igual en todas.

584. QUESITS.

Este título, en letras de gran tamaño, góticas, ocupa el centro de la primera plana de la hoja signatura a, el reverso está en blanco. La hoja segun-

da se encabeza así: «Comencan los quesits o perquens del reuerent mestre Albert gran del orde de frates predicadors Archebisbe de Colūya mestre en atrs e en sacra Theologia e philosoph excellētissim. En lo qual libre declara maranellosos secrets tant de les coses pertinents á la conseruacio de la vida e sanitat del home / quāt a la composicio e phisonomia humana. E es partit lo present libre en dues parts / la primera es de les coses circa la conseruacio de la vida e sanitat del home: la segona de les coses circa la composicio e phisonomia de aquell. E cascua part es diuisa per capitols, e los capitols per quesits o demandes ab les solucions de aquelles / segons se segueix.» Sigue el encabezamiento de la primera parte que se divide en seis capítulos y termina á la vuelta de la hoja lxiiij con estas palabras: «Aci finex la primera part dla present obra on son stades escrites les coses que han a cōseruar la sanitat del cors: essent degnedament acostades.» La segunda parte, que consta de cuatro capítulos empieza con su epígrafe correspondiente en la hoja lxv, y termina en la cviij, que son de las que consta el libro. Al fin de la primera plana de la hoja última tiene esta suscricion:

«Fon stāpada la present obra en Barcelona: per Pere posa. E acabada a. xx. de Noembre Any. M.cccc.lxxxxix.» El reverso está en blanco.

Un tomo en 4.°, pasta moderna, letra tortis ó gótica, á línea seguida, 32 cada plana, letras impresas de adorno al principio de los capítulos, foliado con números romanos, signaturas a-v, cuadernos de ocho hojas, escepto el último que solo tiene cuatro, punto, dos puntos, interrogacion y coma de rayita, sin reclamos, pocas y fáciles abreviaturas; algunas cortas notas manuscritas en las márgenes de varias páginas, en la primera y última planas. Por un apunte que lleva en la portada, este libro fué «del Collegio de la Compañia de Jesus de Barcelona.»

Biblioteca de la Academia de la Historia.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, al conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion. —Véase el número 8.)

6. Someter al bibliotecario en jefe, en el ejercicio de sus funciones, á una voluntad superior que no sea la de los reglamentos y sus instrucciones particulares, es atarle las manos para las mas insignificantes medidas, resfriar su celo por el bien del establecimiento, y confesar tácitamente que no se encuentra en posicion de obrar con acierto. Es de necesidad, por otro lado, que la autoridad superior examine en épocas determinadas todas las cuentas y actos de su administraccion, de que es responsable, y en defecto de esta medida debe para su propia satisfaccion y garantía, formarse él mismo una especie de consejo, elegido entre sus inmediatos subordinados y otras personas competentes.

7. En las bibliotecas particulares ó de poca importancia, en las que la administraccion y la conservacion están confiadas á una sola persona, la gestion debe estar sometida á la vigilancia de un superior. No faltan ejemplos para demostrar que la indolencia, la pereza, la incapacidad y algunas veces la infidelidad, han sido causa de que se pierdan ó desaparezcan de una biblioteca objetos muy preciosos ó de grande utilidad. En donde el personal es numeroso y está bien organizado, imperceptiblemente se establece una fiscalizacion natural, por los mismos trabajos de los diversos empleados.

8. No puede esperarse de los empleados ni de sus gefes un trabajo ni un celo tales como deben ser, si la eleccion no se ha hecho con acierto, si la retribucion no corresponde á sus necesidades, y si los trabajos no se reparten entre ellos con discernimiento. En esto como en cualquiera otra administracion importa mucho que en sus diferentes partes no haya nada atrasado; para conseguirlo es indispensable que el personal guarde ar-

monía con su estension, ó que para ciértos trabajos del momento se recurra á empleados auxiliares que estén dotados de buena inteligencia, exactitud en el desempeño de su cargo y buena letra. Por este medio se ahorra á los empleados un tiempo precioso que pueden destinar á otras ocupaciones mas importantes.

9. Es conveniente en la reparticion de los trabajos dejar que los continúen los mismos empleados que los empezaron, sobre todo en la copia de los títulos y en la clasificacion del catálogo sistemático, único medio de establecer la unidad necesaria en este trabajo. Además, dejar á las mismas personas las mismas ocupaciones es acoctumbrarlas á ellas, y por consecuencia acelerar su conclusion.

10. La acertada gestion de los fondos es una de las tareas mas delicadas; la economía bien entendida es tan esencial en la administracion de una biblioteca, como en cualquiera otro establecimiento, y permite muchas veces hacer con limitados recursos lo que no se conseguiria con crecidas sumas. Es todavía mas difícil la situacion cuando los fondos disponibles no son proporcionados al plan, sobre el cual se ha basado una biblioteca, y no permiten estenderle á medida que lo exigen las nuevas publicaciones ó las necesidades de los que la frecuentan. Un recurso, que muchas veces no se tiene en cuenta en semejantes circunstancias, es la venta de ejemplares duplicados, y de ediciones reemplazadas con otras nuevas. Pocas bibliotecas hay en las que de vez en cuando no se pueda hacer esto.

La totalidad de la suma disponible, la estension y el destino de una biblioteca, el gusto de las personas que la consultan, las localidades, etc, son otras tantas causas de modificaciones que deben hacerse en las medidas generales, y que seria difícil preveer de antemano.

11. Abandonar la eleccion de las nuevas adquisiciones á una sola persona, bajo cualquier título que sea, es siempre perjudical para una biblioteca, á menos que esta no pertenezca á la misma persona; porque la eleccion que haga, inevitablemente ha de estar dirigida por su gusto ó por sus estudios. El camino mas acertado que en este punto debe seguirse, es dejar la iniciativa á los bibliotecarios, que son los que mejor conocen las necesidades del público, y que presenten su propuesta para que la comision de que se ha hablado mas arriba la decida. Se debe preveer el caso, sin embargo, de que se presente una ocasion favorable para adquirir obras muy raras ó baratas, y sea preciso tomar una resolucion inmediata. Si un bibliotecario es él solo encargado de las adquisiciones, debe sacrificar entonces sus predilecciones personales á las necesidades de la biblioteca que le está confiada, para llenar las lagunas, completar mas y mas cada clase, y sobre todo no abandonar las continuaciones de las obras cuyos primeros volúmenes se poseen ya.

12. Si una biblioteca es *especial*, es decir, si pertenece á un establecimiento particular, ó si está consagrada á un solo ramo de literatura, la eleccion viene á ser mas fácil, pues se reduce al cuidado de hacerla tan completa, en su género, como sea posible: es permitido en este caso, adquirir obras de un mérito secundario, que se desdeñarian en cualquiera otra biblioteca. Tal es por ejemplo, la de un establecimiento de medicina: el mas pequeño ó insignificante folleto, así como la obra mas perfecta y mas voluminosa, sobre la misma materia, pueden y deben conservarse con igual atencion, porque la *especialidad* de esta biblioteca exige que contenga todo cuanto se haya escrito sobre la ciencia de curar; porque los opúsculos, que rara vez se guardan, y que por lo regular no entran en el comercio, se consultan allí con gran interes.

XXIV.

De la contabilidad.

1. El establecimiento de registros de contabilidad, bien relacionados entre sí, es un poderoso medio de regularidad en toda administracion: en la de una biblioteca son menos numerosos y mas sencillos, pero con todo es preciso que esten organizados de una manera clara y apropósito

para examinar fácilmente el estado de ingresos, gastos y trabajos, y servir de apoyo á todas las operaciones del bibliotecario. En esta como en cualquiera otra contabilidad conviene que no sea difusa y embrollada á fuerza de querer establecer demasiado órden.

2. El *catálogo* forma el inventario de los libros que constituyen la propiedad principal de una biblioteca; en cuanto al estado de los muebles é inmuebles que componen la otra parte de la propiedad, puede ponerse como primera partida en los registros de las cuentas corrientes.

3. El *libro de caja* contiene los ingresos y gastos, sin ninguna escepcion; debe estar constantemente al dia, y presentar, con la mayor exactitud, la situacion diaria de la caja.

4. El *libro de cuentas corrientes*, por Debe y Haber, sirve para conocer la posicion de la biblioteca respecto á cada persona con quienes está en relaciones de interes.

5 Cualquier otro registro de contabilidad, propiamente dicha, es supérfluo; no sirve sino para aumentar el trabajo sin utilidad; pero hay libros auxiliares para la comodidad del servicio; los principales son el de *préstamos*, el de *continuaciones* y el de *encuadernaciones*.

6. Con el fin de que el préstamo de los libros para fuera del establecimiento no se convierta en un medio destructivo de la biblioteca, es urgente anotar en el registro, con toda exactitud, la salida y entrada de las obras. El método mejor y mas sencillo es el que se indica en el modelo número 1 de la lámina: los encabezamientos de las columnas bastan para reconocer el empleo de cada una.

7. El exámen de verificacion de los cuadernos ó volúmenes que provienen de obras periódicas ó de larga duracion, se hace por el registro de las continuaciones, en el que se abre á cada obra no terminada una cuenta, y se apuntan en ella, á medida que se reciben, los volúmenes, cuadernos ó números, teniendo cuidado de indicar el nombre de aquel que los suministra.

8. En cuanto á la encuadernacion, se inscribe en el libro correspondiente cada objeto que se entrega á los encuadernadores, así como los que devuelvan.

En todos estos registros no hay necesidad de observar órden alguno para abrir una cuenta cualquiera; basta con poner un repertorio ó tabla, á la cabeza de cada registro, señalando el folio en que se halla la referida cuenta.

XXV.

De los reglamentos.

1. El alma, el lazo social de un pueblo son las leyes; de la *misma* manera son indispensables reglamentos prudentes y juiciosos en una biblioteca desde el momento que se admite en ella al público: aquellos establecen las bases de su institucion, los deberes del personal, los derechos concedidos á los qúe se aprovechan de su uso.

Difícil seria presentar un modelo de reglamentos que pudiese servir de código á todas las bibliotecas; sin embargo, hay ciertos principios fundamentales que son los mismos en todas partes, y que no permiten sino modificaciones parciales que á las veces exigen las localidades ú otras circunstancias.

2. En las bibliotecas públicas sobre todo, en las cuales el público tiene algunos derechos, se deben establecer estos últimos de una manera precisa y prudente, tanto como lo permitan las restricciones necesarias para la conservacion de semejante propiedad nacional. Los primeros se encierran en el uso liberal de la biblioteca, secundado por la buena organizacion del conjunto; los últimos consisten en las medidas represivas contra los abusos. Se ve muchas veces, por desgracia, que la demasiada facilidad concedida en una biblioteca á los que la frecuentan ha sido la causa de pérdidas irreparables; y por el contrario, una estremada rigidez hace de estos establecimientos públicos un tesoro escondido

3. En las bibliotecas particulares todo es diferente: allí no tiene el público ningun derecho, la admision de lectores debe considerarse como un géneroso permiso de parte del propietario, y los reglamentos, condiciones bajo las cuales se permite la entrada.

4. Los reglamentos de una biblioteca pública deben pues fijar distintamente:

Su destino.

El personal, su gerarquía y sus trabajos:

La gestion de los fondos.

Los deberes para con el público, su admision y el préstamo de los libros.

En fin, los deberes del público para con la biblioteca.

5. El destino de una biblioteca depende principalmente de su orígen y de su composicion; los derechos del público para disfrutar de ella serán tanto mayores cuanto el Estado haya contribuido mas con sus fondos para formarla: donaciones ó legados establecen igualmente estos derechos, y con frecuencia, la especialidad de la clase de libros que la componen haria aun su existencia enteramente inútil, si no estuviera abierta para todos los que se consagran al estudio. Pero hay modificaciones que deben hacerse, segun el estado de las cosas, y fijarlas racionalmente para mejor asegurar los derechos usufructuarios del público y la conservacion de la misma propiedad. Sentadas una vez con prudencía y precision, estas bases, el conjunto de los reglamentos es facil de establecer, poniendo en armonía todas sus partes.

6. Seria de desear que antes de todo, se formase en cada biblioteca un consejo administrativo elegido de su mismo personal, pero cuyo presidente fuera una persona estraña al establecimiento, y no retribuida. Este consejo, renovado en épocas determinadas, seria responsable de toda la gestion, y no una sola persona, por caracterizada que fuera; nombraria por votacion los candidatos á las diferentes plazas de la biblioteca entre los cuales eligiria la autoridad. De este modo se disminuiria mucho la perniciosa influencia del pandillaje y el compadrazgo, desaparecerian los que solo buscan beneficios simples, y habria entre los empleados un estímulo saludable que favoreceria al público y á la biblioteca.

7. La composicion del personal, su categoria y sus trabajos están sometidos ordinariamente á un poder que no es de la biblioteca; resulta de esto que sin tener en cuenta el interés del establecimiento, los primeros puestos y los mejor retribuidos se confieren las mas veces á personas enteramente estrañas á este género de trabajos, ó á recomèndados.

El nombramiento de los empleados y la distribucion bien combinada de sus ocupaciones requieren, sin embargo, una atencion particular para que no se resienta ninguna de las partes del servicio. El perfecto conocimiento de todos los detalles de una biblioteca, y de la capacidad de cada empleado es lo que debe servir de guia en la reparticion de los trabajos, con las variaciones que frecuentemente reclaman las circuntancias.

8. Lo mismo puede decirse de la inversion de los fondos destinados á la dotacion de una biblioteca. No faltan ejemplos de lo que un celoso y prudente administrador puede hacer con limitados recursos, así como se ven tambien otros muy deplorables en los que el *estado mayor* absorbe en sus sueldos todos los fondos sin dejar la mas pequeña suma para nuevas adquisiciones de libros, encuadernaciones ú otros gastos necesarios al establecimiento.

Los gastos ordinarios se reducen á la conservacion del local y del material, á los sueldos de los empleados y á la compra de libros; establézcase pues en estas tres clases proporciones bien combinadas, y se podrá obtener un satisfactorio resultado, aun no disponiendo sino de sumas limitadas.

(Se continuará.)

MADRID: **Imprenta de las Escuelas Pias**, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 13. 1.° DE JULIO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *ultramar*; segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

585. AGUAS sulfurosas de Escoriaza (á cuatro leguas de la ciudad de Vitoria) Madrid, 1865, imprenta de J. Martinez García, librería de Lopez. En 8.° mayor, 22 páginas con una lámina de la vista de los baños.
Se reparte gratis.

586. APUNTACION sobre el tagasaste la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion denominado de Kenedey, por el Doctor D. Victor Perez. Santa Cruz de Tenerife, 1865, imprenta Isleña. Madrid, librería de Lopez. En 4.°, 24 páginas. 4

587. BIBLIOTECA de dramáticos griegos, publicada por la iniciativa y bajo la proteccion del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, Gobernador de Madrid, y traducida en prosa castellana por D. Eduardo de Mier.—Tragedias de Eurípides. Madrid, 1865, imprenta de M. Tello, librerías de Duran, San Martin, Sanchez, Escribano y Lopez. Tomo I. En 4.°, XXIV-384 páginas. 20
Comprende: Introduccion.—Ojeada general histórico-crítica sobre las tragedias de Eurípides.—Hécuba.—Hypólito.—Las Fenicias.—Orestes.—Alcestes.—Medea.—Las Troyanas.—Hércules furioso.—Electra.

588. BOCETO del siglo XIX, por D. Cipriano Sevillano, presbítero. Madrid, 1864, imprenta de J. Nuñez Amor, librería de Lopez. En 16.° mayor, 16 páginas. 2
Consta de 32 octavas.

589. CARTAS á los delincuentes, por Doña Concepcion Arenal de García Carrasco. Coruña, 1865, imprenta del Hospicio, á cargo de M. M. y Sancho. Madrid, librerías de Olamendi y Sanchez. En 8.°, X-436 páginas. 12

590. CARTAS trascendentales, escritas á un amigo de confianza, por Don José de Castro y Serrano. Segunda serie. Madrid, 1865, (imprenta de T. Fortanet), librerías de Lopez y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 258 páginas. 10
Véase la 1.ª serie, página 61, tomo IV de este BOLETIN.

591. COLECCION de leyes, reglamentos, reales decretos, y demas disposiciones oficiales relativas al ramo de minas. Madrid, 1859-1865, imprenta

de la viuda de A. Yenes, librería de Lopez. Tomo I. En 4.°, 524 páginas. 30

Esta obra se publica por la redaccion de la Revista de minas. Los suscritores á dicha Revista solo pagarán 26 reales.

592. Comentario joco-serio al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real, por D. Juan de Castro. Madrid, 1865, imprenta de A. Perez Dubrull, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Bailly-Baillière. En 4.°, 32 páginas. 2

593. Corona Calasancia ó noticias biográficas de los varones ilustres de las Escuelas Pias, insignes por su religiosidad y su instruccion, por el P. Manuel Perez de la Madre de Dios, sacerdote de las Escuelas Pias. Tomo IV. Con las licencias necesarias. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pias, portería de las Escuelas Pias de San Fernando y librería de Aguado. En 8.° mayor, 432 páginas. 12

594. Discurso latino presentado al tribunal de oposiciones para la provision de cátedras de teología supernumerarias, vacantes en las universidades de Madrid, Oviedo, Santiago y Salamanca. Para mayor claridad se acompaña la traduccion castellana al márgen, por el presbítero D. Juan Barbero y García, doctor en sagrada teología. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pias. En 4.°, 16 páginas.

No se vende.

595. Discurso leido ante el claustro de la universidad central por el licenciado D. Manuel Tovar Opacio, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en derecho civil y canónico. Madrid, 1865, imprenta de J. M. Ducazcal. En 4.° mayor, 40 páginas.

Tema: Derechos de la patria potestad sobre las personas y bienes de los hijos.

No se vende.

596. Discurso que pronunció el Dr. D. Vicente de la Fuente, catedrático de disciplina eclesiástica en la universidad central al recibir la investidura de licenciados varios de sus discípulos el dia 26 de junio de 1865. Madrid, 1865, imprenta de E. Cuesta. En 4.° mayor, 12 páginas.

597. Discursos leidos ante la real Academia de ciencias en la recepcion pública del Sr. D. Eduardo Novella. Madrid, 1865, imprenta de E. Aguado. En 4.° mayor, 84 páginas.

Tema: Consideraciones acerca de la naturaleza del sol, deducidas de los fenómenos que se observan en sus eclipses totales.

La contestacion al discurso anterior es del Sr. D. Eduardo Rodriguez, académico de número.

598. Discursos leidos ante la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Ilmo. Sr. D. Manuel María de Azofra. Madrid, 1865, imprenta de E. Aguado. En 4.° mayor, 62 páginas.

Tema: Idea general de los motores que en el estado actual de las ciencias y de la industria merecen especialmente el nombre de motores industriales, y de los caractéres y tendencias que los distinguen.

El discurso de contestacion es del Sr. D. José Subercase, académico de número.

599. Don Jaime el desdichado. Drama histórico en tres actos y en verso, original de D. José de Velilla y Rodriguez. Representado por primera vez con buen éxito en la noche del 15 de febrero de 1865, en el teatro de San Fernando de Sevilla. Sevilla, 1865, imprenta de la Andalucía. En 8.° mayor, 64 páginas. 8

600. El porvenir de la agricultura española deducido de las últimas observaciones esperimentales que acerca de las enfermedades de la vid, gusanos de seda, patatas y trigo ha hecho en Munich el célebre químico aleman Justo Liebig. Seguido de preceptos, consejos y aforismos de agricultura práctica puestos al alcance de todos los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química de la universidad central, premiado dos veces con medalla de oro y en público concurso, por la real Academia de ciencias, en temas fundamentales de agricultura Teórico-práctica, etc., etc. Madrid, 1865, imprenta de A. Peñuelas y G. Pedraza, librería de Sanchez, editor. En 8.°, 96 páginas. 4

601. Elocuencia é improvisacion. Arte de la oratoria. Obra escrita en

frances por M. Eugenio Paignon (Gorgias) abogado del Consejo de Estado y del Tribunal de Casacion. Traducida de la tercera edicion francesa por D. Manuel Marco, doctor en derecho y abogado del ilustre colegio de esta corte. Madrid, 1864, imprenta de I. Pecina, libreria de Lopez. En 4.°, 482 páginas. 32

602. Estudios sobre los Estados Unidos de América.—La democracia y el self-government. Lecciones esplicadas en el Ateneo de Madrid, por Antonio Angulo Heredia. Madrid, 1865, imprenta de M. Galiano, librerias de Duran y Lopez. En 8.° mayor, VIII-104 páginas. 8

603. Exámen crítico de la medicina alopática desde su orígen hasta nuestros dias.—Discursos espositivos de los principios dogmáticos de la medicina homeopática: Hahnemann como reformador; y profilaxis de las enfermedades epidémicas y hereditarias por el principio de los semejantes. Obra escrita por el licenciado en medicina y cirujia D. Manuel de la Mata y Alvarez, médico homeópata. Valladolid, 1864-1865. imprentas de los hijos de Rodriguez, y Sardon y Compañía. Madrid, libreria de la viuda é hijos de Cuesta. Dos tomos ó partes. En 4.°, IV-264 páginas el 1.°; VIII-152 el 2.° 34

El segundo tomo lleva esta portada: «Profilaxia de las enfermedades epidémicas y de las crónicas hereditarias. Discursos sobre el orígen del hombre y sus relaciones con la naturaleza circundante, raiz filosófica de los principios fisiológico, patológico y terapéutico de la doctrina de Hahnemann. Segunda parte del exámen crítico de la medicina alopática, por el licenciado en medicina y cirujia D. Manuel de la Mata y Alvarez, médico homeópata.

604. Historia de la ley primitiva de los visogodos y descubrimiento de algunos de sus capítulos.—Discurso leido en el acto de recibir la investidura de doctor en la seccion de derecho civil y canónico, por D. José García y García, abogado del ilustre Colegio de Madrid, y licenciado en letras. Madrid, 1865, imprenta T. Fortanet. En 4.° mayor, 46 páginas.

605. Informe sobre las reclamaciones de los maestros de obras contra el Reglamento decretado por S. M. en 22 de julio de 864. Publicado por la sociedad central de arquitectos. Madrid, 1865, imprenta de J. M. Ducazcal. En 4.° mayor, 22 páginas.

606. La legislacion de Ayuntamientos. Comprende todas las leyes, decretos, circulares, órdenes, reglamentos é instrucciones que se han dado, desde la radical reforma de las municipalidades en 1812, hasta 1864: esponiendo los derechos, obligaciones, prerogativas y exenciones de los alcaldes, ayuntamientos y sus secretarios; aumentada con multitud de disposiciones importantes, como son: la ley de reuniones públicas, la de gobierno de las provincias, la de contabilidad provincial y municipal, la de ensanche de poblaciones, la novísima legislacion de pósitos, y otras varias, y adicionada para mayor claridad con notas, comentarios y formularios que conduzcan al mejor acierto en la aplicacion práctica, por D. A. R. P. abogado del ilustre Colegio de Madrid, y por C. U. de N. Madrid, 1865, imprenta de J. Martinez García, librerías de Escribano y viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 408 páginas. 80

607. La senda de los ciruelos, por Paul de Kock. Traduccion de Julio Nombela. Madrid, 1865, imprenta á cargo de J. Peña, librería de San Martin; casa de Jubera, editores, y en las de Moya y Plaza y Lopez. En 8.° mayor, IV-328 páginas. 14

608. Manual de ayuntamientos recomendado por el Gobierno de S. M. á las corporaciones municipales en reales órdenes de 26 de febrero de 1852, 3 de diciembre de 1853 y 8 de enero de 1865. Comprende íntegros los reales decretos, órdenes é instrucciones referentes á estadística y contribucion territorial, á fin de preparar y formar todos los repartimientos: modo de hacer las reducciones de los diferentes marcos que actualmente se usan en todas las provincias de España, al real de 9216 varas cuadradas, y de este al sistema decimal, con las tablas indispensables para dicho objeto: modelos de las relaciones individuales de las cartillas y tablas de evaluacion, de los amillaramientos y repartimientos, con el método práctico para formarlos; reclamaciones de agravio; recibos de talon,

tablas de tantos por cientos para la fijacion de las cuotas individuales.— Líneas de ferro-carriles, precio de los asientos, con el aumento del 10 por 100, distancias de las estaciones intercaladas en los túneles, tarifas de los precios del trasporte de las mercancías, con la de varios artículos, á fin de saber el coste de las conducciones: instruccion provisional de telégrafos: coste de los telégramas en España y el estranjero: instruccion para el uso del papel sellado, y real órden aprobando la instruccion para la declaracion de partidas fallidas, concesion de perdones por pedriscos, inundaciones ú otra calamidad estraordinaria, y aplicacion del fondo supletorio de la contribucion territorial, por D. José Llovera Martinez, oficial de hacienda pública de la clase de terceros, agregado al tribunal de cuentas del reino, socio de mérito de la Económica de Amigos del Pais de Toledo. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En folio mayor, VI-XXIV-464 páginas. 52

Advertencia. Cada seis meses, ó antes si se creyese necesario, se dará una Adicion al Manual, con las variaciones que haga el Gobierno de S. M. bien en los decretos, reales órdenes é instrucciones referentes á estadística y repartimientos de la contribucion territorial, como así bien de las demas noticias que comprende, ampliándolas todo lo necesario, á fin de tener al corriente á los que adquieran esta obra, con las llamadas correspondientes á la página á que se refiera la variacion ó adicion, y por el módico precio proporcional que le corresponda, con arreglo al coste ya mencionado, con el objeto de que se pueda encuadernar.

En virtud de esta Advertencia se ha publicado un cuaderno, págs. 465 á 480, que abraza hasta 16 de abril de este año con la siguiente portada: «Primera adicion continuacion al Manual de ayuntamientos recomendado por el Gobierno de S. M. á las corporaciones municipales en diferentes reales órdenes y por la de 6 de febrero de 1865, admitido en cuenta á las mismas el coste de la suscricion. Comprende la parte esencial de la aritmética decimal por el sistema de escudos segun la ley de monedas de 26 de junio de 1864, aplicada mayormente á la formacion de las reglas de proporcion para ejecutar los repartimientos: modo de usar las ochocientas tarifas de tantos por cientos de que consta el Manual, por el método de escudos, céntimos, milésimas y diezmilésimas de escudo, sin necesidad de variar para nada los guarismos de dichas tarifas, ni el lugar que ocupan, pudiéndose verificar todas las operaciones con suma claridad y sencillez, por D. José Llovera Martinez.

El precio del Manual con esta Adicion es el de 54 rs.

609. Método racional de lectura, por doña Victoria García de Gomez Pereira, profesora superior de primera enseñanza, y directora del colegio de señoritas de Santa Isabel en Almería. Almería, 1865, imprenta de M. Alvarez. Madrid, librería de Hernando. En 8.°, 16 páginas. 4 ctos.

610. Nociones gramaticales de la lengua árabe, por Rafael Jimeno. Esta obra, que comprende la aljamía ademas de las reglas necesarias para la inteligencia de la lengua árabe, es utilísima á los alumnos de la facultad de letras y á los de la escuela de diplomática. Madrid, 1864, imprenta Nacional, librerías de Lopez y Hurtado. En 16.° mayor, 122 páginas. 10

611. Nueva coleccion de Autores selectos latinos y castellanos, aumentada con trozos griegos para ejercicios de lectura, redactada y anotada por los PP. Escolapios. Tomo III. Madrid, 1865, imprenta de las Escuelas Pías, portería de las Escuelas Pías de San Fernando y librería de Urosa. En 8.° mayor, VIII-552 páginas. 16

Desde la pág. 417 hasta la 520 comprende los trozos castellanos, y desde la 521 hasta el final los trozos griegos.

Está en verso.

612. Nueva guia de caminos de hierro, por F. Ruiz de Salazar y J. F. Latorre. Tercera edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1865, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precio de cada hoja, en fólio. 8 ctos.

613. Observaciones sobre las cartas dirigidas por el Sr. D. Emilio Castelar al Ilmo. Sr. obispo de Tarazona, acerca de la libertad de la Iglesia, ilustradas con notas y seguidas de la Encíclica publicada por Su Santidad el 8 de diciembre de 1864, y el índice de los principales errores de nuestros tiempos condenados por nuestro Smo. Padre Pio IX, por el P. Pedro Salgado. Madrid, 1865, imprenta de C. Moliner y Compañía, librerías de Olamendi y Aguado. En 8.° mayor, VIII-206 páginas. 10

614. Ollendorff reformado.—Gramática italiana, y método para aprenderla, por Eduardo Benot. Tercera edicion corregida. Cádiz, 1864, imprenta de la Revista Médica, librería de Verdugo, Morillas y Compañía, editores. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 364 páginas.

A este tomo acompaña por separado un cuaderno en 4.°, de 92 páginas, con el título de: «Clave de los temas.»

615. Ollendorff reformado.—Gramática latina y método para aprenderla, por D. F. de P. Hidalgo. Cádiz, 1865, imprenta de Arjona. Enrique Leon, editor. Madrid, librería de Lopez. En 4.°, LX-316-70 páginas. 34

Las últimas 70 páginas contienen por separado el cuaderno de: «Clave de los temas.»

616. Organismo y direccion de las sociedades, por D. José García Mora, presbítero, doctor en sagrada teología y en derecho canónico, examinador sinodal del obispado de Málaga y de Vitoria, cura párroco de Villanueva de la Vera, diócesis de Plasencia. Con licencia eclesiástica. Madrid, 1864, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librerías de Olamendi y Aguado. En 4.°, 84 páginas. 4

Al que compre esta obra y la del mismo autor titulada: «Retrato y direccion del hombre» encuadernadas juntas, solo le costarán las dos 12 rs.

617. Paris en América, por el doctor René Lefebvre (Eduardo Laboulaye) parisien de la sociedad de los contribuyentes de Francia y de los administrados de Paris; de las sociedades Filadélfica y Filarmónica de Alisia y Alesia, etc., de la real Academia de los tontos de Guisando; Pastore nell' Arcadia in Brenta (delto Melibeo l'Intronato) Mitglied des Grosz und Klein Deutsechen Narren-Landtgats: Mitglied der K. K. Hansevurst Academie zu Ganserdorf: miembro del Club Tarleton en Conventry. F. R. F. S. M. A. D. D. etc. Comendador de la orden gran ducal Della Civetta. Caballero del Mirlo blanco (clase LXXXIX) con placa, etc., etc. Version castellana por Angulo Heredia. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librerías de Duran, Moya y Plaza y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, VIII-440 páginas. 14

618. Principios de educacion y métodos de enseñanza, por D. Mariano Carderera. Libro de testo para las escuelas normales. Segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de R. Campuzano, librería de Hernando. En 8.° mayor, IV-VIII-356 páginas.

La primera edicion de esta obra, hecha en 1860, no ha circulado en España.

619. Retrato y direccion del hombre, por D. José García Mora, presbítero, doctor en sagrada teología y en derecho canónico, examinador sinodal del obispado de Málaga y de Vitoria, cura párroco de Villanueva de Vera, diócesis de Plasencia. Con licencia eclesiástica. Madrid, 1864, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librerías de Olamendi y Aguado. En 4.°, 180 páginas. 10

Comprando esta obra y la del mismo autor, titulada: «Organismo y direccion de las sociedades,» encuadernadas en un tomo, cuestan ambas 12 rs.

620. Tablas de reducciones. Comprenden las de los sellos para franqueo y títulos de empleados, documentos de giro, maravedis, cuartos, francos, escudos de oro de 21 y cuartillo, napoleones, con un breve estracto del sistema decimal y del monetario modernamente establecido. Tabla de sueldos anuales por escudos, espresiva del haber mensual y diario, su reduccion directa é inversa á reales vellon, cuartos, maravedis, etc., etc., formada por C. M. Lopez. Tercera edicion (aumentada). Madrid, 1865, imprenta de F. Hernandez, librerías de Moya y Plaza y Lopez. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza, menos las que llevan señalado otro orígen.)

621. AD ILLVSTRISSIMVM Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ ducē Ferdinandi de Enzinas epistola: qua compro-

batur: vana esse quæ vulgus astrologorum toti orbi cõminatur: ex eõ qui futurus est oĩum planetarũ conuentu in signo Piscium anno Dñi. 1524. De vniuersali fere diluuio/ & tã horrendis quæ nobis tã ifauste omiãantur: ex Alberto Pighio Campẽsi astrologiæ syncerioris restauratore.

Este título, en triángulo, va en el anverso de la primera hoja, empezando el testo en el reverso de la misma, y concluyendo en la sétima con estas palabras: «Pridie kl's Martij. Finis Lavs Deo.» En el anverso de la hoja octava, última de este cuaderno, se insertan las dos composiciones latinas, en verso, que indican estos epígrafes: «Bartholomei de Bustamante in laudem magistri Ferdinandi Enzinas præceptoris sui clarissimi Epigrama.» «Alphonsi Prieto/ eiusdem fulgentissima magistri discipuli Carmẽ.» Concluye la plana con este dístico del mismo autor:

«Hoc opus impressum Compluti suscipe lector:
Arnaldo & grates qui tibi pressit ages.»

El reverso de esta hoja le ocupa entero un grabado que en el centro de una orla tiene en la primera mitad los atributos de la pasion de Cristo, con una figura al pie en actitud de orar. Debajo hay estas palabras: «Inimici hominis domestici eius.» En la segunda mitad del grabado se representa un escudo colgado de la rama de un árbol y sostenido por dos angelones que tiene en el centro un jabalí sobre la cifra A. G. iniciales del impresor.

Este folleto que debió imprimirse en 1523, consta de ocho hojas en 4.°, letra tortis, escepto la de las composiciones poéticas de la penúltima plana que son redondas, sin folios ni reclamos, signatura a, linea seguida, 45 cada página, punto, dos puntos, paréntesis, coma de rayita, pocas y fáciles abreviaturas.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

622. AD SANCTISSIMŨ Adrianum sextũ pontificem maximũ oratio disertissimi viri Ludouici Cati iurisconsulti Ferrariensis: Pio illustrissimo duce Ferrariæ.

Así se titula este folleto en cuatro líneas de la primera hoja. El reverso de la misma tiene el encabezamiento siguiente: «Reverendi Magistri Iohãnis Serræ / Artium & Theologiæ doctoris Bonoñ. Necnon ecclesiæ Cathedralis Cæsaraugustanæ Canonici/ & subprioris. Ad Lectorẽm prefaciuncula.» Empieza la oracion en la segunda hoja, y concluye en la cuarta con esta inscripcion:

«Impressa Cæsaraugustæ in officina Georgi Coci Teuthonici. Die, xvii. Iunii. 1522.»

Un cuaderno en 4.°, de cuatro hojas, letra redonda, escepto la primera línea del título que es gótica, signatura a, sin numeracion ni reclamos, 36 líneas seguidas cada página, punto, dos puntos, interrogacion, paréntesis y coma de rayita, pocas y fáciles abreviaturas.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

623. ACIERTOS celebrados de la antiguedad. A Don Fernando Ruiz de Contreras, Cavallero del Abito de Sant Iago, de los Consejos de su Magestad en los de Guerra, y Indias, y de la Camara dellas, Secretario de Estado de la parte de España, y del despacho universal. Su autor Don Ioseph de la Torre. Con licencia, En Zaragoça: Por Iuan de Ybar. Año 1664.

En 8.°, XXIV-188 páginas.

624. ACTOS de Cortes del Reyno de Aragon. (Escudos de armas del Reino). Sale aora de nvevo esta Impression, por mandado de los Señores Diputados, con todas las annotaciones y escolios de fueros que tienen los Actos de Corte, impressos en el año 1584. A los quales se han añadido los Actos de Corte, hechos en las Cortes de Monçon el año de 1585. y en Taraçona, el de 1592, por el Rey Don Felipe nuestro Señor. Con licencia. Impressos en Çaragoça, por Lorenço de Robles, Impressor del Reyno de Aragon, Año M.DC.VIII.

En folio mayor, VIII, (sin numerar) 92 hojas. Al fin: Con licencia. Impressos en Çaragoça, por Lorenço de Robles, Impressor del Reyno de Aragon. Año 1569.

Véase página 61 de este tomo del BOLETIN.

625. CONCORDIA, hecha entre la C. y R. Magestad del Rey Don Phelipe nuestro señor, y el tribunal del Santo Officio de la Inquisicion del Reyno de Aragon, que se hizo á 17. de Iulio de 1568. Lleva el titulo á la cabeza de la primera página; y á la vuelta de la última: Fiestas de Corte de la Civdad de Çaragoça.

En folio mayor, 5 hojas sin numerar.

Va á continuacion de los actos de Cortes del Reyno de Aragon.

626. DE HYDROPHOBIÆ natvra, causis, atq; medela, Liber vnus. Auctore Ioãne Bravo Petrafitano Scholæ Medicæ Salmaticensis publico Professore. Ad amplissimum & illustrissimum Dominum Petrum Pontium Episcopum Placentium. Salmanticæ, Excudebat Ioãnes Baptista á terranova. M.D.LXXI.

En 8.°, XVIII-87 hojas, a demas de las 4 del *Indice* que va al fin.

627. DIEZ LIBROS de la razon de Estado. Con tres libros de las causas de la grandeza, y magnificencia de las ciudades de Iuan Botero. Tradvzido de Italiano en Castellano, por mandado del Rey nuestro señor, Por Antonio de Herrera su criado. Con privilegio. En Madrid, Por Luys Sanchez. Año. M.D.XCIII.

En 8.°, VIII-229 hojas.

Véase otra edicion, página 67, tomo V de este BOLETIN.

628. EN LAS BODAS del Eccl.mo Señor D. Gaspar de Haro Marqués de Liche, Primogenito del Ecelentisimo Señor D. Luis Mendez de Haro, Marqués del Carpio, Duque Cõde de Olivares, &c. i la Ecelentisima Señora D. Antonia de la Cerda, Hija del Ecelentisimo Señor Duque de Medina-Celi, Conde del Gran Puerto i Ciudad de Santa Maria, &c. Por Don Gregorio de Tapia y Salcedo. Soneto. Lleva al pie algunas notas.

En una hoja en folio.

629. EPITALAMIO en los casamientos de Don Miguel Perez de Olivan y Vaguer, Governador de la Cequia Imperial por el Rey nuestro Señor en los Reynos de Aragon y Navarra: y Doña Margarita Ximenez de Murillo y Aragues, hija de Pedro Ximenez de Murillo Secretario de su Magestad, y su Maestre Racional en la Regia Corte de Aragon. (Escudo de Armas).

Dedicatoria: A Don Miguel Perez de Olivan y Vaguer, &c.: en la pág. 5 comienza el Epitalamio, que termina en la pág. 19, en la cual se lee: Con licencia, en Çaragoça, por Iuan de Lanaja y Quartanet Impresser del Reyno de Aragon, y de la Vniversidad. Año M.DC.XXIIII.

630. IN DEFENSIÕNES sancti Thome ab impugnationibus magistri Nicholai magistrique Mathiæ propugnatoris sui.

Este título no va en la primera hoja del libro que es blanca, pero es el que debe llevar, segun se verá mas adelante. La segunda hoja, signatura a–ij tiene el siguiente encabezamiento, en nueve líneas de letra encarnada:

«Fratris Didaci de Deça ordinis predicatorum uite regularis: Serenissimi ac magni Hispaniarũ principis preceptoris. In defensiões sancti Thome ab impugnationibus magistri Nicholai magistrique Mathie propugnatoris sui. Ad Illustrissimum ac Reuerendissimum dominum: dominum Petrum Mendoçe archipresulẽ Toletañ. Hispanie totius primatem, sancte Romane ecclesie cardinalem dignissimum. Epistola.»

Sigue, en letra negra, la dedicatoria, que empieza así: «Illustrissimo ac Reuerẽdissimo in cristo patri dño: domino Petro Mendoçe archipresuli Toletañ. Hispaniarum primati: sancte Romane ecclesie cardinali dignissimo. Frater Didacus de Deça ordinis predicatorũ vite regularis S. P. D.» Concluye esta epístola en el anverso de la hoja cuarta, signatura a-iiij, y á la vuelta de la misma empieza el testo con este epígrafe: «Circa librum Genesis. Capitulo primo.» Despues de tratar sobre algunos capítulos del génesis, siguen otros del Exodo, Levítico, Deuteronomio, libros de los reyes y Job, salmos, libros de Isaías y Jeremías, Evangelios de San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan; terminando con el capítulo octavo de la epístola á los romanos, en el reverso de la hoja sesta, signatura k, con estas palabras: «DEO GRATIAS.» La hoja siguiente, empieza con esta inscripcion en nueve líneas, debajo de la cual está el escudo de los impresores, con las iniciales M. S.

«Absolutum hoc opus: editum a Reuerendo magistro fratre Didaco de Deça ordinis predicatorum. Magni ac Serenissimi principis Hispaniarũ e Sicilie eẽ. preceptore. In defẽsiões sancti Thome, Hispalis per Meynardum vngut Alemanum e Stanislaum Polonũ socios. Anno salutis cristiane Millesimo quadringentesimo nonagesimo primo. Die vero quarta mẽsis Februarij.» El reverso de esta hoja y la siguiente que completa las ocho del cuaderno último, están en blanco.

En la primera hoja, blanca, tiene manuscrito, de letra antigua, lo siguiente: «Frater Didacus de deça in defensiones Sancti Thome Imptusque est: quattuor argenteis nũmis a fratre Gonsalo de la Peña Anno dñi M. D.iij:» y al fin del testo, despues de las palabas «Deo gratias» tambien hay otra nota manuscrita de letra no tan antigua como la anterior, que dice «de este illustre p.e hace mencion sisto sense en el lib. 4 de su biblioteca sancta lit. D, y marieta en su historia eclesiastica de espensa lib.»

Un tomo en 4.°, sin pasta, letra tortis, á línea seguida, 32 cada página, con epígrafes en los encabezamientos, y blancos en los sitios que debian ocupar las letras de principio de capítulos, sin folios ni reclamos, signaturas a-k, cuadernos de ocho hojas, y ochenta la obra completa, contando la primera y última blancas, papel terso y blanco, muchas abreviaturas, signos de puntuacion el punto, dos puntos, guion de rayitas, interrogacion y paréntesis, ejemplar muy bien tratado y sin manchas.

El P. Mendez, pagina 87, segunda edicion, trata de este libro, pero muy á la ligera y cometiendo 12 faltas en lo que copia del testo. No han podido corregirse en la segunda edicion de la Tipografía por no tener á mano un ejemplar, y gracias al Sr. D. José Sancho Rayon, que posee el que se acaba de describir, tendremos la noticia de este libro sin las faltas que la afeaban.

631. LOS SIETE libros de la Diana de George de Montemayor. Où sous le nom de Bergers & Bergeres sont compris les amours les plus signalez d' Espagne. Traduicts d' Espagnol en François, & conferez és deux langues. P. S. G. P. A Paris, chez Thomas Estoc, au Palais en la Gallerie des prisoniers. M. DC. XIII. Auec Priuilege du Roy.

En 8.°, III-347 hojas, y 10 mas que ocupa la *Table*.

Está impreso á dos columnas, llevando en la una el testo español, y en la otra la version francesa.

632. PANEGIRICO á la creacion del Eminentíssimo Señor Don Antonio de Aragon, en Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Escrivelo Ivan Lorenço Ybanez de Aoyz, Ciudadano de Çaragoça.

A continuacion: tres octavas reales, dirigidas al cardenal, y sigue el panegírico, que consta de 61 octavas del mismo arte. Al fin se lee: con licencia: En Çaragoça: En el Hospital Real, i General de nuestra Señora de Gracia. Año 1630.

En 4.°, 24 páginas.

633. RECOPILACION de los estatvtos de la civdad de Zaragoza. Por los

señores Ivrados, Capitol y Consejo, con poder de Concello general. Confirmados y decretados el primero de Deziembre de 1635. (Escudo de armas de la Ciudad). Impresso en Zaragoça, en el Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia.

En folio, (dos hojas sin numerar) 312 páginas, y 7 mas sin numerar, de índice y sumario.

Portada: A los mvy. Illvstres señores, Don Ivan Palacio, Don Migvel Carnicer, Don Pedro Iuan Gascon, Don Iuan Francisco Peco, y Don Iuan Navarro Iurados de la Ciudad de Zaragoza. El D. Dō. Iuā Frācisco Romeu ciudadano, y cōsejero de la misma Ciudad, y cathedratico de Canones en su Vniuersidad.

634. RECOPILACION de todas las ordinaciones concedidas por el Rey Don Felipe nvestro señor á la civdad de Çaragoça, Año de 1628. (Escudo de armas de la ciudad). En Çaragoça, Por Iuan de Lanaja y Quartanet Impressor del Reyno de Aragon y de la Vniuersidad.

En folio. Portada é índice, ó *Rubrica*, (7 hojas sin numerar): hoja en blanco, y al dorso, escudo de armas reales. 145 páginas.

635. SERMON del P. Maestro Fray Alonso Cabrera. Predicador de su Magestad, en las honras del Serenissimo y Catholico Rey Filipo segundo, que hizo la villa de Madrid, en S. Domingo el Real, vltimo de Octubre de 1598. Dirigido al Illvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Fernando Niño de Guevara Card. de la S. Iglesia Romana. Del Titulo de S. Martin de los Montes Por el P. M. Fray Pedro Gonçalez, del Orden de Predicadores. En Roma. Por Luis Zannetti Impressor de libros. 1599. Con licencia de los superiores.

Un cuaderno de 4 hojas, sin foliar, encuadernado con otros varios en un tomo en 4.°, pergamino.

Biblioteca de San Isidro.

636. TRACTATUS de confessione sacramentali.

Le falta la primera hoja, en la cual deberia tener el título que pone Mendez, página 126, (2.ª edicion) de su Tipografia. La segunda hoja, signatura a-ij, en cuatro líneas de letra gruesa de tortis, se encabeza con este epígrafe: «Incipit tractatus de confessione sacramentali a licenciato Petro de Costana et fide et sapientia viro quam integerrimo editu⁹: cū alijs e necessarijs e vtilib⁹ additamētis.» Al de la segunda hoja, plana primera, signatura I: «Explicit tractatus de confessione: editus a licenciato de Costana» y á la vuelta empieza: «Tractatus canonū penitentialiū.» En el reverso de la hoja tercera, signatura n: «Finis casuū compositorum ciuitateñ. cum aliquibus additiōib⁹. Et incipit ali⁹ tractatus valde singularis diñi Augustini de spiritu e anima.» Las dos últimas hojas, antes de la blanca, contienen la tabla, terminando así: Laudetur xps: quis libellus iste est finitus. Et impressus Salmāticæ ciuitatis fidelis. xviij. die mensis Julij. Año dñi. Millesimo quingentesimo. DEO GRATIAS.»

Un tomo en 4.° sin empastar, 108 hojas, contando la que le falta y la última que es blanca, letra de tortis, á línea seguida, 33 cada plana, carece de folios, reclamos y registro, signaturas a o, cuadernos de 8 hojas menos el 1.°, que contando la que falta solo tiene 4, letras titulares de adorno impresas, muchas y difíciles abreviaturas, punto, dos puntos y guion de rayitas, algunas notas marginales manuscritas de letra muy antigua.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

637. TRATADO de la moneda laqvesa, y de otras de oro, y plata del Reyno de Aragon. Por Don Vincencio Iuan de Lastanosa, Gentilhombre de la Casa de su Magestad. Y lo dedica á los Illmos. Señores Diputados. (Escudo de armas del Reino) En Zaragoza, Año 1681.

En 4.°, (18 hojas sin numerar) 54 páginas.

Carta del Ilvstrissimo Reino de Aragon, al Autor: Al Ilustrissimo Reyno de Aragon, en sus diputados, etc.: Censura del Doctor Don Migvel Marta, Gomez de Mendoza: Censura del Doctor Diego Iosef Dormer: El Doctor Diego Vincencio de Vidania, etc. al merito, y memoria del avtor ofrece estos elogios: Al que leyere: Las erratas principales, etc.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion. —Véase el número anterior.)

9. Cuanto mas se vigile en la conservacion de una propiedad cualquiera, menos habrá que temer las reparaciones, siempre costosas. Debe haber pues, en toda biblioteca una continua atencion á la limpieza y á la pronta enmienda de los mas pequeños detrimentos: de este modo será insensible el gasto anual y no habrá que hacer otros mas considerables en un objeto, con perjuicio de los demas.

10. Ya se ha hablado en otro lugar de esta obra de las *prebendas* ó beneficios simples, de tal modo frecuentes en las administraciones de las bibliotecas, que ya se consideran casi como una cosa natural. Aquí, mas que en ninguna otra parte, son un verdadero vicio burocrático; son ademas contrarias á la probidad de una administracion pública, que no debe consentir que nadie, sin merecerlo, ocupe plazas que no puede desempeñar concienzudamente.

Los considerables emolumentos de las personas que están al frente de ciertas bibliotecas públicas no serian escesivos, si los que los obtienen se entregaran verdaderamente á los trabajos propios de las plazas que desempeñan; pero generalmente estos destinos no se confieren sino como pensiones á hombres, de mucho mérito sin duda, pero que están en posesion de otros cargos bien retribuidos; por lo cual apenas se presentan en el local, y puede decirse de ellos que no consideran las bibliotecas sino como cuarteles de inválidos.

De semejante órden de cosas se sigue el descontento de los empleados subalternos, mayor lentitud en sus ascensos, su completa desanimacion por la perspetiva demasiado lejana de mejorar su suerte, y en fin la falta de aquella poderosa influencia que ejercen siempre los *gefes de administracion que llenan cumplidamente su deber.*

Vale mas pensionar francamente á un hombre de mérito, que disfrazar esto mismo bajo el título de un empleo que no desempeña, distrayendo así los fondos del Estado de su verdadero destino, y los cuales podrian servir para recompensar el trabajo *real* de los empleados.

Los sueldos del personal deben estar en relacion con los conocimientos y trabajos de cada uno; solo guardando esta proporcion, establecida con equidad, es como se adquiere el derecho de exigir de todos la asiduidad y el celo necesarios. Pero, ordinariamente, las plazas superiores absorben la mayor parte de los fondos, y no permiten remunerar como se debiera á los empleados-trabajadores de segundo órden.

11. Las nuevas adquisiciones, en fin, tan indispensables en el dia, en que con tanta rapidez se suceden las obras de todas clases, merecen tambien particular atencion; pero nunca deben abandonarse á la eleccion de una sola persona, cuya predileccion por una ciencia determinada, la prodigalidad mal calculada, la demasiada indiferencia, ó cualquiera otra circunstancia pudieran comprometer los intereses de una biblioteca y al mismo tiempo los del público.

Para evitar este peligro es preciso que el bibliotecario haga la propuesta de las compras, porque solo él es quien deba conocer las necesidades, y quien pueda apoyar los pedidos con motivadas razones. Solo las continuaciones de las obras empezadas pueden esceptuarse de esta medida, para no dificultar el uso de ellas.

XXVI.

De los deberes para con el público.

1. Los derechos que el público, en general, ó cierta clase de personas, pueden tener al uso de una biblioteca, no se fundan sino en el orígen de semejante establecimiento, ó en el que tienen los fondos con que se costea.

En todo caso, si una vez se reconoce la admision de los concurrentes, es preciso emplear todos los medios posibles para que no sea ilusoria ó sin utilidad. Hay sin embargo mas de una biblioteca que se enorgullece con el epíteto de *pública*, en que la exagerada severidad de los reglamentos, y el poder arbitrario que ejercen los bibliotecarios hacen de esta palabra casi una ironía; así es que estas bibliotecas en Inglaterra no son verdaderamente accesibles si no por un favor especial, y en Italia, entre otras la del Vaticano, á la cual Clemente XIV ha dado (1) tales reglamentos que con ellos pueden los empleados negarlo todo bajo los mas frívolos pretestos.

2. La utilidad de una biblioteca pública es de dos especies: en su *interior*, por el uso que hacen de ella los estudiosos: en su *exterior*, por el préstamo de los libros y la correspondencia.

La administracion de toda biblioteca debe facilitar su uso por los medios siguientes:

El establecimiento del órden mas riguroso, y la creacion del personal suficiente para el servicio.

El tiempo necesario concedido para la entrada del público.

La urbanidad de parte de los empleados para con toda clase de personas.

Una distincion exacta entre los libros que constantemente deben estar á la disposicion de los concurrentes, y los que pueden prestarse para fuera del establecimiento.

La correspondencia con los bibliógrafos que residan lejos.

En la misma proporcion que se descuide uno solo de estos medios, así disminuirá la utilidad de una biblioteca; porque la falta de órden ó el número demasiado reducido de empleados hace perder el tiempo que se concede á los concurrentes, y perjudica ademas á la conservacion de la biblioteca.

4. En cuanto al tiempo que debe permanecer abierta una biblioteca pública, depende la eleccion y el número de las horas de las localidades y de las circunstancias. Al fijarlas, deberán tenerse en cuenta la clase de personas á las cuales está destinada, y no la comodidad de los empleados. Una biblioteca que está abierta poco tiempo pierde mucha parte de su utilidad; porque acredita la esperiencia que despues de haber buscado los libros que cada cual necesita, apenas se ha empezado el trabajo, queda este interrumpido por haber llegado la hora de cerrarla. Seria pues de desear que las bibliotecas prestasen para afuera el menor número de libros, y estuvieran abiertas al público el mayor tiempo posible (2).

Las vacaciones tienen lugar ordinariamente en setiembre y octubre, cerrándose á la vez todas las bibliotecas públicas, y las personas estudiosas sienten tanto mas esta privacion, cuanto mas tiempo tienen libre por no estar abiertas las universidades. ¿No seria conveniente trasladarlas á los meses de grandes frios?

El rigor de la estacion aleja entonces naturalmente á muchos concurrentes, y los empleados sufririan tambien menos.

5. Para la regularidad del servicio, y con objeto de prevenir los robos que desgraciadamente son tan frecuentes en las bibliotecas que fre-

---

(1) Edicto de 4 de agosto de 1761.

(2) En algunas ciudades de Italia y del Mediodía de Alemania no se presta ningun libro para afuera de las bibliotecas; pero en cambio están abiertas todos los dias de trabajo durante ocho ó nueve horas, y no tienen vacaciones de dos meses y mas.

cuenta el público, seria un medio muy sencillo entregar á cada concurrente, *á su entrada*, una papeleta ó targeta señalada con un número de órden; el empleado al entregarle los libros escribiria en ella los números de las etiquetas, y se la devolveria cuando al fin de la sesion recibiera los libros. En fin, ninguna persona estraña podria abandonar el local sin haber depositado antes *á la salida*, la misma targeta así regularizada; y para evitar el aglomeramiento de los salientes, seria conveniente no dejar entrar á nadie media hora antes de cerrar, ó bien establecer una puerta particular para *la salida*.

6. Los malos modos, las respuestas secas, breves y ásperas que en todas las situaciones de la sociedad disgustan á los que preguntan, y de las cuales se sirven en las administraciones públicas una gran parte de empleados para evitar las consultas y los servicios que reclaman personas desconocidas, son un defecto menos tolerable en un bibliotecario que en cualquiera otro; un alumno jóven, un anciano sabio y tímido, un estranjero que habla mal la lengua, un artesano que tiene necesidad de algun informe sobre su oficio, no recurrirán con libertad y confianza á una biblioteca en donde hayan sido una vez mal recibidos, privándose desde entonces de un recurso que cesa de llenar su objeto; la finura y agasajo de parte de las personas empleadas en una biblioteca, aumenta por el contrario la utilidad y el mérito de esta.

7. En la mayor parte de las bibliotecas de Inglaterra se observa con tanto rigor la prohibicion de prestar libros para afuera, que el mismo bibliotecario no puede llevar uno solo para su propio uso. Los Papas Sisto V y Clemente XIV espidieron en Roma muchos breves, amenazando con la excomunion al que llevase ó estropeara un libro de la biblioteca del Vaticano.

8. Para la conservacion de una biblioteca seria sin duda mas prudente no prestar ningun volúmen; pero ¿qué ha de hacerse cuando está admitido el préstamo por la institucion de un tal establecimiento, por la antigua costumbre y obligan á ello las reclamaciones de los interesados? ¿Cómo rehusar á los estudiosos y á los hombres de letras la facilidad de servirse, para sus trabajos y sus estudios, de obras que no pueden adquirir y que se hallan en determinadas bibliotecas? Sin embargo del total de libros así prestados, con las mejores intenciones de una parte y otra, es muy raro recuperar la mitad.

9. Lo único que puede hacerse es disminuir el peligro, y prevenir los abusos por todos los medios de que se pueda disponer, y uno de los mejores ciertamente seria establecer una sala particular destinada á las personas que se dedican á trabajos, para los cuales tienen necesidad de una ó de muchas obras, durante un espacio de tiempo mas largo que las horas de apertura. Esta sala deberia abrirse muy temprano, y cerrarse lo mas tarde posible; tener una policía particular para que de ella, así como de la biblioteca no saliese ningun libro. En fin, no se concederia este favor sino con entero conocimiento de causa, y por tiempo limitado, á fin de que no se convirtiera en gabinete de lectura, ni sala de conversacion. Los gastos que ocasionase, estarian suficientemente compensados por la conservacion de los libros y la supresion de la contabilidad que exige el préstamo para afuera.

10. Mientras no se adopte esta medida, es necesario seguir la antigua marcha, pero se debe y se puede hacer que sea menos perjudicial. Para lo cual, antes de todo, es preciso señalar los libros que pueden prestarse, y los que por su ejecucion ó su contenido deben constantemente estar á disposicion de los concurrentes, y no salir jamas del local; tales como las grandes obras de lujo ó con grabados, las colecciones de memorias y de periódicos, los diccionarios, las bibliografías, etc.

(Se continuará.)

Con este número se reparte el Bulletin de Mayo.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 14. 15 DE JULIO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

638. APUNTES sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias y principales medios de reconocerlas, por Eduardo Bertran Rubio, Doctor en medicina, profesor auxiliar encargado de las asignaturas de higiene pública é higiene privada en la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1865, imprenta del Porvenir, de B. Bassas. En 8.°, 160 páginas.

639. APUNTES sobre el esparto; localidades donde se cria; métodos de beneficio y cultivos; usos generales á que se destina, y en particular su aplicacion á la industria del papel, por D. Eduardo Pardo y Moreno, ingeniero de Montes. Madrid, 1864, imprenta de *El Clamor*, á cargo de D. Navarro. libreria de Poupart. En 8.° mayor, 94 páginas.

640. BUG-JARGAL. 1791. Por Mr. V. Hugo. Traduccion de D. Eugenio de Ochoa. Jaen, 1864, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor, 200 páginas.

Ha salido en el Folletin de *El Anunciador* de la provincia de Jaen, desde el 17 de Setiembre al 15 de Noviembre de 1864.

641. CARTA pastoral del Patriarca de las Indias comunicando á los fieles de su jurisdiccion la Enciclica de Su Santidad de 8 de Diciembre de 1864. Madrid, 1865, imprenta de Aguado. En 4.° mayor, 52 páginas.

642. CATALOGO de la biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitan General del ejército y General en Jefe, que fué, de las tropas Españolas en Dinamarca el año de 1807, trasladada á esta corte desde Palma de Mallorca. Madrid, 1865, imprenta á cargo de F. Roig. En 4.°, mayor II-212 páginas á dos columnas.

Contiene esta Biblioteca sobre 19.000 volúmenes.

643. CAUSA de la calle del Fúcar, sobre homicidio perpetrado en la persona de Doña Vicenta Calza, la noche de 8 de Enero de 1864. Defensa de don Cárlos Casulá, por D. Simon Santós Lerin. Madrid. 1864, imprenta de *El Clamor*, á cargo de D. D. Navarro. En fól. XX-152 páginas.

644. Coleccion de códigos y leyes de España, publicada bajo la direccion de los licenciados en derecho civil y administrativo D. Estéban Pinel y don Alberto Aguilera y Velasco.—Constituciones de 1812, 1837 y 1845. Edicion económica. Madrid, 1845, imprenta de R. Labajos, librerías de la Viuda é Hijos de Cuesta, Bailly-Baillière y S. Martin. En 16.°, 168 páginas. 6

Contiene este tomo: Prólogo.—Constitucion de 1812.—Id. de 1837.—Id. de 1845.—Apéndice.—Acta adicional.—Reforma de 1857.—Ley derogando la reforma.—Estatuto Real.

645. Corona poética que los alumnos de retórica del Seminario de Salamanca ofrecieron á la Santísima Virgen, su patrona.—Rhetoricæ alumni in Salmanticensi Seminario suarum primitias musarum carminibus conserlam coronam magnæ del Matri dulcissimæ patronæ suæ flagrantissimo cordis affectu dedicant VIII Kalendas Junii a. d. MDCCCLXIII. Madrid, 1864, imprenta de *La Esperanza*, á cargo de A. P. Dubrull. En 8.°, 16 páginas.

Va encuadernado al fin de las *Poesías* que se anuncian en la página 160.

Academia bibliográfico-Mariana.

646. Crónicas ilustradas de la Guardia Civil, por D. Elisardo Ulloa. Madrid, 1864, imprenta de C. Gonzalez. Marzo y Fernandez, editor; libreria de Lopez. En 4.°, 976 páginas con 9 láminas en madera, inclusa la de portada.

647. Cuadro sinóptico para la reduccion de céntimos ó milésimas de escudo, á reales, cuartos y maravedises, por D. B. Levantini, interventor, y don F. R. Cortina, cajero del Centro industrial y mercantil. Indispensable especialmente á las sociedades de crédito, casas de banca, empresas de ferro-carriles, depositarías, pagadurías, etc.; y en general á todas las dependencias y particulares. Madrid, (1865), imprenta del Centro industrial y Mercantil: librerías de la Viuda é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Duran. Una hoja apaisada en gran fólio. 2

648. Del Perú á Europa. Relacion de un viaje, por D. Victor Roselló. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del Heredero de P. Rieza. Madrid, libreria de Olamendi. En 12.°, 344 páginas.

Librería Religiosa.

649. Discurso leido en la Universidad Central, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho, seccion de derecho administrativo, por D. Fernando Mellado. Madrid, 1865, imprenta del Banco industrial y mercantil, á cargo de J. Bernat. En 4.°, 42 páginas.

Tema: Propiedad literaria: carácter, límites y conveniencia de este derecho: medio de constituirlo y asegurarlo: exámen crítico de nuestra ley de propiedad literaria.

650. Dos Coronas poéticas para los niños.—Las parábolas del evangelio y entretenimientos cristianos, por D. Antonio Martin Gamero. Con las licencias necesarias. Tercera edicion. Madrid, 1865, imprenta de Fando é hijo. En 8.°, 144 páginas.

651. El Amigo del viajero en Monserrat. Obrita que el Santuario ofrece á los que visitan la santa imágen para que sin necesidad de consultar á nádie puedan saber cuanto les interese. Barcelona, 1865, imprenta de los Herederos de la V. Plá. Tres cuadernos en 12.° con grabados en el texto. 110 páginas con un plano el 1.°; 120, con un plano el 2.°; 136 el 3.° 7 ½

El Cuaderno 1.° explica cuanto hay *dentro la cerca* del Monasterio: el 2.° enseña el camino en las Ermitas, refiere su historia y marca la distancia que hay de una á otra: el 3.° guia para visitar la *Cueva de la Virgen*, los degotalls, y las capillas de *San Acisclo* y *Santa Cecilia*.

652. El Arte de bien hablar, coleccion completa (para estudios de los niños) de los principales disparates, modismos provinciales, defectos de pronunciacion, locuciones ridículas, ect., que suelten en las conversaciones los que no saben su idioma, acompañado todo de su rectificacion correspondiente, por D. Manuel Torrijos. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez García, libreria de la V. é hijos de Cuesta y Duran. En 8.°, 32 páginas.

653. El Paladin de Cristo, armado para las grandes batallas de la Iglesia

militante, por D. José Gras y Granollers, presbítero, Catedrático que fué de Teología en el seminario conciliar de Zaragoza, y socio fundador y de doble mérito de la Academia Bibliográfico-Mariana. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull. Librería de Olamendi. En 8.°, 224 páginas. 8

Academia bibliográfico-Mariana.

654. El principio de autoridad vindicado, y considerado en sus relaciones con el Catolicismo, el protestantismo y el filosofismo, por D. José García Mora, presbítero, Doctor en sagrada teología y en derecho canónico, examinador sinodal de los obispados de Málaga y de Vitoria, párroco de Villanueva de la Vera, diócesis de Plasencia. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del Heredero de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 4.°, 400 páginas.

Librería religiosa.

655. Espinas de amor. Novela original de D. Perfecto F. Ulloa. Madrid, 1864, imprenta de P. Gracia y Orga, librería de Lopez. Dos tomos en 4.° con 12 láminas litografiadas á dos tintas. 448 páginas el 1.°; 368 el 2.°

656. Historia del neo-catolicismo, por Cárlos Rubio. Madrid, 1865, imprenta de Rojas y compañía, librerías de Serrano, Duran y V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª, por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.° dividido en 30 entregas de 16 páginas próximamente.

657. Historia sobre los bancos nacional de San Cárlos, español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando, y de España. Escrita por D. Ramon Santillan, Gobernador que fué de los dos últimos. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de Moya y Plaza. Dos tomos en 4.°, 502 páginas el 1.°, 502 con 5 estados el 2.°

658. Informe pronunciado en la vista pública que tuvo lugar ante el Supremo Tribunal de Justicia los dias 9 y 10 de Mayo de 1865, en virtud del recurso de casacion interpuesto por el Marqués de Santa Coloma, en el pleito civil instado por el mismo contra la Baronesa de Beon, sobre mejor derecho á bienes vinculados, por D. Bartolomé Martinez y Herrero, abogado de los ilustres Colegios de Madrid, Zaragoza y Huesca. Zaragoza, 1865, imprenta de F. Castro. En 4.°, 40 páginas, y en una hoja en fólio un árbol genealógico.

Los bienes de que se trata, son los confiscados á D. Martin de Lanuza por sentencia de 15 de Diciembre de 1592, con motivo de haber tomado parte en los sucesos que en aquella época tuvieron lugar en Aragon.

No se ha puesto á la venta.

659. Instruccion para llevar á efecto el Real decreto de 20 de Mayo por el que se dispone el recuento general de la ganadería. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 8.°, 14 páginas con 5 estados.

660. La flor de Octubre, ó sea quincenario de consideraciones y meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, por D. Pascual Castellano y Carlés, Doctor en la Facultad de Farmacia. Madrid, 1864, imprenta de F. Martinez García, librería de la V. é Hijos de Cuesta y Olamendi. En 8.° XVI-302 páginas. 10

Academia bibliográfico-Mariana.

Véanse páginas 75 a 76 de este tomo del Boletin, en las que se han anunciado várias obras de la misma coleccion.

661. Las consecuencias del juego. Drama en tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, arreglado del francés por D. Pedro Escamilla. Madrid, 1865, imprenta de C. Gonzalez, librería de Guerrero, editor. En 8.°, 112 páginas. 8

El Coliseo. Coleccion de obras dramáticas y lírico-dramáticas. N. 9.

662. Las glorias de la inmaculada Virgen Madre de Dios. Resúmen de la obra titulada Glorias de María, y escrita en italiano por S. Alfonso María de

Ligorio, con algunas adiciones en los dos últimos capítulos por D. Mariano Condó, súcio de tercera clase de dicha Academia. Barcelona, 1864, imprenta de J. Jepus. Madrid, librería de la V. é Hijos de Cuesta y Olamendi. En 8.°, 144 páginas. 4

Academia bibliográfico-Mariana.

Véase núm. 660.

663. Lazos de amor y amistad. Comedia en un acto y en verso, original de D. Eduardo Bustillo, segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de C. Gonzalez, librería de Guerrero, editor. En 8.°, 42 páginas. 4

El Coliseo. Coleccion de obras dramáticas y lírico-dramáticas N. 10.

664. Memorial del antiguo testamento para niños, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella. Aprobado por la autoridad eclesiástica. Gracia, 1865, lit. del autor. En 16.°, 48 páginas con 46 grabados.

665. Memorial del Nuevo testamento para niños, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella. Aprobado por la autoridad eclesiástica. Gracia, 1865, lit. del autor. En 16.°, 48 páginas con 46 grabados.

666. Opúsculo sobre las cinco Repúblicas de la América central, por Don José Alvarez de Espejo, marqués de Gonzalez Castejon, Cónsul general de España que ha sido en las de Costa-rica y Nicarágua. Zaragoza, 1863, imprenta de C. Ariño. En fólio, 36 páginas.

667. Ordinario de la Misa, por D. Gregorio Remondo, Maestro de primera educacion, puesto en castellano para mayor claridad de los niños que asistan á ella. 1.ª edicion. Segovia, 1865, imprenta de P. Ontero. En 8.°, 36 páginas.

668. Poesías á la Santísima Vírgen María, por Doña María de la Concepcion Saralegui de Cumia. Madrid, 1864, imprenta de *La Esperanza*, á cargo de A. P. Dubrull, librería de la V. é hijos de Cuesta y Olamendi. En 8.°, 112-16 páginas. 4

Las últimas 16 páginas con su portada correspondiente que va en su lugar, contienen: *Corona poética etc.*

Academia bibliográfico-Mariana.

Véase núm. 645.

669. Reflexiones acerca de la organizacion consular de España, con motivo del proyecto de ley que para su reforma presentó á las Córtes el Diputado D. Plácido Jove y Hevia, por D. Joaquin Avendaño, Cónsul general de España en Génova. Génova, 1865, imprenta del R. I. sordo-muti. Madrid, librería de Sanchez. En 4.°, 28 páginas. 8

MANUSCRITOS.

670. EMMA. Turmo et Nadal I. V. D. De retractu legitimo, sive *beneficio de la saca* iuxta Foros Regni Aragonum, in sectiones quatuor partita academico-forensis dissertatio. Accedunt Fori, et Observantiæ de retractu loquentes, eruditis exornatæ (sic.) animadversionibus. Curabit facere satis Eruditis. Publico iure an. 1784 Cæsar-augustæ apud Celtiberos typis mandabat Vidua Francisci Moreno.

En 4.°, 45 hojas.

671. EMMA. Turmo et Nadal I. V. D. De successione ab intestato, sive legitima, iuxta municipalia Regni Aragonum iura, in sectiones quatuor distributa academico-forensis dissertatio. Cui ad calcem Fori, et Observantiæ de intestata agentes successione subnectuntur, et eruditis animadversionibus illustrantur. Curabit facere satis Eruditis. Publica facultate an. 1784 Cæsar-augustæ apud Celtiberos excudebat Vidua Francisci Moreno.

En 4.°, 54 hojas.

Da noticia de estas dos disertaciones y de otras várias de D. Manuel Turmo y Nadal el Sr. Latassa (Bibl. Nueva, tom. VI, pág. 46 y 47), indicando haber quedado manuscritas á

la muerte de su autor, ocurrida en 27 de Agosto de 1802. Por eso las creemos inéditas, no obstante haberse consignado en ámbos MS. el pié de imprenta, sin duda porque su autor se proponia darlas á la estampa el año y en la imprenta que señaló en sus portadas. Son originales, y forman, como dice el Sr. Latassa, un tomo delgado en 4.°

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

672. Libro del conto dado por Miguel Lopez et Francisco del Rio Arrendadores de las Sisas las quales Sisas por la Cort general del dito Reyno (Aragon) fueron arrendadas á los ditos Miguel Lopez et Francisco del Rio por tiempo de hun anyo que començo á correr el quinzeno dia del mes de Junjo del anyo mil quatrozientos sixanta siet é finará el quatorzeno dia de Junjo del anyo mil quatrozientos sixanta ocho por precio de trenta mjl liuras jaquesas del precio de las quales Sisas los ditos arrendadores huuiessen de pagar el sueldo de seys meses á cincientos de cauallo á saber es á dozientos hombres darmas armados en blanco con los cauallos encubertados lanças largas é sus patges et á trezientos ginetes juxta la forma et disposicion de los ditos capitoles segunt que las sobreditas cosas mas largamente se demuestran por los capitoles et contracto de la arrendacion et por los capitoles de la offerta de la dita gent darmas fechos por la dita Cort general que fechos fueron á vint y quatro dias del mes de Mayo del anyo mil quatroxientos sixanta siet testificados por Johan de Fatas notario de la dita Cort et pres por la dita Cort genal del dito Reyno fué dispẽsado, que sino se trobaua el numo. de los dozientos hombres darmas armados en blanco con cauallos encubertados lanças largas et sus patges fues suplido, tanto quanto bastaria el sueldo de los hombres darmas que fallirian del dito numero, de hombres darmas con coraças et arnés de piernas lança de mano et cauallos encubertados et si de aqllos no se trobassen fues suplido de hombres armados á la gineta con sus cauallós et por tanto los ditos arrendadores juxta los actos de la Cort posan scripto del precio de la dita arrendacion et de las datas et pagas fechas por ellos segunt en el dito libro auant largamente son continuadas.

En fól. letra del tiempo.—48 hojas, numeradas iiij—liij, faltando las 3 primeras, las 37.ª y 38.ª y las posteriores á la 53.ª, y hallándose en blanco las 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

673. Noticias sobre Sta. Fee que se trasladó de Fonclara. Prueba demonstratiba que manifiesta pertenece el Patronado del Rl. Cisterciense Monasterio de Sta. Fee á los Serenisimos Señores Catholicos Reyes de España, y no á otra persona pribada alguna. (Al margén.) Dividese en dos partes, en la primera, se propondrán los hechos, de que en la segunda se deducirán los drechos.

En fol.—30 hojas útiles, sin la carpeta, donde va escrita la primera parte del precedente título. Concluye asi: Santa Fee, Maio 8 de 1725=Fr. Benito Juan Ferrer, Monge Benito de la congregacion Cisterciense, profeso en su Real Monasterio de Santa Fee.

Es copia de letra del tiempo, y existe en poder de D. Francisco Sás y Llera, de Zaragoza, y traslado de ella en la biblioteca de D. Pascual Savall, de la misma ciudad.

674. Tratado de Materia farmacéutica, dispuesto por el Dr. D. José Antonio Savall, Catedrático del Real Colegio de Farmacia de San Victoriano de Barcelona, Boticario mayor, y pensionado por S. M., que Dios guarde, para la instruccion de los alumnos de dicho Real Colegio.

En 4.°, 1610 páginas sin los índices, en 4 tomos.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

VARIEDADES.

NUEVA GRAMATICA GRIEGA, *curso teórico-práctico, por J. J. Braun, Doctor en Filosofía.—Año segundo.*—Curso segundo.—Sintáxis.

A pesar del abandono con que se ha mirado hasta ahora en España el estudio de la lengua griega, creemos que no habrá ya nádie que no esté convencido de su necesidad é importancia para cualquiera carrera científica ó literaria.

A la altura á que se ha elevado la filología en nuestros dias, ocupando el puesto de una ciencia, y de las más importantes, entre las que comprende el saber humano; el estudio de una lengua, como la griega, tan hermosa, abundante y d fundida; que tanta influencia ha ejercido sobre la civilizacion y cultura de los pueblos y sobre la formacion de las lenguas modernas; en la que están escritas inmortales producciones del ingenio humano, y de la que tantos rastros se conservan en la nomenclatura y tecnicismo de las ciencias, no puede ménos de considerarse como utilísimo é indispensable.

Sin duda así lo han comprendido las ilustradas personas que han influido en la redaccion del actual plan de enseñanza, al exigir el estudio del griego, no sólo en facultades superiores, de que ántes no formaba parte, y al darle más extension en aquellas en que ya estaba comprendido, sino muy especialmente al prescribirle en los estudios de segunda enseñanza, con la extension conveniente para que á su conclusion puedan los alumnos leer con facilidad los autores clásicos.

Sin embargo, los resultados obtenidos hasta ahora en este ramo de la filología en los establecimientos de segunda enseñanza, están por lo general muy léjos de corresponder á las exigencias del plan de estudios. Para el que se haya detenido á examinar este punto con alguna atencion, no puede ser dudoso, que algunas nociones de gramática, y la traduccion de algunos trozos del libro de texto, hecha bajo la direccion del Profesor, es todo el resultado que por regla general se obtiene. Tan superficiales conocimientos, ni pueden conservarse por mucho tiempo, ni bastan con mucho para hacer uso de los autores clásicos.

Y la verdad es, que, á pesar de las grandes cualidades que adornan á nuestros profesores, continuando con el método que se sigue en la enseñanza del griego, lo mismo que en la del latin, en dos cursos de leccion alternada es imposible hacer otra cosa. El método esencialmente teórico, tenido como malo para la enseñanza de los idiomas modernos, ¿no lo es tambien para la de las lenguas clásicas? ¿Acaso los principios que sirven de base á los buenos métodos para el estudio de las lenguas, no son aplicables al griego? Afortunadamente una feliz experiencia está demostrando en otros países, que con los métodos modernos no se necesitan ya cuatro ó seis años, destinados exclusivamente á su estudio, para aprender el griego y el latin; el tiempo que se emplea en aprender cualquier idioma moderno, es suficiente tambien para aprender aquellos.

Por otra parte, algunos de nuestros libros de texto están calcados en los conocimientos que hace un siglo se tenian de la gramática griega; y nádie ignora, que en lo que va del presente, merced á las concienzudas investigaciones debidas principalmente á los helenistas alemanes, se ha logrado adquirir un conocimiento más exacto de la analogía y sintáxis de la lengua, y simplificar extraordinariamente su estudio.

Tan graves inconvenientes está llamada á evitar la *Gramática griega*, escrita por el Dr. D. Juan Jorge Braun, distinguido filólogo aleman, consagrado á la enseñanza en nuestra patria, y á quien deben ya las letras españolas

las gramáticas más completas que existen de las lenguas inglesa y alemana.

La prensa y las personas entendidas en la materia han juzgado ya la primera parte de esta obra publicada el año pasado de una manera en extremo ventajosa. Conforme á lo prometido, ya está impresa la segunda, que hemos tenido el gusto de examinar, y muy pronto se pondrá á la venta.

Sin entrar en minuciosos detalles sobre esta obra, materia enojosa para los que no están iniciados en estos estudios, una ligera idea de ella bastará para dar á conocer á todos su importancia y el gran servicio que con su publicacion ha hecho el Dr. Braun á la juventud estudiosa.

Conformándose con el órden seguido en España en el estudio del griego, dividido en dos cursos, el Dr. Braun ha dividido tambien su obra en dos partes. La primera comprende la analogía. La claridad con que está expuesta esta parte de la gramática, y que no es su menor recomendacion, resalta principalmente en las nociones sobre la pronunciacion, materia tan involucrada en otras ramáticas, y sobre todo el verbo, cuya doctrina está presentada de un modo enteramente nuevo, abrazando cuanto sobre esta parte de la gramática se puede saber, pero simplificado de tal modo que su estudio apénas ofrece dificultad. No vacilamos en afirmar que en nuestro pobre juicio es la parte mejor tratada de la analogía. A las demás partes que comprende esta parte de la gramática, el Dr. Braun ha añadido un apéndice sobre los verbos activos más usados que en el futuro tienen la forma media, y otro que comprende una lista alfabética de los verbos irregulares más comunes.

La segunda parte comprende la sintáxis. No acertamos la razon de por qué se da en nuestras gramáticas tan poca extension á esta importantísima parte de la lengua griega. Es muy comun oir á nuestro helenistas, que la sintáxis griega tiene mucha analogía con la castellana, y que su sencillez por otra parte hace inútiles largos discursos sobre ellas. Comprendemos que estas aserciones puedan tener lugar respecto de algunos dialectos y escritores: Homero, por ejemplo. Pero la sintáxis se complica siempre en razon del desenvolvimiento de la lengua, y una lengua, que lo fué en sumo grado como la griega, no puede ménos de tener en el tiempo de su mayor desarrollo, en Tucídides, por ejemplo, una sintáxis complicada. Por eso juzgamos de suma necesidad el estudio de esta parte de la gramática. El Dr. Braun lo ha entendido así, y la ha tratado con la conveniente extension, comparándola con la sintáxis castellana (y en muchas partes con la latina), y haciendo notar las diferencias de construccion más salientes de ámbos idiomas. Las personas entendidas que tan favorablemente han juzgado la analogía, aún tendrán que reconocer las mismas y mejores cualidades en la sintáxis. Nosotros nos contentamos con llamar la atencion sobre la sintáxis del artículo, de los modos y de las partículas, materia enteramente descuidada en nuestras gramáticas, y la de más difícil comprension en la griega, como en las demás lenguas. El Dr. Braun ha añadido un apéndice sobre el dialecto homérico, y un extenso catálogo de suma utilidad de todas las expresiones griegas contenidas en las dos partes.

Ante los muchos materiales que el Dr. Braun tenía dispuestos para la formacion de su *Gramática griega*, ha debido tener en cuenta que su libro estaba destinado para servir de texto en los establecimientos de segunda enseñanza, y que en su consecuencia no debia pasar de los límites convenientes, acumulando doctrina imposible de estudiar en el tiempo que previene el reglamento. Así es que su obra está perfectamente ajustada á éste, y puede estudiarse en el tiempo marcado con más desahogo que cualquier otro libro de texto. Pero deseando que su trabajo sea lo más completo posible, tiene preparada una parte de ampliacion á la sintáxis, que pueda servir de libro de consulta á los que deseen conocimientos más profundos del griego y á los profesores, y esta que trate extensamente de la formacion de las pala-

bras comparadas con otros idiomas y de los dialectos. De este modo se llenará un vacío en la enseñanza que se hace bastante sensible.

Las dos partes de esta obra están divididas en lecciones, y cada leccion contiene un tema en griego y otro en castellano. Cediendo á los consejos de personas respetabilísimas, ha omitido el autor en la sintáxis los temas en castellano, pero en cambio ha ilustrado las reglas con numerosos ejemplos, añadiendo á cada leccion el tema griego, tomando todos estos, como aquellos, de los autores clásicos. Nunca debe el alumno omitir los temas; presentará por escrito traducidos al griego los temas castellanos y traducirá los griegos en la clase en alta voz. Este método teórico-práctico, reconocido por todos los sábios como el más provechoso para el estudio de las lenguas, y que hasta ahora sólo se habia aplicado en España á los idiomas modernos, hará que el estudio de la lengua griega no sea en adelante tan árido y penoso, y que á fuerza de leer y traducir aprendan insensiblemente los jóvenes las formas del idioma, para no olvidarlas jamás.

El Dr. Braun dice que su mayor esfuerzo en la composicion de su *Gramática* ha sido combinar los dos elementos necesarios en toda obra dialéctica, la *sencillez* y la *claridad*, satisfaciendo al mismo tiempo las *exigencias de la ciencia*. No vacilamos en decir que ha logrado enteramente su objeto.

Añadiremos para concluir que *la Gramática griega* del Dr. Braun es el fruto de sus profundos conocimientos en este idioma, de su larga práctica en su enseñanza, á que con extraordinario éxito se ha dedicado en otros paises y en España; y que está calcada especialmente sobre los trabajos de los sábios helenistas doctores Kühner y Curtius, conteniendo además cuanto de más notable encierran las obras publicadas en los últimos diez años por sábios tan eminentes como el Dr. Krüger, de Berlin, el Dr. Feldbansch, de Brunswick, y otros várias.

Creemos firmemente que su adopcion como libro de texto en nuestros establecimientos, sería un gran paso en la enseñanza del hermoso idioma griego.

DOCUMENTO HISTORICO.

Católica, Real y noble pompa, con que el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Corte, publicó el nuevo Indice Expurgatorio de Libros Prohibidos, el dia quatro de Septiembre de este año de 1707.

Considerando la importancia, y necesidad de la Reimpresion de el Nuevo Indice Expurgatorio de el año de mil seiscientos y quarenta, dispuso el zelo, y vigilancia de el Ilustrissimo Señor Don Vidal Marin, Obispo de Ceuta, Inquisidor General en todos los Reynos, y Señorios de su Magestad, y de su Consejo, que se continuase, la que de órden de el Excelentissimo Señor Don Diego Sarmiento de Valladares, Inquisidor General, avia sido principiada, con Adicciones en cada classe, y letra de todos los Libros, y papeles prohibidos, y mandados expurgar desde el dicho año, y que por muerte de su Excelencia avia cessado; para lo qual, aplicando su Ilustrissima, desde el principio que governó tan justificadamente este grande empleo, en el cuydado al cumplimiento de esta principal, y mayor obligacion, á personas de la primera literatura, prudencia, y experiencia, la vista, y exámen de los pliegos yá impresses, el Edicto de el Ilustrissimo Sr. Arçobispo de Damasco, Inquisidor General, de treinta de Junio de mil seiscientos y quarenta, impresso al principio de el Expurgatorio de este año, y las reglas, y advertencias generales contenidas en él; y no aviendo hallado cosa alguna que añadir, quitar, ni enmendar, resolvió con presteza, y acuerdo de los Señores de el Consejo de su Magestad de la Santa General Inquisicion se reimprimiessen, y pusiessen á

la letra en el Nuevo Catálogo; y para que obra de tanta importancia llegasse á noticia de todos, y se lograsse el fin de preservar á los Fieles de los errores en la lectura de todos los Libros, y papeles, que hasta aora se han prohibido, y mandado expurgar; se señaló para su magnifica Publicacion el Domingo quatro de Septiembre de este año de mil setecientos y siete, dia consagrado á la prodigiosa Virgen Santa Rosalia de Palermo, que como especial protectora contra los accidentes contagiosos, será antidoto contra la pestilencial fiebre de la heregia; y congregándose á las diez de la mañana en las Casas de el Tribunal de la Inquisicion mucha Nobleza, Ministros y oficiales de el Tribunal, se dió principio saliendo á cavallo, precedidos de timbales y clarines la congregacion de Familiares de el Señor San Pedro Martyr de esta Corte, y otros muchos que concurrieron de sus lugares circunvezinos, seguian los de más Ministros Calificadores de el Consejo, y otros Tribunales Comisarios, y Notarios Eclesiásticos: los Señores Duque de Gandia, que llevava el Estandarte de la Fé, y los cordones el Conde de Oñate, y Marqués de Mirabel y Marques de Lombay, Marques de Villa-Franca, Conde de Montijo, Conde de Luna, Marques de Priego, Conde de Pinto, Marques de Fuente el Sol, Marques de Castel-Novo, Don Gaspar Giron, Marques de Cabrega, y otros Señores; seguiase Don Luis Maldonado, Cavallero de el Orden de Santiago, Secretario de el Secreto de la Inquisicion de Corte, que por ausencia del Alguazil Mayor exerció este empleo; y Don Juan Antonio Gutierrez de Carriazo, Cavallero de el órden de Santiago, y Secretario del mismo Secreto: luego el Señor Don Diego Ramos Escaxadillo y Posada, del Consejo de su Magestad, y Inquisidor de Corte, y á su mano izquierda por defensor de el Santo Oficio de la Inquisicion de Toledo, el Señor Marques de Malpica, Comendador del órden de Calatrava, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad. En esta Conformidad llegaron hasta la Plaçuela de Palacio, que no obstante de estar cerrado el passo de coches, y Cavallos, á causa del feliz Parto de la Reina Nuestra Señora, fue su Magestad servido de mandar, se franqueasse á tan Católica Funcion, saliendo al Balcon, á patrocinar con su Real presencia este religioso Acto; y de su Real Orden tomaron las armas sus Reales Guardias, al tiempo de passar el Tribunal: en este órden llegó esta grandiosa comitiva al Real Convento de San Phelipe, Orden del Aguila de la Iglesia, y su gran doctor San Agustin, donde estava prevenido todo lo necesario para hazer Tribunal en ella el Señor Don Gregorio Ramos, que se executó con toda la autoridad, y luzimiento, que pedia Acto tan Santo, y Noble. El Altar, é Iglesia estuvo tan grandemente adornada, que se conoció bien, ser obra de el desvelo, y Religiosidad de la Ilustrissima, y Esclarecida Familia Augustiniana, que asistió, sin faltar individuo, al acompañamiento de el Santo Tribunal; luego que se colocaron los Ministros en los lugares de sus empleos, se dió principio á la Missa, que ofició la Real Capilla, con todo el lleno de instrumentos, y vozes, que la hazen noble suspension de los oidos. Dicho el Evangelio se publicó en el Pulpito el Edicto de el Nuevo Indice Expurgatorio por Don Juan Antonio Gutierrez de Carriazo, y concluido, Predicó el Reveredissimo Padre Maestro Fray Francisco Blanco, Calificador de el Consejo de la Santa, y General Inquisicion, y Predicador de su Magestad, llenando el Assumpto de tan soberanas circunstancias, con la energia, doctrina, y singulares prendas, que le han grangeado sus muchas letras. Concluida la Missa, se bolvió á formar el Acompañamiento en la misma forma que vino, y siguieron hasta restituir á las Casas del Tribunal al Señor Inquisidor, dando á la Corte vno de los grandes dias que ha gozado; viendo que al mismo tiempo que el Zelo de vn Pastor Vigilante, se esmeró en todos los medios, que conducen á mantener integra la pureza de nuestra Católica Fé, el Cielo alumbra á esta gran Monarquia con vn nuevo Principe, que la primera funcion que goze por su Real Palacio sean vn Triumpho de Fé;

indice de que como hijo de el Christianismo PHELIPE QVINTO, ha de defender la Fé, exaltar la Religion, y arruynar la Heregia etc. *Con Licencia.* En Madrid, Por Antonio Bizarron. Año de 1707. (Bib. del Sr. Sancho Rayon.)

CATALOGO. El Ministerio de Marina acaba de publicar el Catálogo de su biblioteca. Constan en él gran número de obras de física y ciencias naturales, manuscritos interesantes y una abundante coleccion de revistas europeas, enciclopedias, viajes, etc. Es un trabajo acabado que honra á su autor el abogado Sr. D. José del Ojo y Gomez, bibliotecario de dicho Ministerio. Ya que hablamos de esto hacemos una excitacion á la Biblioteca Nacional para que apresure sus trabajos en la formacion del *Indice*, cuya publicacion tanto desean los hombres de letras, y cuya importancia grande excusamos nosotros encarecer.

(*El Progreso.—Revista.*)

COMUNICADO.

Sr. Redactor del BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Madrid 11 de Mayo de 1865.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Adjuntos son todos los documentos ordenados referentes á la polémica que sostuve defendiendo á D. Pedro Calderon de la Barca, y cuya insercion completa en su *Boletin bibliográfico* aceptó V. como interesante. Creo que lo es por muchos conceptos, sobre todo porque los extranjeros, que se hacen cargo de su *Boletin*, como amantes de nuestra literatura, podrán de este modo tener datos sobre Calderon, que acaso no verian sin el interés que inspira una cuestion profunda.

Espero me remita V. los números en que esos documentos salgan á luz.

Soy de V. afectuoso servidor y amigo.=EDUARDO BUSTILLO.

I.

CARTA EN DEFENSA

DE

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA,

DIRIGIDA AL SEÑOR DON EUGENIO HARTZENBUSCH.

Publicada en *El Museo Universal*, en la *Revista Ibérica*, en la *Abeja Montañesa*, de Santander; en *El Euscalduna*, de Bilbao, y en la *Revista Sevillana*.

Mucho tiempo hacia, mi ilustre amigo D. Juan, que no me dedicaba á la lectura de periódicos, ni áun de los literarios, cuando uno de mis estimados y eruditos compañeros, D. Gumersindo Laverde Ruiz, llamó mi atencion hácia dos artículos en que me decia se hablaba de Calderon de la Barca, invocando mi respetuoso cariño hácia el soberano Príncipe de los poetas dramáticos españoles, para obligarme á salir á la defensa de su honra.

Sorprendíame sobre manera que en España hubiese quien, ni áun con el

pensamiento, tratase de atentar al honor de una reputacion literaria, tan elevada como la del venerable D. Pedro Calderon; y sorprendiame aún más, que del atentado fuesen autores dos personas ilustradas, testigos de la admiracion y respeto hasta de los extraños, hácia el inmortal escritor dramático del siglo XVII.

Apresureme, pues, á averiguar por mi mismo, lo que no podia, lo que no queria creer; y por desgracia encontré razon bastante para la indignacion de mi noble amigo en unos párrafos publicados por los Sres. Oñate y Utrera, el uno en su artículo crítico sobre *El Diablo Mundo*, y el otro en un artículo del mismo género sobre *Los Miserables*, párrafos que encierran juicios que, áun en los límites de hipotéticos, son absurdos y llevan consigo la calumnia. Y ¡cuántos errores, amigo mio, hasta brillantemente redactados, pasan, sin ser combatidos en las columnas de los periódicos, á alimentar perniciosamente las inteligencias! Y esos errores se coleccionan muchas veces, y colocados en volúmenes en las bibliotecas, serán quizás venerados como luminosas verdades, al ménos por los que no tengan ocasion de conocer que sólo son brillantes errores.

Por eso no podia yo con ánimo sereno ver pasar sin impugnacion juicios faltos de fundamento, que tan de cerca hieren en lo más sagrado de la honra del gran Calderon de la Barca, por más que la fecha de su publicacion quedase tan atrás que diese lugar á que se tachase al vindicador de inoportuno. Siempre es oportuna la luz purísima de la verdad y de la justicia.

Pero, ¿quién habia de decir la verdad con autoridad bastante para hacer justicia, aunque la verdad fuese clara y la justicia fácil de reconocer? Cuando el calumniado es el venerable autor de *La vida es sueño*, su defensor en esta época debia ser tan ilustre como el autor de *Los amantes de Teruel*, que es al mismo tiempo el sábio colector y anotador de las obras de aquel egregio poeta. Confieso á V. ingenuamente, D. Juan amigo, que cuando le escribí participándole mi propósito de impugnar y rechazar las ofensivas y calumniosas suposiciones de los articulistas de la *Revista Ibérica* y de *La España Literaria*, trataba de explorar la voluntad de V., que sin duda era muy buena, segun me lo indicó su atenta carta-contestacion, en que me alentaba para tan noble empresa, desconsolándome, sin embargo, su deseo de que no le comprometiera con mi epístola á tomar parte en la causa justa por motivos muy respetables, puesto que se fundan en las constantes exigencias de su nuevo y honroso cargo, en que es V. digno sucesor de mi inolvidable amigo el docto D. Agustin Duran.

Tomo, pues, á mi cargo y como Dios se sirva darme á entender, la defensa de Calderon, y conste al lector pacientísimo, que el nombre de V., con la cita que hago de su carta, es una especie de fuerte antemural de autoridad literaria tras del cual se coloca y resguarda mi humilde nombre, sin significacion en la ilustre y nobilísima república. Por otra parte, la gloria y la inocencia del acusado y la justicia que asiste á su causa, esparcen tan claros y puros resplandores, que ellas solas bastan para asegurar el triunfo y para dar á la defensa la importancia y el valor que el abogado por sí jamás podria darle.

El Sr. D. Ramon Oñate publicó un artículo sobre *El Diablo Mundo* en la *Revista Ibérica* de Madrid del 50 de Abril de 1862, y en la *España Literaria*, de Sevilla, núm. 1.°, del 15 de Octubre del mismo año, publicó otro sobre *Los Miserables* el Sr. D. Federico Utrera.

En aquellos dos artículos, publicados en distintas épocas, en sitios diversos y sobre diferentes asuntos, vienen los articulistas críticos citados á parar al mismo punto de desvarío, por el difícil camino de la filosofía. Y hablando el uno de Espronceda y el otro ocupándose de Víctor Hugo, mezclan con estos nombres el nombre de Calderon de la Barca, y á ese egregio cató-

lico poeta, bautizan con el aborrecible título de escéptico, aunque sin afirmarlo de una manera resuelta.

¡Escéptico CALDERON!.. Hagámonos cargo detenidamente, amigo D. Juan, de los denunciados párrafos, que no pueden ménos de ser hijos de la alucinacion de un instante de esos dos críticos, cuyo buen juicio y claro talento se ha revelado en otras ocasiones, y á los que hoy apelo con la esperanza de que al fin les han de hacer reconocer su error, si (lo que Dios permita) no está el error encarnado en sus opiniones y tendencias filosóficas.

Antes de proceder al exámen de cada uno de los párrafos, debo decir que los dos críticos están enteramente acordes en el modo de calumniar á mi insigne defendido; por medio de hipótesis.

Pero las suposiciones calumniosas ofenden tanto á la honra como las mismas afirmaciones, y por otra parte, los juicios de la crítica dejan de serlo, como no puede ocultarse á los Sres. Oñate y Utrera, desde el momento que no van prudentemente acompañados de las pruebas más claras.

El recto juez no firma un fallo si la más ligera duda de su razon hace que vacile un momento su conciencia; no condena al criminal, si la *prueba plena* no le hace asegurar firmemente de la existencia del crímen. La verdadera crítica constituye un tribunal supremo, y la magistratura literaria debe ejercerse con arreglo á sus leyes, basadas en la rectitud de la conciencia más escrupulosa.

Los juicios literarios deben siempre caminar sobre sólidos argumentos y razones irrecusables, y nunca abandonarse á un *quién sabe*, á un *acaso*, á un *tal vez*, y mucho ménos si los juicios se dirigen al fondo del pensamiento de un autor ó al sagrado de su vida íntima, y todavía ménos si se trata del venerable sacerdote que tantos honores mereció en el ejercicio de su difícil ministerio.

El *acaso* y el *tal vez* nada significan para el hombre de estudio, que busca con independiente criterio y detenido exámen en las obras de un autor, lo que hay de exacto y de aventurado en los juicios que de ellas se forman. Pero significan mucho para el ignorante, débil y lleno de preocupaciones, que ve una ley en cada opinion particular publicada en letras de molde. En tal concepto, no debemos extrañar que un sencillo y timorato padre de familia, que lee en un periódico literario y científico que CALDERON *fué tal vez escéptico*, se alarme y corra horrorizado á arrebatar *por si acaso* las obras del inmortal poeta del gabinete de estudio del hijo aficionado á las eminencias de la escena dramática española.

¡Hé ahí, en mi concepto, el punto de vista de más alta trascendencia del progreso de la instruccion en todas las clases de la sociedad! El hombre, para ser verdaderamente libre, debe empezar por hacer independiente su inteligencia por medio del estudio, que va poco á poco disipando las sombras de la ignorancia y de las preocupaciones. Un pueblo de idiotas distará muy poco de ser un pueblo de esclavos.

Pero por lo mismo que es obra más larga y difícil, por no decir imposible, la redencion universal de los esclavos de la ignorancia, están los hombres de letras obligados á meditar mucho ántes de emitir públicamente juicios y opiniones, que pueden ser alimento de inteligencias nacientes ó poco dispuestas á distinguir lo bueno y lo malo de las ideas que forman el fondo de su estudio.

Pero vengamos ya, D. Juan amigo, al especialísimo párrafo del Sr. Oñate en su artículo sobre Espronceda. Buscá el sepulcro del desventurado autor de *El Diablo Mundo*, y al encontrarle junto al del aún más infortunado Larra y al del insigne poeta, mi defendido, exclama: «¡Extraña coincidencia! «¡Trinidad que despierta mil pensamientos indefinibles! Larra murió suicida: «Calderon fué *tal vez escéptico*.» (*Se continuará.*)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NÚM. 15. 1.° DE AGOSTO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

675. AFORISMOS bancarios, ó sean los principios más selectos para el régimen de los bancos de circulacion, escritos para acompañar á la obra de M. L. Wolowski, titulada *La Cuestion de bancos*, por D. Angel Justo Pasaron y Lastra. Madrid, 1865, imp. de Cuesta, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Lopez y Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

676. AURORAS.—Poesías de Rafael F. Fernandez Neda. Madrid, 1865, imprenta de J. Peña, lib. de S. Martin, y casa de A. Jubera, editores, lib. de Lopez. En 8.°, XIV-314 páginas. 12

677. CARTA á los presbíteros españoles, por D. Antonio Aguayo, presbítero. Madrid, 1865, imp. de J. A. García, lib. de Lopez. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

DE LA CUESTION de Santo Domingo.—Nueve interesantes artículos que publicó *El Independiente*. Madrid, 1865, imp. de C. Moliner y compañía, lib. de Lopez. En 8.° mayor, 30 páginas. 2

678. EL CONSULTOR, ó sean competencias y jurisdicciones de los diferentes tribunales civiles, eclesiásticos y militares, adicionado con las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil, por D. Luciano Sanchez Gil y Lago. Obra aumentada por un abogado de este Ilustre Colegio. Valencia, 1865, imp. de *El Avisador Valenciano*, lib. de J. Mariana y Sanz, editor. Madrid, librerías de Serrano y Moya y Plaza. En 8.°, 572 páginas. 8

679. EL CURA de aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Tercera edicion. Madrid, 1865, imp. de Manini, Hermanos, editores, lib. de Lopez. Entrega 1.ª por suscricion. ½ real.

Esta obra constará de 70 á 76 entregas de 16 páginas, que formarán dos tomos 4.° A cada reparto de cuatro entregas acompañará una lámina.

680. EL MAESTRO de escuela, ó el civilizador del mundo. Novela original, por D. Domingo Erosa y Fontan. Santiago, 1865, imp. y lib. de M. Mirás, edi-

tor. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entregas 1.° y 2.° Precio de cada una por suscricion. ½ real.

Esta obra, dividida en dos partes, en 4.°; se publica por entregas de 16 páginas y constará de 60 á 70 entregas.

681. El Tribuno del pueblo. Novela de costumbres populares, original de D. Ramon R. Luna. (Aprobada por la censura.) Madrid, 1864, imp. de los Sres. Viota, Cubas y Vicente, lib. de Lopez. Entrega 1.° por suscricion. ½ real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° con láminas, que harán unas 70 entregas de 16 páginas.

682. El voto universal para las elecciones, con arreglo á los principios de la ciencia y á las exigencias de España, por D. Joaquin Jimenez Delgado, ingeniero civil é hidrólogo, y director facultativo de la empresa geológico-hidrográfica de esta corte. Madrid, 1865, imp. de F. Martinez García, lib. de Lopez. En 8.°, 38 páginas. 3

683. Extracto de la causa seguida á Sor Patrocinio y sentencia dictada por el Juzgado del Barquillo de esta corte, en el año de 1835. Madrid, 1865, imprenta de *La Iberia*, á cargo de J. de Rojas, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza, Duran y Bailly-Baillière. En 8.°, 72 páginas. 4

684. Estudio de los objetos que en la Exposicion de Lóndres del año 1862 tenian relacion con las aplicaciones de las ciencias físicas, por D. Eduardo Rodriguez. Publicado en virtud de lo dispuesto por Real órden de 26 de Abril del mismo año. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 4.°, 206 páginas.

685. Filosofía de la lengua española.—Sinónimos castellanos, por don Roque Bárcia. Madrid, 1865, imprenta de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tomo II, en 8.° mayor, 512 páginas. 20

686. Historia de Galicia, por D. Benito Vicetto. Ferrol, 1865, imp. y lib. de N. Taxonera. Madrid, lib. de Lopez. Entregas 1.° y 2.° Precio de cada una por suscricion. 1

Esta obra, que constará de vários tomos en 4.°, cuyo número no expresa el prospecto, se publica por entregas de 16 páginas.

687. Homilías para todos los domingos del año. Por la Redaccion de la *Guia del Clero*. Propietario D. Antonio Diaz Quintana. Primera edicion. Madrid, 1865, imp. de M. Minuesa, librerías de Lopez y Olamendi. En 8.° mayor, 512 páginas. 8

Biblioteca económica popular, auxiliar del Clero.

Véase la pág. 121 de este tomo del Boletin.

688. Itinerario de Madrid á Bayona y sus tres ramales á Zarauz, por F. M. Madrid, 1865, imp. de J. A. Ortigosa, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 72 páginas con un mapa. 4

689. La dote de Patricia. Fábula lírico-dramática en un acto y en verso, original de D. José María Gutierrez de Alba. Música de todo el mundo. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el dia 20 de Marzo de 1865. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de Lopez y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 24 páginas. 4

El Teatro.

690. La España contemporánea, sus progresos morales y materiales en el siglo XIX, por Fernando Garrido. Primera edicion española, corregida y considerablemente aumentada. Adornada con un nuevo y completo mapa de España, y el retrato del autor abierto en acero. Barcelona, 1865, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. Entrega 1.°, por suscricion. ½ real.

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor de unas 800 páginas y se publica por entregas de 8 páginas.

691. Las dos Dianas. Por Mr. Alejandro Dumas. Traduccion de D. J. M. L. Madrid, 1865, imp. de la Galería literaria, á cargo de Castillo. Murcia y Mar-

ti, editores, librerías de Moya y Plaza y Lopez. Entrega 1.ª por suscricion. ½ real.

Constará de un tomo en 4.° dividido en unas 70 entregas de á 16 páginas. A cada cuatro entregas acompañará una lámina.

692. Lecciones elementales de historia y de derecho civil, mercantil y penal de España, que, con arreglo al programa de enseñanza para el tercer año de jurisprudencia, compuso el doctor D. Salvador del Viso, presbítero, catedrático que fué de esta Universidad. Segunda edicion. Parte tercera.—Del derecho mercantil.—Valencia, 1864, imp. de *El Avisador Valenciano*, lib. de J. Mariana y Sanz, editor. Madrid, librerías de Moya y Plaza, Serrano y Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 692 páginas. 20

La primera parte de esta obra es el *Derecho civil*. Tres tomos, 48 rs. (en Valencia 40.) La segunda. Historia del derecho español. Un tomo, 20 rs.

693. Los celos de una Reina. Novela histórica original, por D. Torcuato Tárrago. Edicion de lujo. Madrid, 1865, imp. de C. Moro, librería de Lopez. Entrega 1.ª por suscricion. ½ real.

Constará de 90 entregas de 16 páginas, que formarán dos tomos en 4.°, con 24 láminas y el retrato del autor.

694. Los Evangelios.—Exámen y refutacion del racionalismo aleman con relacion á la integridad y autenticidad de los cuatro evangelios canónicos á su legítima y lógica interpretacion y á los fundamentos dogmáticos de las creencias cristianas. Obra escrita en contestacion á las recientemente publicadas de M. Renan y del Dr. Strauss (1864). Por D. M. B. H. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet, lib. de Duran. Cuaderno 1.° en 4.°, 192 páginas. 14

Esta obra se publica por cuadernos de 160 á 200 páginas, sin que por tomar uno de ellos se contraiga el compromiso de tomar los demás.

695. Manual de las faltas que pueden corregirse gubernativamente y de las que sólo deben penarse en juicio verbal, ó guía teórico-práctico de los Gobernadores y Alcaldes en el ejercicio de sus facultades de policía correccional, seguido de todo lo relativo á la organizacion y atribuciones de los Juzgados de Paz y del arancel de derechos de los Secretarios de dichos juzgados y de los de faltas, por D. Emilio Canóvas del Castillo. Tercera edicion, notablemente corregida y aumentada. Madrid, 1865, imp. de A. Moreno, librería de Lopez. En 8.°, 540 páginas. 20

La primera y segunda edicion se hicieron en 1862.

696. Manual para uso de los empleados en contabilidad y habilitados. Comprende un extracto de las leyes, Reales decretos, órdenes é instrucciones relativas al pago de haberes de los empleados de nueva entrada, ascendidos, trasladados, sus despachos y títulos, formacion de nóminas, expedicion de libramientos, cuentas individuales, liquidacion de sueldos arreglada á escudos, y várias disposiciones generales. Por D. Juan Manuel Marin y Camagni. Madrid, 1865, imprenta del Colegio de sordos-mudos, librería de Hernando. En 4.°, 56 páginas con 5 modelos. 6

697. Método para el estudio del francés explicado con reglas, ejemplos y temas, y aumentado con una nota de locuciones francesas, por D. Lorenzo Badioli, sócio honorario de várias Academias literarias, filarmónicas y filodramáticas; y del Ateneo científico y literario de Madrid. Obra dedicada á la juventud española. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez García, librería de Lopez. En 8.° mayor, 160 páginas. 20

698. Presupuesto del Ministerio de Fomento, para el año económico de 1865-66. Madrid, Julio de 1865, imprenta Nacional. En fólio, VIII-78 páginas.

No se vende.

699. Problemas de geometría analítica, por D. José Echegaray, ingeniero de caminos, canales y puertos, profesor de la escuela especial etc. Primera parte. Analítica de dos dimensiones. Madrid. 1865, imprenta de F.

Martinez García, librería de Moya y Plaza y en la de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, VIII-72 páginas. 8

700. PROBLEMAS de geometría, por D. José Echegaray, ingeniero de caminos, canales y puertos, y profesor de la escuela especial. Primera parte, problemas de geometría plana. Madrid, 1865, imprenta de T. Fortanet, librería de Lopez. En 4.°, XXIV-152 páginas, con 186 figuras. 15

701. PROGRAMA y manual de las lecciones de derecho natural dadas en la clase de filosofía del derecho por el profesor auxiliar de la misma D. Clemente Fernandez Elías. Teoría general del derecho y de los derechos absolutos. Madrid, 1865, imprenta de F. Martinez García, librería de Lopez, editor. En 8.°, 210 páginas. 12

702. SAN Pedro en Roma, ó la verdad histórica del viaje de San Pedro á Roma, demostrada contra un nuevo impugnador, por el P. Juan Perrone, de la compañía de Jesús, traducida por D. Domingo Camp, presbítero. Con licencia del ordinario. Madrid, 1865, imprenta de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Sanchez. En 8.°, 216 páginas. 6

703. TABLA para la reduccion de los modernos escudos, que empezarán á circular desde 1.° de Julio de 1865, á las actuales monedas, y vice versa. Pontevedra, 1865, imprenta de *El Siglo*. En 8.°, 20 páginas.

704. TABLAS de reduccion de maravedís á céntimos de real, de maravedís á cuartos y escudos, de escudos á maravedís, de céntimos de real á milésimas de escudos, de reales á escudos, de céntimos de escudos á céntimos de reales, de escudos á reales, de reales á cuartos y vice versa, y sistema monetario vigente. Madrid, 1865, imprenta y librería de L. P. Villaverde, editor. En 16.° mayor, 16 páginas. 1½

705. TRATADO de geometría elemental, por D. Antonio Valcárcel. Madrid, 1864, imprenta y librería de V. Hernando. En 4.°, 176 páginas, con 216 figuras intercaladas en el texto.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.)

706. APOLOGIA con que el Colegio de Boticarios de la Ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado por algunas expresiones contenidas en el Discurso, que acaba de salir al público, sobre la necesidad de una farmàcopea nueva en la ciudad de Barcelona y principado de Cataluña. Manresa. (sin año). Por Ignacio Abadal. En 4.°, 18 páginas.,

La licencia para la impresion es de fecha 16 de Diciembre de 1788.

707. BREVE discvrso del Primado de Cerdeña, y Corcega, en fauor del Arçobispo de Caller, en estilo de informacion, para su Magestad Catolica, y su S. S. R. C. de Aragon. Por el Doctor Ivan Carnicer, natural de la ciudad de Caller. Dirigido á Don Ivan Bavtista de çatrillas, Conde de Cullar, en el Reyno de Cerdeña. (Escudo de armas.) Con licencia. En Madrid, por la viuda de Alonso Martin, año de 1616. En 4.°, 40 hojas.

Portada: licencia: tasa: dedicatoria: soneto de Simon Ortiz de Ayala, natural de Madrid (3 hojas sin numerar).

Bib. de Manuel de la Figuera, en Zaragoza.

708. CONSTITUCIONES, y Estatutos, de la congregacion y hermandad de Nuestra Señora del Refugio, y Piedad, fundada en la Imperial ciudad de Zaragoza. Año de 1792. En Zaragoza en la oficina de Mariano Miedes. En 4.°, 46 páginas y 1 hoja de Indice.

709. CONSTITUCIONES, y estatutos del Colegio de San Juan Bautista. fundado por el executor del último testanento (sic) que otorgó el ya difunto Juan Huarte, infanzon, domiciliado que fué en Zaragoza. Año 1786. Con las licencias necesarias. En Zaragoza: En la oficina de Blas Miedes. En 4.°, 45 páginas.

710. DISCURSO económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales, y de la influencia de sus gremios en las costumbres populares, conservacion de las artes, y honor de los artesanos. Por D. Ramon Miguel Palacio. Madrid. 1788. En la imprenta de D. Antonio de Sancha. En 4.°, VIII-64 páginas.

El verdadero autor de este discurso es D. Antonio de Capmany y de Montpalau.

711. DISCURSO sobre la necesidad de una Farmacopea nueva en la ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña, por Joseph Antonio Savall y Valldejuli, Boticario Colegiado de dicha ciudad, quien lo dedica al Illmo. Señor Don Eustaquio de Azara, etc. Barcelona. MDCCLXXXVIII. Por Francisco Suriá y Burgada. En 4.°, VIII-46 páginas.

712. DISCURSO sobre la utilidad de los conocimientos Económico-Políticos, y la necesidad de su estudio metódico: Lo compuso por comision de la Real Sociedad Aragonesa para la abertura de su Enseñanza gratuita; y lo dixo al público en 24 de Octubre de 1784. El Doctor D. Lorenzo Normante y Cacavilla, Abogado de los Reales Consejos, y del Colegio de la Ciudad de Zaragoza: Miembro de aquel Cuerpo Literario y Patriótico; y su Profesor público de Economia Civil y Comercio, con Real aprobacion. Con Licencia: En Zaragoza (sin año), por Blas Miedes, impresor de la Real Sociedad. En 4.°, 40 páginas.

713. DISERTACION sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos. Dicha en la Real Academia de Ciencias i Buenas letras de Mantua por el abate Don Juan Andrés, i traducida del italiano por Don Carlos Andrés. En la Imprenta Real. Año 1783. En 4.°, 72 páginas.

Portada, dedicatoria al Conde de Floridablanca y advertencia del Traductor (3 hojas). En las 15 últimas van las notas del traductor.

714. EXÁMENES generales que los alumnos de la Escuela de Matemáticas establecida en Zaragoza, tendrán en los meses de Junio y Julio del corriente año baxo la direccion de D. Luis Rancaño de Cancio, Ingeniero Extraordinario de los Reales Exércitos, Socio de M. L. de la Real Sociedad Aragonesa, y Encargado por S. M. de su enseñanza pública de Matemáticas. Zaragoza. MDCCXCII. En la oficina de Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad. En fólio, 84 páginas.

715. EXERCICIOS de Matemática pura y mixta, que los alumnos de la Escuela de Matemáticas establecida en Zaragoza por la Real Sociedad Aragonesa, tendrán en seis dias del mes de Setiembre á 1788, en el lugar acostumbrado baxo la direccion de Don Luis Rancaño de Cancio, Ingeniero Extraordinario de los Reales Exércitos, Socio de Mérito Literario de dicha Sociedad, y Encargado por S. M. de esta Enseñanza. Zaragoza. MDCCLXXXVIII. En la oficina de la viuda de Miedes, Impresora de la Real Sociedad. En 4.° mayor, 112 páginas.

716. FUNCION pública de abertura de las cátedras de Botánica, y Química, que celebró la Real Sociedad Aragonesa el dia 18 de Abril del corriente año, con permiso de S. M. En Zaragoza (sin año.) En la oficina de Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad Aragonesa. En 4.°, VI—38 páginas.

Pág. 1—10: Historia del establecimiento de cátedras de Botánica y Química: página 11—38: Oracion inaugural que pronunció en la abertura de las cátedras de Botánica y Química D. Pedro Gregorio Echeandia, del Real colegio de Boticarios de Zaragoza, su Alcalde examinador, ex-visitador de las Boticas del Reyno de Aragon, correspondiente del Real Jardin Botánico de Madrid, Socio de mérito de la Real aragonesa y Profesor de Botánica. Y siguen el razonamiento que dijo el Director de la Sociedad al terminar el acto, y la lista de los alumnos matriculados en la escuela de Botánica.

Se imprimió en 1797.

717. INSTRUCCION popular acerca del conocimiento i curacion de las Tercianas que se padecen en Zaragoza i otras poblaciones del reino este año

de 1781. Leida en junta general de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País el dia 31 de Agosto. Por el Dr. D. Alexandro Ortiz i Marquez, Colegial del de San Cosme i San Damian, Médico del Hospital General de nuestra Señora de Gracia, Catedrático de Anatomía por S. M. Individuo de las Reales Academias Médica Matritense i Sociedad Bascongada, i Secretario de la clase de Agricultura de la Económica Aragonesa. Al fin (sin año). En Zaragoza. En la Imprenta de Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad Aragonesa. En 4.°, 56 páginas.

La licencia para su impresion es de fecha 5 de Octubre de 1781.

718. MEMORIA en que se demuestran las utilidades que resultarán de usar el carbon de piedra de las minas de Utrillas, y demás del Reyno, y modo de conducirlo con mayor economia y beneficio á esta Capital y otras partes. La escribió por comision de la Real Sociedad Aragonesa D. Diego de Torres, individuo, y Secretario perpétuo de la misma. Leida, Examinada, y Aprobada en Juntas generales de 26 de Agosto, 2 y 16 de Setiembre de 1785. Con las licencias necesarias. En Zaragoza, por Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad. En 4.°, XIV (sin numerar) 46 páginas.

Ocupa las XIV páginas preliminares una Carta de D. Luis Rancaño de Cancio, Ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros, Individuo de número de la Sociedad Aragonesa, y Encargado por su Mag. de la Enseñanza de Matemáticas, establecida en Zaragoza; la qual se leyó y acordó imprimir con esta Memoria en Junta general de 16 de Setiembre de 1785.

719. MEMORIA instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un Temporal excesivamente húmedo, como el que se ha observado desde principio de Setiembre de 1783, hasta últimos de Abril de 1784. Leida en Junta general de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País el dia 7 de Mayo. Por D. Antonio de Ased, y Latorre, Dr. en Medicina, del Colegio de San Cosme y San Damian de la Ciudad de Zaragoza, é Individuo de la Real Sociedad Económica Aragonesa. Con licencia. En Zaragoza (sin año). En la Imprenta de Blas Miedes. En 4.°, 30 páginas.

Al fin lleva la fecha de 6 de Mayo de 1784.

720. MEMORIA sobre el carbon de piedra para persuadir y facilitar su uso en Cataluña, leida á la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona en la Junta del dia 5 de Julio de 1786, por su Director de Historia natural Don Joseph Comes. Barcelona (sin año). Por Francisco Suriá y Burgada. En 4.°, 50 páginas y una lámina.

721. MEMORIA sobre el maní de los americanos, cacahuate de los españoles y arachis hypogæa de Linn, que leyó en Junta general de la Real Sociedad Aragonesa celebrada en 22 de Agosto de este año 1800 Don Pedro Gregorio Echeandia, Socio de mérito de la misma; su Profesor de Botánica por S. M. en el Real Jardin de Zaragoza; correspondiente del Real Botánico de Madrid, é individuo de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, etc. etc. Dada á luz con aprobacion, y á expensas de la misma Sociedad. En Zaragoza: Por Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad. Año MDCCC. En 4.°, 22 páginas.

722. MEMORIA sobre las utilidades, y cultivo del colzát, y sobre el modo de extraher el aceyte de su semilla, que en la Junta del dia 10 de Junio de 1772 leyó á la Real Academia de Ciencias Naturales, y Artes de esta Ciudad su actual, y por quarta vez Censor, y Director de Agricultura D. Joseph Navarro, Mas, y Marquét, Abogado de la Real Audiencia, y Señor de los Lugares de Tudela, y Carás. Barcelona: Por Francisco Suriá, y Burgada. M.DCC.LXXIII. En 4.°, 46 páginas y una lámina.

723. MEMORIAL que dió el Reverendissimo Señor Don Fray Francisco de Sosa, Obispo de Osma, á la Magestad del Rey D. Felipe III. en la materia de la Purissima Concepcion de la Virgen. En 4.°, (sin año ni lugar de impresion.) 16 páginas.

Lleva el título á la cabeza de la primera página.

Biblioteca de D. Manuel de la Figuera, en Zaragoza.

724. MEMORIAS leidas en la Real Academia de las Ciencias de Paris sobre la edificacion de hospitales, y traducidas al castellano por D. Valentin de Foronda. Madrid, imp. de Manuel Gonzalez, MDCCXCIII. En 4.°, VIII-70 páginas con un plano.

725. NOTICIA de la verdadera Medicina, y vindicada de las calumnias del Vulgo, por el Dr. Bautista Juncosa, natural de Cantavieja, Reyno de Aragon. Con licencia. Barcelona: Por Juan Jolis Impresor, á los Algodoneros. Año 1745. En 8.°, 64 páginas, y en hoja suelta las erratas.

Portada: A los sérios, circunspectos y reflexivos Varones (3 hojas sin numerar.)

726. NOVENA de la Santa Imágen de María Santissima del Choro, del Novilissimo, y Real Monasterio de Sixena, de el Real, y Militar Orden de San Juan Bautista. Compuesta por el P. Letor Fr. Joseph de Val, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Calzada. Sujeta á la correccion de los Superiores, y de nuestra Madre la Iglesia. En Zaragoza (sin año). Por Francisco Moreno, Impresor, en la plaza de la Seo. En 8.°, 40 páginas.

La aprobacion y licencia son del 1740.

727. NUEVA Ilustracion y exposicion de los Hymnos mas frequentes en el Breviario Romano. Su autor D. Bonifacio Lahoz, Maestro de Gramática en la Villa de Montalván. Sácala á luz el Dr. D. Jayme Antonio Muniessa, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador, Juez Synodal de este Arzobispado, y su Visitador en la Vacante por muerte del Ilustrissimo Señor D. Thomás de Aguero; tres veces Rector que fué, y actualmente lo es de la Universidad de Zaragoza, &c. Y lo dedica al Santissimo Exemplar de Prelados, y Protector glorioso del Estado Eclesiástico, San Cárlos Borromeo. Con licencia: En Zaragoza: Por Joseph Fort. Año de 1752. En 4.°, 524 páginas, y dos hojas de tabla.

AL Santissimo Exemplar de Prelados, etc. Aprobacion de Don Francisco Gonzalez etc. Aprobacion del R. P. Fr. Sebastian Quartero etc. Licencia del Consejo. Suma de la tasa. Fee de erratas. Prólogo (7 hojas sin numerar.)

Biblioteca del Casino de Zaragoza.

728. RELACION de los experimentos de Agricultura hechos en Zaragoza en el año de 1798, acerca del cultivo de diferentes especies de trigo. Por don Ignacio de Asso, Director nombrado por S. M. para las Reales Escuelas de Química y Botánica establecidas por la Real sociedad Aragonesa. Con permiso: En la imprenta de Mariano Miedes (sin año). En 4.°, 16 páginas.

Se imprimió en 1798.

729. RUDIMENTOS de Algebra, para facilitar la enseñanza en la escuela Patriótica de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. Por el Socío Don Jayme Conde, Coronel de los Reales Exércitos, y Preceptor de ella con Real aprobacion: En Zaragoza (sin año), por Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad. En 4.°, 44 páginas, 1 hoja de erratas, y otra en forma de estado, con ejemplos de la aplicacion de las reglas para la division de cantidades algebráicas.

La licencia para la impresion es de fecha 25 de Mayo de 1782.

730. RUDIMENTOS de Arismética, para facilitar la enseñanza en la escuela Patriótica de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. Por el Socio Don Jayme Conde, Coronel de los Reales Exércitos, y Preceptor de ella con Real aprobacion. En Zaragoza (sin año), por Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad. En 4.°, 88 páginas.

La licencia para la impresion es de fecha 28 de Noviembre de 1781.

731. RUDIMENTOS de Dinámica, para facilitar la enseñanza en la escuela Patriótica de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. Por el Socio Don Jayme Conde, Coronel de los Reales Exércitos, y Preceptor de ella con Real

Aprobacion. En Zaragoza (sin año), por Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad. En 4.°, 68 páginas, 1 hoja de erratas y 4 láminas.

La licencia para la impresion es de fecha 27 de Setiembre de 1782.

Libros latinos.

732. De analogia inter scorbutum, et quasdam febres tentamen. Auctore Doctore Francisco Salvá Regiarum Academiarum Barcinonensium, Medicinæ practicæ, atque scientiarum naturalium, et artium, nec non Cæsaraugustanæ bono patriæ laborantium, ac medicæ Parisiensis Socio. Barcinone: Excudebat Mathæus Barceló Typographus, in Plateâ Junqueras, MDCCXCIV. En 4.°, IV-74 páginas.

733. Qvæstiones Medicinæ Clinicæ tres, sorte datæ coram illvstri admodvm D.D. Francisco Fvertes Piqvér Regiæ Cervar. Acad. Cancellario et Reg. Med. perpetvis Professoribvs pro Cathedra Medicinæ primaria vacante per acceptam tam professoriam rudem à D. D. Josepho Andolfo, Emerito eiusdem Facultatis Antecessore. Qvas lege præfixo decem diervm termino expoxitas, enodatasque, Deo, eius que Immaculata Matre faventibus, defendet per horam unam cum dimidia ab argumentis trium ex competitoribus, in Maiori Acad. Theatro diebus 30. et 31. Mensis Julii ab hora 8. ad 9. et dimid. matutin. anni 1785. Caietanus Rojas M. D. et R. P. Cervariæ Lacetanorum: Typis Academicis. En 4.°, LIX páginas.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el número 13.)

Hecho esto, todavía es necesario elegir escrupulosamente las personas que por su moralidad y exactitud reconocida presenten suficiente garantía, alejando á aquellas que á pesar de su posicion social, su indiferencia, su fortuna, y la elevacion misma de su rango, se creen dispensadas de conformarse á los reglamentos.

11. El solo medio de asegurar la devolucion de los préstamos, es establecer mucho órden; y la marcha que debe seguirse como más conveniente en el asunto, es la siguiente:

Las personas autorizadas para el préstamo de los libros depositan en una caja *ad hoc* una papeleta que lleve su nombre, sus señas y el título de la obra que piden. Al dia siguiente se mandan los libros al que los ha pedido y firma éste un recibo fijando un término para la devolucion; y cuando ésta se verifica, el mismo interesado inutiliza la firma. Es prudente no prestar á una misma persona muchos libros á la vez, y sobre todo reservarse la facultad de reclamarlos á voluntad.

12. En algunas bibliotecas se ha creido encontrar la garantía más segura haciendo depositar en dinero el valor de los libros prestados; pero bien pronto se ha renunciado á esta medida, porque no solamente estaba obligada la administracion á llevar una contabilidad particular, sino que era, por decirlo así, el librero sin beneficio, de los que recibian el préstamo, cuando á éstos les convenia quedarse con las obras por no tener el cuidado de comprarlas y encuadernarlas.

13. Nada inspira más negligencia en la restitucion de los libros prestados, que la certidumbre de que falta órden en una biblioteca. El medio que acaba de indicarse para regularizar este servicio no puede ménos de convencer al público de lo contrario; sólo resta establecer el mecanismo en las oficinas. Al efecto se abre un registro en el que cada uno de los que reciben libros prestados tenga su cuenta particular. (Véase el modelo núme-

ro 1 de la lámina): se apuntan los que llevan y los que devuelven y se ve á primer golpe de vista si falta alguno. En otro registro, que sirve de comprobante, se inscriben por órden alfabético los libros que han salido, con referencia al fólio de las cuentas de los que los han recibido, y de este modo se encuentra inmediatamente y con facilidad la huella de los volúmenes que falten.

14. La precaucion que por último debe tomarse para impedir la pérdida de los volúmenes es exigir que vuelvan á entrar al ménos una vez por año (por ejemplo ántes de las vacaciones) todos los libros prestados para afuera, con el objeto de hacer un recuento general de la biblioteca. Debe encargarse de esta verificacion un inspector extraño al establecimiento.

15. ¿Quién creerá que todas estas precauciones no son suficientes para poner á cubierto á una biblioteca contra toda expoliacion? Sin embargo, la experiencia ha hecho conocer que, no poseyendo esta clase de establecimientos ningun poder coercitivo para dar fuerza á sus reglamentos, nunca podrá evitarse del todo la pérdida de libros miéntras que la autoridad no tome alguna medida represiva contra este abuso de confianza, siquiera no fuese ésta sino la prohibicion á los libreros y comisionados de las subastas, de comprar ó vender ni un solo tomo que llevase marcado el sello de cualquiera biblioteca pública.

La correspondencia con los bibliotecarios y los sábios nacionales y extranjeros, que difunde por todo el mundo civilizado la utilidad de una biblioteca, y que, por el cambio de noticias y comunicaciones, entra enteramente en las ocupaciones literarias, es una de las tareas más interesantes del bibliotecario; pero requiere el sacrificio de mucho tiempo, esmero cumplido y tan obsequioso como debe ser el que se haga de palabra á los concurrentes; exige por otro lado mucha instruccion y celo por la ciencia.

XXVII.

DE LOS DEBERES DEL PÚBLICO PARA CON LA BIBLIOTECA.

1. Si la administracion de una biblioteca tiene deberes que cumplir para con el público, éste, á su vez, los tiene para con la administracion; pero son muy fáciles de llenar, porque se reducen á respetar la propiedad pública y observar los reglamentos, que son, por decirlo así, las condiciones de su admision. No basta que los empleados conozcan estos reglamentos; es preciso tambien que lleguen á noticia del público para poder reclamar recíprocamente su estricta observancia. Conocidos por una y otra parte, sirven de garantía á los concurrentes contra el capricho ó la arbitrariedad de los bibliotecarios, y á éstos contra las exigencias de los primeros.

XXVIII.

DE LOS CATÁLOGOS.

A.—De su redaccion.

1. El catálogo, esta salvaguardia de una biblioteca, este guia fiel en el uso de los libros que la componen, es al mismo tiempo su primer conservador; por él se prueba la existencia de cada volúmen, é indica el sitio en que debe encontrarse.

Su redaccion, hecha con la más minuciosa exactitud, no es tan poco importante como algunos creen; y sin embargo es demasiado frecuente encontrar, áun en algunas de las más célebres bibliotecas, catálogos incompletos,

inexactos, demasiado abreviados, ó redactados con evidente indiferencia (1). Y, ¿cuál es el resultado de que la redaccion y la clasificacion de un catálogo estén mal hechas? Investigaciones repetidas y muchas veces inútiles, noticias inexactas, pérdida de tiempo, defectos en los nuevos catálogos basados en el antiguo, y en fin, por estas mismas razones inutilidad de la biblioteca.

2. Redactar un catálogo de libros que no contenga ningun error, es, sin duda, tan imposible, como la perfeccion en toda obra humana, y aumentan las dificultades en proporcion de los innumerables detalles que contiene; pero con perseverancia, minuciosa exactitud y recta crítica es posible aproximarse á la perfeccion, y dar á un trabajo de esta clase el mérito de la verdadera utilidad, lo cual no es propio sino de aquellos libros que no dejan al que los consulta ninguna duda sobre su exactitud micrológica. Para conseguir este resultado, es necesario poner manos á la obra como si fuese cosa fácil la perfeccion, y sólo esta creencia puede hacer algo de bueno en este género.—M. G. *Haenel* ha trabajado y hecho viajes durante más de quince años para preparar su catálogo de MSS. (2), y sólo con semejante constancia ha podido conseguir el dar cima á esta preciosa obra.

3. Es de sentir que por lo general la mayor parte de los catálogos de librería presenten poco órden y precision; los títulos están truncados ó alterados, los nombres inexactos, omitidas las fechas, y alguna vez una misma obra se anuncia en vários catálogos con títulos enteramente diversos, etc. Pueden servir, es verdad, para atraer á los compradores y que éstos visiten los almacenes de los libreros, pero son del todo inútiles para los trabajos bibliográficos.

4. Un catálogo *bien hecho*, aunque no sea más que para una venta pública, tiene el doble mérito de instruir á los compradores sobre lo que desean adquirir, y dar noticias muchas veces interesantes; el de una biblioteca particular presenta además la reseña de la coleccion que un aficionado erudito, un hombre de Estado, ó cualquier otra persona notable por su posicion social ó por su mérito intelectual, habrá hecho con cuidado y predileccion; en fin, el catálogo de una biblioteca pública presenta, no solamente la nomenclatura de los libros que están á disposicion de los que quieren recurrir á ellos, sino que es un cuadro más ó ménos extenso sobre las diversas ciencias.

5. La redaccion del catálogo de una coleccion de libros grande ó pequeña, es, pues, útil bajo todos los aspectos; y es importante que el que se encargue de él tenga conocimientos bibliográficos y literarios, y al mismo tiempo la costumbre de este género de trabajos; los primeros se adquieren por el estudio, el último con la práctica: algunos centenares de volúmenes, miéntras que contengan diversas materias, bastan para hacer los ensayos de los trabajos que requiere un catálogo; su aplicacion en grande escala es más fácil.

6. Al emprender esta tarea, es necesario no olvidar jamás que el principal mérito de un catálogo consiste en presentar el estado descriptivo y exacto de todos los libros que componen una biblioteca, y suministrar los medios de hallar con prontitud cada volúmen, con todas las noticias bibliográficas ó literarias conducentes. Estas son las cualidades que durante el trabajo no deben nunca perderse de vista.

---

(1) El Cardenal *Fred. Boromée*, fundador de la biblioteca *Ambrosienne*, prohibió expresamente hacer de ella ningun catálogo sin obtener ántes una dispensa de Roma. Existe un inventario, pero los autores están señalados en él por los nombres de pila (Santiago, Pedro etc.), y para aumentar la dificultad, ningun volúmen tiene etiqueta ó tejuelo, así es que el catálogo de esta vasta y hermosa biblioteca no se encuentra sino en la memoria de sus conservadores.

(2) Catalogi librorum scriptorum qui in bibliothecis Galliæ, Helvetiæ, Belgii, Britanniæ magnæ, Hispaniæ. Lusitaniæ asservantur, ed G. Haenel. En 4.°, Lipsiæ, 1830.

7. Cuanto mayor es el número de detalles en una obra, más fácil es que su autor cometa errores: ningun trabajo está más sujeto á ellos que la redaccion de un catálogo de libros: la transcripcion de los títulos, los nombres propios y su ortografía, el tamaño, la fecha, el nombre de la ciudad ó pueblo en que se ha publicado, etc., todo es un escollo, y exige por lo mismo la exactitud más minuciosa en la redaccion y clasificacion de los libros.

8. La inmensa variedad de los títulos presenta al que los copia un gran número de casos, en los cuales se halla tanto más embarazado é incierto sobre el principio que debe seguir en su clasificacion, cuanto que frecuentemente es lo mismo adoptar uno ú otro, y sólo se trata de elegir. Para estos casos es muy esencial seguir una marcha *invariable*, sobre todo en una gran biblioteca, en que los trabajos distribuidos entre muchos deben hacerse con una perfecta armonía en todas sus partes. Concebir un catálogo sobre un plan demasiado vasto es exponerle á la suerte de que no se le vea concluido: ejemplos: *Franche*, *Audiffredi*, *Assemann*, y otros. Ya no tenemos Benedictinos.

9. Aunque un catálogo no pueda nunca ser un libro de lectura seguida, sino sólo una obra de consulta, hay algunos, sin embargo, que contienen algo más que la seca nomenclatura de los títulos, y que por las notas literarias y críticas con que están enriquecidos presentan un grande interés (1); pero entónces cesan de ser simples catálogos, y entran en la clase de libros bibliográficos y literarios.

10. En razon á la clasificacion de los títulos, hay dos especies: la una sistemática, ó por órden de materias; la otra alfabética.

El catálogo *sistemático* es el estado ó el inventario en el que los libros están inscritos, siguiendo un sistema literario y científico, en el lugar que su contenido les asigna. En el catálogo *alfabético*, por el contrario, las obras se anotan, sin tener en cuenta la materia de que tratan, en el órden alfabético que el nombre del autor ó el primer sustantivo del título indica. Este tiene la ventaja de hacer descubrir más prontamente un libro *cuyo título se conoce*: el otro, presentando la misma ventaja, pero por órden de materias, ayuda además á encontrar las obras escritas sobre un mismo asunto, y da para los estudios y los investigaciones, más facilidad que ningun otro método.

11. Es incontestable que en el catálogo alfabético se encuentra inmediatamente un libro si se sabe literalmente su título y autor; pero cuando no se conoce ni el uno ni el otro sino vagamente, el catálogo sistemático es el guia más seguro. Es, pues, urgente que una biblioteca posea los dos.

12. Una tercera clase de catálogo, que reune hasta cierto punto los otros dos, es el de clasificar metódicamente todos los escritos sobre un mismo asunto, y reunir en seguida estos catálogos especiales por órden alfabético de la materia que tratan, sin establecer ni clases, ni divisiones, ni subdivisiones; es decir:

Biblia, no á Teología, sino á la letra B...
Código, no á Jurisprudencia, sino á » C...
Lógica, no á Filosofía, sino á » L...
Cirugía, no á Medicina, sino á » C...

13. Si pudiera suponerse la posibilidad de establecer bibliotecas especiales para cada ramo de los conocimientos del hombre, se obtendria por la reunion de sus catálogos *(Monocatalogos)* el resúmen más completo y mejor

---

(1) ¿Cuál es el hombre instruido y de gusto por la literatura, que no lea con el más grande interés los catálogos razonados de los autores *Renouard*, *Ch. Nodier* y *Mertin*? pero estas, es verdad, son raras excepciones.

ordenado de una biblioteca universal; pero, ¿y como admitir esta posibilidad cuando se piensa en la inmensa reorganizacion que esto exigiria?

14. Examinando bien la utilidad de los dos catálogos en una biblioteca, el uno enciclopédico, el otro alfabético, siempre habrá dificultad en decidir cuál debe hacerse primero: lo mejor es, pues, ejecutarlos simultáneamente, lo cual es muy fácil haciendo una copia exacta de las papeletas y clasificando las dos séries de títulos, la una por materias, la otra segun el alfabeto. Esta copia es tanto más fácil de conseguir cuanto que se puede emplear en ella á cualquier escribiente, y destinarle al catálogo alfabético para el que, no hay más necesidad que del título, el número de tomos, tamaño, lugar de la impresion, data y número de órden, mientras que todas las notas etc. no se ponen sino en el catálogo sistematico.

15. El medio más seguro de facilitar y acelerar el trabajo mecánico de la redaccion, es servirse de papeletas para la primera copia de los títulos destinados á la clasificacion, sea ésta del órden que quiera. Un catálogo en papeletas tiene la inmensa ventaja de poder hacer en él tantos cambios ó correcciones como sean necesarios, sin más dificultad que volver á copiar el título equivocado, é intercalarle en el sitio correspondiente, hasta que todo esté bastante perfecto para poder trascribirle en un libro encuadernado.

El conjunto de estas papeletas puede además servir de base á la clasificacion general ó especial que se quiera hacer ó rehacer; pero es preciso tambien conservarlas cuidadosamente y tenerlas completas, porque constantemente se necesita recurrir á ellas.

16. Otro perfeccionamiento que saben agradecer todos los que consultan los catálogos, es el de colocar en su sitio respectivo, en el mismo catálogo, los títulos de los tratados y opúsculos que se hallan en las memorias de las sociedades sábias, en las obras completas de los polígrafos, y en otras colecciones que forman cuerpo de obra. Es un trabajo meritorio por el cual se adquiere tanto mayor derecho al reconocimiento del público estudioso, cuanto que estos escritos, con frecuencia de un merito real, están generalmente ignorados y confundidos en esta clase de obras.

(Se continuará.)

BIBLIOTECA, LIBRERIA. *Biblioteca* se compone de *biblos*, *biblion*, libro, y de *Theké*, caja ó depósito.

Esta palabra expresa, pues, la idea de custodia.

Libreria no significa otro pensamiento que el de una coleccion de libros, ora para la venta, ora para la instruccion de los particulares.

La *biblioteca* es siempre un establecimiento, cási una institucion.

La *librería* puede dar lugar á un comercio.

Así decimos, *biblioteca* nacional.

Nada más absurdo que decir, *librería* nacional.

Así se dice del mismo modo, comercio de *librería*.

Nada más absurdo que decir, comercio de *biblioteca*.

(Bárcia: *Sinónimos Castellanos*, Tomo II, página 47.)

Con este número se reparte el Bulletin de Junio.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 16. 15 DE AGOSTO DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

734. ALIVIO de directores de almas que ofrece á los nuevos sacerdotes y á las almas que gusten instruirse en materias místicas y ascético-místicas el exclaustrado francisco D. M. F. Obra utilísima para todos los que han de dirigir almas, y no tienen ni obras proporcionadas, ni hombres que entiendan bien todos los estados de espíritu y que sepan lo que se pasa allí, y la direccion que se ha de dar á cada una de ellas. Consta de cuarenta y cuatro conferencias, y en un modo sencillo y palpable se explica todo lo más importante desde que empieza el alma el camino del espíritu, hasta que llega á la cima de la contemplacion. Barcelona, 1865, imp. de N. Ramirez y Rialp. En 4.° mayor, 320 páginas.

El autor es D. Miguel Febrer.

735. AYER y hoy. Comedia en cuatro actos y en prosa, escrita en francés por Mr. Victoriano Sardon, con el título de *Les ganaches*, y arreglada á la escena española por D. Ramon de Navarrete, para representarse en Madrid el año de 1865. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 26 páginas. 4

Biblioteca dramática.

736. BREVES nociones de Algebra, para el exámen de ingreso en las escuelas de veterinaria. Por un profesor de enseñanza doméstica. Madrid, 1865, imp. de M. Minuesa, calle de San Onofre, número 6, principal. En 8.°, 16 páginas. 2

737. CATECISMO práctico muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles, compuesto por los célebres misioneros Juan Pinamonti y Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús. Segunda edicion añadida con una práctica para confesarse y comulgar provechosamente. Valencia, 1865, imp. de *El*

Avisador Valenciano, lib. de J. Mariana y Sanz, editor. En 12.°, 480 páginas. 8

Coleccion ascética. Tomo 2.°

738. Correspondencia entre un ex-Director de Seminario y un jóven sacerdote, sobre la manera con que los señores eclesiásticos deben portarse, bajo el punto de vista de la urbanidad, en la iglesia, en la sociedad, entre sí y en su correspondencia. Por D. N... Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.° mayor, 284 páginas.

Librería religiosa.

739. El apostolado de la oracion, Santa liga de los corazones cristianos unidos al corazon de Jesús, para obtener el triunfo de la iglesia y salvacion de las almas. Cuarta edicion francesa, precedida de un breve del Romano Pontífice y de la aprobacion de muchos SS. Obispos y Superiores de congregaciones religiosas. Por el P. E. Ramière, de la Compañía de Jesús. Traducida por primera vez en España con permiso de su autor y con aprobacion y licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona. Barcelona, 1865, imprenta de Magriñá y Subirana, lib. de la V. é Hijos de Subirana. Madrid, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, XLVIII-456 páginas. 9

740. El colera morbo y su tratamiento, ó sea método higiénico preservativo y curativo al alcance de todas las familias. Por el médico-cirujano Don Rosendo de Bustos, condecorado con la cruz de primera clase de la órden civil de Beneficencia, Caballero Comendador de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica, socio de la Academia Homeopática española y de la Económica Matritense de Amigos del País, ex-socio de la Hahnemanniana y ex-subdelegado de Medicina y Cirugía del distrito del Centro de esta corte etc. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, editor, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 50 páginas. 2

741. El libro de los ángeles, traducido en prosa castellana por Francisco Pelayo Briz. Barcelona, 1865, imp. de N. Ramirez, lib. de E. Roca. En 18.° mayor, 88 páginas.

Lleva el texto catalan al frente de la traduccion.

742. El nuevo contador, ó la aritmética simplificada con aplicacion al sistema métrico-decimal. Por D. Camilo Labrador y Vicuña, vocal de la comision permanente de pesas y medidas. Obra recomendada de Real órden por los Ministerios de Hacienda, Fomento, Guerra y Gracia y Justicia. Duodécima edicion. Madrid, 1865, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, libs. de Hernando, Duran y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 158 páginas con 9 láminas en madera y un indicador de carton. 8

743. Estudios biográfico-bibliográficos de la medicina militar española. Por D. Miguel de la Plata y Márcos, alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, premiado por la misma, socio de várias Academias y médico del cuerpo de Sanidad del ejército. Madrid, 1864, imprenta médica de M. Alvarez, En 4.°, II-316 páginas.

744. Estudios de prosodia española, por D. Juan Terrades. Barcelona, 1865, imprenta de J. Jepus, lib. de E. Ferrando Roca. Madrid, lib. de Hernando. En 4.°, 142 páginas. 6

745. Geografía elemental.—Nuevo método para uso de las escuelas de instruccion primaria.—Enseñanza directa sobre los mapas, sin necesidad de libros. Por D. Ramon Alabern.—Este cuaderno destinado á los SS. Profesores va acompañado de un Atlas geográfico. Madrid, 1865, imp. de M. Minuesa, librería de Hernando. En 8.°, 32 páginas con un cuaderno en 4.° mayor apaisado que contiene 8 mapas con texto el respaldo, y 2 hojas preliminares, inclusa la de portada.

746. Historia general de España y de sus indias, desde los tiempos más

remotos hasta nuestros dias, tomada de las principales historias, crónicas, y anales que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito. Por D. Víctor Gebhardt. Barcelona, 1864, imp. de L. Tasso, lib. del *Plus Ultra*. Madrid, lib. de S. Martin. Seis tomos en siete volúmenes en 4.° mayor con 87 láminas en acero y 3 mapas. VIII-426 páginas el 1.°: 588 el 2.°: IV-658 el 3.°: VI-766 el 4.°: 782 el 5.°: 684 el 6.°: IV-685 á 1.400 el 7.° 225 ½

747. La ambicion de una mujer. Drama en tres actos y en prosa, original de D. Rafael del Castillo, para representarse en Madrid el año de 1865. (Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra.) Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 16 páginas. 4

Biblioteca dramática.

748. La fe triunfante, ó el nacimiento del Hijo de Dios. Drama bíblico en un prólogo y tres actos, dividido en cuatro cuadros, por D. Eduardo Maza, representado en Madrid durante cuarenta dias seguidos, en los años 1863 y 1864. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra. Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática. En verso.

749. La puerta y el postigo. Comedia en un acto, original de D. Ildefonso Antonio Bermejo, representada con aceptacion en el teatro de la Zarzuela la noche del 18 de Mayo de 1865. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra. Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 10 páginas. 3

Biblioteca dramática. En verso.

750. Los piratas napolitanos. Drama histórico, en tres actos, original y en verso, por D. Federico Macía, representado con extraordinario éxito en el teatro de Novedades el dia 6 de Mayo de 1865. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra. Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática.

751. Manual del apostolado de la oracion. Por el R. P. Ramier, S. J., director de la Asociacion. Traducido al español de la quinta y última edicion corregida y aumentada, y publicado con permiso de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana, lib. de la V. é Hijos de Subirana. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 106 páginas. 1 ½

752. Metodo de Ahn. Segundo curso de francés, arreglado al castellano y revisado escrupulosamente por el profesor H. Mac-Veigh. Segunda edicion, revisada y aumentada con un compendio de gramática francesa y un diccionario de las voces contenidas en los dos cursos. Por D. A. C. Madrid, 1865, imprenta y lib. de C. Bailly-Baillière. En 8.°, IV-188 páginas. 8

753. Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1865-66. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En fólio, 48-42-20-22-84-116-44-60-198-6-122 páginas.

No se vende.

754. Reglamento interior del Ministerio de Fomento. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 4.°, 36 páginas.

No se vende.

755. Resumen del proceso original sobre usurpacion del estado civil de Don Cláudio Fontanellas, por el Abogado relator del mismo D. Estéban de Ferrater. Barcelona, 1865, imp. de L. Tasso, lib. de *El Plus Ultra*. En 4.°, 472-78 páginas.

Las últimas 78 páginas llevan la siguiente portada: «La causa Fontanellas justificada »en la esencia de su procedimiento. Por D. Vicente Ferrer y Minguet. Magistrado de la »Real Audiencia de Barcelona. Barcelona, 1865. imp. de L. Tasso.»

756. Tablas populares de reduccion de las pesas y medidas antiguas de Madrid á las del sistema métrico decimal. Por D. Camilo Labrador y Vicuña

Vocal de la Comision permanente de pesas y medidas. Madrid, 1865, imp. del Colegio de Sordo-Mudos, lib. de Hernando. En 4.° mayor apaisado, 8 hojas sin foliar. 2

757. Tesoro del Carmelo abierto á todos los fieles de ámbos sexos que visten devotamente el Santo escapulario. Compuesto en italiano por el R. P. Simon Grassi, Carmelita, y traducido libremente al español por otro sacerdote de la misma órden. Va añadida al último la nueva novena á la Virgen Carmelitana. Barcelona, 1864, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.°, 304 páginas.

Librería Religiosa.

Libros en catalan.

758. Jochs florals de Barcelona en 1865. Any VII. de su restauració. Barcelona, 1865, imp. de L. Tasso, lib. del *Plus Ultra*. En 4.° mayor, 212 pàginas. 12

Contiene las siguientes composiciones:

N.° 1. Discurs del M. I. Senyor alcalde Corregidor D. Antoni de Quevedo y Donis.—N.° 2. Discurs del Senyor President del Consistori, D. Antoni de Bofarull.—N.° 3. Memoria del Senyor Secretari del Consistori, D. Victor Gebhardt.—N.° 4. *Premi de la Flor natural.* Bé n' haja la primavera (de don Francesch Pelay Ruiz) N.° 5.—*Primer accessit al premi de la Flor natural* La darrera esperansa. A una morta.—N.° 6. *Segon accessit al premi de la Flor natural.* ¡Oh, desitx! (de D. Miguel Zabaleta, *de Mallorca.*)—N.° 7. *Premi de la Englantina de or.* La Llar (de D. Joséph Lluis Pons y Gallarza.)—N.° 8. *Primer accessit al premi de la Englantina de or.* El 25 d' Octubre 1349 (de D. Tomás Aguiló, *de Palma de Mallorca*).—N.° 9. *Segon accessit al premi de la Englantina de or.* Los Minyons d' en Veciana (de D. Jacinto Verdaguer, *de Riudeperas.*)—N.° 10. *Premi de la Viola de or y plata.* Redempció (de D. Miguel Victoria Amer.)—N.° 11. *Primer accessit al premi de la Viola de or y plata.* Cant de mort.—N.° 12. *Segon accessit al premi de la Viola de or y plata.* Lo pont del diable.—N.° 13. *Premi extraordinari de un Amaranto d' or y plata.* A la mort d' en Rafael de Casanova (de D. Jacinto Verdaguer, *de Riudeperas.*)—N.° 14. *Premi extraordinari del Ateneo Catalá: Medalla d' or.* Resenya histórica y crítica dels antichs poetas Catalans. Por Manel Milá y Fontanals.—N.° 15. *Premi extraordinari de una Medalla de plata ofert per L' Ateneo Catalá,* Amor de mare. (de Doña Victoria Peña de Amer.)—N.° 16. Discurs de D. Adolfo Blanch y Cortada, altre dels Senyors Mantenedors.

Las tres primeras piezas, la 14 y la 16 estan en prosa; las demás en verso; y todas en catalan, excepto la primera.

759. La gata moixa. Pessa 'b un acte en Catalá del d'ara y en vers, escrita per Doña Rosa Mirallets y Piu, extreta de la que 'n Castilla 's titula La mosquita muerta. Barcelona, 1865, imp. y lib. de M. Sauri. En 8.° mayor, 32 páginas. 2

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

760. AD serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum Cæsarem semper Augustum.

Estas palabras, en letra gruesa de Tortis, están colocadas en el centro de un frontispicio grabado en madera, que va al reverso de la primera hoja; en el anverso de la misma se ve el mismo frontispicio con las armas imperiales dentro de él.

La segunda hoja empieza:

«Rex hoīum Cæsar Telluris Rector | e vndæ:
Qui genus | e superis par quoque numē habes |

En tibi quam celebres peperit fortuna Triumphos |
Quam voluit faciles Juppiter esse Deos.»

Sigue el texto de esta composicion poética laudatoria, y termina en el reverso de la hoja sétima de este modo:

«Non tentanda quidem sunt hæc sine numine Diuum |
Ylli hominum mentes | Summaque e ima regunt.
Ypse Deum Ynterpres fatorum arcana resoluet |
Sis Deus Ypse licet Carole crede Deo.

FINIS.

Laus Deo.»

En el anverso de la hoja octava, última de este cuaderno, y en la misma letra que van las palabras del frontispicio, dice:

«Frater Bernardus Gentiles: Siculus Messanēsis ordinis prædicatorum scri-»bebat.»

En 4.°, letra Tortis, 16 líneas cada plana, sin fólios ni reclamos, puntos y coma de rayita, signatura a. Aunque no tiene el punto, año, ni imprenta, debe creerse que la edicion se hizo en España en el primer tercio del siglo XVI, pues el papel en que está impreso tiene la tan conocida marca de la mano extendida, de cuyo dedo del centro sale una estrella.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

761. ADICIONES al memorial de la vida Christiana, que compuso el Reuerendo Padre Fray Luis de Granada de la orden de Santo Domingo. En las quales se contienen dos tratados, vno de perfeccion del amor de Dios, y otro de algunos principales mysterios de la vida de nuestro saluador. Adicion A.

No tiene punto, año, ni imprenta: la dedicatoria del autor, «A la muy re-»verenda Señora Sor Ana de la Cruz» va fechada en Lisboa á 25 de Julio de 1574. Un tomo en 8.° pergamino, 1052-II páginas.

Biblioteca de San Isidro.

762. AVISOS christianos, prouechosos para biuir en todos estados desengañadamēte. Cōpuestos por el doctor Fracisco de Auila canonigo de la Collegial de Belmonte, Dirigidos á la illustrissima S. doña Iuana de Toledo, marqsa de Villena y Moya, Duqsa de Escalona &. Cō priuilegio real. Año de 1565. Un tomo en 8.° pergamino XVIII (1 blanca) 206 hojas.

En la última, ocupando todo el anverso de ella, pone en letras muy gordas, «Impre-»so en la vniuersidad de Alcalá, en casa de Pedro de Robles y Francisco de Cormellas. »año de 1565.»

Biblioteca de la Universidad.

763. CAPITVLOS generales de las Córtes del año ochenta y seys, fenecidas y publicadas en el de nouenta. En Madrid, por Pedro Madrigal. Año de 1590. Véndense en casa de Blas de Robles, librero del Rey nuestro señor.

En el tomo que empieza «Córtes de Madrid, año de 79.» IV (la primera en blanco) 32 hojas.

Biblioteca de San Isidro.

764. CAPITVLOS generales de las Córtes del año de ochenta y seys, fenecidas y publicadas en el de nouenta. En Madrid, por Pedro Madrigal. Año de 1590. Véndense en casa de Blas de Robles, librero del Rey nuestro señor. Un tomo en folio pergamino. IV (la primera en blanco) 32 IV hojas. Las IV últimas hojas, sin foliar, tienen esta portada: «Prematica, en que se declara y amplia la en que se prohibió arrendar los oficios de Escribanías, Receptorías y Procuradorías, y se mandó los siruiesen por sus personas, y tuuiesen de patrimonio y hazienda propia la tercia parte del valor del oficio. En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. Año de 1590. Véndese en casa de Blas de Robles, librero del Rey nuestro señor.»

Biblioteca de San Isidro.

765. CAPITVLOS generales de las Córtes del año de mil y quinientos ochenta y ocho; publicadas en el de nouenta y tres. En Madrid, por Pedro

Madrigal. M.D.XCIII. Véndense en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nuestro señor.

Un tomo en fólio pergamino IV-34 hojas foliadas (la primera y última en blanco).

Biblioteca de San Isidro.

766. CAPITVLOS generales de las Córtes del año de mil y quinientos y nouenta y dos, fenecidas en el de nouenta y ocho: y publicadas en el de seyscientos y cuatro. En Valladolid, por Luys Sanchez. Año 1604. Véndense en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nuestro señor. Un tomo en fólio pergamino, IV (la primera en blanco) páginas.

Biblioteca de San Isidro.

767. CATECISMO, en qve se contiene lo qve el Christiano está obligado á saber, creer y obrar, con vna declaracion vniuersal de toda la Dotrina Christiana; y en lo que consiste la obseruancia, ó fraccion della: muy vtil y prouechosa á todos estados, y en particular para los confessores, y que tienen Cura de Almas. Hecho por Don Artal de Alagon, Conde de Sastago, Religioso de la tercera Regla del Serafico Padre San Francisco Dirigido al Principe Don Felipe nuestro Señor III, deste nombre. Con privilegio. Impresso en Çaragoça por Lorenço de Robles, MDLXXXXIIII. Un tomo en 8.° perg. VIII-276 (por error 277) hojas. Al fin: «Impresso con licencia, en Çaragoça, en casa de Lorenço de Robles, Impressor del Reyno de Aragon, y de la Uniuersidad, en 28 de Octubre 1594.» En la portada se ve el escudo de armas de Aragon.

Biblioteca de la Universidad.

768. CHRONICA del famoso Caballero Cid Rvy Diez Campeador. Con licencia. En Bvrgos. En la Imprimeria de Philippe de Iunta y Iuan Baptista Varesio 1593. Un tomo en fólio perg. XXII-316 hojas. (deben faltar dos más.)

A la vuelta de la portada: «Vi este libro intitulado Historia del Cid: el qual está bien y fidelissimamente impresso: y (sin discrepar en cosa alguna) concuerda con su original: y está más correcto que el. Fecha en Valladolid á decinueue de Março, de mil y quinientos y nouenta y tres. El D. Alonso Vaca de Santiago.» En el reverso de la segunda hoja: «Por mandado de vuestra Alteza, he visto esta Chronica del Cid, que otra vez ha sido impressa... Madrid á nueue de Abril de mil y quinientos y nouenta y dos. Thomas Gracian Dantisco.» En la primera plana de la hoja 277, al fin, dice: «Aquí se acaba la Chronica del muy famoso Cauallero vencedor de batallas Cid Ruy diez cãpeador. En la qual van entremezcladas las Chronicas de algunos Reyes en cuyo tiempo él fué, porque no se podia escreuir de otra manera: y son estas. La Chronica del Rey don Fernando de Castilla e de Leon, primero deste nombre, que fué fijo del Rey don Sancho el mayor de Nauarra, e de la Reyna doña Eluira fija del Conde don Sancho de Castilla, e nieta del Conde Garcia Fernandez, e visnieta del Conde Fernan Gonçalez. Assi mesmo van aqui insertas las Chronicas de los Reyes don Sancho, el que murió sobre çamora, e de don Alfonso su hermano que murió en el Castillo de Luna: que fueron todos tres fijos del dicho Rey don Fernando, y de la Reyna doña Sancha, que fué hermana del Rey don Bermudo de Leon e fija del Rey don Alfonso de Leon, quinto deste nombre.» Al reverso de esta plana hay un grabado en madera que representa al Cid persiguiendo á los moros. Sigue después la Genealogia del Cid: fundacion de la casa de San Pedro de Cardeña, y traslacion del cuerpo del Cid hecha á 14 de Enero de 1541.

Biblioteca de San Isidro.

769. CHRONICA del muy esclarecido principe, y rey don Alonso; el qual fue par de Emperador, e hizo el libro de las siete partidas. El Rey don Alonso el sabio. Y ansi mismo al fin deste libro va encorporada la Chronica del rey don Sãcho el Brauo, hijo de este rey don Alonso el Sabio. Con privilegio Imperial. Impresso en valladolid. Año. 1554. Esta tassado en Un tomo en

fólio, pasta antigua, letra Tortis, excepto las dos primeras hojas que son de redondo, á dos columnas, 48 líneas cada una, pocas abreviaturas, sin reclamos, signaturas A.—K, II, 78 hojas con números romanos. Al fin, en el anverso de la hoja. «Aquí se acaban las dos crónicas. La primera del esclarecido príncipe y rey don Alonso el Sabio que fue par de Emperador; el qual hizo el libro de las siete partidas, y la segunda cronica es del rey dō Sancho el Brauo su hijo. Fueron impressas en valladolid, a costa y en casa de Sebastian Martinez. Acabaronse a diez y ocho de Henero de mil y quinientos y cinquenta e quatro años.

»Siguese la cronica del rey don Fernādo hijo del rey dō Sancho el brauo y nieto del rey dō Alonso el Sabio: y visnieto del rey dō Fernando el Sancto que gano á Sevilla y padre del rey don Alonso el onzeno que gano las algeziras cuya cronica esta tambien impressa.»

En la hoja LIX tiene un grabado y el título siguiente:

«El Rey don Sancho el Brauo. Aqui comiēça la chronica del muy noble rey don Sancho el brauo quarto deste nombre hijo del rey don Alonso deceno, y padre del rey don Fernando, que fue padre del rey don Alonso onceno que gano las algeziras; el qual començo a reynar en la era de mil y trezientos y veynte y dos años, y reyno hasta el año de mil y trezientos y treynta y tres años, que murio en la ciudad de Toledo martes á veynte y cinco dias del mes de abril del dicho año. Con priuilegio imperial.»

Biblioteca de San Isidro.

770. CHRONICA del muy esclarescido Principe e rey don Alfonso el Onzeno deste nōbre de los reyes que reynaron en Castilla y en Leon. Padre q̄ fue del rey don Pedro. Con preuilegio Imperial. Esta tassado este libro por los Señores del consejo real de su magestad en cinco reales y medio MDLI.

Un tomo en fólio, pasta antigua, clxxxvj hojas, letra Tortis, á dos columnas 48 líneas cada una, signatura, A—Z, sin reclamos, pocas abreviaturas.

Al fin: «Fue impressa la presente chronica en la insigne y muy nōbrada villa de Ualladolid a costa de Pedro de Espinosa mercader de libros vezino de la villa de Medina del campo, y de Antonio d' Zamora vezino de la dicha villa de Ualladolid. Acabose a quatro dias del mes de Enero año del nascimiento de nuestro señor Iesu Christo de mil y quinientos y cincuenta y vn años, en casa de Sebastian Martinez a la perrochia de Sant Andres.»

Biblioteca de San Isidro.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el núm. 15.)

Esta tarea, penosa y larga, pocas veces se ha emprendido y llevado á cabo (1); sin embargo, cualquiera que se ocupa de literatura ha visto alguna vez en colecciones de gran número de volúmenes, en las Revistas, etc. tratados del mayor interés sin poder, más tarde, acordarse en dónde los ha leido, y sin tener ningun medio de volverlos á encontrar. ¡Qué servicio tan importante no le presta entónces un catálogo que, por medio de una referencia exacta, le hace descubrir lo que habia buscado en vano!

---

(1) Las obras más notables de este género son:

J. M. Franck; Catalogus bibliothecæ Busovianæ. 6 vol. 4.° Lipsiæ. Fritsch. 1750—1756.

J. D. Reuss; Repertorium commentationum a societatibus litterariis editarum. Secundum disciplinarum ordinem digestum. 16 vol. 4.° Gottingæ. Dietrich. 1801—1821.

J. S. Ersch. Allgemeines Repertorium der Litteratur für 1785 bis 1800. 8 vol. 4.° Iena et Weimar. 1793—1809.

———— Repertorium über die deutschen Journale und anderen periodischen periodischen Sammlungen für Erdbeschreibung, Geschichte und die damit verwantsen Wissenschaften. 3 vol. 8.° Lemgo. 1790—1792.

En Alemania se hace gran caso de las Tesis de las Universidades (llamadas *Disputas* y Disertaciones); se forma con ellas colecciones, se las reune separadamente en las bibliotecas y se hacen catálogos especiales. La biblioteca de Gottinga, entre otras, tiene una gran sala llena únicamente de esta especie de opúsculos académicos, de memorias de sociedades sábias etc. Al frente de este inmenso depósito, que no cesa de ser consultado por los alumnos, y por los profesores de esta célebre universidad, hay un bibliotecario particular.

B.—*De la copia de los títulos.*

1. Al hacer los primeros ensayos en la redaccion de un catálogo, se abreviará mucho el aprendizaje, si se compara su copia y la clasificacion de los títulos, hechos sin haber consultado ningun otro catálogo, con la de los mismos títulos en los catálogos bien hechos y bien redactados: entónces se notarán los errores que se hayan cometido y las rectificaciones que deban hacerse.

2. En un catálogo de libros destinado para todo el mundo, sin excepcion, debe reinar, más que en ninguna otra obra, la claridad y la exactitud de las noticias para que las investigaciones sean fáciles. Aun así no dejan de presentarse dudas á cada instante: en las ediciones de los primeros tiempos de la imprenta se busca alguna vez en vano el verdadero título de una obra, que con frecuencia está oculto en el prefacio, en la obra misma, ó al fin. Las excelentes obras que existen sobre estas primeras producciones tipográficas, ayudarán en este caso á encontrar las noticias necesarias para desvanecer las dudas, evitar equivocaciones sobre el verdadero título, y ahorrar el largo exámen de un volúmen.

3. Con frecuencia, al copiar los títulos, se encuentra una ortografía diferente ó falsa, una puntuacion caprichosa ó mal fundada, diversidad ó semejanza de nombres latinizados, anagramatizados, etc.; en estos casos, el que redacte un catálogo, debe observar la mayor fidelidad en la traslacion de los títulos. Por fundada que pueda ser la opinion de los que creen que cualquier índice basta á un conocedor para distinguir las diferentes ediciones, no debe por eso descuidarse nunca la copia exacta de los títulos conforme al método adoptado para el catálogo, que sirve para las investigaciones, así de las personas poco experimentadas, como á los bibliólogos más consumados.

4. Esta minuciosa exactitud en la trascricion es tanto más importante, cuanto que la más pequeña omision, la trasposicion ó el cambio de una sola palabra, pueden ser causa de que un título esté mal colocado en la clasificacion, que se encuentre repetido en vários lugares, ó bien que de un autor se hagan dos, tres ó más, ó de muchos uno solo. Del mismo modo, la omision del punto en que el libro se ha impreso, del nombre del librero, del año, obligan muchas veces á hacer largas é infructuosas investigaciones. Por eso se ve, aunque no con frecuencia, indicar simplemente en un catálogo el año del primer tomo de una obra compuesta de vários, que se publicaron con fechas diferentes, en otro poner la del último, y en un tercero la de un tomo intermediario. Alguna vez una obra lleva simultáneamente el nombre de dos ciudades (Amsterdam y París); un orígen indica á Amsterdam y el librero de esta ciudad, el otro hace lo mismo respecto á París. Añadiendo á esto los errores más graves que se encuentran con demasiada frecuencia en la indicacion de las datas, del tamaño, del número de volúmenes, es imposible no caer en error, á ménos de recurrir á la misma obra.

5. Es, pues, muy esencial copiar los títulos sobre los mismos libros, no sobre otros catálogos, y de trascribir cada uno de ellos en su lengua, á ex-

cepcion de aquellas poco conocidas. En este último caso se abrevia el título y se añade la traduccion completa. Si un título adolece de una omision cualquiera, ó tiene una ortografía poco usada ú otra falta, es preciso indicarlo para justificar la exactitud de la copía.

6. Después de bien copiado el título de un volúmen, se debe examinar éste por si tiene algun defecto, dar de él una descripcion material, si lo merece, y hacer constar la identidad y el estado de conservacion del ejemplar.

7. En el caso, sin embargo, en que haya necesidad de hacer mencion de un libro que no se tiene á la vista, es preciso consultar muchos catálogos y obras bibliográficas á fin de poderse fijar por su concordancia sobre la exactitud presumible del título. Desgraciadamente esta clase de noticias, tomadas de diferente orígen, cási siempre presentan entre ellas tal diversidad, que si no es imposible, es por lo ménos muy difícil establecer el verdadero texto de un título: porque en ciertas bibliografías, áun las más acreditadas, no se tiene ningun escrúpulo en truncar y alterar los títulos, ya sea abreviándolos, ya aumentándolos.

8. La manía de muchos autores modernos y antiguos de poner á sus obras títulos místicos ó alegóricos, que no tienen por lo comun ninguna relacion con la materia de que tratan, obliga infaliblemente á cometer las más torpes equivocaciones. Si no se examina el contenido en el momento que un título presenta el menor equívoco, para no tener que recurrir de nuevo, durante la clasificacion, á los tomos que se hallan en aquel caso, es indispensable prevenir este inconveniente, escribiendo á continuacion de la copiá del título, una palabra ó un número que indiquen la division á que los libros pertenecen.

9. Tambien es preciso tener mucho cuidado en no variar jamás la redaccion cuando se trascriban los títulos, que debe contener, en el órden siguiente:

El nombre del Autor.
El título, muy exacto, con el nombre del editor ó del anotador.
El número de tomos, de grabados etc.
El tamaño y el número de páginas, cuando la clase de obra lo exija.
El nombre de la ciudad, y del librero ó impresor.
El año de la impresion.
La letra distintiva de la clase y de la division á las cuales pertenezca la obra.
El número de órden.

10. *El nombre del autor* ó la *palabra de órden,* que en la clasificacion alfabética asigna á cada título un lugar riguroso, no es ménos importante en la clasificacion por materias; y la atencion que exigen los nombres propios es tanto más necesaria, cuanto que de omitir ó trasponer una sola letra, cambia completamente un nombre y le separa de su órden alfabético. Es necesario, pues, copiarlos con una precision diplomática, y considerar que, sin la indicacion exacta de los nombres propios, es imposible distinguir los homónimos Dupont, Dupuy, Lefevre, Lemaire, Macon &c. y reconocer los autores que no son homónimos más que en apariencia: por ejemplo, los Delacroix, de Lacroix, y de la Croix. Delatour-du-Pin, y de la Tour-Dupin y otros muchos.

Sin embargo, á pesar de tan numerosas dificultades, no debe temerse la investigacion de los nombres de autores, ni áun de aquellos que se ocultan bajo el misterio del anónimo ó del seudónimo. Estas noticias son tan interesantes para la bibliografía y para la historia literaria, que no debe perdonarse ningun medio para obtenerlas, ni la atencion constante en la lectura de las obras periódicas, ni el exámen de los prefacios, de las dedicatorias y de las notas.

La antigua manera de latinizar ó de traducir los nombres causa igualmente muchos errores, y pide tanta atencion como los pronombres, que por su

traduccion en las diversas lenguas modernas, cambian completamente (1). En fin, la indicacion del nombre verdadero y exacto de un libro, tanto como sea posible, es siempre útil.

11. La *copia completa* de los títulos es necesaria, no solamente para dar á conocer el contenido de los libros, sino para poder distinguirlos entre sí, porque hay muchas obras que llevan cási un mismo título, y no se reconocen sino por una pequeña diferencia en su redaccion.

12. La precision que debe reinar en todas las indicaciones, exige aún que se exprese bien el *número de volúmenes* de cada obra, y se distingan los tomos de los volúmenes. La palabra *volúmen* se refiere á la encuadernacion, la de *tomo* á la division de un libro en muchas partes: una obra puede tener doce tomos en seis volúmenes, como seis tomos en doce volúmenes. La mencion exacta del número de *láminas, viñetas, cartas* etc. negras ó iluminadas, es tambien de gran utilidad para hacer constar que el ejemplar está enteramente completo.

13. Es preciso tener cuidado de que á la data no siga ó preceda inmediatamente la designacion del tamaño, porque el número de este, encontrándose colocado cerca del milésimo, puede fácilmente causar errores.

14. La indicacion del *librero,* y áun del *impresor* en ciertos casos, sirve para precisar y dar á conocer las diversas ediciones de un mismo libro, cuyo valor difiere siempre por alguna cosa particular, aunque esta no sea más que la novedad; y aunque no esté en uso citar más que los nombres de los impresores anteriores á 1550, ó limitarse á un corto número de entre ellos, tales como los Aldos, los Juntas, los Etiennes, los Elzevirios, los Plantinos, etc., no es ménos conveniente hacer lo mismo con muchos tipógrafos ó libreros modernos: esta indicacion basta muchas veces para designar tal ó tal edicion, sobre todo de los clásicos antiguos y modernos, de los cuales existe un gran número de reimpresiones.

15. En cuanto á la data, se hace muy mal, cuando los volúmenes de una obra no han salido á luz en el mismo año, poner, por ejemplo, 1795 *y años siguientes:* No debe verse esta negligencia en un catálogo: es necesario indicar *siempre* el milésimo del primero y del último volúmen: 1795-1802, ó 795-802.

16. No debe mirarse como una falta el copiar por entero los títulos, por mucha extension que tengan, porque el título de un libro viene á ser la exposicion del mismo libro, y no es acertado suprimir ni aumentar nada. En una nomenclatura de botánica ó de otra parte de la historia natural, nádie encontrará demasiado minucioso el detalle que describe el carácter y la fisonomía de cada objeto; el número prodigioso de libros debe estimular al bibliógrafo á obrar de la misma manera. Puede evitarse con todo una proligidad fastidiosa, tanto como una concision oscura, procurando encerrar en justos límites los títulos que pecan de excesiva extension, y esclareciendo aquellos que no están bastante detallados; una sola palabra, aumentada *entre paréntesis*, basta ordinariamente para quitar á un título toda oscuridad. Pero hay excepciones en que la copia más minuciosa viene á ser un mérito, sobre todo tratándose de monumentos ó libros antiguos.

17. Cuando en una biblioteca hay muchas ediciones de una misma obra, lo que sucede siempre en la literatura clásica, se hace la copia del título de la primera con todos sus detalles, y se conserva de las siguientes lo que caracteriza á cada una de ellas. Las traducciones se colocan después de las ediciones en la lengua original.

18. La parte ridícula en la composicion del título de ciertos escritos, en

(1) Tales como Dieterich en Teodoric, Gottlieb en Theophile, Haieus y John en Jean, Wilhelm y William en Guillaume, James en Jacques, Walter en Gauthier, etc.

que el aparato vanidoso de las cualidades y títulos honoríficos del autor forma la mayor parte de la portada, debe omitirse siempre al copiarla, á ménos que alguna de aquellas calificaciones sea necesaria para distinguir los homónimos.

19. Aunque ya se ha hecho conocer en esta obra el inconveniente que resulta de la reunion de muchos tratados en *un solo* volúmen, es aquél demasiado importante para no recomendar de nuevo el que se trascriba aparte cada uno de los títulos; porque áun suponiendo la semejanza de su contenido, es fácil que al clasificarlos se encuentren separados por las subdivisiones. La desventaja de esta reunion es por otra demasiado evidente, para no ser comprendida de todo el que tenga la menor experiencia en libros; así que se hace muy bien en recurrir al cuchillo para separar estas reuniones, pero con la condicion expresa de confiar inmediatamente estas partes al encuadernador, para evitar su pérdida ó destruccion cási inevitable.

20. Hecha la copia del título con todos sus detalles, segun se ha dicho, se examina el estado del libro para dar la descripcion de él, si lo merece, bajo cualquier aspecto, ó para indicar los defectos que tenga.

21. El lujo en la ejecucion de la parte material de un libro no aumenta nada, es verdad, á su valor literario; pero se puede suponer que tiene mérito, porque de otra manera no se hubiera hecho en él ningun gasto para hermosearle exteriormente. Los pasajes subrayados, las notas escritas al márgen, las firmas ó armas de los propietarios tambien disminuyen el precio de un ejemplar, á ménos que no sean de persona célebre; en este caso, pueden, por el contrario, aumentar su valor.

C.—*De los tamaños.*

1. El conocimiento de los tamaños parece fácil y de poca importancia: sin embargo, los hombres sábios en bibliografía han cometido frecuentes errores de este género, y se ha originado más de una discusion séria sobre la existencia de la edicion de una obra, únicamente por la falsa designacion de tamaño.

2. A veces un libro (sobre todo entre los del siglo XV y principios del XVI) parece ser de un tamaño inferior al que corresponde, porque habiéndose impreso en papel más pequeño que de ordinario, y recortado muchas veces las márgenes, el tamaño de fólio se ha reducido al de 4.° y éste último al de 8.° mayor. En los primeros tiempos de la imprenta no se hacia uso de las signaturas, y por esto es fácil cometer errores cuando falta la hoja que contiene el registro; para evitarlos es preciso fijar la atencion en los puntizones. Desde que se introdujeron las signaturas ya no hay dificultad, áun cuando el libro carezca de puntizones, como sucede si está impreso en vitela ó papel avitelado.

3. En realidad no es el grandor del papel lo que constituye el tamaño de un libro, sino el número de páginas que se hallan en cada lado del pliego ántes de plegarse, y que producen naturalmente después de doblado otras tantas hojas. Los impresores emplean algunas veces papeles de una dimension más grande ó más pequeña que de ordinario, de manera que hay volúmenes que parecen en 12.° siendo en 8.°, ó que tienen el aire del 4.° mayor y no son sino en 4.° regular etc. Por esta razon se indican con frecuencia, pero sin razon, los Elzevirios y otras muchas impresiones antiguas de Holanda como las en 18.° y no son más que en 12.° en papel llamado *Corona*. Lo mismo sucede con los en 8.° en el mismo papel, que en la mayor parte de los catálogos se señalan como en 12.° Cuando hay duda en el señalamiento del tamaño no hay más que recurrir á los puntizones, á las signaturas ó á los reclamos, los cuales indican sin equivocacion el verdadero.

4. Los *Puntisones* son unas rayas claras que atraviesan el papel á 27

ó 34 milímetros (12 ó 15 líneas) de distancia, ó que cortan de escuadra otras rayas muy juntas y ménos trasparentes, llamadas *corondeles*.

CUADRO *de los tamaños, del número de páginas y de la posicion de los puntizones.*

TAMAÑOS.	HOJAS.	PÁGINAS en un pliego entero.	PUNTIZONES.
El en fólio..... *plegado*	en 2	*contiene* 4	perpendiculares.
El en cuarto..... »	» 4	» 8	horizontales.
El en octavo..... »	» 8	» 16	perpendiculares.
El en dozavo..... »	» 12	» 24	horizontales.
El en dieciseisavo.... »	» 16	» 32	Id.
El en dieziochoavo... . »	» 18	» 36	perpendiculares.
El en veinticuatroavo.. »	» 24	» 48	Id.
El en treintaidosavo... »	» 32	» 64	Id.
El en treintaiseisavo... »	» 36	» 72	horizontales.
El en cuarentaiochoavo. »	» 48	» 96	Id.
El en sesentaicuatroavo. »	» 64	» 128	Id.

Es, pues, fácil reconocer el número de pliegos que contiene un volúmen, por la simple division del total de las páginas.

5. Un medio infalible para cerciorarse, por la inspeccion del papel, del tamaño de un volúmen, es buscar la marca de la fábrica (marca de agua) que siempre está hácia arriba en el sentido de los puntizones.

6. Se llama *Signatura* la letra ó el número, por bajo de la primera página de cada pliego, que indica la série de los de que se compone cada volúmen. Cuando se quiere examinar si un libro es en fólio, en 4.°, en 8.° etc., no hay más que buscar la signatura B, ó el número 2, si

está colocado en la página { 5 es un en folio; 9 — en 4.°; 17 — en 8.°; 25 — en 12.°; 33 — en 16.°; 37 — en 18.°; 49 — en 24.° } y así de los demás.

Si un pliego está cortado en vários cuadernillos, como el en 12.° ó el en 18.°, cada uno de éstos tiene su signatura; por ejemplo, el en 12.° B. p. 17; C. p. 25; D. p. 41; E. p. 49; F. p. 65; G. p. 73; y el en 18.° B. p. 13; C. p. 25; D. p. 37; E. p. 49; F. p. 61; G. p. 73, etc.

7. El *Reclamo* es la palabra colocada á la derecha, debajo de la última línea de la segunda cara de una hoja; esta palabra es la primera de la página siguiente: regularmente no se pone sino al fin de cada cuaderno. Estos reclamos, muy en uso en otro tiempo, ya no lo están hoy, y eran desconocidos al principio de la imprenta.

8. *Justificacion*: es la altura de las páginas y la anchura de las líneas, que forman el grandor de una página proporcionada al tamaño.

(Se continuará.)

Con este número se reparten á todos los suscritores dos prospectos. 1.° *Higiene del matrimonio*. 2.° *Programa de un curso de Historia natural*.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 17. 1.° DE SETIEMBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

771. ACTAS de las sesiones del Congreso médico español celebrado en Madrid. Setiembre de 1864. Madrid, 1865, imp. de J. M. Ducazcal, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, VI-670 páginas. 26

Los individuos del Congreso pueden adquirir este tomo por 20 rs.

772. AL perro flaco... Zarzuela en un acto y en verso, original de D. Francisco García Cuevas. Música del Maestro D. Rafael Taboada y Mantilla. Representada por primera vez en el teatro del Circo el 4 de Abril de 1865. Madrid, 1865, imp. del Hospicio, libs. de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

El teatro.

773. ALBUM de mis recuerdos.—Memorias de una jóven de la edad media recopiladas por María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1865, imp. de E. Moro, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Dos tomos en 16.° mayor, 264 páginas el 1.°, 238-II el 2.° 16

Biblioteca de Señoritas.

774. CARTA-Sermon al clero español, por un viejo católico. Madrid, 1865, imp. de R. Anoz, lib. de Bailly-Baillière. En 4.° mayor, 24 páginas. 4

775. CONSEJOS sobre la declamacion. Por D. Antonio Capo Celada, alumno profesor del Real Conservatorio de María Cristina, primer actor de los teatros nacionales, Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, profesor de declamacion del Instituto provincial Sevillano, comprofesor del Liceo Malagueño etc. Madrid, 1865, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 200 páginas. 8

776. DISCURSO leido en la apertura del curso de 1865 á 1866 en el Colegio de San Luis Gonzaga, incorporado al Instituto de San Isidro, por D. Federico Gonzalez Rigabert, Bachiller en la facultad de Filosofía y Letras, autoriza-

do en la de Ciencias, y Profesor de dicho Colegio. Madrid, 1865, imprenta del Hospicio. En 8.° mayor, 16 páginas.

No se ha puesto á la venta.

777. Discurso leido en la Universidad Central por el Licenciado D. Antonio Suarez Inclan en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Medicina. Madrid, 1864, imprenta del Hospicio. En 4.° mayor, 48 páginas.

Tema: Los conocimientos fisiológicos actuales, ¿son bastantes para decidir la cuestion de las generaciones espontáneas?

No se ha puesto á la venta.

778. Discurso leido en la Universidad Central por el Licenciado D. Julian Garcia San Miguel, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Derecho, seccion de Derecho civil y canónico. Madrid, 1865, imprenta del Hospicio. En 4.° mayor, 58 páginas.

Tema: ¿Cuál es la extension y efectos de la sociedad conyugal?—Juicio crítico de la legislacion Aragonesa y la Castellana relativamente á esta materia.

No se vende.

779. El alma enferma. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1865, imp. española, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tres tomos en 8.°, 244-IV páginas el 1.°, 236-IV el 2.°, 224 el 3.° 24

Biblioteca moral y recreativa. Tomos XX, XXI y XXII.

780. El Valle de Andorra. Zarzuela en tres actos, original de Mr. de Saint-Georges, y arreglada á la escena española por D. Luis Olona, música del Maestro D. Joaquin Gaztambide. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Circo el 5 de Noviembre de 1852. Décima edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, libs. de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Duran. En 8.° mayor, 76 páginas. 8

Administracion de Obras dramáticas y líricas.

781. Elementos de historia universal, que comprenden desde el principio del mundo hasta el presente año, con expresion de todos los acontecimientos notables de todos los pueblos antiguos y modernos, progresos de la literatura, artes y ciencias, y sujetos que más han sobresalido en ellas; presentado todo bajo un nuevo plan que reune la claridad y sencillez á la exactitud de las épocas, precedidos de una introduccion con las nociones preliminares de historia en general, é ilustrados con curiosas notas y tablas cronológicas. Por D. Francisco Verdejo Paez, comendador de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III; profesor jubilado de Geografía é Historia del Instituto del Noviciado; catedrático que fué de geografía de la facultad de Filosofía de la Universidad Central; de matemáticas puras y mistas en los estudios de San Isidro y en la primitiva Universidad de Madrid; de fortificacion y topografía en la Real Academia de Cadetes de Guardias españolas; sócio de la antigua academia de Ciencias naturales de esta corte etc. etc, Sexta edicion, notablemente aumentada y corregida por su autor sobre las cinco ediciones anteriores. Madrid, 1865, imp. de Lopez, libs. de Sanchez y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 536 páginas. 25

782. Ensayo sobre la práctica del Gobierno parlamentario. Por C. H. de Amezaga. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 320 páginas. 14

Se han tirado ejemplares de lujo, que se venden á 18 rs. cada uno.

783. Estatutos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte. Madrid, 1865, imp. de Cuesta. En 4.° mayor, 32 páginas.

No se ha puesto á la venta.

784. Fraternidad política, ó sea union de los elementos jóvenes del partido progresista y de la union liberal. Opúsculo político de actualidad. Por D. Manuel Gaya y D. Vicente Fontan. Madrid, 1865, imp. del Hospicio, li-

librerías de Durán, Lopez, Bailly-Baillière, Escribano y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 16 páginas. 2

785. Galería de mujeres célebres. Coleccion de leyendas biográficas escritas por María del Pilar Sinués de Marco. (Segunda edicion.) Madrid, 1865, imp. española, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tomo IV en 8.°, 248-VI páginas con los retratos de Genlis y Eva. 8

Contiene las leyendas de la Condesa de Genlis, y Eva.
Véase pág. 51 de este tomo del Boletin.

786. Gramática francesa para uso de los españoles, compuesta por don Anselmo Ouradou, catedrático de esta asignatura en la Escuela de Comercio y en el Instituto de primera clase de San Isidro de esta corte, Madrid, 1865, imp. de Tejado. En 8.° mayor, 342 páginas.

787. Higiene del matrimonio, ó el libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia. Por el Br. D. Pedro Felipe Monlau. Tercera edicion considerablemente aumentada y adornada con grabados intercalados en el texto, y un Album de doce láminas que representan las ceremonias nupciales de diferentes naciones. Madrid, 1865, imprenta de M. Rivadeneyra, libs. de Moya y Plaza, Serrano, y Duran. En 8.° mayor, VIII-650 pág. con 12 láminas al fin y vários grabados en el texto. 32

788. La estrella de la niñez. Compendio de moral escrito para la educacion de los niños, original de la señorita Doña María F. Verdejo y Duran, y dedicado á su hermana la señorita Doña María de la Gloria. Segunda edicion. Madrid, 1865, imprenta de Lopez, librería de Hernando. En 8.°, XVI-100 páginas. 4

789. La lectura en alta voz, ó apuntes sobre las reglas y ejercicios para leer bien. Por D.... antiguo Director de Escuela normal. Madrid, 1865, imprenta de G. Hernando, librería de V. Hernando. En 8.° mayor, VIII-152 páginas.

790. Manual electoral.—Guia de los Gobernadores, Jueces de primera instancia, Consejos provinciales, Ayuntamientos y particulares. Hecha con arreglo á la ley y reglamentos últimamente aprobados. Madrid, 1865, imprenta de *La Iberia*, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 48 páginas. 2

791. Memoria que la Junta provincial de Sanidad de Madrid eleva al Excmo. Sr. Gobernador para dar cuenta de los trabajos que la ocuparon durante el bienio de 1863 y 1864, seguida de algunos de los informes que ha emitido acerca de diferentes asuntos. Madrid, 1865, imprenta del Hospicio. En 4.° mayor, 144 páginas.

No se ha puesto á la venta.

792. Principios de Geografía astronómica, física y política, antigua, de la edad media y moderna, arreglada al estado actual del mundo, y adornada con muchas tablas curiosas, y sus correspondientes láminas y mapas geográficos, arreglados al Meridiano de Madrid, por D. Francisco Verdejo Paez, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, profesor jubilado de geografía é historia del instituto; catedrático que fué de geografía de la facultad de Filosofía de la Universidad Central, de matemáticas puras y mistas en los estudios de San Isidro y en la primitiva Universidad de Madrid; de fortificacion y topografía en la Real Academia de Cadetes de Guardias Españolas; sócio de la antigua Academia de ciencias naturales de esta corte, etc. etc. Vigésimacuarta edicion, notablemente aumentada y corregida por su autor sobre las 23 ediciones anteriores. Madrid, 1864, imprenta de Lopez, librerías de Sanchez, Olamendi y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor pasta, 448 páginas con cinco mapas y el retrato del autor. 30

793. Querer es poder. Novela original de María del Pilar Sinués de Mar-

co. Madrid, 1865, imprenta española, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo XXIV.

794. Repertorio de geografía, deducido de los principios de geografía astronómica, física y política de D. Francisco Verdejo Paez, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III; profesor jubilado de geografía é historia del Instituto del Noviciado; catedrático que fué de geografía de la facultad de filosofía de la Universidad Central, de matemáticas puras y mistas en los Estudios de San Isidro y en la primitiva Universidad de Madrid; de fortificacion y topografía en la Real Academia de Cadetes de Guardias Españolas; sócio de la antigua Academia de ciencias naturales de esta corte etc. etc. Por el mismo autor. Obra señalada de texto por el Real Consejo de Instruccion pública para las escuelas de primera enseñanza. Octava edicion, aumentada, corregida y adornada con un mapa elemental. Madrid, 1865, imprenta de Lopez, y librerías de Sanchez y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 96 páginas, con un mapa. 6

795. Reseña biográfica de D. José María Rey y Heredia.—Prólogo de la obra intitulada Teoría trascendental de las cantidades imaginarias (impresa este mismo año, en la Imprenta Nacional, á expensas del Gobierno de S. M.). Escrita por su amigo y compañero D. Pedro Felipe Monlau, de la Real Academia Española. Madrid, 1865, imprenta de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, 14 páginas, con el retrato de D. José María Rey.

796. Rosa. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. (Cuarta edicion aumentada.) Flor de oro. Leyenda original de la misma autora. (Segunda edicion.) Madrid, 1865, imprenta de A. Moreno, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 236-IV páginas. 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo XXIII.

797. Un nido de palomas. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. (Tercera edicion.) Madrid, 1865, imprenta española, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 272 páginas. 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo XXV.

798. Verdad, consecuencia y justicia.—Cartas políticas dirigidas á los electores del distrito de Alcázar de San Juan, prohibidas por el Ministerio Narvaez y publicadas después en el periódico *La Democracia*, por D. Francisco de Córdova y Lopez. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de *La Democracia*, á cargo de L. Polo, lib. de Bailly-Baillière. En 8.°, 92 páginas. 4

Libro latino.

799. Institutiones philosophiæ Matthæi Liberatore, Soc. Iesu. Editio tertia hispana, juxta decimam romanam, novis curis emendatam et auctam. Barcelona. 1864, imp. de V. é Hijos de Subirana. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Dos tomos en 8.° mayor, 552 páginas el 1.°, 554 el 2.° 20

Tomo I. Logica et Metaphysica.
Tomo II. Ethica et Ius naturæ.

Periódico.

800. La caza. Revista semanal ilustrada con láminas sueltas. Se publica en Madrid todos los jueves desde el 31 de Julio, en cuadernos de 16 páginas en 4.° mayor, con una lámina cada dos números. Madrid, imprenta de Fortanet. Administracion, calle del Espíritu Santo, número 35, 2.° derecha, lib. de Bailly-Baillière. Precio de la suscricion. En Madrid, por tres meses, 20 rs. En provincias, por id., 24.

OBRAS ANTIGUAS ANTERIORES AL SIGLO XVI.

(Biblioteca de San Isidro.)

801. CHRONICA del sancto rey Don Fernando tercero deste nombre: que gano á Seuilla y á toda el Andaluzía: Cuyo cuerpo está en la sancta yglesia de Seuilla. Con licencia de los señores del consejo Real. En Medina del Campo impressa, por Francisco del Canto. Año de M.D.LXVII. A costa de Antonio Urueña, librero.

Un tomo en fólio pasta antigua, letra Tortis, 36 hojas, á dos columnas, signaturas A-C, sin reclamos, fólios romanos, 48 líneas cada columna, pocas y fáciles abreviaturas.

Al fin: «Aquí fenesce la Chronica del Sancto Rey Don Fernando tercero deste nombre. En la qual se cuentan sus nobles y esclarecidos hechos, y cómo conquistó y ganó á Seuilla y á toda la Andaluzia, la qual estaua ocupada de los moros desde que la perdió el rey D. Rodrigo, postrimero rey d' los Godos. Impressa en la muy noble villa de Medina del campo. En casa de Francisco del Canto. Año d' M.D.LXVIII.»

802. CHRONOGRAPHIA ó Reportorio de los Tiempos el más copioso y preciso que hasta agora ha salido á luz. Compuesto por Hieronymo de Chaues. Cosmographo de su Magestad, y professor Real de Cosmographia de Seuilla.

Este titulo va dentro de un frontis y al pié de un retrato que será el del autor. En el encabezamiento dice: «Annorvm. XXVII.»

Un tomo en 4.° pergamino, letra Tortis á línea seguida, 34 cada plana, con grabados en el texto, foliacion arábiga, signaturas a-E, sin reclamos, pocas abreviaturas.

Al fin: «Fué impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla en casa de Iuan Gutierrez, impresor de libros en cal de Genoua. Acabóse á dos dias del mes de Abril del año de mil y quinientos y sesenta y vno.»

803. CHRONOGRAPHIA ó Reportorio de Tiempos, el más copioso y preciso, que hasta ahora ha salido á luz. Compvesto por Hieronimo de Chaues, Astrologo, y Cosmographo. Corregido y enmendado conforme al Computo de su Sanctidad. Con privilegio. En Sevilla. En casa de Fernando Diaz, en la calle de la Sierpe. Año 1584. Acosta de Faustino de Magariño.

Un tomo en 4.° pergamino, 265 hojas, aunque en la numeracion final aparezcan 163, pues es error. Con grabados en el texto, el retrato del autor en la portada, con la leyenda: «Virtus in infirmitate perficitur.»

Después de la hoja de portada va en la que sigue la licencia, y en la que está después, que empieza la Tabla, se numera 7, por lo cual al parecer faltan cuatro hojas; pero no hay señales que lo indiquen, y tal vez es error de imprenta, pues no faltan otros en el curso de la obra.

Al fin: «Fvé impresso en Seuilla en casa de Fernando Diez, impresor de libros en la calle de la Sierpe. Acabóse Año de mil y quinientos y ochenta y quatro años.»

Termina la hoja con el escudo del impresor, cuyas iniciales F. D. tiene en el centro.

804. CHRONOGRAPHIA y Repertorio de los tiempos, á lo moderno, el qval trata varias y diversas cosas; de Cosmographia, Sphera, Theorica, de Planetas, Philosophia, Computo y Astronomia, donde se conforma la Astrología con la Medicina; y se hallarán los motiuos y causas que ha auido para reformar el año; y se corrigen muchos passos de Astrología que por la dicha formacion quedauan atrassados. Compuesto por Francisco Vicente de Tornamira, Señor de Mora, natural de la Ciudad de Tudela, del Reyno de Navarra. Con el Sumario q̄ dura veinte y ocho años, desde el principio del año M.D.LXXXIII. hasta el fin del año M.D.CX. Y con los Eclypses que aura en el dicho tiempo, con el pronóstico dellos; y con los cathalogos de los Reyes que ha hauido en todos los reynos y prouincias del mundo. Lleua al fin vn Indice copiosissimo de todas las materias que tracta. Con privilegio. Impresso con licencia de su Magestad, en la muy noble y muy leal Ciudad de

Pamplona, por Thomás Porralis de Saboya M.D.LXXXV. Está tassado por los Señores del Consejo Real, en siete reales.

Un tomo en 4.° pergamino VIII-560-VIII páginas con el escudo del impresor T. P. en la portada y al fin, y grabados en el texto.

805. CONSIDERACIONES sobre todos los Evangelios de los Domingos, y Ferias de la qvaresma con un breue Paraphrasis de la letra de cada vno dellos. Compuesto por el P.M.F. Hernando de Sanctiago de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captiuos. Y agora en esta segvnda Impression, van añadidas tablas de Materias y lugares de la Sagrada Escriptura, muy copiosas. Dirigido á D. Pedro Fernandez de Córdoua, Marqués de Priego, Señor de la Casa de Aguilar. Con licencia. Impresso en Barcelona en casa de Ioan Amello. M.D.XCVIII. Acosta de Miguel Menescal, mercader de libros.

Al fin del texto: «Fvé impressa la presente obra, en la Insigne, muy noble y leal Ciudad de Barcelona, en la Emprepta de Ioan Amello Impressor de Libros delante la Retoria de nuestra Señora del Pii. Año de 1598.»

Un tomo en 4.° pergamino, VIII-688-XLVIII páginas.

Al respaldo de la portada hay manuscrito lo siguiente: «yo el D. P. Ponce comissario del sancto officio de la Inquisición de Cuenca por comission del dicho sancto officio expurgué este libro. En Vfiel á veinte y ocho dias de Henero de 1644 años. El D. P. Ponce.»

Véase otra edicion pág. 101 de este tomo del Boletín.

806. CONSTITUCIONES e actos de la Sancta Synodo del obispado de Coria: hechas por el Reuerendissimo Señor Don Francisco de Bouadilla: Obispo del dicho Obispado de Coria: Arcediano de Toledo: del consejo de sus Magestades en el año M.D.XXXVII. En Salamanca. En casa de Mathias Gast. Año M.D.LXXIJ. Con licencia.

Un tomo en fólio pergamino, letra Tortis, á línea seguida, 46 la plana, fólios romanos, signaturas A-N, reclamos, pocas abreviaturas II-LXXVJ hojas.

807. CONSTITUCIONES signodales d'l Abbadia de Alcalá la Real fechas por el Illustre y Reuerendissimo Señor don Iuan de Anila abbad de la dicha abbadía y del Burgo el hondo etc.

Un tomo en fólio perg. XIV-106 (la ultima blanca) hojas, letra Tortis, á línea seguida, 58 cada plana, fólios romanos, con pocas abreviaturas, signaturas A. O. sin reclamos.

Al fin en el anverso de la ante última hoja:

«Esta presente obra de constituciones signodales del abbadia de la muy noble y muy leal ciudad de Alcalá la Real | llave | guarda | e defendemiento d' los reynos de Castilla. para bien y vtilidad de todos los Diocesanos d' la dicha abbadia. instruction de todos los christianos en los sacramentos sanctos y mandamietos de la sancta madre yglesia | a honrra del culto diuino | y seruicio d' nuestro Señor | e inmunidad d' las yglesias para la honestidad | recogimiento y buen exemplo de los clerigos: y para la recta administracion de la justicia se acabaron de imprimir en la muy noble villa y florentissima vniuersidad de Alcalá de Henares en casa de Ioan de Brocar | a ocho dias del mes de Nouiembre | del año de nuestro Saluador Iesu Christo de mill y quinientos y cuarenta y dos. y mando las imprimir el muy Illustre y reuerendisimo Señor don Ioan de Anila por la myseracio diuina | Abbad d' la dicha abbadia d' Alcalá la Real: y administrador perpetuo de la yglesia y monesterio d'l Burgo el Hodo de Anila. etc.»

En el reverso de esta hoja va la fe de erratas.

808. CONSTITVCIONES Synodales del obispado de Cuenca, hechas por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor, Don fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Cvenca, Cõfessor de la Magestad del Rey Don Phelipe segundo, y de su Consejo de Estado. Comissario general de la Sancta Cruzada, y Iuez executor del Subsidio de las galeras de la Iglesia. En Madrid. En casa de Alonso Gomez, Impressor de su Magestad. 1571.

Un tomo en fólio pergamino VI-84 hojas.

809. CONSTITVCIONES Synodales. del Obispado de Cuma, hechas y ordenadas por el Reurendissimo Señor Don Sebastian Perez, Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad: Recebidas y consentidas en el Synodo que celebró en la Cathedral, deede tres de Iulio, de mil y quinientos, y ochenta, y quatro, hasta quinçe del dicho mes y año. Con licencia, impressas en su villa del Burgo, Por Diego Fernandez de Córdoua. Impresor de su Magestad. Año de M.D.LXXXVI.

Un tomo en 4.° pergamino XX-62 (1 hoja blanca) 540 páginas.

810. CONSTITVCIONES Synodales del obispado de Pamplona. Copiladas, hechas, y ordenadas por D. Bernardo de Rojas, y Sandoual, Obispo de Pamplona, del Consejo de su Magestad etc. En la Synodo, que celebró en su Iglesia Cathedral de la dicha ciudad, en el mes de Agosto de M.D.XC. años. En Pamplona. Con licencia, por Thomas Parralis. M.D.XCI. Está tassado en nueue reales en papel. Un tomo en fólio pergamino: X-192 hojas.

Lleva en el centro de la portada un escudo con las armas episcopales con esta leyenda: «Alia vix nostra vocamvs.» En el anverso de la última hoja, en medio de un frontispicio se ve el escudo del impresor con las iniciales F.P.

811. CONSTITVCIONES Sinodales hechas por el Illvstrissimo y Reverendissimo señor D. Gaspar de Quiroga, Cardenal de la sancta yglessia de Roma, del título de Sancta Balbina, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla: Inquisidor general en todos los Reynos y señorios de la Magestad del Rey Don Philippe nuestro señor, y de su consejo de Estado etc. Con licencia. Impressas en Madrid, en casa de Francisco Sanchez. Año de M.D.LXXXIII. Acosta de Blas de Robles, mercader de libros, en corte.

Un tomo en fólio pergamino: II-80 hojas.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el número 16.)

9. El estudio de las antiguas encuadernaciones, á pesar de la poca importancia que parece tener, reclama, sin embargo, su parte de atencion del redactor de un catálogo, porque guia con frecuencia al conocimiento positivo de una fecha ó de un hecho en la historia literaria, y ayuda á fijar la época de la publicacion ó de la adquisicion de una obra.

D.—*De las notas.*

1. Bajo el punto de vista bibliográfico y literario, cuanto mayor número de notas, referencias é indicaciones útiles contiene, tanto más aumenta su mérito; esta clase de trabajos hacen distinguir á un bibliógrafo. Son inapreciables los servicios que prestan estas noticias á las personas que se ocupan de literatura; suplen lo que hay de dudoso en los títulos, descubren los anónimos y seudónimos, ahorran largas é infructuosas investigaciones, suministran materiales ignorados, y adquieren, con justo título, el reconocimiento de los que se aprovechan de ellas.

2. Estas notas pueden ser de todas clases, supuesto que se refieren, de una ú otra manera, á la obra cuyo título acompañan; nada debe excluirse; la crítica literaria, la ejecucion material, la historia, las anécdotas, la biografía, todo está allí en su lugar. Pero su redaccion debe ser correcta, clara y concisa, aunque no tiene necesidad de la elegancia, que constituye el primer mérito de otras composiciones. Hay que evitar, sin embargo, un escollo, y es la monotonía inevitable de las fórmulas bibliográficas que la

naturaleza del asunto exige de continuo; es inútil, por la misma razon, sobrecargar estas notas con detalles que se encuentran en cualquiera otra parte.

3. Una cosa, de la cual es difícil darse cuenta, es la aspereza con que están redactadas la mayor parte de las notas bibliográficas, y las rectificaciones de las más ligeras inadvertencias. En una ciencia en la que es tan fácil cometer errores y equivocaciones, calificarlos de *absurdos*, *necedades*, indicios de *ignorancia*, y otras expresiones más ultrajantes aún, es dar pruebas de mal gusto y de personalidades ofensivas. El Abad *Rive* (1750-1791) es el tipo de estos bibliógrafos, llenos de erudicion, pero tambien de bilis y ódio hasta el exceso; y sería por desgracia fácil citar otros muchos que en nuestros dias no ceden á aquellos ni en mérito ni en acrimonia.

4. Las referencias, tan útiles y *tan bien venidas*, exigen mayor cuidado, porque una indicacion inexacta ocasiona investigaciones inútiles y es peor que no daria. De este defecto adolecen sin embargo muchos sábios que citan los títulos demasiado superficialmente; cosa inexcusable, porque no siempre les obliga á esta ligereza la economía del tiempo, sino un género de precaucion que quiere decir: yo no escribo sino para las personas tan instruidas como yo mismo. Olvidan que la verdadera ciencia debe ser tan comprensible para el discípulo como para el maestro, y que esta clase de citas pierden todo su valor cuando no son útiles. En fin, para completar el mérito de una nota, es preciso apoyarse en el orígen de donde está tomada para evitar la reconvencion de hurtos, que tarde ó temprano se descubren por los eruditos, ó más frecuente aún por los hurones bibliográficos, cuya buena memoria es tan funesta á los plagiarios.

5. El género de observaciones en un catálogo manuscrito, es, con todo, muy diferente del de las notas, que se puede añadir en un catálogo destinado á la impresion: las primeras son para el uso inmediato y deben dispensar otras investigaciones, así que pueden contener repeticiones y noticias que se hallan en otra parte. No es lo mismo en los últimos, que no deben ofrecer sino lo que todavía no se ha dicho en otras bibliografías; deben, por lo tanto, pasar por el crisol de la crítica literaria y presentar el resultado de conocimientos reales y positivos.

E.—*De los libros antiguos y raros.*

1. Los manuscritos y las ediciones antiguas ó raras salen enteramente de la regla; la antigüedad, la ejecucion material y la rareza forman ordinariamente su principal valor, y en esto se diferencian de los libros modernos, en los cuales se considera ántes de todo el mérito literario. Los manuscritos, los paleotipos ó incunables, las ediciones princeps, consideradas como las joyas de una biblioteca, exigen además conocimientos especiales para apreciar la antigüedad de la letra, la variedad infinita de abreviaturas, las pinturas y adornos, distinguir las ediciones, y saber qué particularidades las distinguen y qué valor comercial tienen.

2. Por lo demás, á excepcion de algunas bibliotecas públicas, pocas hay que conserven bastante número de estos preciosos volúmenes, para que sea necesaria ó aplicable una clasificacion particular. El mejor método, en este caso, es arreglarlos en las tablas de los estantes por tamaños y fechas, y hacer de ellos un catálogo razonado y descriptivo, repitiendo los títulos en los catálogos generales en el sitio que les corresponda.

3. La descripcion de estos volúmenes, para que esté bien hecha, exige muchos más detalles que las otras obras ménos curiosas ó más modernas, sobre todo la de un manuscrito ó de un incunable.

(Se continuará.)

CARTA EN DEFENSA

DE

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA,

DIRIGIDA AL SEÑOR DON EUGENIO HARTZENBUSCH.

Publicada en *El Museo Universal*, en la *Revista Ibérica*, en la *Abeja Montañesa*, de Santander; en *El Euscalduna*, de Bilbao, y en la *Revista Sevillana*.

(Continuacion.—Véase el núm. 14.)

Extraña es, ciertamente, la coincidencia que se empeña en ver el articulista, sin duda en fuerza de los *indefinibles pensamientos* que se atropellan en su mente lastimosamente extraviada. ¡Cuánto más lógico, más fundado en la verdad y realmente filosófico seria hacer notar la proximidad de los sepulcros de dos escépticos, que sucumben ahogados por su propio escepticismo, en la juventud, en la edad hermosa en que deben germinar las santas creencias, y de un profundo creyente que, animado por su propia fe, emplea dulcemente su larga vida en honra y gloria de su Dios y de su patria, y muere, abrumado por la vejez el cuerpo, pero revestida el alma de inmortal juventud!

Pero ese modo natural y verdadero de entrar en consideraciones no era ciertamente el que convenia al giro falso de la precipitada fantasia del crítico. Por eso, y por ser consecuente consigo mismo, y por huir de darse cuenta de lo aventurado, de lo errado de aquel primer paso, avanza con otro y otros en el mismo camino, exclamando: «Acaso Calderon, sirviendo á una religion *que no da colorido á las ilusiones del mundo*, recordó los tiempos en que al frente de los bravos tercios españoles andaba por paises extraños, recogiendo los laureles de la victoria y *recibiendo las coronas de mano de las doncellas*. *¡Quién sabe* (añade el Sr. Oñate) si abrumado por los recuerdos *renegó del sacerdocio*, ahogando sus suspiros, porque la Inquisicion le esperaba con sus hogueras!»

¡Cuánto error, cuánto extravío, cuánta falta de caridad en tan breves palabras! El que las ha leido una sola vez entendiéndolas, y pretende hacerse cargo de ellas para contestarlas, á su pesar, suspira como abrumado, y se queda considerándolas, como el hombre que ha visto y tanteado una peña que quiere cargar sobre sus hombros, y la contempla por todas partes una y otra vez, receloso de que no basten sus fuerzas para tan rudo peso.

Calderon no se hizo sacerdote hasta los cincuenta años, segun manifiesta su amigo y autorizado biógrafo D. Juan de Vera Tasis y Villarroel. Si á los veinticinco años habia cultivado con grande aprovechamiento, como el mismo biógrafo asegura, las ciencias naturales, morales y políticas; si á esa edad *supo hermanar con excelencia* las armas y las letras, con espontánea inclinacion á las primeras y con soberano ingenio é inagotable inspiracion para las segundas, distinguiéndose como soldado en Milan, en Flandes y en Cataluña, encantando la corte con sus celebradas comedias; si Calderon hizo larga vida de estudiante en Salamanca, azarosa vida de soldado en Es-

paña y léjos de ella, vida alegre de cortesano cerca del rey Felipe, *el Ingenio* que le agasajaba y favorecia como á poeta que habia conquistado su privanza literaria, ¿podremos suponer que careciese á los cincuenta años de la experiencia del mundo y la independencia de razon necesarias para elegir con buen juicio una manera de vivir que le condujese al término á que aspiraba su privilegiado espíritu? Calderon, por sus años, por su altísimo talento, por sus profundos estudios, sabia muy bien el mundo que dejaba y el Señor á quien queria dedicar sus servicios, abrazando el estado eclesiástico; habiéndose ya aficionado desde sus albores dramáticos á tratar en la escena asuntos religiosos, en cuyo peligroso y dificilísimo terreno demostró las revelantes dotes que poseia con su admirable *Mágico Prodigioso*, con *La Virgen del Sagrario*, *El Purgatorio de San Patricio*, *La exaltacion de la Cruz* y otras, escritas algunos años ántes de hacerse sacerdote, y en las que, si bien los asuntos religiosos no se presentan con un interés exclusivo, circunstancia que las distingue de los *autos sacramentales*, revelan claramente, sin embargo, los grandes conocimientos teológicos del poeta, y la ardiente y pura fe cristiana, fortalecida por aquellos mismos estudios. Esos dramas devotos de Calderon, que procuraba el dominio de su aspiracion halagando el carácter esencialmente religioso de la época, le prepararon para el auto sacramental, género especialísimo que puede decirse que muere con Calderon, único que supo cultivarle dignamente, revistiéndole de aquella severa y augusta poesía que el sagrado objeto reclamaba.

Calderon, pues, no podia ignorar al ordenarse, que la religion á que iba á servir como ministro del altar, no solamente no da colorido á las ilusiones del mundo, sino que las rechaza y condena cuando conducen al triunfo de las malas pasiones y arrastran á la impiedad y al ateismo, como las que dieron por amarguísimo fruto el descreimiento y la desesperacion al desventurado Espronceda, cuyo poema examina el Sr. Oñate.

¿Buscaria Calderon á los cincuenta años *colorido de ilusiones*, él, que ya en el príncipe Segismundo habia revelado con la verdad que *es sueño la vida*, y que todas las glorias de este mundo, que es el destierro, perecen cuando despertamos en el otro, que es la patria, y cuyas glorias son eternas? En el Segismundo de la comedia presenta al hombre, como lo confirma en el auto sacramental, que escribió con el mismo título de *La vida es sueño*, y en el cual el rey de la creacion, arrastrado primero por la ilusion de los sentidos y envanecido por el albedrío, que le adula, desconoce orgulloso á su Hacedor, y va á caer despeñado en el mar de los desengaños que le aleccionan severamente, aclarando las luces de su entendimiento y librándole la sabiduría, que al fin del auto aparece fuertemente abrazada á la cruz, símbolo de la redencion del hombre, columna imperecederá de su fe y árbol eterno de su esperanza de salvacion.

Si Calderon hubiera pertenecido á la escuela débil y cobarde de los escépticos, no hubiera elegido el desengaño como camino de reconocimiento para llegar á usar con modestia y templanza de los bienes de esta vida, sino que le hubiera tomado por arma de suicidio, y el príncipe Segismundo, al encontrarse otra vez en la fria soledad del calabozo, hubiera hecho de él su tumba, pero nunca el templo de su resignacion y de su humildad, del que al fin sale, no príncipe vengador, sino rey prudente que, en medio de sus brillantes triunfos, halla su más alta victoria en vencerse á sí mismo.

Vencerse á sí mismo: hé ahí la soberana ilusion que encerraba el alma de nuestro querido poeta, que quiso realizarla con el servicio de la religion de sus ilustres antepasados. Tenía una ciega aficion al ejercicio de las armas, y haciéndose ministro del Señor de los ejércitos, *atajó*, como dice Vera Tasis, *aquellos ardientísimos impulsos militares*, sin que este ni otro biógrafo ni historiador alguno, incluya entre las distinciones y mercedes que alcanzó

Calderon como soldado, las coronas de laurel que el novelesco y fantástico crítico le hace recibir de *manos de las doncellas en países extraños.*

Entre los recuerdos que de soldado y poeta llevaba al sacerdocio, nada de particular y de extraño hubiera tenido, sin embargo, que se encontrase alguno de admiracion y simpatía del bello sexo, pues segun las noticias que da su contemporáneo panegirista D. Gaspar Agustin de Lara, y otras no ménos auténticas, en Calderon corrian parejas la belleza de su rostro y su gallarda apostura, con la riqueza de su ingenio y el templado valor de su corazon, circunstancias todas que le hacían uno de los caballeros más estimables de la corte de aquel rey, que fué tan extremada y perjudicialmente aficionado á las alegres fiestas, como su padre D. Felipe III lo habia sido á sus rezos y devociones.

Pero Calderon, que desde que abandonó la Universidad de Salamanca, por espacio de treinta años, habia sabido, como militar y como poeta, disfrutar con moderacion de los constantes favores de la fortuna, siendo humilde y modesto hasta cuando iluminaba su hermosa frente el esplendor del trono; Calderon, que tenía motivos para estar fatigado de aquella vida agitada de contínuos triunfos, sencillo y sin ambicion de ningun género, ni se envanecia con aquellos lauros, ni se dejaba arrastrar por aquellos dulces recuerdos, ni tenía, en fin, por qué *renegar del sacerdocio,* al que tan espontáneamente se habia acogido, ya tan conocedor del mundo, venciendo su pasion por las armas y pudiendo así entregarse más tranquilo *á la dulce quietud de las festivas musas,* como dice Vera Tasis en su biografía. Y en esa dulce quietud, como poeta y como sacerdote, pasaba alegremente su vida, trabajando en honra y gloria de Dios, *sin temor al odioso tribunal de la Inquisicion ni á sus hogueras horribles,* porque tenía dentro de sí mismo el recto y severo tribunal de su conciencia, y su alma, noble y cristiana, se abrasaba toda en las purísimas é inmortales llamas del amor de la religion, del amor que le era propio, como dice el eminente crítico Shlegel, que ve en el insigne poeta «el hombre que se habia librado del laberinto y del desierto de la duda *en el asilo de la fe,* desde donde contempla y pinta con una serenidad, que nada puede turbar, el curso de las tempestades del mundo.»

El sacerdote que mereció entrar en la venerable congregacion de presbíteros de Madrid, llegando á ser su dignísimo presidente; el hombre admirable que se habia encerrado en el asilo de *la fe,* tenía en su modesta casa un templo de *Caridad,* adonde acudian los desventurados que esperaban alivio de aquella otra hija del cielo, y en sus mismas tareas eclesiásticas encontraba su poderosa mente estímulo para aquellos elevados giros con que revelaba la divina aspiracion de su inmortal *esperanza.*

Por eso V., Sr. D. Juan, que tanto ha estudiado la vida y las obras del gran poeta, me dice en su estimable carta que «extraña seguramente mucho que haya quien califique de escéptico á Calderon, que escribió tantos autos sacramentales como pudiera el teólogo de fe más viva y pura.» Por eso yo quisiera que mis débiles, pero bien intencionados esfuerzos, alcanzasen á hacer ver al Sr. Oñate, que si la muerte, que todo lo iguala, reunió en un punto los cuerpos de los tres poetas, durante la vida, atravesaron sus almas por bien distintos caminos. Y no porque Larra y Espronceda se burlasen de la virtud como dice el articulista, *porque no hallaron reposo ni tuvieron tiempo de amarla.* ¿Cuándo ni á quién faltó tiempo de amar la virtud? Aquellos *mártires desventurados de su corazon,* expresion felicísima con que los califica fielmente el Sr. Oñate, no encontraron reposo, porque no quisieron buscarle; porque gastaron la vida en fatigar y extraviar su espíritu arrastrado por la funesta ilusion de los sentidos, sin reconocer el noble imperio de la razon y de la moral, de que Espronceda parecia empeñado en huir, absorto en la contemplacion é imitacion de Byron, su cons-

tante modelo. Larra conocia los vicios sociales, y los criticaba en sus admirables artículos: Espronceda estudiaba la humanidad en su *Diablo Mundo;* pero ni el uno ni el otro supieron estudiarse y conocerse á sí mismos para llegar á vencerse, en aquellas horas preciosas y solemnes de meditacion, en que el amor á la virtud y la verdadera sabiduria hubieran podido librarlos del martirio y redimirlos de la esclavitud de sus pasiones.

Siento de veras que el Sr. Oñate me haya obligado á evocar desconsoladores recuerdos de los que aún tendrán en este mundo corazones que lloren aquellas terribles desventuras como si propias fueran. Pero es preciso respetar fielmente la historia. Es preciso separar la vista de los sepulcros y fijarla una y otra vez en ese gran libro en que algo más debe encontrarse detrás de los hombres que el misterio impenetrable y frio de los mármoles. La historia juzga á los hombres, trazando la senda de su vida con la pluma severa de la verdad, y da á cada uno lo que es suyo, apoyándose constantemente en la justicia. Ya hemos visto lo que de hecho y derecho pértenece á la memoria del venerable D. Pedro Calderon de la Barca.

Aunque al rechazar con la historia las arbitrarias y calumniosas suposiciones del Sr. Oñate, he procurado combatir implícitamente las del señor Utrera, debo, no obstante, hacerme cargo, amigo D. Juan, del correspondiente párrafo, tanto por ser fiel al plan que me he propuesto, cuanto porque cada crítico aparezca en su terreno y con su verdadero grado de culpabilidad.

Presenta el Sr. Utrera á Víctor Hugo estudiando y analizando las bellezas de las obras de Calderon, sumergiéndose en el inmenso mar de sus ideas y *descifrando* su simbólico sentido. «*Puede ser*, dice el brillante articulista andalúz, que en el misticismo de sus autos sacramentales haya algo oculto, *tal vez* una *doctrina esotérica* se envuelva en ellos; un aguzado escalpelo *quizá* encontraria tesoros que nádie ha visto, que ninguno ha sospechado; *podria suceder* que bajo la negra sotana del sacerdote, se descubriese la túnica del filósofo; tras la uncion del creyente, la ironía del escéptico; entre la pompa de la poesía, la verdad descarnada, desnuda y pura.»

En el entusiasta arrebato, por acompañar á Víctor Hugo en su triste aislamiento del Colegio de nobles, dándole un gran libro como consuelo, no repara el Sr. Utrera en la gravedad de sus hipótesis atrevidas, á trueque de ofrecer al pensamiento *profundamente analizador* del poeta francés un trabajo analítico, superior á las fuerzas humanas, y que hasta revisté de las espesas nieblas del *esoterismo*, para que más brillante aparezca el triunfo del autor de *Los Miserables*.

(*Se continuará.*)

Con este número va el BULLETIN *de Julio.*

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NÚM. 18. 15 DE SETIEMBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

812. ANGELITA. Zarzuela en un acto, letra de D. Antonio M. Echeverría, música de D. Joaquin Miró. Representada por primera vez la noche del 30 de Setiembre de 1864, en el teatro del Circo, en Madrid. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

813. APUNTES para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Villamartin á Ronda, seccion de la de primer órden que ha de partir de Jeréz á Hardales, uniendo las provincias de Málaga y Cádiz. Sevilla, 1862, imprenta de A. Izquierdo. En 8.° mayor, 146 páginas, con tres planos.

814. COLECCION LEGISLATIVA militar (autorizada de Real órden), por don Eduardo Reguera y Urrutia, oficial segundo del cuerpo Administrativo del ejército. Madrid, 1865, imprenta de P. García y Orga. Casa del autor, calle de Alcalá, núm. 59, cuarto 2.° tomo 1.°en 4.° grueso. 70

815. COMPAÑIA de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Memoria presentada por el Consejo de Administracion á la Junta general de señores accionistas, celebrada el 28 de Mayo de 1865. Madrid, 1865, imprenta de *El Clamor Público*, á cargo de D. Navarro. En 4.° mayor, 54 páginas.

No se vende.

816. CORONA de las doce estrellas, dispuesta para los doce meses del año en honor del misterio de la Concepcion inmaculada de la Santísima Vírgen Madre de Dios, venerada en la medalla Milagrosa. Meditaciones para el domingo primero de cada mes, que hace sus ejercicios espirituales su Real Archicofradía, establecida en la parroquia de S. Ginés, de esta corte, por un devoto de María Santísima, el Sr. D. G. P. Consiliario Ecco. de la misma. Madrid, 1864, imp. de C. Lopez, Secretaría de la Archicofradía. En 8.°, 128 páginas. 2

817. Diario de un párroco de aldea, por D. José García Mora, presbítero, doctor en sagrada teología y en derecho canónico, sócio de primera gerarquía de la Academia católica de S. Miguel, examinador sinodal de vários obispados del Reino, párroco de Villanueva de la Vera, diócesis de Plasencia. Madrid, 1865, imp. de la Comp. de Impresores y libreros del Reino, librería de Olamendi. En 8.° mayor, VIII-312 páginas. 17

818. Directorio práctico para los congregantes y coros angelicales, en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús. Por el R. P. Quirico Adroban y Boix, carmelita calzado exclaustrado. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.° mayor, 140 páginas.

Librería religiosa.

819. Discurso leido por D. Ambrosio Tapia y Gil, en el dia 1.° de Julio de 1865, ante el claustro de la Universidad literaria de Zaragoza, en el acto solemne de recibir la investidura de Licenciado en derecho civil y canónico. Siendo apadrinado por el Doctor y Catedrático D. Cosme Alácano. Alcañiz, 1865, imp. de V. Huerta. En 4.° mayor, 24 páginas.

No se ha puesto á la venta.

820. El album del Viajero. Vocabulario cuatrilingüe hispano-franco-anglo-vasco, con ilustraciones al márgen representando todos los objetos susceptibles de ser interpretados por el dibujo. San Sebastian, 1865, litografía de J. Mimiague. En 4.° estrecho apaisado, 50 hojas sin numerar, y dos blancas. 8

821. El angel de Tobías.—Guia del cristiano, escrita sobre la pequeña práctica de la vida cristiana del P. Ignacio Javier (S. J.) Arreglada, corregida y considerablemente aumentada por José Arroyo y Almela. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del Heredero de P. Riera, Madrid, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 102-10 páginas.

Librería religiosa.

822. El auxiliar de los padres en la cristiana educacion de sus hijos y en la doméstica instruccion de los mismos, sobre religion, moral y urbanidad. Por D. Jáime Peiró, profesor de instruccion primaria. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del Heredero de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 116 páginas.

Librería religiosa.

823. El Globo y la Agricultura, por D. Domingo de Miguel, director de la Escuela Normal de Lérida; obra popular, instructiva, útil y recreativa, dedicada á los profesores de instruccion primaria, á los propietarios rurales, y á cuantos por aficion ó necesidad tengan que dedicarse á las tareas de la labranza. Libro I. Contiene los principios de física y química de aplicacion más inmediata á los usos comunes de la vida y en particular al estudio razonado y progresivo del cultivo. Lérida, 1865, imprenta y librería de F. Armenteros y Segura. En 4.°, 256 páginas.

824. El novicio. Zarzuela en un acto. Letra de D. Antonio M. Echeverría, música de D. Luis Martin y Campos. Representada por primera vez, la noche del 6 de Setiembre de 1864, en el teatro de la Zarzuela de Madrid. Madrid, 1864, imp. de J. Rodriguez, libs. de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 44 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

825. El tesoro de los labradores, ó sea avisos muy útiles á los mismos para lograr abundantes cosechas y una vida larga y dichosa. Es muy útil tambien á los artesanos y á cuantos desean ser verdaderamente felices. Dedicado á la Inmaculada Concepcion de María Santísima, á su dignísimo Esposo San José, y á San Isidro Labrador. Lugo, 1865, imp. y lib. de Soto Freire, editor. En 8.°, 284 páginas. 4

Librería cristiana.—Coleccion de obras religiosas. Segunda série, II.

826. El tio Canivitas, ó el mundo nuevo de Cádiz. Opera cómica española, en dos actos. Poesía de D. José Sanz Perez. Música del Maestro español D. Mariano Soriano Fuertes. Representada por primera vez en el teatro de San Fernando de la ciudad de Sevilla en Noviembre de 1849. Segunda edicion. Madrid, 1864. imp. de J. Rodriguez, libs. de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 36 páginas. 6

Administracion lírico-dramática.

827. Filosofía de las leyes bajo el punto de vista cristiano. Obra escrita en francés por D. L. Bautain, ex-vicario general de Paris, vicario general de Burdeos, profesor en la Sorbona, superior del Convento de Juilly, doctor en teología, en medicina y en letras, etc., y traducida al español por D. V. Gebhardt, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 352 páginas.

Librería religiosa.

828. La bola de nieve. Drama en tres actos, de D. Manuel Tamayo y Baus. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, libs. de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

Se estrenó á beneficio del primer actor D. Joaquin Arjona en el teatro del Príncipe de Madrid, á 16 de Mayo de 1856.

Administracion lírico-dramática.

829. La casa de campo. Juguete cómico en un acto, en prosa y verso, arreglado libremente de la traduccion italiana, por D. José Sanchez Albarran. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, libs. de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

830. La envidia, historia de los pequeños. Novela original por Enrique Perez Escrich. Madrid, 1865, imp. y lib. de M. Guijarro, editor. Entrega 1.ª por suscricion. 1/2 real.

Esta obra constará de unas ochenta á noventa entregas de á 16 páginas, que formarán dos tomos en 4.° con láminas en madera, y el retrato del autor en acero.

Biblioteca moral de las familias.

831. La luz de la infancia. Libro para los niños. Por D. Manuel Henao y Muñoz, Abogado de los ilustres Colegios de Cuenca y Madrid, y Sócio de la Económica Matritense de Amigos del País. Madrid, 1864, imp. y lib. de F. Perez Vila, editor. En 8.°, 136 páginas con grabados en el texto. 4

832. La novia de Marte. Comedia en un acto y en verso, original de don José Gonzalez de Tejada. Madrid, 1864, imprenta de T. Fortanet, librerías de Moya y plaza, y de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

833. Las cañas se vuelven lanzas. Comedia en tres actos, por D. Antonio García Gutierrez. Representada en el teatro del Príncipe. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y plaza, y de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 96 páginas. 8

Administracion lírico-dramática. En verso.

834. Los aires de Chamberí. Juguete cómico en un acto, y en prosa, de D. Eduardo de Inza. Representada por primera vez en el teatro de Variedades el 24 de Diciembre de 1864. Madrid, 1865, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

835. Los invencibles, el Monarca y la Hoguera. Novela histórica por don Florencio Luis Parreño. Madrid, 1865, imprenta del Hospicio, oficinas de la biblioteca calle de Fuencarral, números 74 y 76. Entrega primera por suscricion. 1/2 real.

Constará de un tomo en 4.° con 16 láminas en madera, y se publica por entregas de 8 páginas.

Biblioteca selecta de autores españoles.

836. MATERIAL AGRÍCOLA.—Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con expresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero. Por don Pedro Julian Muñoz y Rubio, Ingeniero Agrónomo, Catedrático propietario de Agricultura del Instituto de Salamanca é interino de Matemáticas y de Topografía de la Escuela Central de Agricultura. Obra mandada imprimir á expensas del Gobierno de S. M. por órden de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio de 8 de Junio de 1864. Madrid, 1864, imp. de T. Nuñez Amor, libs. de Duran y Serrano, y en la Calle de las Huertas núm. 30. En 4.° mayor, 336 páginas con 147 grabados intercalados en el texto, ilustrando la descripcion de las máquinas modernas que mejores resultados han producido en la práctica, tanto en España como en el extranjero. 30

Biblioteca Agrícola.

837. MEMORIA acerca del estado de la enseñanza de la Universidad Central y en los establecimientos de su distrito durante el curso de 1863 á 1864. Anuario de 1864 á 1865. Madrid, Julio de 1865, imp. de J. M. Ducazcal, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 348 páginas con dos estados. 4

838. MÉTODO preventivo y curativo del cólera morbo, cólera asiático, fiebre amarilla y demás afecciones de carácter análogo, sacado del Manual de la Salud de (F. V. Raspail). Por F. R. D. Palma, 1865, imp. y lib. de J. Colomar. En 4.°, 14 páginas, 2

839. MONOGRAFIA de las aguas acidulo-alcalino-ferruginosas de Puerto Llano. Por D. Cárlos Mestre y Marzal, Medico-Director, por oposicion, de las mismas; Sócio de mérito, de número y corresponsal de várias Corporaciones científicas. Ciudad-Real, 1865, imp. de C. Clemente Rubisco. En 8.° mayor, VIII-IV-102 páginas.

840. NUEVO MANUAL de homeopatía doméstica, reducida á la mayor parte de las afecciones que se padecen en las Antillas, para uso de las familias. Por D. Juan Faura y Cladellas, profesor de medicina y cirugía. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. En 12.°, 94 páginas. 4

841. OBSERVACIONES sobre la necesidad y utilidad del ferro-carril internacional directo de Pamplona á la frontera de Francia, y refutacion de las impugnaciones que contra el mismo se han producido, por D. Víctor Oscariz y Lasaga, Abogado de los Tribunales nacionales, Académico profesor de la Academia Jurídico-práctica-aragonesa, Bachiller en la facultad de Filosofía y letras, y Catedrático de retórica, lenguas griega y francesa en el Colegio de segunda enseñanza de Molina de Aragon. Pamplona, 1864, imp. de J. Azpilcueta. En 4.°, 24 páginas.

No se vende.

842. PRESUPUESTOS generales de ingresos y gastos de las Islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo. Para el año económico de 1865 á 1866. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En fólio, XIV-332-120-260-40 páginas.

843. ROSTROS BLANCOS y conciencias negras (Apuntes para la comedia social). Novela de costumbres, por D. Ramon Ortega y Frias. Madrid, 1865, imp. á cargo de J. Muñoz, oficinas de la Biblioteca, calle del Fomento, número 13. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra se publica por entregas de 16 páginas, y constará de unas cuarenta á cincuenta, que formarán un tomo en 4.° mayor con láminas litografiadas á dos ó tres tintas.

844. TRATADO de mecánica industrial, por D. Emilio Marquez Villarroel, Ingeniero industrial y profesor de esta asignatura en la Escuela Industrial

Sevillana. Sevilla, 1865, imprenta de la Agricultura Española. Tomo I. En 4.°, 440 páginas con 4 láminas.

845. Un banquero. Comedia en cinco actos, escrita en francés por Octavio Feuillet con el título de Montjoye, y arreglada á la escena española por D. Juan del Peral. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 80 páginas. 8

Administracion lírico-dramática. En prosa. Se representó el 9 de Abril de 1864, á beneficio de D. Joaquin Arjona.

846. Un Tenorio moderno. Zarzuela en un acto y en verso, original de D. José María Nogués, música de los Sres. D. Enrique Broca y D. Ignacio Agustin Campo. Representada en el teatro de la Zarzuela la noche del 11 de Junio de 1864. Madrid, 1864, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

847. Una apuesta en la velada de San Juan. Zarzuela en un acto y en verso; letra y música original de Doña Natividad de Rojas. Representada con extraordinario éxito en el teatro del Circo la noche del 24 de Enero de 1865. Madrid, 1865, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 34 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.)

848. AD LEGES. Edicta Principvmqve Constitvtiones; ex quibus prohibita vsucapio est. Selectio svccisiva Doctoris Iosephi Fernandez de Retes, Vespertini Legvm Antecessoris: Secvnda editio priori emendatior. Accedid ad LL. Attin. Plavt. Ivliamq; de vi, et repetundarum Academica feriata Selectio eiusdem Antecessoris, nunc denuó typis mandata. Cvm Dni Chancellarii Vniuersitatis permissu. En 4.° VI (sin numerar) 54-48 páginas.

Cada disertacion lleva paginacion separada. En la última página va el pié de imprenta, en esta forma: Apud Viduam Sebastiani Perez. Expensis Iosephi de Noreña Bibliopolæ, et Vniuersitatis Stationarij. Anno Dni 1663.

849. CATHALOGUS. brevis Auctorum, qui de B. V. Maria de Monte Carmelo, eiusque sacro scapulari tractarunt, in studiosorum gratiam à R. P. M. Fr. Rocho Alberto Faci, Ordinis Beatissimæ V. Mariæ de Monte Carmelo, et Sacræ theologiæ Doctore, etc. collectus, eidemque Beatissimæ Virgini consecratus. Superiorum permissu. Cæsaraugustæ: Sumptibus Josephi Fort, et in ejus Typographia. Anno 1752. En 4.°, II (sin numerar) 100 páginas y en hoja suelta las erratas.

En la página 23 termina el Cathalogus, y sigue desde la 25:

Index Scriptorum Carmelitarum, que immaculatam Dei Genitricis, semperque Virginis Mariæ Conceptionem Admirabilem propugnarunt, à A. R. P. M. Fr. Mathia à S. Ioanne antiquæ Regu aris Observantiæ Alumno, et à A. R. P. P. M. Fr. Francisco Bonæ-Spei, ejusdem Observantiæ Filio, in S. P. N. Eliæ Visione de eadem Immaculata Conceptione exhibitus, cui denuo aliqui Scriptores de eadem tractantes adduntur, et eidem SS. Dominæ nostræ de Monte Carmelo, consecratur. Quibus indigebat Bibliothecis auctor carens, brevitate se pressit.

Acaba en la página 42, y sigue desde la inmediata hasta el fin del libro:

El inefable Mysterio de la SSma. Trinidad, en su misericordia infinita, afable á los hombres, y venerado en el Carmelo Mariano. Publica su devocion para su aumento, y lo dedica á N.° Sr.° de la Fé el M. R. P. M. Fr. Roque Alberto Faci, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Doctor en Sagrada theologia, etc.

850. DELINEACION de lo tocante al conocimiento del punto de longitud del Globo de tierra, y agua, y de la causa de las crecientes, y menguantes del Mar, que consagra á los Reales piés de nuestro Rey, y Señor Don Phelipe Quinto, (que Dios guarde) Don Juan Gonzalez de Urueña, Contador de

Resultas en el Real tribunal, y Audiencia de Quentas de Mexico, y de las de la Armada de Barlovento. Con privilegio. En Madrid. Por Diego Miguel de Peralta, Impresor, y Mercader de Libros, Calle de la Habada. Año M.DCC.XL. En 4.°, XXII (sin numerar)—86 páginas.

Lleva al frente, en hoja suelta, un Escudo de armas Reales, y en el texto, ó en pliego abierto, ocho grabados alusivos á su objeto.

851. DIFICULTADES vencidas, y curso natural, en que se dan Reglas Especulativas, y Practicas para la limpieza, y asseo de las Calles de esta Corte, por cuyo medio se obvie, que en el ambiente se introduzca lo impuro, con que con grave perjuicio nos alimentamos sus habitadores. Proponense varias dificultades, que se resuelven practicamente, con un Discurso sobre el govierno entre Madrid, y los Dueños de las Casas en la practica de la limpieza. Dedicado al Illustrissimo Señor Don Fr. Gaspar Molina y Oviedo, Governador del Real, y Supremo Consejo de Castilla, Comissario Apostólico General de el de la Santa Cruzada, Obispo de Málaga, y demás gracias, etc. Su autor Joseph Alonso de Arce, Ingeniero y Agrimensor, Aprobado en las Aulas de la Compañía de Jesús de esta Corte, Professor de Arquitectura Civil, y Militar, Maestro de Obras de los nombrados por el Real Consejo. Con licencia. En Madrid: En la Oficina de Francisco Martinez Abad, y acosta de Francisco Fabregas, se hallará en su Libreria, baxo de las campanas de San Phelipe el Real, y en las Gradas, en su puesto. (Sin año.) En 4.°, XXVIII (sin numerar)—144 páginas.

La Licencia es del año 1734; la Tasa y fe de erratas de 1735.

852. DISCVRSOS varios de Historia; con mvchas escritvras Reales antigvas, y notas á algvnas dellas. Recogidos, y compvestos por el Doctor Diego Iosef Dormer, Arcediano de Sobrarbe en la Santa Iglesia de Huesca, del Consejo de su Majestad, su Secretario en el Sacro Supremo de la Corona de Aragon, y su Coronista, y mayor del Reyno de Aragon. Año 1683. Con licencia: En Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer. En 4.°, XII (sin numerar)-472 páginas.

853. DISSERTATIO theologico-critica, de argumenti, ex Breviario Romano in rebus Historicis, petiti valore. Quam Rmo. Domino Patri Guilielmo Clarke, Societatis Iesu, Catholicæ Majestatis á Confessionibus, et Concilils, D. O. S. D. Didacus del Corro, Ecclesiæ Metropolitanæ Hispalensis Portionarius. Hispali, ex typographia D. Florentii Josephi de Blas, et Quesada, ejusdem Civitatis typographi Majoris. (Sin año.) En 4.° LII (sin numerar)-198 pág. y 2 de Indeх capitum. La licencia del Consejo es de fecha de 17 Junio de 1740.

854. EL ALPHONSO del Cavallero Don Francisco Botello de Moraes, y Vasconcelos. Dedicado á la Majestad de Don Juan el Quinto, Magnanimo, Justo, y siempre Heroyco, Rey de Portugal, y de los Algarves. Por mano del Excelentissimo señor Marqués de Fuentes. A Paris, MDCCXII. Chez Estienne Michalliet. En 12.°, 365 pág. y en hoja suelta una advertencia ó aviso, en que se ofrece reimprimir, concluido y limado, otro Poema épico del autor, intitulado *El Nuevo Mundo*.

855. EL SECRETARIO del Rey, dirigido iá en el Año 1620 á Filipe tercero Monarca segundo de España, por el Licenciado Francisco Vermudez de Pedraza, Avogado en sus Reales Consejos. Y aora sacado á luz por Domingo Antonio Parrino. En Nápoles, MDCXCVI. En la Nueva Emprenta de Domingo Antonio Parrino Empressor de Cámara de S. E. al Rincon de S. Clara, en frente al Iesus Nuevo. Con Licencia de los Superiores. En 8.°, VIII hojas (sin numerar)-208 páginas.

Portadas: Dedicatoria del Impresor All' Illustriss. et Excellentiss. Sign. e Padrone Colendiss. Il Sign. D. Luigi Francesco de la Cerda, e Aragona. etc. VIII hojas (sin numerar)-208 páginas.

856. EPISTOLAS varias qve consagra á la Católica magestad del Rey Don Cárlos segvndo, N. S. Monarca de las Españas, y del Nvevo Mvndo, D. Felix de Lucio Espinosa y Malo, su Autor, Doctor en ambos Derechos. Con privilegio. En Madrid, por Francisco Sanz, Impressor del Reyno, Año M. DC.LXXV. En 4.°, XXVIII (sin numerar)—317 páginas y en 10 hojas, Indice de las Epistolas, y compendio de las cosas más notables que contienen las Epistolas.

857. GLORIA de Tarazona, merecida en los siglos passados, de la antigua naturaleza de sus hazañas, Aumentada en la edad presente, de la nueva gracia, valor y fidelidad de sus naturales. Escrita por un hijo de la patria. Sácala á luz y consagra al Rey nuestro señor Felipe V. el Animoso, la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona. En Madrid, en la Imprenta Real: por Ioseph Rodriguez de Escobar. Año de 1708. En 4.° mayor, XIV hojas (sin foliar)—381 páginas y 3 de Indice, con una lámina.

Es autor de esta obra, segun Latassa, el Padre Jesuita Pascual Ranzon.

858. ΓΡΑΜΜΑΤΙΚΗ ΤΗΣ ΓΛΩΣΣΗΣ ΕΛΛΗΝΙΚΗΣ ἐν τῇ διαλέκτῳ ἰβηδικῇ GRAMMATIKEE têes Glóossees Helleenikees en teé dialectoo Iberikeé. Grammatica de la Lengua Griega en Idioma Español. Por el R. P. F. Martin del Castillo Lector Iubilado en Theologia; y Provincial que fuè de ésta provincia del sancto Evangelio de México, del Orden de N. P. S. Francisco. Con tódo lo necessario pára podèr por sí solo qualquièr afficionádo, leèr, escrebir, pronunciár, y savér la generàl y muy noble Lengua Griéga. En Leon de Francia, A costa de Floriam Anisson, Mercader de Libros en Madrid. M.DC.LXXVIII. Con Approbacion y Licencia. En 8.° mayor, XVI hojas (sin numerar)-557 páginas.

Portada: dedicatoria: Al lector: licencia de la religion é Indice.

859. MAZAS puestas con el nombre de glosas á la obra intitulada El Filósofo arrepentido, y sábio penitente, del Dr. D. Nicolás Perez Martinez; Para que sirvan de ilustracion á algunas de sus proposiciones: Por el Bachiller en artes Alonso Perez Machuca, Cursante de Medicina en la Universidad de Valencia. Con licencia: En Valencia por la Viuda de Agustin Laborda. 1790. En 8.°, 54 páginas.

860. MEDICINA sacra. In qva loca Sacræ Scriptvræ quæ Philosophiam, aut Medicinam redolent Medicè, et Physicè illustrantur. Opvs Medicis, et Philosophis utilissimum, Theologis non ingratum, politioris literaturæ studiosis non iniucundum. Avtore D. Marcelino Vberte Thavstano, olim in Complutensi Academia nunc in Cæsaraugustana Vespertinæ Cathedræ Professore. Ad serenissimvm Principem nostrum Regalem, D. D. Carolvm Balthasar utriusque Orbis hæreditarium maximum. Cvm licentia, et privilegio. Cæsaraugustæ: Ex Typographia Generalis Regij Xenodochij Deiparæ de Gratia, Anno M. DC.XLV. En 4.° (sin numerar) 648 páginas y 15 de Index rervm notabilivm.

861. MEMORIAS de los sucesos de Veletri del año M.DCC.XLIV. escritas en lengua latina por el Conde Castrucio Buonamici, oficial de Guardias de Corps de S. M. Napolitana; y puestas en la Castellana por D. Vicente Noguera y Ramon. En Valencia: Año M.DCC.LXVI. Por Benito Monfort, Impressor del Ilustrissimo Cabildo de su Metropolitana Iglesia. En 8.° mayor, XX (sin numerar)—174 páginas.

862. OPUSCULOS varios en idioma, ya español, ya latino, que consagra á San Cárlos Borromeo, Arzobispo de Milan, y Cardenal protector de toda la Religion de Ntra. Señora del Carmen, el M. R. P. M. Fr. Roque Alberto Faci, del mismo Orden, Doctor en Sagrada Theologia, Rector (fué) de su Colegio de San Joseph de la ciudad de Zaragoza, y Examinador synodal del Obispado de Albarracin. En Zaragoza: en la imprenta de Francisco Moreno. Año de 1754. En 4.°, XX—72 páginas.

863. PHARMACOPEA de la Armada, ó Real catálogo de medicamentos

pertenecientes á las enfermedades médicas, trabajado para el uso de los Médicos, y Cirujanos de la Real Armada, que sirven á nuestro mui poderoso Rey de España en este Real Hospital, y en los Navíos, assi de Guerra como Marchantes. Por el cuidado, zelo, y aplicacion D. D. Leandro de Vega, socio de la Academia Real de Ciencias de Sevilla, Maestro de Medicina práctica en este Real, y Ilustre Colegio de Cirujanos de Cádiz, Médico de cámara del Rey nuestro muy clemente señor, y proto-Médico General de su Real Armada. En Cádiz. Año de M.D.CC.LX. En casa de D. Manuel de Espinosa, Impressor. Por mandado, y á expensas del Rey. En 4.°—VII—127—IV hojas.

Lleva al principio un Escudo de armas Reales, y á la vuelta el título de la obra en latin, dando frente al que se deja copiado; á la vuelta de éste, Real órden del Rey N. Señor para la impression de esta obra: sigue desde la hoja 3.ª el Exordium, que fina en la primera página de la 7.ª y á su vuelta empieza el texto latino, dando frente al castellano, que ocupa las páginas de la derecha, numeradas 1—127, como sus correlativas de la izquierda. Al fin, en 4 hojas, Index medicamentorum, y Explicacion de los caractéres.

864. REFLEXION historica sobre los matrimonios de las casas de Austria, y Baviera, que consagra á la Catolica Magestad de nvestro Grande, y Piadoso Rey, Don Lvis de Salazar y Castro, Cavallero de la Orden de Calatrava por mano del Excelentissimo Señor Dvqve del Infantado, de Pastrana, y Lerma. etc. En Madrid. En la Imprenta Real, por Mateo de Llanos, y Gvzman. Año de M. DC.LXXXIX. En fol. (3 hojas sin numerar) 54 páginas.

Portada: Escudo de armas: Al Excelentísimo Señor Don Gregorio Maria Domingo de Silva Mendoza Sandoval de la Vega y Luna, Duque del Infantado, etc. A la vuelta de la última se halla el siguiente título: Arbol de costados de la Serenissima Reyna Doña Maria Ana de Baviera, Condesa Palatina del Rhin, hasta sus novenos abuelos; y siguen los Arboles en 18 hojas, ocupando las tres últimas páginas las Advertencias sobre los Arboles de Costados.

865. SEBASTIANI Nicolavii é Societate Iesu Orationes habitæ in Academia Cæsaraugustana. Pro solemni Studiorum Instauratione ab anno M.DCC.LVII. ad annum M.DCC.LXI. Cæsar-Aug. Apud Iosephum Fort, typog. Anno M. DCC. LXIV. En 8.° XXIV (sin numerar)-54-46-42-42-30 pág. y en hoja suelta las Erratas.

Son cinco oraciones, y cada una lleva paginacion separada. Hé aquí sus asuntos: La 1.ª y 2.ª Pro Scholis publicis: la 3.ª De adventu Coroli III. Hispaniarum Regis: la 4.ª Quomodo in naturalibus disciplinis tradendis discendisque, oporteat omnes rationem sequi ducem; y la 5.ª Librorum, quam habemus copiam, multis ad veram doctrinam comparandam, impedimento esse.

866. VARIAS noticias importantes á la hvmana comvnicacion. Al Excelentissimo Señor Don Aluaro de Alencastro Duque de Auero, etc. Por el Dotor Christoval Svarez de Figueroa, Fiscal, Iuez, Gouernador, Comissario contra vandoleros, y Auditor de gente de guerra que fué por su Magestad. (Escudo de armas.) En Madrid. Por Tomás Iunti, Impressor del Rey nuestro señor. Año de M.DC.XXI. En 4.°-XII (sin numerar)—245 hojas, y en otra suelta repetido el pié de imprenta.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el número 17.)

F.—*De la disposicion caligráfica de los catálogos.*

1. La ejecucion caligráfica de un catálogo, aunque con frecuencia despreciada, contribuye mucho sin embargo á hacerle más útil y más cómodo. La limpieza y la regularidad en la disposicion de las líneas, el cuidado que se tenga en hacer resaltar, por un carácter diferente, el nombre del autor y la palabra de órden, facilitan el hallar lo que se busca, miéntras que un ca-

tálogo de mala letra y sin arreglo obliga á renunciar á las investigaciones que se quieran hacer en él.

2. Al hacer un catálogo alfabético ó sistemático, se debe dejar bastante espacio para intercalar fácilmente las nuevas adquisiciones. Es indispensable, pues, que se componga de *papeletas* ú *hojas* sueltas, ó si está ya escrito en *volúmenes encuadernados*, que haya entre cada artículo grandes blancos.

3. Uno y otro método tienen sus ventajas y sus inconvenientes: el primero requiere mayor cuidado, á fin de que no se extravie ningun título, ni se coloque en mal sitio por mano poco diestra ó atropellada; esto impide necesariamente el abandonar el uso de él á todo el mundo; pero tambien permite hacer las intercalaciones y cambios que se quieran.

4. El segundo método, es cierto, da la facilidad de hojear el catálogo sin correr el riesgo del menor desórden; pero los cambios vienen á ser imposibles sin raspaduras, y las intercalaciones, cuyo número y clase no se puede nunca prever, llenan bien pronto todos los espacios, y obligan á formar volúmenes suplementarios.

5. Se trata, por consecuencia, de elegir entre dos males el menor, y no puede dudarse en preferir el primer método á cualquiera otro, porque ofrece la mayor facilidad para las clasificaciones, aumentos y trasposiciones continuamente necesarias, y porque se debe suponer que las personas que consultan un catálogo están bastante acostumbradas á su manejo, y fijarán la atencion en no causar en él ningun trastorno.

El segundo método, por el contrario, no previene sino este último peligro, sin tener ninguna de las ventajas del primero.

6. Al copiar los títulos en las *papeletas* se deja á la cabeza un espacio suficiente para el número provisional, y otro tanto al pié para las letras y números, segun los cuales se coloca definitivamente cada obra. Véase un ejemplo:

N.° 4912.

—

Compendio histór. de la Revolucion franc. par *Lacretelle* 5 vol. en 18.° Paris, 1801-1806.

—

E. h. + 9514.

Cada referencia de una palabra, de un nombre, de una clase á otra, debe escribirse en papeleta separada para colocarla en su lugar correspondiente.

7. Para conservar el conjunto de las papeletas en el órden establecido, no deben nunca agujerearse y reunirlas en paquetes, pues que esto dificulta su manejo é impide intercalar otras nuevas: deben hacerse grandes cajas con pequeñas divisiones, del tamaño de las papeletas, en las cuales se colocan de pié ó plantadas de manera que sobresalgan por su parte superior. El número de casillas debe arreglarse al de las papeletas, para que sus divisiones sean proporcionadas.

8. Cuando se hace uso de *boletines* ú *hojas de papel* en vez de papeletas, se las raya perpendicularmente en ocho columnas, en las cuales se inscribe:

El Autor.
El título.
El número de tomos.
El tamaño.
El lugar de la edicion y el librero.
La fecha.
La letra distintiva de la clase y de la division.

El número de órden.

Debe entenderse que la anchura de cada columna sea proporcionada á lo que se ha de inscribir en ella: que el tamaño, por ejemplo, no requiere sino el espacio de dos números: el título, por el contrario, el mayor posible. (*Véase* el modelo núm. 2 de la lámina.)

Para hacer cómodo el manejo de un catálogo de este género, y evitar que se trastorne el órden de los boletines, se mandan hacer, segun el tamaño, cajas de cartón (*Véanse* los números 4 y 5 de la lámina) que permiten hojearlos sin sacarlos de su sitio. Se ponen en estas cajas etiquetas para colocarlas como si fueran volúmenes. Tambien se puede hacer uso de una encuadernacion móvil (1) generalizada en muchas bibliotecas. Esta clase de encuadernacion tiene la ventaja, por su sencillo mecanismo, de que pueda uno hacerla provisionalmente por sí mismo con prontitud, y sin necesidad de agujeros ni cordones, en toda especie de obras publicadas por pliegos ó entregas á medida que van saliendo á luz. La facilidad que ofrece esta encuadernacion de formar y de desunir, á voluntad, un volúmen no terminado aún, de aumentar ó disminuir el número de hojas, la hace sumamente útil para la conservacion de las piezas volantes, de opúsculos, de láminas etc.

9. Sin embargo, si el crecido número de papeletas ú hojas volantes ocupa demasiado sitio, y cesa por esto de ser cómodo y fácil su uso, se puede inscribirlas, segun su clasificacion, en pliegos enteros para encuadernarlos. Pero téngase mucho cuidado en no destruir estos primeros elementos, porque frecuentemente se tendrá necesidad de ellos para las compulsas ó nuevas clasificaciones. Es preciso, además, continuar haciendo papeletas ó boletines de lo que se adquiera de nuevo para trascribirlo en el catálogo en tomos, y para intercalarlo en seguida en la antigua série.

10. Otro medio se puede emplear, y es el de trascribir los títulos en pequeñas *Bandas* ó tiras de papel delgado del mismo grandor, en lugar de papeletas ú hojas, y después de clasificadas en el órden que se quiera, se las pega en hojas grandes para encuadernarlas. Debe dejarse en blanco el reverso de estas hojas con el objeto de poder colocar notas al frente del anverso ó plana siguiente, cubierta de tiras pegadas. Fácil es concebir, por lo demás, que estas bandas, destinadas á ser pegadas, no deben escribirse más que por una cara. Si esto se hace con esmero, y hay regularidad en el modo de pegarlas, resulta un catálogo bastante bueno, y cuya vista no debe chocar áun al más escrupuloso bibliómano.

11. Hay ocasiones en que es indispensable volver á clasificar un catálogo. En este caso se toman dos ejemplares; en el uno se tachan con tinta ó lápiz todas las páginas pares (2, 4, 6, 8, etc.) en el otro las impares (1, 3, 5, 7, etc.). Hecho esto se cortan los títulos que se encuentran en las páginas no *borradas*, se clasifican y se pegan en hojas grandes como se acaba de decir.

12. En fin, el último método para la ejecucion caligráfica de los catálogos es el de trascribir inmediatamente los títulos en un registro encuadernado y dispuesto para poderse rayar, con el objeto de formar el catálogo definitivo. Pero este sistema tiene vários inconvenientes, entre ellos la imposibilidad de poder calcular de antemano el lugar ó espacio necesario para cada letra, sílaba ó materia; el de tener que hojearle continuamente, y la dificultad de hacer en él el menor cambio sin raspaduras ó enmiendas.

En el caso, sin embargo, de que sea indispensable emplear este medio, que no se economice al ménos el papel, y déjese ancho lugar para poder aumentar con holgura los títulos, sin tener necesidad de formar volúmenes

(1) Inventada por Mr. Reychemann, en París (Calle St. Benoist. S. G., 19.), en cuya casa se encuentran aparatos para todos los tamaños y de diferentes precios, desde 3 hasta 30 y 50 francos, segun su grandor ó elegancia.

suplementarios. Esta precaucion es sobre todo necesaria para el catálogo alfabético, en el que nunca puede preverse lo que habrá que intercalar. Lo más acertado es hacer la copia en cuadernos volantes de cuatro á seis hojas, y no encuadernarlos hasta que esté concluido todo el trabajo: este medio permite, no solamente hacer una separacion igual de volúmenes, sino tambien remediar más fácilmente los errores reemplazando la hoja ú hojas en que se hayan cometido. El tamaño en fólio es el que en general conviene mejor á esta clase de catálogos.

13. Los dos modelos, números 8 y 9 de la lámina, son los más convenientes para uno y otro género, y pueden modificarse segun las circunstancias. La clase de papel que se emplee no es tampoco indiferente; debe ser de buena calidad, para que se escriba en él con gusto y limpieza, y con mucha cola para resistir el mayor tiempo posible al frecuente uso que se hace de un catálogo.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA.—***Historia de España desde el principio de la revolucion francesa hasta nuestros dias, por German Baumgarten, tomo 1.° Leipsig, 1865*** (1).

Hace unos tres meses que ha visto la luz pública en Alemania el primer tomo de esta importante obra, cuya necesidad era sentida por todos los hombres, así de ciencia como políticos, porque bajo la unidad de pensamiento expone la historia contemporánea de nuestra patria, y las sábias reformas, que desde el reinado de Cárlos III hasta los tiempos que corren, se han introducido entre nosotros, ya espontáneamente, ya á imitacion de las naciones más adelantadas de Europa.

Aparte de la obra de Lafuente, que no puede dar á esta época la extension que reclama, y la *Historia Parlamentaria*, de Rico y Amat, no más extensa ni profunda, no se ha escrito en España nada, que sepamos, que corresponda al enunciado libro bajo el punto de vista científico. Contamos, es cierto, con la brillante *Historia del levantamiento de España*, por el conde de Toreno, la excelente *Vida de Fernando VII*, que el digno varon D. Estanislao de Cosca Bayo ha grabado en la memoria de nuestro pueblo, y con los escritos posteriores de Pidal, Pacheco, Búrgos, Borrego, Miraflores, Galiano y otros; pero ninguno abraza la época completa de la revolucion, que fragmentariamente no puede ser bien estudiada, ni todos juntos bastan á darnos un conocimiento exacto y profundo de nuestra historia contemporánea.

No sólo conoce y ha utilizado el profesor Baumgarten cuantas obras y periódicos se han publicado en España, sino que se ha servido de las notas diplomáticas de Wellington, Castlereagh, Dalrymple, Moore, y con más especialidad de los minuciosos é interesantes despachos del embajador de Federico el Grande, Sandoz-Rollin, y de la extensa é interesante obra del agente prusiano Stepeler, que abraza los años de 1808 á 1823; escritos todos á cual más importantes y cási desconocidos entre nosotros.

Baumgarten ha hecho preceder á su nueva obra su *Historia de España en la época de la revolucion francesa* (1788-1795) Berlin, 1861; trabajo que el ilustre Dozy ha calificado de *excelente y acabado, tanto en el fondo como en la forma*, y en que presenta, en efecto, de una manera bien distinta de la conocida hasta ahora, y más exacta en nuestro sentir, los siete primeros años del reinado de Cárlos IV.

---

(1) *Geschichte Spaniens vom Ausbruch der französischen Revolution bis auf unsere Tage, Von Hermann Baumgarten. Erster Theil. Leipzig. Hirzel*, 1865. Forma el tomo IX de: *Staatengeschichte der neuesten Zeit.* (Historia contemporánea de los Estados de Europa) que está publicando el mismo editor de Leipzig.

Pero como nuestra opinion sobre este libro pudiera parecer apasionada, extractaremos lo más notable que acerca de él se ha dicho en una de las más acreditadas revistas alemanas. Hé aquí cómo se expresa hablando de la coleccion de que forma parte esta obra:

«Con sobrados motivos podemos atribuir un mérito especial á esta empresa, y sobre todo, desde que el mismo editor se ha encargado de elegir los colaboradores, su importancia ha ido en aumento en cada tomo. La *Historia de Francia desde* 1814 *hasta* 1852, por Rochau, es una obra bien escrita. El autor comprende el arte de contar los hechos; da á conocer la localidad por medio de observaciones muy oportunas, y agrupa los sucesos con habilidad; pero entra demasiado en lo actual y no profundiza lo suficiente, careciendo de materiales necesarios por muchos conceptos, y retrata á muchos personajes con más ó ménos parcialidad. La segunda obra de esta coleccion, la *Historia de Italia desde el principio del gobierno de las dinastías reinantes hasta la actualidad*, por Reuchlin, es lo contrario de la primera; no tiene sus imperfecciones, pero carece de su mérito.

»Trabajos de muy distinta índole son los tomos que les han seguido: la *Historia de Austria desde la paz de Viena en* 1809, por Springer, historiador erudito idóneo bajo todos conceptos para semejante tarea, y otro tanto puede decirse de la *Historia de Rusia y de la política europea en los años de* 1814 *y* 1831, por T. de Bernahrdi, de la que no tenemos hasta ahora más que el tomo primero. Libro excelente es tambien la *Historia de Inglaterra desde los tratados de paz de* 1814 *y* 1815, por Pauli, de la que tampoco ha salido aún más que el tomo primero; y con el mismo aprecio debe mirarse la última produccion de esta biblioteca de obras históricas, escritas para un público superior é ilustrado, á saber: la *Historia de España desde el principio de la revolucion francesa hasta nuestros dias*, por German Baumgarten, que si bien se remonta bastante á lo pasado, lo hace por la absoluta necesidad; pues la historia moderna de España comienza un cuarto de siglo ántes del fin de la revolucion francesa y la caida de Napoleon, en el advenimiento al trono de Cárlos IV. El conocimiento del reinado de este monarca es un requisito indispensable para todos aquellos que necesitan comprender bien los importantes acontecimientos de los años 1808 á 1814, así como el conocer bien estos sucesos es á su vez absolutamente necesario para comprender con exactitud el desarrollo de España desde 1814. La Constitucion de 1812 tuvo una influencia decisiva hasta el año de 1840; los hombres que figuraron en primera línea en las Córtes de Cádiz, fueron tambien los jefes de la revolucion de 1820, y eran ministros ó constituyentes cuando entró España de nuevo en el camino de los estados constitucionales, lo que se verificó en el año de 1830; y por último, las circunstancias especiales, que forman el carácter del levantamiento de 1806, continúan obrando de la manera más enérgica en la actualidad, y los sucesos que refiere el autor en este primer tomo, que comprende los años 1808 á 1814, son mucho más importantes, que los que tiene que narrar en los últimos treinta años de la Historia de España. Con razon, pues, dice el mismo Baumgarten: «son tan instructivos como admirables, tan llenos de atractivos en sus detalles como importantes en el conjunto en que se enlazan. »Descubren la naturaleza íntima del pueblo español en sus portentosos rasgos, en los más elocuentes contrastes, y revelan al mismo tiempo las fuerzas y circunstancias por las cuales la sociedad europea ha sido conducida »desde el antiguo régimen á la vida constitucional moderna, con una claridad que apénas se encuentra en la historia de ningun otro pueblo. Forman »el período más importante de los anales de España durante los últimos dos »siglos, y abrazan al mismo tiempo el instante, digno de eterna memoria, en »que España se levanta para dar á la Europa avasallada el ejemplo de inde-

»pendencia. En ellos descansa por último la union de los destinos españoles »y europeos.» Nádie tan á propósito como el autor, el hombre más familiarizado quizá con la historia de España en Alemania, para pintar esta época, y si ha desempeñado con acierto su tarea, es tanto más digno de elogio, cuanto que es muy poco lo que se ha escrito con exactitud y seguridad acerca de ella. Verdad es que existen, en particular sobre los años 1808 á 1814, un gran número de escritos en inglés, francés y español; pero estos se ocupan cási exclusivamente de los acontecimientos militares, y sus autores no pudieron aprovecharse de los despachos de Wellington y Castlereagh, de la correspondencia del rey José ni de las numerosas memorias de generales franceses é ingleses que se han publicado desde entónces; pero el período desde 1788 á 1808 se hallaba aún en la más completa oscuridad. El autor ha procurado, en cuanto se lo han permitido las circunstancias, aclarar esta oscuridad, y ha conseguido ilustrar muchos puntos esenciales, de una manera que en vano se buscará en ninguna de las literaturas conocidas hasta el dia. Para estudiar el verdadero carácter del movimiento ocurrido desde 1808 hasta 1814, ha consultado la preciosa coleccion de folletos, actas y periódicos españoles, que posee la Biblioteca de Berlin, en particular los diarios de las Córtes y el diario de Villanueva, últimamente publicado, sobre las sesiones secretas, y otros materiales poco conocidos aún en nuestra época. El archivo secreto del Estado en Berlin le ha proporcionado datos importantes acerca de los primeros siete años, datos que forman la base segura para juzgar los sucesos posteriores de aquel reinado, y que pueden aplicarse con utilidad para la explicacion de las comunicaciones oficiales copiadas recientemente por Lafuente en los archivos españoles. La manera en que ha aprovechado estos ricos materiales corresponde á su reputacion; la narracion es fácil, sobresaliendo los hechos principales; los personajes se hallan retratados de mano maestra, siendo dignos de alabanza bajo todos conceptos los caractéres de Cárlos IV, su esposa é hijo, el príncipe de la Paz, el rey José, etc. etc.

Además de los últimos tomos de las obras mencionadas, parece va á publicarse una *Historia de Portugal* y más adelante las de *Escandinavia, Turquía, y los Estados Unidos*. Enrique de Freitschke está ocupado en escribir una *Historia de Alemania*, con lo que quedará completa esta coleccion, esperada con impaciencia por el mundo literario.»

Un compatriota y amigo del profesor Baumgarten, que habita en España hace muchos años, se ocupa en la actualidad de la traduccion de su obra, que llevará á cabo de permitírselo sus muchas ocupaciones. En muestra de lo adelantado que lleva sus trabajos, insertamos á continuacion una parte del

LIBRO II.—CAPÍTULO V.

Influencia en Europa del levantamiento de España. (Pág. 284.)

«España se presentaba llena de gloria á la vista de Europa. El coloso, á quien todos los pueblos y soberanos estaban acostumbrados á mirar como invencible largo tiempo hacía, acababa de sufrir su primera y más sensible derrota del pueblo español, que se suponia ocupaba uno de los últimos puestos entre las demás naciones por su escasa cultura, menguadas riquezas y cortos conocimientos de la ciencia militar, hallándose tambien privado de su propio soberano. La noticia del admirable levantamiento del pueblo español, de la heróica defensa de Zaragoza, de la gloriosa batalla de Bailen, de la fuga del intruso José, volaron de una en otra nacion como un aviso del cielo para que recordasen sus naturales derechos y los reconquistasen por medio de un levantamiento varonil. «Ignoro, escribia por entónces Blücher, por qué no hemos de acordarnos de que somos hombres como los españoles.» «Esta vivificante idea, dice Hafüsser, cruzó por millares de

espíritus que hasta entónces habian sufrido con paciencia, porque toda resistencia les parecia inútil. Stein emprendió sus reformas en Prusia con nueva energía; los planes de Scharnhorst para la organizacion popular del ejército eran otro paso más para llegar al anhelado objeto, y en ámbos nació el pensamiento de ensayar, en union con Austria é Inglaterra, un ataque simultáneo contra Napoleon. Los hombres atrevidos que como Fichte y Arndt apénas habian conseguido hasta entónces hacerse escuchar de una corta minoría, pudieron ahora con tan brillante ejemplo manifestar que no se habian equivocado en sus predicciones, cuando procuraban alejar todo temor de lo que no era en realidad más que un vano fantasma; los pacíficos y dóciles alemanes sentian hervir en sus venas el noble amor de la patria. Poetas distinguidos, como Enrique de Kleist, componian himnos populares, imitados del español, cuyo objeto era comunicar á la sangre alemana, con todo el fuego meridional, el ódio popular contra el tirano. Los sucesos de España habian llamado de tal manera la atencion en Austria, que ya en Mayo se dieron algunos pasos que despertaron la suspicacia de Napoleon. Recordáronse en Viena los antiguos vínculos que la unian con España, y se escuchó con vivo interés que en vários puntos de la Península habia nacido el pensamiento de poner al frente del país un príncipe de la casa de Habsburgo, no tardando en reanudarse más ó ménos estrechas relaciones con algunos españoles influyentes. Los preparativos para la guerra siguieron con tanto ardor en los meses de Junio y Julio, que Napoleon escribió en 25 del último desde Tolosa á todos los soberanos de la Confederacion del Rhin, para que pusiesen sus contingentes en pié de guerra, y si bien las negociaciones que emprendió el emperador en el mes de Agosto con el conde Metternich, y en que empleó toda su prudencia para contener al Austria, tuvieron resultados tan satisfactorios que en 7 de Setiembre escribia al gran duque de Baden, desde Saint-Cloud, que sus relaciones con Austria eran amistosas, y que todo hacía creer que esta potencia volveria á poner sus tropas en pié de paz para la primavera, para cuya época los ejércitos de la Confederacion podrian volver tambien á su antiguo estado.» La situacion era, sin embargo, en extremo embarazosa, y en el mismo París dominaba la más profunda agitacion. Las noticias de España absorbian desde Junio toda la atencion de los círculos políticos, y el Gobierno temia tanto el efecto que producian, que empleaba todos sus recursos para impedir su circulacion; pero la salida repentina de las tropas, y en particular de la Guardia de París, que tenía dispuestos á pocas leguas de la capital caballos de posta y carros para acelerar su marcha, no dejó duda alguna sobre la gravedad de los acontecimientos. Entónces nádie creia aún en la posibilidad de una derrota. «Es indudable, escribia el embajador de Bade, baron de Dalberg, en 27 de Junio, que toda la resistencia de los españoles sólo puede hacer que encuentre algunos obstáculos la realizacion de la voluntad imperial, pero estos obstáculos contribuirán á su vez á aumentar las desgracias de España. Para vencer su resistencia se emplearán los mismos medios, que se emplearon para vencer la de la Vendée.» Pero, ¿cómo obraron en el ánimo del pueblo las noticia de la derrota de Bailen y de la fuga del intruso José? La vigilancia de la policía era tan rigurosa, que la primer noticia de la capitulacion de Dupont, no llegó á saberse en los círculos diplomáticos hasta cuatro semanas después de verificada; pero el extraño silencio del *Monitor*, que durante todo el mes de Agosto no dijo una sola palabra acerca de España, á excepcion del lacónico anuncio, escrito en tres líneas, de la entrada de José en Madrid, alarmó más aún de lo que hubiera asustado la verdad misma; y por último, se supo tambien en París, lo que no era ya un secreto para nádie. La renta del imperio del 5 por 100, que en 1.° de Julio estaba á 85 francs. 15 cént., siguió bajando rápida y constantemente hasta el 9 de Agosto, llegando á 80

francos 10 céntimos.(1). A principio de Setiembre hubo que recurrir á una nueva y numerosa conscripcion, cual no se habia conocido hasta entónces, y el horizonte se cubrió por primera vez de espesas nubes (2).

Los sucesos de España produjeron en Inglaterra un efecto no ménos asombroso y rápido. Ya hemos visto, que lo que influyó esencialmente en el ánimo de Napoleon, fué el convencimiento de que sin poseer la Península ibérica y sus colonias no podria dar el golpe mortal á Inglaterra; así es que cási todos sus esfuerzos desde el Otoño de 1807 iban encaminados contra Inglaterra, y de aquí el que en la Gran Bretaña se considerase como un golpe terrible la afortunada invasion de Portugal y España, que era en efecto para Napoleon el complemento del sistema continental. Inglaterra veia cerradas sus comunicaciones con Europa, y no tenía ya un pié de terreno en ninguna parte del continente. Lo que desde la instalacion de los Borbones en España habia servido de base constante y fija á su política, el obrar como mejor le conviniese en las costas de Portugal, la era, no sólo imposible desde la entrada de Junot en Lisboa, sino contrario á todo lo que hasta entónces habia podido esperar. Las embocaduras del Tajo y Duero estaban ya en poder de los franceses, lo mismo que las de la Esquelda y del Rhin, y toda esta costa dispuesta contra Inglaterra preparaba armamentos colosales. Si cuatro años ántes, la sola amenaza de Napoleon de combatir el poder inglés en su propio elemento, habia causado tan grande alarma, ¿qué sucederia ahora cuando las numerosas fuerzas marítimas de Portugal y España unidas con las del resto de Europa se dirigian contra las armadas inglesas, cuando las construcciones navales y armamentos hechos de órden de Napoleon en el Ferrol, Cádiz y Cartagena se reunian con las escuadras rusas, danesas, holandesas é italianas?

Habia existido poco ántes en Inglaterra un pensamiento que buscaba en las posesiones coloniales de España una compensacion á las pérdidas sufridas en Europa; pero esta idea habia sufrido últimamente un sensible cambio, cuando después de haber conseguido una escuadra británica apoderarse de Buenos Aires por sorpresa en Junio de 1807, se levantaron todos los habitantes de aquel país dispuestos á hacer una tenaz resistencia, y obligaron á entregar las armas á un cuerpo de ejercito inglés á las órdenes de Beresford, rechazando poco después, en Junio de 1807, un nuevo ataque que se repitió con mayores fuerzas. Este penoso experimento dió orígen á una completa variacion en las ideas, que habia habido hasta entónces, sobre la facilidad de enseñorearse de las colonias españolas. El gobierno inglés habia formado planes en grande escala sobre el mismo asunto en el Otoño de 1806. Consistia uno de ellos en cruzar una expedicion desde las Indias Orientales, que debia apoderarse desde luego de las Islas Filipinas y desembarcar después en la costa occidental de Méjico; miéntras otra escuadra debia ponerse al mismo tiempo en movimiento, partiendo de la Jamaica hácia la costa oriental de Méjico. Segun otro plan, debia ocuparse primero la Tierra Firme y pasar de allí á Méjico. Pero Sir Arturo Wellesley, el ministro inglés más práctico en este género de empresas marítimas, combatió enérgicamente todos estos gigantescos proyectos, que debian estrellarse en las dificultades que ofrece la naturaleza de aquellos países, y en la influencia

(1) Refiere Thiers (p. 234) que la renta del imperio subió después de la batalla de Tilsit hasta 94, y cuando á consecuencia de los acontecimientos de España habia bajado á 70, Napoleon consiguió solamente y mediante enormes compras hacerla subir otra vez á 80. Aserciones infundadas á nuestro ver, pues no se hallan corroboradas por las cotizaciones del *Monitor*.

(2) Vida de *Stein*, por *Pertz*, 2. 178. *Haüsser*, historia alemana 3. 180 y 260. Cartas de Napoleon al Gran duque de Baden y los informes del Baron de Dalbergeu, las actas del ministerio de Estado en Carlsruhe.

del clero que dominaba todos aquellos pueblos de colonos y españoles, y aconsejó que, renunciando á toda conquista para la corona británica, se reanudasen las antiguas relaciones con Miranda y se favoreciesen las tendencias que hácia la libertad animaban á los criollos para formar estados independientes (1); pero estas esperanzas parecieron tambien irrealizables. Los Tories miraban con recelo el dominio de la democracia en América. Wellesley entró por lo tanto en negociaciones con Miranda acerca de la organizacion monárquica que debia darse á aquellos estados, una vez conquistada su independencia; Miranda se manifestaba dispuesto á aceptar sus proposiciones, pero cuando preguntó á Wellesley dónde estaban los monarcas, que debian gobernar aquellas monarquías, el general inglés no supo qué contestarle. Pensóse por un instante en el jóven duque Luis Felipe de Orleans, pero Inglaterra no creia conveniente á sus intereses que un francés fuera rey de América; de modo que nada de lo que se proyectaba pudo por último realizarse. Además, una empresa de este género, que debia llevarse á cabo al otro lado del Océano, exigia grandes recursos de buques, soldados y dinero; y ¿quién cargaria con la responsabilidad de enviar parte de las fuerzas británicas á tan larga distancia en los momentos mismos en que Napoleon se preparaba á dar el golpe decisivo á la existencia de esta nacion? En vista del mal estado de los asuntos de Europa, no era en verdad nada fácil el aconsejar con acierto.

En las primeras horas de la mañana del dia 7 de Junio se presentaron en el edificio del almirantazgo de Lóndres D. Andrés Angel de la Vega y el jóven conde de Toreno, como delegados de Astúrias, y manifestaron al secretario Pool, que el objeto de su viaje era pedir socorros á Inglaterra para su principado de Astúrias, que acababa de pronunciarse en favor de un rey legítimo y de declarar la guerra á Napoleon. Pareció un sueño al secretario lo que estaba oyendo, y no sin dificultad pudo encontrar en el mapa el pequeño punto que indicaba el oscuro y cási desconocido país que se habia atrevido á revelarse contra el Señor de Europa. Canning, el ministro de Estado á cuya presencia fueron conducidos desde luego, no tardó en adivinar la importancia de esta visita, que iba á operar un cambio completo en los destinos del mundo.»

Si nos lo permitiese el limitado espacio de que podemos disponer en esta ocasion, añadiriamos á lo anterior los brillantes retratos de los Condes de Aranda, Campomanes y Floridablanca, la notable crítica del reinado de Cárlos III, en el que se verificó en España la primera manifestacion de las ideas liberales, y donde el autor caracteriza perfectamente al inmortal Quintana, y no omitiriamos otras muchas partes del tomo primero, que revelan al profundo historiador.

Pero nuestra tarea está terminada, dándonos por satisfechos con manifestar en este anuncio bibliográfico nuestro reconocimiento al sábio profesor aleman, que se ocupa en ilustrar nuestra historia contemporánea. Mucho nos alegrariamos que su obra fuese traducida directamente al castellano, pues la juzgamos de la mayor importancia para todos los amantes de un estudio científico de la historia patria.

---

(1) Supplementary despatches, correspondence and memoranda of Feld Marshal Arthur Duke of Wellington, edited by his son. Vol. 6. London, 1860. pág. 53 ff.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 19. 1.° DE OCTUBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

867. APENDICE al nuevo Colon, ó sea tratado del Derecho militar de España y sus Indias. Por D. Alejandro de Bacardi, Abogado de los Tribunales del Reino y del Ilustre Colegio de esta ciudad. Segunda edicion. Barcelona, 1865, imp. de N. Ramirez y Comp. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, VIII-608 páginas. 26

868. CURSO de Declamacion ó arte dramático. Aprobado por S. M. para la enseñanza del Real Conservatorio de Música y Declamacion de Madrid, por el D. D. V. Joaquin Bastús, Irenio Tespiano entre los Arcades de Roma. Autor de várias obras literarias, miembro de muchas de las principales corporaciones científicas de Europa, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, etc. Tercera edicion notablemente mejorada. Barcelona, 1865, imprenta y lib. de S. Manero, editor. En 8.° mayor, 408 páginas. 20

869. DEVOTA novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que, por su intercesion, nos libre de la peste, así del cuerpo como del alma. Compuesta y dedicada al mismo Santo por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imprenta de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 32 páginas. 2

870. DISCURSO pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1865 á 1866 en la Universidad Central por el Dr. D. Laureano Figuerola, Catedrático de Derecho político comparado en la Facultad de Derecho, de la Academia de Ciencias morales y políticas, etc. Madrid, 1865, imp. de J. M. Ducazcal. En 4.° mayor, 48 páginas.

Tema: La ciencia del derecho en las formas sucesivas de su desenvolvimiento y su estudio en las Universidades.

871. EL CÁLIZ de la amargura. Novela original, por Miguel A. Espinosa. Madrid, 1864, imp. de la Galería literaria, á cargo de Castillo. En 8.° mayor, 560 páginas.

872. El cólera epidémico y su más segura y cierta curacion al alcance de todos, ó sea verdadero y eficaz método higiénico, preservativo y curativo de esta enfermedad, por el Dr. D. Joaquin de Malo y Calvo, condecorado con la cruz de Epidemias por el cólera de Madrid de 1854 y 1855, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, Doctor en ciencias médicas, Oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios, con honores de bibliotecario, ex-subdelegado de Sanidad de esta corte etc. Madrid, 1865, imp. de *La Iberia*, libs. de Bailly-Baillière y Duran. En 8.°, 54 páginas. 4

873. El Faro de los escritorios.—Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, á los comerciantes en pequeña y grande escala, á los secretarios municipales, á los banqueros, á los escribanos y á todas las demás personas empleadas en bufetes. Por Eusebio Freixá y Rabasó. Zaragoza, 1865, imprenta y lib. de V. Andrés. En 4.°, 340 páginas. 20

874. El niño bien educado, ó Lecciones de urbanidad cristiana acomodadas á la capacidad y desarrollo intelectual de los alumnos de las escuelas de primera enseñanza, por D. Gregorio Hueso, segundo Maestro de la Escuela Normal de la provincia de Soria. Soria, 1865, imp. de J. Redondo Calleja. En 8.°, 32 páginas. 1

875. Filosofía del interés personal.—Tratado didáctico de Economía política, por D. Mariano Carreras y Gonzalez, Catedrático de Economía política y Derecho mercantil en el instituto de San Isidro, con un prólogo de D. Santiago Diego Madrazo, Catedrático de Economía y Estadística en la Universidad Central.—Economía pura, ciencia y arte. Madrid, 1865, imp. y lib. de M. Guijarro, editor. En 8.° mayor, XXXVI-536 páginas. 30

876. Folleto sobre el progreso y el porvenir. Por J. Lizaur. Primera edicion. Cádiz, 1865, imp. de la Marina. En 8.° mayor, 44 páginas. 6

877. Higiene del cólera-morbo, breve instruccion sobre el mismo, y primeros auxilios médicos que deben ponerse en práctica. Redactados por don Manuel Garrido é Iquino, Licenciado en Medicina y Cirugía, sócio corresponsal de la Academia Nacional de Cádiz, Secretario de la Junta delegada de la Médico-quirúrgica Matritense, individuo del Cuerpo de Médicos higienistas de esta capital etc. San Fernando, 1865, imp. y lib. Española. Cádiz, lib. de G. Gautier. En 8.°, 68 páginas. 4

878. La Edificadora, Sociedad constructora é hipotecaria. Estatutos y Reglamentos. Madrid, 1865, imp. de J. Fernandez. En 4.°, 36 páginas.

No se vende. La Sociedad está establecida en la calle de Fuencarral, núm. 12.

879. La hermana Ana. Por Paul de Kock. Novela traducida del francés. Cádiz, 1864, imp. y lib. de la *Revista Médica*. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 484 páginas con 6 láminas litografiadas, inclusa la de portada. 30

880. La varita de las virtudes, ó cura de los deseos. Sainete de D. Juan del Castillo. Para seis personas. Madrid, 1864, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 8 páginas. 1

881. Lecciones de Aritmética, por D. Bernardino Sanchez Vidal, Regente de matemáticas. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Martinez Garcia. libreria de Serrano. En 4.°, XII-420 páginas con una lámina. 24

882. Legislacion ultramarina, concordada y anotada por D. Joaquin Rodriguez San Pedro, Abogado de los tribunales del Reino y Jefe de negociado en el Ministerio de Ultramar, con la colaboracion de D. Antonio Fernandez Chorot, D. Eduardo y D. Arturo Piera y D. Manuel Gonzalez Junguitu. Aprobada y autorizada por el Ministerio de Ultramar, de conformidad con lo propuesto por la Seccion del ramo del Consejo de Estado. Madrid, 1865, imp. de Viota, Cubas y Vicente, Casa del autor calle de Santa Catalina, núm. 5, cuar-

to principal. Tomos I y II en 4.° mayor á dos columnas X-710 páginas el 1.°, 752 el 2.° Precio de cada tomo. 90

883. Los HIJOS del Bulevar. Novela escrita en francés por Ch. Paul de Kock. Traducida por D. Manuel García Gonzalez. Ilustrada con una lámina grabada en acero. Madrid, 1865, imp. y lib. de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, 320 páginas con una lámina. 12

884. Los TIEMPOS, ligera reseña del liberalismo en España. Por D. Joaquin Vidal y Reig. Madrid, 1865, imp. de P. Montero, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 24 páginas. 4

885. MANUAL del jardinero. Por D. José García Sanz, Comisario y autor de vários tratados que ha distinguido el público cultivador. Primera edicion. Madrid, 1865, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 8.°, 224-40 páginas. 8

Coleccion de manuales de Ciencias y Artes.

886. NOVISIMO prontuario para el uso del papel sellado. Contiene el Real decreto de 12 de Setiembre de 1841 con notas referentes á las disposiciones legislativas publicadas posteriormente hasta Junio de 1865, las cuales se insertan íntegras al final de esta obrita, y la Real Instruccion de 10 de Noviembre del mismo año del decreto. Por Eusebio Freixá y Rabasó. Zaragoza, 1865, imp. y lib. de V. Andrés. En 4.°, IV-92 páginas. 4

887. NUEVA guia de Caminos de hierro, coleccion completa de todas las líneas férreas de España y adicionales de Francia y Portugal. Contiene un mapa perfectamente litografiado de cada una de las líneas españolas y de las adicionales del Mediodía de Francia (Irun á Paris) y de Portugal (Lisboa á Oporto y á Beja), con multitud de indicaciones curiosas, tales como Tarifas de precios, Estaciones, número de habitantes, distancias kilométricas, extension superficial, poblacion relativa, Fondas principales; Observaciones de ómnibus, billetes y equipajes, correspondencias, curiosidades dignas de visitarse, túneles, establecimientos de baños, cambios de monedas etc. Por J. Ruiz de Salazar y J. F. Latorre. Madrid (1865), imp. de M. Minuesa, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Diez hojas encuadernadas en un tomo en 8.° encartonado. 10

888. OBRAS poéticas y literarias de D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Moya y Plaza. Dos tomos en 8.°, 458 páginas el 1.°, 454 el 2.°

Tomo I: Dedicatoria.—Poesías sagradas.—Poesías morales.—Poesías políticas.—Orientales.—Líricas.—Sonetos.—Epigramas. *Obras dramáticas*: Fray Luis de Leon, ó el siglo y el claustro, melodrama en cuatro actos y en diferentes metros.—El Bastardo de Monteflor, leyenda dramática en tres actos, en prosa y verso.—Aija, sultana de Granada, tragedia en cinco actos.—O'Donnell y Muley-Abbas, ó la paz de Tetuán, improvisacion histórico-dramática en un acto, con motivo de la paz entre España y Marruecos, representada por niños en casa del Autor, y dedicada á su hijo don Francisco de Paula Castro y Cobos.—Lindora, Reina de las Hadas, melodrama mímico-mágico, en cinco actos, escrito á imitacion de los cuentos populares de encantos.

Tomo II: Exámen de las antigüedades de Sierra-Elvira, memoria presentada á la Real Academia de la Historia en 1842.—Bellas Artes de Granada, memoria histórica.—Estudios filológicos sobre la lengua castellana.—El Gobernador de Gerona (biografía).—Juegos florales de Granada. Sonetos de D. Juan Arguijo.—Ateneo de Madrid en 1840 (carta dirigida á los liceistas de Granada).—La Emperatriz Eugenia (apuntes heráldicos).—Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, leido ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía, en sesion solemne celebrada con asistencia de su augusto Presidente el Sermo. Sr. D. Sebastian Gabriel de Bor-

bon y de Braganza, Infante de España.—Corona morisca, epitafios de los Reyes Moros.—La Alpujarra.—El moro sabidor, ó la profecía del Rey D. Pedro.—La sultana Horra.—El doctor Eximio (biografía).—Auto de fe de Rafaelillo (apuntes históricos sobre la Inquisicion de Granada).—Arte poética de Horacio, reducida á ménos sílabas.

889. Poema de Alfonso Onceno, Rey de Castilla y de Leon, manuscrito del siglo XIV, publicado por vez primera de órden de S. M. la Reina, con noticias y observaciones de Florencio Janer. Madrid, 1863, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.°, XVI-368 páginas. Edicion de lujo.

No se ha puesto á la venta.

890. Principios de Economía política. Por el Dr. D. Manuel Colmeiro, Catedrático de Derecho político y administrativo de la Universidad Central. Segunda edicion, notablemente enmendada. Madrid, 1865, imp. de F. M. García, librerías de Lopez y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, IV-580 páginas. 16

891. Tablas de los logaritmos vulgares con seis decimales, dispuestas á doble entrada por un nuevo método: seguidas de las correspondientes á las líneas trigonométricas tomando el rádio por unidad. Precedidas de una extensa introduccion sobre los logaritmos y sus aplicaciones, y acompañadas de multitud de tablas, relativas al cálculo del interés compuesto, anualidades, descuentos, amortizacion, seguros sobre la vida, cambios y arbitrajes, pesas y medidas, par de las monedas extranjeras, peso específico, resolucion de los triángulos rectilíneos, medicion de las alturas por el barómetro, y muchas otras de un uso frecuente en las ciencias, las artes y el comercio. Obra declarada de texto para los Institutos, Universidades y escuelas especiales. Por D. Vicente Vazquez Queipo, individuo de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias, Consejero de la Instruccion pública y Senador del Reino. Edicion estereotípica, corregida y notablemente aumentada sobre la de 1853. Madrid, 1865, imp. de J. Cruzado, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, XVI-132-208 páginas. 13

Las últimas 208 páginas contienen: Tabla de los logaritmos vulgares ó de briggs de los números enteros desde once mil, dispuestos á doble entrada por un nuevo método. Edicion estereotípica.

892. Tablas de reduccion de milésimas á maravedises y reales, y de escudos á reales vellon. Madrid, 1865, imp. de E. Aguado, libs. de Olamendi y V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 4 páginas. 4 cuartos.

893. Tablas por el sistema de escudos de subdivisiones de sueldos, asignaciones, haberes, salarios, retiros, cesantías y jubilaciones anuales de todos los Ministerios, en mensualidades, y éstas segun los dias que tenga cada mes, ya 28, 29, 30 y 31, dia por dia, con arreglo á los presupuestos generales del Estado vigentes: Tarifas de los diferentes tipos en los cambios para el giro de letras y demás operaciones en el comercio: las de reducciones de maravedises á reales y céntimos, y éstos á escudos y milésimas de escudo y á la moneda de cobre de este sistema. Por D. José Llobera Martinez. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, VIII-204 páginas. 10

894. Teatro Real.—La Africana, ópera en cinco actos. Palabras de Scribe. Música de Meyerbeer. Version italiana segun la cual se ha representado en el Régio Coliseo de Madrid el dia 10 de Octubre de 1865. Y traduccion española. Madrid, 1865, imp. de *La Iberia*, á cargo de J. de Rojas. lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 112 páginas. 8

895. Tomasa la Trinitaria. Pieza de costumbres andaluzas, en un acto y en verso. Original de D. José Guijarro y Rico. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, libs. de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

896. Tridvo á Nuestra Señora de la Saleta. Por D. Florencio Sanz. Con las licencias necesarias. Lugo, 1865, imp. y lib. de Soto Freire. En 8.°, 16 páginas. ½

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVI.

(En la Biblioteca de San Isidro, excepto las que llevan otra indicacion.)

897. COMPENDIO y breve relacion de la Liga y Confederacion Francesa: con las cosas en aquel Reyno acontecidas, desde el año de ochenta y cinco hasta el de nouenta: en el qual vltra de la historia se tocan las mas notables cosas que en la Francia se hallan. Compuesto por el Licenciado Pedro Cornejo, y dedicado al Excel. S. Duque de Parma y Placencia, etc. En Madrid, por P. Madrigal. Año M.D.XCII. Véndese en Madrid en casa de Iuan Lopez Perete, á las audiencias de Corte.

En 8.°—Portada: Tassa: Aprovacion: Erratas: Licencia: Al Excelentissimo Señor Dvque de Parma y de Placencia etc, 7 hojas (sin numerar): Al Lector (una hoja): Texto (fól. 2 al 72). Acaba: Fin de la primera parte de la Liga y Confederacion de los Católicos de Francia.

En el fól. 73: «Discvrso y breve relacion de las cosas acontecidas en el cerco de la famosa villa de Paris, y su defensa por el Duque de Nemours, contra Enrique de Borbon intitulado Rey de Nauarra y Francia. Embiada al Excelentissimo señor el Principe de Ascoli, etc. Por el Licenciado Pedro Cornejo. En Madrid, con licencia. Por Pedro Madrigal. 1592,» fól. 74: «Al Serenissimo Señor el Principe de Ascoli, etc.» fol. 75, comienza el texto, y acaba al fól. 103, último del libro.

Ejemplar que ha pertenecido á la biblioteca de D. Vicencio de Lastanosa, señor de Figaruelas. Bibl. de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

898. CORONICA del Serenissimo Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso de Castilla. Nuevamente corregida y emendada, y con licencia de su Majestad, impressa En Pamplona, Por Pedro Porralis MDXCI.

Un tomo en fólio pergamino II-222-XII hojas. Al fin del texto: «Aqvi se acaba la Coronica del Rey don Pedro primero deste nombre, llamado el cruel. Rey de Castilla y de Leon, juntamente con la del Rey don Enrique su hermano, y la de don Iuã primero deste nombre su hijo. La qual fue historiada por el chronista de los dichos Reyes. Fue impressa con licencia del Consejo real, de la ciudad de Pamplona. Año del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y quinientos y nouenta y vno, á diez y seys de Mayo del sobre-dicho Año.»

Biblioteca de San Isidro.

899. CORTES de Madrid año de. 79. acabadas en. 82. y publicadas en 84. Item, del año de. 83. fenecidas en. 85. y publicadas en. 87. Con las prematicas de las gualdrapas, y de las leguas comunes y vulgares, y para que los Alcaldes de Corte conozcan en grado de appelacion, hasta en quãtia de cien mil marauedis. Con privilegio En Madrid, en casa de Querino Gerardo. Año de. 1588. Está tassado el pliego á cinco maravedis. Véndense en casa de Blas de Robles, y Francisco Lopez libreros en Corte.

Un tomo en fólio pergamino I-44 (señalado por error 43) hojas.

900. CRONICA. del Gran Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova y Agvilár. En la qual se contienen las dos conquistas del Reyno de Napoles, con las esclarecidas victorias q̃ en ellas alcançó, y los hechos Illustres de Don Diego de Mendoça, don Hugo de Cardona, el Conde Pedro Nauarro, y otros Caualleros y Capitanes de aquel tiẽpo. Con la vida del famoso Cavallero Diego Garcia de Paredes. Nueuamente añadida á esta Historia. Dirigida al Illustrissimo Señor Don Diego de Cordoua, Cauallerizo mayor de su Magestad. Con licencia de sv Magestad. En Sevilla. En casa de Andrea Pescioni. Año de 1582. Acosta de Andres Rostan.

Un tomo en fólio pergamino II-162-III hojas. Las tres últimas hojas, sin foliar, con-

tienen: «Breue svma de la vida y hechos de Diego Garcia de Paredes, la qual el mismo escriuió, y la dexo firmada de su nombre: como al fin della parece.»

901. CRONICA del mvy esclarecido Principe y Rey Don Alonso el onzeno deste nombre, de los Reyes que reynaron en Castilla, y en Leon, padre que fué del Rey Don Pedro. Compuesta por Iuan Nuñez de Villasan, Iusticia mayor del Rey D. Enrique segundo. Con licencia, En Toledo, por Pedro Rodriguez. Año de 1595. Acosta de Miguel de Velilla mercader de libros.

Un tomo en folio pergamino II-186 hojas aunque señala 178 equivocadamente.

Al fin. «En Toledo, en casa de Pedro Rodriguez, impresor de libros 1595.»

La edicion de 1597, es esta misma con diferente portada.

Las cuatro hojas de tabla que al encuadernar el volúmen han puesto al fin, deben colocarse al principio, después de las de Portada y Erratas.

902. CRONICA del mvy esclarecido Principe y Rey don Alonso el onceno deste nombre, de los Reyes que reynaron en Castilla, y en Leon, Padre que fué del Rey D. Pedro. Compuesto por Iuan Nuñez de Villasan, Iusticia mayor del Rey don Enrique segundo. En Toledo. Con licencia en casa de Thomas de Guzman. Año de 1597. Acosta de Miguel de Velilla mercader de libros. Está tassado á cinco blancas cada pliego.

Un tomo en fólio pasta I-clxxviij hojas, que en realidad son 186, pues está equivocado el fólio.

Al fin. «En Toledo, en casa de Pedro Rodriguez, impresor de libros. 1595.»

La tabla que en este ejemplar va encuadernada al fin, debe estar al principio, pues de otra manera faltarian cuatro hojas, porque después de la portada empieza con la numeracion V.

Esta edicion es la misma de 1595 con portada de 1597, y con la supresion de la hoja de Erratas y Tasa que lleva aquella.

903. CRONICA del Rey Don Rodrigo, con la destruicion de España, y como los Moros la ganaron. Nueuamente corregida. Contiene demas de la historia muchas viuas razones, y auisos muy prouechosos. Dirigida al Illvstrissimo y Excelentissimo señor Don Iñigo Lopez de Mendoza, quinto Duque del Infantado Marqués de Çenete etc. Impressa con licencia en Alcalá de Henares en casa de Iuan Gutierrez Vrsino Impressor, y mercader de libros, año 1586.

Un tomo en fólio pergamino 227 hojas (Manuserita la Portada)

904. De vita Francisci Borgiæ Societatis Iesv Præpositi Generalis ab Ignatio Tertij Libri qvattvor (sic) à Petro Ribadeneira Presbytero eiusdem Societatis, Hispanice conscripti. Latinitate tunc donati, opera Andreæ Schotti Societatis eivsdem Sacerdotis. Ex avctoritate Svperiorvm. Romæ, Apud Aloysium Zannettum. M.D.XCVI.

En 4.° VIII (sin numerar)—191 páginas y en 2 hojas sueltas la Aprobacion de la Compañia, las erratas y el registro.

Bibl. de D. Pascual Saball, en Zaragoza.

905. DESCVBRIMIENTOS geometricos de Ioan Alfonso de Molina Cano. Dirigidos á Don Diego de Ibarra, Comendador de Villa Hermosa, de la orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, Veedor General en estos Estados de Flandes, y Mayordomo del Serenissimo Archiduque Alberto etc. (Figura geométrica, y á los lados el tema: *entenderme a, el qve estvdio*). Imprimieronse en Anueres en casa de Andrea Bacx, a costa del Autor, y vendense en la de Pedro Bellero, en el escudo de Borgoña, 1598. Con Priuilegio por veynte años.

En 4.°—Portada, y á la vuelta Escudo de armas: A Don Diego de Ibarra, Comendador de villa hermosa, etc.: Al lector Geometrico: versos, latinos y castellanos, en alabanza del autor y del libro: copia del Privilegio (4 hojas, sin numerar)-57 hojas, y en otra la Approbacion y Erratas. Lleva 30 láminas estampadas en el texto.

Bibl. de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

906. DIFFINICIONES de la Orden y Caualleria de Calatraua con relacion

de su institucion, Regla y approbacion. Con licencia en Madrid. por Alonso Gomez Impressor de su Magestad, año de. 1576.

Este titulo está al pié de un frontispicio grabado en madera, que tiene en su centro las armas reales iluminadas en medio de la cruz de Calatrava, de tinta encarnada. A esta hoja de portada siguen otras catorce que contienen: «Licencia del Rey, dada en Illescas á 27 de Enero de 1574.—Aprobacion en el consejo de las órdenes.—Tabla de titulos de este libro.—Tabla de todo lo contenido en este libro.—En la primera hoja de texto.—Dedicatoria al Rey por el Capitulo general de la órden.—En la segunda: Prólogo.—Del Capitulo general celebrado y difinido en la Villa de Madrid, en el año de mil y quinientos y setenta y tres, y como en él se mandó hacer este libro.

El Colector de estas definiciones por encargo del Capitulo general lo fué el Licenciado Frey Francisco Rades de Andrada.

Un tomo en fólio pasta antigua, de tabla, xxx-306 páginas (señala 305 por estar repetida la 262.)

907. DISCVRSOS Predicables, a modo de dialogos: en los qvales se contienen graues y differentes materias para todos los estados: y en particular se tratan los q se suelen predicar el Aduiento hasta el dia de los Reyes. Compuesto por el P. M. Fr. Iuan de Tolosa, Prior del monasterio de Sant Augustin de Zaragoça. A la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hija del Rey Philippo nuestro Señor. II. de este nombre. Con privilegio En Medina del Campo. Por Francisco del Canto, MDLXXXIX.

Un tomo en 4.° pergamino, VIII-284-XV hojas.

908. DON Fernando Quarto, Rey de Castilla y de Leon etc. El qual gano á Gibraltar. Cronica del muy valeroso rey don Fernando, Uisnieto del sancto rey don Fernãdo que gano á Seuilla. Nieto del rey dõ Alonso que fue par d'Emperador, é hizo el libro de las siete partidas, y fue hijo del rey dõ Sancho el Brauo. Cuyas cronicas estan impressas, y fue padre del rey dõ Alõso Onzeno q̃ gano las Algeziras, y abuelo del rey dõ Pedro. Cuyas cronicas tambiẽ estan impressas. Este es el rey don Fernãdo que dizen que murio Emplazado de los Caruajales, Impresso en Valladolid Año 1554. Con priuilegio. Tassado en...

Tomo en fólio pasta ixxviij hojas, letra tortis, á dos columnas, 48 lineas cada una, signaturas A-l, sin reclamos, pocas abreviaturas.

Al fin: «A gloria y alabança de Iesu christo nuestro dios, y de su gloriosa madre, haze fin la presente Cronica del muy noble rey dõ Fernãdo quarto deste nõbre, d'los reyes que reynaron en Castilla y en Leon. Fue impressa en la muy noble villa d'Ualladolid, á costa y en casa d'Sebastiã Martinez. Año d'M. D. L.iiij.»

909. EL ESTADO en qve Dios llama á cada vno; del Maestro Baltasar Perez del Castillo, canonigo de la sancta yglesia, é natural de Burgos. Dirigido al muy illustre Señor don Hieronymo Manrique, del cõsejo de la sancta y general Inquisiciõ de España y Arcediano de Carmona. Con privilegio. En Salamanca, por los herederos de Mathias Gast, M.D.LXXVIII.

Un tomo en 4.° pergamino, IX-(una blanca entre ellas) 94-III hojas.

910. ITINERARIVM Ordinandorvm. In quo, quç ad institutionem sacrorum ordinum pertinere videntur, facili quadam methodo referuntur. Ex diuersis sacræ Scripturæ voluminibus, sacrorum Canonum de Conciliorum, et præcipuè Concilij Tridentini, accomodatum. A Doctore Martino Carrillo, presbytero, Vniversitatis Cæsaraugustæ Decreti ordinario intérprete. (La cruz con los atributos de la pasion, y alrededor esta leyenda: Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi. Ad Gal. 6.) Cæsaravgvstæ. Cum Licentia et Priuilegio. Typis Michaëlis Eximini Sanctij, 1594, Expensis Angeli Tauani.

En 8.°, VIII (sin numerar)—278 pág. y 4 hojas que ocupa el *Repertorivm præcipvarvm rerum hic contentarum.*

Bibl. de D. Pascual Saball, en Zaragoza.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el número 18.)

14. Además de los catálogos alfabético y sistemático, algunas bibliotecas de Alemania poseen un tercero *(Lokal-Katalog.)* en el que se encuentran inscritos los libros segun el órden con que están colocados en las tablas. Semejante catálogo es tan supérfluo como incómodo para la menor investigacion, y no puede servir sino como inventario para al recuento.

G.—*De las abreviaturas.*

1. La bibliografía, así como cada arte y cada ciencia, tiene su terminología; ha compuesto la suya de signos y sobre todo de abreviaturas, que en un catálogo dispensa de detalles y repeticiones chocantes en cualquiera otra redaccion. Esta especie de estenografía tiene la inmensa ventaja de economizar tiempo y espacio y de estar adoptada por todo el mundo sábio. Pocos ejemplos bastarán para manifestar cuán fácil es de comprender.

f.°	por en folio.
4.°	» en cuarto.
8.°	» en octavo.
12.°	» en dozavo.
838.,	» 1838.
797-801,	» 1797 á 1801.
797-99,	» 1797 á 1799.
a.,	» año.
app.,	» apéndice.
Amst.,	» Amsterdam.
b.	» becerro.
b. de R.,	» becerro de Rusia.
b. f.,	» becerro falso.
b. j.,	» becerro jaspeado.
bad.,	» badana.
c. dor.,	» cortes dorados.
ch.,	» chagrin.
ed.,	» edicion.
enc.,	» encartonado.
f.,	» figuras.
g. de m.,	» guardas de moiré.
g. de t.,	» guardas de tafetan.
got.,	» gótico.
gr.,	» grabados.
lám.,	» láminas.
m. imp.,	» marca imperial.
M SS.,	» Manuscrito.
p.,	» por.
P.,	» París.
pap.,	» papel.
pta.,	» pasta.
pta. f.,	» pasta fina.
pta. h.,	» pasta hol.
r.,	» rústica.
Supp.,	» Suplemento.
T.,	» Tomo.
tab.,	» tabla.
taf.,	» tafilete.
V.	» Volúmen.
v.	» veáse
vit.	» vitela.

H.—*De la numeracion.*

1. El primer medio para organizar una biblioteca, es la numeracion exacta; ella sólo basta para que una persona *que sepa leer* pueda mantener el órden de los volúmenes en los estantes, y áun restablecerle, si estuvieran completamente trastornados: facilita mucho, por otra parte, el recuento.

2. Antes de proceder á la clasificacion de los títulos, se debe hacer la numeracion definitiva de los volúmenes para añadirla á cada papeleta, y poner en este trabajo la más escrupulosa atencion, á fin de que no haya error ni doble empleo.

Querer dar á una biblioteca (áun siendo poco numerosa) una sola série de números, es exponerse á más de un inconveniente; bien pronto se llega á cinco y seis cifras; la colocacion es entónces más difícil para hacer seguir bien estos números, y es imposible intercalar un solo volúmen sin darle un *bis* ó un *ter*, etc.

3. Para evitar todos estos inconvenientes, el mejor medio es designar á

cada clase ó division una letra ó una marca distintiva, y á los tamaños de cada una de ellas una série particular de números. Por este método se encuentra inmediatamente el más pequeño volúmen, siempre que esté en el sitio que le corresponde, y permite aumentar con facilidad el número de divisiones y subdivisiones á medida que vaya aumentando la biblioteca.

4. Para multiplicar los signos necesarios, doblarlos, triplicarlos y cuadruplicarlos, se pueden emplear diferentes signos astronómicos, químicos, algebráicos y otros.

5. Dando á cada clase una letra distintiva, añadiendo á esta letra una segunda, y después una série de signos, para designar las divisiones, se llega fácilmente al número necesario para marcar la más pequeña subdivision. Ejemplo:

De las cinco grandes clases que llevan la marca de las letras: A, B, C, D, E., la más extensa (la de Historia) puede tener veinticinco divisiones: Ea, Eb, Ec, y continuar así hasta Ez, y todavía cada una de ellas veinticinco subdivisiones: Ea +, Ea ×, Ea ⊙, Ea ±, etc. Así es que la clase de Historia puede, por su letra distintiva E, y por el alfabeto a-z, y por una série de 25 signos de convencion + × ⊙ ±, etc., estar dividida en 625 partes:

E. a-z (25 letras)..... ..	25
multiplicadas por 25 signos	25
	125
	50
	625

y si, en caso de necesidad, se quiere añadir una sola marca cualquiera demás, se pueden doblar estas 625 subdivisiones en 1250, á cuyo número nunca será menester llegar.

6. Las etiquetas se ponen en concordancia exacta con el catálogo; los dos ejemplos siguientes bastan para indicar el género de ellas.

El *Compendio histórico de la Revolucion francesa por Lacretelle*, 5 vol. en 18.° Paris, 1801-1806, llevará la etiqueta:

E. h. + 9514 1. 18.°	E.	Clase *Historia*.
	h.	Division *Historia moderna*.
	+.	Subdivis. *Hist. mod. de Francia*.
	9514.	Número de órden de las obras en 18.°
	1.	Número del volúmen.
	18.°	Tamaño.

Los cuatro volúmenes siguientes llevarán una etiqueta semejante, á excepcion del número de los tomos 2, 3, 4, 5.

El *Diccionario de ciencias médicas*, 60 volúmenes en 4.° Paris, 1812-1822 llevará la etiqueta:

C. l. ⊙ 7106. 1. 4.°	C.	Clase *Ciencias y Artes*.
	l.	Division *Medicina*.
	⊙.	Subdivision. Medicina. Tratados generales.
	7106.	Número de órden de las obras en 4.°
	1.	Número del volúmen.
	4.°	Tamaño.

7. Las letras y los números, escritos en la etiqueta del lomo, deben repetirse en el interior de la encuadernacion, á fin de poder restablecerlos en el caso que se rasgase ó perdiese la etiqueta.

8. Cada obra, cualquiera que sea el número de volúmenes que pueda tener, no requiere sino un solo número de órden.

J.—*De la clasificacion alfabética.*

1. Al examinar cuál de los dos catálogos, si el alfabético ó el clasificado por órden sistemático de materias, merece la preferencia, se verá que el primero debe hacerse desde luego, porque su clasificacion, más fácil y ménos larga, permite establecer con prontitud el estado de una biblioteca, y habitúa á este género de trabajos para clasificar el último.

2. Lo más esencial en la clasificacion alfabética, es seguir *rigorosamente* el alfabeto en la composicion silábica de las palabras y de los nombres; esta clasificacion es siempre la misma como una operacion de aritmética; no está sometida á ningun raciocinio; la conoce cualquier estudiante, y no presenta la menor variacion ó incertidumbre ni en su ejecucion, ni en las investigaciones que se hagan en ella.

3. Para proceder á esta clasificacion de títulos, se empieza por arreglar las papeletas ú hojas segun la primera letra de los nombres del autor, ó del primer sustantivo, en otros tantos montones cuantas son las letras del alfabeto. Puede hacerse esta distribucion en una mesa grande, ó si es muy crecido el número de los títulos, en cajas, en las cuales no corren el peligro de mezclarse, ni que el viento ni otro accidente pueda trastornar el órden establecido; estas cajas permiten además dejar y volver á tomar el trabajo sin ningun inconveniente.

4. Hecha esta primera operacion, cada letra ó monton se distribuye en otros tantos apartados cuantas sean las letras sucesivas de los nombres con que empiezan los títulos, á excepcion de la sílaba declinable de los nombres propios. Al hacer esta nueva division, se clasifican las papeletas ó boletines (sin tener en cuenta la primera letra, que naturalmente es la misma en todo el monton) segun la segunda letra, en veinticinco paquetes ó letras del alfabeto, á saber: Aa, Ab, Ac, Ad, Ae.... Se hace lo mismo con cada uno de estos veinticinco paquetes, respecto á la tercera letra, á saber: Aab, Aac, Aad. Aae, Aaf.... continuando así.

Algunos ensayos, hechos con atencion, bastan para aprender esta clasificacion.—Los diptongos franceses ä, ö, ü, representan, en otras lenguas las vocales, ae, oe, ue.

5. No hay más que dos especies de libros: las obras cuyo autor se nombra, y los anónimos: éstos deben clasificarse segun el primer sustantivo; las otras, segun los nombres del autor. Los anónimos presentan muchas dificultades, que exigen algunas explicaciones detalladas.

Como el primer sustantivo es el que viene á ser la *palabra de órden*, y designa á los títulos el lugar en el alfabeto, no debe mirarse de ninguna manera ni al artículo, ni al adjetivo que le precedan. Ejemplo:

Condé (el Gran), elogio etc.... en lugar de: El Gran Condé, elogio etc.

Influencia (la) de los climas.... en lugar de: La influencia de los climas (1).

Sin embargo, es preciso exceptuar de esta regla los títulos que empiezan por una frase, que se los clasifica segun la primera letra. Ejemplo:

---

(1) El traductor de la presente obra, cree, segun se lo ha enseñado la práctica de muchisimos años, que este sistema tiene muchos inconvenientes, y ha adoptado el que sigue en su obra, DICCIONARIO GENERAL DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA, que actualmente publica; y es tanta su fe en él, que está seguro prevalecera algun dia, á pesar de la oposicion que se le hace por los que miran las cosas por la corteza.

A caza de divorcios. *(Comedia.)*
A la luz de un farol. *(Juguete cómico.)*
A la sombra de un tilo. *(Novela.)*
Mi mujer y el vecino. *(Comedia.)*
No hay miel sin hiel. *(Comedia.)*
Una llave y un sombrero. *(Drama.)*
Yo por vos, y vos por otro. *(Comedia.)*

(Se continuará.

CARTA EN DEFENSA *de D. Pedro Calderon de la Barca, dirigida al Señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch.*

(Continuacion.—Véase el núm. 17.)

Dícese *doctrina esotérica* la secreta y reservada á los iniciados en la escuela de Pitágoras, el severo maestro de los mejores filósofos moralistas del paganismo. Pero como el reconocido talento del Sr. Utrera no puede hacer pagano á Calderon, por más que le suponga escéptico, debo creer que su propósito es decir que la doctrina que *tal vez* se envuelve en los autos sacramentales, es secreta y reservada únicamente á los iniciados en la filosofía del autor de *La vida es sueño*. Las dudas y las absurdas suposiciones del Señor Utrera, me revelan que no ha llegado á merecer la íntima confianza de los filósofos Calderonianos. Pero, relacionado amistosamente con Víctor Hugo, puede preguntarle si efectivamente ha estudiado las obras de Calderon, cuál es el resultado de su profundo exámen, de su análisis de las ideas de nuestro gran poeta; y seguramente que el célebre autor de las *Contemplaciones*, no habrá necesitado trabajar mucho para *descifrar el simbólico sentido* de aquellas ideas, y para encontrar precisamente lo contrario de lo que sospecha el crítico sevillano.

La filosofía de Calderon, es la filosofía del cristianismo, y por lo tanto, tan hermosa y verdadera, como sencilla y clara. Si algo oscuro se encuentra en sus obras, no es la doctrina, que nace de purísimas fuentes, sino la forma, el traje con que suele revestir sus ideas, que peca no pocas veces de extravagante, como cortado por la exageracion de la moda, cuyo rey en el lenguaje era en aquella época el culteranismo, fruto literario, en su mayor parte, del éxito que alcanzaron los *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma, y sobre todo, las obras del poeta cordobés Luis de Góngora, de quien al fin tomó el nombre el estilo culto.

Pero en familiarizándose con su conceptuoso estilo, ¿quién dejará de comprender á Calderon? ¿Quién no verá que es el espíritu verdaderamente religioso el que anima sus más brillantes creaciones, y que es la fe la musa inmortal que inunda de esplendor divino sus *autos sacramentales*? Bajo aquel espíritu y aquella fe, ¿qué sospecha el Sr. Utrera que puede ocultarse? Escudado por el *acaso* y el *tal vez*, arriésguese á decirlo todo el intrépido articulista; que sus fantásticos juicios, nunca podrán arrebatar al Catolicismo la inmarcesible gloria del sacerdote-poeta.

¿Es el escepticismo el que constituye *esos tesoros* que con ayuda de un aguzado escalpelo pretende encontrar el señor Utrera?.. ¡Miserables tesoros! Con el auxilio de su clara inteligencia, puede fácilmente el crítico encontrar en los dramas sacros de nuestro poeta el riquísimo é inagotable tesoro de la verdadera filosofía.

No; no se oculta la túnica del filósofo; la túnica del filósofo es esa negra sotana del sacerdote que ve el Sr. Utrera; el filósofo es el sacerdote mismo;

caminan juntos apoyándose, auxiliándose en su difícil mision sobre la tierra, elevándose al principio de los principios en alas del amor de los amores; buscando á la luz de las santas creencias el término feliz de su aspiracion divina.

Sí; el sacerdote es el filósofo: ¿por qué no lo afirma sin recelo el señor Utrera? De ese modo acabaria el mismo la impugnacion del absurdo que engendran sus arbitrarias suposiciones. ¿Cómo quiere armonizar la *uncion* del creyente y la *ironía* del escéptico? La filosofía es el amor á la sabiduría, que tiene por esencia la verdad; el escepticismo es el amor á la duda, es la duda misma, es la negacion de la verdad, es más repugnante que el error. Me dirá el Sr. Utrera que tambien se llaman filósofos los escépticos. Sí; pero ese título es un horrible sarcasmo con que esa secta cobarde parece querer burlarse hasta de sí misma. La verdad es una, y una sola es la filosofía verdadera, cuyo principio eterno es Dios, al que dirigen sus aspiraciones los filósofos por el seguro y recto camino que trazan la razon y la moral.

Sí; afirme tambien sin recelo el Sr. Utrera que, *entre la pompa de la poesía,* presenta Calderon *la verdad pura,* y por lo tanto, clara, es decir, *nada esotérica.* Porque el poeta es el filósofo y el sacerdote; y por eso en su *Vírgen del Sagrario,* rechaza y confunde el error de Pelagio, por medio de la elocuente y divina inspiracion de San Ildefonso, triunfando la inmaculada pureza de María; por eso en su *Mágico Prodigioso* desconcierta y deshace las tramas del demonio para que, rotas las cadenas de la esclavitud, pueda Cipriano volar libre con su amada Justina, á recibir de Dios la corona de la gloria, purificado ya su amor en las aguas del Cristianismo y acrisolada su fe con el valor y la santa resignacion de los mártires.

No vacile el Sr. Utrera en asegurar que Calderon, entre las galas de su brillante númen, tambien presenta la verdad *desnuda* y hasta *descarnada.* Pero sepa el crítico andalúz, que precisamente en ese terreno es donde más se marca la distancia que hay de nuestro poeta á los escépticos. Estos ofrecerán á la humanidad el triste espectáculo del esqueleto de nuestras miserias, de lo pasajero y efímero del goce de los sentidos; presentarán la verdad de lo finito con la exacerbacion de una experiencia estéril, con los negros y repugnantes colores del hastío, con la crueldad del espíritu miserable que mira con avidez á la tierra, porque no ve *más allá,* y que concluye por proclamar, como los gentiles, las glorias del suicidio, y por marcar los límites de su fe, cantando con Espronceda:

«Sólo en la paz de los sepulcros creo.»

Calderon ofrece desnuda la verdad; dice al hombre que, aunque su vida esté colmada de goces, de poder y de gloria, *su vida es un sueño;* pero le dice al mismo tiempo que *aún en sueños, no se pierde el hacer bien,* porque

«Es todo el poder prestado
y ha de volverse *á su dueño.*»

Y ahí tiene el Sr. Utrera cómo desnudando la verdad viste Calderon de clara luz el entendimiento del hombre, y en breves palabras le presenta el camino recto y seguro que trazan la razon y la moral, y que le conduce más allá de los sepulcros á la region de lo infinito, al término feliz de su destino santo, al trono del señor de toda riqueza, de todo poder, de toda gloria.

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 20. 15 DE OCTUBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

911. ARQUITECTURA legal.—Tratado especial de la legislacion vigente y sus aplicaciones en la construccion de paredes, vistas y luces. Por D. Mariano Calvo y Pereira, profesor de la cátedra de Arquitectura legal en la Escuela superior de Arquitectura. Madrid, 1865, imp. de E. Aguado, librería de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 560 págs. con 60 grabados en el texto. 40

912. BIBLIOTECA para todos.—Coleccion económica de obras de honesto recreo y de amena instruccion, originales, refundidas y traducidas por los mejores autores de todos los países. Publícase bajo la direccion de D. Francisco José Orellana. Barcelona, 1865, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una en toda España, 2 cuartos.

La Biblioteca para todos constará por ahora de dos *Secciones recreativas*; una de obras originales españolas, y otra de obras extranjeras, correctamente traducidas y revisadas. Todas las semanas se repartirán ocho entregas de 8 páginas, en 4.°, de cada seccion, con sus correspondientes láminas.

A todos los suscritores se les repartirá, *en vez de las cubiertas*, un periódico semanal de ciencias, industria y curiosidades, titulado: *El Intermedio*, y á los que reciban constantemente las obras de *las dos Secciones* un tomo en 8.°, que no bajará de 300 páginas, gratis, cada medio año.

Las dos obras con que se ha dado principio á la Biblioteca, son: *Los pecados capitales* y *La florista de Paris*.

913. CARTA de D. Patricio de la Escosura en vindicacion de su honra personal y política. Publicada en los números del periódico *La Verdad*, correspondientes á los dias 10, 11 y 12 de Octubre de 1865. Madrid, 1865, imprenta de *La Verdad*. En 8.° mayor, 40 páginas.

No se ha puesto á la venta.

914. CURSO COMPLETO de gramática parda, dividido en quince lecciones, en las que se dan reglas fijas para que cualquiera pueda vivir sin tener necesidad de trabajar, por el Bachiller Cantaclaro. Publícala D. Ramon Soler. Tercera edicion. Madrid, 1865, imp. de E. Cuesta, lib. de la Viuda é Hijos de Cuesta, editores. En 8.°, 128 páginas. 4

915. Curso teórico-práctico de predicacion, ó sea explicacion de todo género de discursos propios del púlpito, confirmada é ilustrada con modelos escogidos entre los SS. Padres y otros insignes oradores nacionales y extranjeros. Por D. Joaquin Espar, presbítero. La precede un prólogo por un conocido orador sagrado de esta capital. Barcelona, 1865, imp. de los Herederos de la Viuda de Plá. En 4.°, VIII-XXXIV-350 páginas. 22

916. Doña Sancha de Navarra. Novela histórica, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1865, imp. de C. Gonzalez. Miguel Prats, editor; librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 750 págs., con 11 láminas. 23 ½

917. El catecismo cristiano, ó exposicion de la doctrina de Jesucristo, presentada á los hombres de mundo. Escrito en francés por el Ilmo. Dr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans. Traducido y adicionado con un discurso preliminar y tres cartas del P. Lacordaire sobre el culto de Jesucristo, por la Redaccion de la *Revista católica de Barcelona*. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.° mayor, IV-268 páginas.

Librería religiosa.

918. El Marques de Siete Iglesias. (Memorias del tiempo de Felipe III y Felipe IV.) Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1865, imp. de C. Gonzalez. Miguel Prats, editor; librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. Precio en toda España ½ real.

Constará esta obra de un tomo en 4.° con láminas, dividido en unas 90 entregas de 8 páginas.

919. Guia legislativa de conservacion y policía de las carreteras, por don Juan Rodriguez de Cancio, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, Director de Caminos vecinales y canales de riego y ayudante primero de Obras públicas. Segunda edicion completa. Declarada de utilidad general para los empleados del ramo, por órden de la Direccion general de Obras públicas. Coruña, 1865, imp. y lib. de Puga. En 4.°, 136 págs. 10

920. Historia de Galicia. Por Manuel Murguia. Lugo, 1865, imp. y lib. de Soto Freire, editor. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una, por suscricion, en toda España 50 cs.

Esta obra se publica por entregas de 8 págs. en 4.°, y constará por lo ménos de dos tomos con láminas y mapas.

921. Informe sobre el plan general de ferro-carriles de España, emitido por la Junta de Estadística. Madrid, 1865, imp. de F. Escamez. En 8.° mayor, 158 págs. con un plano. Está escrito por D. Francisco Coello.

922. La esclava de su deber. (Memorias de Antonio Perez, Secretario de Felipe II.) Novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1865, imp. y lib. de M. Guijarro, editor. Entrega 1.ª, por suscricion, en toda España ½ real.

Constará toda la obra de dos tomos en 4.° con láminas y se publica por entregas de 8 páginas. El precio de la obra será de 50 á 60 rs.

923. La esposa mártir. Novela de costumbres; su autor Enrique Perez Escrich. Madrid, 1865, imp. de Manini, Hermanos, editores; lib. de Moya y Plaza. Entrega 1.ª por suscricion, en toda España ½ real.

Esta obra, que formará dos tomos en 4.° con láminas, se publica por entregas de 16 páginas. Costará la obra completa de 40 á 50 rs.

924. La florista de París. Por Paul de Kock, traducida por Juan Soler y Serra. Barcelona, 1865, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una, en toda España, por suscricion 2 cuartos.

Constará de un tomo en 4.° con láminas y se publica por entregas de 8 páginas.
Biblioteca para todos.

925. La Huerfana de Bruselas. Novela original por D. José Velazquez y Sanchez. Segunda edicion. Cádiz, 1865, imp. de la *Revista Médica*. J. Gracia, editor. Madrid, librerías de San Martin y V. é Hijos de Cuesta. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una por suscricion ½ real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° con 10 láminas, y se publica por entregas de 8 páginas. Cada tomo contendrá unas 50 entregas.

926. La Inocente Virginia. Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo, adornada con preciosas láminas ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Madrid, imp. del Hospicio; Marzo y Fernandez, editor librería de Lopez. En 4.°, 424 págs. con 5 láminas.

Se vende juntamente con *La Linda Margarita* á 25 rs. las dos.

927. La Linda Margarita. Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo, adornada con preciosas láminas ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Madrid, 1865, imp. del Hospicio. Marzo y Fernandez, editor; lib. de Lopez. En 4.°, 356 págs. con 5 láminas.

Se vende unida á *La Inocente Virginia* por 25 rs. las dos.

928. Las dos inmaculadas, ó sea tratado de las analogías entre la Santísima Vírgen y la silla apostólica en su destino, concepcion, virginidad, maternidad, constancia, triunfos, poder, reino, popularidad é indefectibilidad. Conferencias habidas en los templos antiguos de San Miguel y parroquial del Pino, de Barcelona, con motivo de celebrarse el novenario de la Concepcion de María en el primero, y de su triunfante asuncion en el segundo. Por el R. D. Eduardo María Vilarrasa, Presbítero, Cura párroco de Mollet. Obra que el autor dedica al P. Passaglia como fraternal llamamiento á la casa paterna, que con sentimiento universal de la familia pura abandonó. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 292-X páginas.

Librería religiosa.

929. Los pecados capitales, por Francisco J. Orellana. Barcelona, 1865, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, librería de San Martin. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una, en toda España, por suscricion 2 cuartos.

Constará de dos tomos en 4.° con láminas, y sale por entregas de 8 páginas.

Biblioteca para todos.

930. Margarita de Borgoña (Misterios de la Torre de Nesle). Novela histórica original de D. Ramon R. Luna. Madrid, 1865, imp. de la Galería literaria, á cargo de Castillo. Murcia y Martí, editores; lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 2 cuartos.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° con láminas y se publica por entregas de 8 páginas.

931. Sainete, titulado: *El paje de la llave*. Para cuatro personas. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

932. Sainete, titulado: *Herir por los mismos filos*. Para diez personas. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 12 páginas. 1

933. Sainete, titulado: *Los genios encontrados*. Para siete personas. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

Periódico.

934. El intermedio. *Semanario-cubierta de la Biblioteca para todos. Se publica en Barcelona desde Octubre de este año, en dos hojas en 4.° y sirve de cubierta á cada una de las dos secciones de dicha Biblioteca. Barcelona, imprenta de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. Se reparte gratis á los suscritores de la Biblioteca para todos.*

Grabado.

935. TRIANGULACION *geodésica de España. Por D. Francisco Coello y Quesada. Una hoja en fólio mayor, apaisada.*

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el numero 19.)

6. En cuanto á las palabras que siguen á la *palabra de órden* es preciso clasificarlas estrictamente segun el órden alfabético hasta la primera coma. Ejemplo:

Agenda de bolsillo.
——— de bufete.
——— médica.
Almanaque cómico.
——— democrático.
——— enciclopédico.
——— ilustrado.
——— literario.
——— lotérico.
——— para el católico.
——— universal.

Las vocales finales que se eliden se cuentan como si existiesen, de manera que es preciso figurarse como si:

D' Angleterre estuviera escrito de Angleterre.
De l' eglise ——— ——— de *la* église.
De l' ancien ——— ——— de *le* ancien (1).

7. La obra cuyo autor no se nombre en la portada, siempre debe considerarse como anónima; sin embargo, si es generalmente conocido (por ejemplo Kempis, como autor de la Imitacion de Cristo), ó se nombra en el interior de la obra, se clasifica el título entre los autores, pero con remision al lugar del primer sustantivo. Lo mismo debe hacerse con los seudónimos, anagramas y monogramas, á excepcion de que se les coloca en el lugar del nombre supuesto, con remision al verdadero.

8. Clasificar los títulos segun la primera palabra, sea la que quiera, es exponer al que busca una obra, y no conozca *literalmente* su título, á perder un tiempo precioso, y áun á desanimarle para hacer otras investigaciones. Poniendo:

Nueva Geografía,
Pequeño Manual,
Gran Diccionario,

en las palabras Nueva, Pequeño, Gran, en vez de:

Geografía (nueva),
Manual (pequeño),

(1) He dejado en francés estos ejemplos, porque en nuestra ortografía moderna no se usa ya el apóstrofo; y con el objeto de prevenir el caso en que se encuentre, ó una palabra antigua que le tenga, ó haya de formarse un catálogo de obras francesas. N. del T.

Diccionario (gran),
se recarga inútilmente el catálogo con los adjetivos y no siempre se recuerda el que corresponde á un título, áun suponiendo que se conoce muy bien lo más esencial, que es el sustantivo.

9. Si el primer sustantivo está en singular, debe seguir inmediatamente su plural; sin eso se encontrarian separados por una gran distancia: entre *An* y *Ans*, por ejemplo, se encuentran muchas palabras y nombres, y este caso sucede cási con todos los sustantivos.

10. Cuando al clasificar las diferentes ediciones de una obra se encuentra perfecta conformidad en los títulos, se pueden evitar las repeticiones usando de una rayita orizontal — hasta la parte del título que varía de la edicion precedente.

11. Los nombres de los autores se consideran como sustantivos, pero solamente los de familia ó apellidos y no los de pila, son los que fijan el lugar en el sistema alfabético. Es preciso, sin embargo, no descuidarse en señalar entre paréntesis los pronombres de un autor: *José Simon Dupont* no deberá clasificarse en la letra J, sino en la D: *Dupont (José Simon)*. Esta indicacion es tanto más necesaria, cuanto que los pronombres son los que principalmente distinguen los homónimos, y la dificultad de reconocer éstos se aumenta todavía por el abuso, aún ilegal, que hacen algunos escritores, por el prurito de distinguirse, de reunir sus pronombres á sus apellidos (1).

Los nombres compuestos causan otro embarazo, tales como *de Salignac de la Motte-Fénelon*, y tantos otros. Este uso, de juntar á su nombre el de un feudo ó señorío, que ha cesado de hecho, se ha reemplazado en nuestros dias por la moda de añadir el nombre de la ciudad, villa ó provincia en que se ha nacido; cosa excusable para un Dupont, un Martin, un Masson, porque hay muchas personas de este nombre; pero bien inútil, si no ridícula, por parte de aquellos que llevan un nombre poco comun.

13. En cuanto á las obras de dos ó más autores, se las clasifica por el nombre del primero, al cual se hace referencia en los demás.

14. Por último, las obras completas de un autor se clasifican al frente de su nombre, y segun el órden cronológico de las ediciones: si estas mismas obras se han publicado separadamente, siguen por alfabeto, y las ediciones segun su fecha.

K.—*De la clasificacion sistemática.*

1. El hombre que ama las ciencias no puede dispensarse, si es rico, de reunir todos cuantos libros le sea posible sobre la materia de su estudio predilecto: si es pobre, de recoger un gran número de noticias y apuntes sobre el título y contenido de estas obras, cuyo uso se le permite liberalmente en las bibliotecas públicas.

2. Para el uno y para el otro son indispensables los catálogos sistemáticos, como guias y consejeros; pero la clasificacion, para que llene bien su objeto, es más difícil de lo que parece, y se necesitan concienzudos estudios é ilustrada crítica para saber designar á cada libro el lugar preciso que le corresponde en las diferentes divisiones de un sistema bibliográfico. Con más facilidad pueden clasificarse las diversas creaciones de la naturaleza que los libros, tan numerosos como aquellas, pero imperfectos como todas las producciones del hombre, que no alcanzan jamás la regularidad sistemática que reina en la naturaleza.

3. Nunca habrá demasiada circunspeccion para elegir ó formar un siste-

(1) M: *Aimé-Martin* ponia ántes en el título de sus obras Luis Aimé Martin: M. *Abel-Rémusat* firmaba A. Remusat, y otros mil ejemplos de este género.

ma bibliográfico, á fin de que sea igualmente útil y cómodo á las diferentes clases de lectores; porque sucede con frecuencia que el jurisconsulto busca un libro en diferente division que el filósofo, el historiador y el filólogo. Cada uno parte de un punto de vista particular, porque sus estudios le hacen concebir diferente filiacion de los conocimientos humanos.

4. La diferencia entre un sistema bibliográfico, segun los principios de la *filosofía*, y otro dictado por la *práctica*, es muy notable; en el primero, los conocimientos humanos se analizan demasiado, se desmenuzan, se pulverizan, por decirlo así; en el segundo sucede lo contrario, se ve un cuadro claro y limpio de estos conocimientos, reunidos segun las relaciones que guardan entre sí en la vida y en su aplicacion. Así, pues, cuanto más sencillo y racional es un sistema en el desenvolvimiento natural de las clases principales por las divisiones y las subdivisiones, tanto más se avendrá con las ideas que todo el que tenga sentido lógico sigue en sus investigaciones; pero en el momento que se traspasan los límites de tal sistema para perderse en otros más sutiles, complicados é inciertos de la metafísica, puede decirse que no se trabaja sino para sí ó para aquellos que siguen la misma marcha.

5. Existe en el mundo literario un gran número de estos sistemas, adoptados por las diferentes bibliotecas públicas y por las personas que hacen de la bibliografía un estudio particular; pero los progresos de las ciencias y de las luces exigen modificaciones, cuya necesidad no se hacía sentir hace cincuenta años. El absolutismo de las facultades universitarias no ejerce ya el mismo poder sobre los espíritus de hoy, que han sacudido el yugo de la rutina, que ponen la ciencia y el estudio en armonía con la vida exterior, y no colocan ya ciertos conocimientos en las mismas categorías que nuestros abuelos.

6. La eleccion entre estos diferentes sistemas depende absolutamente de la extension, de la especialidad de una biblioteca, y del gusto, de los estudios y de los conocimientos de aquel que se ocupa de un trabajo semejante.

7. El sistema más generalmente adoptado en Francia, es el de P. J. Garnier, que fué el primero que en este país empleó dicho sistema en el arreglo de la biblioteca del Colegio de Clermont, en París. Ha dado de él la exposicion detallada en su *Systema bibliothecæ collegii parisiensis. Soc. J.* París. 1678, en 4.°, y le dividió en cinco clases principales: Teología,—Jurisprudencia,—Ciencias y Artes,—Bellas-Letras,—Historia.

El librero Gabriel Martin, durante su larga carrera comercial (1705-1760), ha contribuido muy particularmente á generalizar este sistema en los trabajos bibliográficos, redactando todos sus catálogos segun esta clasificacion; pero la primacía pertenece á *George Willer*, librero de Augsburgo, quien, desde 1554 á 1584, publicó anualmente, *clasificados por materias*, los catálogos de los libros que los libreros de Alemania llevaban á la feria de Francfort-S.-M. Tambien se dice que *Cristian Wechel*, impresor en París, publicó ya en 1543 un catálogo clasificado de la misma manera; de todos modos, su hijo *Andrés*, establecido en Francfort-S.-M., dió á luz allí uno en 1590, y en 1610 á 1625 apareció el gran catálogo sistemático de Jorge Draud, bajo el título de

Bibliotheca classica, sive catalogus officinalis Georgii Draudii, in quo singuli singular. facultatum ac professionum libri, qui in quavis fere lingua exstant, quique intra hominum fere memoriam prodierunt, secundum artes et disciplinas recensentur. Francofurti, 1625, 2 vol. en 4.°, (1654 páginas).

Bibliotheca exotica, sive catalogus, etc. (como arriba) *Francofurti*, 1625 2 partes en un vol. en 4.° (410 páginas).

Bibliotheca librorum germanicorum, sive catalogus, etc. (como arriba) *Francofurti*, 1625. 1 vol. en 4.°, (793 páginas).

Estos tres catálogos reunidos forman dos gruesos volúmenes en 4.°, de 2.857 páginas en junto, de una gran justificacion, en glosilla sin interlinear, y contienen cási todo lo que se ha publicado en Alemania hasta aquella época. Cada parte está dividida en Teología, Jurisprudencia, Medicina, Historia, Política, Geografía, Bellas-Letras.

8. Examinando el sistema del P. Garnier, tal como se le ve todavía hoy, debe uno admirarse de encontrar siempre á la cabeza la *Teología*, después la *Jurisprudencia*; y las *Matemáticas*, la *Medicina* etc. siguen como subdivisiones de la clase de *Ciencias y Artes*. ¿Por qué la Jurisprudencia tiene este privilegio? ¿Es más que una ciencia? ¿Y por qué las Matemáticas, la Medicina, la Astronomía, etc. se las clasifica como subalternas á la Teología y á la Jurisprudencia? Lo mismo puede decirse de la *Geografía* y de los *Viajes*, colocados en la clase de *Historia*, que deberian encontrarse en la de *Ciencias*; porque la historia no es más que la narracion de los hechos y de los acontecimientos; la Geografía, por el contrario, es la descripcion física de los países y de lo que es estable, y los viajes suministran los materiales para ello.—Las obras sobre el arte de la *Tipografía* tambien están clasificadas en la *Historia* (á continuacion de la Bibliografía); sin embargo, este arte no tiene más ni ménos relacion con la historia literaria que el oficio del armero con el arte de la guerra, y nunca se colocará á éste sino entre las artes mecánicas.

Podrian citarse muchos errores de esta clase, si ellos no se hiciesen notar por sí mismos. Para formar un sistema bibliográfico es preciso ocuparse más de su aplicacion práctica que de las teorías: no se pierda nunca de vista que ménos veces se trabaja para las personas instruidas que para las que no lo son, pero que buscan la instruccion, ó solamente una noticia determinada.

Adoptar un sistema puramente filosófico, con denominaciones de metafísica, es el medio más seguro de hacerse ininteligible, y por consecuencia inútil al mayor número de gentes. En cierto sistema de este género, se encuentra, por ejemplo, la primera division, compuesta como sigue:

1.° Origen de los conocimientos humanos;
2.° Objetos de los conocimientos humanos;
3.° Consideraciones generales sobre la erudicion;
4.° Ventajas é inconvenientes de las letras, ciencias y artes;
5.° Metodología universal; exámen de los espíritus, ciencia de dudar, etc.;
6.° Medio de comunicar, de propagar y de conservar los conocimientos humanos;
7.° Misceláneas.

¿Qué idea precisa presentan estas divisiones para colocar en ellas los libros?—Se preguntará con razon, ¿qué quiere decir: Exámen de los espíritus? ¿ciencia de dudar?—Es preferible, á pesar de sus defectos, el sistema de Gabriel Martin.

9. Se podria formar un grueso volúmen reuniendo todos los sistemas diversos que los sábios han imaginado, desde que se ha sentido la necesidad de clasificar la innumerable cantidad de libros que llenan las bibliotecas. Muchas de estas clasificaciones son igualmente buenas, á pesar de su diferencia en la ramificacion de su conjunto; diferencia que no existe ordinariamente sino en la trasposicion de ciertas subdivisiones, tan fácil de justificar en el lugar que hasta entónces ocupaban, como en el nuevo que se las asigna.

No disgustará tal vez al lector el hallar aquí los sistemas más usados y más notables, tanto para establecer una comparacion entre ellos, como para elegir en caso de necesidad.

10. Sistema de la Biblioteca Real de Paris.

Teología.

A. La Sagrada Escritura.
Los intérpretes judíos y cristianos.
Los críticos sagrados.
B. Las Liturgias.
Los Concilios y Sínodos.
C. Los Padres de la iglesia.
_____ griegos.
_____ latinos.
D. Los teólogos.
_____ de la iglesia griega.
_____ de la iglesia romana.
D. 2. Los teólogos heterodoxos.
Los autores de errores particulares.

Jurisprudencia.

E. El derecho canónico.
E.* _____ de la naturaleza.
_____ de gentes.
F. _____ civil.
_____ antiguo.
_____ moderno.
_____ nacional de Francia.

Historia.

G. La Geografía.
La Cronología.
La Historia Universal.
_____ antigua.
_____ general.
H. _____ eclesiástica.
_____ del antiguo testamento.
_____ del nuevo testamento.
_____ de las órdenes religiosas.
_____ de las órdenes militares.
_____ de las heregías.
_____ de las inquisiciones.
J. _____ antigua.
_____ griega.
_____ bizantina y de los turcos
_____ romana antigua.
_____ de las antigüedades.
K. _____ de Italia.
_____ de Roma moderna.
_____ de los diferentes estados de Italia.
_____ de las islas adyacentes.
L. _____ de Francia.
_____ de las provincias.
M. _____ de Inglaterra.
_____ del Imperio de los países de la Europa Oriental.
_____ de los países del Norte.
N. _____ de los tres reinos de Inglaterra.
_____ Escocia é Irlanda.
O. _____ de España.
_____ de Portugal.
_____ de los países fuera de la Europa.
Viajes en Asia.
_____ en Africa.

Viajes en América.
P. Historias diversas.
——— de las personas ilustres en las artes y las ciencias.
Q. La Historia literaria.
Periódicos.
Bibliografía.

Filosofía.

R. Los Filósofos antiguos.
——— griegos.
——— romanos.
——— modernos.
Los Tratados de lógica.
——— de metafísica.
——— de moral.
——— de física.
S. La Historia natural en general.
——— de los animales.
——— de los vegetales.
——— de los minerales.
T. Los Médicos antiguos.
——— griegos.
——— árabes.
——— latinos.
——— modernos.
Los Anatómicos y cirujanos.
Los Químicos.
Los Alquimistas.
V. Los Matemáticos.

Bellas Letras.

X. Los Gramáticos.
Los Oradores.
Y. La Mitología.
Los Poetas.
Los Fabulistas.
Y.2. Los Romances, Cuentos y Novelas.
Z. Los Filólogos.
Los Epistolarios.
Los Poligrafos.
Z.2. El Comercio.
Algunas Artes que dependen de las Bellas-Letras.
Las Pompas.
Los Torneos.

11. Sistema del Catalogo de la Biblioteca del Consejo de Estado (1).

Teología, ó Cultos religiosos de los diferentes pueblos.
Introduccion.— Obras relativas á la libertad de las conciencias y de los cultos.
Teología natural.
Religion natural, existencia de Dios etc.
Teología revelada.
1.° Teología judaica y teología cristiana. Textos y versiones de la Biblia.
2.° Historia y figuras de la Biblia.
3.° Escritos y Evangelios apócrifos.
4.° Intérpretes, Parafrasistas y Comentadores de la Biblia.

(1) Redactado por A. A. Barbier. Paris, 1803, imprenta imperial, 2. vol. en fólio.

5.° Armonías, Concordancias y Diccionarios de la Biblia.
6.° Filosofía sagrada.
7.° Ritos judaicos y de las cosas mencionadas en la Biblia.
8.° Verdades de la religion cristiana.
9.° Socinistas.
10. Calvinistas.
11. Por y contra la religion cristiana.
12. Opiniones particulares.
13. Liturgia y colecciones de rezos de diferentes iglesias.
14. Concilios generales y particulares de diferentes iglesias.
15. Colecciones ó extractos de los Santos Padres y de los monumentos eclesiásticos.
16. Los Santos Padres griegos y latinos.
17. Teólogos escolásticos, morales y místicos.
18. Catecismos.
19. Elocuencia del púlpito, y Sermones.
20. Iglesia católica-romana. Gerarquía eclesiástica, etc.
21. Controversia en la Iglesia romana sobre la moral de los Jesuitas.
22. Ceremonias eclesiásticas, Supersticiones.
23. Tratados sobre el Cielo, el infierno, etc.

Teología de los Chinos, de los Persas, Griegos, Romanos y Galos, etc.
Teología de los Mahometanos.

JURISPRUDENCIA.

Derecho público universal.
Introduccion.—Tratados generales sobre las leyes.
1.° Derecho natural y de gentes.
2.° Memorias, Negociaciones y Tratados de paz.
3.° Derecho de la guerra y de la paz.
4.° Derecho marítimo.

Derecho civil antiguo.
Introduccion.—Tratados generales sobre el derecho civil.
1.° Derecho de los Griegos y de los Romanos.
2.° Cuerpos del derecho civil. Comentadores.
3.° Jurisconsultos generales y Colecciones de tratados sobre el derecho romano.

Derecho italiano ó eclesiástico.
Derecho francés.
Introduccion.—Tratados generales sobre el derecho francés.
1.° Derecho público de Francia.
2.° Convocatoria de los Estados generales y otras asambleas nacionales.
3.° Procesos verbales de los Estados generales y otras asambleas nacionales.
4.° Edictos y ordenanzas de los Reyes de Francia.
5.° Leyes y Constituciones decretadas por las asambleas nacionales de Francia.
6.° Comentadores sobre las ordenanzas de los Reyes de Francia.
7.° Comentadores sobre las leyes de la república francesa.
8.° Decretos de los parlamentos y asambleas generales de Francia citadas más arriba.
9.° Costumbres de las provincias y ciudades de Francia de que se ha hecho mencion.
10. Obras de los Jurisconsultos franceses.
11. Tratados particulares de derecho francés, relativos á los matrimonios, testamentos, sucesiones, etc.

12. Usos y Prácticas de los diferentes Tribunales de Justicia de Francia.
13. Defensas, Representaciones, Memorias y Arengas.

Derecho criminal.

Derecho extranjero.

1.° Derecho antiguo de los pueblos modernos de la Europa.
2.° Constituciones de diferentes estados de la Europa.
3.° Derecho público y Jurisprudencia.
(*a*) de diversos estados de Italia.
(*b*) de España y Portugal.
(*c*) de Alemania.
(*d*) de los Países-Bajos.
(*e*) de Inglaterra.
(*f*) de los países orientales.
(*g*) de los países setentrionales.
(*i*) de los Estados Unidos de América.

CIENCIAS Y ARTES.

Introduccion.—Tratados generales y preparatorios.

Filosofía.

1.° Historia de la filosofía y de los filósofos.
2.° Filosofías antiguas, con sus intérpretes y sectarios.
3.° Filósofos modernos.

(Se continuará.)

CARTA EN DEFENSA *de D. Pedro Calderon de la Barca, dirigida al Señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch.*

(Continuacion.—Véase el núm 19.)

Calderon habla de la muerte como poeta lírico, y consecuente con el poeta dramático, dice, dirigiéndose al pecador, en aquellas admirables décimas:

. . . . . .
«Y pues con tal brevedad
Para la más larga edad,
¿Cómo duermes y no ves
Que lo que aquí un soplo es,
Es allá una eternidad?
. . . . . .
Goza del tiempo oportuno,
Granjea con tu talento;
Que aquí dan uno por ciento,
Y *allí* dan ciento por uno.
. . . . . .
Y pues no hay más que adquirir
En la vida que el morir,
La tuya rige de modo,
Pues está en tu mano todo,
Que mueras *para vivir*.»

Ahí el poeta se ha separado de la moda impertinente, y habla en estilo llano. ¿Comprende ahora el Sr. Utrera la doctrina filosófica de Calderon? ¿Conoce la moralizadora tendencia de sus desnudas verdades? ¿Aprecia la distancia que existe de los escépticos á los verdaderos filósofos? Por lo mismo que es indisputable el talento del crítico sevillano, no puedo esperar de él una respuesta negativa.

Tampoco puedo, ni quiero, creer que los Sres. Oñate y Utrera sean de los que se dejan arrastrar por el falso brillo de esa moderna escuela alemana, que se afana por desvirtuar las glorias católicas, si no alcanza á convertirlas en glorias racionalistas, deleitándose en contemplar el fatídico vuelo de los genios del escepticismo. ¿Quién no compadece á Juan Pablo Richter, el más loco soñador de los soñadores alemanes, que en una de sus extraviadas

fantasías, se atreve á presentar á Jesucristo dudando de sí mismo y de su eterno Padre, es decir, el divino fundamento de la única religion verdadera convertido en escéptico? ¿Quién no maldice las perniciosas escuelas pseudo-filosóficas de mal entendida libertad, que á concederla llegan tambien á esos miserables atacados de la contagiosa enfermedad del pensamiento, peligrosas y temibles víctimas del peor de los delirios?

Pero ya es justo, amigo D. Juan, que camine rápidamente á la conclusion, convencido de que, en asuntos tan grandes como el que me ocupa, lo más fácil es dejarse arrebatar por el entusiasmo, saber limitarse, lo más difícil.

Las suposiciones calumniosas de los dos extraviados críticos, están rechazadas por el espíritu de las obras del gran poeta que llegó á alcanzar el título de *venerable*, y aún más por la práctica noble y sencilla de su vida, ajustada naturalmente á aquel espíritu. Porque el hombre era el poeta, el filósofo, el sacerdote; y sin desmentirse nunca, con bastante fuerza de voluntad para practicar sus propias predicaciones, huia de glorias que son un soplo, por buscar las eternas; despreciaba el mundo usurero que le ofrecia *uno por ciento*, trabajando, avaro de los bienes de su alma, por lograr *el ciento por uno* que le prometia el espléndido Señor de los señores; regia sus pasos de modo que, al encaminarle á la muerte, con seguridad y dulzura le llevasen á la *eterna vida*.

Los escépticos, como nada creen, nada esperan; Calderon, como creia en Dios, en Dios fundaba todas sus esperanzas. Los escépticos, como dudan hasta de sí mismos, son cobardes y se rinden sin luchar á sus propias pasiones: Calderon, como tenía la fe por escudo, luchaba siempre con teson y siempre vencia. Los escépticos, arrastrándose por el lodo de los goces de la materia, se fatigan y envejecen pronto y, mirando siempre á la tierra, buscan *la paz en los sepulcros*: Calderon, alzándose vencedor de sí mismo, gozaba descansando la dulce satisfaccion de su conciencia, y lleno de vida, contemplaba el cielo con alma serena, y allí buscaba con ansia el lauro imperecedero de la virtud y la paz imperturbable de los justos. Los poetas escépticos sucumben maldiciendo los recuerdos de su estéril existencia, ahogando sus acentos en los últimos horribles cantos de su desesperacion. Nuestro poeta, eminentemente católico, con su carácter bondadoso y apacible, se recreaba en su vejez, relatando á sus amigos sus inocentes y hermosas memorias de la infancia, muriendo, como dice su contemporáneo el historiador Solís, como muere el cisne, cantando; pero con un acento sublime que resonaba más allá de la tumba, porque su canto era el último de sus *autos sacramentales*, era un himno inspirado por la fe y el amor de Dios que se elevaba en alas de su espíritu á las eternas regiones de su divina esperanza.

He llegado, Sr. Hartzenbusch, acompañado de mi buen deseo, al fin de mi noble propósito, que creo será fielmente interpretado por los mismos ilustrados críticos á quienes he intentado combatir, seguros de que, al defender sinceramente la honra de D. Pedro Calderon, sólo he querido, escudado por la razon incontestable y clara, disipar las sombras del error que envuelven sus hipótesis atrevidas. Ya he dicho que el tiempo trascurrido desde que sus artículos se publicaron, no es bastante para robar el interés y la importancia que encierra esta defensa. Siempre es oportuna la luz purísima de la verdad y de la justicia.

Santander, Marzo, 1863.=EDUARDO BUSTILLO.

Con este número se reparten los BOLETINES FRANCESES *de Agosto y Setiembre, y un* CATALOGO *de las nuevas publicaciones de Bailly-Baillière.*

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 21. 1.° DE NOVIEMBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

936. ABACO ARITMÉTICO, ó nuevo sistema de cálculo numérico, en gran parte mecánico, ménos laborioso y mucho más fácil, rápido y seguro que el usual. Seguido de un Apéndice en que se exponen y demuestran nuevas teorías y leyes sobre las combinaciones más comunes de los números. Por D. Evaristo Antonio Mosquera, Bachiller en la facultad de ciencias y profesor de matemáticas en el Instituto de Pontevedra. Pontevedra, 1864, imp. de Antunez, Vilas y compañía; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° apaisado, XII-50-100-76 páginas. 30

937. CARTA á un jóven sobre lo que debe saber ántes de casarse. Por el Doctor Salustio. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet; lib. de Duran, editor, y en las de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 12.°, 54 páginas. 4

938. CARTA á una jóven sobre lo que debe saber ántes de casarse. Por el Doctor Salustio. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet; lib. de Duran, editor, y en las de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 12.°, 58-2 págs. 4

939. CURSO de economía rural española. Por D. José Hidalgo Tablada, Capitan de Caballería retirado, Caballero de la nacional y militar Orden de San Fernando, de la de San Juan de Jerusalen y otras por acciones de guerra y servicios prestados al Estado, Catedrático de agricultura y oficial de administracion pública, cesante; inventor de algunas máquinas aratorias, premiado por S. M. en concurso público en 1848, premiado por la Real Academia de Ciencias de Madrid y por la Real sociedad económica de Jerez en concursos públicos; sócio de mérito de la Real sociedad económica de Baeza, de número de la Matritense, de Jerez de la Frontera y de la de Tudela, corresponsal de la de Valencia, Director de la Asociacion general de labradores, y propietario cultivador. Madrid, 1865, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tomo II en 8.° mayor, 624 páginas con grabados en madera, intercalados en el texto. 30

Véase pág. 50, tomo V de este BOLETIN.

940. Curso de instituciones de hacienda pública de España, con arreglo á los programas de estudios vigentes, por el Doctor en Jurisprudencia y en Administracion D. Eustaquio Toledano, Catedrático que fué de esta asignatura en la Universidad de Barcelona, y anteriormente de economía rural en la Escuela central de Agricultura, del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion y de la Económica, del Ateneo científico de esta corte, de la Asociacion para la reforma de Aranceles, y de la Sociedad económica de Amigos de Baena etc. Madrid, 1860 (1), imp. de M. Galiano, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tomo II y último, en 4.°, 848 páginas. Precio de la obra completa 82

Véase pág. 38, tomo I de este Boletin.

941. Diccionario enciclopédico de la teología católica, redactado por los más sábios profesores y doctores en teología de la Alemania católica moderna. Comprende: 1.° La ciencia de la escritura, á saber: la filología bíblica del antiguo y nuevo Testamento, la geografía sagrada, la crítica, la hermenéutica. 2.° La ciencia de los principios, á saber: la apologética, la dogmática, la moral, la pastoral, la catequista, la homiliática, la pedagógica, la litúrgica, el arte cristiano y el derecho eclesiástico. 3.° La ciencia de los hechos, á saber: la historia de la iglesia, la arqueología cristiana, la historia de los dogmas, cismas y heregías, la patrología, la historia de la literatura teológica, la biografía de los principales personajes. 4.° La ciencia de los símbolos, ó sea la exposicion comparativa de las doctrinas cismáticas y heréticas y sus relaciones con los dogmas de la iglesia católica, la filosofía de la religion, la historia y culto de las religiones no cristianas etc., etc. Publicado bajo la direccion del Doctor Wetzer, profesor de filología oriental en la Universidad de Friburgo, en Brisgan, y el Doctor Welte, profesor de teología en la facultad de Tubinga. Version castellana, por una sociedad de teólogos. Madrid, 1865, imp. de Fando é Hijo, lib. de Olamendi. Tomo I, en 4.°, libro I, Aaaron hasta Alma, VIII-200 páginas.

Esta obra se da gratis á los suscritores del periódico *Boletin Eclesiástico de España*.

942. Discursos de D. José María Clarós sobre cuestiones de carácter político, pronunciados en el Congreso en la legislatura de 1864 á 1865. Madrid 1865, imprenta de A. Moreno, lib. de Olamendi. En 4.°, VI-X-134 páginas. 6

943. Disertacion sobre la crónica de Paros. Por D. Baltasar Peon, Abogado y redactor de la *Gaceta de Madrid*. Madrid, 1864, imp. Nacional, despacho de libros de la misma, y lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 36 páginas. 4

944. El buen muchacho. Por Paul de Kock. Novela traducida del francés. Cádiz, 1865, imp. y lib. de la *Revista Médica*. Jesús Gracia, editor. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 324 páginas con 4 láminas litografiadas, inclusa la de portada. 20

945. En serio y en broma. Artículos y poesías, por D. Juan Alonso y Eguílaz. Madrid, 1866, imprenta de T. Fortanet, lib. de Duran, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, VI-320 páginas. 14

946. Exámen filosófico, crítico, político y jurídico de la circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de 16 de Agosto de 1865, relativa á la ley de Imprenta. Por el Senador del Reino D. Francisco Gonzalez Elipe. Madrid, 1865, imprenta de P. Montero, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 40 páginas. 4

947. Farmacopea española. Quinta edicion. Madrid, 1865, imp. Nacional, despacho de libros de la misma. En 4.° mayor, XVI-628 páginas. 44

---

(1) Este tomo empezó á imprimirse en el año 1860 y ha concluido en el presente de 1865, para lo cual la familia del autor ha aprovechado los apuntes que éste dejó á su muerte.

948. La era de España.—Apuntes de cronología española. Por D. Baltasar Peon, Abogado y redactor de la *Gaceta de Madrid*. Madrid, 1864, imp. Nacional, despacho de libros de la misma, y lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 54 páginas. 6

949. La parisea.—Las dos gracias. Novelas originales por Fernan Caballero, con un prólogo de D. Pedro de Madrazo. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, LVI-290. páginas. 12

950. Los amores de Adolfina, por Paul de Kock. Traduccion de Víctor Feijóo. Madrid, 1865, imp. de M. Galiano, libs. de Duran y V. é Hijos de Cuesta. Dos tomos en 8.°, IV-322 págs. el 1.°, IV-352 el 2.° 20

951. Los estranguladores. Drama de espectáculo en cuatro actos y cinco cuadros, escrito sobre uno francés del mismo título, por D. Rafael del Castillo y D. Telesforo Corada. Barcelona, 1865, imp. de N. Ramirez. Madrid, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 56 páginas. 8

El Teatro. En prosa.

952. Los progresistas, los demócratas y los individualistas. Por Adolfo Joarizti. Segunda edicion, aumentada con várias consideraciones sobre la union de progresistas y demócratas, y la division entre individualistas y socialistas. Madrid, 1865, imp. de J. Fernandez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Lopez. En 4.°, 180 páginas. 6

953. Manual de práctica forense, por D. Santos Hidalgo, Juez cesante. Contiene cuantos formularios pueden considerarse indispensables en la parte civil y criminal, arreglados á la legislacion vigente. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 468 páginas. 24

954. Manual electoral.—Guia de los Gobernadores, Jueces de primera instancia, Consejos provinciales, Ayuntamientos y particulares. Hecho con arreglo á la ley y reglamentos últimamente aprobados. Madrid, 1865, imprenta y administracion de *La Iberia*, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 48 páginas. 2

955. Memoria sobre la necesidad de mejorar y extender la instruccion de la clase obrera, y proyecto de reforma de la enseñanza industrial en España. Por D. Juan Mercader, Director de la Escuela superior industrial de Valencia. Valencia, 1865, imp. de J. Rius. En 4.° mayor, 36 páginas.

956. Memoria de reconocimiento de la sierra de Guadarrama, bajo el punto de vista de la repoblacion de sus montes. Por D. Máximo Laguna y Villanueva, Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de montes, Vocal de la Junta facultativa, y Profesor de la Escuela especial del ramo. Impresa por cuenta del Estado, en virtud de lo dispuesto por Real órden de 16 de Noviembre de 1864. Madrid, 1864, imp. Nacional. En 4.°, 48 páginas con un cróquis de las principales masas de pinar de la sierra de Guadarrama.

957. Memorias sobre la Exposicion Universal de 1862, en Lóndres, escritas por los comisionados que á la misma envió la Diputacion provincial de Barcelona, y publicadas por acuerdo de dicha Excma. Corporacion. Barcelona, 1864, imp. de J. Jepus. En 4.° mayor, 334 páginas.

Comprende: 1.° Exposicion de la industria universal en Lóndres, 1862. Seccion mecánica. Memoria. Escribióla D. Francisco Vila y Lletjós, ingeniero industrial, sócio correspondiente de la Asociacion industrial de Oporto, vocal de la Junta corresponsal Portuense, comisionado en 1861 y 1862 por la Excma. Diputacion provincial de Barcelona para estudiar los certámenes industriales celebrados en Oporto y en Lóndres.—2.° Las Artes químicas en la Exposicion de Lóndres de 1862. Memoria presentada á la Excelentísima Diputacion provincial de Barcelona por D. Félix Macia y Bonaplata, Ingeniero industrial-químico.—3.° Apuntes sobre agricultura y ganadería, hechos en Inglaterra, por D. Luis Justo y Villanueva, pensionado por la Excma. Diputacion provincial de Barcelona para estudiar dichas materias en la Exposicion Universal celebrada en Lóndres en 1862.

958. Obras del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo que fué de Lérida y Barcelona, y Arzobispo de Tarragona, dedicadas al alivio de la Iglesia y de nuestro S. P. el Papa Pio IX. Las publica el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramon de Ezenarro, dignidad de Tesorero de la Santa Metropolitana y primada iglesia de Tarragona, y Provisor vicario general y oficial que fué de dicho Sr. Arzobispo durante sus pontificados. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. Tomos I y II, en 4.°, 450 páginas y el retrato del autor el I, 374 el II. Precio de cada tomo por suscricion 10

Esta obra se dividirá en tres secciones: comprenderá la primera, en dos tomos, el retrato, biografía, todas las pastorales, cartas y discursos del autor.

Formará la segunda el tomo de las *Observaciones* sobre el presente y porvenir de la Iglesia de España.

La tercera contendrá, en dos tomos, todas las constituciones de los Concilios provinciales Tarraconenses publicadas por los Ilmos. D. Antonio Agustin, Terés y Samaniego, y las posteriores todavía inéditas y recientemente descubiertas por el Sr. Costa y Borrás.

959. Oracion inaugural leida por el Dr. D. Antonio Mallo y Sanchez, catedrático de la facultad de farmacia, en el acto solemne de la apertura del curso de 1865 á 1866, en la Universidad de Granada. Granada, 1865, imprenta de F. Ventura y Sabatel. En 4.°, 28 páginas.

Tema: Espíritu de las letras y de los literatos; de las ciencias y de los que las cultivan.

960. Otro gallo le cantara. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel. Representada por primera vez en el teatro del Circo en Octubre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 90 páginas. 8

El Teatro.

961. Ramillete de flores celestiales, nacidas en el vergel de María, y consagradas á la Santísima Vírgen de las Mercedes, gloria de Barcelona, durante el mes de Mayo, por D. Juan Martí y Cantó, presbítero. Con licencia del Ordinario. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y compañía. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.°, 480 páginas. 9

Academia bibliográfico-Mariana.

962. Sainete, titulado *La fiesta del lugar en Navidad*. Para siete personas. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

963. Sainete, titulado *Los genios encontrados*. Para siete personas. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

964. Sainete, titulado *El Triunfo de las mujeres*. Para diez personas. Madrid, 1865. imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

965. Sainete, titulado *La vanidad en la locura*. Para siete personas. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

Periódicos.

966. Boletin eclesiastico de España. Periódico de noticias oficiales y generales, dedicado á la proteccion y fomento de los derechos é intereses morales y materiales del Clero español. Se publica en Madrid, desde 1.° de Agosto de este año, en los dias 7, 14, 21 y último de cada mes, en un pliego en fólio, de 4 páginas, acompañado de otro pliego de 8 páginas en 4.°, que contiene el *Diccionario enciclopédico de Teología*, que se da de regalo á todos los suscritores. Madrid, imp. de P. Conesa, lib. de Olamendi. Administracion, calle de la Flor Alta, núm. 2, principal. Precio: En Madrid y provincias, por tres meses, 18 rs.: en Ultramar y Extranjero, doble precio que en España.

967. El Profeta. Periódico de intereses sociales. Se publica en Madrid

desde el 15 de Octubre de este año en un pliego de 4 páginas en fólio. Madrid, Administracion, calle Ancha de San Bernardo, 43, 3.° derecha, y en las librerías de Bailly-Baillière y Olamendi. Precio: En Madrid, por un mes, un real. En provincias, por tres meses, 5 rs.

968. Guia oficial de los ferro-carriles del Norte.—Servicio de los trenes de viajeros y tarifas del trasporte de mercancías. Se publica mensualmente en Madrid, desde Junio de este año, en cuadernos de 16 páginas en fólio. Madrid, imp. de M. Galiano; redaccion, calle de Preciados, núm. 84, principal, lib. de Olamendi. Precio de la suscricion: En Madrid, por un año, 10 reales. No se admite suscricion por ménos tiempo.

969. La perseverancia. Diario católico. Se publica en Zaragoza desde el 1.° de Diciembre, todos los dias excepto los lúnes, en un pliego de 4 páginas en gran fólio. Zaragoza, imp. de M. Ventura; Administracion, calle del Coso, número 5, y lib. de la V. de Heredia. Madrid, en la de Olamendi. Precio, En Zaragoza, por un mes, 6 rs.; por tres, 16. En Provincias, por tres meses, 25 rs.: En el Extranjero y Ultramar, por seis meses, 96 rs.

Litografía.

970. Arbol genealógico y cronológico de los descendientes de Adan y Eva hasta N. S. Jesucristo, con notas de la Historia Sagrada, en que se refiere la edad de los que más vivieron, provincias que poblaron, descubrimientos que hicieron, y otros curiosos sucesos, formulado por D. Julian García de Galdeano, Magistrado honorario de la Audiencia de Pamplona, publicado prévio exámen y autorizacion eclesiástica en Madrid, dedicado al Universo católico. Madrid, 1865, litografía de J. Donon, lib. de la V. é Hijos de Cuesta, una hoja en papel vitela grueso, de un metro y tres centímetros de alto por setenta y nueve centímetros de ancho. 30

Hay ejemplares iluminados á 40 rs.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el número 20.)

Lógica y Dialéctica.

Etica y moral.

1.° Moralistas antiguos y modernos.

2.° Tratados particulares de las virtudes, de los vicios y de las pasiones.

3.° Miscelánéas y filosofía moral.

Economía.

1.° Tratados generales sobre la educacion.

2.° Educacion de los pueblos, de los hombres, de las mujeres, de las hijas, de los jóvenes, de los niños, de los sordo-mudos, de los ciegos.

3.° Deberes de los diferentes estados de la sociedad.

Política.

1.° Tratados generales de política.

2.° Fundamentos de la sociedad civil y sobre los derechos de las gentes.

3.° Diferentes clases de gobiernos.

4.° Tratados especiales de política sobre los Reyes y su educacion, sobre las córtes, magistrados, ministros y embajadores.

5.° Tratados de política, cuyos principios están sacados del cristianismo.
6.° _____ políticos sobre las religiones.
7.° Derechos de la autoridad soberana sobre las religiones.
8.° Política é interés de los príncipes y potencias de la Europa.
9.° Misceláneas de política.
10. Repúblicas imaginarias.

Economía política.

1.° Tratados generales y misceláneas de economía política.
2.° Estadística de los diversos estados de Europa.
3.° Del comercio en general.
4.° Historia antigua y general del Comercio.
5.° _____ y estado del Comercio en Francia.
6.° _____ y estado del Comercio de los Países-Bajos, de Holanda, Dinamarca, España é Italia.
7.° Historia y estado del Comercio de Inglaterra.
8.° Comercio de granos.
9.° Diccionarios de Economía política, de Comercio, Periódicos.
10. Hacienda.
11. Impuestos.
12. Pesas, medidas y monedas de los antiguos y de los modernos.
13. Bancos y papel de crédito.
14. Capitales y Tasa del interés en política.
15. Productos de las manufacturas. Lujo, Mendicidad, Hospitales, Poblacion.
16. Práctica del Comercio.
17. Colonias.

Metafísica.

1.° Tratados generales de Metafísica.
2.° Del alma, de la razon, del espíritu del hombre y de sus facultades.
3.° Tratados particulares de los espíritus y de sus operaciones.
4.° Arte cabalístico: Mágicos y operaciones mágicas.

Física.

1.° Tratados generales de física.
2.° _____ del Universo, del cielo etc.
3.° _____ sobre el hombre y los animales.
4.° _____ sobre los elementos, el fuego, los metéoros, la putrefaccion.
5.° _____ sobre el aire, el vacío.
6.° _____ sobre el movimiento y medida de la tierra, terremotos etc.
7.° _____ sobre la electricidad.
8.° _____ descubrimientos microscópicos.

Historia natural.

Introduccion.—Tratados generales y preparatorios.

1.° Historia natural general.
2.° _____ de la tierra, de las montañas, de los volcanes.
3.° _____ particular de los diferentes países.
4.° Reino mineral:
  (*a*) Las minas y su explotacion.
  (*b*) Historia mineralógica de diferentes países.
  (*c*) Historia natural de los metales, cristales, y piedras preciosas.
  (*d*) _____ de las aguas, ríos, fuentes y aguas minerales.
5.° Reino vegetal.
  (*a*) Economía rural, agricultura y jardinería.
  (*b*) Botánicos generales, antiguos y modernos.
  (*c*) _____ particulares.
  (*d*) Catálogo de plantas.

(*e*) Tratados sobre los árboles y arbustos.

6.° Reino animal:

(*a*) Cuadrúpedos.

(*b*) Aves.

(*c*) Reptiles é insectos.

(*d*) Peces y conchas.

7.° Historia natural de los mónstruos, prodigios etc.

Medicina.

Introduccion.—Tratados preparatorios al estudio de la medicina.

1.° Médicos antiguos y modernos.
2.° Fisiología.
3.° Virginidad, generacion, vejez.
4.° Régimen de la vida; alimentos.
5.° Enfermedades y remedios, muertes repentinas ó aparentes.
6.° _____ epidémicas.
7.° Misceláneas de medicina.
8.° Medicina veterinaria.

Cirugía.

1.° Tratados generales y particulares al estudio de la cirugía.
2.° _____ particulares y misceláneas de cirugía.

Anatomía.

1.° Tratados generales.
2.° _____ particulares.

Farmacia.

1.° Tratados generales.
2.° _____ particulares.

Química.

1.° Tratados generales.
2.° _____ particulares.

Alquimia.

Matemáticas.

1.° *Introduccion.*—Tratados generales y preparatorios al estudio de las matemáticas.
2.° Matemáticas antiguas.
3.° _____ modernas.
4.° Misceláneas de matemáticas.
5.° Aritmética.
6.° Algebra.
7.° Cálculo diferencial é integral.
8.° Geometría.
9.° Trigonometría, Logaritmos.
10. Geometría práctica, Planimetría, Estereometría.
11. El círculo, las secciones cónicas, y otras curvas.
12. Cálculo de las probabilidades.
13. Mecánica.

Astronomía.

1.° Historia y tratados generales de astronomía.
2.° Tratados especiales; Cosmografía; uso de la esfera.
3.° _____ de las estrellas fijas y de los planetas.

Astrología.

1.° Tratados generales y especiales.
2.° Natividad, Sueños y su explicacion.
3.° Centurias, Predicciones astrológicas.

Perspectiva, Optica, Dióptrica.

Hidrografía, Arquitectura naval.

Hidráulica.
Gnomónica.
Música.
Miscelánea sobre diferentes ciencias.
Construccion de los instrumentos de matemática.

ARTES.

Introduccion.—Teoria y práctica de las Artes en general: Vidas de hombres célebres en las artes.
Artes de la Memoria natural y artificial.
——— *de la Escritura y de la Imprenta.*
——— *del Dibujo, de la Pintura, del Grabado y de la Escultura.*
Coleccion de Estampas.
Arte de la Arquitectura.
1.° Arquitectura civil.
2.° Descripcion de edificios, de jardines, fuentes, puentes etc.
3.° Arquitectura militar.
Arte militar.
1.° Arte militar entre los antiguos.
2.° ——— entre los modernos.
3.° Táctica.
4.° Artillería.
5.° Descripciones de guerras, campañas, campamentos etc.
6.° Disciplina militar.
7.° Miscelánea sobre el arte de la guerra.
Arte de fabricar las armas.
——— *pirotécnico.*
——— *de manejar y tratar los caballos.*
——— *de la Caza.*
——— *del Baile y de los Juegos.*
——— *gimnástico.*
Artes mecánicas.

BELLAS-LETRAS.

Introduccion.
Lenguas diversas.
1.° Tratados generales sobre las lenguas.
2.° Gramáticas y Diccionarios.
Lenguas orientales.
1.° Gramáticas y Diccionarios de las lenguas hebráica, caldáica y syriaca.
2.° Gramáticas y Diccionarios de las lenguas árabe, etiópica, pérsica y turca.
3.° Gramaticás y Diccionarios de las lenguas china, japonesa, georgiana, anamítica y caráiba.
Lengua griega.
1.° Gramáticas de la lengua griega.
2.° Tratados particulares sobre esta lengua.
3.° Diccionarios de la lengua griega.
4.° Gramáticas y Diccionarios de la lengua griega vulgar.
Lengua latina.
1.° Gramáticas de la lengua latina.
2.° Tratados particulares sobre esta lengua.
3.° Diccionarios de la lengua latina.
Lengua italiana.

Gramáticas y Diccionarios.

Lenguas española y portuguesa.

Gramáticas y Diccionarios.

Lengua francesa.

1.° Orígen de la lengua francesa.
2.° Gramáticas.
3.° Tratados particulares sobre la lengua francesa.
4.° Diccionarios.
5.° Gramáticas y Diccionarios en patuá francés.

Lengua holandesa.

Gramáticas y Diccionarios.

Lengua alemana.

Gramáticas y Diccionarios.

Lengua inglesa.

1.° Gramáticas.
2.° Tratados particulares sobre la lengua inglesa.
3.° Diccionarios.

Lengua irlandesa.

Gramáticas.

Retórica.

1.° Retóricos griegos.
2.° _____ latinos antiguos.
3.° _____ modernos.

Oradores.

1.° Oradores griegos.
2.° _____ latinos antiguos.
3.° _____ latinos modernos.
4.° _____ franceses.

(*a*) Discursos, Elogios, Oraciones fúnebres, Panegíricos.

Poesía.

1.° Arte poética en general.
2.° Diferentes géneros de poesía.

Poetas.

1.° Poetas orientales.
2.° Colecciones y extractos de poetas griegos.
3.° Poetas griegos.
4.° Colecciones y extractos de poetas latinos.
5.° Poetas latinos antiguos.
6.° _____ latinos modernos.
7.° _____ macarrónicos.
8.° _____ italianos.
9.° _____ franceses.

(*a*) Introduccion á la poesía francesa.
(*b*) Poetas franceses.
(*c*) _____ épicos y didácticos.
(*d*) _____ dramáticos.
(*e*) Poesías en patuá francés.

10. Poesía y literatura españolas.
11. _____ portuguesas.
12. _____ alemanas.
13. Poetas ingleses.
14. Literatura oriental.
15. Poesía y literatura rusas.

Autores de Fábulas y Apólogos.

Novelas.

1.° Tratados sobre las Novelas.
2.° Colecciones y extractos de Novelas.
3.° Novelas griegas.
4.° ——— latinas.
5.° ——— francesas.
(a) ——— de caballerías.
(b) Aventuras amorosas bajo nombres tomados de la fábula y de la historia.
(c) Aventuras singulares bajo diversas denominaciones.
(d) Romances y cuentos.
(e) Cuentos morales.
(f) ——— de hadas y otros maravillosos.
(g) Novelas filosóficas y morales, la mayor parte en forma de Cartas.
6.° Novelas políticas en diferentes lenguas ó traducidas de diferentes lenguas.
7.° Novelas españolas, romances etc.
8.° ——— italianas, romances etc.
9.° ——— alemanas.
10. ——— inglesas.

Sátiras, Piezas burlescas.

Filología, Críticas, Interpretaciones, Comentadores.
1.° Tratados sobre la crítica.
2.° Críticos antiguos y modernos.
3.° Sátiras, Defensas, Apologías.
4.° Máximas, Sentencias, Apotegma, Adagios, Proverbios, Chistes, Anécdotas, Agudezas etc.
5.° Jeroglíficos, Símbolos, Emblemas y Divisas.

Polígrafos.
1.° Griegos.
2.° Latinos.
3.° Italianos.
4.° Franceses.
5.° Alemanes.
6.° Ingleses.

Diálogos y entretenimientos sobre diferentes objetos.

Epistolarios.
1.° Tratados del estilo epistolar.
2.° Cartas de autores griegos.
3.° ——— latinos antiguos y modernos.
4.° ——— en francés.
5.° ——— en italiano, ó traducidas del italiano.
6.° ——— en aleman, ——— del aleman.
7.° ——— en inglés, ——— del inglés.

Historia.

Introduccion.—Tratados sobre la manera de componer y de estudiar la historia.

Geografía.
1.° Geografía antigua.
2.° ——— moderna.
3.° Tablas y Cartas geográficas.
4.° Diccionarios.

Viajes.
1.° Tratados preparatorios al estudio de los viajes.
2.° Colecciones generales de viajes.

3.° Viajes alrededor del mundo.
4.° ——— en diferentes partes del mundo.
5.° ——— en Europa.
6.° ——— á Levante, en Turquía, en Grecia.
7.° ——— en Asia, Africa y América.
8.° ——— en Asia.
9.° ——— en Africa.
10. ——— en América.
11. ——— pintorescos y descripciones de lugares.
12. ——— de recreo.

Cronología.
1.° Cronología técnica, ó Tratados dogmáticos del tiempo y de sus partes.
2.° ——— histórica.

Historia universal antigua.
——— moderna.
Periódicos históricos y Gacetas.

Historia Religiosa.
1.° Historia de diversas religiones.
2.° ——— del pueblo judío.
3.° ——— de la iglesia cristiana.
4.° Misceláneas sobre la historia de la iglesia cristiana.
5.° Historia de los Concilios.
6.° ——— de los Papas y de los Cardenales.
7.° Martirologios y Vidas de Santos.
8.° Historia de las órdenes religiosas, seculares y regulares.
(*a*) Historia de la órden de San Benito.
(*b*) ——— de San Francisco.
(*c*) ——— de los Jesuitas.
(*d*) Historia de la congregacion de las hermanas de la infancia.
(*e*) ——— de las órdenes militares y de caballería.
9.° Historia de las heregías.
10. ——— de las inquisiciones.

Historia de los Egipcios, Asirios, Medos, Persas y Macedonios.

Historia griega.
1.° Escritores antiguos de la historia griega.
2.° ——— modernos.
3.° Historia de las repúblicas de Grecia y de las colonias antiguas
4.° Misceláneas sobre la historia griega.

Historia romana.
1.° Colecciones de historiadores romanos.
2.° Escritores generales y antiguos de la historia romana.
3.° ——— y modernos de la historia romana.
4.° ——— antiguos y modernos de la historia romana en tiempo de los Reyes y de las Repúblicas, hasta la muerte de Augusto.
5.° Escritores antiguos de la historia de los emperadores.
6.° ——— modernos de la historia de los Emperadores.
7.° Misceláneas sobre la historia romana.

Historia bizantina ó del *Bajo-Imperio.*
——— *de Italia.*
1.° Historia general de Italia.
2.° ——— de Génova, de Lúca y de Parma.
3.° ——— de Milan.
4.° ——— de Venecia.
5.° ——— de Toscana.
6.° ——— del Estado Eclesiástico.

7.° Historia de Nápoles.
8.° ——— de Sicilia y de Cerdeña.
9.° ——— de la Isla de Córcega.
10. ——— de Savoya y del Piamonte.

Historia de Francia..

1.° Geografía de la Francia.
2.° Colecciones de los historiadores é historias generales de la Francia.
3.° Historia de los antiguos Galos y del Establecimiento de los Francos.
4.° ——— política de Francia
5.° ——— militar de Francia.
6.° ——— eclesiástica de Francia.
7.° Misceláneas sobre la Historia de Francia.
8.° Historia de los Reyes de Francia.
(*a*) 1.ª y 2.ª Raza.
(*b*) Reyes de Francia, 3.ª raza, ó Capetos, 987-1328.
(*c*) Reinados de la 1.ª rama de los Valois, desde Felipe VI, 1328, hasta Cárlos VIII, 1498.
(*d*) Reinados de la 2.ª rama de los Valois, desde Luis XII á Francisco I, 1498-1547.
(*e*) Reinados de Enrique II á Francisco II, 1547-1560.
(*f*) ——— de Carlos IX á Enrique III, 1560-1589.
(*g*) Reinado de Enrique IV, 1589-1610.
(*h*) ——— de Luis XIII, 1610-1643.
(*i*) ——— de Luis XIV, 1643-1715.
(*k*) ——— de Luis XV, 1715-1774.
(*l*) ——— de Luis XVI, 1774-1793.
9.° Historia de las Asambleas nacionales hasta el 1.er vendimário, año IV.
10. Constitucion del año III.
11. ——— VIII.
12. Ceremonial de Francia.
13. ——— de los oficios de Francia.
14. Historia de las antiguas provincias y ciudades de Francia.
(*a*) París é Isla-de-Francia.
(*b*) Picardía, Artois, Flandes francesa, Henao.
(*c*) Normandía, Bretaña, Poitou y Aunis.
(*d*) Orleanés, Anjou, Maine y Berry.
(*e*) Borgoña, Lyones y Auvernia.
(*f*) Guyena y Gascuña.
(*g*) Languedoc.
(*h*) Provenza, Delfinado y Aviñon.
(*i*) Lorena y Alsacia.

Historia de Suiza.

Historia de Génova.

Historia de los Países-Bajos.

1.° Historia general de los Países-Bajos.
2.° ——— particular de las provincias y ciudades de los Países-Bajos.
(*a*) Brabante.
(*b*) Flandes, Henao austriaco, Luxemburgo.
(*c*) República de Holanda.

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 22. 15 DE NOVIEMBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

971. APUNTES sobre reforma del sistema tributario. Madrid, 1865, imprenta de A. Peñuelas, lib. de Sanchez. En 4.°, 44 páginas. 4

972. CATALOGO razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, así tocante á su historia, religion y geografía, como á sus antigüedades, nobleza y hombres célebres. Compuesto por D. Vicente Barrantes, ex-Diputado á Córtes, Caballero de Cristo de Portugal, Oficial primero del Consejo de Estado. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1862, é impresa de Real órden. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Sanchez. En 4.° mayor, VIII-320 páginas. 20

973. COLECCION de Códigos y leyes de España. Primera Seccion.—Códigos antiguos. Madrid, 1865, imp. á cargo de F. Roig, lib. de Moya y Plaza. En fólio, á dos columnas, 352 páginas. 30

Comprende este tomo, que es el I de la Coleccion: Fuero Juzgo.—Fuero viejo de Castilla.—Fuero Real.—Leyes del Estilo.—Leyes nuevas.—Leyes para los Adelantados.—Ordenamiento de las Tafurerías.

Se publica bajo la direccion de los Licenciados en Derecho civil y administrativo don Estéban Pinel y D. Alberto Aguilera y Velasco.

974. COMENTARIOS á las leyes de minas y sociedades mineras, por D. Joaquin y D. Faustino Rodriguez San Pedro, Abogados de los ilustres colegios de Madrid, Valladolid y Oviedo. Madrid, 1861, imp. de L. Palacios, librerías de Villaverde, y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 260 páginas. 16

975. EL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO considerado bajo el punto de vista químico. Por D. R. T. Muñoz de Luna, Catedrático de química de la Universidad Central, Consejero de Sanidad dele Rino, Caballero de la cruz de Beneficen-

cia de primera clase etc. Madrid, 1865, imp. de A. Peñuelas, lib. de Sanchez. En 8.° mayor, 20 páginas. 2

El producto íntegro de este folleto se destina á socorrer los pobres enfermos del distrito del Hospital.

976. El devoto peregrino y viaje de tierra santa, compuesto por el Padre Fr. Antonio del Castillo, predicador apostólico, Padre de la provincia de San Juan Bautista, Comisario general de Jerusalen en los Reinos de España y Guardian de Belen. Nueva edicion. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1864, imp. de M. Minuesa, lib. de Lizcano, editor. En 8.°, 412-4 páginas con 5 láminas que representan la vista de Jerusalen, la del monte Líbano, la de Damasco, con la carta geográfica de la Palestina, ó sea de tierra santa, y un Padre carmelita conduciendo á un pasajero al convento del Carmelo. 10

977. El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública. Por D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1865, imp. del Colegio de Sordo-mudos, librería de Sanchez. En 8.° mayor, 382 páginas. 16

978. Estadística minera correspondiente al año de 1863. Publicada por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 4.° mayor, 42 páginas con 7 grandes estados.

No se ha puesto á la venta.

979. Guia medica del matrimonio é instrucciones para asegurar su objeto moral, sus placeres legítimos, y para evitar y remover sus dificultades físicas; acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ámbos sexos: escrita en inglés por el Doctor J. L. Curtis, médico consultor, autor de *La Virilidad*, de las causas de su decadencia prematura etc. Traducida al castellano por D. G. A. Cueva, profesor de idiomas. Barcelona, 1865, imp. de S. Manero, editor. Madrid, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 208 páginas. 8

980. Insectos nuevos ó poco conocidos de la fáuna española. Por D. Laureano Perez Arcas, Catedrático de Zoología en la Universidad de Madrid. Madrid, 1865, imp. de E. Aguado, lib. de Sanchez. En 4.°, 24 páginas. 4

981. La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. á cargo de J. Peña, lib. de San Martin y casa de Jubera, editores, y en la lib. de Escribano. Cuatro tomos en 8.° mayor, VIII-408 páginas el I; IV-342 VIII el II; II-326 el III, IV-346 el IV. 64

982. La cuestion de los Obispos. Artículos publicados en el periódico *La Verdad*. Madrid, 1865, imp. de *La Verdad*, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 112 páginas. 6

Los suscritores al periódico sólo pagarán 4.

983. Lo que son los Papas.—El poder temporal de la Santa Sede ante la historia, la razon y el derecho. Por el Dr. D. Enrique de Rivera y de Palma, Presbítero, Canónigo de la Santa iglesia catedral de Jaca, y predicador de S. M.: con licencia del ordinario. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Sanchez. En 4.°, 448 páginas. 20

984. Manual de legislacion electoral y de imprenta.—Recopilacion novísima de las leyes y disposiciones que arreglan en España el ejercicio de los derechos políticos. Comprende el texto de la ley de 8 de Enero dé 1845 y su reglamento en lo que se refiere á la eleccion de concejales; la de 25 de Setiembre de 1863, y su reglamento en la parte relativa á la eleccion de diputados provinciales; la de 18 de Julio de 1865 para la eleccion de Diputados á Córtes; las leyes de incompatibilidades parlamentarias y de sancion penal por derechos electorales de 22 de Junio de 1864; la ley sobre reuniones públicas de 22 de Junio de 1864; la ley de imprenta reformada en 22 de Junio de 1864, con el reglamento sobre constitucion y modo de proceder del Jurado, aproba-

do por Real decreto de 21 de Julio de 1865, con notas, comentarios, formularios y modelos que facilitan su inteligencia. Publicado por la redaccion del *Boletin de Administracion local y de los Pósitos*. Madrid, 1865, imp. de R. Campuzano, lib. de Sanchez. En 4.° mayor, IV-186-34 páginas. 12

Las últimas 34 páginas comprenden: Catálogo, completo y razonado de todas las obras é impresiones de modelos que tiene redactados le *Boletin de Administracion local y de los Pósitos* para servicio de los Gobiernos de provincia, Ayuntamientos y Juzgados de paz en todos los ramos que deben emplearse durante los periodos económico-administrativos.

985. MATILDE, Ó MEMORIAS DE UNA JOVEN. Por M. E. Sue. Nueva edicion, revisada por el autor, y traducida al castellano por D. J. Manuel Tenorio. Madrid, 1865, imp. del *Banco Industrial*, lib. de Escribano. Cuatro tomos en 8.° mayor con láminas en madera, 410 páginas el 1.°, 400 el 2.°, 418 el 3.°, 400 el 4.° 40

986. MEMORIA leida en el solemne acto de la apertura del curso Académico de 1864 á 1865 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Huesca. Por el Director del mismo, D. Ramon Sans y Rives, Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Doctor en la facultad de Derecho, Bachiller en la de Filosofía y Letras, Regente en la asignatura de retórica y poética, Abogado de los ilustres colegios de Lérida, Zaragoza y Teruel; individuo de la Academia jurídico-práctica aragonesa, y profesor que fué de la misma, Miembro de la sociedad económica aragonesa de amigos del país, idem de la de Lérida, sócio corresponsal de la Academia arqueológica española, honorario de la arqueológica Tarraconense, individuo de la Junta provincial de instruccion pública, de la de Agricultura, Industria y Comercio etc. Huesca, 1864, imp. de M. Castanera. En 4.°, 16 páginas con 4 estados.

No se vende.

987. MEMORIA leida en la solemne inauguracion del curso académico de 1864 á 1865 del Instituto de segunda enseñanza de Teruel. Por D. Natalio de San Roman, Catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral, y director del mismo. Teruel, 1864, imp. de V. Mallen. En 4.°, 18 páginas con 3 estados.

No se vende.

988. MUSICA CELESTIAL, expresada en leyendas históricas, fantasías y elogios satírico-burlescos. Por D. Salvador Costanzo, Caballero de la Orden de San Mauricio y de San Lázaro. Madrid, 1865, imp. á cargo de J. Peña, librería de San Martin y Casa de Jubera, editores. En 8.° mayor, XII-358 páginas. 14

989. POEMA RELIGIOSO.—La Diosa y la Furia, ó sea la sociedad perseguida por el materialismo. Obra histórica, contemporánea, novelesca, y todo religiosa, útil á toda clase de personas, dirigida principalmente á la juventud. Por un misionero franciscano. Madrid, 1864-1865, imp. de E. Aguado, librería de Lizcano, tomos II y III, fin. En 8.° mayor, 476 páginas con 8 láminas el II, 548 con 5 láminas el III. 28

Véase pág. 6, tomo V de este BOLETIN.

990. PROGRESO y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales desde que se romanceó el Fuero Juzgo hasta la sancion del Código penal que rige en España. Memoria escrita por D. Leon Galindo y de Vera, premiada por la Real Academia Española en el concurso público de 1863. Madrid, 1863-1865, imp. Nacional, lib. de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 280 páginas. 20

991. RECOPILACION por materias de la Jurisprudencia contencioso-administrativa. Por el Licenciado D. Calixto de la Torre y Pantoja, empleado en el Consejo de Estado. Comprende desde la creacion del Consejo Real en 1846 hasta fin de Junio de 1864. Madrid, 1864, imp. del Colegio de Sordo-mudos, librería de Sanchez. En 4.°, 198-80 páginas. 20

992. ROMANCES DE CIEGO.—Coleccion de cantares, por Joaquin Asensio de Alcántara. Segunda edicion. Barcelona, 1865, imp. de N. Ramirez y compa-

ñía. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 200 páginas. 5

993. Tratado sucinto teórico-práctico del cólera-morbo asiático bajo su genuina y verdadera denominacion de exantema insidioso, latente maligno asiático, basado sobre los inconcusos principios de la más rigurosa observacion. Por el Licenciado en medicina y cirugía D. José Peña y Cámara. Madrid, 1865, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 120 páginas. 8

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el num. 21.)

Historia de Alemania.

1.° Historia general de Alemania.
2.° ——— de los Emperadores de Alemania.
3.° ——— particular de los círculos y ciudades de Alemania.
(*a*) Austria.
(*b*) Suávia y Franconia.
(*c*) Alto y Bajo Rhin.
(*d*) Westfalia, Alta y Baja Sajonia.
(*e*) Baviera.
(*f*) Silesia, con los reinos de Bohemia y de Hungría.

Historia de España (1).

1.° Historia general de España.
2.° ——— de los reyes de España.
3.° ——— de las provincias de España.

Historia de Portugal.

Historia de Inglaterra.

1.° Descripcion geográfica y viajes en Inglaterra.
2.° Colecciones de historiadores é historias generales de Inglaterra.
3.° Historia política de Inglaterra.
4.° ——— naval de Inglaterra.
5.° ——— de los reyes de Inglaterra hasta Cárlos I.
6.° ——— de Cárlos I, y de la república de Inglaterra.
7.° ..... de Carlos II hasta Jorge III.
8.° ——— de Escocia y de Irlanda.
9.° ——— eclesiástica de Inglaterra.
10. Miscelánea sobre la historia de Inglaterra.

Historia del Norte en general.

——— *de Suecia.*
——— *de Dinamarca.*
——— *de Prusia y de Polonia.*
——— *de Moscovia y de Rusia.*
——— *de los Arabes, de los Sarracenos, de los Turcos, de la Morea y de las Islas del Archipiélago.*

(1) Debiendo esta traduccion servir de guia para formar los Catálogos de Bibliotecas Españolas, deberá darse á esta parte de la obra mucha mayor extension de la que lleva el original francés, para lo cual puede verse lo que se ha puesto en la *Historia de Francia*. (N. del T.)

Historia de *Asia.*

1.° Historia de Persia.
2.° ——— de la Palestina.
3.° ——— de las Indias orientales.
4.° ——— de Siam y del Japon.
5.° ——— de la Tartaria y de la China.

Historia de Africa.

1.° Historia general de Africa.
2.° ——— de Egipto, Berberia y Etiopía.

Historia de América.

1.° Historia general de América.
2.° ——— de la América meridional, Perú, Brasil.
3.° ——— setentrional, Méjico.
4.° ——— inglesa, Estados-Unidos de América.
5.° ——— de las islas de la América setentrional.

Historia de la mar del Sud.

Historia heráldica y genealógica.

1.° Tratados sobre la nobleza.
2.° ——— genealogía de las familias.

Antigüedades.

1.° Colecciones de antigüedades, gabinetes de anticuarios.
2.° Ciencias, artes y usos de los antiguos.
3.° Fiestas y espectáculos de los antiguos.
4.° Ritos y usos particulares de los Egipcios y de los Griegos.
5.° ——— de los Romanos.
6.° ——— de los cristianos.
7.° Historia lapidaria y de las inscripciones.
8.° ——— metálica, ó medallas y monedas.
9.° Colecciones de medallas.
10. ——— de medallas macedonias y romanas.
11. Medallas de las monarquías modernas.
12. Descripciones de antiguos monumentos.
13. Diversas antigüedades, piedras grabadas, sellos etc.
14. Historias de solemnidades y de pompas.

Historia literaria, académica y bibliográfica.

1.° Historia de las letras y de las lenguas.
2.° ——— de la imprenta.
3.° ——— de las universidades, academias y sociedades de literatos.
4.° Tratados sobre las bibliotecas.
5.° Bibliógrafos generales.
6.° ——— nacionales.
7.° Escritores anónimos, seudónimos y homónimos.
8.° Bibliógrafos profesionales; de teología, de jurisprudencia, de ciencias y artes, de bellas-letras y de historia.
9.° Bibliógrafos de periódicos ó diarios literarios.
   (*a*) Historia de los periódicos literarios.
   (*b*) Periódicos literarios *franceses*, ó que tratan de obras francesas.
   (*c*) Periódicos literarios impresos en Holanda (franceses etc.) ó que conciernen á la Holanda.
   (*d*) Periódicos literarios impresos en diferentes estados de Europa ó que les conciernen.
10. Catálogos de diferentes bibliotecas.
   (*a*) Catálogos y noticias de obras manuscritas.
   (*b*) ——— impresas.

Vidas de Hombres ilustres.

1.° Colecciones de vidas de los hombres ilustres.
2.° Vidas de las mujeres ilustres.
3.° ——— particulares de hombres ilustres.
4.° Cualidades, defectos y desgracias de los sábios.
5.° Diccionarios y extractos históricos.

12.—SISTEMA ADOPTADO POR M. BRUNET (1).

Teología.

1.° Sagrada Escritura.
2.° Filosofía sagrada.
3.° Liturgia.
4.° Concilios.
5.° Santos Padres.
6.° Teólogos.
7.° Opiniones singulares; iluminados y otros fanáticos.
8.° Religiones de los Judíos y de los Gentiles.
9.° ——— de los Chinos, de los Indios y de los Mahometanos.
10. Deistas, Incrédulos y Ateos.

Jurisprudencia.

1.° Introduccion al estudio del Derecho y Tratados generales sobre las leyes.
2.° Derecho natural y de gentes.
3.° ——— civil y criminal.
4.° ——— eclesiástico.

CIENCIAS Y ARTES.

Introduccion.—Tratados generales, Diccionarios enciclopédicos etc.

A. *Ciencias.*

1.° Filosofía.
2.° Lógica.
3.° Metafísica.
4.° Moral.
5.° Economía y educacion.
6.° Política.
7.° Economía política.
8.° Física.
9.° Química.
10. Historia natural.
11. Medicina.
12. Matemáticas y Ciencias que de ellas dependen.
13. Apéndice á las Ciencias.

B. *Artes y oficios.*

Diccionarios y Tratados generales.

---

(1) En su *Manuel des Libraires*, 7 vol. en 8.° Paris 1820-1834. Se asegura que Mr. Brunet se ocupa en introducir muchas modificaciones en esta clasificacion para la impresion que prepara de su excelente obra (a). Otro tanto se dice de Mr. Merlin, (librero en Paris). Seria de desear que bibliógrafos tan instruidos, y que hacen con justicia autoridad, emprendiesen la tarea de formar un sistema conforme con los progresos que las ciencias han hecho.

(a) Pueden verse efectivamente estas modificaciones en la Introduccion que va al frente de la cuarta edicion, hecha en 1842-1844, y en la quinta que ha terminado en este año de 1863. (N. del T).

1.° **Arte de la memoria natural y artificial.**
2.° Bellas-Artes.
3.° Artes mecánicas y oficios.
4.° Gimnástica.
5.° Juegos de sociedad, de azar y de cálculo.

BELLAS-LETRAS.

Introduccion al estudio de las bellas-letras y cursos de estudios.
1.° Gramáticas y Lenguas.
2.° Retórica.
3.° Oradores.
4.° Poética.
5.° Poetas.
6.° Arte dramático.
7.° Mitología.
8.° Novelas.
9.° Sátiras.
10. Filología.
11. Polígrafos.
12. Diálogos y Entretenimientos.
13. Epistolarios.

HISTORIA.

Introduccion.
1.° Geografía.
2.° Viajes.
3.° Cronología.
4.° Historia universal antigua y moderna.
5.° ——— de las religiones y supersticiones.
6.° ——— antigua.
7.° ——— bizantina ó del Bajo-Imperio.
8.° ——— moderna.
——— Europa.
——— Asia.
——— Africa.
——— América.
9.° Historias de la caballería y de la nobleza.
——— heráldica y genealógica.
10. Antigüedades.
11. Historia literaria.
12. Bibliografía (1).
13. Biografía.
14. Extractos históricos.

---

(1) *Bibliographie.*
Introduction.—Tratados generales sobre los libros y las bibliotecas.
Historia de la imprenta.
Bibliógrafos generales.
——— que han escrito sobre las obras condenadas etc.
——— nacionales.
——— de las órdenes religiosas.
——— profesionales.
——— de periódicos ó diarios literarios.
Catálogos de MSS. de las bibliotecas públicas y particulares.
——— de *libros* de las bibliotecas públicas y particulares.

Estas diferentes clases y divisiones forman un conjunto de 305 subdivisiones.

13.—Sistema adoptado en el diario de la libreria, redactado por M. Beuchot.

TEOLOGÍA.

Biblias, Extractos y obras relativas á las mismas.
Liturgia.
Catequistas, Cánticos, Sermonarios.
Apologistas, Místicos etc.

JURISPRUDENCIA.

Derecho hebreo, Romano etc.
Derecho francés.

CIENCIAS Y ARTES.

Enciclopedia, Filosofía, Moral, Metáfisica.
Educacion y libros de educacion.
Politica, Economía politica, Administracion.
Hacienda.
Comercio, Pesas y Medidas.
Física, Química, Farmacia.
Historia natural.
Agricultura, Economía rural, veterinaria y doméstica.
Medicina y Cirugía.
Matemáticas.
Astronomía.
Marina.
Arte, Administracion é Historia militar.
Ciencias ocultas.
Gimnástica y juegos.
Artes y oficios.
Bellas-Artes.

BELLAS-LETRAS.

Introduccion.
Lenguas.
Retórica y elocuencia.
Poética y Poesía.
Teatro.
Novelas y cuentos.
Mitología y Fábulas.
Filología, Crítica, Misceláneas.
Polígrafos.
Epistolarios.

HISTORIA.

Geografía.
Viajes.
Cronología.
Historia universal, antigua y moderna.
——— sagrada y eclesiástica.
——— antigua, griega y romana.
——— moderna de los diferentes pueblos.
——— de Francia.
Antigüedades.
Sociedades particulares, secretas etc.
——— sábias.

Historia literaria y Bibliografía.
Periódicos.
Biografía y Extractos.

14. El método por el cual M. el Marqués de Fortia d' Urban quiere designar (1) por medio de signos, ó más bien de cierto número de letras, el objeto de que trata cada obra, es sin duda muy ingenioso, y fuera de desear que se adoptase generalmente, porque *sólo entónces* llenaria el fin propuesto. ¿Pero cómo conseguir que todo el mundo sábio quiera ponerse de acuerdo sobre una innovacion tan completa, sobre todo cuando impone un nuevo estudio?

En cuanto al mismo sistema bibliográfico que M. de Fortia basa en la continuacion de los estudios de los conocimientos humanos, es tan racional, tan cómodo, tan sencillo en su composicion gradual; tiene además el gran mérito de precisar, de una manera tan clara, las clases, secciones y subdivisiones, que deberia uno admirarse de no verle adoptado por todos los bibliógrafos, si no trastornase enteramente la antigua clasificacion una vez consagrada, y si la rutina no lo llevase siempre consigo sobre las mejoras más evidentes.

SISTEMA DEL MARQUES DE FORTIA D' URBAN.

A. *Enciclopedias,* es decir, las obras que encierran, ellas solas, todos los conocimientos humanos, y que merecen ser estudiadas las primeras.

B. *Bellas-Letras*, porque el hombre procura desde luego ejercitar su espíritu para comunicar sus ideas á sus semejantes.

(a) Gramática, Retórica.
(b) Poética.
(c) Filología, Poligrafía.

El hombre se eleva en seguida á la creacion de las ciencias, estudiando desde luego la materia, empleando después su inteligencia en utilizar la materia para satisfacer las necesidades que la naturaleza le ha dado, lo que forma la clase de las

C. *Ciencias y Artes.*

(a) Filosofía.
(b) Matemáticas.
(c) Física.
(d) Historia natural.
(e) Medicina.
(f) Artes y oficios.

La ciencia, cuyo objeto es el más elevado, es la de la religion, ó la

D. *Teología.*

(a) Sagrada escritura.
(b) Concilios.
(c) Liturgias.
(d) Santos Padres.
(e) Teólogos.

La ciencia más esencial en la administracion interior de los estados merece un exámen particular, y compone la clase de la

E. *Jurisprudencia.*

(a) Derecho canónico.
(b) Derecho civil.

Para profundizar todas estas ciencias y conocer mejor su marcha y utilidad, es preciso aplicarlas al estudio de los hechos y ocuparse de la Historia.

(1) Nouveau Sisteme de Bibliographie. Paris, 1822. 3 partes en 1 vol. en 12.°

F. *Historia.*
(a) Prolegómenos históricos.
(b) Geografía.
(c) Cronología.
(d) Historia eclesiástica.
(e) ——— profana de las monarquías antiguas.
(f) ——— moderna de la Europa.
(g) ——— moderna fuera de Europa.
(h) Paralipómenos históricos, Antigüedades, Historia literaria, extractos históricos.

M. de Fortia d' Urban da en su obra el análisis muy detallado de su sistema.

15. *Cuadro del entendimiento humano*, con algunas ligeras trasposiciones, cási conforme al sistema de Bacon y de la Enciclopedia de d' Alembert y Diderot (1).

TRABAJOS DE LA RAZON.

Filosofía.

- **Metafísica**
  - Teología — Historia (analítica) de las religiones.
  - Pneumatología
    - Metoposcopia.
    - Adivinacion.
- **Logica**
  - Arte de pensar — (Razonamiento.)
  - Arte de retener
    - Escritura
    - Imprenta
    - Números
    - → Ortografía.
  - Arte de comunicar
    - Gramática.
    - Retórica
    - Prosa
    - Versificacion
    - → Géneros y partes de los discursos.
- **Moral**
  - Jurisprudencia *(ciencia de los deberes del hombre).*
  - Económica *(ciencia de los deberes de la familia).*
  - Política *(ciencia de los deberes de la sociedad).*
  - ——— interior
    - Legislacion.
    - Gobierno.
  - ——— exterior — Diplomacia.
- **Física general**
  - Abstractos y convenientes á los individuos corporales.
    - Movimiento.
    - Extension.
    - Vacío.
    - Impenatribilidad etc.
- **Matemáticas**
  - Aritmética.
  - Geometría.
  - Algebra.
  - Arquitectura militar.
  - Táctica.
  - Mecánica
    - Estática.
    - Navegacion.
    - Astronomía geométrica.
    - Optica.
    - Acústica.
    - Pneumática.

(1) Introduction aux Etudes encyclopédiques. Paris. 1798. (par Regnault-Warin) 1 vol. en 8.°

- **Física particular**
  - Zoología
    - Anatomía.
    - Fisiología.
    - Medicina curativa.
    - Veterinaria.
  - Higiene — Medicina, preservativa.
  - Patología — Causas y efectos de las enfermedades.
  - Terapéutica
    - Dieta.
    - Cirugía.
    - Farmacia.
  - Astronomía física.
  - Meteorología.
  - Cosmología.
  - Botánica
    - Agricultura (general) — *Desmonte. Desagüe. Repoblacion.*
    - Agricultura (particular) — *Jardinería.*
    - Agricultura (artificial) — *Jardinería.*
  - Geología.
  - Mineralogía.
  - Química.—Alquimia.

TRABAJOS DE LA MEMORIA.

Historia.

- **Historia**
  - Sagrada
  - Profana
  - Literaria
  - Natural

  — Antigua y moderna.
- **Cronología**
- **Geografía** — Viajes.
- **Erudicion** — Arqueología. Antigüedades.
- **Industria**
  - Artes mecánicas ú oficios.
  - Comercio.

TRABAJOS DE LA IMAGINACION.

Poesía.

- **Poesía**
  - Narrativa
    - Epopeya.
    - Novela.
    - Romance.
    - Cuento.
  - Lírica — Odas. Cantatas.
  - Dramática
    - Tragedia
    - Comedia
    - Drama

      — Declamacion.
    - Opera.
    - Pastoral.
    - Melodrama.
    - Pantomima-Baile.
- **Crítica**
  - En las ciencias
    - Escolástica.
    - Periodística.
    - Comentadores.
  - —— artes

Música.....	Instrumental.....	Teórica y práctica.
	Vocal.....	
Pintura.....	Sus géneros.	
	Grabado.	
Escultura.		
Arquitectura.....	Civil.	
Elocuencia.....	Tribuna *(forum)*.	
	Foro.	
	Púlpito.	
Arte de traducir..	Prosa.	
	Verso.	
Teoría de los sistemas.....	Religiosos ó místicos.	
	Filosóficos.	
	Políticos *(sociales, económicos)*.	
Teoría de los métodos.....	Científicos.	
	Literarios.	
Arte.....	*(Artificio de nomenclatura.)* Vocabularios, Léxicos.	

16. El sistema de *Camus*, del cual se hace mencion frecuentemente en las obras de bibliografía, y que su autor ha desenvuelto en sus *Observations sur la distribution et la classification des livres d'une bibliothéque* (1), es la exposicion de la marcha de las ideas y de los estudios de la época (año IV de la república) cuyo sello lleva bien marcado. Por ingenioso que pueda ser, su aplicacion en la práctica presentaria no pocas dificultades.

17. En Alemania se sigue por lo general el antiguo sistema de Willer (véase letra K, párrafo 7.), con la diferencia, sin embargo, de que no se adoptan en él cinco grandes clases, en las cuales se ordenan con trabajo las diversas subdivisiones: los Alemanes dividen los conocimientos en doce, quince, veinte clases, de igual importancia, siendo siempre la última la de *miscelánneas*. Hé aquí las nomenclaturas que mejor presentan este género de sistemas:

Clasificacion de Inriehs. *(Librero en Leipsick)* (1).

Teología.
Jurisprudencia.
Medicina y Cirugía.
Filosofía.
Pedagogía.
Filología.
Historia, Biografía, Antigüedades, Mitología.
Geografía, Estadística, Mapas.
Historia Natural.
Economía, Tecnología.
Política.
Matemáticas, Astronomía.
Arte militar.
Comercio.
Bellas-letras, Artes de imitacion, Música etc.
Misceláneas.

(1) Memoires de l' Institut de France: Belles-Lettres et Beaux-Arts. Tomo I. pág. 643 y siguientes.

(1) En su Catálogo semestral.

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 23. 1.° DE DICIEMBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

994. ARANCELES de Aduanas para la Península é Islas Baleares. Madrid, Octubre de 1865, imp. Nacional, lib. de Duran. En 4.° mayor, 184 páginas. 22

995. AUTOS sacramentales desde su orígen hasta fines del siglo XVII. Coleccion escogida, dispuesta y ordenada por D. Eduardo Gonzalez Pedroso. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, editor; librerías de Serrano y Lopez. En 4.° mayor, LXIV-582 páginas. 50

Biblioteca de Autores Españoles, tomo LVIII. Contiene: Advertencia-Prólogo del Colector. *Autos.—Primera parte*: GIL VICENTE. Auto de San Martinho. *Anónimos.*—Farsa de sacramento de Peralforja.—Aucto del Magná.—Farsa del sacramento de Moselina.—Auto del sacrificio de Abraham.—Aucto de las donas que envió Adan á Nuestra Señora con sant Lázaro.—Aucto del ẽperdor Iuueniano.—Aucto de la paciencia de Job.—Farsa sacramental de la Fuente de la Gracia. JUAN DE PEDRAZA. Farsa llamada Danza de la Muerte. ANONIMOS. Farsa del Sacramento del entendimiento niño.—Farsa del sacramento de los cuatro Evangelistas.—Aucto de los Desposorios de Josef.—Farsa del Sacramento de las Córtes de la Iglesia.—Farsa del Sacramento, llamada la Esposa de los Cantares.—Farsa sacramental de las bodas de España. JOAN TIMONEDA. Aucto de la Oveja perdida.— Aucto de la Fee.—Aucto de la Fuente de los Siete Sacramentos.—Farsa del Sacramento de la Fuente de San Juan.—Obra llamada los Desposorios de Cristo. ANONIMOS. Farsa del triunfo del Sacramento.—Incipit parabola Cœnæ.—Actio quæ inscribitur examen sacrum. *Parte segunda*: LOPE DE VEGA. Representacion moral del viaje del alma.—Del pan y del palo, auto sacramental.—La Liga, auto sacramental.—De los cantares, auto sacramental.—El pastor lobo y cabaña celestial, auto sacramental. MAESTRO JOSEF DE VALDIVIELSO. El Peregrino, acto sacramental.—Del hijo pródigo, acto sacramental.—La amistad en el peligro, acto sacramental.—De la Serrana de Plasencia, acto sacramental.—El hospital de los locos, acto sacramental. FRAY GABRIEL TELLEZ.—No le arriendo la ganancia.—El Colmenero divino. *Parte tercera*. D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA. La cena del Rey Baltasar.—La primer flor del Carmelo.—El veneno y la triaca. La cura y la enfermedad.—El valle de la Zarzuela.—El sacro Parnaso.—Mistica y Real Babilonia.—¿Quién hallará mujer fuerte?—La vida es sueño.—La nave del mercader.—La viña del Señor.—La serpiente de metal.—Lo que va del hombre á Dios.—La divina Filotea. D. AGUSTIN MORETO. La gran Casa de Austria y divina Margarita. D. FRANCISCO BANCES CANDAMO. Las mesas de la Fortuna.

Véase pág. 4 de este tomo del BOLETIN.

996. CARTILLA para los electores, dedicada al pueblo por su autor D. Nicolás Diaz Benjumea, Ahogado del Ilustre Colegio de Madrid. Madrid, 1865, imp. de J. Morales y Rodriguez, lib. de Lopez. En 8.°, 16 páginas. 4 ctos.

997. CATÁLOGO de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1864, imp. de J. Rodriguez. En 4.°, 288 páginas.

Las obras que comprende están clasificadas por Autores.

998. CUESTION de Chile. Folleto publicado por D. Cosme Puig. Barcelona, 1865, imp. de L. Tasso. Madrid, lib. de San Martin. En 4.°, 24 páginas.

Contiene: I. Introduccion.—II. Por qué es odiada España.—III. Por qué es despreciada.—IV. Conquista de América.—V. Idem de Chile.—VI. Colonizacion.—VII. Independencia.—VIII. Desde la independencia hasta nuestros dias.—IX. Causas generales de los conflictos con esas Repúblicas.—X. Conflicto Peruano.—XI. Pinzon y Mazarredo.—XII. Conflicto de Chile.—XIII. Los partidos, Tabira y el Gobierno.—XIV. Pareja.—XV. Medios para hacer la guerra.—XVI. Ventajas y perjuicios de la misma.—XVII. Solucion del actual conflicto.—XVIII. Politica con las Repúblicas.

999. DICCIONARIO de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura; seguido de un índice de autores y traductores, con algunos apuntes biográficos. Su autor el Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez, del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, en concurso público de 5 de Enero de 1862, é impresa á expensas del Gobierno. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra. Administracion de la obra, Postigo de San Martin, 11 y 13. En 4.° mayor, á dos columnas, XX-1018 páginas. 60

1000. DICCIONARIO estadístico-administrativo de las Islas Canarias. Obra escrita por D. Pedro de Olive, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, y Oficial de la Secretaría de la Junta general de Estadística, precedido de un prólogo por D. J. Gaspar J. Fernandez. Impreso por cuenta de la Diputacion provincial de aquellas Islas. Barcelona, 1865, imprenta de J. Jepus. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, encartonado, 1264 páginas. 70

1001. EL AMIGO DE CONFIANZA. Comedia en un acto y en prosa. Arreglada del francés por D. M. Ortiz de Pinedo. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez; librerías de Duran, Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

El Teatro.

1002. EL GORRO DE MI ABUELO. Cuentos fantásticos en prosa y verso. Por D. Cárlos María de la Cerda. Madrid, 1865, imp. de M. Galiano, lib. de Duran, editor. En 8.° mayor, XX-464 páginas con una lámina. 12

1003. EL JARDINERO. Zarzuela original en un acto y en verso. Letra de D. Rafael García y Santistéban, música de D. Miguel Albelda. Estrenada en el teatro de la Zarzuela en el mes de Octubre de 1865. Madrid, 1865, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Duran, Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 44 páginas. 4

El Teatro.

1004. EL MES de la inmaculada Concepcion de María Santísima, excelsa Patrona de España é Indias.—Meditaciones, novena y ejercicios piadosos para consagrar todos los dias del mes de Diciembre en honor de la Santísima Vírgen. Obra traducida de la que escribió el Padre Luis Angel Torcelli, lector de la Orden de Santo Domingo. Segunda edicion, con las licencias necesarias. Madrid, 1866, imp. del Norte, Barrio de Argüelles, lib. de Lopez, editor. En 16.° mayor, IV-376 páginas. 6

Biblioteca de las Familias cristianas.

1005. EL TOISON roto. Drama en tres actos, original y en verso, por don Antonio Hurtado. Representado en el teatro del Príncipe en Abril de 1865.

Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de Duran, Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 90 páginas. 8

Administracion de obras dramáticas y líricas.

1006. Elisenda de Moncada. Por D. Torcuato Tárrago. Barcelona, 1865, imp. de L. Tasso. Madrid, lib. de San Martin. En 4.° mayor, 544 páginas, con 10 láminas. 34

La Maravilla.

1007. Impugnacion á la Carta á los presbíteros españoles. Por un Presbítero español. Con aprobacion del Ordinario. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, lib. de Lopez. En 4.°, 32 páginas. 2

Véase pág. 169 de este tomo del Boletin.

1008. Instruccion compendiada del método preservativo y del tratamiento homeopático del cólera-morbo epidémico. Por el Dr. D. Pedro Aróstegui. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Lopez. En 8.° 4

1009. La mujer de Ulises. Juguete cómico en un acto, en verso, original de Eusebio Blasco. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe de esta corte en el mes de Octubre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de Duran, Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

Administracion de obras dramáticas y líricas.

1010. La paloma y los halcones. Por D. Antonio de Trueba. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Lopez, editor. En 8.° mayor, 308 páginas. 12

Obras de D. Antonio Trueba.

1011. Las cartas de Rosalía. Zarzuela en un acto. Letra de D. Federico Bardan, música de D. José Rogel. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela en la noche del 11 de Octubre de 1865. Madrid, 1865, imp. de C. Gonzalez, lib. de Duran, Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

Centro general de Administracion.—Galería lírico-dramática.

1012. Ley penal para los delitos electorales. Madrid, 1864, imp. Nacional, despacho de libros de la misma. En 8.°, 12 páginas. 3

1013. Los amigos de los pobres. Drama en cuatro actos y en prosa, original de Luis Blanc y Navarro. Representada por primera vez en el teatro de Novedades con grande éxito el dia 6 de Noviembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de Duran, Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 54 páginas. 8

1014. Los hijos perdidos. Novela original de D. M. Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1865, imp. de Manini Hermanos, editores; librerías de Moya y Plaza, V. é Hijos de Cuesta y Lopez. Entrega 1.ª por suscricion, en toda España. ½ real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° mayor. Se reparte por entregas de 8 páginas. Con cada cuatro entregas se da una lámina. Toda la obra costará de 50 á 60 rs.

1015. Los soldados de plomo. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Luis de Eguílaz. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el 27 de Noviembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

1016. Memoria premiada en certámen público, que se celebró en Barcelona en 9 de Octubre de 1864, cuyo tema fué la reforma de nuestras leyes referentes á sociedades de crédito, y adicionada con la exposicion de algunas causas que han determinado las crísis en las mismas sufridas en el año 1848, y de que hoy paralicen todos los agentes de la produccion española. Por el profesor de Comercio D. Luis de Navas. Barcelona, 1865, imp. de J. Oliveres; Madrid, lib. de San Martin. En 4.° mayor, 80 páginas. 12

1017. Memoria sobre el estado de la enseñanza en la Universidad litera-

ria de Salamanca y demás establecimientos de instruccion pública del distrito, en el curso de 1863 á 1864, y anuario de la misma de 1864 á 1865. Salamanca (1865), imp. de D. Vazquez. En 4.°, 184-86 páginas.

1018. Obras de Cervantes. Novísima edicion, ilustrada con grabados intercalados en el texto y láminas sueltas. Contiene: La galatea, La Gitanilla, El amante liberal, Rinconete y Cortadillo, La española inglesa, El Licenciado Vidriera, La fuerza de la sangre, El celoso Extremeño, La ilustre fregona, Las dos doncellas, La señorita Cornelia, El casamiento engañoso, Coloquio de los perros, La Tía fingida.—Trabajos de Persiles y Sigismunda.—Viaje al Parnaso.—Poesías sueltas. Madrid, 1865, imp. y lib. de Gaspar y Roig, editores; lib. de Duran, Moya y Plaza y San Martin. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Estas obras, que forman el tomo segundo de las de Cervantes, siendo el primero *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se publican por entregas de 16 páginas, en 4.° mayor, grabados intercalados en el texto, y cada 6 ó 7 entregas una lámina suelta. Este segundo tomo constará de 34 ó 36 entregas. A los que han tomado ó tomen el *Quijote* sólo les costará este segundo tomo 30 rs.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.

1019. Ordenanzas formadas por el Excmo. Ayuntamiento constitucional en 15 de Octubre de 1847. Aprobadas por el Excmo. Sr. Conde de Vistahermosa, Jefe superior político de la provincia en 16 de Noviembre del mismo año, mandadas reimprimir en 1859 por el Excmo. Sr. Duque de Sexto, Alcalde-Corregidor de Madrid, con las alteraciones que por acuerdos posteriores de la misma corporacion, sancionados por el Gobierno de la provincia han sufrido vários de sus artículos, y publicadas en el *Diario oficial de Avisos* de órden del Excmo. Sr. Duque de Belascoain, Alcalde-Corregidor de esta capital. Madrid, 1865, imp. de Frias y compañía, Administracion del *Diario de Avisos* y lib. de Lopez. En 16.° mayor, 212 páginas. 4

1020. Resumen de las actas y tareas de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando durante el año académico de 1864 á 1865, leido por su Secretario general D. Eugenio de la Cámara en la sesion pública celebrada el 17 de Setiembre de 1865, y Discurso inaugural leido en la misma sesion por el Excmo. Sr. D. José Caveda, Consiliario de la Academia. Madrid, 1865, imp. de M. Tello. En 4.° mayor, 64 páginas.

Tema del Discurso. El grabado en España hasta los primeros años del siglo XVIII.

1021. Un mancebo combustible. Juguete cómico en un acto, arreglado del francés por D. Enrique Zumel. Representado por primera vez en el teatro del Circo el 9 de Diciembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de Duran, Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

El Teatro.

1022. Zootecnia aplicada á la economía rural y doméstica. Por D. Leon Castro y Espejo, Catedrático numerario de cuarto año en la escuela profesional veterinaria de Leon, ex-inspector de carnes de esta capital, perito titular, vocal de la junta municipal de Sanidad, y ex-inspector de carnes de Villarrobledo etc. Madrid, 1865, imp. y lib. de Villaverde, y en la de Duran. En 4.°, 288 páginas con una lámina de las marcas que usan los principales ganaderos de España. 20

Periódicos.

1023. El porvenir de España, periódico semanal de agricultura, industria y comercio, seccion de variedades científicas y anuncios. Se publica semanalmente en Madrid desde el 21 de Noviembre de este año, en un pliego de 8 páginas en fólio. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, Administracion calle de las Venerás, núm. 6, cuarto segundo, y en la lib. de Olamendi. Precio: En Madrid, por tres meses, 12 rs.; en provincias, por id., 15. En Ultramar y el Extranjero, por id., 30.

1024. La sopa boba, alimento ministerial. Se publica en Madrid desde

el 25 de Noviembre todos los sábados, en un pliego en fólio mayor de 4 páginas. Madrid, 1865, imp. de B. de Quirós. Administracion, calle de San Márcos, 10, principal, y librerías de Duran y Bailly-Baillière. Precio de la suscricion: En Madrid, por un mes, 4 rs.; en provincias, por tres meses, 15 rs.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el núm. 22.)

CLASIFICACION DE SCHRETTINGER *(Conservador de la biblioteca Real-central en Munich).*

Filología.
Historia.
Matemáticas.
Filosofía.
Antropología.
Física.
Teología.
Jurisprudencia.
Estadística.
Medicina.
Misceláneas.

18. Los ingleses, en su clasificacion, adoptan principalmente el órden alfabético; pocos de sus catálogos están redactados por clases, divisiones y subdivisiones; y en los que lo están, se siguen los mismos principios que dominan en Francia, y con las mismas variaciones.

19. En resúmen, cuando no hay obligacion de respetar la clasificacion ya establecida en cualquiera biblioteca, y se tiene completa libertad para formar una, es preciso penetrarse de la imposibilidad de crear un sistema que satisfaga á todo el mundo; los hábitos, las predilecciones por ciertos estudios, las opiniones religiosas y políticas de cada uno, siempre exigirán cambios y áun inversion completa del conjunto.

20. Si quisiera establecerse un sistema conforme con el espíritu de nuestra época, habria necesidad de parecer hereje para no poner en primer lugar la clase de *Teología*, más bien que la de *Historia*, que sirve de guia en todas nuestras situaciones públicas y privadas, y que suministra las pruebas de la verdadera Teología. Se harian seguir todos los ramos del *saber positivo* de los hombres, y no se pondria la teología sino á la cabeza de las obras de imaginacion y de especulacion. Pero no ha llegado aún el tiempo para que pueda reconocerse semejante sistema, y será muy difícil introducir una reforma, aunque sea razonable, en el sistema consagrado por la rutina de más de un siglo. Miéntras llega este tiempo se obrará cuerdamente siguiendo la antigua clasificacion, salvas algunas mejoras indispensables en las divisiones; porque un sistema, por mediano y anticuado que sea, si está *bien observado* en la clasificacion, siempre es más útil que otro moderno, mal seguido y confuso.

21. Finalmente, un medio fácil y seguro de evitar largas investigaciones en los casos dudosos, y sobre todo cuando se trata de personas poco ejercitadas en manejar los Catálogos, es el de aumentar á éstos una *Tabla alfabé-*

ticos de todas las clases hasta la última de las subdivisiones, con referencia á las páginas en donde se encuentran. Semejante tabla indicará al punto si se debe buscar la Numismática en la clase de las Artes y oficios, ó en la de la Historia; la Geografía en la clase de Ciencias, ó en la de Historia etc. Por último, completaria este trabajo una tabla de autores.

22. No dejarán de ocurrirse, sin embargo, bastantes dificultades al redactar un catálogo sistemático, principalmente cuando se presente alguna obra sobre materia hasta entónces desconocida, tal como el galvanismo, la frenología, ignoradas hace cincuenta años, ó un libro de Geografía política de un estado recientemente formado ó que ya no existe. Las revoluciones políticas, así como los descubrimientos científicos, ofrecen constantemente ejemplos de este género. Con todo, es preciso ser tan circunspecto para suprimir una antigua division, como para la creacion de otra nueva.

23. Conviene estar muy prevenido contra los títulos que prometen demasiado, ú otra cosa de lo que las obras contienen, y examinar éstas con atencion para designar á cada una el lugar correspondiente. Cuando el contenido deja en duda se hace la referencia de un lugar á aquél en donde el libro se encuentra clasificado. Por ejemplo, la biografía de un reformador y escritor ¿debe colocarse en la historia literaria, ó en la eclesiástica ó entre las biografías de los hombre célebres? Sólo consultando el mismo libro, puede tomarse una decision, y evitar las repetidas equivocaciones, torpes y ridículas que suelen cometerse en muchos catálogos, áun en aquellos que por otra parte tienen mérito.

24. En los títulos de los libros que componen las diversas divisiones, se debe adoptar unas veces el órden alfabético, otras el cronológico, segun el género de las obras. Por ejemplo: las biografías, segun el alfabeto de los nombres; los clásicos, alfabéticamente, y después por la fecha de las ediciones.

25. En cuanto al mecanismo de la clasificacion de los títulos es absolutamente el mismo que el del órden alfabético: se empieza por distribuirlos en grandes clases, y se continúa el apartado de cada una de ellas; primero, por divisiones, después por subdivisiones hasta el último escalon del sistema adoptado.

29.—De los Incunables.

1. Bajo la denominacion de *Incunables* (1) ó Paleotypos (2) se comprenden los libros impresos desde la invencion de la tipografía hasta 1500, porque entónces la parte técnica de este arte habia alcanzado el grado de perfeccion que aún hoy dia se le reconoce. Si Maittaire, Panzer, Kaiser, Uffenbach, Schelhorn y otros prolongan este término hasta 1520, 1523, 1536, es porque estos autores se ocupan más bien de la historia de la Imprenta que especialmente de los incunables, que no merecen ya tal nombre cuando se alejan más de medio siglo de la cuna de este arte.

2. Estos antiguos libros, que forman la transicion de los manuscritos á los impresos, son tanto más importantes cuanto que puede considerárseles como documentos auténticos para la historia de la imprenta, y abren además un vasto campo á interesantes investigaciones de los bibliógrafos; suministran tambien, por sus ilustraciones, preciosos materiales para el estudio de la historia de las artes, y por las ediciones *príncipes* (*princeps*) servicios muy esenciales á los estudios de los antiguos clásicos.

3. En una biblioteca, estos libros llaman la atencion del coleccionista, ó

(1) Incunabula significa cuna, principios.

(2) Paleotypo se deriva de παλαίος antiguo y τύπος Modelo, signo acuñado.

por su antigüedad, ó por las particularidades de su ejecucion, ó por su contenido, cuyas circunstancias los colocan en las siguientes clases:

a. Los precursores (*xylógrafos*) (1) y primeros ensayos de la imprenta y las impresiones con caractéres movibles que llevan fecha, y que empiezan por las bulas de indulgencia del Papa Nicolás V (1454), aunque el primer *libro* de data incontestable que ha llegado hasta nosotros es siempre el *Salterio* de 1457 (2).

b. Las primeras impresiones de ciertos países ó de ciertas ciudades que hacen parte de las rarezas bibliográficas.

c. Las que están impresas en lenguas extranjeras ó con tipos particulares.—Las más antiguas son de caractéres góticos; más tarde se empleaban las letras redondas ó romanas, que empezaban entónces á estar en boga, sobre todo en Italia.—Algunas palabras griegas, grabadas desde luego en madera, se hallan por la primera vez en el *De Officiis*, de Ciceron, de 1465, y en el Lactancio, de la misma fecha. El primer volúmen, enteramente impreso en griego, es la gramática griega de Lascaris, de 1476.

d. Los productos de ciertas imprentas de las que no ha salido sino un pequeño número de volúmenes; por ejemplo, las de *Adam Rot*, *de Arnaud*, de Bruselas; de *Kune*, de Memmingen, y otras.

e. Las impresiones por las que se puede seguir la marcha de la perfeccion de la tipografía, tales como *J. Nideri præceptorium divinæ legio*, fólio. Colonia. Koelhof, 1473, que es el primer libro en que se ven *signaturas*; el *Sermo ad populum prædicabilis*. 4.° Colonia. *Ter Hoernen*, 1470, que es el primero con paginacion: el *Cicero de officiis* de 1465, que es el primero de *tamaño* en 4.°, y el *Officium B. Mariæ Virg.* 32. Venecia. N. Jenson 1473, que es el primero en *pequeño tamaño*.—Las *hojas de título*, ó frontispicios, no se encuentran sino desde 1485.

f. Los ensayos del empleo de las artes calcográficas para adornar los libros: el primero que va acompañado de grabados en cobre es *El Monte Santo di Dio, del Antonio de Siena*, fólio. Florencia, 1477.—Los grabados en madera y las miniaturas son mucho más antiguas que la imprenta con caractéres movibles: ellas son las que han dado la idea de los xylógrafos, y á su vez éstos han abierto el camino á la grande invencion de la imprenta.

g. Los libros que se distinguen por una particular ejecucion material; por ejemplo, los que están impresos en vitela, en letras de oro, etc.—Entre los incunables hay muchos de ellos, en especial de los primeros tiempos del arte, cuya edicion entera se ha tirado en vitela (3), y otros cuyos ejemplares en papel son mucho más raros y más buscados que los impresos en vitela. Por esta misma razon, de la rareza solamente, se da la preferencia á los ejemplares, en vitela, de los antiguos impresores que tiraban principalmente las obras en papel, tales como *Schweinheim* y *Pannartz* en Roma.

h. En fin, hay ciertas colecciones ó continuaciones de incunables que se desea poseer, con especialidad la de *Alopa*, de Florencia, compuesta de seis obras griegas (4), solamente compuestas en capitales; la de los autores grie-

---

(1) Xilógrafos (ξύλον madera, y γράφειν escribir), denominacion dada á las impresiones que hicieron nacer la primera idea de multiplicar los libros por el medio mecánico de los *tipos movibles*.— Las producciones xylográficas más antiguas se remontan á 1423, en que para imitar la escritura se grababa en relieve sobre planchas de madera líneas y áun páginas enteras, de las cuales se sacaban las pruebas por el mismo procedimiento que todavía se emplea hoy para imprimir los náipes.—Dado este primer paso, los inventores de la imprenta se aprovecharon de él para abrir el camino y llegar á la perfeccion que hoy tiene entre nosotros el arte tipográfico.

(2) Psalterium latinum, etc. En gran fólio (Maguncia). 1457.

(3) Por ejemplo, la *Biblia latina*. 2 vol. en fólio S. l. (Guttenberg en Maguncia) 1450-1455.

(4) *Anthologia, Apollonius-Rhodius, Euripides, Callimachus, Gnomæ, Musæus*: 1494-1496.

gos impresa en letra redonda en Milan (1), las de *Schweinheim*, de Pannartz, de los *Aldos*, los *Juntas*, y algunos otros de esta época.

4. De la misma manera que los manuscritos, por sus indicios característicos, designan la época y el siglo en que han sido escritos, los incunables, sin data ó fecha, tienen los suyos, por los cuales se hacen reconocer.

Los principales de estos indicios, son:

La carencia de la hoja del título ó frontispicio;

La ausencia de letras capitales al principio de los capítulos y de los apartes;

La rareza de estas mismas divisiones;

El no empleo de las comas, y punto y coma;

La desigualdad y lo tosco de los tipos;

La falta de paginacion;

La falta de signaturas y reclamos;

La solidez y lo grueso del papel;

El no tener el nombre del impresor, del lugar y del año;

El gran número de abreviaturas;

Los puntos cuadrados, el rasgo oblícuo en lugar del punto sobre las *i*, etc.

5. Todas estas particularidades exigen que los volúmenes que las reunan se mencionen de una manera muy circunstanciada en el catálogo; es preciso señalar con la mayor exactitud, además del autor y del título, la clase de caractéres, la paginacion, el número de líneas y de columnas de cada página, las signaturas, el número de volúmenes, el tamaño, la ciudad, el impresor, el año, y áun los defectos que se hallan con mucha frecuencia en estos antiguos libros, que han pasado por muchos siglos.

6. Algunas veces parece que faltan la fecha, el nombre de la ciudad, del impresor, del autor; pero suelen encontrarse con frecuencia, ya en la dedicatoria, en el prefacio ú otros preliminares, ó al fin del volúmen. Si á pesar de todo no se hallan estos indicios, se copian las primeras y las últimas líneas. Las obras de los La Serna Santander, Brunet, Ebert, Panzer, Audiffredi, Francke y otros, citados con frecuencia en este volúmen, presentan ejemplos perfectos en este género; pero la más completa, la más rica y la más moderna que poseemos al presente sobre los incunables es la de *Hain* (2), que dispensa el consultar al mayor número de sus predecesores.

7. Para dar una idea justa de la manera con que se redacta la descripcion de esta especie de curiosidades, se pone aquí la de una, tomada al azar del *Manual de Brunet*:

«Cy commence (3) le liure de Boe | ce de consolation de phyloso | phye compile par venerable | homme maistre Reynier... | de sainct Trudon docteur en | saincte Théologie et nagai | res translate de latin en fran | cois par vn honneste Clerc | desole q̃rant sa consolatiõ en | la translation de cestui liure | et pmieremẽt le proheme.— *Fait et imprimè a bruges par colard mansion....(1477, la veille des sains apostres pierre e paul.)*, en gran folio got.»

Este libro, muy raro y de un excesivo precio, tiene 279 hojas impresas á

---

(1) El primero de esta coleccion es el *Lascaris*, de 1476, y el último, el *Suidas*, de 1499.

(2) *Ludov. Hain:* Repertorium Bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographic. inventa usque ad a. 1500. typis expressi ord. alphabet. enumerantur vel recensentur. 4 partes en 2 vol. en 8.° francés. Stuttgard, 1828-1838.

(3) He sustituido á la descripcion de esta obra, tomada por el autor francés de la tercera edicion de Brunet, la que se pone en la quinta por ser mucho más completa. Los ejemplos de libros españoles descritos con la mayor minuciosidad, pueden verse en la Tipografía del P. Mendez, segunda edicion, en las *Adiciones*. (N. del T.)

dos columnas, de 33 líneas, en gruesos caractéres góticos, sin fólios, reclamos, ni signaturas; las 16 primeras hojas contienen el prefacio y la tabla. El primero empieza por el sumario copiado arriba, impreso en tinta encarnada; la hoja 17 es blanca, y el texto empieza en la 18. Se lee en el aviso del *translateur* puesto en el reverso de la anteúltima hoja y en el anverso de la última la data: *en l'an M.CCCC.cccc. lxxvij. la veille des sains apostres pierre et paul.* Esta advertencia termina con la suscripcion:

Faît et jmprime
a bruges par colard
mansion lan et jour
dessusdis.

8. La clasificacion de los incunables debe hacerse de un modo particular, porque el interés que estos libros presentan es de dos clases: el uno le produce su mérito literario, el otro su ejecucion material. Sin embargo, teniendo relacion su principal importancia con la historia literaria y el arte de la imprenta, es racional clasificarlos por países y ciudades, después por el nombre del impresor, y, en fin, por su fecha: con todo, es preciso no descuidar el poner los títulos en sus respectivos lugares en los catálogos generales.

XXX.—De los Manuscritos.

1. La ciencia de los manuscritos antiguos es un estudio especial que requiere, además de una gran familiaridad con las lenguas antiguas, y la costumbre de leer documentos de los siglos remotos, el conocimiento profundo de la historia literaria y de los autores clásicos de la antigüedad. Pero no estando muy generalizados los estudios paleográficos, pocas personas pueden precisar la época de estos manuscritos: se ignora de ordinario su verdadero orígen, la suerte que han tenido hasta nuestros dias, las variaciones que cada siglo ha introducido en los caractéres y en la ortografía, y áun los medios técnicos empleados en la ejecucion material de estos preciosos volúmenes y de las pinturas que les adornan.

Siendo esta parte de la bibliografía demasiado extensa para tratarla aquí en todos sus detalles, se formará de ello un trabajo especial que el autor se propone publicar más adelante (1); sin embargo, no será inútil poner en este lugar una sucinta reseña.

2. El mérito literario de los manuscritos consiste en la importancia del objeto y en la correccion presumible del texto, y el mérito material en la antigüedad, en la hermosura de la ejecucion y en el buen estado en que se conserven. Reunidas todas estas cualidades deben necesariamente hacer de se-

(1) Existen ya muchas y buenas obras que pueden servir para aprender los primeros conocimientos diplomáticos; las mejores son:

Le Moine; Diplomatique pratique; ou Traité de l'arrangement des Archives et des Chartes. Metz, 1765, en 4.°—Avec un supplément sur la méthode pour déchiffrer les anciennes écritures, par *Bartheney*, Paris, 1772, en 4.° con 53 láminas.

F. A. de Landine: Essai historique sur les manuscrits, leur matière, leur ancienneté, leurs ornements, etc., en su obra: Manuscrits de la bibliothèque de Lyon. Lyon, 1812. 3 vol. en 8.° vol. 1.

A. Chassant; Paléographie des Chartes et des Manuscrits du XIe au XVIIe siècle Evreux, 1839, en 8.° con 8 grabados.

A. F. Pfeiffer; Ueber Buecherhandschriftem. Erlangen, 1810, en 8.°

Tassin et Toussain; Traité de diplomatique, où l'on examine les fondements de cet art; on établit des règles sur le discernement des Titres, et l'on expose historiquement les caractères des bulles, etc. Paris, 1750, 8 vol. en 4.°

De Vaines; Dictionnaire raisonné de diplomatique, contenant les règles principales pour déchiffrer les anciens titres, diplômes et monuments, etc. Paris, 1774, 2 vol. en 8.° con grabados.

mejante volúmen un documento precioso para la historia literaria, y una de las joyas más codiciadas para un aficionado.

3. El mayor número de los manuscritos antiguos que han llegado hasta nosotros están escritos en papel ó pergamino: el papel está hecho del papyrus de Egipto, de algodon ó de seda *(charta bombycina)* inventado en el Oriente hácia 706 de J. C., del cual se hizo uso hasta el siglo XIV, y áun después de la invencion del papel de hilo.

4. No se halla mencion de las plumas de escribir hasta el siglo VII: en cuanto á las tintas se ha hecho uso de la negra desde los tiempos más remotos, á excepcion de que la muy antigua no contenia vitriolo como la nuestra, sino que estaba compuesta de hollin de madera, resina ó pez, de polvos de marfil, de carbon etc. La tinta roja ó encarnada, de que ya se hacia uso en los manuscritos muy antiguos, era de la mayor belleza; se servian de ella para las iniciales, las primeras líneas y sumarios de los capítulos (de aquí la palabra *Rubrica*). Con ménos frecuencia se encuentra el empleo de la tinta azul, y muy raras veces el de la verde y amarilla... Tambien se servian del oro y la plata para escribir las iniciales, y áun manuscritos enteros, los cuales son sumamente raros á causa del mucho coste de su ejecucion.

5. La forma primitiva de los manuscritos antiguos es la de un rollo *(volumen)* (1): más tarde fué la de libros ó cuadernos cosidos unos con otros *(codices)*.

6. Los copiantes ó copistas eran principalmente entre los antiguos esclavos ó libertos *(scribæ, librarii)*: en la edad media lo fueron los monjes, entre los cuales los *Benedictinos* estaban obligados á ejecutar esta clase de trabajo por la regla de su órden. Los correctores volvian á leer y corregian después los manuscritos, y los *rubricatores* los ordenaban.

7. Los indicios de las diversas épocas de su antigüedad que se encuentran en los mismos escritos son, sin embargo, para el estudio bibliográfico, más importantes que la parte de ejecucion material de los manuscritos. El conocimiento de la antigüedad de los manuscritos *griegos*, por los rasgos de la escritura, es más difícil que el de los *latinos*, porque la sola marca característica en la escritura griega se ve en su ligereza y en su gracia, que aumentan á medida que son más antiguos; cuanto más se aproxima á los tiempos modernos, tanto más dura y tosca es. El que tenga ó no acentos, no decide nada en el asunto. En todo caso, no se encontrarán manuscritos griegos más antiguos que de los siglos VII ó VI.

8. La escritura de los manuscritos latinos se distingue por los diversos géneros que presenta: desde luego, por las mayúsculas y minúsculas, después por las diferentes formas adoptadas en ciertas épocas y entre las diversas naciones *(Scriptura romana, longobardica y carolingica)*; la gótica, que no es sino una escritura de minúsculas cuadradas y adornadas, forma, desde el siglo XII, un nuevo género. Sin embargo, cada uno de estos escritos se hace notar por muchas particularidades que establecen las reglas de cronología, segun las cuales se juzga la antigüedad de un manuscrito.

9. A excepcion del *punto*, los signos de puntuacion no se ven cási nunca en los manuscritos anteriores al siglo VIII: en los del siglo XV se encuentran alguna vez estos signos reemplazados por líneas diagonales.

10. Los manuscritos que no están separados ni en capítulos ni en apartes ú otras divisiones, son siempre muy antiguos: los reclamos empiezan en el siglo XII, y cuanto más raras ó fáciles de comprender son las abreviaturas, tanto más antigua es la escritura. En fin, en los manuscritos de una extremada antigüedad todas las palabras se unen y se siguen sin ninguna interrupcion: hasta el siglo IX no se generalizó el método de separar las pa-

(1) En esta forma escribian los Trobadores sus poesías.

labras, aunque tambien se encuentran manuscritos de los siglos XIV y XV, en los que todas las palabras se siguen todavía sin ninguna separacion. Los números árabes empiezan á mostrarse en los siglos XII y XIII.

11. Muchos manuscritos llevan al fin la indicacion del lugar en donde se han escrito, cuándo y por quién; pero sin la coincidencia de los signos distintivos de que se acaba de hablar, todavía se corre el riesgo de errar, porque frecuentemente la fecha no se refiere sino á la época de la copia, ó á una parte solamente del volúmen, ó es supuesta.

12. Después del descubrimiento de los manuscritos del Herculano, tenemos la prueba irrecusable de que ninguno de los que poseemos es de data más antigua que los primeros siglos de la era cristiana: el único que se conoce de todos los autores clásicos y que se presume anterior á dicha época, es un fragmento de la Iliada, descubierto en 1825 en la Isla Elefantina, en Egipto, por un francés que viajaba por cuenta del rico inglés *Banks*; contiene de 800 á 900 versos, empezando en el 160; está escrito en papirus en mayúsculas, muy bien conservado, y pertenece probablemente al tiempo de los Tolomeos.

13. En la edad media, para economizar el gasto del pergamino, se borraba ó raspaba la escritura de antiguos manuscritos para escribir allí de nuevo misales, antifonarios, etc. Esta economía nos priva al presente sin duda ninguna de las más preciosas obras de la antigüedad clásica, dejándonos sólo recuerdos. Estos manuscritos, llamados *Palimpsestos (codices rescripti, rasi)* (1) forman parte de las grandes rarezas, y son de la más alta importancia si contienen algun trozo ó fragmento perdido ó desconocido de un autor estimado. Felizmente esta costumbre, tan perniciosa para las letras, cesó en el siglo XIV, en que el papel de trapo llegó á hacerse más comun.

14. Aunque los manuscritos sean libros del mismo modo que los volúmenes impresos, su rareza, su importancia literaria y filológica, su ejecucion técnica y su precio los colocan, sin embargo, en una clase particular, y los hacen diferenciar muy distintamente. Así es que la redaccion de un catálogo de manuscritos exige conocimientos especiales, y una exactitud más minuciosa aún en la descripcion de la parte material que los impresos; porque todo manuscrito es único, varia á cada copia de una obra, y presenta particularidades que le son propias. Sería difícil dar una regla general para esta descripcion; pero, salvas las excepciones, debe contener:

El título con todos sus detalles;

La forma, ó más bien el grandor por centímetros, porque no componiéndose los manuscritos de pliegos doblados, no se puede indicar su tamaño para hacer constar con precision la identidad de un volúmen. En qué materia está escrito, si en papel vitela ú otra, si se encuentra ó no en él el nombre del autor;

Las palabras con que empieza y concluye;

Si tiene notas, adornos, pinturas etc.;

Si está dividido en libros, capítulos ú otra cosa;

El nombre del escribiente ó copiante, y si es enteramente de la misma mano;

En qué ciudad, ó en qué punto;

En qué año;

Cuántas hojas;

Si es notable la encuadernacion;

Su historia, sus antiguos poseedores;

Si se hace mencion de él en alguna obra.

---

(1) *Aug. Mai;* Scriptorum veterum nova collectio vaticanis codicibus edita. Roma, 1827-1838, 10 vol. en 4.°

15. Un gran número de volúmenes manuscritos encierran muchas obras ó piezas reunidas: es, pues, indispensable el más minucioso exámen para conocer bien lo que contiene cada volúmen, y para inscribir sus títulos en los respectivos lugares, con referencias al número colectivo que llevan.

16. En cuanto á la clasificacion misma de los manuscritos, deberá necesariamente subordinarse al número de ellos que posea una biblioteca; si no es muy considerable, se los puede colocar en el catálogo de libros impresos á la cabeza de cada division ó subdivision; si por el contrario son bastante numerosos para formar cierto conjunto, se los clasifica por lenguas y cronológicamente, siguiendo el sistema bibliográfico adoptado para el resto de la biblioteca, y formando un catálogo particular.

17. En la biblioteca Real de Paris, la más rica de todas, los manuscritos están clasificados por fondos que llevan los nombres de aquellos que los han legado ó vendido al Rey, y cada fondo está clasificado por lenguas.

A. *Lenguas antiguas:*

1.° Hebreo.
2.° Siriaco.
3.° Samaritano.
4.° Copto.

(Se continuará.)

VICTOR HUGO.

En un libro interesantísimo encontramos la siguiente noticia acerca de la venta prodigiosa de los libros de Víctor Hugo ántes de 1848:

Vendianse á la vez tres ediciones de obras completas: edicion de Furne, en 8.° mayor; edicion Michaud, en 8.° ordinario, y edicion de Charpentier, en 18.°

En cinco años, desde el 1.° de Julio de 1841 al 1.° de Julio de 1846, se vendieron 17.073 volúmenes de la edicion de Michaud; 71.600 de la edicion de Charpentier. La edicion de Furne databa de Febrero de 1845. Desde Febrero de 1843 hasta Agosto de 1846, tres años y medio, se vendieron de esta edicion 57.745 volúmenes.

En 1845 se unió á estas tres ediciones una cuarta, de dos columnas, especial para el teatro.

En un año se vendieron de esta nueva edicion 8.500 volúmenes.

Finalmente, debe agregarse la edicion ilustrada de *Nuestra Señora de Paris*, que se publicó en 1844, y de la que se vendieron en dos años 6.000 ejemplares.

El total, pues, de los libros vendidos en cinco años sube á 160.918.

Para la venta de estos volúmenes concurrieron cinco ediciones, de las cuales solamente dos llevaban cinco años, una tres años, otra dos, y la última un año. Tomando el término medio, y suponiendo que todas tuviesen cuatro años de fecha, tenemos que 160.916 volúmenes en cuatro años dan más de 40.000 volúmenes por año. Unase á éstos las falsificaciones belgas, prusiana, genovesa etc., y las traducciones en todos los idiomas, y nádie se admirará de que la literatura francesa domine hoy en todo el universo.

No hemos mencionado aquí, por supuesto, las diferentes obras de Víctor Hugo publicadas desde 1848. Sólo de *Los Miserables* se han vendido más de 100.000 ejemplares, sin contar las traducciones en todas las lenguas cultas. *(Novedades.—Noviembre 12 de 1865.)*

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

NUM. 24. 15 DE DICIEMBRE DE 1865. AÑO VI.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

DIOSDADO CABALLERO.

DE PRIMA

TYPOGRAPHIÆ HISPANICÆ

ÆTATE

SPECIMEN.

BREVE EXAMEN

ACERCA

DE LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL

ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA,

POR

RAIMUNDO DIOSDADO CABALLERO.

VERSION CASTELLANA POR

DON VICENTE FONTAN.

Madrid, 1865. Oficina tipográfica del Hospicio. Administracion de este BOLETIN, Paseo del Obelisco, núm. 10, Chamberí.

Un tomo en 4.°, texto latino y traduccion castellana, con la dedicatoria y un prólogo del traductor, y la biografía de Diosdado Caballero.

Precio 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte por el correo.

La obra de Diosdado Caballero, bien conocida por su mérito entre los eruditos de Europa, se habia hecho sumamente rara, y era muy difícil, particularmente en España, patria de su autor, hallar en el comercio un solo ejemplar: el que ha servido de original para esta edicion, de la cual se ha impreso una corta tirada, perteneció á D. Bartolomé José Gallardo, y nos la ha proporcionado de su selecta biblioteca D. José Sancho Rayon.

Los pedidos de Madrid, provincias y el extranjero, pueden dirigirse por el correo, acompañando en letra ó sellos del franqueo su importe á la *Administracion del* Boletin Bibliográfico Español, *Paseo del Obelisco, núm.* 10, Madrid (Chamberí).

ADVERTENCIAS.

Organizada de un modo conveniente la Administracion de este Boletin, se repartirá con puntualidad en Madrid, remitiéndole á provincias, América y el extranjero en los mismos dias que se publique.

Las reclamaciones de los números que no se reciban, deberán hacerse dentro del mismo mes en que salen á luz, pasado el cual se abonarán 2 rs. por cada uno.

Los suscritores que gusten continuar se servirán remitir el importe de todo el año de 1866.

Todas las comunicaciones se dirigirán á la Redaccion del Boletin bibliografico español, Paseo del Obelisco, núm 10, Madrid. *(Chamberí.)*

PUBLICACIONES NUEVAS.

1025. Carlos y Elvira. Novela original de Enrique Domenech. Madrid, 1865, imp. de R. Vicente, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 256 páginas. 8

1026. De la tisis pulmonal ó pneumo-fimia. Por D. Tamin-Despalles, Doctor en medicina de la facultad de Paris, ex-médico higienista de Oriente, comisionado por el Ministerio de Trabajos públicos etc. para los servicios marítimos de las mensagerías imperiales; miembro titular de la Sociedad de Emulacion para las ciencias físicas y naturales; miembro titular ó corresponsal de la mayor parte de las sociedades Orientales; Caballero Comendador del Santo Sepulcro etc. Traduccion del Dr. Alcayde de la Peña. Madrid, 1864, imp. de J. M. Ducazcal, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 124 páginas. 12

Biblioteca de la Clínica.

1027. Doña María la Brava. Drama histórico en tres actos y un epílogo, original de D. Enrique Zumel. Estrenado en el teatro de Salamanca el año de 1862. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 86 páginas. 8

El Teatro.

1028. El hombre, ó idea anatómico-fisiológica de este primer sér de nuestro globo. Por D. Mariano José Gonzalez y Crespo, Médico-Director del

Establecimiento hidrológico medicinal de Cárlos III en la villa de Trillo etc. Madrid, 1865, imp. de J. M. Ducazcal, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 84 páginas. 6

Biblioteca de la Clínica.

1029. El Laurel de la Zubia. Drama en un acto y en verso, original de D. Antonio Hurtado y D. Gaspar Nuñez de Arce. Estrenado en el teatro del Príncipe el 4 de Marzo de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

1030. El relampago. Zarzuela en tres actos y en verso, arreglada á la escena española por D. Francisco Camprodon. Música de D. Francisco Asenjo Barbieri. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 12 páginas. 8

El Teatro.

1031. El rey de bastos. Comedia en tres actos, en verso, original de Enrique Perez Escrich. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe la noche del 23 de Setiembre de 1859. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Martinez García, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 96 páginas. 8

El Teatro.

1032. Goethe y Schiller. Su vida, sus obras y su influencia en Alemania. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Antonio Angulo y Heredia. Madrid, 1863, imp. de M. Galiano, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 422 páginas. 30

1033. La aldeana de Montfermeil. Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo, adornada con preciosas láminas ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Segunda edicion. Madrid, 1864, imp. de Rivas y compañía, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 560 páginas con 10 láminas, inclusa la de portada. 18

1034. La chispa eléctrica. Comedia en un acto y en verso, por D. Miguel Pastorfido. Estrenada la noche del 17 de Enero de 1865 en el teatro de la Zarzuela. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

El Teatro.

1035. La espada y el laud. Drama original en tres actos y en verso de D. Juan Palou y Coll. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 25 de Enero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 92 páginas con una lámina de música. 8

El Teatro.

1036. La paloma azul. Comedia de mágia en cuatro actos, original de D. Rafael María Liern. Estrenada en el teatro del Circo el dia 25 de Febrero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, VIII-118 páginas. 8

El Teatro.

1037. Las riendas del gobierno. Juguete cómico en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel. Representado por primera vez en el teatro de Jovellanos el dia 15 de Febrero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, IV-76 páginas. 8

El Teatro.

1038. Lecciones de aritmética, por D. Bernardino Sanchez Vidal, regente en matemáticas. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de F. Martinez García, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, XII-420 páginas con una lámina. 24

1039. Lecciones elementales de historia y de derecho civil, mercantil y penal de España que, con arreglo al programa de enseñanza para el tercer año de jurisprudencia, compuso el Sr. D. Salvador del Viso, presbítero, ca-

tedrático que fué de esta Universidad. Segunda edicion. Parte primera: De la historia del derecho español. Valencia, 1865, imp. y lib. de J. Mariana y Sanz, editor. Madrid, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 484 páginas. 20

1040. LEGISLACION de caminos de hierro. Recopilada y anotada por un Abogado de esta corte. Tercera edicion. Madrid, 1865, imp. de E. Cuesta; librería de Moya y Plaza, editores. En 8.° mayor, 80 páginas. 6

1041. LEGISLACION forestal novísima, que contiene la ley de montes, el reglamento para su ejecucion, y el del cuerpo de ingenieros del ramo. Madrid, 1865, imp. de R. Labajos, lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 134 páginas. 6

1042. LEY ELECTORAL. Madrid, 1865, imp. de M. Galiano, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 46 páginas. 3

1043. MANUAL de presupuestos y contabilidad municipal.—Coleccion completa de todas las leyes, Reales decretos, reglamentos, órdenes é instrucciones relativas á este importante ramo de la administracion pública. Por D. José María Mañas y D. Juan Eisárrega. Madrid, 1863-1865. imp. de M. Galiano, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 590 páginas. 40

1044. MAÑANA. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de Coupigny. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 17 de Febrero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 100 páginas. 8

El Teatro.

1045. MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Granada y establecimientos de instruccion pública del distrito en el año académico de 1863 á 1864, y Anuario para el de 1864 á 1865, conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo y á la órden de la Direccion general de Instruccion pública de 14 de Noviembre de 1859. Granada, 1865, imp. de J. M. Zamora. En 4.°, 234 páginas.

No se ha puesto á la venta.

1046. MEMORIA leida en la solemne apertura del curso académico de 1864 á 1865 del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago de la ciudad de Granada en el dia 18 de Setiembre de 1864, por el Dr. D. José María Moreno Gonzalez, presbítero, Canónigo de esta Santa iglesia Metropolitana, Predicador de S. M. la Reina (Q. D. G.), Abogado de los Tribunales del Reino, Subdelegado Apostólico Castrense de este Arzobispado, Director del instituto de segunda enseñanza de la misma provincia, y del expresado Real Consejo. Granada, 1865, imp. de F. Ventura y Sabatel. En 4.°, 18 páginas con cinco estados.

No se ha puesto á la venta.

1047. MEMORIA leida por el Director de la Granja experimental de la provincia de Barcelona, D. José Tristan y Serret, en la inauguracion del tercer curso trienal de alumnos agricultores prácticos. Barcelona, 1865, imprenta de N. Ramirez y compañía. En 4.° mayor, 70 páginas.

No se vende.

1048. MONEDA CORRIENTE. Comedia en tres actos, en verso, original de don Enrique Gaspar. Representada en los teatros principal de Valencia y Novedades de Madrid en las noches del 27 de Octubre y 20 de Diciembre de 1864. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 92 páginas. 8

El Teatro.

1049. NI TANTO NI TAN POCO. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Gaspar Nuñez de Arce. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el dia 6 de Febrero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta, En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

1050. PACO Y MANUELA. Comedia en un acto, en prosa, imitada del francés, por D. Calixto Boldun. Representada por primera vez en el teatro de Lope de Vega el 5 de Noviembre de 1853. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 24 páginas. 4
El Teatro.

1051. PANCHITO. Juguete en un acto, en verso, original de D. Ricardo Morales de Castro. Estrenado con éxito en el teatro de Variedades en la noche del 13 de Enero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4
El Teatro.

1052. SEMEIÓTICA de las enfermedades de la infancia. Lecciones dadas en 1863 por Henry Roger, Médico del Hospital de Niños, Agregado de la Facultad de medicina de Paris, Miembro de la Academia imperial de Medicina. Traducido por el Dr. D. J. P. y M. Madrid, 1864, imp. de M. Ducazcal, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 168 páginas. 16
Biblioteca de la Clínica.

1053. SENTIMIENTOS. Por Julio Alarcon y Melendez. Con un prólogo de D. Vicente Barrantes. Madrid, 1865, imp. de R. Labajos, lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 112 páginas. 8

1054. ¿SI SABREMOS QUIEN SOY YO? Comedia de gracioso en tres actos, original de D. Enrique Zumel. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 24 de Diciembre de 1864. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 64 páginas. 8
El Teatro.

1055. TRAIDOR, INCONFESO Y MÁRTIR. Drama histórico en tres actos y en verso, escrito expresamente para el beneficio de Doña Matilde Diez. Por D. José Zorrilla. Tercera edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 112 páginas. 8
El Teatro.

1056. UN BOTICARIO INVISIBLE. Juguete cómico en un acto, arreglado libremente á la escena española por D. Rafael Muñoz y Prolongo. Representado por primera vez en el teatro de Variedades en la noche del 18 de Febrero de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 28 páginas. 4
El Teatro.

1057. UN CABALLERO PARTICULAR. Juguete cómico-lírico en un acto, original de D. Cárlos Frontaura. Música de D. Francisco Asenjo Barbieri. Representado por primera vez en Madrid en el teatro de la Zarzuela en Junio de 1858. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4
El Teatro.

OBRAS NUEVAS, EN CASTELLANO,
publicadas fuera de España.

(*Pueden adquirirse por conducto de la casa* Trübner *y comp. Paternoster Row*, 60. Lóndres, *y por la Administracion de este* BOLETIN.)

1058. ATAR-GULL, ó una venganza africana. Drama romántico en cuatro actos y un epílogo, escrito en prosa por Lucio V. Mansilla. Buenos-Aires, 1864. En 8.°, 74 páginas. 6 s.

1059. BRISAS DEL PLATA, por Alejandro Magariños Cervantes. Montevideo, 1864. En 4.°, 256 páginas. 15 s.

1060. CAUSA criminal seguida contra el ex-Gobernador Juan Manuel de Rosas, ante los tribunales ordinarios de Buenos-Aires. Buenos-Aires, 1864. En 4.°, 80 páginas. 14 s.

1061. El poeta y el fraile. Por Nicomedes Antelo. Buenos-Aires, 1865. En 8.°, 44 páginas. 2s-6d.

1062. Espinas de una flor. Segunda parte de Flor de un Dia. Drama en verso, en tres actos y un epílogo, original de D. Francisco Camprodon. Buenos-Aires, 1864. En 12.°, 64 páginas. 2s-6d.

1063. Estudios históricos sobre la Revolucion Argentina, Belgrano y Güemes. Por Bartolomé Mitre. Buenos-Aires, 1864. En 4.°, 244 páginas. 21 s.

1064. Flor de un dia. Drama original en un prólogo y tres actos, de don Francisco Camprodon. Buenos-Aires, 1864. En 12.°, 64 páginas. 2s-6d.

1065. Historia de la Isla de Cuba. Con notas é ilustraciones. Por Pedro J. Guiteras. New-York, 1865. Tomo I, en 12.°, XVI-418 páginas. 7s-6d.

1066. Laurindas. Poesías de Laurindo Lapuente. Buenos-Aires, 1865. En 8.°, 104 páginas. 6 s.

1067. Mala madre. Drama en tres actos y en verso, original de Cárlos Paz. Buenos-Aires, 1864. En 8.°, 76 páginas. 6 s.

1068. Primeros versos de Horacio Mendizábal. Buenos-Aires, 1865. En 8.°, II-190 páginas. 7s-6d.

1069. Republicanas. Por Laurindo Lapuente. Buenos-Aires, 1865. En 8.°, 110 páginas. 6 s.

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el núm. 23.)

5.° Etiope.
6.° Armenio.
7.° Arabe.
8.° Persa.
9.° Turco.
10. Chino.
11. Indio.
12. Simes.
13. Griego.
14. Latino.

B. Lenguas modernas.

1.° Francés.
2.° Italiano.
3.° Inglés.
4.° Español.
5.° Etcétera.

En el catálogo impreso de esta vasta biblioteca, la diversidad de lenguas ha servido de pauta para las divisiones, y éstas se han subdividido segun las cinco grandes clases de los impresos.

18. En fin, así como los catálogos de Francke (1), de Barbier (2), y algunos otros, servirán siempre de modelo para la parte de libros impresos, el

(1) *J. M. Francke:* Catalogus bibliothecæ Bunavianæ. Lipsiæ, 1750-1756, 6 vol. en 4.°

(2) *A. A. Barbier:* Catalogue de la bibliothèque du Conseil-d'Etat, Paris, 1803. 2 vol. en fólio.

catálogo de Bandini (1) lo ha sido tambien hasta aquí para todos los que han redactado catálogos de manuscritos; con todo, muchas otras obras del mismo género (2) merecen con razon el mismo elogio, y facilitan mucho, por la riqueza de las notas, semejante trabajo.

19. La conservacion material de los manuscritos en pergamino requiere los mismos cuidados de que se ha hablado cuando se trató de los libros impresos: no se los debe encuadernar hasta que la escritura, las pinturas y la piel estén bien secas, y á pesar de esta precaucion todavía es preciso que el encuadernador ponga entre cada hoja un papel fino para impedir que la tinta ó los colores no maculen ó manchen. Después de hecha la encuadernacion se debe exponer al aire, ó á un calor muy moderado, ántes de cerrarla, y cuando se use de esta clase de libros, es preciso no tenerlos abiertos más que el tiempo indispensable para consultarlos, porque nada pierde más pronto su lustre y se pone amarillenta que la vitela; la más pequeña humedad ó el excesivo calor la hacen arrugarse.

XXXI.—De los autografos, estampas y medallas.

Pocas bibliotecas hay de alguna extension que no posean cierto número de autógrafos, de estampas ó de medallas, sin que sea bastante considerable para formar una coleccion aparte; sin embargo, es preciso conservarlas y clasificarlas de una manera racional y cómoda, con el objeto de que sean de alguna utilidad.

No pudiendo entrar en todos los detalles que exigiria este género de colecciones, de las que cada cual hace un objeto de estudios especiales, sólo se ponen en este lugar las indicaciones generales, pero suficientes, para ordenar esta clase de objetos.

A.—Autografos.

1. Miéntras que los autógrafos no son documentos auténticos que suministran algunos datos históricos ó literarios, cási no tienen otro interés que el de presentar los rasgos de pluma de una mano célebre por cualquier motivo. Sin embargo, de treinta años á esta parte se han hecho de moda semejantes colecciones, y la crítica misma debe detenerse ante esta manía, si se reflexiona que da ocasion á conservar piezas que más tarde podrán suministrar materiales interesantes á los estudios históricos.

2. El método más sencillo que permite el cambio de clasificacion tantas veces como se quiera, es poner todas las piezas de un mismo autor dentro de un pliego de papel, sobre el cual se escriben el nombre, apellido, nacimiento, muerte etc. de aquel cuyos autógrafos encierra, pudiendo tambien aumentar su retrato. Cuanto mayor número de notas biográficas, históricas y literarias de una reconocida exactitud se aumenten á estas primeras indicaciones, mayor mérito y valor adquirirá una coleccion de esta clase, porque además de la importancia de las mismas piezas, presentará un conjunto de

---

(1) *A. M. Bandini:* Catalogus codicum MSS. bibliothecæ Mediceæ-Laurentianæ. Florentiæ. 1764-1778. 8 vol. en folio. (3 vol. MSS. griegos, 4 latinos, 1 italiano.)

——— Bibliotheca Leopoldino-Laurentiana, sive Catalogus MSS., qui jussu Petri Leopoldi in Laurentianam translati sunt. Florentiæ 1791-1793. 3 vol. en fólio.

(2) *Morelli:* Codices MSS. latini bibliothecæ Nanianæ. Venetiæ, 1776, 2 vol. en 4.°

S. E. Assemann: Catalogus codicum MSS, orientalium bibliothecæ Mediceæ-Laurentianæ et Palatinæ; curante *A. F. Gorio.* Florentiæ, 1742, en fólio.

F. A. Ebert: Bibliothecæ Guelferbytanæ codices græci et latini classici (942) Lipsiæ, 1827, en 8.°

——— Catalogus codicum MSS. orientalium bibliothecæ Guelferbytanæ. Lipsiæ, 1831, en 4.°

H. O. Fleischer: Catalogus codicum MSS. orientalium bibliothecæ regiæ Dresdensis, Lipsiæ, 1831, en 4.°

nociones que formen un trabajo original y diferente de cualquier otro del mismo género.

3. Evítese con el mayor cuidado el escribir la menor cosa sobre un autógrafo, ó pegarle en otro papel con engrudo ó de otra manera: en fin, es preciso alejar todo peligro de deterioracion, porque el primer mérito de un autógrafo consiste, á los ojos de los aficionados, en la más completa integridad. La sola marca que pueda ponerse en él es la del (con lápiz) número de órden que corresponda al catálogo, y áun así se la coloca con precaucion al respaldo, lo ménos visible que se pueda.

4. Los catálogos de la clasificacion de los autógrafos no se han sujetado todavía á una regla ó sistema bien fijo, y están cási abandonados á la voluntad y al gusto de cada persona que se ocupa de ellos. A pesar de esto, algunos antecedentes que se encuentran en catálogos redactados por sujetos que forman con justicia autoridad en asuntos de bibliografía, pueden ya servir de primeros guias en un género de trabajo que acaba de nacer.

El catálogo publicado por M. *Francisque Michel*, de la preciosa coleccion de autógrafos y cartas de M. *Mommerqué*, está clasificado por órden alfabético de nombres, sin ninguna otra subdivision.

El de la venta de cartas autógrafas del gabinete de M. *Riffet*, redactado por M. *Merlin*, presenta la siguiente clasificacion:

A. *Celebridades políticas, religiosas y militares de Francia.*
(1) Reyes, Reinas, Príncipes, Ministros, Generales etc. *ántes de la revolucion.*
(2) Reyes, Reinas, Príncipes, Ministros, Generales etc. *desde la revolucion.*

B. *Celebridades del extranjero.*
(1) Inglaterra.
(2) Italia, España, Portugal.
(3) Imperio de Alemania, Estados del Norte etc., y cada subdivision clasificada cronológicamente.

Otra hermosa y gran coleccion que pertenece á un distinguido aficionado, y cuyo catálogo no existe aún más que manuscrito, está clasificada en una sola série cronológica, sin ninguna subdivision.

5. Comparando estos diferentes métodos, el mejor sistema de clasificacion de esta clase de piezas, podria ser el siguiente:

Desde luego por NACION, ó por PAIS.
En seguida por CATEGORIAS de RANGO, de ESTADO, ó de CELEBRIDAD.
Soberanos y Príncipes.
Guerreros.
Magistrados.
Clero.
Ciencias.
Letras.
Artes.
Mujeres.
Misceláneas.
Y, en fin, cada subdivision por *órden cronológico*.

6. Son indispensables dos catálogos, como para las bibliotecas, el uno sistemático, conforme á la clasificacion de las mismas piezas, el otro alfabético, con referencias á las divisiones y á los números de las carteras que por su parte, convenientemente rotuladas, numeradas y anotadas, deben arreglarse, segun el sistema adoptado, en cajas ó carteras, formando volúmenes (1).

---

(1) Véase tambien: *Manuel de l'Amateur d'Autographes*, por *P. J. Fontaine*. Paris, 1836, en 8.°

B.—Estampas.

1. No sucede con las estampas lo que con los grabados: el gusto de reunir colecciones de grabados de todos géneros es antiguo, y la experiencia ha enseñado el método de su clasificacion y la manera de conservarlas. Poseemos excelentes obras que tratan, así de la teoría del conocimiento de estas producciones del arte, como de la práctica de su arreglo (1): estos libros nada dejan que desear al aficionado, porque han establecido una clasificacion reconocida por tan buena, que ha sido cási generalmente adoptada.—Forma las doce clases siguientes:

1. Escultura, Arquitectura, Ciencia del Ingeniero, Grabado.
2. Piedad, Moral, Emblemas é Insignias sagradas.
3. La fábula, las antigüedades griegas y romanas etc.
4. Genealogía, Cronología, Heráldica, Medallas, Numismática.
5. Funciones públicas, Entradas de ciudades, Cabalgadas, Torneos y corridas de caballos.
6. Geometría, Máquinas, Matemáticas, Arte militar, Marina, Artes y oficios.
7. Novelas, Sátiras, Chistes, Caricaturas.
8. Historia natural, Anatomía.
9. Cartas geográficas é históricas.
10. Monumentos antiguos y modernos y Topografía.
11. Retratos.
12. Modas, Costumbres y Trajes.

Cada clase está dividida por escuelas, y cada escuela por la obra de cada maestro.

C.—Medallas.

1. Las medallas y monedas, testigos irrecusables de la historia y de la arqueología, son desde hace largo tiempo el objeto de los más profundos estudios, para que no se haya establecido respecto á ellas un sistema fundado en bases razonadas, y confirmadas de un siglo á esta parte por los trabajos más notables (2).

2. Aunque el número de medallas de una coleccion determina principalmente el género de su arreglo, siempre se sigue para clasificarlas el sistema adoptado por los principales gabinetes de Europa.

Medallas *antiguas*, formando cinco séries de cabezas:

1.° De los Reyes.
2.° De las ciudades.

---

(1) *A. J. B. de Bartsch;* Anleitung zur Kupferstecherkunde. Vienne, 1821, 2 vol. en 8.°

——— Le Peintre-Graveur. Vienne, 1803-1821, 21 vol. en 8.°

Joubert: Manuel d' Amateurs d' estampes, Paris, 1820, en 8.°

Ch. U. de Heinecken: Idée générale d'une collection complète d'estampes. Leipsic Kraus, 1778, en 8.°

(2) *J. H. Eckhel:* Doctrina numorum veterum. Viennæ, 1792-1798, 8 vol. en 4.°

A. L. Millin: Introduction á l' etude des medailles. Paris, 1796. En 8.°

J. G. Lipsius; Bibliotheca numeraria, sive catalogus auctorum qui usque ad finem seculi XVIII de re monetariâ et nummis scripserunt; edidit *C. G. Heyne.* Lipsiæ, 1801. 2 vol. en 8.°

J. C. Rasche: Lexicon universi rei nummariæ veterum et principæ Græcorum et Romanorum; cum observationibus antiquariis, geographicis, chronologicis, historicis, criticis et passim cum explicatione monogrammatum, edidit *C. G. Heyne,* Lipsiæ, 1785-1805. 7 tomos en 14 vol. en 8.°

Th. E. Mionnet: Description des Medailles antiques, grecques et romaines. Paris, 1806-1813, y 5 suplementos, 1819-182..., 6 vol. en 4.°

3.° De las familias romanas (consulares).
4.° De los Emperadores.
5.° De las Deidades, Héroes y hombres ilustres.
MEDALLAS *modernas*, en tres divisiones.
1.° De Europa.
2.° De otras partes del mundo.
3.° Bustos.
Y cada série ó division subdividida:
en oro.
en plata.
en bronce.

XXXII.—ENSAYO DE UNA ESTADÍSTICA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL EXTRANJERO (1).

(1839.)

Después de las sábias *Recherches sur les bibliothèques anciennes* del difunto *Petit-Radet*, seria difícil aumentar gran cosa á la historia de estos establecimientos, desde que los hombres han empezado á formar colecciones de libros hasta mediados del siglo XV: tampoco faltan obras que tratan especialmente de las bibliotecas en Francia, pero no se conoce cási nada de las de otros paises de Europa, y en esto, como en tantas otras cosas, los franceses se parecen á los habitantes del Celeste Imperio (2): todo lo que no sea Francia es una tierra desconocida para nosotros; y á pesar de los millares de franceses que en nuestras últimas guerras han atravesado el Rhin, los Alpes y los Pirineos, sabemos muy poco de la literatura y de la bibliografía de nuestros más próximos vecinos. Los viajes *ad hoc* de muchos de nuestros sábios, no suministran sobre esto sino pocas ó ningunas noticias de alguna importancia. El resultado de estas correrías se encierra de ordinario en los estrechos límites de un informe al Ministro, si es que estos viajeros no oscurecen completamente la verdad.

No carecerá, pues, de interés para los bibliógrafos franceses tener algunas nociones sobre las bibliotecas públicas fuera de los límites de esta muralla china, que la circunscripcion de la nacionalidad y el poco conocimiento de las lenguas extranjeras han levantado alrededor de la Francia.

Confieso de buena fe que este trabajo es muy incompleto, y deja mucho que desear; pero se le juzgará quizá con alguna indulgencia si se considera que es el *primer ensayo* de este género, y sobre todo cuando se sepa los pocos auxilios que he encontrado entre ciertos sujetos que, por su posicion de bibliotecarios, ó por la aficion que manifiestan hácia los estudios bibliográficos, hubieran podido suministrarme fácilmente interesantes noticias. Mis reiteradas súplicas dirigidas con este objeto á los países más lejanos como

(1) Este trabajo del autor francés, es sumamente incompleto, como él mismo confiesa, sobre todo en lo que se refiere á España; pensaba yo haberle aumentado muchísimo, y al efecto tenia reunidos algunos datos, cuando me vi agradablemente sorprendido con una carta de D. Eugenio Borao, del Cuerpo de Archiveros-bibliotecarios en la Biblioteca de Universidad de Zaragoza, ofreciéndome tan cortés como generosamente una obra original suya que sobre esta materia habia compuesto, y en la cual además está refundida con muchos aumentos, la estadística de Mr. Constantin. Acepté, pues, la oferta del Sr. Borao, y tengo el gusto de presentarla al público, pues estoy seguro que los aficionados á esta clase de estudios, y áun los que no lo sean, hallarán en ella noticias curiosísimas, que con incansable afan y exquisita diligencia ha sabido reunir y ordenar el autor, lo cual hace su apología, y revela el gusto y la aficion con que se dedica al desempeño de su cargo. (N. del T.)

(2) La China.

á los más próximos no han hallado buena acogida sino raramente. Sólo Alemania é Italia han respondido con alguna cortesanía á mi solicitud, con cuyo motivo he hecho de nuevo la experiencia, bien triste por cierto, de que cuando se trata de noticias literarias ó históricas es muy raro encontrar ayuda y asistencia entre los cofrades en estudios.—¿Es indiferencia, celos del oficio ó esperanza de censurar mayor número de errores en este ensayo? No quiero profundizar en ninguna de estas suposiciones, aunque no sea más que por honor del cuerpo.

Pero si he carecido de las noticias que esperaba recibir, en cambio he encontrado otras en las concienzudas obras de *Ebert*, de *Balbi*, de *Namur* y otros. Estas indicaciones me han sido tanto más preciosas cuanto que he podido aprovecharme de ellas con entera confianza, seguro de que habian pasado por el exámen de sus distinguidos autores.

Por lo demás, tengo la conviccion de que todos los que se ocupan de investigaciones históricas ó estadísticas, conocerán la extrema dificultad de descubrir la verdad en medio de tantos informes, muchas veces contradictorios, y por lo mismo, no sin gran circunspeccion he hecho uso de los numerosos materiales que he reunido sobre el asunto de que trato.

APÉNDICE

Á LA

BIBLIOTECONOMÍA DE MR. CONSTANTIN,

escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

BIBLIOTECAS.

I.

NOTICIA HISTÓRICA DE LAS MÁS CÉLEBRES.

Derívase la voz *Biblioteca* de las griegas *biblion (libro), y teke (armario*, sitio para guardar), y con ella designamos á cierta considerable coleccion de libros, que, solamente cuando no es numerosa, se llama *librería*; así como cuando tiene por objeto la venta, pero no la conservacion de los volúmenes.

La palabra *libro* siempre ha tomado nombre de su materia, y por eso se llamó *tabula, folium ó liber*; dándose el último significado al escrito extendido sobre la segunda corteza de los árboles, de la cual se sirvieron para escribir los Romanos.

Prescindiendo de las bibliotecas hebrea, egipcia, india y persa (que á nuestro parecer no merecen el nombre de tales, supuesto que se redujeron á los Libros Sagrados, Anales de la Nacion, y Reglamentos de Gobierno), la primera de que tenemos noticia es la que Osimandias fundó en el Palacio de Tébas con la inscripcion *Tesoro de los remedios del alma*. Conocióse después la de Pisístrato (560-510 años ántes de J.-C.), que trasladó Xerxes á Persia, y devolvió Seleuco Nicanor (282-281 años ántes de J.-C.) á los Atenienses; pues aunque Estrabon menciona la de Aristóteles (384-322 años án-

tes de J.-C.) como anterior, debe entenderse esto respecto de las privadas, pero no de las públicas (1).

Más célebre fué la que Ptolomeo Filadelfo (285-247 años ántes de J.-C.) reunió en Alejandría con 700.000 volúmenes (segun Aulo Gelio, Ammiano Marcellino y Séneca), ó sea 400.000 en el barrio Bruquio, sitio en donde habia colocado Ptolomeo los primeros libros, y 300.000 en lo que agregó Evergeto II al templo de Serapis como continuacion de la Bruquia. Estos subsistieron hasta la destruccion del Serapéo bajo Teodosio (390 años después de J.-C.); pero los otros perecieron quemados cuando fué conquistada la Ciudad por Julio César en el reinado de Cleopatra (48 años ántes de J.-C.). Destruida porcion tan estimable de biblioteca, procuró Antonio reparar ese daño adjudicando á la Serapéa (única que quedaba en Alejandría) 200.000 volúmenes de que constaba la de Pérgamo, con lo que Eumenes (Ministro de Alejandro) quiso rivalizar á la Ptoloméa, y de que los Romanos lograron apoderarse en virtud de una interpretacion extensiva.

Destruido por Teodosio con el templo pagano este resto de la *Biblioteca* de Alejandría, pero restaurada después á fuerza de trabajo, pereció para siempre á manos de los sarracenos (640 años después de J.-C.), sin embargo de las súplicas (2) de Juan el Gramático; y dícese que Omar (ó el General Amru por su mandado) ordenó calentar con los libros los baños públicos por espacio de seis meses.

Entre los libros que poseia esa gran biblioteca era el más interesante la traduccion Griega del *Antiguo Testamento*, verificada por setenta intérpretes (276 años ántes de J.-C.) que remitió Eleazar á Ptolomeo, con una copia en hebreo de los Libros Sagrados, la cual, dice Josefo, admiró mucho al Monarca Egipcio, por hallarse escrita en pergamino, y no en papyro como lo estaban, sin duda, los otros volúmenes. Tenía tambien la *Biblioteca* las obras de Aristóteles, y las tragedias originales de Esquilo, Sófocles y Eurípides.

Finalmente, aunque no de tanta importancia como la biblioteca de Alejandría, existió una escogida en el templo de Vulcano de Memfis, de la cual dijo Naucrates, que habia sacado Homero los poemas que daba por propios suyos; y otra en Nínive, floreciente en el siglo II ántes de J.-C.

No sabemos otras cosas de las bibliotecas de Cartago, sino que contaba algunas cuando fué destruida la ciudad (146 años ántes de J.-C), que fueron distribuidas entre los régulos africanos, reservándose únicamente los romanos algunas obras de Agricultura.

(Se continuará.)

---

(1) Rodas y Corinto, y otras ciudades griegas, formaron tambien bibliotecas á ejemplo de Aténas; siendo célebre la de Cnido por sus obras de medicina. Entre las de particulares parece que era una de las mejores, griegas, la de Polycrates de Samos.

(2) Muy inverosímil es el hecho, supuesto que con el incendio de Teodosio debieron quedar pocos libros en la *Biblioteca Alejandrina*, y no se habla de su restauracion. Sin embargo, era muy probable en aquel á quien se atribuye, pues además de ser intolerante por carácter, sabemos que destruyó las obras de los Persas, cuando conquistó ese país.

Con este número se reparte á todos los suscritores el BOLETIN FRANCÉS *de Octubre, el de Noviembre y un prospecto del* MANUAL *de* GEOLOGÍA, APLICADA Á LA AGRICULTURA *y la* INDUSTRIA.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1865.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA

DE

DRAMÁTICOS GRIEGOS,

PUBLICADA

POR LA INICIATIVA Y BAJO LA PROTECCION

DEL

EXCMO. SR. D. JOSE GUTIERREZ DE LA VEGA,

y traducida en prosa castellana por D. Eduardo de Mier.

Vamos á popularizar la coleccion de obras que hace 2,500 años son la admiracion del mundo, y que hasta ahora, sin embargo, no se han publicado nunca en lengua castellana.

Magníficas producciones del siglo de oro de la culta Grecia, del pueblo mas sabio de cuantos han florecido mas allá del Calvario; monumentos imperecederos del genio y del buen gusto; modelos constantes de una perfecta belleza, no han menester ciertamente de nuestros esfuerzos en este sitio, para que por todos se reconozca la necesidad de estudiarlos y la utilidad que su conocimiento proporciona.

Ellos lograron que la vasta erudicion de la escuela alejandrina apenas tuviera tiempo de numerarlos y clasificarlos; que la augusta soberbia de Roma rindiera humilde vasallaje de inteligencia á la nacion que habia vencido con sus armas; que la nueva vida del renacimiento tomara calor en su fecunda semilla; que el resplandor solo de su gloria alumbrara el siglo de Luis XIV, y que hoy mismo, tras tan perdurable vuelo, y en una época desvanecida con sus adelantamientos, todas las naciones mas cultas estudien sus reliquias, las comenten y hagan de ellas el tipo acabado de las producciones artísticas. Una nacion como la griega, que cuenta entre sus filósofos á Pitágoras, Sócrates, Platon y Aristóteles; entre sus oradores á Demóstenes; entre sus médicos á Hipócrates; entre sus historiadores á Herodoto, Tucídides y Jenofonte; entre sus artistas á Escopas, Fidias, Praxiteles, Myron, Polícletes, Polignoto, Zeuxis y Apeles; entre sus poetas á Homero, Hexiodo, Theócrito, Anacreonte, Arquiloco y Píndaro; entre sus dramáticos á Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Menandro, y entre sus poetisas á la lésbica Sapho y á Corina, vencedora de Píndaro en solemnes justas poéticas, ha dejado en la historia de la humanidad luz tan perpetua y esplendente, y trazado á la razon, á la esperiencia, al arte, á la poesía, á la elocuencia y á la historia tan brillantes senderos, que despues de guiar á la humanidad luengos siglos, torna hoy á ilustrarla, vivificarla y fortalecerla, admirando por su originalidad, por su fecunda vena, por su gusto inimitable y por la savia inmortal que animó á todas sus creaciones en las ciencias, artes y letras. Imposible

parece, en efecto, que en tan reducido espacio y en tan breve tiempo se colocara la pequeña Helada al frente de las dos civilizaciones antigua y moderna, y que ahora, en la mitad del siglo XIX, sean sus grandes hombres amados con veneracion desde la antigua Thule hasta los montes Ourales, y desde el Báltico al Helesponto.

Y es que mientras la perfecta armonía de la imaginacion, de la inteligencia y del buen gusto sea ley esencial en el imperio de las letras, y la traza juiciosa del plan, la regularidad y justa proporcion de las partes, la sobriedad de los detalles y el aticismo y la gracia, condiciones formales de esta clase de obras, la literatura griega será estudiada sin descanso, y reconocida su importancia hallará en la sancion constante de los siglos perenne gloria, preferible á los pasajeros caprichos del momento.

En nuestro país la tradicion helénica, que desde los tiempos mas antiguos se conservó en no pequeña parte de la Península, interrumpida despues por la influencia romana, hubo de perderse al fin en el período gótico al ceder su puesto al sentimiento cristiano, que debia en aquella edad conceder mas predominio al espíritu que á la forma en las manifestaciones del pensamiento. Siete siglos de reconquista, de entusiasmo religioso, de continuas y hazañosas empresas, sublimando las ideas caballerescas de nuestros mayores, desarrollaron el nacional carácter y produjeron una literatura popular, inestimable como propia, pero á la cual faltan condiciones para satisfacer cumplidamente las exigencias de la crítica moderna.

El siglo XVI hizo renacer en España la aficion á los modelos griegos, y los trabajos de Fernan Perez de Oliva, Simon de Abril y Francisco Lopez de Villalobos, continuados en el siglo XVII por Lope de Rueda, Timoneda, Juan de la Encina y Juan de la Cueva, marcaron el camino por donde libres ya de toda imitacion, y con carácter originalísimo, habian de obtener general y merecido aplauso nuestros autores dramáticos.

Arrancado así de nuevo el teatro á la influencia clásica, quedaron las ciencias sometidas por entonces á su dominio, no faltando para la filosofía, la historia y la filología dignos escritores que han reproducido el saber de Atenas en nuestro patrio idioma.

Hoy que la índole de la literatura dramática se va haciendo sintética, y que al estudio de aquellos antíguos monumentos se deben en gran parte recientes trabajos, cuya aparicion anuncia nuevos dias de esplendor para la escena española; hoy que una cultura superior va estableciendo cierta comunidad en el modo de sentir y percibir en el arte, y da un valor general á lo bello, en que ni el clasicismo se rechaza por tal, ni se acepta sin grandes restricciones el libre y desatentado vuelo del espíritu, ni se prefiere la forma, ni se rinde ciego culto al desnudo concepto, es cuando mas y mas se hace necesario estender donde quiera el conocimiento de dichas obras, facilitando por medio de la traduccion un estudio provechoso á todos: á nuestros autores, si han de hermanar su genio con las exigencias de la época, dando á sus producciones la vida y el interes social que para ser duraderas necesitan; y al público, si ha de saber juzgarlas y encarecerlas.

Pero tan elevado propósito fuera irrealizable á no contar con la generosa proteccion y decidido apoyo de un alto personaje político que, para honra de las letras españolas y gloria del pais, se ha propuesto inaugurar todos sus mandos con alguna empresa de verdadera utilidad nacional, de esas que mas directamente contribuyen al desarrollo de la civilizacion española.

Aludimos al Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, gobernador de Madrid, que, comprendiendo la importancia de esta publicacion, llevado de sus juveniles aficiones, y convencido de que bien cumple á una autoridad celosa é ilustrada proteger las letras, tambien lo hizo al empezar su mando en Granada, fundando la *Biblioteca de escritores granadinos desde la civilizacion árabe hasta nuestros dias*, que ha comenzado á publicarse durante su memorable aunque breve administracion. Proponiéndose sin duda dejar una huella luminosa de su paso por cada parte, el Sr. Gutierrez de la Vega ha querido que á su iniciativa y levantados pensamientos se deba

agimismo en Madrid la publicacion de un trabajo, tan nuevo en España, que ni aun se intentó en la época de sus mas doctos humanistas, y tan propio é indispensable en una nacion que ha dado al mundo las mas ricas joyas del arte dramático moderno.

No dudamos, por tanto, que su poderoso influjo, y la cooperacion del público que esperamos, consigan proporcionar al pais todas las obras del teatro griego, las cuales, traducidas directamente al castellano, existen ya con prólogos, argumentos, notas esplicativas del testo, y cuanto puede facilitar su inteligencia.

Hemos preferido alterar el órden cronológico, y comenzar por las de Eurípides, ya por su número, porque suman 19 piezas dramáticas, al paso que solo existen siete de Sófocles y otras siete de Esquilo, trágicos mas antiguos que él; ya porque tambien ha sido el mas estudiado y conocido de los modernos, puesto que en sus produociones no predomina el destino tan severo y absoluto como en las de sus predecesores. A las de Eurípides seguirán las de Esquilo; á estas las de Sófocles, y por último las del cómico Aristófanes.

Hé aquí ahora la série de tragedias y comedias de que se compondrá la *Biblioteca de Dramáticos griegos:*

TRAGEDIAS.—*De Eurípides.*

Hecuba.—Orestes.—Las Fenicias.—Medea.—Hipólito.—Alcestes.—Andrómaca.—Las Suplicantes.—Ifigenia en Aulide.—Ifigenia en Taurida.—Rheso.—Las Troyanas.—Las Bacantes.—Los Heráclidas.—Helena.—Yon.—Hércules furioso.—Electra.—El Cíclope, drama satírico.

De Sófocles.

Ayax furioso.—Traquinianas.—Philoctetes.—Edipo, Rey.—Edipo en Colona.—Antígona.—Electra.

De Esquilo.

Prometeo encadenado.—Los siete delante de Tebas.—Los Persas.—Agamenon.—Las Choephoras.—Las Eumenides.—Las Suplicantes.

COMEDIAS.—*De Aristófanes.*

Los Acharnanios.—Los Caballeros.—Las Nubes.—Las Avispas.—La paz.—Los Pájaros.—Las mujeres que celebran la fiesta de Céres.—Lysistrata.—Las Ranas.—Las Arengadoras.—Pluto.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La *Biblioteca de Dramáticos griegos* se publicará por tomos de 400 á 600 páginas, de la misma letra y tamaño que el prospecto. Cada tomo costará 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, remitiendo el importe en libranzas ó letras anticipadas al administrador D. Jacinto Rodriguez, calle de la Amnistía, núm. 1, cuarto tercero de la derecha, ó suscribiéndose en las librerías de Durán, Bailly-Baillière y demás principales de Madrid y de provincias.

El tomo primero se halla en prensa, y verá muy pronto la luz pública.

LIBROS DE LANCE.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de cada obra.

(En la administracion de este BOLETIN.)

Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos estranjeros á su entrada en el reino; los que satisfacen estos y los naturales á su estraccion á otras potencias y á nuestras Américas: contienen los precios que tienen señalados algunos, si su esportacion se verifica en bandera española. Catálogo de los que están prohibidos, tanto su introduccion

como su estraccion del reino; y asimismo el arancel de los derechos reales y municipales que se adeudan en la Real Aduana de Madrid, con otras notas interesantes á su recaudacion y al comercio; comprende tambien el arancel frances, publicado en Paris en 1.° de febrero de 1815. Recopilado y traducido, por D. Juan García Barzanallana, primer vista de la real aduana de Madrid. Con real aprobacion. Madrid, 1816. En 4.°, pasta. 20

Boletin de administracion. Madrid, 1858. En fol., past. hol. 24

Comprende el año de 1858, completo.

Constitucion de Inglaterra, ó descripcion del gobierno inglés comparado con el democrático, y con las otras monarquías de Europa: escrita por el abogado J. L. De Lolme, ciudadano de Ginebra y traducida del inglés, por D. Juan de la Dehesa, catedrático de derecho español en la universidad de Alcalá de Henares, con arreglo á la cuarta edicion corregida por el autor. Oviedo, 1812. En 4.°, pasta. 20

Direccion general de cartas de España á sus Indias, no solo segun el órden geográfico general, sino por el particular que rige en el ramo de correos de unas administraciones á otras, y cajas de las Américas á que deben remitirse, como tambien á Canarias y Filipinas, por D. Angel Antonio Henri. Madrid, 1807. Dos tomos en 4.°, pasta. 20

Elementos de aritmética con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza aprobado por S. M. (q. D. g.) para las escuelas prácticas de las normales; contiene el sistema métrico español de pesos y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demas entre sí, por D. A. Fontova y Lopez. Tercera edicion. Tarragona, 1854. En 8.° 2

Elementos de farmacia fundados en los principios de la química moderna. Su autor el doctor D. Francisco Carbonéll. Tercera edicion, corregida y aumentada. Barcelona, 1805. En 4.°, pasta. 12

Elementos de fortificacion, escritos en frances, por Noizet Saint-Paul, y traducidos al castellano para uso de los caballeros cadetes del regimiento real de zapadores-minadores-pontoneros. Madrid, 1818. En 4.°, pasta. 14

Elementos de geometría, con notas, por A. M. Legendre. Traducidos al castellano, por D. Antonio Gilleman. Madrid, 1807. En 4.°, pasta. 16

Filosofía farmacéutica, ó la farmacia reducida á sus verdaderos principios, que en beneficio de la salud pública y de los jóvenes que se dedican á esta ciencia da á luz el doctor D. Gregorio Bañares. Segunda edicion. Aumentada con nuevas teorías y descubrimientos que sirven para obtener los medicamentos en su mayor perfeccion. Madrid, 1814. Dos tomos en 4.°, pasta. 28

Infantería. Escalafon general de los señores jefes y oficiales en 1.° de enero de 1860. Madrid, 1860. En 4.°, apaisado, pasta fina con cantos dorados, con 2 láminas litografiadas que representan los uniformes de todas las clases del ejército. 20

Infantería. Escalafon general de los señores jefes y oficiales en 1.° de enero de 1858. Madrid, 1858. En 4.°, rústica, apaisado, con 3 láminas litografiadas que representan los uniformes del ejército. 12

Instruccion provisional para el servicio de guerrillas de la caballería, formada y mandada circular á los cuerpos del arma, por el Inspector general de la misma D. Valentin Ferraz. Madrid, 1838. En 4.°, rústica, con 9 láminas. 10

La desterrada de Holy-Rood. Historia de los sucesos ocurridos á la familia real de Francia desde la revolucion de julio de 1830 hasta su establecimiento en Austria: refiérense los acontecimientos, entrevistas y tratados que tuvo con los gabinetes estranjeros, en especialidad el de San James. Traducida al castellano por el Lic. D. J. M. G. del original autógrafo que dió á luz en Paris en dicho año un miembro de ella; y la Memoria que escribió el conde de Chateaubriand sobre aquel acontecimiento. Madrid, 1838. En 4.°, rústica, con 1 lámina litografiada. 10

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EL AMOR,

LAS MUJERES

Y

EL MATRIMONIO.

CUENTOS, PENSAMIENTOS Y REFLEXIONES

coleccionados, compuestos, traducidos y emperejilados

POR MANUEL DEL PALACIO.

Segunda edicion.

Madrid, 1865, lib. de A. Duran, editor, Carrera de S. Gerónimo, núm. 2. Un tomo en 8.° mayor, rústica, de buen papel é impresion, 16 rs.

Obras que acaban de publicar los editores San Martin y Jubera.

Se venden en la calle de la Victoria, núm. 9, librería, y en la de la Bola, núm. 11, cuarto principal.

ESTUDIOS

SOBRE

ELOCUENCIA, POLITICA, JURISPRUDENCIA, HISTORIA Y MORAL,

POR

D. SALUSTIANO DE OLOZAGA.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Un tomo en 8.° mayor, rústica, IV-XVI-376 págs. 14 rs.

La sola indicacion de los asuntos sobre que versan los diversos trabajos coleccionados en este volúmen, y el nombre de la persona á quien son debidos bastarán para que se comprenda toda su importancia.

Contiene las siguientes materias:

De la influencia del ejercicio de la abogacía en la política.—¿Cuál debe ser el límite de la sucesion intestada?—Caída de la constitucion aragonesa.—Sobre la hermandad de ciegos de Madrid.—La beneficencia en Inglaterra y en España.—De la elocuencia.—De las libertades públicas ó de la libertad absoluta y de la libertad práctica.—Recuerdos de la historia política del presente siglo.—El 1.° de enero de 1820.—Torrijos y Flores Calderon.—El Empecinado.—Un ahorcado en tiempo de Fernando VII.

Ó TODO
Ó NADA,

POR

D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Un tomo en 8.° mayor, rústica, VI-426 págs. 14 rs.

Este trabajo, apreciacion concienzuda de las ideas corrientes, no es un arma de polémica que consiste en la espresion de pasiones de circunstancias, el autor ha buscado en medio de la lucha actual la verdad estable y permanente. Va precedido de algunas páginas inéditas, por vía de prefacio, debidas á D. Pedro Calvo Asensio.

LA MUJER.

APUNTES PARA UN LIBRO

POR

D. SEVERO CATALINA

(DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA).

Tercera edicion aumentada.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Un tomo en 8.° mayor, rústica, XVI-332 págs. 20 rs.

Lleva un prólogo de D. Ramon de Campoamor.

CUENTOS INTIMOS

POR

D. FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. En 8.° mayor, rústica, 336 págs. 14 rs.

COMPRENDE:

Dos palabras.—¡Zarza maldita!—La mujer de su casa.—Misterios de una sombra.—Un hombre por dentro.—El español conocido.

EL PRADO DE AMAPOLAS

POR

PAUL DE KOCK,

TRADUCCION DE J. N.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Dos tomos en 8.°, rústica, 332 págs. el 1.°; 300 el 2.° 20 rs.

LA MUJER

EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

HOJAS DE UN LIBRO,

ORIGINALES DE

ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ,

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO

POR

DON MANUEL CAÑETE,

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Un tomo en 8.° mayor, rústica, XVI-418 págs. 20 rs.

LAS MUJERES,
EL VINO Y EL JUEGO,

POR

PAUL DE KOCK.

TRADUCCION DE JULIO NOMBELA.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Un tomo en 8.° mayor, rústica, VIII-312 págs. 14 rs.

LITERATURA,
HISTORIA Y POLÍTICA,

POR

D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

Madrid, 1864-1865, imp. á cargo de J. Peña. Dos tomos en 8.° mayor, rústica, XII-426 págs. el 1.°; 322 el 2.° 28 rs.

COMPRENDEN:

Tomo I. Introduccion.—Poesías líricas.—Alfredo. Drama trágico en cinco actos, en prosa (1834).—Los Infantes de Lara. Tragedia histórica en cinco actos y epílogo.

Tomo II. Bernardo. Drama épico, en cinco actos. *Discursos académicos.* Sobre el periodismo en sus relaciones con la literatura. Discurso de recepcion del autor en la Real Academia Española.—Sobre la poesía andaluza. Discurso de contestacion al Sr. D. Fermin de la Puente y Apezechea, en su recepcion en la Real Academia Española.—Sobre el Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortes, Marques de Valdegamas. Discurso de contestacion al Sr. D. Rafael Baralt, en su recepcion en la Real Academia Española.—Se-

paracion del derecho y de la política. Discurso inaugural en la apertura de la Real Academia de Legislacion y Jurisprudencia en 1858.—Sobre el grabado. Discurso de contestacion al Sr. D. Domingo Martinez en su recepcion en la Real Academia de San Fernando.—Sobre el carácter y deberes de la Academia de Nobles artes de San Fernando, despues de su reciente organizacion. Discurso en la primera sesion pública de la propia Real Academia. *Apéndice.* Algunas ideas sobre la novela. Prólogo escrito por el autor para unas novelas de Fernan Caballero.

LOS SANTOS PADRES,

POR

DON MIGUEL SANCHEZ, PRESBÍTERO.

Madrid, 1864, imp. á cargo de J. Peña. Un tomo en 8.° mayor, rústica, VI-XIV-440 págs. 20 rs.

CONTIENE:

San Justino.—Atenágoras.—San Clemente de Alejandría.—San Ireneo.—Tertuliano.—Orígenes.—San Cipriano.—Lactancio.—Eusebio de Cesarea.—San Atanasio.—San Cirilo de Jerusalen y San Hilario de Poitiers.—San Optato, San Paciano y San Efren.—San Basilio Magno.—San Gregorio Nacianceno y San Gregorio Niceno.—San Ambrosio.—San Epifanio.—San Juan Crisóstomo.—San Gerónimo.—San Agustin.—San Cirilo Alejandrino, San Pedro Crisólogo y San Vicente de Lerins.—Sócrates, Sozomeno y Teodoreto.—San Leon, San Gelasio y San Leandro.—San Fulgencio, Casiodoro y San Juan Clímaco.—San Gregorio Magno y San Gregorio de Tours.—San Isidoro.—San Ildefonso y San Braulio.—San Máximo, Sofronio y Juliano.—Beda y San German.—San Juan Damasceno, Alenino, y Pablo, diácono.—Usuardo, Anastasio, Focio y San Gregorio.—San Pedro Damiano y San Anselmo.—San Bernardo.—San Alberto el Grande.—Santo Tomas de Aquino.—San Buenaventura y San Raimundo de Peñafort.

DE

1820 A 1824.

RESEÑA HISTÓRICA

POR

D. AGUSTIN DE ARGUELLES,

CON UNA NOTICIA HISTÓRICA DEL AUTOR

POR

D. JOSE DE OLOZAGA,

Y UN PROLOGO POR

D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

Madrid, 1864, imp. de T. Fortanet. Un tomo en 8.° mayor, rústica, IV-XVI-214-6 págs. 14 rs.

Todos los tomos que anteceden cuestan en provincias 2 rs. mas que en Madrid.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

(Administracion de este Boletin.)

DIARIO

DE LAS SESIONES

DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

EN SU LEGISLATURA DE 1854, 1855 Y 1556.

Madrid, 1856, Imprenta Nacional. Veinte tomos en folio, rústica, 9314 págs. y ademas varios apéndices que van colocados en donde corresponde; 600 rs.

Esta coleccion es importantísima; en el período que abraza se debatieron por los mas eminentes oradores parlamentarios de todos los partidos políticos, las cuestiones á que dió lugar la revolucion de julio. Es rara en el comercio, pues solo se imprimieron los ejemplares necesarios para repartir á los señores que eran á la sazon diputados de la Asamblea constituyente.

Son pocas las colecciones que se hallan enteramente completas. La que aquí se anunnia lo está.

CORTES CONSTITUYENTES.

GALERÍA DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO (1854).

Madrid, 1855-1856. Once cuadernos en folio, pasta holandesa, que contienen 176 retratos perfectamente litografiados, 300 reales.

Esta coleccion, que es difícil hallar en el comercio, se recomienda por la correccion del dibujo hecho por el Sr. Vallejo, y por lo perfecto de la litografía. Cada retrato lleva la designacion de la provincia á que correspondian los diputados, el partido político á que estaban afiliados, una corta biografía y el fac-símile de su firma.

Hé aquí la lista de los retratos que contiene:

Acha—Tomás.
Aguilar—José Antonio.
Aguilar y Correa—Antonio (Marques de la Vega de Armijo).
Aguirre—Joaquin.
Alfaro Sandoval—José de.
Alonso y Colmenares—Juan.
Alvarez Acevedo—Mariano.
Alvarez de Sotomayor—Miguel (Conde de Huet).
Amado—José Benito.
Arenal—Juan del.
Arias Uría—José.
Avecilla—Pablo.
Avedillo—Ildefonso.
Baeza y Nieto—Joaquin.
Ballés—Mariano.
Bayarri—Pascual.
Bazan—Mateo.
Benitez de Lugo—Camilo.
Bertemati—Manuel.
Blanco del Valle—Juan.
Borbolla—J. Hipólito A.
Caballero—Fermin.
Calatrava—Ramon María.
Calvet—Manuel.

Calvo Asensio—Pedro.
Camacho—Juan Francisco.
Camprodon—Francisco.
Cánovas del Castillo—Antonio.
Carrias y Cuesta—Joaquin.
Carvajal Teliez Giron—Angel María (Duque de Abrantes).
Castro—Alejandro.
Centurion—Manuel.
Chacon y Duran—Miguel.
Codorniu—Manuel.
Collantes y Bustamante—Antonio de.
Cuenca—Lorenzo de.
Degollada—Rafael.
Dotres—Gaspar.
Echarri—Antero de.
Echevarría—Nicolás M.
Escalante—Alfonso de.
Escosura—Patricio de la.
Espartero—Baldomero (Duque de la Victoria y de Morella).
Falcon—Pedro.
Fernandez de los Rios—Angel.
Fernandez de Moratin—Gumersindo.
Fernandez de Santaella y Ramirez—Andrés.
Fernandez del Castillo—José.
Fernandez Poyan—Manuel.
Figueras y Moragas—Estanislao.
Figuerola—Laureano.
Frias y Añover—Julian.
Fuente Andres—Manuel de la.
Fuentes—Juan José de.
Gallego—Joaquin.
Gaminde—Benito Alejo.
García—Diego.
García Lopez—Francisco.
García Ruiz—Eugenio.
Gaston—José María.
Godinez de Paz—Cárlos.
Gomez de la Mata—Agustin.
Gonzalez—Ambrosio.
Gonzalez—Antonio.
Gonzalez Alegre—Rodrigo.
Gonzalez de la Vega—José.
Güell y Renté—José.
Gurrea—Manuel.
Gutierrez de Cevallos—Restituto.
Gutierrez Solana—Antonino.
Hernandez de la Rua—Vicente.
Heros—Martin de los.
Herraiz—Casimiro.
Herrero—José Trinidad.
Iglesias—Bernardo.
Infante—Facundo.
Iriarte—Martin José de.
Jaen—Tomás.
Lafuente—Modesto.
Leon y Medina—Esteban.
Leones—Francisco.
Lezo y Vasco—José María de.
Lopez Infantes—Manuel.
Luxan—Francisco de.
Llanos—Laureano de los.
Llave—José María de la.
Madoz—Fernando.
Madoz—Pascual.
Maestre—Antonio.
Martinez—Juan de la Cruz.
Martinez Falero—Gerónimo.
Medrano—José María.
Mendez de Vigo—Antonio.
Mendicuti—Rafael.
Mesía y Elola—Antonio.
Molina—Joaquin María de.
Monares Cebrian—Rafael.
Moncasi—Manuel Leon.
Montemar—Francisco de Paula.
Montesino—Cipriano Segundo.
Moreno Nieto—José.
Moriarty—Juan.
Moya Angeler—Antonio.
Moyano Samaniego—Claudio.
Monzon y Zurbano—Telesforo.
Muchada—Juan Pedro.
Muñoz Diaz—Juan.
Navarro—Alonso.
Nicolau—Guillermo.
Nocedal—Cándido.
Obejero—Roman.
O-Donnell—Leopoldo (Conde de Lucena).
Olea—Ignacio de.
Oliver—Pedro Pascual de.
Olózaga—José de.
Olózaga—Sainstiano de.
Orense—José María (Marques de Albaida).
Ortiz Amor—Miguel.
Pardo Bazan—José.
Pardo Osorio—Ramon.
Pastor—Esteban.
Pedro—Francisco de.
Pedro—Manuel de.
Peña—Marceliano de la.
Perez Cantalapiedra—Atanasio.
Pinilla—Domingo.
Pita y Lamas—Leandro.
Pomes y Miguel—Pelegrin.
Porto—Manuel José de.
Presa—Rafael de la.
Ramirez Arcas—Antonio.
Ramirez de Arellano—Cárlos.
Rances y Villanueva—M.
Reus y García—Jose.
Ribero y Cidraque—Antonio del.
Rios y Rosas—Antonio de los.
Romero Ortiz—Antonio.
Ros de Olano—Antonio.
Rossique—Julian.
Ruiz Gomez—Servando.
Ruiz Pons—Eduardo.

Sagasta—Práxedes Mateo.
Sagra—Ramon de la.
Salmeron y Alonso—Francisco.
Salvá—Pedro.
San Miguel—Evaristo.
Sanchez Cantalejo—Joaquin.
Sanchez del Arco—Francisco.
Sandoval—José de.
Santa Cruz—Antonio.
Santa Cruz—Francisco.
Sardá y Caillá—Pedro.
Serrano y Bedoya—Francisco.
Serrano y Dominguez—Francisco.
Sorni—José Cristobal.
Suanzes—José María.
Suarez—Gabriel.
Torre—Cárlos María de la.
Torre—Juan N. de la.
Uzuriaga—Miguel.
Valenzuela—Alonso.
Valera—Cristobal.
Vargas Alcalde—Mariano de.
Vazquez Bugueiro—José.
Vela—José María.
Villavicencio—José María.
Villalobos—Francisco de P.
Ximenez—Paulino.
Yañez de Rivadeneyra—Ignacio F.
Yañez de Rivadeneyra—Manuel María.
Zamorano—Roseudo Clemente.
Zorrilla—Miguel.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1859.

Esta legislatura dió principio en 1.° de Diciembre de 1858 y terminó en 27 de Enero de 1860.

Madrid, 1860, Imprenta Nacional. Cinco tomos en folio, rústica, 2,500-90 págs., sin contar con las que corresponden á los apéndices que acompañan en sus lugares respectivos; 150 rs.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1860.

Esta legislatura dió principio en 25 de Mayo de 1860, y terminó en 28 de Setiembre de 1861.

Madrid, 1861, Imprenta Nacional. Cinco tomos en folio, rústica, 2656-82 págs. y las que comprenden los apéndices que se intercalan en los sitios correspondientes; 150 rs.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1861 á 1862.

Esta legislatura dió principio en 8 de Noviembre de 1861, y terminó en 31 de Octubre de 1862.

Madrid, 1862, Imprenta Nacional. Seis tomos en folio, rústica, 3076-84 págs. y ademas las que corresponden á los apéndices que van en sus respectivos lugares; 180 rs.

JOSE MARTI CASANOVA, EDITOR.—ALCOY.

ALMANAQUE ILUSTRADO

Y

LIBRO DE MEMORIAS (AGENDA) DIARIO

PARA EL AÑO 1865,

ESCRITO POR

LA SEÑORA SINUÉS DE MARCO Y LOS SEÑORES ARIÑO, BLANES, BLASCO, CALVO, CORREA, GISBERT, LABAILA, LIERN, MARCO, MACIA, NOMBELA, PUIG Y OTROS,

cuyos artículos originales y algunos entresacados de las obras de diferentes autores, forman el

NOVENO VOLÚMEN

DE ESTA PUBLICACION: LA QUE, POR LA MULTITUD DE ESCOGIDOS ARTÍCULOS QUE REUNE DESDE EL AÑO DE SU APARICION, PUEDE CONSIDERARSE EN CONJUNTO COMO UNA

BIBLIOTECA POPULAR

DE CONOCIMIENTOS UTILES Y PASATIEMPOS AMENOS.

Precio en Alcoy, 2 rs. Fuera, 2 1/2.

Se remite, franco el porte, á cambio de 5 sellos de franqueo.

Se vende en Alcoy en la imprenta y librería del editor, calle del Mercado, números 31, 33 y 33 dup.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LOS SANTOS MARTIRES

CIRIACO Y PAULA,

PATRONOS DE MÁLAGA.

Su pasion, su culto y devocion desde los primeros tiempos hasta nuestros dias.

POR D. FRANCISCO JAVIER SIMONET,

NATURAL DE ESTA CIUDAD.

Añádese la novena á los Santos Mártires y una breve noticia de su ilustre congregacion actual.

Con licencia y aprobacion eclesiástica.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 *dias de indulgencia á los que leyeren este librito.*

Málaga, 1865, lib. de D. Francisco Moya, editor. Un tomito en 16.° mayor á rs., y la novena sola un real.

Este libro, bien impreso, contiene todos los antecedentes del martirio glorioso de los patronos de Málaga, con multitud de notas aclaratorias: la novena que se practica en su loor y culto, y unos gozos en verso, todo ello revisado y autorizado por la autoridad eclesiástica, que á su vez ha concedido á su lectura cierto número de indulgencias.

Creemos que esta obrita es muy digna del favor que le está dispensando el público, á quien la recomendamos. (*Correo de Andalucía.*)

Al fin ha salido á luz el pequeño pero importante librito que anunciamos hace tiempo, debido á la pluma de nuestro conciudadano el conocido escritor D. Francisco Javier Simonet, y que ha de interesar mucho á las personas devotas y amantes de las glorias malagueñas: ha sido impreso y publicado con gran esmero tipográfico por el conocido librero D. Francisco de Moya, y se halla de venta en su establecimiento. (*Avisador Malagueño.*

RISAS Y LAGRIMAS,

COLECCION DE SEGUIDILLAS ORIGINALES

DE D. JUAN DE LA PUERTA VIZCAINO.

El indisputable mérito literario de esta obra ha hecho á su autor objeto de las mas lisonjeras manifestaciones, de las que la prensa entera ha formado un justo eco, por la maestría, sentimiento y delicadeza con que ha sabido tratar en un metro, vulgar hasta ahora, asuntos filosóficos, ligeros, y de poesía descriptiva, formando un agradable conjunto de pensamientos

escogidos, en los que resalta la moralidad del fondo entre lo sencillo de la forma.

Véndese esta coleccion, que forma un precioso y elegante tomo, á seis reales, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Mariano Escribano, calle del Príncipe, núm. 25, librería, quien lo remite á provincias, franco de porte, mandando libranzas ó sellos de franqueo al hacer el pedido.

LIBROS DE LANCE.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de cada obra.

(Administracion de este Boletin.)

Nuevos principios de cirugía, redactados segun el plan de la obra de G. de Lafaye, y conformes á las doctrinas de los autores modernos. Escritos en frances por F. V. Legouas. Traducidos al castellano de la tercera y última edicion, por D. Manuel Hurtado, doctor en medicina y cirugía. Madrid, 1820. En 4.°, pasta. 13

Primera parte de la gramática latina con la esplicacion y notas del P. Agustin de San Juan Bautista de la religion de las Escuelas Pias reducidas á compendio para uso de las escuelas. Barcelona, (sin año.) En 8.° pergamino. 6

Recopilacion de penas militares segun ordenanza, y reales órdenes, hasta noviembre de 1806; con las obligaciones del soldado, cabo y sargento de infantería, caballería y dragones, y otros particulares, para la instruccion de los mismos. D. J. S. C. P. Se han añadido en esta edicion diferentes formularios de estados, partes, listas de compañías, de revista, etc., y 2 láminas que representan todas las piezas del fusil y la llave francesa. Málaga, 1816. En 8.° pergamino, con 2 láminas, 29 formularios y dos hojas al fin. 6

Recopilacion ó sea instruccion manual de la táctica militar de caballería, nuevamente corregida y aumentada por D. Julian Lopez. Comprende desde la instruccion del recluta á pie hasta la de una compañía á caballo, con el manejo de todas las armas en ambos casos, y la instruccion de guerrillas ó tiradores. Abraza juntamente las penas militares con arreglo á ordenanza y últimas reales órdenes; las obligaciones del soldado, cabo, sargento, alferez, teniente y capitan; pie y fuerza de la caballería del ejército y guardia real, con los sueldos y haberes que disfrutan todas las clases que la componen, gratificaciones y refaccion que les están señaladas, varios formularios para el manejo mecánico de una compañía; reduccion de socorros diarios á rs. vn. y estos á cuartos y mrs. Reglamento de retiros de 1828, y órdenes posteriores con otros particulares, muy útiles á los militares de esta arma y particularmente á las clases de señores oficiales subalternos, sargentos y cabos; todo segun el reglamento vigente de la caballería del ejército y reales decretos. Circulada y mandada observar por el Excmo. Sr. inspector general del arma. Tercera edicion. Madrid, 1835. En 8.°, pasta, con 1 lámina. 8

Reglamento de detall y contabilidad para las compañías de los regimientos del arma de infantería. Madrid, 1845. En 4.°, rústica con 21 formularios la 1.ª parte. 10

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería. De órden superior. Madrid, 1808. Dos tomos en 4.°, pasta, con 68 láminas. 26

Reglamento y ordenanza que deben observar los ministros y empleados en los hospitales que están establecidos, y que se establecieren en las plazas, y asimismo en los que se ofreciere formar para el ejército: cuyo método y régimen manda Su Magestad se practique con la mayor observancia, para el mejor desempeño de su real servicio. Valencia, 1809. En 4.°, pasta. 8

Relacion del viaje hecho por las goletas Sutil y Mejicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Juca. Con una introduccion en que

se da noticia de las espediciones ejecutadas anteriormente por los españoles en busca del paso del Noroeste de la América. Madrid, 1802. En 4.°, pasta. 10

Subdivision en partidos judiciales de la nueva division territorial de la Península é Islas adyacentes aprobada por S. M. en el Real decreto de 21 de abril de 1834. Madrid, 1834. En folio, pasta. 16

Tabla de logaritmos de todos los números naturales desde 1 hasta 20,000; y de los logaritmos de los senos, tangentes de todos los grados y minutos del cuadrante del círculo, por D. Benito Bails. Madrid, 1804. En 4.° mayor, pasta. 14

Tarifa de sueldos y haberes y recuentos para una oficina. Arreglada para uso del ejército español, por C. E. C. L. Madrid, 1850. En 4.°, pasta, holandesa, con 30 formularios. 16

FOLLETOS.

(En la administracion de este Boletin.)

En 4.°, rústica.

El nuevo contador, ó la aritmética simplificada, con aplicacion al sistema de monedas, pesas y medidas, conforme al real decreto de 15 de abril de 1848 y ley de 19 de julio de 1849, por D. Camilo Labrador y Vicuña. Madrid, 1852. 6

Elementos de aritmética decimal, con sus aplicaciones al sistema métrico. Lecciones dadas en el Ateneo de Córdoba por D. Mariano Castañeira, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema á otro, y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, segun los últimos datos del gobierno, por D. José María de Montis. Córdoba (1856.) 4

Ensayo sobre las sociedades antiguas y modernas, y sobre los gobiernos representativos, por D. Fermin Gonzalo Moron. Madrid, 1844. 8

Ensayos poéticos de la señorita doña Alejandrina Argüelles Toral y Hevia. Irun, 1862. 6

Gloria y martirio. Poema en tres cantos, dedicado al pueblo y milicia nacional de Reus, por P. Mata. Madrid, 1851. 4

Instruccion general de la renta de loterías. Madrid, 1852. 8

La higuera de Villaverde. Leyenda tradicional, por la señora doña Faustina Saez de Melgar. Madrid, 1861. 4

La teneduría de libros en partida doble. Nuevo sistema de cuenta y razon mandado observar por el gobierno en las oficinas de contabilidad de la Hacienda pública, por D. José Antonio Prieto. Segunda edicion. Santiago, 1840. 6

Ley de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos. Madrid, 1843. 4

Leyes de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Madrid, 1845. 6

Manual del nuevo sistema métrico-decimal, escrito por D. Juan Francisco Rodriguez. Segovia, 1852. 4

Máximas políticas del célebre político D. Antonio Perez, ministro del señor rey D. Felipe II, escritas por órden de Enrique IV, rey de Francia en el año 1600. Manuscrito. 10

Memoria histórica y científica de tres siglos á esta parte de los valores dados á los metales preciosos de plata y oro, variaciones de sus leyes y causas de haber desaparecido de España tanta riqueza. Con una crítica razonada á los dos proyectos del sistema monetario de los Sres. Mon y Salamanca, por D. Antonio de Roldan. Madrid, 1847. 6

Memoria sobre el reino de Prusia, por D. José Curtoys de Anduaga. Madrid, 1841. 8

Museo de Dupuytren, de Paris, erigido á espensas del Estado por los desvelos de D. Mateo Orfila. Analizado en su reciente viaje científico al estranjero, por otro español deseoso de dar á conocer la riqueza admirable

que encierra : con una reseña de los gabinetes de Paris y Lóndres. Su autor el doctor D. Pedro Gonzalez Velasco. Madrid, 1854. 8

Observaciones del colegio de abogados de Madrid, sobre el proyecto de código penal presentado á las Córtes por la comision nombrada al efecto. Madrid, 1821. 6

Oda al Sr. D. Juan Guillen Buzarán, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, en la muerte de su esposa doña Teresa Ferriz, por D. Gaspar Bono Serrano. Madrid, 1852. 2

Ordenanzas generales de montes. Madrid, 1833. 8

Principios de enseñanza, ó manual de escuela normal. Contiene ideas prácticas acerca del gobierno é instruccion de los niños, por Henry Dunn. Version española por D. J. P. S. Revisada y anotada por D. Francisco Merino Ballesteros. Madrid, 1853. 8

Proyecto de código civil que presenta la comision especial de las Córtes nombrada en 22 de agosto de 1820. Impreso de órden de las mismas. Madrid, 1821. 6

Proyecto de ley sobre la uniformidad y reforma del sistema métrico monetario de España; redactado en virtud de real órden de 22 de abril de 1838, y precedido de algunas reflexiones acerca de la actual crísis monetaria, por D. Vicente Vazquez Queipo. Madrid, 1847. 4

Real decreto de 4 de julio de 1825, é instruccion provisional aprobada por S. M. en 18 de diciembre del mismo año, para el gobierno de la minería; seguida de varias reales órdenes posteriores espedidas para el propio fin. Madrid, junio de 1842. 6

Real decreto de 6 de julio de 1845, en que se determinan las disposiciones generales para el arreglo y servicio del ramo de montes. Madrid, 1846. 4

Reglamento de la órden de San Fernando y de la de San Hermenegildo. De órden superior. Madrid, 1825. 4

Reseña de las relaciones diplomáticas de España, desde Carlos I hasta nuestros dias, por D. Manuel de Marliani. Sacada de su obra titulada Historia política de la España moderna. Madrid, 1841. 10

Sermon de la Eucaristía, pronunciado en la Real Capilla en la dominica infraoctava del Corpus, por el doctor D. José Delgado. Madrid, 1855. 2

Tablas comparativas de todas las sustancias metálicas, para reconocer y distinguirlas con facilidad por medio de sus caractéres esteriores, por D. Ramon de la Quadra. Seguidas de la esposicion de los compañeros, criaderos y edad relativa de estas mismas sustancias, tanto en los paises estranjeros como en los españoles de la Península y América, por D. Ramon Espineyra, para el uso del real estudio mineralógico establecido en Madrid. Madrid, 1803. 8

Tablas gráfico-métrico-decimales, ó de correspondencia recíproca entre las pesas y medidas actuales y las del sistema métrico, por D. Camilo Labrador y Vicuña. Madrid, 1852. 8

Tratado de aritmética general. Nuevo sistema de enseñanza teórico-práctico; contiene los sistemas antiguo, decimal y el métrico que debe esplicarse en las escuelas del reino desde 1.° de enero de 1852, con una tabla publicada por el gobierno, de la correspondencia recíproca entre los pesos y medidas métricas mandadas emplear en España, y las que actualmente se usan en las provincias, por D. Antonio Aguirrezabal. Madrid, 1851. 8

Tratado de aritmética y geometría de dibujantes, que publica la real Academia de San Fernando para uso de sus discípulos. Ordenado por el arquitecto teniente de director graduado por la misma, destinado á esta enseñanza en su real estudio de la Merced, D. Juan Miguel de Inclán. Madrid, 1817. 6

Tratado legal de las letras de cambio, libranzas, vales ó pagarés, y cartas-órdenes de crédito: con el correspondiente formulario arreglado á las leyes vigentes, y un apéndice que contiene la ley de Bolsa, y lo mas interesante del reglamento del Banco de San Fernando, por D. Blas Diaz Mendivil. Madrid, 1840. 8

BOLETIN DE ANUNCIOS.

NOVELA DE RENAN

SOBRE

LA VIDA DE JESUS.

UNA CONTESTACION ALEMANA

Á

LA BLASFEMIA FRANCESA

POR

EL DR. FR. MICHELIS,

TRADUCIDA DEL ALEMAN

por el Dr. D. Pedro A. de Arminño.

El traductor.—Apenas publicada la tristemente célebre *Vida de Jesus* por Mr. Ernesto Renan, preparaba yo, no su refutacion—que hubiera sido concederla demasiado—sino unos ligeros apuntes en defensa de la buena doctrina, por él tan lastimada, y en gracia del pueblo creyente, cuya recta conciencia, aturdida por el ruido de los anuncios, ó ilusionada por la pompa de la forma, podia estraviarse bajo la palabra del *renombrado* académico frances, pagándole con dócil y sencilla aceptacion indebido tributo á sus injustas pretensiones.

Otros, mas activos ó mas desocupados; mas dignos, de seguro, ó acaso mas impacientes que yo, prodigaron en poco tiempo numerosas impugnaciones críticas de aquel libro, entre las cuales hago con justicia y complacencia particular mencion de la analítica escrita por un ilustrado compañero mio, y consiguieron, con harto provecho de la ciencia y gloria suya, mas que emular, esceder mis pobres concepciones, cuya publicacion, sobre tardía é inoportuna, hubiera parecido ya inmotivada competencia.

Pero difusas refutaciones unas, débiles ataques otras, no daban, en mi humilde concepto, á la obra su merecido; por esceso ó por defecto no disipaban quizás el efecto que se dió en decir que habia producido en el mundo científico y entre la gente literata.

De aquí que no desistiese yo de ensayar una ilustracion, que era, ni mas ni menos, lo que á mi juicio merecia el tal libro, cuando afortunadamente para mí, y mas para mis futuros lectores, me deparó la Providencia el gusto de conocer varias publicaciones alemanas, ya de parte de los católicos, ya de parte de los protestantes, dichos ortodoxos y racionalistas, y entre aquellas, tres magníficas producciones de ese género, de mi predilleccion, que satisfacian completamente las exigencias de la crítica histórica y exegética.

Quise yo entonces que España oyese una palabra siquiera de la culta Alemania, que con justicia preside el movimiento progresivo de las ciencias y de las letras, acerca de aquel libro, que todos los pueblos ha invadido.

Tres entre ellas, digo, tenian para mí verdadero y preferente interes: la del doctor Fr. Michelis, que refuta á Renan bajo el punto de vista de la crítica histórica; la del doctor B. Haneberg, conocído exegeta y profesor de hebreo y arameo, que le refuta bajo el punto de vista exegético, y la del doctor S. Brunner, que considera la tendencia de Renan bajo el punto de vista de la ciencia.

A parte de otros motivos que me determinan á publicar el primero de dichos folletos, desistiendo, por supuesto, ya definitivamente de mi pensamiento original, pálido á su lado, aunque idéntico en la idea, no ocupa el último lugar el deseo de hacer conocer en España de qué modo se mira en Alemania el escrito de Renan, y dar á los alumnos de las ciencias eclesiasticas, á cuya enseñanza consagro algun tiempo, una muestra práctica y escelente de lo que son allí la crítica histórica y la exegética, ya que por necesidad tienen que iniciarse en ellas y aun estudiarlas á fondo.

Estoy enteramente conforme con los doctores aludidos, en que las blasfemias de Renan no necesitan una refutacion voluminosa, pero sí una ilustracion científica. Renunciar á esta seria un silencio punible para la inteligencia cristiana, una vergonzosa apostasía para el alma religiosa, un severo cargo para la ciencia católica, una cobardía censurable para sus profesores. Empeñarse en aquella, cumpliria mejor á un químico que intentara recoger gases en una red de mariposas.

Abrigo la conviccion profunda, tengo la certidumbre absolutamente pronunciada de que en los progresos de las ciencias naturales y de la crítica histórica, que son adquisicion inalienable de la época moderna, hay la condicion de un cambio radical en todo el estado de nuestro pensar, y por consiguiente, la de un conflicto inevitable, no solo con la conciencia cristiana del pueblo, sino tambien con la ciencia positiva segun su actual estado, y por esta razon veo en el libro de Renan oportunidad agradable para probar la validez de este convencimiento en un ejemplo brillante.

Más en frente de la superficialidad de semejante trabajo, tan sin razon pretencioso, como insulsamente sentimental, decae el ánimo para una seria refutacion.

Un solo lado veo en él que descubra fondo en Renan: cierto vislumbre de ojeada histórico-universal; pero tan ligero, tan equivocadamente espiritual, tan poco crítico, que uno es tentado á acordarse de Don Quijote si quiere emplear para la batalla ordenada artillería.

Así es que habria dejado la pluma, si no me la hubiera hecho tomar la doble consideracion del estado político y social, de que procede el escrito, y por el cual pudo tener aceptacion, y de la crítica, cuyo remedo sentimental es, por una parte, y por otra, el perfecto acuerdo de mi juicio con el autorizado y respetable del doctor Michelis, que previno exactamente las mias con sus indicadas consideraciones.

No se espere mas de lo que la índole del libro y de la contestacion exigen, pues á nada mas tienen derecho trabajos de su naturaleza. Si Mr. Renan emprende otro mejor, nos encontrará, con la gracia de Dios, en nuestro puesto.

Entretanto, baste su ilustracion científica por el doctor Michelis, que hoy ofrezco al público, traducida con la eficaz cooperacion del Sr. D. Juan Jorge Braun, eminente polígloto, muy buen amigo y maestro mio, doctor aleman, perfectamente versado como tal, en su idioma, de que es profesor, como de inglés, hebreo y otros, en el real monasterio del Escorial, y á quien deben los lectores atribuir el mérito de la traduccion que yo simplemente les presento.

Siento que mis multiplicadas atenciones no me permitan dar á luz con ella la del doctor Haneberg, que la completa; pero confio, Dios mediante, que á aquella seguirá pronto el escelente trabajo de este docto profesor de Munich, y acaso intente algun dia hacer de ambas una, y publicar por complemento la tercera, de carácter mas levantado sin duda, aunque de menos universal efecto.

Madrid enero de 1865.—Doctor Pedro A. de Armiño.

OBRAS Y FOLLETOS.

(En la administracion de este BOLETIN.)

Doña Blanca de Borbon. Leyenda histórica, original de D. F. de P. Hidalgo. Cádiz, 1853. En 8.° mayor, rústica. 6

El Album del diablo, ó las revelaciones, por L. Corsini. Madrid, 1844. En 8.° mayor, rústica, con grabados en el testo. 20

El conde de Olivares. Leyenda histórica, por D. Alfonso García Tejero. Madrid, 1848. Dos tomos en 8.° mayor, rústica, con 4 láminas. 20

El hombre de cincuenta años. Novela escrita en frances por M. Charles de Bernard, y traducida al castellano por D. P. H. B. Madrid, 1842. En 8.° mayor, rústica. 6

El Jitano. Novela escrita en ingles por James. Traducida para el folletin de La Esperanza, por D. J. B. de Beratarrechea. Madrid, 1844. Dos tomos en 8.° mayor, rústica. 12

El lirio en el valle. Novela de Balzac, traducida de la última edicion francesa, por D. Isidoro F. Monje. Madrid, 1832. En 4.°, rústica. 10

El pirata de Colombia. Relacion histórica de los crímenes y aventuras del famoso delincuente que acaban de ahorcar en Nueva-York, por D. R. L. S. Valencia, 1852. En 12.°, rústica. 6

El señor de Bortedo. Leyenda original, por D. Antonio T. y la Quintana. Madrid, 1849. En 4.°, rústica, con grabados. 8

El vampiro. Novela atribuida á lord Byron. Barcelona, 1824. En 8.°, rústica. 4

Enrique y Mercedes. Novela histórica del sitio de Barcelona. Contiene algunos documentos auténticos pertenecientes á la guerra de sucesion. Barcelona, 1840. En 8.°, rústica. 4

Ensayos líricos de Javier Valdelomar y Pineda. Dedicados al Sr. D. Manuel de la Corte y Ruano. Sevilla, 1840. En 8.°, rústica. 6

Escenas de la vida andaluza.—José María. Novela; por J. M. E. Habana, 1841. En 8.°, rústica. 4

Estudios históricos sobre el reino de Aragon, por D. José Morales Santisteban. Madrid, 1851. En 4.°, rústica. 6

Fábulas originales, por D. Ramon de Campoamor. Madrid, 1842. En 12.°, rústica. 6

Flora, ó la niña abandonada; traducida del frances por la traductora de Lidia de Gersin. Madrid, 1814. En 8.°, rústica. 4

Guia del oficial de subsistencias militares, por D. Juan Antonio Gonzalo, comisario de guerra. Madrid, 1858. En 8.° mayor, rústica. 10

Historia de los gitanos, por J. M. Con licencia. Barcelona, 1832. En 12.°, rústica. 6

Historia y amores del duque de Guisa. Estractada y traducida de unas memorias de su tiempo, por D. M. Ortiz. Madrid, 1846. En 8.°, rústica. 4

Invocacion á las musas, escrita en varios metros para celebrar, en el teatro de Variedades, la inauguracion de la sociedad dramática de jóvenes artistas, que lleva igual título. Su autor D. Wenceslao Ayguals de Izco. Madrid, 1853. En 8.° mayor, rústica. 4

La beduina. Escrita en frances por Mr. Poujoulat, y traducida por la señorita doña Ventura Rubiano y Santa Cruz. Madrid, 1840. En 8.°, rústica. 4

La casa del duende. Novela original, por José María Palacios. Madrid, 1849. En 4.°, rústica, con grabados en el testo. 10

La escuela de los pueblos. Drama heróico en cinco actos, por el baron J. A. de Rostan. Traducido del frances por el autor y D. A. G. M. Aprobado altamente y por unanimidad por la junta de lectura del teatro del Príncipe, el 12 de marzo de 1853. Madrid, 1853. En 4.° 8

La noche de sangre, por el V. de Arlincourt. Barcelona, 1838. En 8.° mayor, rústica. 4

Las ruinas de Sancho el diablo. Tradicion popular, por D. Juan de Ariza. Madrid, 1848. En 8.°, rústica. 4

Las tres coronas en el aire. Conferencias en los palacios imaginarios, entre los eminentísimos señores cardenales Richelieu, Mazarini y el protector de Inglaterra Oliverio Cromwel, sobre los negocios del otro mundo, por D. Francisco Quevedo Villegas. No publicadas hasta ahora en ninguna de las impresiones que se han hecho de sus obras. Madrid, 1847. En 16.° mayor, rústica. 6

Leila, ó el sitio de Granada. Escrita en inglés por el autor de Eugenio Aram, Rienzi, etc., y traducida al castellano por la señora doña... Madrid, 1845. En 4.°, rústica. 12

Leonor y Carlos, ó sean los dos finos amantes apasionados y virtuosos. Novela moral, agradable é interesante á toda clase de personas. Compuesta por D. José Andres Sierra. Madrid, 1828. En 8.°, rústica. 4

Leyendas vascongadas, por D. José María de Goizueta. Madrid, 1851. En 8.° 6

Lucha de la virtud y las pasiones, y el triunfo de las dos, ó Celario y Azaquía. Novela indiana. Madrid, 1835. En 8.°, rústica. 4

Mano Adan el calabres, por Alejandro Dumas. Madrid, 1843. En 8.° mayor, rústica. 6

Matilde de Rokeby. Novela histórico-poética por sir Walter Scott. Traducida del frances por D. Mariano de Rementería y Fica. Madrid, 1829. En 8.°, rústica. 6

Mauprat. Novela por Jorge Sand. Madrid, 1845. Dos tomos en 8.°, rústica. 10

Perla poética, ó coleccion de trozos escogidos de los mejores poetas, desde la época mas remota hasta nuestros dias, precedidos de un arte poética, adaptada á toda clase de personas por D. Francisco de P. Vila. Madrid, 1858. En 8.°, rústica. 6

Poesías juveniles de D. Pedro Gomez Havela de Labrador. Paris, 1850. En 4.°, rústica. 14

Poesías patrióticas de D. J. B. de Arriaza. Tercera edicion. Madrid, 1815. En 8.°, pasta. 8

Reinaldo y Elina, ó la sacerdotisa peruana. Novela histórica, traducida del francés por doña Antonia Tovar y Salcedo. Valencia, 1820. En 12.°, pasta. 6

Tarifa de los sueldos y haberes del arma de caballería. Arreglada de órden del Excmo. señor teniente general D. Ricardo Shelly, director general del arma, para el uso de los oficiales, sargentos, cabos y caballeros cadetes de la misma. Madrid, 1851. En 8.° mayor, rústica. 8

Tratado de los deberes del hombre, escrito en italiano por Silvio Pellico, y traducido al castellano por D. N. Navarro Landete. Con una introduccion y notas. Puerto-Rico, 1840. En 8.° mayor, rústica. 8

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LA MUJER CRISTIANA

DESDE SU NACIMIENTO HASTA SU MUERTE.

ESTUDIOS Y CONSEJOS, POR MAD. DE MERCEY.

OBRA TRADUCIDA AL CASTELLANO Y ANOTADA

POR D. JOSE VICENTE CARAVANTES,

Doctor en derecho civil y canónico.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

En esta obra, única en su clase, se esponen por medio de sabias máximas y prudentes consejos los deberes y obligaciones de la mujer, segun los distintos períodos de la edad y las diversas fases y circunstancias de la vida, para cumplir dignamente su noble apostolado en la sociedad y en la familia, y llegar á ser el modelo de hijas, de esposas y de madres.

Apenas hay situacion alguna de importancia en la existencia sobre que no se contenga en este libro el medio de resolverla ó dirigirla á un fin laudable y elevado, escitando el interes del lector mucho mas vivamente que las obras de imaginacion, puesto que afecta á la felicidad de su propia familia.

Esta obra, digna verdaderamente de las personas ilustradas, se halla escrita con gran brillantez y magia de estilo y enriquecida con una esquisita erudicion, pudiendo decirse que contiene todo lo mejor que se ha publicado sobre este delicado asunto por Chateaubriand, Lacordaire, Bossuet, el P. Ventura, Bonald, Augusto Nicolás, etc., etc.

No es de admirar que haya obtenido los mas brillantes elogios del episcopado del vecino imperio, llegando á considerarla el sabio Cardenal Donnet como una de las mas interesantes y mas completas que se han escrito sobre tan difícil materia.

En las notas del traductor se han adoptado las ideas mas sabias y fecundas espuestas en las obras de mas importancia publicadas posteriormente.

Consta de un tomo en 8.° de mas de 500 páginas de impresion clara y esmerada, adornado con cuatro láminas grabadas en acero.

Se suscribe en la librería del Sr. Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31, al precio de 15 rs. ejemplar si se hiciera la suscricion antes de fines de marzo, en que se hallará terminada la obra. Pasado este plazo se venderá á 20 rs. ejemplar. Van publicados 20 pliegos que pueden recoger los señores suscritores.

En la misma librería se hallan de venta las novelas tituladas *Fabiola*,

del Cardenal Wiseman, *El Monte de San Lorenzo, Hipatia, Calixta, Alfredo, La Hechicera del Monte Melton*, etc., etc.

Hay tambien un completo surtido de devocionarios de todas clases con encuadernaciones de gran lujo, etc., para todas las clases de la sociedad.

OBRAS Y FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

Amor y traicion, ó sea las resultas de un mal paso. Historia interesante del galanteo de D. Gerardo de Alfonsigo y doña Clara de Escobar, sus amores, aventuras y trágicos sucesos. Novela estractada y refundida de la obra antigua titulada Poema trágico de Gerardo, compuesta por D. Gonzalo de Céspedes, autor contemporáneo del de Gil Blas de Santillana y de tantos como florecieron en aquel siglo, por D. Manuel Leon de Berlanga. Barcelona, 1831. En 8.°, rústica. 4

Análisis crítico del curso de dibujo industrial, graduado y progresivo que publicó D. Joaquin Mata y Compte. Barcelona, 1861. En 8.° mayor. 2

Contestacion al escrito publicado por el Sr. D. Ignacio Gomez de Salazar, sobre aprovechamiento del esparto. Almería, 1863. En 4.° 4

Va firmada por Ramon Orozco, Felipe Barron y Antonio Hernandez.

Contra el llamado vulgarmente Entierro de la sardina. Sátira. Su autor D. Francisco Lorente. Madrid, 1835. En 8.°, rústica. 1

Datos sobre Santo Domingo. Discurso leido á la sociedad americana de geografía y estadística de Nueva-York en abril de 1862, por J. Warren Fabens. Vertido del inglés y anotado por Antonio Martinez del Romero. Santo Domingo, 1862. En 8.° mayor, rústica. 8

Derecho público, escrito por D. Bartolomé de Las-Casas, obispo de Chiapa y religioso español del siglo XV. Con el retrato del autor y epítome de su vida. Madrid, 1843. En 8.°, rústica. 8

Eglogas del pastor de Estremadura D. M. de la R.-R. Badajoz, 1821. En 8.°, rústica. 12

El asesino del rey, ó Clodoveo II. Novela tradicional, por D. Serafin Adame y Muñoz Madrid, 1852. En 16.°, rústica. 4

El Carnaval. Sátira, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1833. En 8.°, rústica. 1

El duque de Reichstadt, hijo de Napoleon. Noticia de la vida y muerte de este príncipe, escrita en Viena, y recopilada de documentos auténticos, por Mr. de Montrel, ministro que fué del rey Carlos X. Barcelona, 1833. En 8.°, rústica, con el retrato del duque. 6

El enano misterioso, por sir Walter Scott. Traducido del original inglés. Barcelona, 1832. En 32.°, pasta. 5

El franco Breton, por doña Josefa Alvarez de Segovia. Madrid, 1832. En 16.°, rústica. 2

El infalible prorateador, desde un real á un millon, y tabla de reduccion, comprensiva hasta 10,000 fanegas y 10,000 arrobas, que reducidas aquellas á celemines y cuartillos, y las arrobas á libras y onzas, auxilian la operacion de las proratas, por D. M. R. F. Segunda edicion. Madrid, 1842. En 8.° apaisado, rústica. 2

El ropavejero literario, en las ferias de Madrid. Obra tan útil como las mas, y tan inocente como pocas, por D. Desiderio Cerdonio. Barcelona, 1834. En 8.°, rústica. 6

Elementos de geometría, aplicada al dibujo lineal, á la geografía, á la agrimensura y las artes. Escrita para las escuelas de instruccion primaria, por D. Felipe Eyaralar. Madrid, 1846. En 32.°, rústica con una lámina. 1

Elisene hija de Osman, gran sacerdote mahometano. Anécdota otomana. Traducida libremente é ilustrada con notas, por D. J. M. G. Madrid, 1808. En 8.°, pasta. 6

Fabricacion del hierro, por el procedimiento del Sr. D. Ernesto Tourangin. Memoria presentada por el Sr. D. Julian Bruno de la Peña á la Aso-

ciacion de ingenieros industriales, y leida en la junta general de 22 de junio de 1862. Madrid, 1862. En 4.°, rústica con una lámina. 4

Ferro carril de Aranjuez. Reglamento general del servicio. Madrid, 1850. En 8.°, encartonado. 6

Gramática elemental de la lengua latina, ordenada por un método sencillo, claro y preciso, en consonancia con el compendio de la latinidad. Obra aprobada por el real consejo de instruccion pública, y señalada de testo para los institutos de segunda enseñanza del reino, por D. Pascual Polo. Burgos, 1862. En 8.° mayor, rústica. 12

Guia del comerciante, ó método decimal para resolver con solo saber las cuatro reglas sencillas, los cálculos mas difíciles de compra y venta en la moneda actual y en la nueva, y sobre pesos y medidas de Castilla, de Aragon, de Valencia, de Cataluña y de Navarra, por D. Felipe Eyaralar. Madrid, 1848. En 8.°, rústica. 3

Historia de Hipólito, conde de Duglas, por Mad. D'Aulnoy. Madrid, 1838. Dos tomos en 8.°, rústica. 12

Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del convenio de Vergara. Con noticias biográficas que dan á conocer cuáles han sido D. Carlos, sus generales, sus favoritos y principales ministros, por el coronel D. Manuel Lassala. Madrid, 1841. En 8.°, rústica. 8

Invectiva contra el lujo, su profanidad y escesos por medio de propias reflexiones, que persuaden su inutilidad. Descripcion histórica y circunstanciada de los trajes y adornos de diversas naciones, distinguiendo los tiempos de su uso respectivo, especialmente en España: de sus inventores: de los artífices que en tales fines se emplean, con la esplicacion de las voces ó dicciones antiguas de difícil inteligencia en nuestro idioma. Su autor el licenciado D. Felipe Roxo de Flores. Segunda edicion. Madrid, 1804. En 8.°, rústica. 8

Jorge, ó uno entre mil. Historia de un suicidio no consumado, por M. Teodoro Muret. Arreglada al castellano por D. Ignacio Pusulgas. Barcelona, 1836. En 16.°, rústica. 4

La Bélgica y la Polonia. Paralelo sacado de los últimos escritos del vizconde de Chateaubriand, é ilustrado con notas, por D. R. L. S. Valencia, 1831. En 16.° mayor, rústica. 4

La bruja, el duende y la Inquisicion. Poema romántico-burlesco, y otras composiciones satíricas, por D. Eugenio de Tapia. Segunda edicion. Madrid, 1841. En 8.°, rústica, con 3 láminas en madera. 4

La cabaña indiana, y el café de Surate, por Bernardin de Saint-Pierre. Barcelona, 1837. En 16.° mayor, rústica. 4

La camarera, por Federico Soulié. Madrid, 1840. En 16.° mayor, rústica. 4

La campana de Huesca. Crónica del siglo XII. Dála á luz D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid, 1852. En 8.°, rústica. 6

La hipocresía. Sátira político-moral, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1834. En 8.°, rústica. 1

La linterna mágica, donde se ve el mundo y algo mas. Traducida del italiano é ilustrada con notas, por D. Francisco Lacueva. Madrid, 1833. En 12.°, rústica. 6

La mancha de sangre, por el vizconde D'Arlincourt. Madrid, 1847. En 16.° mayor, rústica. 6

La Serafina. Su autor D. José Mor de Fuentes. Tercera edicion. Madrid, 1807. Dos tomos en 12.°, rústica. 12

Las ferrerías de Vilarrodona. Descripcion de las fiestas celebradas los dias 9 y 10 de junio de 1863, con motivo de la inauguracion de las mismas, por D. Manuel Gonzalez, ayudante de obras públicas, seguida de algunas consideraciones sobre la parte científico-económica, por D. Emilio Iglesias, ingeniero industrial. Tarragona, 1863. En 4.° mayor, rústica. 6

Ligero bosquejo de la actual situacion en Méjico. Artículo publicado por El Veracruzano en sus números correspondientes á los dias 7 y 10 de octubre último. Madrid, 1862. En 8.° mayor, rústica. 6

Lino, cáñamo y lana, ó seis tardes con mis hijos. Madrid, 1831. En 8.°, rústica. 4

Los barqueros de Besons, por doña Josefa Alvares de Segovia. Madrid, 1832. En 16.°, rústica. 2

Los sepulcros de Hervey, traducidos del frances por el doctor D. Manuel de Gorriño y Arduendo. Segunda edicion, corregida y aumentada por el mismo. Barcelona, 1818. En 8.°, rústica. 4

Manual del jugador á la lotería primitiva, ó sea el gran secreto descubierto de este juego. Nuevo tratado que contiene consejos útiles á todos los jugadores y aficionados á la lotería primitiva, por D. N. R. C. Madrid, 1841. En 8.°, rústica. 2

María de Courtenay, ó el amor y la virtud, escrita en frances por la señora de S... Traducida al castellano de la tercera edicion, por la señora doña María del Cármen Obispo y Merino. Madrid, 1829. En 8.°, rústica. 6

Marta, ó la hija del piloto. Novela original, por D. Luis Cisneros y Balaguer. Madrid, 1846. En 8.°, rústica. 6

Mazeppa. Novela por lord Byron. Traducida al castellano. Paris, 1828. En 12.°, rústica. 4

Melantolonotécnia, ó arte de componer toda clase de tintas. Seguido de una esposicion de los procederes mas ventajosos y acreditados para borrar las tintas comunes y para hacerlas desaparecer, por D. J. R. T. Barcelona (sin año.) En 8.°, rústica. 2

Memoria relativa al monumento mural dedicado á Frey Lope Felix de Vega Carpio, por la Real Academia española. Madrid, 1863. En 4.° mayor, rústica, con una lámina. 8

Nueva tarifa del valor de las monedas francesas. Mandada observar por S. A. S. la junta provisional de España é Indias. Sevilla (sin año.) En 8.°, rústica. 1

Nuevo arte de hacer tintas para escribir, de todas clases y colores, tanto españolas como estranjeras, seguido del de elaborar lacres, lápices, etc., traducido del frances al castellano por D. Antonio Reguera. C. M. Madrid, 1845. En 8.°, rústica. 2

Nuevo cajon de sastre. Coleccion escogida de toda suerte de escritos en verso y prosa. Barcelona, 1830. En 8.°, rústica. 6

Padre é hijo, ó huérfano y bastardo. Novela original, por D. Luis Antonio Cucalon. Madrid, 1844. En 16.° mayor, rústica. 4

Pastoral que el Ilmo. señor obispo de Calahorra y la Calzada dirige al clero y á los fieles de su diócesis con motivo de la Santa Cuaresma, sobre la inmortalidad del alma. Logroño, 1863. En 4.°, rústica. 4

Poética trágica, por D. Pablo Alonso de la Avecilla. Madrid, 1834. En 8.°, rústica. 4

Real decreto orgánico del cuerpo de vigilancia pública de Madrid, de 29 de diciembre de 1858, y reglamento para su ejecucion, aprobado por real órden de 9 de enero de 1859. Madrid, 1859. En 8.°, rústica. 6

Robo de Proserpina de Cayo Lucio Claudiano. Traducido del latin por el doctor D. Francisco de Faria. Nueva edicion. Madrid, 1806. En 8.°, rústica. 8

Sátira contra la manía contagiosa de escribir para el público. Su autor D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1833. En 8.°, rústica. 1

Sátira contra los abusos y despropósitos introducidos en el arte de la declamacion teatral: su autor D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1834. En 8.°, rústica. 1

Un baile en casa de Abrantes, por D. Antonio García Gutierrez. Madrid. 1834. En 8.°, rústica. 1

Vida del jóven René. Valencia, 1813. En 8.°, rústica, cón una lámina. 4

Virginia. Novela por M. Marc Fournier. Madrid, 1848. En 8.°, rústica. 4

Voltaano, ó la exaltacion de las pasiones, por D. Estanislao de Cosca Vayo. Valencia, 1827. Dos tomos en 16.° mayor, rústica, con 2 láminas. 8

Zulbar y la hormiga. Novela indiana. Traduccion del frances, por don Eustasio de Villaseñor y Acuña. Madrid, 1832. En 8.°, rústica. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EL CONSULTOR,

Ó SEA

PROCESOS MILITARES FIGURADOS

CON TODOS SUS TRAMITES

PARA INTELIGENCIA DE TODAS LAS CLASES MILITARES,

POR

DON LUCIANO SANCHEZ GIL Y LAGO,

capitan de infantería.

OBRA TERMINADA.

Valencia, 1864, imp. y librería de D. Juan Mariana y Sanz, editor.

Un tomo en 8.° de 1000 págs. 28 rs.

Con la última entrega de esta obra se ha repartido el siguiente aviso del autor:

NUEVA PUBLICACION.

A LOS SUSCRITORES.

Al completo de mi obra *El Consultor*, se me indicó por algunos señores jefes y oficiales del ejército, cuán de apreciar seria se limitase la misma tambien á dar una idea sobre *competencias* con los diferentes juzgados *civiles*, *eclesiásticos* y *militares*, así como de los delitos y asuntos que á cada uno corresponde juzgar y sentenciar, con citacion de las reales órdenes que lo ordenan y determinan, á fin de estinguir las mismas, y encuentros de jurisdicciones que cada dia se suscitan: de aquí la indispensable necesidad de aumentar mi obra con la tercera parte en un tomito igual á la primera, que á mas de abrazar cuanto queda espuesto, contiene tambien lo siguiente.

Derechos y obligaciones de los capellanes de cuerpo con sus citas correspondientes. Todos los distritos militares que existen en la Península é islas adyacentes, gobiernos de provincia, plazas y puntos fuertes, audiencias territoriales, juzgados de primera instancia, presidios y casas-galeras, y estaciones telegráficas que existen en la division militar de cada distrito.

Tambien encierra en sí las primeras diligencias que la Guardia civil debe practicar en los diferentes delitos que le incumbe conocer de ellos.

Los señores suscritores que deseen adquirir esta tercera parte, que constará de unas 200 páginas en 8.°, podrán remitir el importe de ella (6 reales en toda España), ya en libranza ó sellos de correos á favor de don Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, Valencia, quien la remitirá á los puntos que se le designen, pues está ya en prensa.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

En rústica.

Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, celebrada el dia 4 de agosto de 1839, ó relacion de las operaciones de esta sociedad durante el primer año de su establecimiento. Madrid, 1839. En 4.° 6

Al Excmo. señor ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública, por D. Pablo Avecilla. Madrid, 1854. En 8.° 6

Alegacion en derecho, por D. Jacobo María Espinosa de Cutillas, en el pleito que contra el mismo sigue en la audiencia territorial de Albacete D. Mariano Navarro, en grado de Revista, de la sentencia pronunciada por el mismo tribunal en 28 de febrero de 1840, sobre mejor derecho á la mitad de los bienes que constituyen el vínculo fundado por D. Juan Lozano Tomas, presbítero. Valencia, 1841. En folio. 8

Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. Memoria anual leida por su presidente en junta de señores vocales de la directiva, el 13 de diciembre de 1859. Madrid, 1859. En 4.° 2

Carta segunda del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona, al Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, diputado á Córtes y ex-ministro de Gracia y Justicia. Madrid, 1856. En 4.° 2

Cuatro palabras sobre el ensanche, dirigidas al público de Barcelona, por D. Ildefonso Cerdá, ingeniero de caminos, canales y puertos. Barcelona, 1861. En 4.° mayor. 3

De la soberanía del pueblo, y de la legitimidad del poder, por Enrique Fonfrede. Traducido al español. Madrid, 1841. En 8.° 6

Discurso sobre el comercio esterior de granos del reino de Navarra, por D. José María de Zuaznavar y Francia. Pamplona, 1818. En 4.° 8

Disertaciones premiadas en el año de 1830 por la junta de gobierno de la real Academia de jurisprudencia teórico-práctica de Fernando VII, de esta corte, sobre el siguiente tema propuesto en 1.° de octubre de 1829, con arreglo al capítulo 38 de sus estatutos. Madrid, 1831. En 4.° 4

Tema propuesto. ¿Se consideran oportunas para estinguir los duelos las penas señaladas en la ley 2, título 20, libro 12 de la Novísima Recopilacion? ¿Se conseguirá mejor el objeto moderándolas y no dispensando nunca su ejecucion? En el último caso, ¿cuáles deberán sustituirse á las actualmente establecidas? Este cuaderno contiene las dos disertaciones premiadas; la una que obtuvo el primer premio, es del bachiller D. Luis Diaz Perez, la otra premiada con el *accesit*, corresponde al bachiller D. Laureano de Arrieta.

El duende satírico del dia. Lo publica de su parte Mariano José de Larra. Madrid, 1828. Cuatro cuadernos en 8.° 8

El oráculo de los preguntones. Juego de veinte y cuatro preguntas y doce respuestas cada una, puestas en verso para diversion de casos ociosos, por D. A. G. G. M. Madrid, 1828. En 8.° 3

El reino de la muerte. Poema endecasílabo, por Cidalio Ancino. Madrid, 1826. En 8.° 4

Elementos de pronunciacion y ortografía italiana, para uso de los españoles, por el licenciado D. Francisco Gomez de Teran. Madrid, 1827. En 8.° 4

Esposicion documentada que dirige á S. M. la junta de gobierno del Banco español de San Fernando, con motivo de la ereccion del de Isabel II, autorizada por real decreto de 25 de enero de 1844. Madrid, 1844. En 4.° 4

Historia de las asambleas nacionales de España, escrita en frances por Mr. Luis Viardot. Madrid, 1834. En 4.° 6

Informe al Excmo. Sr. D. Martin Garay, secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, en virtud de real órden de 7 de abril de 1817, por D. José María de Zuazuavar y Francia. Sobre escesos de los cerveranos del rio Alhama en materia de contrabando. Pamplona, 1821. En 8.° 6

Isla de Cuba. Inmigracion de trabajadores españoles. Documentos y Memoria escrita sobre esta materia, por D. Urbano Feijóo Sotomayor, y publicada en la Habana en 1853. Reimpresa y adicionada en Madrid, 1855. En 4.° 8

Las lamentaciones, himnos, cánticos y secuencias de la Semana Santa y Pascua de Resurreccion, parafraseados en verso castellano por D. Francisco Gregorio de Salas. Cuarta edicion añadida con las consideraciones y ofrecimientos para visitar las cruces de la Via Sacra. Madrid, 1826. En 8.° 6

Ley electoral para el nombramiento de diputados á Cortes. Madrid, 1846. En 8.° 2

Memoria anual de la caja de ahorros de Madrid, y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de diciembre de 1855, leidos en junta general directiva de 30 de enero de 1856, bajo la presidencia del escelentísimo señor gobernador de esta provincia. Madrid, 1856. En 4.° 2

Va firmada por el vocal secretario D. Gerónimo del Campo.

Memoria de las vicisitudes por que ha pasado la cuestion del déficit de los presupuestos de 1856 y seis primeros meses del 57, por D. Juan del Arenal. Madrid, 1856. En 4.° 4

Memoria de los trabajos ejecutados para obtener la elevacion y repartimiento de las aguas llamadas de la Fuente de la Reina, presentada al escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, por su alcalde primero constitucional D. Valentin Ferraz, como especialmente autorizado para realizar este pensamiento. Madrid, 1856. En 4.° 4

Al fin de la Memoria va el informe facultativo del ingeniero D. Rafael Lopez sobre la misma.

Memoria dirigida al Excmo. señor ministro de la Gobernacion, por D. Pablo Martinez, representante de los comerciantes é industriales á quienes afecta la reforma de la Puerta del Sol. Madrid, 1856. En 4.° 2

Nuevo proyecto de Hacienda, por el cual se proporcionan al gobierno recursos permanentes con que poder ocurrir á todas sus dificultades y déficit actual, por D. Manuel Perez Gutierrez, abogado. Madrid, 1855. En 4.° 4

Observaciones acerca del proyecto de ley sobre la industria manufacturera: dirigidas por los representantes de la clase obrera de Cataluña á la comision de las Córtes constituyentes que entienden en dicho proyecto. Madrid, 1855. En 4.° 3

Observaciones al proyecto de ley de minas presentado á las Córtes. Madrid, 1855. En folio. 4

Observaciones prácticas sobre la minería carbonera de Asturias, por don Restituto Alvarez Builla. Oviedo, 1861. En 4.° mayor. 6

Observaciones sobre el reglamento de segunda enseñanza. Año de 1855. Vitoria. En 4.° 2

Observaciones sobre la aclimatacion en este pais de la morera de la China, ó sea de muchos tallos, presentada á la sociedad económica de Murcia en sesion de 8 de abril de 1840, por el socio residente D. Gonzalo Martinez Fortun. Murcia, (sin año) En 8.° mayor. 2

Opúsculo de las mas notables doctrinas y sistemas médicos desde Hipócrates hasta el dia, por el doctor D. José Varela de Montes, decano y catedrático de medicina de la universidad de Santiago, etc., etc. Santiago, 1852. En 4.° 10

Petardos y contra-petardos literarios. Papel útil, por un zurrador. Madrid, 1828. En 8.° 2

Prospecto del establecimiento de baños minero-medicinales La Concepcion, de propiedad y fundacion del Sr. D. Gaspar María Soliveres Sierra Borja y Stagun. Madrid, 1852. En 4.° 4

Proyecto de estatutos del Ateneo científico y literario de Madrid. Madrid, 1835. En 4.° 2

Real despacho de 12 de abril de 1847, por el cual autoriza y aprueba S. M. la ereccion y establecimiento del colegio de agentes de negocios de Madrid, y las ordenanzas con que se han de regir y gobernar. Madrid, 1847. En 4.° mayor. 4

Real órden de 31 de diciembre de 1844, sobre los trámites prévios que han de observarse para el exámen y admision de las propuestas referentes á los ferro-carriles, y pliego de condiciones generales á que han de sujetarse las empresas que autorice el gobierno. Madrid, 1851. En 4.° 2

Reflexiones y cálculos sobre la renta del tabaco, ó conocimientos de los distintos valores de esta planta, segun sus clases y procedencias, aplicados al desestanco, por D. Manuel Asensio. Madrid, 1856. En 4.° 8

Reformas económicas que deben plantearse en España como preliminar de nuestra regeneracion política. Opúsculo dirigido al Excmo. señor duque de la Victoria, por D. Victoriano García de la Torre. Madrid, 1854. En 4.° 4

Reglamento aprobado y mandado observar para el régimen científico, económico é interior de los reales colegios de medicina y cirujía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el reino. Madrid, 1840. En 4.° 6

Reglamento orgánico de la sociedad especial minera denominada La Constancia. Madrid, 1860. En 4.° 2

Reseña histórica de los negocios de D. Juan Alvarez y Mendizabal, pendientes con el gobierno de S. M. desde 1823 á esta fecha, y restracto del espediente seguido sobre los mismos. Madrid, 1854. En 4.° mayor. 4

Resúmen de la memoria descriptiva del proyecto de un ferro-carril de Valencia á Murviedro, dirigida al gobierno de S. M. Valencia, 1852. En 4.° 2

Revolucion en el ejército español, en el buen sentido de esta palabra, ó sea cambio en su sistema militar subsistente y económico-administrativo, por el brigadier de caballería D. Pedro Pablo Alvarez. Burgos, 1855. En 4.° 6

Sobre la reforma del sistema tributario, por D. Camilo Labrador. Alicante. 1846. En 4.° 6

Sociedades de crédito territorial en España. Coleccion de trabajos que para su establecimiento se han hecho en Barcelona, bajo la iniciativa del Instituto agrícola catalan de San Isidro. Barcelona, 1854. En 4.° 8

Sucesos de Málaga. Esplicaciones y documentos subre la conducta de las autoridades. Madrid, 1855. En folio mayor. 2
Firma este escrito D. Miguel Borrego.

Vida del Lazarillo de Tormes castigado: ahora nuevamente impreso y enmendado. Madrid, 1811. En 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ESPLICACION MISTICA

DE LO QUE SIGNIFICAN LAS CEREMONIAS MAS PRINCIPALES

DE LA

SEMANA SANTA,

con algunas meditaciones y oraciones para la visita de los monumentos.

POR

D. JOSE SALES Y VIDAL, PRESBITERO.

Valencia, 1865, lib. de J. Mariana y Sanz, editor. Un tomito en 16.°. 2 rs.

Este tomo es el VIII de la COLECCION ASCÉTICA. Los siete anteriores son:
1.° Aceptacion de la muerte, ejercicio utilísimo por el P. Vanni, y máximas espirituales de San Francisco de Sales: 12.°, pasta, 4 rs.
2.° Catecismo práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles, compuesto por Pinamonti y Calatayud, con una práctica para confesar y comulgar provechosamente: 12.°, pasta, 6 rs.
3.° Breve noticia del misterio y milagros de Santa Filomena, vírgen y mártir, con su novena y reflexiones sobre las postrimerías del hombre: 12.°, pasta, 4 rs.
4.° y 5.° El alma afirmada en la fe y precavida contra la seduccion del error, por Baudran: dos tomos, 12.°, pasta, 6 rs.
6.° Mes de Mayo, consagrado á María Santísima Señora nuestra; práctica de varios ejercicios, enriquecidos con indulgencias: 12.°, pasta, 6 rs.
7.° Lecciones espirituales para cada dia del mes, consagrado á María (complemento del tomo 6.°): 12.°, pasta, 6 rs.

OBRAS Y FOLLETOS.

(En la administracion de este BOLETIN.)

En rústica.

Consejos y método para cuidar y conservar la dentadura, por Cárlos Kott, cirujano dentista. Barcelona, 1854. En 16.° mayor. 4

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico, y demostracion práctica de la superioridad de la homeopatía en el tratamiento de esta afeccion, por D. Pío Hernandez y Espeso. Madrid, 1854. En 4.° 2

De la naturaleza y tratamiento de las alteraciones pulmonares. Curacion de la tisis, por J. J. Pascal. Traducido del frances. Cádiz, 1840. En 4.° 6

Division de los dominios del Papa: traduccion libre del folleto titulado Il Papa in camiscia, escrito originalmente en inglés en el año segundo de la

república liguriana, y traducido al español por el ciudadano A. L. en el año de 1822, tercero del restablecimiento de la Constitucion política de la monarquía española promulgada en Cádiz en 1812. Dedicada á la ilustrada juventud española. Madrid, 1822. En 8.° 6

El judío errante. Anécdota fantástica, original de D. José Velazquez y Sanchez. Sevilla, 1844. En 16.° mayor. 3

El pirata de Colombia. Relacion histórica de los crímenes y aventuras del famoso delincuente que acaban de ahorcar en Nueva York, por D. R. L. S. Valencia, 1832. En 12.°, pasta. 4

Elina, ó Sevilla por dentro. Original de D. Cristobal de Pascual. Sevilla, 1846. Cuatro tomos en 16.° mayor. 20

Estudios clínicos sobre el cólera-morbo epidémico, hechos en el hospital militar de Valencia en 1854, por D. Ramon Hernandez Poggio. Valencia, 1855. En 4.° 6

Exámen filosófico de los actos de D. Alonso el XI, como legislador. Memoria premiada por la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion, y redactada por D. Fernando Alvarez, individuo de la misma. Madrid, 1839. En 8.° mayor. 4

Exposicion de la doctrina del doctor Call, ó nueva teoría del cerebro, considerado como residencia de las facultades intelectuales y morales del alma. Madrid, 1806. En 8.°, con una lámina que contiene cuatro figuras. 6

Exposicion del sistema métrico, con la correspondencia entre sus unidades y las que se usan actualmente en España, por D. Tomas Lalaguna. Zaragoza, 1852. En 8.° mayor. 4

Gerónimo Paturot en busca de una posicion social, por Hipólito Roll, version de D. José Aguirre. Madrid, 1845. Cuatro tomos en 16.° mayor. 16

Guerra á muerte al cólera-morbo asiático y al oidium tuckery, empleando el carbonato de sosa, láudano, aceite y agua caliente, el sulfato de sosa y agua de cal para el cólera, y la cal en forma de lechada para el oidium, por el doctor en ciencias y en farmacia D. Lorenzo Presas y Puig. Segunda edicion. Barcelona, 1855. En 4.° mayor. 8

Higiene ocular, por J. H. Reveillé-Parisi, doctor en medicina, caballero de la Legion de Honor, etc. Traducida libremente por D. José Lopez de Morelle. Madrid, 1850. En 4.° 6

Historia de la epidemia del cólera-morbo de Paris en 1832, y consideraciones generales sobre esta enfermedad, escritas por D. Victoriano Terrecilla. Segunda edicion. Madrid, 1833. En 8.° 6

Ideas democráticas. La fórmula del progreso, por Emilio Castelar. Madrid, 1858. En 4.° 6

Instruccion clara y sencilla para todas las clases del pueblo, sobre los medios mas convenientes y seguros de preservarse del cólera-morbo asiático, y curarse de sus primeros ataques, por el doctor D. Felix Janer. Segunda edicion aumentada. Barcelona, 1834. En 8.° 2

La casa del duende. Novela original, por D. José María Palacios. Segunda edicion. Madrid, 1855. En 16.° mayor. 4

La moral del ejército, por el capitan graduado de infantería D. José Ferrer. Madrid, 1844. En 8.° 4

La religion demostrada al alcance de los niños, por el doctor D. Jaime Balmes, presbítero. Segunda edicion. Barcelona, 1844. En 16.° mayor. 2

La tumba salvada. Loa compuesta por D. Ventura de la Vega, presidente de la seccion dramática del Liceo artístico y literario de Madrid, y representada en el mismo establecimiento con motivo de la solemne traslacion de los restos del príncipe de los poetas dramáticos españoles, D. Pe-

dro Calderon de la Barca, verificada el dia 18 de abril de 1841. Madrid, 1841. En 8.° mayor, con el retrato del autor. 2

Los Aristides modernos. Proyecto de una sociedad patriótica republicana constitucional que debió instalarse en una habitacion de la gran casa de correos, poco antes de que se abriese el club de los landaburianos. Madrid, 1823. En 8.° 2

Luisa ó la cabaña en el valle, escrita en inglés por Miss... Traducida al castellano por D. G. A. J. C. F. Seguuda edicion. Con licencia. Barcelona, (sin año). Dos tomos en 12.°, pasta. 6

Manual de los bañistas, precedido de la historia de los baños en los pueblos antiguos y modernos, uso razonado de los baños calientes, templados y frios, de las aguas minerales, naturales y artificiales, las precauciones que se han de tomar antes, en el acto y despues de usarlas. Seguido de un tratado de la natacion, por V. Raymond, traducido al castellano y añadido con una noticia sucinta de los baños y aguas minerales de España, colocadas por clases con las estranjeras, y un repertorio de los establecimientos de baños particulares en esta corte y algunos de fuera. Madrid, 1841. En 8.° 8

Manual del minero. Comprende una descripcion de las minas que en los primeros siglos beneficiaron los romanos, con una noticia abreviada de las que se trabajaron en siglos posteriores hasta nuestros dias. La segunda parte es una coleccion de cuantos decretos, órdenes, circulares é instrucciones se han publicado desde el 4 de julio de 1825, hasta el 31 de mayo de 1843. Madrid, 1843. En 16.° mayor. 6

Memoria acerca del establecimiento de aguas minerales y termales de Panticosa, en el alto Aragon, con un mapa topográfico de los territorios inmediatos al mismo, por D. Francisco Javier de Cabanes. Madrid, 1832. En 4.°, con un plano. 8

Memoria de la vida política y religiosa de los Jesuitas. Donde se prueba que no han debido volver á España por ser perjudiciales á la religion y al Estado. Escrita en obsequio de Dios, del rey y de la patria, por D. A. Zeper Gazoaraz. Madrid, 1820. En 8.° 4

Memoria histórica de las academias de derecho y práctica, conocidas en esta corte con los títulos de Santa Bárbara, Purísima Concepcion, Carlos III, Nuestra Señora del Carmen (luego Fernando VII), y de la reunion de estas dos últimas bajo la antigua advocacion de la Concepcion, por D. José Sanz y Barea, académico profesor de la de Carlos III, y secretario de la matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1840. En 8.° mayor. 4

Memoria sobre el tétano, especialmente interior, y con particularidad de los órganos digestivos, conocido con el nombre de cólera-morbo, y padecido en las islas Filipinas, por Fernando Casas. Madrid, 1832. En 8.° 4

Memoria sobre la calentura puerperal, por el licenciado D. Blas Llanos. Madrid, 1819. En 8.° mayor. 4

Memoria sobre la preparacion y administracion del proto-ioduro de hierro, por Ildefonso Dupasquier. Traducida del frances y seguida de algunas reflexiones sobre su uso en la tisis pulmonal, por D. Lucas García Martin. Madrid, 1850. En 4.° 4

Memoria sobre las aguas minerales termo-salinas de Guesalaga, comunmente llamadas de Cestona, en la provincia de Guipúzcoa, por su director Justo María Zabala. Madrid, 1849. En 4.° 6

Memoria sobre los baños y aguas minero-medicinales, salino-alcalinas frias, tituladas de la Margarita, en Loeches, por D. Manuel Gonzalez de Jonte. Madrid 1853. En 4.° 6

Noticia abreviada del establecimiedto de aguas y baños minero-medici-

nales de Trillo, con un estado general de los enfermos que han concurrido á él en quince temporadas consecutivas, y de los efectos producidos por el remedio mineral en las dolencias que padecian. Madrid, 1845. En 4.° 1

Nuevas investigaciones sobre el uso y efectos de los baños de mar, acompañadas de la historia abreviada de los casos principales observados en Dieppe en los años 1834 y 1835, por el doctor Gaudet. Traducidas de la segunda edicion francesa, por el doctor D. Pedro Alcántara Peñalver. Madrid, 1850. En 8.° mayor. 6

Nuevo reglamento que á propuesta de la real junta superior gubernativa de medicina y cirujía, manda observar S. M. para la inspeccion, gobierno, uso y demas artículos convenientes y necesarios, por el director é inspector general, los directores particulares, los enfermos, los dueños, administradores, mayordomos ó arrendatarios de los establecimientos, bañeros y demas sirvientes de todas las aguas y baños minerales de España. Madrid, 1811. En 4.° 4

Observaciones filosóficas médico-quirúrgicas, sobre la curacion y preservacion de las viruelas. Obra útil á toda clase de personas, y con especialidad á los padres de familia, por D. Juan Esteban Horcajada. Cuenca, 1831. En 8.° 2

Observaciones hechas con el uso del azogue, y sus preparaciones en la curacion de las calenturas intermitentes. por D. Antonio Fernandez, cirujano de la real familia. Madrid, 1804. En 8.°, pasta. 4

Oda á los marinos españoles en el combate del 21 de octubre, por don Manuel José Quintana. Madrid, 1805. En 4.° 2

Pedimento del fiscal general D. Melchor Macanaz, sobre abusos de la dataria, provision de beneficios, pensiones, coadjutorías, dispensas matrimoniales, espolios y vacantes; sobre el nuncio, derechos de los tribunales eclesiásticos, juicios posesorios y otros asuntos gravísimos. Madrid, 1841. En 8.° mayor. 8

Plácido y Blanca, ó las batuecas, por la condesa de Genlis. Traducida del frances por D. A. P. Valencia, 1826. Dos tomos en 16.° mayor. 8

Poesías de la Excma. señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda de Sabater. Madrid, 1850. En 4.°, con el retrato de la autora. 20

Prospecto del establecimiento de baños minero-medicinales La Concepcion, de propiedad y fundacion del Sr. D. Gaspar María Soliveres Sierra Borja y Stagno. Madrid, 1852. En 4.° 4

Tratado homeopático teórico-práctico del cólera asiático, con documentos justificativos que prueban la grande superioridad de la homeopatía sobre los diferentes métodos empleados en su curacion por la antigua escuela, por los médico-cirújanos homeópatas D. Robustiano de Torres Villanueva y D. Pio Hernandez y Espeso. Madrid, 1848. En 4.° 14

Viaje por el Istmo de Suez, desde China á Europa y de Europa á China, por D. Domingo Ortiz de Zárate. Manila, 1848. En 8.° mayor. 8

Vida del lazarillo de Tormes, y sus fortunas y adversidades, por D. Diego Hurtado de Mendoza. Nueva edicion, notablemente corregida é ilustrada, y adornada con dos estampas. Madrid, 1831. En 12.° 4

Vindicacion del rey D. Pedro I de Castilla, en la que se manifiesta por las crónicas abreviada y vulgar que de este rey escribió D. Pedro Lopez Ayala, que lejos de merecer el dictado de cruel, es muy acreedor al de benigno y justiciero, por Ouil Pidoca Narcof de Jagne Godinez de Paz. Con licencia. Barcelona, 1831. En 8.° mayor. 8

Zurbano, ó una mancha mas en la historia de los partidos, por D. José Velazquez y Sanchez. Sevilla 1845. En 16.° mayor. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. NARCISO GAY,

DIPUTADO Á CORTES Y MIEMBRO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

ORIGINALES:

LAS

CLASES PROLETARIAS.

ESTUDIOS PARA SU MEJORAMIENTO.

VELADAS DEL OBRERO, ó la moral, la higiene, la economía privada y las cuestiones económico-sociales de actualidad, puestas al alcance de las clases populares.

Obra premiada por el Gobierno superior de S. M., recomendada por Reales órdenes y por varias corporaciones. Un tomo.

LA MUJER EN SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR. Un cuaderno.

LOS MISERABLES de Victor Hugo ante la luz del buen sentido y la sana filosofía social. Un tomo.

TRADUCIDAS:

HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES, escrita en francés por M. Ernesto Legouvé, y vertida al español, precedida de una introduccion. Edicion de LA MARAVILLA. Un tomo.

EL PAPA, por Monseñor de Segur. Un cuaderno.

Todas las obras que preceden se hallan de venta en la librería de Juan Bastinos é hijo en Barcelona.

TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA,

ó historia de la introduccion, propagacion y progresos del arte de la imprenta en España, ó la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa y de la China: adornada todo con notas instructivas y curiosas. Su autor Fr. Francisco Mendez, *del órden del Gran Padre S. Agustin, en su convento de S. Felipe el Real de Madrid. Segunda edicion corregida y adicionada por* D. Dionisio Hidalgo.

ENTREGAS 1.ª A 9.ª

Las siete primeras comprenden, íntegra, con muchas correcciones, la obra de Mendez y los escudos de los impresores que este puso; pero como algunos de ellos están poco exactos y otros le fueron desconocidos, se han mandado grabar de nuevo para las Adiciones, que terminarán en breve.

Precio de la obra completa 40 rs.

Hé aquí algunos de los escudos que van en las Adiciones, con la suscricion de la obra de donde se han sacado para que puedan cotejarse y ver su estremada semejanza.

¶ Sancti bonaventure doctoris eximij de
dicta salutis vna cum tractatu de resurrecti-
one hominis a peccato z ꝑparatione ad gra
tiam tractatus emendatus nuper ac recogni
tus: cum tabula ꝓ accuratissime confecta feli
citer finit. Impressus pampilone per venera
bilem virum magistrum Arnaldum guillier-
mum de brocario. Anno domini M.cccc.
xcvij. Die tertia mensis nouembris

Existe el original en la Redaccion de este BOLETIN.

Acabada e imprimida fue la presente obra del Vergel de consolaciō: en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla por Meynardo vngut aleman: e Stanislao polono cōpañeros: a expēsa de guido d' la uezaris e juñ de porras e lazaro de gaza// nis mercaderos cōpañeros. a.xxiiij. dias d'l mes de Octubre de mill. cccc.xcix. años.

Existe el original en la biblioteca del ministerio de Fomento.

Aqui se acaba el libro de la vision delectable con la tabla: que trata de la philosofía e de las otras sçiençias breuemē// te/ e que delectaçion es fallada en ellas. Impremido en la muy noble e leal çibdad de Tholosa, por los muy discretos maestros Juan parix / e Estevan clebat. En el año del señor de mill e. cccclxxxix.

Existe el original en la biblioteca del ministerio de Fomento.

MANUAL DE CONSTRUCCION CIVIL Y RURAL,

O SEA RECOPILACION DE TODOS LOS DATOS Y CLASES REFERENTES A LA CONSTRUCCION,

POR D. MARCELINO GARCÍA LOPEZ.

Los editores. No tratamos de encomiar la bondad de una obra que, como nuestros lectores pueden juzgar, está llamada por su claridad y sencillez á prestar á las clases instruidas los conocimientos mas fundamentales de la construccion. En ella ha procurado su autor recopilar todos los datos y reglas prácticas mas necesarias á todos los que, puestos al frente de una obra de cualquier especie, quieran guardar en ella las reglas mas convenientes é indispensables de construccion, descartando sin embargo en lo posible la parte de cálculo que hace que ninguna de las obras de esta especie pueda ser consultada sino, por personas dedicadas desde los estudios elementales, á esta parte de la aplicacion de las ciencias á las artes.

El manual que tenemos el honor de ofrecer al público, empieza por dar algunas breves ideas generales de la parte elemental de geometría necesaria para la inteligencia del resto de la obra. Se ocupa despues de la parte puramente práctica de construccion, exámen y fabricacion de materiales, y termina con la parte legal de la arquitectura, tan necesaria como desgraciadamente desconocida por la mayor parte de las personas en el dia dedicadas á la construccion.

Se halla de venta esta obra. Un tomo en 8.° mayor con láminas, á 16 reales en rústica en Madrid y 18 en provincias franco de porte, en la librería de la viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

Tambien se venden los siguientes manuales:

La aviceptología, ó manual completo de caza y pesca. Un tomo en 8.° con láminas. 10

Manual completo de juegos de sociedad ó tertulia, y de prendas. Un tomo en 8.° 8

Manual completo teórico-práctico del confitero y repostero. Un tomo en 8.° 10

Manual de agricultura. Un tomo en 8.°, con láminas. 16

Manual de alcaldes ordinarios y pedáneos de los pueblos de España. Un tomo en 8.° 8

Manual de curiosidades artísticas y entretenimientos útiles. Dos tomos en 8.° 16

Manual de física esperimental. Un tomo en 8.° mayor, con láminas. 16

Manual de flebotomistas y comadronas. Un tomo en 8.° 10

Manual de hidropatía. Un tomo en 8.° 8

Manual de las señoritas. Un tomo en 8.°, con láminas. 14

Manual de piscicultura, incubacion y fecundacion artificial. Un tomo en 8.° 6

Manual de selvicultura práctica. Un tomo en 8.° 8

Manual de varios métodos para hacer toda clase de tintas. Un cuaderno en 8.° 4

Manual del cajero, y arte de embalar. Un cuaderno en 8.° 4

Manual del cajista. Un tomo en 16.° mayor. 8

Manual del carpintero de muebles y edificios, seguido del arte del ebanista. Dos tomos en 8.° con 4 láminas. 24

Manual del cocinero, cocinera y repostero. Un tomo en 8.° 8

Manual del cosechero de vinos. Un tomo en 8.° con una lámina. 8

Manual del fabricante de velas de cera, y del de velas de sebo. Un tomo en 8.°, con láminas. 12

Manual del fabricante y clarificador de aceites, y fabricante de jabones. Un tomo en 8.°, con láminas. 9

(Se concluirá.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

HISTORIA GEOGRAFICA, CIVIL Y NATURAL

DE LA ISLA

DE SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO-RICO,

POR

FRAY IÑIGO ABBAD Y LASSIERRA.

NUEVA EDICION

anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica

POR JOSÉ JULIAN DE ACOSTA Y CALBO.

PROSPECTO.

En el año de 1788 publicó en Madrid el conocido editor D. Antonio Valladares de Sotomayor, en un tomo en 4.°, la *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico*, que habia escrito Fr. Iñigo Abbad y Lassierra; y en el de 1830 reprodujo en esta capital sin mejora alguna la primitiva edicion de Madrid D. Pedro Tomas de Córdoba, secretario entonces del gobierno y capitanía general de la isla.

No obstante los pocos años trascurridos desde la última publicacion, han llegado á ser tan escasos y raros los ejemplares de la obra de Fr. Iñigo, única que existe en la materia, que generalmente no encuentran donde satisfacer su justa curiosidad ó adquirir la provechosa instruccion que solicitan las personas que desean conocer la historia de Puerto-Rico, ora por haber nacido en su suelo, ora por haber fijado en él su residencia: las oficinas públicas de la isla que, para el mejor acierto en el despacho de los negocios oficiales, han menester de las informaciones de lo pasado, y los estadistas nacionales y estranjeros que, en la época adelantada que alcanzamos, se dedican al estudio concreto de las cuestiones económicas, y miran con predileccion las relativas al archipiélago de las Antillas.

El vivo interes que hemos sentido siempre por las letras patrias, nos inspiró hace años el pensamiento de llenar, en la medida que nos fuese dado, tan lamentable vacío; y así de tiempo atras, con el auxilio y cooperacion de algunos amigos, venimos practicando investigaciones y acopiando materiales, á fin de dar á la prensa con grandes aumentos y mejoras una nueva edicion de la *Historia de Puerto-Rico*. Terminado nuestro trabajo, verá este la luz, si el público acoge benignamente nuestro intento.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de unas 500 páginas en 4.° mayor, buen papel é impresion, pues para esta se emplearán tipos nuevos.

Los suscritores recibirán la obra encuadernada á la rústica, debiendo satisfacer su importe de cuatro pesos al tomarla.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Bailly-Baillière.

DESCRIPCION GENERAL

DE LAS

MONEDAS HISPANO-CRISTIANAS

DESDE LA INVASION DE LOS ÁRABES,

POR ALOÏS HEISS.

PROSPECTO.

Hombres de verdadera ciencia y de reconocido mérito han escrito antes que nosotros acerca de algunas monedas cristianas acuñadas en España; pero como no se ha publicado hasta el dia ningun trabajo completo de esta clase, no es de estrañar la oscuridad que generalmente reina en esta parte de la numismática española.

Las dificultades que hay para la clasificacion de algunas de estas monedas, hijas de la falta de guia para estudiarlas y juzgar de su importancia numismática, han impedido á muchos aficionados formar colecciones que serian seguramente de grande interes bajo los puntos de vista histórico, artístico y económico.

Las obras á que hemos aludido carecen en su mayor parte de dibujos, que aun siendo incorrectos, dan casi siempre una idea mas completa de la fabricacion, estilo y mérito artístico de las monedas que la descripcion mas detallada. Las nuestras serán descritas y dibujadas con la mas escrupulosa exactitud.

Para clasificar algunas monedas dudosas nos han servido los monumentos coetáneos, los privilegios, índices, sellos, inscripciones, etc. Cuando esto no ha bastado, hemos buscado los tipos análogos y de la misma época en otros paises, y la razon de la existencia de esos tipos ó caracteres en las monedas españolas.

Aunque estamos persuadidos de que el trabajo que hoy ofrecemos al público dejará mucho que desear, y no á todos los numismáticos satisfarán nuestras atribuciones, esperamos que se tome en consideracion, y hasta se nos agradezca el buen deseo de poner en manos de los aficionados noticia de preciosidades inéditas, en cuyo crecido número encontrarán medios de rectificar los errores que hayamos cometido, llenar ciertos vacíos y hasta hacer nuevos descubrimientos.

Hemos ordenado nuestro trabajo en nueve series:

1.° Leon y Castilla.
2.° Aragon.
3.° Valencia.
4.° Islas Baleares.
5.° Condes de Barcelona.
6.° Ciudades y condados de Cataluña.
7.° Navarra española y francesa.
8.° Sicilia, Nápoles, Milan, Montpeller.
9.° Borgoña, Franco-Condado, Paises-Bajos.

Estas nueve series comprenderán mas de 2,000 monedas, y formarán tres tomos en folio de 300 á 400 páginas cada uno.

Mas de una vez se ha criticado la costumbre de indicar el valor mercantil de las monedas. Nosotros, por lo contrario, opinamos que es un medio escelente de impedir la destruccion de muchas, facilitar los cambios entre los aficionados, y darles una idea, por lo menos aproximada, del valor de sus colecciones. Para fijar precios, hemos tenido presentes los de las ventas realizadas de diez años acá. En cuanto á las monedas de las bibliotecas públicas que hasta el dia no han figurado, ni figurarán acaso jamas en las ventas, hemos tomado en cuenta, al apreciarlas, su importancia histórica, y la mayor ó menor belleza de su acuñacion.

Con el objeto de aumentar el interes de esta obra, daremos los retratos auténticos que hayamos podido adquirir de los personajes en cuyo nombre se acuñaron monedas, y no pasaremos á describirlas sin haber hecho una breve reseña del reinado de cada príncipe.

Indicaremos ademas los monetarios de que formen parte las monedas citadas en la obra.

Damos las gracias á los numismáticos que, poniendo á nuestra disposicion sus monedas y sus apuntes, nos han facilitado mayores elementos para publicar un trabajo mas completo.

Suplicamos á nuestros lectores se sirvan remitirnos en yeso ó lacre improntas de las monedas que falten en nuestra obra, para poderlas incluir en un suplemento que daremos á la conclusion del libro.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publicará la obra en 100 entregas que formarán tres tomos, que contendrán 200 láminas, grabadas en acero por Pi y Margall.

Cada entrega tendrá por lo menos ocho páginas de testo y dos láminas. El precio de cada una en papel comun, será seis reales en Madrid y seis y medio en provincias: en papel de china, diez reales. Unico punto de suscricion: Madrid, plaza de Isabel II, núm. 2, 2.° izquierda, R. N. Milagro.

CATALOGO

DE CLICHÉS DE LOS GRABADOS DE LA LIBRERÍA DE L. HACHETTE Y COMPAÑÍA EN PARÍS.

La librería de L. Hachette y compañía, boulevart Saint-Germain, 77, en París, acaba de dar á luz el catálogo de los grabados en madera y viñetas comprendidas en sus principales publicaciones ilustradas.

Este catálogo, que encierra la nomenclatura de unos 12,000 asuntos, se enviará franco á todo el que le pida por carta franca.

Los editores que gusten recibir las obras de donde están sacados los grabados, deberán abonar el precio de ellas; pero se les reintegrará, en el caso que mas adelante hagan un pedido de clichés de alguna importancia.

Librería de la viuda é hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

MANUALES.—(Conclusion.—Véase el número anterior.)

MANUAL del florista. Un tomo en 8.°, con una lámina. 10

MANUAL del jardinero florista ó el jardinero de balcones, ventanas y aposentos. Un tomo en 16.° mayor. 6

MANUAL del perfecto licorista y perfumista. Un tomo en 8.° 8

MANUAL del tintorero. Un tomo en 8.° 10

MANUAL elemental de la pirotecnia civil y militar. Un tomo en 8.°, con una lámina. 10

MANUAL para el cultivador de sedas, y observaciones prácticas para colmeneros. Un tomo en 8.° 6

MANUAL teórico-práctico del tornero. Un tomo en 8.° 10

MANUAL teórico y práctico del pintor, dorador y charolista. Un tomo en 8.° 10

MANUAL teórico y práctico del sastre. Un tomo en 8.°, con láminas. 6

NUEVO manual de cambios de España por el sistema antiguo y moderno. Un tomo en 8.° mayor. 10

NUEVO manual de urbanidad, cortesanía, decoro y etiqueta. Un tomo en 16.° mayor. 6

NUEVO manual del cerrajero y herrero. Un tomo en 8.° con láminas. 14

TRATADO completo sobre el cultivo de las moreras para los gusanos de seda. Un cuaderno en 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

COLECCION

DE

MUESTRAS DE LETRA ESPAÑOLA

POR

DON JOSÉ CABALLERO,

PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL

y taquígrafo del Congreso de Diputados.

Dos sistemas pueden seguirse para enseñar á escribir la letra española; ó el que se funda en la cuadrícula, ó el que prescindiendo de esta traba se parece mucho al que algunos emplean para dar á conocer la letra inglesa.

Esta Coleccion paga el debido tributo al primero de estos sistemas, y no la hemos dado á luz hasta que la esperiencia ha acreditado que el camino que en ella se traza es apropósito para la enseñanza, mientras ésta no cambie de rumbo en lo que se refiere á la escritura. No han faltado tampoco algunas escitaciones de personas que han aplicado nuestro sistema, y sin ellas es seguro que no nos hubiéramos atrevido á aplicarla.

En nuestras láminas de letra magistral presentamos sin grande aparato los trozos principales de que se componen las letras, y haciendo aplicacion de los mismos de una manera metódica acostumbramos al niño á la formacion de las letras minúsculas y mayúsculas. Si no se ha variado mas la forma de estas últimas ha sido por no permitirlo la cuadrícula.

Los ejercicios de escritura para nuestras escuelas deben tener por objeto principal el enseñar una letra cursiva, clara, veloz y gallarda hasta donde sea posible. Esta letra tiene diferentes proporciones que la letra magistral, y nosotros en nuestras últimas muestras hemos tenido muy en cuenta esta circunstancia. Comparándolas con las de otras colecciones se convencerán los señores profesores de que ya que no tengan otras buenas cualidades, no se les puede negar la de presentar un carácter de letra mas clara y fácil de imitar.

A la Coleccion encuadernada en rústica acompañan unas advertencias respecto del método que debe seguirse para la enseñanza de la escritura. Deseábamos que nuestra Coleccion fuera barata y que contuviera lo mas importante. Por esta razon nos hemos abstenido de dar á esas observaciones la estension y la forma de un método de escritura. No queremos decir nada acerca del que en España se emplea, y nos contentaremos con indicar que no es el que se sigue en aquellas naciones que van delante de nosotros en toda clase de conocimientos. Ahora ofrecemos esta primera parte de nuestro trabajo: mas adelante presentaremos otra que siga distinto sistema del que se aplica en nuestras escuelas, y que quizá parecerá mas racional á los señores profesores.

Consta nuestra Coleccion de diez y ocho muestras y no por eso es mas cara de las que se han publicado hasta el dia.

Encuadernada á la rústica con la portada y las advertencias cuesta 10 rs.

Sin el método y en hojas sueltas, 8 rs.

Remitida por el correo, medio real mas Coleccion.

Cada hoja suelta, que comprende dos muestras, se vende á real.

La casa de D. Victoriano Hernando, cuya puntualidad es notoria entre todos los señores profesores, está encargada de la venta de esta Coleccion y de servir cuantos pedidos se hagan.

FOLLETOS.

(En la administracion de este Boletin.)

En rústica.

Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1856 á 1857 en la universidad central, por el doctor en jurisprudencia don Francisco Escudero y Azara. Madrid, 1856. En 4.° mayor. 4

Tema. Importancia y necesidad del estudio del derecho canónico.

Discursos pronunciados en la Real Academia Española con motivo de la admision de D. Fermin de la Puente y Apezechea como individuo de ella. Madrid, 1850. En 4.° mayor. 8

Tema. Del carácter de los poetas andaluces, y de la influencia que han ejercido en la literatura pátria.

El discurso de contestacion es del Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

El 14 de enero de 1858. Proceso seguido en París por el atentado contra Napoleon III, cometido por Orsini, Pierri de Rudio y Gomez. Publicado por la redaccion de la *Themis*. Madrid, 1858. En 8.° mayor. 6

El voto de la nacion española. Periódico publicado en Sevilla desde 13 de diciembre de 1809 á 17 de Enero de 1810. Sevilla, 1809. En 4.° 4

Epilogo de los apuntes biográficos de D. Vicente Bertran de Lis, con referencia á los folletos titulados Los gobiernos y los intereses materiales, escritos por el mismo. Madrid, 1853. En 4.° mayor. 4

España en la crisis actual. Nota-memoria. Protestacion motivada en contra del Concordato. Exámen razonado de la potestad legítima en revindicacion de los derechos legales acerca de la sucesion al trono de las Españas. Bruselas, 1850. En 8.° mayor. 4

Espartero y la revolucion, por Fernando Garrido. Tercera edicion, precedida de la acusacion fiscal, defensa de Emilio Castelar y absolucion del jurado. Madrid, 1854. En 8.° mayor. 2

Esposicion de hechos para la defensa de D. Claudio Fontanellas, hijo del primer marques de Casa-Fontanellas, en causa pendiente contra el mismo por supuesta usurpacion de estado civil, por D. José Indalecio Caso. Madrid, 1862. En 4.° 2

Ferro-carril del Norte de España. Demanda incoada en el juzgado de estranjería de esta corte por D. Manuel Timoner Ruiz con Mr. Pedro Garavetty, contratista general de obras en la dicha línea sobre indemnizacion de daños y perjuicios por falta de cumplimiento de contrato. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Filosofía de los niños, ó reglas filosófico-cristianas puestas al alcance aun de los niños, por D. Antolin Monescillo. Madrid, 1856. En 16.° mayor. 4

Fundamento del derecho de castigar. Discurso leido en la universidad central por el licenciado D. Santiago Argüelles de la Riva, en el acto so-

lemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Generacion de ideas, dedicada al profesorado español por el autor de Los Viajes. Madrid, 1853. En 4.° 4

Historia de los 130,000 *cargos de piedra*, desde su orígen hasta su terminacion por el fallo del Senado español; recopilacion hecha teniendo á la vista todos los datos oficiales. Madrid, 1859. En 4.° 6

Historia política y militar de la isla de Cuba, por D. Ramon de la Sagra. Estado de la obra. Madrid, 1855. En 4.° 4

Introduccion, ó sea resúmen histórico de la beneficencia pública, por el baron de Gerando, par de Francia y miembro del instituto, etc. traducida por D. Sebastian Medina, médico, vocal de la junta municipal de beneficencia de esta corte. Madrid, 1841. En 8.° mayor. 4

Investigaciones analíticas, y observaciones médicas sobre las aguas de Guesalaga, comunmente llamadas de Cestona, por D. Patricio de Zeaorrote, socio correspondiente de la Academia de medicina de Madrid, médico, ex-titular de Bilbao. Bilbao, 1822. En 4.° 10

Jorobas políticas. Folleto por D. Camilo Alonso Valdespino. Madrid, 1861. En 4.° 2

La comision de reemplazos representa á la Regencia del Reino el estado de insurreccion en que se hallan algunas provincias de Ultramar: la urgente necesidad de enérgicas medidas para la pacificacion; clase y estension de las que deben adoptarse con este objeto, y males que amenazan á la nacion española, si el gobierno no remite los auxilios que se reclaman. Cádiz, 1814. En 4.° 4

La convencion española. Contestacion á la memoria que sobre ella formó D. Manuel Payno en 14 de agosto último, y ha publicado en el mes de octubre próximo pasado. Valencia; 1858. En 4.° 8

La milicia desatendida en tiempo de guerra. Trata con estension de los privilegios y prerogativas que antes de la revolucion gozaban en 1807 todas las clases de la milicia, consejo de guerra, capitanes generales, gobernadores y oficiales del ejército: y lo que han perdido despues de ella hasta fines de 1813. Madrid, 1814. En 4.° 6

La poesía considerada como elemento de la historia. Discurso leido por Don José Caveda en el acto de su recepcion en la real Academia española el 29 de febrero de 1852. Madrid, 1852. En 4.° mayor. 6

Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el partido conservador, por D. Andres Borrego. Madrid, 1857. En 4.° 6

Los fueros, por D. José María Orense. Madrid, 1859. En 4.° 2

Los reos de Estado convencidos de haber conspirado á destruir el gobierno monárquico en España, que da á luz F. J. G. D. M. A. N. Madrid, 1815. En 4.° 4

Manifiesto de la conducta política de D. Ramon Calvo de Rozas, contiene el recurso que ha dirigido al gobierno en 22 de enero de este año, y los documentos en que lo apoya, absteniéndose el autor de hacer observaciones en esta materia porque quiere dejar al respetable tribunal de la opinion pública el que con presencia de todo decida y forme el juicio que le parezca correspondiente. Madrid, 1814. En 4.° 4

Manifiesto del brigadier de artillería D. José Gonzalez, dirigido á las Córtes ordinarias en 4 de diciembre de 1813. Coruña, 1813. En 4.° 4

Manifiesto ó sea memoria del general D. Felipe Rivero, sobre las operaciones que para el esterminio de Gomez ejecutaron en Andalucía las divisiones de la guardia real y de vanguardia y tercera del ejército del Norte. Bilbao, 1837. En 4.° 6

Memoria acerca del estado del instituto de segunda enseñanza de Pontevedra, leida el dia 16 de setiembre de 1861, por el doctor D. Luis María Sobrino, en el acto solemne de la apertura del curso de 1861 á 1862. Pontevedra, 1861. En 4.° 4

Memoria administrativa dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por el gobernador de la provincia de Cáceres. Caceres, 1861. En 4.° 4

Memoria del estado actual del instituto de segunda enseñanza de Toledo con una llamada á la juventud sobre las bases de la buena instruccion, leida en la solemne apertura del curso académico de 1859 á 1860, por el doctor D. José Sanchez Ramos. Toledo, 1859. En 4.° 2

Memoria descriptiva de la torre de esta santa iglesia catedral, con un proyecto de su recomposicion. Presentada al Ilmo. Sr. obispo y cabildo de la misma en 10 de abril del presente año, por Joaquin Perez, maestro práctico de obras. Orense, 1861. En 4.°, con 1 plano. 4

Memoria leida en el Ateneo científico y literario de Madrid, en la junta general de 30 de diciembre de 1853, por el marques de la Vega de Armijo, secretario primero. Madrid, 1854. En 4.° 2

Memorias biográficas de los señores licenciado D. Bartolomé Carrasco y Figueroa é Ilmo. D. Luis de la Encina, obispo de Arequipa, leidas en la sociedad del gabinete literario de Gran Canaria, la noche del 11 de marzo de este año, con motivo de la inauguracion solemne de los retratos de ambos sugetos en el salon de lectura de aquella corporacion, por Juan Evangelista Doreste, uno de sus socios. Santa Cruz de Tenerife. En 4.° 6

Minuta de las lecciones de moral y religion, que en el curso escolar de 1845 á 1846 dió en el instituto de Gerona el profesor D. Julian Gonzalez de Soto, presbítero. Gerona, 1846. En 8.° 2

Nuestros males y sus remedios, por Juan de Toda Tierra. Madrid, 1854. En 4.° 2

Observaciones acerca del artículo 5.° del Concordato, presentadas al muy Ilustrísimo Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe, por Don J. M. B. Segorbe, 1851. En 4.° 8

Observaciones prácticas sobre la minería carbonera de Asturias, por Don Restituto Alvarez Builla. Oviedo, 1861. En 4.° 6

Observaciones sobre el reglamento de segunda enseñanza. Vitoria, 1855. En 4.° 2

Observaciones sobre la centralizacion de la instruccion pública y sobre la enseñanza de la facultad de filosofía en las universidades de provincia, por D. Ramon Anglasell. Barcelona, 1855. En 4.° mayor. 6

Observaciones sobre la instruccion del procedimiento civil con respecto á la real jurisdiccion ordinaria de 30 de setiembre de 1853, por la junta de gobierno, ex-decanos y una comision especial del colegio de abogados de Madrid, nombrada por la misma junta. Madrid, 1853. En 8.° mayor. 8

Opúsculo de las mas notables doctrinas y sistemas médicos desde Hipócrates hasta el dia, por el doctor D. José Varela de Montes. Santiago, 1852. En 4.° 10

Oracion fúnebre de Luis XVIII, rey cristianísimo de Francia y de Navarra, que en las solemnes exequias celebradas en honor de su digna memoria, de órden del Rey N. Sr., por el Real y Supremo Consejo de Castilla, Tribunales superiores y Ayuntamiento de Madrid, en la real iglesia de San Isidro, el dia 17 de noviembre de 1824, dijo el licenciado D. Antonio García Bermejo. Madrid, 1824. En 4.° mayor. 6

Oracion inaugural que al verificarse el acto académico de la solemne apertura del curso de 1858 á 1859, pronunció en la Universidad literaria de Zaragoza el doctor D. Manuel Chacon, presbítero. Zaragoza, 1858. En 4.° mayor. 6

Oracion inaugural que en la solemne apertura de los estudios de la universidad literaria de Salamanca, pronunció el dia 1.° de octubre de 1858, D. Justo de la Riva Otero. Salamanca, 1858. En folio. 4

Oracion pronunciada en la solemne apertura del curso académico de 1850 á 1851 de la universidad de Madrid, por el doctor D. José Amador de los Rios. Segunda edicion. Madrid, 1850. En 4.° 2

Reseña de las armas portátiles de fuego y blancas, por D. Santiago Lóriga, coronel, primer comandante de artillería. Madrid, 1855. En 4.° mayor, con 2 láminas. 6

Reseña geográfica de la Italia setentrional, con un mapa sacado de los últimamente publicados en Milan. Madrid, 1859. En 4.°, con una carta geográfica del Piamonte y de los Estados Lombardo-Veneto. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(En la administracion de este Boletin.)

En rústica.

Contestacion á las observaciones que acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama, en el general del ferro-carril del Norte, cuya preferencia se disputan Avila y Segovia, mandó publicar esta última provincia y su capital. Publícanla la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Avila. Madrid, 1854. En 4.° mayor. 8

Elogio histórico del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño, escrito por D. Anastasio Carrillo y Arango, y por encargo de la sociedad patriótica de la Habana. Madrid, 1862. En 4.°, con el retrato de D. Francisco de Arango. 6

Estatutos de la Real Academia española, aprobados por S. M. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 4

Exposicion que eleva al Senado el instituto agrícola catalan de San Isidro, sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M. acerca de la reforma, saneamiento, ensanche y otras mejoras de las poblaciones. Barcelona, 1862. En 4.° mayor. 4

De los consejos provinciales, por D. Isidro Diaz de Argüelles. Madrid, 1847. En 8.° mayor. 6

Decreto orgánico y reglamento de la biblioteca nacional, dados por S. M. en 3 y en 7 de enero de 1857. Madrid, 1857. En 8.° mayor. 4

Desarrollo del arte y su importancia en las naciones antiguas y modernas, por D. José María Domenech. Madrid, 1861. En 4.° 2

Descripcion del estado de las minas de la empresa Constancia, en 14 de abril de 1850, por su director A. de F. Jaroso. Murcia, 1850. En 4.° 2

Descripcion y maniobra de las sondas para esploracion de terrenos. Madrid, (sin año.) En 4.° 4

Dictamen de la comision nombrada por la sociedad valenciana de agricultura para examinar la proposicion presentada por el socio D. José Mompó, sobre reforma del impuesto de consumos. Valencia, 1863. En 4.° 6

Discurso leido ante el claustro de la universidad central, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en administraccion, por el licenciado D. Juan Cancio Mena. Madrid, 1860. En 4.° mayor. 4

Tema: objeto é importancia de la estadística.

Discurso leido el dia 2 de enero de 1862, en la apertura solemne de la Real Audiencia de Puerto-Rico, por el Sr. D. José Barbaca Mato. Puerto-Rico, 1862. En 4.° 4

Discurso leido en el acto de recibir la investidura de doctor en derecho, por D. Angel Fernandez de Licneres y Herrera. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 4

Tema: razon filosófica de las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal.

Discurso leido en la universidad central por D. Evaristo de la Riva y Cabello, al recibir el grado de doctor en jurisprudencia, el dia 1.° de noviembre de 1857. Madrid, 1857. En 4.° mayor. 4

Tema: influencia de las leyes romanas en la legislacion mercantil de España.

Discurso leido en la universidad central, por D. Mariano de la Paz Gomez y Canlonga, licenciado en la facultad de derecho (seccion de derecho

civil y canónico) en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la misma facultad y seccion. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Tema: ventajas é inconvenientes de los tratados de comercio.

Discurso leido en la universidad literaria de esta corte, por D. Casiano Solís de Barandiarán, licenciado en jurisprudencia en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la misma facultad. Madrid, 1852. En 4.° 4

Tema: sobre la naturaleza del delito moral y del delito legal.

Discurso pronunciado el dia 2 de enero de 1864, en la apertura de la Real Audiencia pretorial de la Habana, por el Ilmo. Sr. regente D. Eduardo Alonso Colmenares. Habana, 1864. En 4.° 6

Discurso pronunciado en la sala el dia 2 de enero de 1832, por el Sr. Gobernador de ella D. Esteban Asta. Madrid, 1832. En 4.° 2

Discurso que el Sr. D. Francisco de Paula Vaquer, secretario de S. M. con ejercicio de decretos y regente de la audiencia de Burgos, pronunció en la solemne apertura del Tribunal el dia 2 de enero de 1840. Burgos, (1840.) En 4.° 2

Discurso que en la apertura de la Real Audiencia de Madrid, verificada en 2 de enero de 1836, dijo su regente D. José Alonso. Madrid, 1836. En 4.° 2

Discurso que en la solemne apertura de la audiencia territorial de Madrid el dia 2 de enero de 1838, pronunció su decano el Ilmo Sr. D. Fermin Gil de Linares, por indisposicion del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Castejon. Madrid (1838.) En 4.° 2

Discurso que en la solemne apertura del Tribunal especial de las órdenes militares, pronunció el Excmo. Sr. D. José María Galdiano. Madrid, 1848. En 4.° 2

Discurso que en la solemne inauguracion del colegio médico de Sevilla, verificada el dia 4 de mayo de 1856, pronunció D. Manuel de Hoyos-Limon. Sevilla, 1856. En 4.° mayor. 6

Discurso que en el dia 2 de enero de 1840, leyó en la apertura de la audiencia territorial de Valladolid, su regente D. Modesto de Cortazar. Valladolid (1840.) En 4.° 2

Discurso que para la inauguracion de estudios en el curso escolástico de 1850 á 1851, pronunció en la universidad literaria de Sevilla D. José Benjumeda. Cádiz, 1850. En 4.° 4

Discurso sobre el derecho de intervencion pronunciado en la universidad de Madrid, por el licenciado D. José María Perez Caballero y de Posada, abogado del ilustre colegio de esta corte, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de jurisprudencia. Madrid, 1850. En 4.° 4

Discursos leidos en la universidad central, por D. Augusto Comas y Arqués, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de esta corte, y catedrático auxiliar de la facultad de derecho en esta Universidad, al recibir las investiduras de doctor, en las facultades de filosofía y derecho, secciones de adtministraccion y jurisprudencia. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 6

Discursos pronunciados respectivamente en los dias 22 de setiembre y 10 de octubre de 1863, por D. Fernando Morote, director de la escuela normal superior de maestros de la provincia de Murcia, para inaugurar los exámenes privados de los niños de la escuela práctica de dicho establecimiento, y la solemne distribucion de premios á estos alumnos, celebrada por la junta local de primera enseñanza de dicha ciudad, con asistencia de la de profesores del mismo. Murcia, 1863. En 4.° 2

Disertacion sobre el modo de enseñar á leer con mas facilidad y prontitud, por D. Vicente Pujals de la Bastida. Madrid, 1856. En 8.° 1

Duodenario en honor de la santa Madre Teresa de Jesus, reformadora del Carmelo, por el P. Inocente Palacios de la Asuncion, sacerdote de las Escuelas Pias. Madrid, 1863. En 8.° 4

Impugnacion al informe de la comision especial, creada por real decreto de 16 de enero de 1856, para examinar el espediente relativo á las obras

proyectadas en la Puerta del Sol, y proponer cuanto se le ofreciese para su mas pronta y acertada resolucion, dirigido en 31 de enero al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, y publicado de real órden de 4 de febrero; que hacen los propietarios de casas sitas en la Puerta del Sol y calles adyacentes á cuyas fincas afecta el proyecto de la comision. Madrid, 1856. En 4.° 4

Inauguracion de la escuela central de agricultura, presidida en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid, 1856. En folio mayor. 8

Instruccion popular para el azufrado de las vides, ó método seguro y práctico para destruir el oidium por medio del azufre: publicado en frances por R. L. L. Canu, traducido al español y puesto al alcance de todos los labradores, por Don R. T. Muñoz de Luna. Madrid, 1862. En 8.° mayor. 2

La liga aduanera ibérica. Memoria premiada por la Real Academia de ciencias morales y políticas, en el concurso público de 1861, escrita por D. José García Barzanallana. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 10

Mallorca cristiana, por D. Jaime I de Aragon. Comedia heróica en cuatro actos y en verso, original de D. Juan de Alba. Zaragoza, 1851. En 4.° 4

Memoria acerca del derecho que la empresa titulada Camino de hierro del Norte, seccion de Barcelona á Granollers tiene á impedir la construccion de otra via que saliendo de Barcelona empalme con la que va de Moncada á Sabadell. Barcelona, 1855. En 4.° 3

Memoria acerca del estado del Instituto de primera clase del Noviciado de Madrid, leida en el acto solemne de la apertura del curso de 1863 á 1864, por el Sr. D. Francisco de Tramarría. Madrid, 1864. En 4.° 6

Memoria administrativa dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el gobernador de la provincia de Cáceres. Cáceres, 1862. En 4.° mayor. 4

Va firmada por Francisco Belmonte.

Memoria biográfica del Sr. D. Agustin Yañez y Girona, decano de la facultad de Farmacia de la universidad de Barcelona, rector en comision que fué de la misma hasta poco tiempo antes de su muerte, ocurida la tarde del dia 3 de mayo de 1857; leida en la sesion fúnebre pública de la Academia de ciencias naturales y artes celebrada á este objeto el dia 28 de junio de dicho año, por D. José Antonio Llobet y Vall-Llosera. Barcelona, 1861. En 4.° mayor. 8

Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las comisiones de monumentos históricos y artísticos del reino desde 1.° de julio de 1844 hasta igual fecha de 1845, presentada por la comision central de los mismos al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península. Madrid, 1845. En 4.° 6

Memoria de la asociacion de matrimonios de pobres, establecida en Madrid con la autorizacion competente bajo la proteccion de María Santísima y San José, leida en junta general de 26 de noviembre de 1862, en observancia de lo que dispone el artículo 12 del reglamento, por su presidente el presbítero D. José María Tenorio. Madrid, 1862. En 4.° 4

Memoria de la cuestion agrícola-fabril é industrial sedera en los años de 1854 y 1855, y resolucion de varios problemas económico-gubernativos en bien del pais, por R. E. F. Valencia, 1855. En 4.° 2

Memoria de los trabajos mas importantes de la junta parroquial de beneficencia de San Sebastian en el año de 1860, formada por el secretario-contador de la misma, y leida y aprobada en sesion del 26 de enero de 1861. Madrid, 1861. En 4.° 4

Va firmada por Ildefonso Alejandro Alvarez.

Memoria de los trabajos del Tribunal mayor de Cuentas en el año de 1860. Madrid, 1861. En fólio. 4

Memoria del Instituto provincial de Valencia, por el director D. José Gandía y Carrero, en la apertura del curso académico de 1862 á 1863. Valencia, 1862. En 4.° 4

Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, por D. Pa-

blo Martinez, representante de los comerciantes é industriales á quienes afecta la reforma de la Puerta del Sol. Madrid, 1856. En 4.° 2

Memoria en defensa de las clases de maestros de obras modernos y de directores de caminos vecinales, con indicacion de algunas bases de reforma en favor de ambas clases. Aprobada en junta general de las mismas el dia 10 de enero. Barcelona, 1855. En 4.° 4

Memoria espresiva del estado del Instituto de segunda enseñanza de Burgos al principiar el curso académico de 1861 á 1862, escrita por su director D. José Martinez Rives. Burgos, 1861. En 4.° 4

Memoria leida el dia 16 de setiembre de 1860 en el Instituto de segunda enseñanza de Oviedo, en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1860 á 1861, por el Dr. en sagrada teología D. Rafael Diaz y Monasterio. Oviedo, 1860. En 4.° 2

Memoria leida en el acto de la apertura del curso académico de 1859 á 1860, en el Instituto local de segunda enseñanza de la villa de Figueras, por D. José Boix y Monros. Figueras, 1859. En 4.° 2

Memoria leida en el Ateneo científico y literario de Madrid, en la junta general de 31 de diciembre de 1859, por D. Fernando Fulgosio, secretario primero del mismo. Madrid, 1860. En 4.° 2

Memoria leida en el Ateneo científico y literario de Madrid en la junta general de 30 de diciembre de 1851, por el secretario D. Tomás Bordallo. Madrid, 1852. En 4.° 2

Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España el dia 8 de marzo de 1862. Madrid, 1862. En 4.° 4

Memoria leida en la junta general de la sociedad filantrópica fundada para procurar la mejora del sistema carcelario, correccional y penal de España, por su secretario general D. Luis María Pastor. Madrid, 1841. En 4.° 4

Memoria que la junta de gobierno de la real cómpañía de canalizacion del Ebro presenta á la junta general de señores accionistas en 30 de abril de 1855. Madrid, 1855. En 4.° mayor. 6

Memoria que presenta á la Excma. Diputacion provincial de Valladolid la comision nombrada por la misma para estudiar la esposicion internacional de Londres. Valladolid, 1863. En 4.° mayor. 6

Memoria sobre el estado de la biblioteca provincial y universitaria de Sevilla en el año de 1861, lectores que han concurrido, obras que mas se han solicitado y reformas que la esperiencia acredita como convenientes, escrita con arreglo á la base 29 del real decreto de 8 de mayo de 1859, por el Sr. D. Ventura Camacho y Carbajo. Sevilla, 1862. En 4.° mayor. 6

Memoria sobre el pronunciamiento de Barcelona, su orígen y resultados. Madrid, 1843. En 4.° 2

Memoria sobre el proyecto del ferro-carril de Madrid á Reus por Cuenca, Teruel, Utrillas, Bajo Aragon y el Priorato, por los señores Ordoñez, Soley y compañía. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 4

Memoria sobre la casa-modelo de agricultura, presentada á la junta general de la M. N. y M. L. provincia de Alava. Vitoria, 1855. En 4.° 3

Memoria sobre las concesiones hechas de ferro-carriles, presentada á S. M. en consejo de ministros, por el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, ministro de Fomento. Madrid, 1854. En 4.° 6

Memoria y estados generales que comprenden las cuentas ingresadas en el Tribunal de las mismas, las fenecidas y las pendientes en todo el año de 1859. Madrid, 1860. En folio. 4

Método de canto llano y figurado, por José Flores y Laguna, obra revisada y aprobada por las primeras y mas reconocidas capacidades para juzgarla, por hallar reunidos á la claridad de reglas los solfeos, vocalizaciones, el fraseo, la colocacion de letra en los tonos, en los cánticos y salmos, etc. etc. recomendándole muy especialmente para adquirir la mayor facilidad en *pasar de cuerda y llaves*, con otras minuciosidades de la mayor importancia para los señores eclesiásticos y cantollanistas, así como para los que necesiten el conocimiento y ejercicio del canto al *facistol* que aun se practica en las solemnidades de segunda clase en nuestras catedrales. Madrid, 1863. En 8.° mayor. 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(En la administracion de este Boletin.)

En rústica.

A la perpetua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila, co-fundador del colegio nacional de la Asuncion de Córdoba dedica su director Dr. José Antonio de Medina y Gales los exámenes públicos de latinidad. Córdoba, 1843. En 4.° 2

Academia quirúrgica mallorquina. Discursos que se pronunciaron en la sesion pública del 8 de setiembre de 1850, aniversario tercero. Palma, 1850. En 4.° 4

Acta de la sesion inaugural de la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion, celebrada el dia 1.° de noviembre de 1850. Madrid, 1851. En 8.° mayor. 4

Acta de la sesion pública que celebró la Academia de bellas artes de primera clase de la provincia de Cádiz, el dia 24 de enero de 1864, bajo la presidencia del Sr. D. José María Palarea. Cádiz, 1864. En 4.° 2

Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo, celebradas durante varios años desde su establecimiento en 1839 hasta 1845. Madrid, 1845. Seis cuadernos en 4.° 24

Al Excmo. señor ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública, por D. Pablo Avecilla. Madrid, 1854. En 8.° 6

Almanaque literario de El Museo Universal, para el año de 1862. Escrito por Palacio, Alarcon, etc. Madrid, 1862. En 4.°, con grabados. 3

Angelito. Zarzuela en un acto y en verso, original de los Sres. Escalante y Rochano. Música de D. Santiago Arcas. Valencia, 1864. En 8.° mayor. 4

Apéndice á la razon de la sinrazon, por un sacristan algo soldado. Barcelona, 1861. En 4.° 3

Critica la doctrina del libre cambio.

Asfaltos. Consideraciones generales sobre el orígen y la formacion de los asfaltos, y de su empleo como cimento natural aplicado á las obras de utilidad pública y privada, por Isidoro Huguenet. Obra traducida del frances al español, y aumentada por D. Feliciano Novella y Secall. Madrid, 1852. En 4.° 12

Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. Memoria anual leida por el presidente en junta de señores vocales de la directiva, el dia 13 de noviembre de 1859. Madrid, 1859. En 4.° 2

Datos estadísticos del servicio de correos, correspondientes al año de 1862. Madrid, 1863. En 4.° mayor. 8

Datos estadísticos del servicio de correos, correspondientes al año de 1863. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 8

De las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Discurso leido en la universidad central por el licenciado D. Andres Lasso de la Vega y Quintanilla. Madrid, 1853. En 4.° mayor. 4

Defensa de D. José María Veza y Maluenda, en la primera instancia de la causa contra el mismo y contra el escribano del número y colegio de esta ciudad, D. Joaquin María Lopez y otros, sobre supuesta falsedad y suplantacion del codicilo otorgado por la señora marquesa viuda del Rafal, en 14 de julio de 1847. Valencia, 1849. En folio. 6

Defensa de la señora doña Vicenta Mariño, pronunciada por el Sr. D. José Gonzalez Serrano, en el recurso de súplica, visto en la sala segunda de la Audiencia territorial de Madrid en los dias 9, 10, 11 y 12 de octubre de 1854, é interpuesto en el pleito seguido por dicha señora con el Sr. D. Die-

go Fernando Montañés, sobre adjudicacion de la herencia de doña Francisca Blanca Alvarez. Madrid, 1854. En 4.° mayor. 4

Defensa del conde de Cervellon, grande de España, en el pleito que sigue en el Consejo Real con el marques de Alcañices, tambien grande de España, D. Rafael de la Cueva y D. José María Prudencio Vidal de la Cueva, sobre la tenuta y posesion del mayorazgo y ducado de Alburquerque. Madrid, 1831. En folio. 8

Defensa del marques de Alcañices, D. Nicolas Osorio y Zayas, grande de España, en el pleito que sigue en el Consejo con D. Rafael de la Cueva, don Felipe Osorio de la Cueva, conde de Cervellon, tambien grande de España, y el curador de D. José María Prudencio Vidal, sobre la tenuta del Estado; mayorazgo, ducado de Alburquerque y condado de Ledesma. Madrid, 1831. En folio. 10

Va firmado por D. Manuel María Cambronero.

Defensa legal por D. Francisco Bartomeu, presbítero, y D. Pablo Carbonell, en el pleito que siguen en grado de segunda suplicacion con Raimundo Draper, sobre la propiedad ó sucesion de los bienes que dejó Francisco Bartomeu y Draper, en el dia de su muerte. Madrid, 1835. En folio. 8

Suscribe este escrito el doctor D. Joaquin Fleix.

Demostracion del derecho que asiste á la real Hacienda para la reincorporacion á la corona de la villa de Alberich, con su jurisdiccion civil y criminal, derechos dominicales y tercio diezmo, y con todas las regalías y preeminencias que disfruta en ella y sus términos el duque del Infantado. Madrid, 1832. En folio. 6

Este escrito va firmado al fin en Madrid á 20 de julio de 1804, por D. Tadeo Gomez.

Desestanco del tabaco y de la sal. Opinion favorable á la posibilidad y conveniencia de levantarlo, por D. Pedro Rafael Sorela. Madrid, 1856. En 4.° mayor. 4

Dictámen de la comision nombrada por real órden de 25 de enero último, para informar sobre los trazados de Avila y Segovia en la seccion comprendida desde Madrid á Valladolid. Madrid, 1854. En folio. 8

Dictámen que acerca del Ictineo de Monturiol, emite una comision de la seccion de ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo catalan, en noviembre de 1860. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Discurso inaugural leido en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864, de la Universidad de Granada, por el doctor D. Manuel Fernandez de Figares. Granada, 1863. En 4.° mayor. 4

Tema: Reseña histórica del principio general de la filosofía de la naturaleza.

Discurso legal, por D. Antonio María Vaillo de Llanos, en el pleito que sigue por caso de corte y en grado de vista con D. José Vaillo de Llanos, antes Rojas, sobre la sucesion en propiedad del vínculo fundado por D. Pedro Vaillo de Llanos y doña Francisca Ortiz, consortes, y agregacion hecha al mismo por D. Tomas Vaillo de Llanos. Valencia, 1849. En folio. 6

Suscríbese este escrito en Valencia á 16 de diciembre de 1849, Doctor Rafael Monares.

Discurso leido ante el claustro de la universidad central por el licenciado D. Antonio Sanchez de Lamadrid, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho civil y canónico. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Tema: Verdadero fin de las penas; esplicacion de los principales requisitos que han de concurrir en ellas.

Discurso leido ante el claustro de la universidad central, por el licenciado en medicina y cirujía D. Ramon Alba y Lopez, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en dicha facultad. Madrid, 1863. En 4.° mayor. 4

Tema: ¿Es necesaria la revacunacion?

Discurso leido en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en derecho administrativo, por D. Luis García y García. Madrid, 1863. En 4.° mayor. 4

Tema: Teoría de la moneda y bases que debe tener presentes el gobierno para su fabricacion.

Discurso leido en la universidad central por D. Alvaro Campaner y Fuertes, abogado de los tribunales del reino, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en jurisprudencia. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 4

Tema: Ojeada histórica á la antigua legislacion mercantil del Principado de Cataluña.

Discurso leido en la universidad central por D. Cayetano de Leygoiner y Marquez, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en administracion. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Tema: Del Consejo de Estado. Su historia, su actual organizacion y sus atribuciones. Ventajas é inconvenientes del sistema que le niega la jurisdiccion plena y perfecta.

Discurso leido en la universidad central, por D. Facundo Gomez Roca, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de jurisprudencia. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 4

Tema: Reflexiones acerca de la parte que debe dejarse al arbitrio judicial en la imposicion de las penas.

Discurso leido en la universidad central por D. Manuel Danvila y Collado, abogado de los tribunales del reino, en el acto de recibir la investidura del grado de doctor en la facultad de derecho. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 4

Tema: ¿Las dotes fomentan el matrimonio, ó deberian abolirse para que el interes no tuviera parte en este negocio de puro amor?

Discurso leido en la universidad central por el licenciado D. José María de Lara y Ortiz de Lanzagorta, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Tema: Constantino: Sucesos memorables de su reinado, é influencia que tuvieron en el derecho.

Discurso leido en la universidad central, por el licenciado D. Manuel Velasco y Ulloa, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Tema: Doctrina de la Iglesia, y razones de utilidad pública á favor de la indisolubilidad del matrimonio.

Discurso leido en la universidad central, por el licenciado D. Rafael Angel Deulofeu y Pons, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en administracion. Madrid, 1860. En 4.° mayor. 4

Tema: De los principios en que estriban las Constituciones políticas.

Discurso leido en la universidad central, por el licenciado en la facultad de derecho D. Vicente Oliva Blanco, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la seccion de derecho civil y canónico. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Tema: Del verdadero fin de las penas, y consideracion de los principales requisitos que han de concurrir en ellas.

Discurso leido en la universidad central, por el presbítero D. Julian Peña, licenciado en sagrada teología, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en dicha facultad. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Tema: La resurreccion de Jesucristo es un hecho evidente de su mision divina.

Discurso leido por D. Tomas Ariño y Sancho, licenciado en jurisprudencia y doctor en ciencias, en su solemne recepcion como catedrático de la facultad de ciencias en la universidad literaria de Valencia, el dia 1.° de febrero de 1863, y contestacion del doctor D. José Monserrat y Rintort, catedrático y decano de la misma facultad. Valencia, 1863. En 4.° mayor. 4

Tema: Del movimiento de rotacion y traslacion de la tierra.

Discurso pronunciado ante el claustro de la universidad central, por el licenciado D. Ruperto José Rodriguez Prieto, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de medicina. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 4

Tema: ¿Qué utilidades reales positivas suministran á la fisiología los resultados de los esperimentos y vivesecciones?

Discurso pronunciado en la M. N. y L. villa de Valencia de Alcántara, por el presbítero D. Pedro Regalado Cureses y García, cura propio que fué de la misma. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1862 á 1863 en la universidad central, por el doctor Ilmo. Sr. D. Isaac Nuñez de Arenas. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Tema: 1.° Que la unidad, alma de la ciencia, es el pío de toda criatura, lo que la asemeja á Dios y lo que encuentra el espíritu en sí, en la naturaleza y en la humanidad. 2.° Que la filosofía va asentándola en todas las ciencias é instituciones sociales.

Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1859 á 1860 en la universidad central, por el doctor D. Manuel Colmeiro. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 4

Tema: De qué manera influyeron las universidades, segun la varia condicion de los siglos, en la civilizacion y el gobierno de España, levantada á la cumbre de su grandeza por la amistad y confederacion de las letras y las armas.

Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1858 á 1859 en la universidad central, por el doctor D. Antonio Aguilar y Vela, catedrático de astronomía en la facultad de ciencias. Madrid, 1858. En 4.° mayor. 4

Tema: Importancia y necesidad del estudio de las ciencias.

Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1858 á 1859 en la universidad de Granada, por D. Santiago Lopez Argüeta, catedrático de la facultad de medicina de la misma. Granada, 1858. En 4.° mayor. 4

Tema: Reflexiones sobre la influencia de la medicina en la civilizacion, y la que puede ejercer en la mejora de la condicion social del hombre.

Discurso pronunciado en la universidad central por el licenciado en jurisprudencia D. José Aguilera Melendez, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la misma facultad. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 4

Tema: ¿Las dotes fomentan el matrimonio, ó deberian abolirse para que el interes no tuviera parte en este negocio de puro amor?

Discurso pronunciado en la universidad central, por el licenciado en jurisprudencia y administracion, D. Juan de Iraola y Rivero, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en administracion. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 6

Tema: Historia en general de la ciencia económica.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, el dia 10 de noviembre de 1860, con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta corte. Madrid, 1860. En 4.° mayor. 4

Tema: Del influjo que tiene la ilustracion en la prosperidad y grandeza de las naciones..

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa el dia 3 de noviembre de 1858, con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta corte. Madrid, 1858. En 4.° mayor.

Tema: De los adelantos y mejoras de la época presente.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa el dia 13 de noviembre de 1856, con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta corte. Madrid, 1856. En 4.° mayor. 4

Tema: Sobre el gran principio de la moralidad, como norma de las acciones humanas.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa el dia 16 de noviembre de 1857 con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta corte. Madrid, 1857. En 4.° mayor. 4

Tema: ¿Daña la ilustracion á la moralidad de los pueblos?

Discurso sobre la centralizacion, pronunciado en el acto de recibir la investidura de doctor en jurisprudencia, por D. Luis María de la Torre. Madrid, 1851. En 4.° mayor. 4

Discurso sobre la importancia del estudio de las ciencias naturales, por el doctor D. Joaquin Francisco Lastres. Madrid, 1858. En 4.° mayor. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

En rústica.

Discursos leidos ante el claustro de la Universidad de Barcelona en el acto solemne de la recepcion del catedrático de farmacia química-orgánica Dr. D. Julian Casaña y Leonardo, el dia 16 de Junio de 1861. Barcelona, 1861. En 4.° mayor. 4

Tema: Orígen de la Química y sus relaciones con la farmacia.

La contestacion es del Dr. D. Vicente Munner y Valls, catedrático de la facultad de farmacia.

Discursos leidos ante el claustro de la Universidad de Oviedo en el acto solemne de la recepcion del catedrático de historia universal Dr. D. Pablo Gil y Gil, el dia 31 de Mayo de 1863. Oviedo, 1863. En fólio. 6

Tema: Las libertades políticas de Aragon fueron la causa principal de su grandeza en la edad media.

El discurso de contestacion es del Dr. D. Martin Villar y Garcia, catedrático de lengua y literatura hebrea.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepcion pública de D. Frutos Saavedra Meneses. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Tema: Adelantos sucesivos de la geodesia y de las ciencias más íntimamente enlazadas con ella.

El discurso de contestacion al anterior es del Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, académico de número.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepcion pública de D. Ramon Pellico. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Tema: Sobre la importancia y aplicacion de los estudios geológicos.

La contestacion es del Sr. D. Rafael de Amar de la Torre, académico de número.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepcion pública del Sr. D. José Subercase. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Tema: Breve exposicion de los inmensos adelantos obtenidos en las ciencias y sus aplicaciones, y del poderoso auxilio que para ello reciben de las que por excelencia se llaman exactas.

Contestó á este discurso el Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, académico de número.

Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública de D. Pedro Gomez de la Serna, el dia 15 de Diciembre de 1857. Madrid, 1857. En 4.° mayor. 6

Tema: Sobre el reinado de D. Alonso X, apellidado el Sábio.

El discurso de contestacion es de D. Modesto Lafuente, académico de número.

Discursos leidos ante la Real Academia de nobles artes de San Fernando en la recepcion pública de D. Nicolás Gato de Lema. Madrid, 1859. En 4.° mayor. 6

Tema: Del paisaje, considerado en su importancia, en sus aplicaciones, y sobre todo en el gran desarrollo que ha alcanzado en nuestros dias.

La contestacion á este discurso es del Excmo. Sr. Marqués de Molins, individuo de número.

Discursos pronunciados el dia 19 de Diciembre de 1858, al ser legalmente constituida la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1858. En 4.° mayor. 4

Los dos discursos que contiene este cuaderno, son de los Excmos. Señores Marqués de Corvera, Ministro de Fomento, y el Marqués de Pidal, Presidente de la Academia.

Discursos pronunciados en la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepcion pública del Sr. D. Santiago Diego Madrazo, en 18 de Diciembre en 1864. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 4

Tema: Sobre la economía y la moral.

Exámen del plan económico presentado al Gobierno de S. M. para el ensanche y reforma urbana de Barcelona, intimamente enlazado con el proyecto de ley general sobre reforma, saneamiento, ensanche y otras mejoras de las poblaciones. Barcelona, 1862. En 4.° mayor. 4

Muñoz Torrero, apuntes biográficos por D. Angel Fernandez de los Rios, con el retrato, el facsímile y una copia de la bandera que Muñoz Torrero donó á la milicia en su pueblo natal. Madrid, 1864. En 4.° 4

Observaciones á la reforma arancelaria ejecutada y á la propuesta á las Córtes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Salaverría, precedida de una reseña histórico-económica de los reinados de las tres Isabeles, I y II de España é Isabel de Inglaterra, por D. Juan Güel y Ferrer. Barcelona, 1863. En 4.° mayor. 8

Observaciones sobre el proyecto de reforma arancelaria, presentado á las Córtes en 5 de Enero, dirigidas al público por la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas. Madrid, 1863. En 4.° 4

Oracion fúnebre que por encargo de la Real Academia Española, y en las honras de Miguel de Cervantes y demás ingenios españoles, pronunció en la iglesia de monjas Trinitarias de Madrid, el dia 23 de Abril de 1864, el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez, Obispo de Teruel. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 4

Pensamientos cristianos, filosóficos y políticos, por D. José Güel y Renté, Doctor en leyes de la Universidad de Barcelona. Valladolid, 1854. En 4.° 8

Que el estudio profundo y detenido de las lenguas extranjeras, léjos de contribuir al deterioro de la propia, sirve para conocerla y manejarla con más acierto. Discurso escrito por el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, individuo de número de la Real Academia Española, y leido en la junta pública celebrada por dicha corporacion el dia 29 de Setiembre de 1861. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Real Academia de Ciencias morales y políticas. Resúmen de sus actas y discursos leidos en la junta pública general celebrada en 12 de Enero de 1862, para la distribucion de premios y en memoria de la fundacion del cuerpo. Madrid, 1862. En 4.° mayor. 4

Refutacion de los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor y otros oradores en várias sesiones de la asociacion para la reforma de aranceles, por D. Juan Güell y Ferrer. Barcelona, 1861. En 4.° mayor. 8

Reseña del negocio de las cuentas de D. Antonio de Ramon y Carbonell con el Gobierno de S. M. F. Lisboa, 1858. En 4.° 8

Reseña histórica sobre los preliminares del convenio de Vergara, dedicada á las Córtes del Reino. Primeros pasos que se dieron con el Teniente General D. Rafael Maroto para prepararle á aquel acto. Escritos por don Martin Echaide, mediador entre ámbos jefes. Madrid, 1849. En 8.° mayor. 4

Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia Española en el año académico de 1859 á 1860. Leido en la junta pública de 30 de Setiembre de 1860 por el secretario perpétuo de la misma corporacion D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1860. En 4.° mayor. 4

Resúmen de las tareas y actos de la Real Academia Española en el año académico de 1863 á 1864, leido en la junta pública de 25 de Setiembre de 1864 por el secretario perpétuo de la misma corporacion D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1864. En 4.° mayor. 4

Sociedades de crédito territorial en España. Proyecto de una asociacion de propietarios y deudores, presentado por el instituto agrícola catalan de San Isidro al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 20 de Mayo de 1865, en solicitud de la necesaria autorizacion para constituirla. Madrid, 1864. En 4.° 8

Superficie y poblacion del territorio español en la península, y desproporcion en que está el ejército, relativamente á la poblacion, su superficie y presupuestos de diferentes naciones de Europa, por el brigadier Ramirez Arcas. Madrid, 1857. En 8.° mayor. 4

Tarifa que debe regir en las Aduanas de la república de Chile para el año 1849. Madrid, 1849. En 4.° 6

Tratado ajustado entre España y Francia para fijar los límites de ámbas naciones en la porcion de frontera correspondiente á las provincias de Huesca y Lérida, firmado en Bayona el 14 de Abril de 1862 y anejos al mismo, firmados en la expresada ciudad el 27 de Febrero de 1863. En 4.° mayor, á dos columnas, una en francés y otra en español. 8

Tratado de particion de la corona de España, celebrado entre la Francia y el Austria, en vida de Cárlos II. Discurso leido por D. Cristóbal Colon de la Cerda en el acto de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Derecho, seccion de administracion. Madrid, 1860. En 4.° mayor. 4

Tratado del sistema métrico, con aplicacion al de pesas y medidas de España, por el capitan del batallon cazadores de Alcántara D. José Lopez de Casas. Madrid, 1859. En 4.°, con 5 láminas. 6

Un viaje al Escorial. Descripcion ordenada del monasterio y palacio erigidos por Felipe II, y de las modernas casitas del Infante y del Príncipe. Escrita por D. José Martin y Santiago, para servir de guia á los viajeros en el Real sitio de San Lorenzo, y precedida de un juicio crítico del templo y monasterio en general, debido al Sr. D. José Amador de los Rios. Madrid. (1864.) En 8.° mayor, con los retratos de Felipe II y Juan de Herrera. 4

Ventajas que reportó la farmacia de la expedicion botánica al Perú y Chile en 1777. Discurso leido en la Universidad Central por D. German Martinez y Alvarez en el solemne acto de recibir la investidura del grado de Doctor académico en la facultad de farmacia. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 4

Victorias de Africa. Oda de D. José Amador de los Rios: canto en octavas, con motivo de la toma de Tetuan, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado: composiciones leidas á SS. MM. en presencia de SS. AA. RR. los Sermos. Infantes Duques de Montpensier. Madrid, 1860. En 4.° mayor. 4

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1858.

(Dió principio en 10 de Enero y terminó en 13 de Mayo de 1858.)

Madrid, 1858, imprenta Nacional, Administracion de este *Boletin*.

Dos tomos en fólio, rústica, 1.010 páginas, sin incluir en este número las que corresponden á los Apéndices é Indices que van en sus respectivos lugares. 60 rs.

Véanse páginas IX á XII del *Boletin de Anuncios*.

DICCIONARIO

DE

LA LEGISLACION Y DEL ENJUICIAMIENTO CRIMINALES MODERNOS,

CORRESPONDIENTES Á LOS TRIBUNALES ORDINARIOS,

por

UN ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE,

Catedrático del Ateneo científico y literario de la misma.

Madrid, 1865. Imprenta y librería de la Señora viuda é Hijos de Cuesta.

En 4.° mayor, á dos columnas, 80 rs. en Madrid, y 90 en las provincias.

Esta obra, que acaba de publicarse, es útil á las personas que intervienen en los Tribunales y asisten al Foro: facilita y auxilia la administracion de justicia, y puede ser un libro de constante consulta para el juzgador, para el representante de la ley, y para el defensor de los intereses y de los derechos del ciudadano.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

MEMORIA

sobre el estado

DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA DE SEVILLA

EN EL AÑO DE 1864.

Lectores que han concurrido; obras que más se han solicitado y reformas que la experiencia acredita como más convenientes.—Escrita con arreglo á la base 29 del Real decreto de 8 de Mayo de 1859, por el Doctor D. Ventura Camacho y Carbajo, Individuo del cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, Bibliotecario primero de la misma.

Sevilla, 1865, imprenta y librería de D. A. Izquierdo. Un cuaderno en 4.° mayor, 36 páginas.

Véase pág. 4 del BOLETIN DE ANUNCIOS del año de 1864.

LA ESPAÑA CONTEMPORANEA,

SUS PROGRESOS

MORALES Y MATERIALES EN EL SIGLO XIX,

POR

FERNANDO GARRIDO.

PRIMERA EDICION ESPAÑOLA, CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA,

ADORNADA

CON UN NUEVO MAPA DE ESPAÑA

Y EL RETRATO DEL AUTOR ABIERTO EN ACERO.

EL EDITOR. Vamos á publicar una obra española contemporánea, que ha dado ya la vuelta al mundo ántes de ver la luz en nuestra lengua; una obra

que ha circulado ya por Europa y América, en francés, en inglés y en aleman, con gloria de su autor y de España, cuyos progresos en la época actual sirven de asunto á tan importante libro.

Nuestro ilustrado compatriota ha reunido hábilmente en un volúmen las críticas situaciones atravesadas por España en el presente siglo, sus trasformaciones económicas, políticas y sociales, y los progresos por ella realizados en todas las esferas de la actividad humana, y que el mundo ignoraba, creyendo siempre que la España de hoy era la España de los siglos pasados. Fernando Garrido ha demostrado que, si España perdió la grandeza que nace de la opresion y la conquista, sabe reemplazarla, luchando y venciendo contra la opresion, por la grandeza verdadera, la única noble, honrosa y sólida, la que produce el trabajo alentado por la libertad y apoyado en el derecho.

El autor ha demostrado perentoriamente en la obra que vamos á publicar, que España cuenta hoy con más elementos para ser una nacion de primer órden, á pesar de que la diplomacia le niegue este título, que en cualquiera otra época de su historia; y bajo este punto de vista, con LA ESPAÑA CONTEMPORANEA ha prestado á su patria un importantísimo servicio, dándola á conocer tal como es, y no como la calumnia, el desprecio ó la ignorancia la habian presentado.

Considerablemente corregida y aumentada, la obra será mucho más completa que en las ediciones que han visto la luz en otros países, y la imprimiremos además con el lujo que se merece.

LA ESPAÑA CONTEMPORANEA contiene en un resúmen histórico las instituciones que han regido al país en diferentes épocas, las vicisitudes por que ha pasado en el siglo actual, y una série de estudios estadísticos comparativos de los diferentes ramos de la administracion pública, de la produccion, de la industria, del comercio, de las obras públicas, del crédito, del ejército y de la marina, de la instruccion pública, de la prensa, de las provincias de Ultramar, y de cuanto puede contribuir á dar al lector en breves páginas una nocion clara y exacta de las fuerzas vivas y activas del país y de las causas que más directamente han influido en su decadencia ó prosperidad.

El autor ha sacado con exquisito tacto la sustancia, por decirlo así, de todos los documentos estadísticos, antiguos y modernos, publicados dentro y fuera de España, resumiéndolos en algunos cuadros, y sacando las deducciones filosóficas y económicas que se desprenden de su comparacion, dando á la árida estadística un atractivo que la hace asequible é interesante á todas las inteligencias, y útil su estudio, lo mismo á la juventud que á las clases trabajadoras, al estadista como al filósofo.

Condiciones de la suscricion.

LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, por Fernando Garrido, constará de un tomo de unas 800 páginas, en fólio menor, de buen papel y esmerada impresion.

Con la primera entrega se reparte la portada y cubierta para la encuadernacion del tomo, y con la última se repartirá el RETRATO DEL AUTOR ABIERTO EN ACERO Y UN MAPA DE ESPAÑA DE GRAN TAMAÑO, CON INDICACION DE LAS LINEAS DE FERRO-CARRILES, etc., etc.

Se repartirán cuatro entregas cada semana: cada entrega la compondrá un pliego de 8 páginas, en fólio menor, y su precio será el de MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos, y en las demás de la capital.

En Madrid: librerías de D. Antonio de San Martin, Victoria 9, y Puerta del Sol, 6.

Fuera de Barcelona, en casa de los corresponsales de la indicada librería de Salvador Manero, ó directamente remitiendo el importe de algunas entregas adelantadas.

LECCIONES ELEMENTALES

DE

HISTORIA Y DE DERECHO CIVIL, MERCANTIL Y PENAL DE ESPAÑA

QUE CON ARREGLO AL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE TERCER AÑO DE JURISPRUDENCIA COMPUSO EL DR. D. SALVADOR DEL VISO, PRESBITERO, CATEDRATICO QUE FUE DE ESTA UNIVERSIDAD.

SEGUNDA EDICION.

PARTE TERCERA.

DEL DERECHO MERCANTIL.

Valencia, 1864, librería de Juan Mariana y Sanz, editor. Madrid, librería de Moya y Plaza. Un tomo de cerca de 700 páginas, en 8.° mayor, 20 rs.

ADVERTENCIA DEL EDITOR. La presente obra, cuya segunda edicion hoy publicamos, es tan conocida y apreciada de los jurisconsultos que nos creemos dispensados de encomiarla cual se merece.

Al ensalzarla con pomposas frases, pareceria que dudábamos de su intrínseco mérito, y que necesitaba de ajenas y extrañas galas para hacerse recomendable al público. Además, si tal hiciéramos, creeriamos disgustar al autor áun después de su muerte, porque su modestia era sólo comparable con su vasta erudicion.

El nombre, pues, que va al frente del libro, una inmensa edicion agotada y los contínuos pedidos que de ningun modo hemos podido satisfacer, dicen en favor de esta obra, más que cuanto decirse pudiera en un largo prólogo laudatorio.

Al imprimirla por segunda vez, no hemos excusado medio alguno, á fin de que la parte material fuese digna de una publicacion cuya falta tanto se hacía sentir ya para el estudio de nuestro Derecho mercantil.

Forma la primera parte de esta obra el *Derecho civil*. Tres tomos, á 48 reales. (En Valencia 40.)

La segunda parte es la *Historia del Derecho español*. Un tomo, 20 rs.

Las tres partes se venden separadas.

— LX —

EL CONSULTOR

O SEAN

COMPETENCIAS Y JURISDICCIONES

de los diferentes tribunales

CIVILES, ECLESIASTICOS Y MILITARES,

ADICIONADO CON LAS PRIMERAS DILIGENCIAS

QUE DEBE PRACTICAR

LA GUARDIA CIVIL,

POR

DON LUCIANO SANCHEZ GIL Y LAGO.

Obra aumentada por un abogado de este Ilustre Colegio.

Valencia, 1865. Librería de Juan Mariana y Sanz, editor. Madrid, librería de Moya y Plaza. Un tomo en 8.° mayor, 7 rs. en Valencia y 8 en provincias.

Este tomo forma la tercera parte de la obra.

La primera tiene por título: EL CONSULTOR, *ó sea leyes penales del ejército compendiadas para inteligencia de todas las clases militares*. Por don Luciano Sanchez Gil y Lago. Un tomito en 8.° de 220 páginas, 6 rs. en Valencia y 7 fuera.

La segunda se titula: EL CONSULTOR, *ó sea procesos militares figurados para inteligencia de todas las clases militares*. Por D. Luciano Sanchez Gil y Lago. Esta obra, de gran aceptacion en el ejército, contiene trece procesos claros y sencillos con notas y observaciones adecuadas.

Un tomo en 8.° de 1.000 páginas, á 24 rs. en Valencia, y 28 fuera, franco de porte.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES GRIEGOS Y LATINOS.

Traducciones literales con el texto latino al frente, notas gramaticales, mitológicas, geográficas, históricas, &c. arregladas exactamente á la coleccion de autores latinos, aprobada por el Gobierno para uso de los Institutos, colegios y demás establecimientos de segunda enseñanza del Reino.

Se hallan de venta en la librería de la *Revista Médica*, de Cádiz, las siguientes obras:

CONJURACION DE CATILINA

DE

C. SALUSTIO CRISPO.

TRADUCCION LITERAL

CON EL TEXTO LATINO AL FRENTE,

ARREGLADA Á LAS COLECCIONES DE AUTORES SELECTOS LATINOS QUE SE USAN EN LOS INSTITUTOS, COLEGIOS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DEL REINO, Y ANOTADA CON OBSERVACIONES GRAMATICALES

POR

DON VICENTE FONTAN Y MERA.

Cádiz, 1859, imprenta de la *Revista Médica*. Un cuaderno en 8.° mayor, II-92 páginas, 7 rs.

— LXII —

FABULAS ESCOGIDAS

DE

FEDRO.

TRADUCCION LITERAL CON EL TEXTO LATINO AL FRENTE,

arreglada á las colecciones de autores selectos latinos que se usan en los institutos, colegios y demás establecimientos de segunda enseñanza del Reino,

POR

DON F. DE P. HIDALGO,

Y

ANOTADA CON OBSERVACIONES GRAMATICALES

POR

DON VICENTE FONTAN Y MERA.

Cádiz. 1858, imp. de la Paz. Un cuaderno en 8.° mayor, VIII-56 páginas, 5 rs.

— LXII —

VIRGILIO.

LAS BUCOLICAS.

EGLOGAS ESCOGIDAS.

TRADUCCION LITERAL CON EL TEXTO LATINO AL FRENTE, ARREGLADA Á LA COLECCION DE AUTORES LATINOS, APROBADA POR EL GOBIERNO PARA USO DE LOS INSTITUTOS, COLEGIOS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DEL REINO, ANOTADA CON OBSERVACIONES MITOLOGICAS, HISTORICAS, ETC.

POR

DON F. DE P. HIDALGO.

Cádiz, 1859, imp. de la *Revista Médica*. Un cuaderno en 8.° mayor, 62 páginas, 5 rs.

MARCO TULIO CICERON.

CARTAS ESCOGIDAS.

TRADUCCION LITERAL CON EL TEXTO LATINO AL FRENTE, ARREGLADA Á LAS COLECCIONES DE AUTORES LATINOS QUE SE USAN EN LOS INSTITUTOS, COLEGIOS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DEL REINO

ANOTADA CON OBSERVACIONES GRAMATICALES

POR

LOS DIRECTORES DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES GRIEGOS Y LATINOS.

Cádiz, 1859, imprenta de la Paz. Un cuaderno en 8.° mayor, 24 páginas, 2 rs.

MARCO TULIO CICERON.

ORACION PRIMERA

CONTRA L. CATILINA.

Traduccion literal con el texto latino al frente, arreglada á la coleccion de autores selectos latinos, aprobada por el Gobierno para uso de los institutos, colegios y demás establecimientos de segunda enseñanza del Reino

CON NOTAS

POR DON F. DE P. HIDALGO.

Cadiz, 1859, imprenta de la *Revista Médica*. Un cuaderno en 8.° mayor, 3 rs.

Q. HORACIO FLACCO.

EPISTOLA A LOS PISONES

SOBRE EL

ARTE POETICA.

TRADUCCION LITERAL CON EL TEXTO LATINO AL FRENTE, NOTAS Y OBSERVACIONES MITOLOGICAS

POR

DON VICENTE FONTAN Y MERA,

Bachiller en filosofía y profesor que fué de latinidad y humanidades en el Colegio de primera clase de segunda enseñanza de San Agustin, de Cádiz.

Cádiz, 1864, imprenta de Arjona. Un cuaderno en 8.° mayor, 48 páginas, 4 rs.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

A las Córtes la Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá, 1820. 2

Año 1839. *Lista de los Abogados* del ilustre Colegio de Madrid que actualmente ejercen la profesion en esta corte, con expresion de los cargos y oficios que obtienen, de sus habitaciones, y del número de antigüedad. Madrid. (1839.) 2

Apelacion del P. General de Capuchinos á la Junta suprema de Censura, y contestacion á la segunda calificacion ó respuesta de la Junta provincial en mejora de la apelacion. Madrid, 1820. 4

Apertura de la Universidad de segunda enseñanza en la ciudad de Búrgos en diez y siete de Noviembre de M.DCCCXXII. (Búrgos 1822.) 2

Contiene los discursos pronunciados por el Jefe político D. Ignacio Lopez Pinto, y por el Gobernador eclesiástico Dr. D. Gregorio Gisbert.

Breve elocucion en que el Sr. D. Antonio Ubach, Regente de la Real Audiencia de Galicia, ha dado á conocer sus sentimientos por la administracion de justicia y el servicio del Rey nuestro señor, en el primer acto en que ha presidido este tribunal, que ha sido el de su apertura en el dia 2 de Enero en este año 1833. Coruña. 2

Carta Pastoral del Excmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, presbítero, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, exhortando á sus diocesanos para que se abstengan de las diversiones y experiencias de las mesas llamadas *giratorias y parlantes*. Madrid, 1854. 2

Carta Pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli, Arzobispo de Charcas, en la que se resuelven varios puntos concernientes á la lenidad eclesiástica. Cádiz, 1815. 2

Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela y Temes, obispo de Salamanca, dirige al clero y pueblo de su diócesis para la publicacion del jubileo del año santo extendido para el presente de 1826, por N. SSmo. Padre Leon XII á todo el Orbe Católico. Salamanca (1826.) 4

Catálogo de los individuos de la Real academia de Ciencias Eclesiásticas de San Isidoro de Madrid. Madrid, 1856. 2

Catálogo de los individuos de la Sociedad Económica Matritense en 1.° de Noviembre de 1849. Madrid, 1849. 4

Contestacion á la censura que la Junta de esta provincia dió al núm. 1.° del periódico titulado *El Tío Tremenda ó la Tertulia del Barbero*. Sevilla, 1820. 4

Convenio ajustado entre el Rey nuestro Reñor y su augusto padre. Madrid, 1815. 2

Convenio concluido entre la España y la Francia, sobre el arreglo de lo relativo á presas marítimas hechas en el año de 1825. Madrid, 1824. 4

Convenio concluido entre S. M. Católica y S. M. Cristianísima, relativo á la permanencia de las tropas francesas en España. De órden superior. Madrid, 1824. 4

Convenio entre sus Majestades Católica y Cristianísima para arreglar el pago de la deuda en virtud de los convenios de 1824 citados en éste. De órden superior. Madrid, 1829. 2

Convenio entre sus Majestades Católica y Británica, para el arreglo definitivo de las reclamaciones de súbditos ingleses y españoles en cumplimiento del convenio concluido en Madrid el 12 de Marzo de 1823. Firmado en Lóndres á 28 de Octubre de 1828. De órden superior. Madrid, 1829. 4

Convenio entre sus Majestades Católica y Fidelísima para la libre navegacion de los rios Tajo, y Duero, concluido en Lisboa á 30 de Agosto de 1829. Madrid, 1830. 4

Convenio entre sus Majestades Católica y Cristianísima, para la prolongacion de la permanencia del ejercito francés en España desde 1.° de Enero de 1825 en adelante. Madrid, 1824. 4

Decreto dado por las Córtes y aprobado por S. M. sobre los monacales y demás conventos de frailes. Madrid. 1820. 2

Defensa verbal de D. Vicente Diez Canseco y D. Juan Bautista Alonso, pronunciada por el último ante los Señores Magistrados de la Sala tercera de la Audiencia territorial de esta provincia en los dias 18 y 21 de Enero del corriente año; precedida de una reseña de la causa que formó al primero el juez de primera instancia D. Francisco Amoros y Lopez, é inserta al final la sentencia de la misma Excma. Audiencia. Madrid, 1839. 4

Denunciacion que ante el tribunal de la opinion pública hace el licenciado D. Mateo de Norzagaray, de las injurias que estampó el intendente honorario de ejército D. Juan José Marco del Pont, en cierta representacion que por la via reservada entregó al Rey en 5 de Marzo de 1819 sobre sus negocios con los Marqueses de Branciforte. Madrid, 1821. 2

Descripcion de la solemnísima funcion con que la Real y Pontificia Universidad de Toledo colocó en su Gimnasio principal al Augusto retrato del Rey nuestro Señor D. Fernando VII de Borbon (Q. D. G.) el dia 30 de Mayo de 1827. Madrid, 1827. 2

Discurso en elogio de la Señora Doña María Amalia de Sajonia, Reina difunta de la España y de las Indias, que distribuyó á los españoles que asistieron á la misa celebrada en sufragio de S. M. en la parroquia real de Saint-Germain l'Auxerrois, el 5 de Junio de 1829, en Paris, el Sr. Abate Lizé. Paris, 1829. 4

Discurso leido por D. Ramon de la Sagra al terminarse la sesion pública de instalacion de la sociedad para la mejora del sistema carcelario, correccional y penal de España. (Sin punto, año, ni imprenta.) 1

Discurso leido por D. Ramon de la Sagra el dia 29 de Diciembre de 1839 al terminarse los exámenes de los alumnos del Colegio de Sordo-mudos de Madrid. Madrid, 1840. 1

Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Real Audiencia de Mallorca el dia 2 de Enero de 1832, por el Sr. D. Ignacio María Higueras, del Consejo de S. M., oidor decano y Regente interino en ella. Palma, 1832. 2

Discurso que con motivo del restablecimiento de la Escuela práctica de Dibujo dijo en las salas consistoriales de la M. N. Y L. Ciudad de Segovia el dia 1.° de Octubre de 1817 el Doctor D. Andrés Gomez de Somorrostro. Segovia, 1817. 6

Discurso que en la apertura del Tribunal de la Real Audiencia de Aragon leyó el dia 2 de Enero de 1833, su Presidente el Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta, Capitan general del mismo Reino y Ejército. Zaragoza, 1833. 2

Discurso que en la apertura del Tribunal Supremo de Justicia el dia 2 de Enero de 1841 pronunció su Presidente el Excmo. Sr. D. José María Calatraba, Consejero honorario de Estado etc. Madrid, 1841. 2

Discurso que en la solemne apertura de la Real Audiencia del Principado

de Asturias, el dia 2 de Enero de 1833, dijo el Sr. D. Lorenzo Gotarredona, su Regente y Gobernador político del Principado. Oviedo, 1833. 2

Sobre la facilidad ó posibilidad de desterrar de los Tribunales el arbitrio judicial.

Discurso sencillo que con motivo de las elecciones de partido hizo á los electores y á todo el pueblo al tiempo del sacrificio de la Misa en la iglesia catedral de Sigüenza su Obispo el Ilmo. Sr. D. Manuel Fraile en 7 de Mayo de 1820. Madrid, 1820. 3

Discurso sobre la mision del Abogado en el siglo XIX, por D. Patricio Marrupe. Madrid, 1853. 4

Discursos de Mr. Cousin y Mr. Thiers pronunciados en las Cámaras Francesas en la discusion del mensaje ó proyecto de contestacion al discurso del Trono, sobre la cuestion de España. Madrid, 1838. 2

Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados pór los señores Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, Gispert y Rey, en las sesiones de los dias 27, 28 y 29 de Enero de 1838. Madrid, 1838. 4

El Consejo de Regencia á la Nacion Española, en el aniversario del Dos de Mayo. Cádiz, 1811. 2

El Consejo de Regencia de España é Indias á la América Española. Cádiz, 1811. 2

El espíritu del Siglo. Discurso pronunciado en la Real Audiencia de Extremadura el dia 2 de Enero de 1833, por su Regente el Señor Baron de Juras Reales, del Consejo de S. M. Cáceres, 1833. 2

El Marqués de Almenara á su defensor y á sus Jueces, en la causa intentada contra él por el agente de la Hacienda pública en 1813, y á que no ha podido responder hasta el año de 1820, acompañando el primer escrito de su Abogado D. Pedro María Cano. Madrid, 1820. 4

Ensayo sobre la clasificacion de los Ministros del despacho y otros puntos análogos á su organizacion y á la de las Secretarías. Cádiz. (1811.) 4

Exhortacion pastoral que en cumplimiento de la Real órden de 3 de Mayo del corriente año dirigen al Clero secular y regular del obispado de Salamanca los Gobernadores Eclesiásticos. Salamanca, 1821.

Exhortacion pronunciada á la Junta Electoral de esta provincia, con arreglo al artículo 86 de la Constitucion política de la Monarquía Española, el dia 22 de Mayo de 1820, por D. Nicolás Luis de Leso y Garro. Sevilla, 1820.

Explicacion del cuadro histórico-cronológico de los movimientos y principales acciones de los ejércitos beligerantes en la Península, durante la guerra de España contra Bonaparte, formado en 1818, por la seccion de historia militar, una de las que compone la comision de Jefes y oficiales de todas armas establecida en Madrid á las órdenes del Ministro de la Guerra. Arreglada por la misma seccion de historia militar. Barcelona, 1822. 4

Exposicion de perjuicios para la sociedad en que se desatienda á los Magistrados, eclesiásticos y funcionarios públicos, civiles y militares, ó memoria acerca de la necesidad de reparar los daños causados por el abuso del poder, por D. Francisco Manuel de Revilla. Madrid, 1823. 4

Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda por la Junta de Gobierno de la Compañía de Filipinas. Madrid, 1822. 2

Exposicion leida á las Córtes extraordinarias por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, en la sesion pública de 8 de Octubre de 1822. Madrid, 1822. 4

Exposicion sencilla á los sentimientos y conducta del Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey con motivo de los sucesos de los dias 4, 5, 6, 7 y siguientes del mes de Febrero de 1821. Madrid, MDCCCXXI. 4

Homilía que pronunció el Ilmo. Sr. Arzobispo de los Charcas en su santa Iglesia Metropolitana el dia 15 de Abril de 1812, luégo que se hubo pres-

tado el juramento de reconocer y obedecer á las Córtes generales y extraordinarias de la nacion Española. Cádiz, 1815. 2

Institucion de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Madrid, 1815. 4

Instruccion dispuesta por la Diputacion de la provincia de Lugo, que ha de servir de guia á los Ayuntamientos constitucionales de la misma para el reemplazo del ejército en el presente año. En la que se han refundido las ordenanzas del año de 1800, el reglamento adicional de 1819, y los decretos de las Córtes de 14 de Mayo de 1821, y 8 de Junio de este año. Lugo, 1822. 4

La Intervencion, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1842. 2

La Junta suprema del reino á la nacion española. Madrid. 2

La Regencia de las Españas. (Cádiz, 1813.) 2

Firma este escrito, fechado en Cádiz á 8 de Julio de 1813, «L. de Borbon, cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente.»

Ligeras observaciones sobre el proyecto de la nueva Constitucion. Coruña, 1811. 2

Manifiesto de la justicia, de la importancia y de la necesidad que halla el Rey nuestro Señor para oponerse á la agresion del usurpador Bonaparte, procurar el reposo y tranquilidad de la Europa y proteger los derechos de la humanidad y de la religion, su alianza y union con los soberanos que firmaron en Viena la declaracion de 13 de Marzo del presente año. Madrid, 1815. 4

Manifiesto de la Nacion Española á la Europa. Madrid. 4

No tiene punto, año, ni imprenta. Va firmado el fin en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla 1.° de Enero de 1809, por Martin de Garay, Secretario general de la Junta suprema.

Manifiesto del justo juicio que hizo el Rey acerca de la conducta militar y política observada por el Teniente general Conde de Cartaojal en tiempo de la dominacion del Gobierno intruso, y de la infundada consulta que sobre la misma hizo á S. M. la comision de Ministros del Supremo Consejo de la Guerra, nombrada y presidida por el Serenísimo Señor Infante Don Cárlos, acompañado de la vista fiscal, puesta por el de la Audiencia de Sevilla. Su autor D. José Presas. Valladolid, 1820. 4

Manifiesto del número de pleitos y expedientes civiles y criminales despachados en la Real Audiencia de Astúrias en el año de 1852 y de los que existen en poder de los relatores, con expresion de las penas impuestas á los reos. Se formó en cumplimiento de la Real órden del particular siendo Presidente el Sr. D. Lorenzo Gotarredona, Regente de la misma. Oviedo, 1852. 2

Manifiesto que da al público el Teniente general D. Manuel Freyre, para hacer conocer su conducta en el tiempo que tuvo el mando del Ejército reunido de Andalucía, y particularmente desde los sucesos acaecidos en la plaza de Cádiz y en el ejército desde el dia 9 de Marzo del presente año hasta el 28 del mismo, que entregó el expresado mando. Sevilla, 1820. 4

Mapa general de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas, sacado en el año de 1820. Madrid, 1820. 4

Memoria dirigida al Rey de Francia en Julio de 1814 por el Sr. Carnot, Teniente General, Caballero de la Real y militar órden de San Luis, miembro de la Legion de Honor, del Instituto de Francia etc. Unica edicion completa y correcta que contiene todas las notas del autor, las del Lince, los comentarios que han circulado secretamente con el manuscrito y las plezas justificadas. Madrid, 1820.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo, 2.

PARA PUBLICARSE A LA MAYOR BREVEDAD:

LOS AMORES DE ADOLFINA

POR

PAUL DE KOCK.

Traduccion de Víctor Feijóo. 2 tomos en 8.°. . . . 20 rs.

CARTA A UNA JOVEN

SOBRE

LO QUE DEBE SABER ANTES DE CASARSE

POR

EL DOCTOR SALUSTIO.

1 Tomo en 16.° . . . . . 4 rs.

CARTA A UN JOVEN

SOBRE

LO QUE DEBE SABER ANTES DE CASARSE

POR

EL DOCTOR SALUSTIO.

1 Tomo en 16.° . . . . . 4 rs.

EN PREPARACION:

EN SERIO Y EN BROMA

POR

JUAN ALONSO EGUILAZ.

Rebaja: 20 por 100, y 13/12.

LEGISLACION ULTRAMARINA

CONCORDADA Y ANOTADA

POR DON JOAQUIN RODRIGUEZ SAN PEDRO,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO, Y AUXILIAR DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR,

CON LA COLABORACION

De D. Antonio Fernandez Chorot, D. Eduardo y D. Arturo Piera y D. Manuel Gonzalez Junguitu.

APROBADA Y AUTORIZADA

POR EL MINISTERIO DE ULTRAMAR, DE CONFORMIDAD CON LO PROPUESTO POR LA SECCION DEL RAMO DEL CONSEJO DE ESTADO.

Madrid, 1865. Tomos I y II, en 4.° mayor, á dos columnas, de más de 700 páginas cada uno. Precio de cada tomo, 90 rs.

Se venden en Madrid, en casa del autor, calle de Santa Catalina, núm. 5, cuarto principal.

El tiempo trascurrido desde la publicacion de la *Biblioteca de Legislacion Ultramarina*, de D. José María Zamora, y las trascendentales reformas introducidas con posterioridad en la Administracion de nuestras provincias de Ultramar, han anulado tan completamente la importancia que en su principio tuvo dicha obra, que hoy son muy pocas las disposiciones en ella insertas que se hallan en vigor. Sin embargo, desde el año de 1849 en que vió la luz pública aquella recopilacion, ninguna otra de carácter general, y por tanto á propósito para el estudio y exacto conocimiento de los principios y reglas por que se rigen aquellas provincias, ha venido á satisfacer las necesidades, cada vez más apremiantes, que la profunda revolucion administrativa y económica operada en estos últimos años, hace sentir á todas las personas que, ya por dedicarse al servicio del Estado, ya por el desarrollo de sus negocios particulares, necesitan estar al corriente de todas las innovaciones introducidas en su legislacion.

Esta obra, pues, reune todos los documentos y noticias, tanto anteriores como posteriores al referido año de 1849 que se hallan en vigor: comprendiendo, no sólo las Reales cédulas, decretos ú órdenes emanados del Gobierno supremo, sino tambien las disposiciones de los Gobernadores, Capitanes Generales y demás autoridades de Ultramar, útiles siempre, por lo ménos, como necesario complemento y explicacion de las primeras.

FRATERNIDAD POLITICA

O SEA

UNION DE LOS ELEMENTOS JOVENES

DEL PARTIDO PROGRESISTA

Y DE LA

UNION LIBERAL.

OPUSCULO POLITICO DE ACTUALIDAD

POR

D. MANUEL GAYA Y D. VICENTE FONTAN.

Se vende en las librerías de Duran, Lopez, Viuda é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Escribano.

Los pedidos de provincias se dirigirán á la librería de D. Alfonso Duran.

Este opúsculo, que ha merecido los elogios de la prensa por su importancia y oportunidad, tiene por objeto presentar la solucion posible que podia imprimirse á la política española atendida la subdivision de los partidos militantes.

El pensamiento no puede ser más feliz, y aunque tratado por sus jóvenes autores con la rapidez acostumbrada en tales folletos, se descubre en la idea una intencion digna de todo elogio por lo elevada y realizable.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD

CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA.

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

Madrid: Fuencarral, 12. Un cuaderno en 4.° de 36 páginas.

PRACTICA CONSULAR DE ESPAÑA.

FORMULARIOS DE CANCILLERIAS CONSULARES,

Coleccion de decretos, Reales órdenes y documentos diversos,

POR

D. ANTONIO BERNAL DE O'REILLY,

Cónsul general de S. M. en Siria y Palestina.

CONTIENE 145 FORMULARIOS PARA EL COMERCIO, NAVEGACION Y CONSULADOS; 178 DOCUMENTOS OFICIALES CONCERNIENTES A LOS MISMOS; 52 BANDERAS ESPAÑOLAS, DE GUERRA, MERCANTES Y CONTRASEÑAS; CUATRO INDICES GENERALES, POR MATERIAS Y POR ORDEN ALFABETICO, DE LOS ASUNTOS QUE TRATAN LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Esta obra, indispensable para los Consulados de la nacion, para el comercio en general, en sus relaciones con el extranjero, y para los navieros, armadores y capitanes de buques mercantes, ha sido aprobada, adquirida y mandada adquirir por el Ministerio de Estado en Real órden circular fecha 14 de Enero de 1864 á todos los Consulados generales, Consulados y Viceconsulados que disfruten sueldo del Erario.

Y en Real órden de la misma fecha, expedida por el Ministerio de Marina, conformándose con el dictámen de la Junta consultiva de la Armada, declarada muy útil á la carrera consular y para el comercio en general, toda vez que reune en un solo cuerpo la jurisprudencia consular.

Y posteriormente adquiridos de Real órden gran número de ejemplares por el propio Ministerio para ser distribuidos á las Comandancias y Ayudantías de distrito como obra de consulta.

Se halla de venta al precio de 100 rs. en Madrid, librería de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, núm. 14, y en provincias en las principales librerías.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Memoria leida á las Córtes en la sesion pública de 3 de Marzo de 1822 por el Sr. Secretario del Despacho de Estado. Madrid, 1822. 2

Memoria leida á las Córtes extraordinarias por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, en la sesion pública de 11 de Octubre de 1822. Madrid, 1822. 2

Memoria leida á las Córtes por el Sr. Secretario del Despacho de la Go-

bernacion de la Península en la sesion del 3 de Marzo de 1822. Sobre el estado de los negocios concernientes á la Secretaría de su cargo. Madrid, 1822. 4

Memoria sobre el estado de la demarcacion de límites entre España y Francia. Madrid, 1854. 2

Está suscrito este papel en Villaviciosa de Odon 20 de Diciembre de 1853, por «Joaquin Francisco Campuzano.»

Minuta del mensaje de las Córtes extraordinarias al Rey, aprobada en sesion de 18 de Diciembre de 1821, y presentada por la Comision nombrada al efecto. Madrid, 1821. 2

Narracion de la venida del Rey D. Fernando VII á la Universidad de Alcalá y arenga que hizo á S. M. el Doctor D. Nicolás Heredero y Mayoral, del Gremio y Claustro, y Catedrático de Elocuencia de la misma Universidad, Cura propio de la Parroquial de Santa María la Mayor, de dicha ciudad, (sin año, lugar, ni impresor). 2

Necesidades más urgentes de la nacion Española. Madrid, 1821. 1

Observacion respetuosa que el Excelentísimo y Reverendísimo P. General de Capuchinos ha hecho á S. M. y las Córtes acerca del dictámen de la comision, en su proyecto de decreto sobre la Reforma de los Regulares. Madrid, 1820. 2

Oracion fúnebre pronunciada en las solemnes exequias que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta muy noble, muy leal, muy heróica, imperial y coronada Villa de Madrid, celebró en la Iglesia de Padres Agustinos de San Felipe el Real, el dia 24 de Marzo de 1819, por el alma de la Católica Reina Doña María Luisa de Borbon. Por el R. P. M. Fr. Miguel Huerta. Madrid, 1819. 2

Oracion fúnebre que con motivo de la traslacion de los cadáveres del presbítero D. Pedro Gordo, cura de Santivañez; de los licenciados D. Eulogio José de Muro, abogado de los Reales Consejos y D. José Ortiz Cobarrubias, intendente de la provincia de Búrgos, vocales de la Junta superior de la misma; D. José Navas, secretario de la Intendencia; del teniente coronel D. Gregorio Saldaña, regidor perpétuo de esta ciudad; D. Cristóbal García, Capitan de Numantinos, y de otros oficiales y soldados que murieron, y que aún se hallaban en el Campo de Santa Bárbara al pié de la horca, y se condujeron á la insigne iglesia colegial de S. Pedro, en la tarde del dia 8 de Noviembre, con toda la piedad y aparato que les fué posible á las corporaciones así eclesiásticas como civiles, cofradías y concurso innumerable de todas condiciones. La pronunció en la mañana del dia nueve inmediato en que se celebraron las exequias de los mismos en la expresada iglesia, el presbítero Doctor Don Juan Narciso de Torres. En la imprenta de la misma provincia. 2

Oracion inaugural pronunciada en la apertura del Real y Supremo Consejo de Navarra por su Regente D. Rafael José de Crespo, el dia 2 de Enero de 1833. Pamplona, 1833. 2

Oratio habita in Matritensi Gymnasio totius Hispaniæ nobilissimo, curriculo studiorum redauspicando XV. kal. novembris. á D. Bernardo Carrasco, Presbytero, Sacræ Thologiæ doctore Cathedræ Græcæ linguæ Antecessore, et Classico Academiæ Græcolatinæ Socio. Madrid, 1840. 2

Panegírico á la Santísima Vírgen en su gloriosa descension á la ciudad de Barcelona de España, con el objeto de fundar el real y militar órden de la Merced. Pronunciado por el R. P. M. Fr. Joaquin Morales, el veinticuatro de Setiembre del presente año de mil ochocientos treinta y uno. Habana, 1831. 4

Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid. (Sin punto, año ni imprenta.) 2

Está firmada en Madrid á 15 de Mayo de 1831 por D. José Antonio Rivadeneira.

Pruebas que justifican la defensa del Marqués de Almenara, publicada y distribuida en Noviembre de 1820. Madrid, 1821. 4

Reflexiones políticas sobre la situacion actual de España, elevadas respetuosamente á S. M. la Reina nuestra Señora. Madrid (sin año). 2
Está firmado por «El Conciliador.» y se publicó en 1851.

Reglamento para el gobierno del Consejo de Estado. Cádiz (1812). 2

Reglamento que las Córtes generales y extraordinarias han dispuesto observe la Regencia del Reino. Cádiz, 1812. 2

Relacion de los honores fúnebres hechos en esta corte á la Excelentísima Señora Condesa de la Puebla del Maestre, camarera mayor de Palacio, y de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza, de órden del Rey N. S. Don Fernando VII, en los dias 6, 7 y 8 de Enero de 1819. Madrid, 1819. 2

Rentas Estancadas. Necesidad y conveniencia del desestanco de la sal y del tabaco. Opinion manifestada por D. Enrique Rodriguez Consul. Madrid, 1852. 4

Representacion de D. José de Mazarredo al señor Rey D. Cárlos IV sobre su ostracismo de Bilbao desde Santoña en 8 de Diciembre de 1804. Madrid, 1810. 6

Resultado de la causa escrita por comision especial y Real encargada al ex-Consejero y camarista D. Ignacio Martinez de Villela por el ex-Ministro de Gracia y Justicia Marqués de Mata-Florida, para averiguar los autores y cómplices de las órdenes falsas que se circularon al objeto de que se pusiesen sobre las armas los regimientos provinciales. Le publica el Brigadier D. Vicente de Vargas, Secretario de la Inspeccion general de Milicias, á quien sin resultarle del proceso el menor indicio de cargo alguno se le condujo á un encierro, donde sufrió incomunicado treinta y cuatro dias, y de prision ciento veintiseis; y le ofrece á sus conciudadanos para desvanecer cualquiera sospecha ó prevencion que haya podido haber contra su provindad é inocencia declarada por el juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva y publicada en la *Gaceta* del Gobierno de 23 de Mayo. Madrid, 1820. 6

Romantina dedicada á S. M. la Reina nuestra Señora Doña María Cristina de Borbon y á su augusta y tierna descendencia, con motivo de las ocurrencias políticas desde el mes de Octubre de este año. Madrid, 1832. 2
Firma la dedicatoria á la Reina Manuel Lope Gallego.

Sátira contra los que critican la defensa y sentencia de Lardizabal. Por el Doctor D. Severo Duro y Correa, graduado en la Universidad de Zurraque, Dómine de Encina-Seca, Fabricante de Felpas y Sacudidor general de Tiendas del Reino. Cádiz, 1813. 4

Segovia y Avila. Contestacion á Avila y Segovia. Madrid, 1854. 4

Sermon patriótico que con motivo de la festividad de las reliquias de San Francisco Xavier dixo á la ciudad de Pamplona en su Iglesia de San Saturnino el dia 22 de Mayo de 1814. El R. P. Mtro. Fr. José María Larumbe, con permiso, por J. Domingo. 2
Impreso en Pamplona.

Sermon predicado en la santa iglesia catedral de Salamanca el dia 4 de Abril en la solemne proclamacion de la Constitucion política de la Monarquía Española, publicada en Cádiz por las Córtes generales y extraordinarias en 19 de Marzo de 1812, jurada por S. M. el Rey D. Fernando VII en 9 de Marzo de este año: dispuesta por las Autoridades y Ayuntamiento constitucional de esta ciudad. Por D. Miguel Martél, Prebendado de la misma Santa Iglesia, catedrático jubilado de Filosofía moral. Salamanca, 1820. 2

Sermon que en la solemne funcion de accion de gracias y toma de posesion del Excmo. y Rmo. P.' Fr. Francisco de Solchaga, predicador de S. M. y Ministro general de todo el órden de Menores Capuchinos de San Francisco, predicó en el Convento de San Antonio del Prado el R. P. Fr. Lino de Cantalapiedra, ex-Lector de Sagrada Teología, calificador del Santo Oficio,

Secretario general, y Custodio de la provincia de las dos Castillas. Madrid, 1818. 2

Sermon que en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de Voluntarios Realistas de Salamanca en celebridad del cumpleaños de S. M. y para pedir por la conservacion de su sagrada persona y Real familia, por el aumento de su feliz reinado, y union de los extraviados, dijo el Doctor D. Manuel Delgado Valle, dignidad de Arcediano de Ledesma, y Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca. Dia 24 de Octubre de 1824. Salamanca, (1824). 2

Sermon que en la solemnísima novena que la Real Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta Horas, celebra anualmente en la Iglesia de PP. Trinitarios Calzados de esta corte, predicó el lunes de Pascua 23 de Abril de 1832, en cuyo dia hace la fiesta la Reina nuestra Señora, el Doctor D. Benito Forcelledo y Tuero. Madrid, 1832. 4

Traduccion del Tratado concluido con la Puerta Otomana, permitiendo el paso y comercio del Mar Negro á nuestros buques mercantes. Madrid, 1828. 2

Tratado concluido entre S. M. Católica y S. M. el Rey del Reino de las Dos Sicilias para la abolicion de los privilegios y exenciones que gozaban los españoles, su comercio y bandera en aquel Reino. Firmada por los respectivos Plenipotenciarios en Madrid á 15 de Agosto de 1817. Ratificado y canjeadas las ratificaciones en 29 de Noviembre del mismo año. De órden del Rey. Madrid, 1817. 4

Tratado definitivo de paz y amistad concluido entre el Rey Nuestro Señor y S. M. Danesa, firmado en Lóndres á 14 de Agosto de 1814. Madrid, 1814. 2

Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos del Fomento, la Probidad y Ultramar en que ha intervenido su ex-Director D. Antonio Jordá. Madrid, 1849. 4

Aclaraciones que hace el Teniente General D. Juan de Lara, sobre los acontecimientos militares de Madrid de los dias 17 y 18 de Julio de 1854. Madrid, 1855. 2

Acta de la sesion pública que celebró la Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País el dia 23 de Diciembre de 1829, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Felipe de Fleyres, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Gobernador militar y político de esta Plaza etc. etc. Cádiz, 1830. 4

Contiene: Discurso por D. Cárlos Ameller. Idem de D. Antonio Caire. Oda sobre el poder de las ciencias, por D. Fernando Corradi. Arenga de D. Pascual Delgado. Oda por D. Francisco de Flores Arenas.

Anuario Universal de España para el año de 1824 y adicion al Almanak enciclopédico y prontuario general de los tiempos, de cálculos y noticias histórico-políticas, físico-astronómicas, astrológicas, agronómicas, económicas y estadísticas. Por el Presbítero D. Joaquin Andrés y Alcalde. Madrid, 1824. 8

Apuntes histórico-político-mercantiles sobre el Egipto, sus variados productos, su Gobierno, y las mejores razas de caballos de aquel país, Siria y Palestina: con una breve reseña sobre la cuestion de Oriente. Dirigido a S. M. la Reina Doña Isabel II por D. Rafael de Cachá. Madrid, 1855. 4

Biografía del Excmo. Sr. Marqués de Miraflores, Conde de Villapaterna, Grande de España de primera clase. Madrid, 1847. 6

Breve contestacion á los cargos que el informe de la Comision nombrada para examinar la Memoria de la Administracion del Banco de Fomento y Ultramar, hace directamente contra el ex-Director de los bancos del Fomento, la Probidad y Ultramar D. Antonio Jordá. Madrid, 1849. 2

Carta al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por excelencia, incansable crítico de proclamas etc. (Cádiz), 1811. 2

Carta de un español europeo á otro americano amigo suyo, residente en Méjico. Cádiz, 1811. 2

Catálogo de los Señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, con expresion de los años en que han sido admitidos. Madrid, 1848. 4

Clamor de la justicia contra los agravios de la Atalaya del 24 de Marzo de 1815. Madrid, 1815. 2

Constitucion política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808, por José Napoleon. Bayona, 1808. 4

Véase otra edicion, página XLIV, tomo IV de este Boletin.

Contestacion á los cargos hechos á la Direccion de Obras Públicas, por don Pedro Miranda, en la Exposicion que ha publicado sobre contrata de Carreteras. Madrid, 1849. 2

Contestacion de D. Manuel José Quintana á los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos dias. Cádiz, 1811. 4

Contestacion del ciudadano Juan Romero Alpuente al calumnioso artículo puesto en *El Espectador* de ayer con las iniciales D. S. y observaciones acerca del mucho *gusto* con que *El Espectador* le ha publicado. Madrid, 1822. 2

Contestaciones entre el Sr. Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon, sobre las conversiones verificadas en 1844. Madrid, 1849. 6

Continuacion del proyecto de Constitucion política de la Monarquía Española, presentado á las Córtes generales y extraordinarias de su Comision de Constitucion. Contiene la parte relativa á la potestad judicial. Cádiz, 1811. 6

Cuatro verdades sobre la abdicacion de Don Cárlos. Madrid, 1845. 2

Del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en cuanto á los ramos de Fomento, materias que comprende, y de los caminos vecinales. Madrid, 1849. 6

Descripcion de la estatua del Rey N. S. colocada en la Plaza del Real Palacio de Barcelona. Barcelona, (1831). 2

Descripcion del cenotafio erigido para las reales exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Josefa Amalia de Sajonia, celebradas en el dia 28 de Julio en la Iglesia del Real Convento de San Francisco el Grande de esta corte: inventado y dirigido de órden de S. M. Católica el Señor Don Fernando VII, por su arquitecto mayor D. Isidro Velazquez. Madrid, 1829. 2

Las inscripciones en verso que contenia el cenotafio son de D. Juan Bautista Arriaza.

Dictámen de la comision especial encargada de informar á las Córtes sobre el modo de honrar la memoria de Juan de Padilla y Juan de Lanuza, y demás principales defensores de las libertades de Castilla y de Aragon. Leido en la sesion extraordinaria de 24 de Junio de 1821. 4

Discurso inaugural que D. Jerónimo de la Torre de Trasierra, Regente del Real y Supremo Consejo de Navarra, dijo en su apertura el dia 2 de Enero de 1835. Pamplona, 1835. 6

Tema: Historia de la sucesion de las hembras en Navarra.

Discurso inaugural que en la Junta general pública celebrada por la Real Sociedad Económica de Sevilla en las sesiones de los dias 19, 20, 21, 22, 23, de Diciembre de 1828, leyó su actual Director el Sr. D. José de Villanueva y Arévalo. Extracto de las actas de todo el año, formado por su Secretario el Licenciado D. Antonio Navarrete y Sanchez, y relacion de los exámenes que sufrieron los Alumnos de los establecimientos de educacion que dirige la misma Sociedad. Sevilla, 1829. 4

Discurso leido á la Real Academia de la Historia por su Director el Excelentísimo Señor D. Martin Fernandez de Navarrete, en Junta de 24 de Noviembre de 1837, al terminar el trienio de su direccion, en cumplimiento de lo mandado en sus estatutos. Madrid, 1838. 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CURSO DE DECLAMACION

ó

ARTE DRAMÁTICO

APROBADO POR S. M.

PARA LA ENSEÑANZA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION DE MADRID

POR EL

DOCTOR D. JOAQUIN BASTÚS.

IRENIO TESPIANO ENTRE LOS ARCADES DE ROMA, AUTOR DE VÁRIAS OBRAS LITERARIAS, MIEMBRO DE MUCHAS DE LAS PRINCIPALES CORPORACIONES CIENTÍFICAS DE EUROPA, COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

Tercera edicion notablemente mejorada. Barcelona, 1865, imprenta y libreria de Salvador Manero, editor. Un tomo en 8.° mayor, 408 páginas. 20 rs.

EL EDITOR. Aunque la sola circunstancia de verificarse la *tercera edicion* de una obra dice mucho á favor de ella, el *Curso de Declamacion del Dr. D. V. Joaquin Bastús* estaba juzgado y aquilatado su mérito desde la primera y particularmente segunda edicion por distinguidos literatos, por eminentes actores y por corporaciones muy competentes en la materia, nacionales y extranjeras, y que valieron al autor distinciones muy honoríficas, algunas de las cuales van continuadas en justificacion.

Y sin duda que por estas circunstancias, y por el favorable dictámen que de la obra del señor Bastús expusieron los profesores de esta enseñanza en el Real Conservatorio de Música y de Declamacion de Madrid, se sirvió S. M la REINA mandar, por Real órden de 13 de Abril de 1847, que el *Curso de Declamacion del Sr. D. V. Joaquin Bastús* se adoptara como libro de texto para la enseñanza de los alumnos del mencionado Real Conservatorio.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Discurso pronunciado el dia 2 de Enero de 1844 en la apertura del Tribunal Supremo de Justicia, por su Presidente el Excmo. Sr. D. Nicolás María Garelly. Madrid, (1844). 4

Tema: Ligera reseña de la sabiduría que debe adornar á todo Juez.

Discurso que en la solemne apertura de la Audiencia Territorial de Cáceres, el dia 2 de Enero de 1845, leyó su Regente el Sr. D. José Francisco Morejon. Cáceres, 1845. 4

Tema: Indagar de qué modo fermentan y se combinan los elementos de la justicia, para alterarla, sin el concurso de extraños motivos.

Discurso que en la solemne apertura de la Audiencia territorial, el dia 2 de Enero de 1844, pronunció el Sr. D. Pedro Alvarez Celleruelo. Oviedo, (1844). 2

Documentos relativos á la enfermedad llamada Cólera espasmódica de la India, que reina ahora en el Norte de Europa. Impresos de órden de los Señores del Consejo privado de S. M. Británica. Trasladados al Castellano y aumentados con notas y apéndices por el Dr. D. Mateo Seoane. Madrid, 1831. 4

Ejercicios públicos que han desempeñado los alumnos de la Cátedra de matemáticas, establecida con aprobacion de S. M. por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, y premios que la misma les ha conferido para recompensar su aplicacion. (Zaragoza) M.DCCCXXX. 2

El censor angustiado. Soliloquio trágico-bufo que este periodista pronunció al tiempo de publicarse la Constitucion. Cádiz, 1812. 2

El Consejo de Regencia á la Nacion Española en el Aniversario del Dos de Mayo. Cádiz, 1811. 2

Elogio del Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo, leido en la sesion pública de la Sociedad Económica Matritense del dia 28 de Diciembre de 1848 por el Sócio D. Agustin Pascual. Madrid, 1849. 4

España y el Ministerio Ofalia, por J. Gener. Madrid, 1838. 4

Estatutos de la Sociedad de Diligencias-postas-generales. Madrid, 1849. 2

Estatutos para el régimen y gobierno del Ateneo Español. Madrid, 1820. 2

Exámen de algunas proposiciones contenidas en la segunda carta crítica del Filósofo rancio (¡y tan rancio como es el Reverendísimo!) ó sea esquela al Padre Alvarado. Cádiz, 1811. 4

Exposicion que dirigen á las Córtes Constituyentes el Obispo y el Cabildo de Salamanca contra el proyecto de ley de desamortizacion en lo relativo á los bienes de la iglesia, de la beneficencia y de la Instruccion pública. Salamanca, 1855. 2

Exposicion que D. José Prats Izquierdo dirige á las Córtes Constituyentes, para que se instruyan los expedientes contra la Francia, Walembergh Ouward, Hoppe y compañía, y otros sobre vários negocios, de los cuales aparece que la España tiene derecho á reintegrarse de más de 4.000.000.000 de reales, y para que se ponga dictámen por la comision nombrada, y dé cuenta á las Córtes del ya instruido contra D. Manuel Godoy por dos concusiones, y lo sacado de la Caja de Consolidacion que con los intereses importa todo 334.000.000 de reales, y para su pago se vendan los bienes del secuestro. Madrid, 1855. 2

Fe de erratas que deberá añadirse á las observaciones ó libelo que con este título ha publicado el supuesto y disfrazado J. Amsó. (Cádiz, 1811.) 4

El autor de este escrito, que refuta el que habia publicado D. Joaquin Osma, disfrazado con el nombre J. Amsó, es D. Lorenzo Calvo de Rozas.

Filosofía político-moral. La conciencia. Páginas escritas por el Regicida Merino, y publicadas por su Abogado defensor. Madrid, 1854. 6

Grandezas del Sacramento. Idea con que esta M. N. Y M. L. ciudad de Granada adornó la plaza y Estacion en la Solemnidad del Smo. Corpus Christi este año de 1828. Granada, 1828. 4

Informe sobre la jurisdiccion, atribuciones y estado actual del tribunal supremo de Guerra y Marina, dado á la Comision nombrada por el mismo en 28 de Marzo de 1844, por el Excmo. é Ilmo. Señor D. F. de P. Castro y Orozco. Madrid, 1844. 8

Instalacion de la Escuela de Comercio, creada bajo los auspicios del Consulado de Madrid por Real órden de 25 de Febrero de este año, que se verificó el 30 de Mayo en celebridad del augusto dia del Rey nuestro Señor. Madrid, 1828. 2

Instancia presentada al Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernacion de la Península, en solicitud de que, presentándola á las Córtes, aprueben éstas los arbitrios asignados por Reales decretos á la regeneracion de las razas de los Caballos de España, por el Coronel de Caballería D. Francisco de Laiglesia y Darrac. Madrid, 1843. 4

Junta pública celebrada en la mañana del 30 de Mayo de 1831, en obsequio de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) Por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Murcia. Murcia, (1831). 2

La cuestion de Oriente, considerada bajo el aspecto político y moral; por D. Victoriano García de la Torre. Madrid, 1855. 2

La libertad de España, Romance heróico, compuesto por D. Juan Oliver y García. Málaga, 1820. 2

La Lira de Arriaza, en el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora: de órden superior. Madrid, 1830. 4

La Nacion y el Gobierno. Algeciras, 1821. 2

La Patria. Monólogo representado en el teatro de la Ciudad de Cádiz (el 19 de Marzo de 1812) en reverente obsequio de la Constitucion Nacional. Con la explicacion que se dió al público de sus decoraciones, y el Himno que se cantó á continuacion en el mismo teatro. Cádiz, 1812. 4

La voz de un progresista. Carta á la Reina. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1855. 2

Manifestacion de D. Jacobo Colombo, Gobernador que ha sido de la provincia de Salamanca. Madrid, 1855. 4

Manifiesto al pueblo español con motivo de la instalacion de las Córtes el dia 9 de Julio de 1820; por D. Martin Antonio Saenz Diaz. Madrid, 1820. 2

Manifiesto presentado al Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Mondoñedo en su extraordinario de 25 de Noviembre de 1844. Por el Lic. D. Juan Gonzalez Varela, sobre la legitimidad de las elecciones canónicas hechas en su favor para tal Gobernador eclesiástico en 24 de Diciembre de 1836 y en 10 de Febrero de 1841. Lugo, 1844. 4

Contiene doctrinas sobre indicacion y aprobacion real de los nombramientos y todo lo relativo á eclesiásticos capitulares.

Manifiesto que á S. M. C. en Córtes hace el Párroco de la Mota, D. Melchor Barbero y Maté. Coruña, 1811. 2

Memoria anual de la Caja de Ahorros de Madrid y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de Diciembre de 1848. Leidos en Junta general directiva de 24 de Enero de 1849. Madrid, 1849. 2

La firma el vocal-secretario Ramon de Mesonero Romanos.

Memoria de los sucesos verificados durante las negociaciones entabladas por D. Francisco Tristany, titulado Coronel Carlista, y proposiciones hechas por el mismo, para la presentacion de sus tres hermanos y fuerza á sus órdenes, sometiéndose al Gobierno de S. M., entre las cuales se ofrecia por su parte la entrega en clase de prisionero del titulado general Carlista D. Ramon Cabrera, acompañado de los documentos oficiales que han mediado en este asunto. Publicala, de órden del Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, y General en Jefe del ejército de Cataluña, el Coronel de Caballería, Teniente Coronel del Cuerpo de E. M, Leonardo de Santiago. Barcelona, 1849. 6

Memoria que ofrece á L. R. P. del Rey nuestro Señor la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Jaen, comprensiva de sus

tareas filantrópicas, escrita por su Secretario el Doctor D. José María de Cuellar, en el año de 1850. Jaen, 1830. 2

Memoria y relacion circunstanciada de los estragos que la terrible catástrofe de los terremotos de 21 de Marzo y siguientes, principalmente el del Sábado Santo 18 de Abril hasta el presente dia, han causado en Torrevieja y demás pueblos de la Gobernacion de Orihuela y sus inmediaciones, en la ciudad de Murcia y algunos pueblos de la provincia de este nombre. Madrid, 1829. 6

Está suscrita en Orihuela á 9 de Junio de 1829, por José Agustin de Larramendi.

Mercurio Sublantino. Periódico que se publicó en Leon desde el 15 de Setiembre al 1.° de Noviembre de 1813. Leon, 1813. 8

Las XII páginas primeras contienen el Prospecto, y las restantes los cuatro números del periódico, únicos que salieron á luz.

Mi sueño. Fernando VII en España. Oda por Mirtilo Sicuritano. Isla de Leon, 1811. 2

Observaciones sobre el nuevo plan de Estudios Médicos de 10 de Octubre de 1843. Por los Doctores de Medicina D. José Lorenzo Perez y D. Manuel Hermenegildo Dávila. Madrid, 1844. 2

Oficio que ha pasado el Sr. Canónigo D. Manuel Acuña y Malvar en 31 de Marzo de 1813 al Excmo. Marqués de Campo Sagrado, Comandante general, y jefe superior de Galicia, haciéndole ver la obligacion en que se halla constituido de hacerse llevar á debido efecto los decretos del augusto Congreso nacional de 22 y 26 de Febrero que tratan de la abolicion de la inquisicion: ponga remedio en el enterramiento de los militares en el campo santo de Pastoriza, y contenga á los predicadores que profanando el Santuario promueven el descrédito y desobedecimiento al Gobierno. Santiago, 1813. 2

Oracion fúnebre de las víctimas del Dos de Mayo de 1808, pronunciada en la Real Capilla de San Isidro, en el solemne Aniversario del mismo dia, celebrado por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta M. H. V. en el presente año de 1840, por el Presbítero D. José Perez. Madrid, 1840. 4

Oracion fúnebre que en las exequias de la augusta Reina difunta Doña María Josefa Amalia, mandada hacer por el Rey N. S. pronunció en su Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. D. Manuel Frayle, Obispo de Sigüenza, en 5 de Junio de 1829. Madrid, 1829. 4

Oracion fúnebre que en las Solemnes exequias consagradas á la Reina nuestra Señora Doña María Josefa Amalia de Sajonia, por la antigua y pontificia Cofradia de Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y Concepcion de María Santísima, sita en su Capilla propia de la Iglesia de S. Diego el Real de Sevilla, dijo el Rmo. P. M. Gregorio Dominguez, el dia 13 de Julio de 1829. Sevilla, (1829). 4

Oracion que en la Sagrada ceremonia de la bendicion de Banderas del Cuerpo de Voluntarios Realistas del Valle de Cabezon de la Sal, dijo el Doctor D. Narciso Gallego Iñiguez en la Iglesia Parroquial de Torrelavega, el dia 12 de Setiembre de 1850. Santander, (1850). 2

Pastoral del Ilmo. Sr. D. Rafael Manso, Obispo de Mallorca, á sus diocesanos. Palma, 1849. 4

Periódico titulado la Instruccion. Testamento de España, obra inedita. Cádiz, 1814. 4

Plan general de una suscricion patriótica en América, escrito por el Mariscal de Campo D. Francisco de Montalvo y Ambulodi. Habana, (1811). 2

Principios de Economía política y fiscal por David Ricardo, traducidos del original inglés de la tercera edicion y anotadas por D. Juan Antonio Seoane. Madrid, 1848 8

BOLETIN DE ANUNCIOS.

INFORME

SOBRE EL PLAN GENERAL DE FERRO-CARRILES DE ESPAÑA

EMITIDO

POR LA JUNTA DE ESTADISTICA.

Madrid, 1865, imp. de F. Estremez. Un tomito en 8.° mayor de 158 páginas con un mapa que abraza el Plan de Ferro-carriles.

Esta luminosa é interesante obra, de la cual su autor D. Francisco Coello y Quesada ha tenido la bondad de mandar á esta Redaccion un ejemplar, contiene apreciaciones muy juiciosas y datos importantísimos, que pueden servir para fijar la opinion en un asunto tan vital para España. Recomendamos su lectura á las personas que se ocupan de esta clase de estudios.

CURSO COMPLETO

DE

GRAMATICA PARDA,

DIVIDIDO EN QUINCE LECCIONES,

en las que se dan reglas fijas para que cualquiera pueda vivir sin tener necesidad de trabajar,

POR

EL BACHILLER CANTA-CLARO

PUBLÍCALA

DON RAMON SOLER.

TERCERA EDICION.

Madrid, 1865, imp. y lib. de la señora Viuda é Hijos de Cuesta, editores.—Un tomo en 8.°, rústica, 4 rs.

En todos los tiempos y en todos los paises fueron y són los vagabundos la polilla que poco á poco consume y arruina los estados. Así como la suma de la economía individual ó doméstica constituye la economía pública ó po-

lítica, así tambien la suma de la malversacion y de los vicios origina la decadencia y la ruina de las naciones. ¿Y qué remedio contra la trampa y la holgazanería? ¿Bastan leyes? No, por cierto, que siempre entra la consideracion entre sus ejecutores y los demandantes.

En la ironía de esta obrita se ponen, pues, á descubierto todas las trampas de que puede ser susceptible la malicia del hombre en las grandes ciudades; pero bajo el velo del chiste y la ficcion de un arte imaginario, como pudiera hacerse en una larga comedia, ó en la reunion de várias escenas graciosas y divertidas. En su moralidad se propone el autor dos fines: corregir á los vagabundos y holgazanes, poniendo á descubierto todas sus artería, y prevenir á los que viven de su trabajo y laboriosidad para que por una mal entendida compasion no protejan los vicios y la holgazanería. ¡Dichoso él mil veces si logra enmendar ó disminuir tales abusos!

MANUAL

DEL JARDINERO,

POR

D. JOSE GARCIA SANZ.

COMISARIO Y AUTOR DE VARIOS TRATADOS QUE HA DISTINGUIDO EL PÚBLICO CULTIVADOR.

PRIMERA EDICION.

Madrid, 1865, imp. y lib. de la señora Viuda é Hijos de Cuesta.—Un tomo en 8.°, 8 rs.

PROLOGO. No vamos á ocuparnos en describir las magnificencias de ciertos jardines y parques con sus frondosas alamedas, cuadros de flores, praderas dilatadas y paseos de alta y baja vejetacion, concurridos por las bellas del siglo XVII en sus matinales paseos, sin polvos y sin arrebol, con un simple sombrero de paja de anchas alas, y los paseantes guiando sus fogosos corceles por las dilatadas vias.

Tampoco vamos á detenernos muy particularmente en los particulares de la flora moderna, ni en lo trivial de las flores desconocidas que brotan entre las junturas de las losas de un patio sombrío. Asimismo no entraremos en los detalles de aquellos famosos jardines con sus muros vegetales, sus gigantescas bóvedas del mirto y del jazmin, y sus regaderas internas-caloríficas de los de Lóndres: escribiremos, sí, sobre el proyecto de establecimiento de un bonito jardin español, fijándonos más detenidamente sobre una regular doctrina práctica del cultivo de las flores, en la seccion del jardinero, y en la que tanto se roza con la selvicultura, como quiera que el jardinero tiene que cuidar los árboles y arbustos, ya sean de flores, ya de fruto ó puramente de setos vivos, expesillos ó cenadores; y por lo tanto, no escasearemos doctrina selvicultora, ó sea sobre el cultivo de los árboles: todo segun podamos por nuestra experiencia, apoyándonos en razones de sana teoría. Si este conjunto de doctrina viene á producir alguna instruccion, estarán satisfechos nuestros deseos.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1866.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS,

COGIDO EN LAS FLORESTAS LITERARIAS

POR DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

El Editor. Este es el segundo Almanaque de la Risa que publicamos. Las dos ediciones del año último se agotaron con rapidez asombrosa, y la que hoy ofrecemos está llamada á desarrugar todavía más ceños y acabar con la tristeza de todo bicho viviente. El cólera-morbo asiático, el terrible viajero del Gánges, está que no le llega la camisa al cuerpo, y da por perdida su cosecha, desde que sabe que poseemos este antídoto seguro contra sus fechorías de mal género. Cuentos, epigramas, anécdotas, chistes, moralejas, símiles, pero-grulladas, cantares, sentencias, que hemos cogido en el ameno campo de la literatura alegre, forman el ramillete que hoy presentamos al público. Entre tan diversas flores hay abrojos, cardos y ortigas: no lo ocultaremos; pero si á álguien le pican, rásquese, que no es mala señal; peor sería si no pudiera tener este gusto, que gusto es, y como dice el refran, *sarna con gusto no pica*. Baltasar de Alcázar, Quevedo, Villergas, Zea, Campoamor, Coupigny, Blasco, Viedma, Ayguals de Izco, Iglesias, Argensola, Muller, Escobar, Guerrero, Bustillo, Rosa Gonzalez, Galvez Amandi, Neira de Mosquera, el Flaco, Guitera, Céspedes, Puerta Vizcaino, Asensio Alcántara, Ruiz Aguilera y otros muchos escritores han contribuido con el producto de su ingenio á la obra de misericordia de consolar al triste, que viene á practicar nuestro Almanaque. ¿Quién habrá que no lo acepte con lágrimas de agradecimiento... y áun de risa?

Este Almanaque forma un elegante tomo de buen papel, esmerada impresion y abundancia de caricaturas. Su precio es CUATRO REALES.

Los pedidos se dirigirán *á D. Mariano Escribano, Librería Central y antiguo despacho de las publicaciones de D. Francisco de P. Mellado, calle del Príncipe, núm.* 25, acompañando libranza de fácil cobro ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida *diez ejemplares* se le dará *uno gratis*.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

En 4.° rústica.

Presa de Calahorra en el Canal de Castilla. Copias del dictámen de la Sociedad Económica Palentina, y exposiciones de los ayuntamientos de Palencia, Villamuriel, y Usillos; de los dueños de molinos, fábricas y bátanes establecidos en el rio Carrion, y de los demás interesados en las aguas de este rio, dirigidas al Jefe superior político de la provincia, y de la que los comisionados por los mismos en esta corte han dirigido al Gobierno de Su Majestad pidiendo la desaparicion del alza fija construida por la Empresa del Canal de Castilla sobre dicha presa. Madrid, 1849. 4

Va firmada, al fin, por Cándido Ojero.—Sabino Ojero.

Programa de Gobierno de la extrema izquierda del Congreso, dedicado al pueblo. Madrid, 1849. 4

Se ven al fin del Programa las firmas de Manuel María de Aguilar.—José Ordáx de Avecilla.—Aniceto Puig.—Nicolás María Rivero.

Real decreto y reglamento para la Escuela especial de Ingenieros de minas. Madrid, 1849. 2

Véase pág. 70 (B. de A.) tomo I. de este Boletin.

Reflexiones sobre el plan de estudios médicos dado en 10 de Octubre de 1843 por el Gobierno provisional de la nacion, que dirige al Consejo de Instruccion pública D. Juan Nepomuceno Torres, con ocasion del Decreto de S. M. de 6 de Marzo para que el Consejo proponga las reformas que crea necesarias en vista de las reclamaciones suscitadas. Madrid, 1844. 4

Reglamento para la redaccion de la nueva *Gaceta*, y gobierno de los empleados en su oficina. Madrid, 1822. 2

Reglamento particular de concordia entre los individuos que componen el primer Escuadron de la Milicia Nacional de voluntarios de Caballería de Madrid para el mejor órden, régimen y claridad de los asuntos de dicha Concordia. Madrid, 1820. 2

Relacion de las fiestas públicas verificadas en esta capital, y mayor número de los pueblos de esta Isla, con el plausible motivo del nacimiento de la Serenísima Infanta Doña María Isabel Luisa, Princesa de Astúrias. Puerto-Rico, 1831. 8

Relacion de las obras y fiestas públicas que para los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte de Marzo de mil ochocientos veintiocho se han dispuesto y ejecutado en la ciudad de la Habana. En memoria de la primera misa y del primer cabildo celebrados á la orilla de su puerto en 1519, y en justo y debido obsequio de los dias de la Reina Nuestra Señora. Escrita é impresa de órden superior. Habana, 1828. 4

Repertorio general de noticias políticas, civiles, económicas y estadísticas de Europa, y más particularmente de España para el año de 1822. Madrid, 1822. 8

Repertorio general de noticias políticas, civiles, económicas y estadísticas de Europa y más particularmente de España para el año 1823. Madrid, 1823. 8

Representacion que en defensa de los Diputados de las Córtes extraordinarias y ordinarias, presos en Mayo de 1814, dirigieron á la Comision de Causas de Estado en 9 de Diciembre de 1815, ocho de los mismos que se hallaban juntos en la cárcel de la Corona de esta villa, y escritos que la acompañaban. Madrid, 1820. 8

No concluye el tomo I.

Respuesta á la carta inserta en el *Diario de Cádiz* del 2 de Julio contra D. Manuel Quintana. Cádiz, 1811. 2

Respuesta de Antonio Alcalá Galiano al escrito inserto en *El Universal* de 29 de Setiembre. Madrid, 1820. 2

Sermon que en la solemne funcion celebrada el dia 14 de Mayo de 1848 por la Real Congregacion de Castellanos y Leoneses á su patrono y compatricio Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, predicó su padre espiritual el Doctor D. Fernando de Castro. Madrid, 1848. 4

Sermon que en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de voluntarios Realistas de Salamanca en celebridad del cumpleaños de S. M., y para pedir por la conservacion de su sagrada persona y Real familia, por el aumento de su feliz reinado, y union de los extraviados, dijo el Doctor D. Manuel Delgado Valle, dia 24 de Octubre de 1824. Salamanca, 1824. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

DICCIONARIO
DE
BIBLIOGRAFIA AGRONOMICA
Y
DE TODA CLASE DE ESCRITOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA,
seguido
DE UN INDICE DE AUTORES Y TRADUCTORES CON ALGUNOS APUNTES BIOGRAFICOS,
su autor
EL ILMO. SR. D. BRAULIO ANTON RAMIREZ,
DEL REAL CONSEJO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Obra premiada por la Biblioteca Nacional en concurso público.

Consta de un volúmen en 4.° mayor á dos columnas, de más de 1.000 páginas, impreso en el acreditado establecimiento de D. Manuel Rivadeneyra.

Reconocido el mérito de la obra por la distincion que ha alcanzado, basta la enunciacion de las materias que comprende para deducir su importancia y la conveniencia de adquirirla por cuantos deseen encontrar reunida en un solo volúmen la noticia de las obras y opúsculos, de los artículos y manuscritos que tratan de *agricultura*, palabra genérica que abraza cuanto concierne al cultivo y á la ganadería, á la veterinaria y á la equitacion, á la cria de insectos útiles y exterminio de los dañinos, á la caza y á la pesca, á los riegos y á otra multitud de asuntos análogos.

Después de llenarse el objeto principal de la *Bibliografía*, la cual se divide en tres secciones, y de rendirse un honroso tributo á las Sociedades económicas por sus interesantes tareas, un índice biográfico da á conocer, aunque sucintamente, á nuestros escritores, sobre las citadas materias. Figuran entre ellos eminentes agrónomos y economistas antiguos y modernos, dignísimos sacerdotes que, correspondiendo á su elevada mision, han ejercido actos sublimes de saber y de caridad cristiana difundiendo las luces agronómicas y protegiendo en sus calamidades á la clase labradora; distinguidos veterinarios que han honrado y honran la ciencia que profesan, y no ménos celosos é inteligentes profesores de enseñanza primaria que, comprendiendo que la propagacion de los estudios agrícolas debe ser el complemento de la instruccion popular, los han ilustrado con provechosas obras elementales.

Siendo, pues, un libro de tan general interés y de verdadera honra para los escritores españoles, es digno de eficaz recomendacion, así para los que se propongan formar una biblioteca rural, como para los que se dediquen al estudio ó ejercicio de las cosas del campo; lo mismo para los Párrocos que deseen extender entre sus feligreses las buenas máximas del cultivo, como para los agrónomos, cultivadores, ganaderos, veterinarios, agrimensores y para el profesorado, en fin, de primera y segunda enseñanza.

Los ejemplares pueden adquirirse, prévio el abono de 60 rs. por cada uno, bien dirigiendo los pedidos al Administrador del *Diccionario de Bibliografía agronómica*, Postigo de San Martin, 11 y 13, Madrid, bien haciéndolo á los señores Jefes de las Secciones de Fomento en las capitales de provincia ó á la Administracion de nuestro periódico; siendo de advertir que á las corporaciones y libreros que adquieran vários ejemplares se les hace una rebaja proporcionada á la importancia de la compra.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

BIBLIOTECA PARA TODOS.

GRATIS. Un periódico semanal.

REGALO. Dos tomos de 300 páginas.

COLECCION ECONÓMICA

DE OBRAS DE HONESTO RECREO Y DE AMENA INSTRUCCION,

ORIGINALES, REFUNDIDAS Y TRADUCIDAS

DE LOS MEJORES AUTORES DE TODOS LOS PAISES.

PUBLICASE

bajo la direccion de

DON FRANCISCO J. ORELLANA.

Dos cuartos la entrega en toda España.

Plan de la publicacion.

LA BIBLIOTECA PARA TODOS constará por ahora de dos *Secciones recreativas*: una de obras originales españolas, y otra de obras extranjeras, correctamente traducidas y revisadas.

El tamaño de la BIBLIOTECA será el de 4.° mayor prolongado.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas de 8 páginas de cada Seccion, con sus correspondientes láminas.

La suscricion puede hacerse á una sola Seccion ó á las dos á la vez.

El suscritor no está obligado á tomar más que las obras que le convengan.

REGALOS. Los suscritores á una Seccion recibirán de regalo un TOMO DE 300 PÁGINAS por cada 25 cuadernos que hayan recibido de ella sin interrupcion.

Los suscritores á las dos Secciones recibirán el regalo por cada 26 cuadernos de cada Seccion, tambien sin interrupcion.

A todos los suscritores indistintamente se les repartirá, *en vez de cubiertas*, UN PERIODICO SEMANAL de ciencias, industria y curiosidades útiles, literatura, bellas artes y variedades, el cual formará al cabo de un año dos tomos, uno para cada Seccion, de lectura amena, instructiva y curiosa, para cuya encuadernacion se regalarán cubiertas por separado.

Las obras con que damos principio á la publicacion, son:

SECCION RECREATIVA ESPAÑOLA.

LOS PECADOS CAPITALES,

NOVELA FILOSÓFICA

original de

DON FRANCISCO J. ORELLANA.

Esta obra, escrita expresamente para la BIBLIOTECA, constará de dos tomos de regulares dimensiones.

SECCION RECREATIVA EXTRANJERA.

LA FLORISTA DE PARIS,

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

M. PAUL DE KOCK.

Esta interesante produccion del más popular de los novelistas franceses, formará un tomo de unas 480 páginas.

Hé aquí las obras que daremos de regalo: EL ARTE DE CONSERVAR LA HERMOSURA, curiosa y utilísima recopilacion de todo lo mejor que se ha escrito sobre tan delicado asunto en los tiempos antiguos y modernos: LA HIGIENE DEL GUSTO, seguida de LA CIENCIA DE LA BUENA VIDA, y otras que se anunciarán oportunamente.

En la BIBLIOTECA, entre otras que preparamos, daremos las siguientes:

SECCION PRIMERA.

NOVELAS ORIGINALES ESPAÑOLAS.

La Campana de la Union, novela histórica por D. Vicente Boix, cronista de Valencia.

El hilo de oro, por D. Víctor Balaguer.

Las mujeres libres, cuadro humorístico de ambiciones contemporáneas, por Orellana.

La Sinfonía de amor, por el mismo.

Y otras de autores distinguidos que se anunciarán oportunamente.

SECCION SEGUNDA.

NOVELAS EXTRANJERAS.

La Voz de la sangre, por L. Ubach.

El Hombre y el dinero, por H. Berthoud.

Cómo caen las mujeres, por la condesa de Ash.

La historia de Sibila, por Octavio Feuillet, de la Academia francesa.
La novela cómica, del célebre Scarron, con notas.
Y otras de autores ingleses, alemanes, rusos y norte-americanos.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, Barcelona; Madrid, librería de San Martin, y en casa de todos los corresponsales.

Tambien se puede hacer la suscricion directamente, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

AGENDA
DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA EL AÑO DE 1866

CON NOTICIAS Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS.

Madrid: 8 rs. encartonado y 13 encuadernado en tela á la inglesa.—Provincias: Remitido *(franco de porte)* por el correo, tanto para los corresponsales como para los particulares, 14 rs. encartonado y 19 en tela á la inglesa. En casa de los corresponsales de las principales provincias, adonde se ha mandado un surtido por vias más económicas, á 10 y 15 rs.

Esta *Agenda* es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.° *Tabla de reduccion de escudos á reales vellon.* 2.° *Tabla de reduccion de reales vellon á escudos.* 3.° *El Cuadro de la unidad monetaria de los dominios españoles.* 4.° *El papel muy superior.*

Además, contiene el *Calendario completo del año*, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; *Sistema decimal;* Modelo de recibo; *Reduccion de las monedas francesas á las españolas* y vice versa; Reduccion de cuartos á reales; *Monedas extranjeras* con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimas; *Establecimientos* y *Oficinas públicas*, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios etc., etc.; así es que la *Agenda de* 1866 está *completamente reformada*, y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente.

Se halla de venta en la librería de *Bailly-Baillière*, Plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 8, Madrid, y en las principales librerías.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

El más popular y el más util de todos los calendarios.

CALENDARIOS

DE CUADRO

PARA 1866.

1.° CALENDARIO DE CUADRO, tamaño grande *(41 centímetros de ancho por 31 de alto)*, CON ORLA DE COLOR alrededor.—2.° CALENDARIO DE CUADRO, tamaño pequeño *(26 centímetros de ancho por 20 de alto)*, CON ORLA DE COLOR alrededor.

Precio de cada uno de estos calendarios.

EN MADRID.

En papel ordinario.....	1 real.
———— pegado sobre carton.....	4 id.
En papel superior.....	2 id.
———— pegado sobre carton.....	5 id.

EN PROVINCIAS.

En papel ordinario.....	1 y ½ rs.
———— superior.....	2 y ½ id.

NOTA.—Estos dos calendarios, pegados sobre carton, que no se pueden mandar por el correo, los proporcionarán los libreros á 5 rs. los primeros y á 6 los segundos.

El Calendario de cuadro, es decir, de despacho, de oficina, de gabinete, de sala, de comedor, de cualquiera otra pieza ó habitacion, está dispuesto de modo que puede colgarse en la pared y tener á la vista los seis primeros meses del año. Terminados que sean éstos, se le da vuelta, y se encuentran los otros seis restantes.

Creemos excusado encarecer la gran utilidad y comodidad de estos Calendarios comparados con los de en forma de libritos pequeños, que á lo mejor se extravian, y hacen que, sobre disgustarse, se pierda un tiempo

precioso en su busca; lo cual no sucede con los de cuadro, que siempre están á la vista, y se halla lo que se desea en un momento.

Por otra parte, como estos calendarios están impresos con mucho esmero, sirven de adorno y forman parte del mueblaje de la habitacion.

Se hallan de venta en la librería de *Bailly-Baillière*, plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 8, Madrid, y en las principales librerías.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Actas de la comision de Armamento y defensa de la provincia de Extremadura, creada por el Excmo. Sr. Marqués de Rodil, Capitan general de la provincia. Badajoz, 1835. 6

Desengaños teológicos de un Filósofo moderno, despreocupado con las conversaciones familiares de un teólogo bien instruido en las máximas de la falsa filosofía. Escritos por el presbítero D. José Francisco Marin, autor de las *Imposturas del citador*. Madrid, 1827. 8

Discurso pronunciado en la Universidad Central por D. Juan Ortiz Gallardo Lopez de Hoyo, Licenciado en la facultad de Jurisprudencia, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la misma facultad. Madrid, 1854. 4

Tema: El elemento filosófico debe combinarse con el histórico para la explicacion de los fenómenos del derecho.

Estado general clasificado de lo ingresado y pagado por la Tesorería general de la Real Casa desde 1.° de Mayo de 1814 á fin de Enero de 1821. Madrid, 1821. 4

Exposicion sencilla de los sentimientos y conducta del Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, con motivo de los sucesos de los dias 4, 5, 6, 7 y siguientes del mes de Febrero de 1821. Madrid, MDCCCXXI. 6

Informe de la Comision de Division del Territorio Español, leido en la Sesion de las Córtes de 19 de Junio de 1821, impreso de órden de las mismas. Madrid, 1821. 6

Informe presentado á S. M. el Emperador de Rusia por la Comision de Pesquisa, sobre los acontecimientos de 26 de Diciembre de 1825 en San Petersburgo. De órden de S. M. Madrid, 1826. 6

Las leyes españolas concedieron considerables preeminencias á los Doctores en Derecho. Tésis sostenida en la Universidad Central por D. José Jimenez y Teixidó, para recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1852. 4

Los Diálogos del general Mina en Francia, entre el baron Eimar, monsiur Hunt, Director de la Sociedad filantrópica de Bar; Mr. Eskine, del comercio de Lóndres; D. Leonardo Artiaga, español, y el general Mina, en la fonda de Broughan en París. Los publica el Setabiense. Madrid, 1824. 8

Manifiesto del Intendente y Corregidor de la provincia de Guadalajara D. José Lopez Juana Pinilla. Guadalajara, 1812. 8

Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas, para fallar con acierto en esta materia. Madrid, 1834. 4

Propuesta de Ley que el Rey hace á las Córtes sobre la division territorial de la Península. Madrid, 1821. 4

Propuesta de Ley que hace S. M. á las Córtes sobre Escuelas Prácticas de Agricultura y economía rural en la Monarquía, y juntamente la Memoria de la Comision de Agricultura nombrada por el Gobierno. Madrid, 1821. 4

Reglamento de concordia para la Milicia Nacional local voluntaria de Caballería de Madrid, aprobado por la misma en 26 de Agosto de 1821. Madrid, 1821. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y despotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urguinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Acta de la Sesion inaugural de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, celebrada el dia 17 de Noviembre de 1854. Madrid, 1854. 4

Contiene la Memoria de las Actas académicas del año anterior por el Secretario segundo D. Gabriel Anduaga, en la que hizo una breve historia de la Corporacion y las vicisitudes por que ha atravesado, y el Discurso inaugural, sobre la comprension y extension que debe darse á la idea del Estado, leido por el Vicepresidente D. Laureano Figuerola.

Análisis razonado del plan para la consolidacion y amortizacion de la Deuda Real Española, de D. M. M. de Oviedo. Por el mismo. Bayona, 1829. 4

Apología católica de las observaciones pacíficas del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmira D. Félix Amat sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil; aumentada con algunos documentos relativos á la doctrina de dichas *Observaciones*, y en defensa y explicacion de la pastoral del Obispo de Astorga de 6 de Agosto de 1842. Madrid, 1843. 8

Breves observaciones sobre libertad y prohibiciones de Comercio, por D. José Manuel de Vadillo, Diputado en Córtes por la provincia de Cádiz. Madrid, 1842. 6

Carta que el célebre jurisconsulto y hábil publicista Jeremías Bentham dirigió á los Españoles en el año de 1822 sobre la reforma proyectada en nuestra Constitucion, para establecer una cámara alta, precedida de un artículo en que se demuestran sus grandes inconvenientes. Por un español constitucional. Cádiz, 1837. 4

Catecismo de la moral civil, ó exposicion elemental de las facultades físicas y morales del hombre, de sus necesidades, de sus derechos y deberes en el estado natural y social, y de los de las naciones entre sí. Escrito para instruccion de la juventud. Por el ciudadano D. Francisco Rodriguez de Ledesma. Madrid, 1813. 14

Demostracion de una injusticia notoria ejecutada por el Ministro de la primera Secretaría de Estado el Excmo. Sr. D. Joaquin María Ferrer. Publícala D. José Presas. Madrid, 1841. 4

Discurso acerca de la unidad de origen del linaje humano, segun la narracion de Moisés, leido en la Universidad de Madrid por el Licenciado don Mariano Azpeitia. Madrid, 1848. 4

Discurso leido en la Universidad Central por D. Valentin Gonzalez Ventura al recibir la solemne investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1854. 4

Tema: De la influencia de la mujer en la familia.

Discurso leido de la Universidad literaria de esta corte por D. Casiano Solís de Barandiaran, Licenciado en Jurisprudencia, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la misma facultad. Madrid, 1852. 4

Tema: Sobre la naturaleza del delito moral y del delito legal.

Discurso leido en la Universidad literaria de Madrid por el Sr. D. Rafael de Chaves y Manso, Licenciado en Jurisprudencia, en el acto solemne de

recibir la investidura de Doctor en dicha facultad. Madrid, 1851, imp. de Aguado. 4

Tema: De la legislacion romana en sus relaciones con la de los pueblos europeos.

Discurso sobre el derecho de Gracia, leido en la Universidad de Madrid por D. Ildefonso José Nieto, presbítero, Licenciado en Jurisprudencia, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en dicha facultad. Madrid, 1848. 4

Discurso sobre el derecho de intervencion, pronunciado en la Universidad de Madrid por el Licenciado D. José María Perez Caballero y de Posada, abogado del ilustre Colegio de esta corte, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1850. 4

Discurso sobre el origen y legitimidad del principio de no-intervencion, leido en la Universidad de Madrid por D. Vicente de Soto y Ginuesio, en el acto de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1848. 4

Discurso sobre el principio ó principios de donde emana la verdadera fuerza de las leyes, leido en la Universidad de Madrid por el Licenciado don Toribio Francisco Plá y Mon, en el acto de tomar la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1851. 4

Discurso sobre el retracto, pronunciado en el acto de recibir la investidura de Doctor en Jurisprudencia, por D. Juan Antonio Barona, abogado de los Tribunales Nacionales. Madrid, 1852. 4

Discurso sobre la guerra, leido en la Universidad de Madrid por el Licenciado D. Juan Miguel Almodóvar y Morales, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1852. 4

Discurso sobre la influencia que ha ejercido el derecho internacional en la civilizacion moderna, pronunciado por D. M. P. R. en el acto de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1852. 4

Va firmado al fin por Mariano Perez Roldan.

Discurso sobre la necesidad del estudio público de la teología mística, pronunciado por el Licenciado D. Mariano Palacio Lizaranzu, en el acto de recibir la solemne investidura del grado de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad Central. Madrid, 1852. 4

Discurso sobre la necesidad é importancia del derecho de propiedad, pronunciado en la Universidad de Madrid por el Licenciado D. Angel Abad de Santiago, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1848. 4

Discurso sobre las operaciones á plazo de efectos públicos, pronunciado en la Universidad de Madrid por el Licenciado D. Enrique Diaz Otero, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1849. 4

Exposicion al Rey nuestro Señor, ó memoria sobre el sistema de contribuciones y plan general de Real Hacienda más adaptable y conveniente á la Nacion Española. Por D. Antero Canton. Madrid, 1823. 4

Exposicion dirigida al Gobierno por D. Vicente Bertran de Lis con motivo de la renuncia hecha por D. José de Salamanca del contrato de 400 millones con destino á caminos y canales, y proponiendo los medios de ejecutar las mismas obras, y de favorecer la industria sin necesidad de segregar al efecto de la masa de Bienes Nacionales mayor suma que la de 200 millones de reales. Madrid, 1863. 4

Indice de las materias que se contienen en el Diccionario de Hacienda, por D. J. Canga Argüelles. Lóndres, 1827. 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

GUIA

DEL

MATRIMONIO,

Ó INSTRUCCIONES PARA ASEGURAR SU OBJETO MORAL, SUS PLACERES LEGITIMOS, Y PARA EVITAR Y REMOVER SUS DIFICULTADES FISICAS. ACOMPAÑADA DE DIRECCIONES PERSONALES DE IMPORTANCIA VITAL.

DEDICADAS

A LOS CASADOS Y SOLTEROS DE AMBOS SEXOS.

ESCRITA EN INGLES

POR EL DOCTOR J. L. CURTIS,

Médico consultor, Autor de «La Virilidad,» de las causas de su decadencia prematura etc.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR D. G. A. CUEVA,

profesor de idiomas.

Barcelona, 1865. Establecimiento tipográfico editorial de Salvador Manero. Un tomo en 8.° de 208 páginas, 8 rs.

INDICE. *Capítulo primero:* Anatomía moral del amor físico en los séres humanos.—De la pasion universal.—Contraste.—Alegato en favor de la juventud.—Peligro comun á ámbos sexos.—Asistencia para el doliente. *Capítulo segundo*: De los objetos, deberes y placeres del matrimonio, contrastados con sus chascos, errores y dificultades.—Ilustraciones familiares.—Accion sexual del mundo animal.—Comunicacion conyugal.—Daños que resultan de los matrimonios consanguíneos.—Errores nupciales.—Moral verdadera de la comunicacion sexual.—Causa primitiva y principal de los malos re-

sultados en los matrimonios.—Consejos prácticos sobre la observancia conyugal.—Tiempo y circunstancias que convidan y se oponen á la comunicacion.—Miscelánéas, consejos, avisos y direcciones. *Capítulo tercero:* Mujeres casadas.—Indicaciones finales. APENDICE: Correspondencia.—Aviso á los enfermos.—Revistas de la obra titulada: *De la Virilidad.*

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Informe de la Comision extraordinaria de Hacienda sobre un nuevo sistema de Contribucion directa y extincion de rentas provinciales y estancadas, presentado á las Córtes generales y extraordinarias en 6 de Julio de 1813. Cádiz, 1813. 4

La España y sus intereses, por D. Benito Vicens. Madrid, 1843. 6

La Sal, ó memoria comparativa entre los males que ocasiona su estanco y arrendamiento, y las ventajas de sus desestanco y libre comercio. Santiago, 1843. 4

Los cinco dias célebres de Madrid, dedicados á la Nacion y á sus heróicos defensores por W. de A. Madrid, 1820. 8

Manifiesto que hace á la España el Fiscal de la causa de Conspiracion del 7 de Julio último, D. Juan de Paredes. Madrid, 1822. 10

Las LII últimas páginas contienen 44 documentos.

Memoria leida en el Ateneo científico y literario de Madrid en la junta general de 29 de Diciembre de 1842 por el Secretario primero D. Fernando Alvarez. Madrid, 1843. 4

Tema: Beneficios de la instruccion.

Memoria y proyecto de ley sobre reforma de contribuciones, presentados por el Ministro de Hacienda á la comision permanente del Congreso de Señores Diputados. Madrid, 1842. 4

Nuevo recurso presentado á la augusta Reina Gobernadora contra el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia D. Francisco de Paula Castro y Orozco, de resultas de haber desatendido otro en que D. José de Bulnes y Solera, Oficial cesante de la Secretaría de Estado y del Despacho del propio ramo, solicitó que se le formase la causa consiguiente á la imputacion de los delitos de que trata el Real decreto en que fué separado. Se le han añadido algunas notas. Segundo opúsculo.—Segunda edicion. Madrid, 1838. 4

Observaciones de la Junta de Comercio de Bayona á la Comision de Comercio y de las colonias, sobre las causas de la decadencia y ruina de su comercio, industria y navegacion. Traducidas y comentadas. Publícase de Real órden. Madrid, 1831. 6

Observaciones dirigidas á los tenedores de los documentos conocidos en Europa con el nombre de Bonos de las Córtes de España. Lóndres, 1831. 6

Orígen y principales fuentes del derecho Español. Discurso leido en la Universidad de Madrid, por D. José Francisco Esponera y Cabañero, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia. Madrid, 1848. 4

Plan para la consolidacion y amortizacion de la Deuda Real Española, por D. M. M. de Oviedo. Madrid, 1827. 4

Principios y sistema de economía política, con relacion á la situacion de España, para instruccion de los Diputados de provincia y toda clase de empleados en Administracion, aumento de la riqueza de los particulares y arreglo de la economía eclesiástica, por D. Domingo de las Heras Ibarra. Madrid, 1813. 8

Prontuario de las facultades y obligaciones de los Intendentes, Subdelegados, Contadores, Administradores, Tesoreros y demás empleados en la Administracion y recaudo de las Rentas Reales, con las correspondientes remisivas á las Reales órdenes, cédulas é instrucciones contenidas en la obra. Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España. Por D. Francisco Gallardo Fernandez. Madrid, 1806. 8

Proyecto de ley leido en el Congreso de Sres. Diputados por el Ministro de Hacienda en la sesion de 20 de Noviembre de 1842. Madrid, 1842. 4

Proyectos de ley leidos en el Congreso de Sres. Diputados por el Ministro de Hacienda en la sesion de 16 de Noviembre de 1842. Madrid, 1842. 4

Proyectos de ley leidos en el Senado por el Ministro de Hacienda en la sesion de 16 de Noviembre de 1842. Madrid, 1842. 4

Rápida ojeada sobre la administracion del Sr. D. Juan García Carrasco, hoy Conde de Santa Olalla, Ministro que la sido de Hacienda. Por un Español. Madrid, 1844. 4

Reflexiones acerca del mal extraordinario que en el dia aflige á la Inglaterra y que más ó ménos incomoda ya á las naciones más industriosas de la Europa Por D. Alvaro Florez Estrada. Tercera edicion corregida. Lóndres, 1828. 10

Reflexiones sobre Aduanas y efectos de la Ley prohibitiva, por D. Manuel Inclan. Madrid, 1839. 6

Representacion dirigida al Rey nuestro Señor por la Real Sociedad Económica Gaditana en 6 de Enero de 1829. Real decreto de S. M. de 21 de Febrero, declarando á Cádiz puerto franco, y exposicion de la misma Sociedad de 1.° de Marzo tributando su reconocimiento al Soberano. Cádiz (1829). 4

Situacion de la Hacienda pública de España en Marzo de 1822, y medios de mejorarla, por D. José Lopez Juana Pinilla, Intendente efectivo de provincia, y Tesorero general honorario. Madrid, MDCCCXXII. 6

A la nacion española, el Comandante de la Milicia Nacional de Infantería de Valladolid Mariano Miguel de Reinoso. Sin punto, año, ni imprenta. 2

Se refiere este escrito, que lleva la fecha de 1.° de Octubre de 1837 en Valladolid, á la entrada de la faccion en aquella ciudad.

Carta pastoral dirigida por el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de la Iglesia y España, Obispo de Zamora, á sus Diocesanos. Zamora, 1834. 2

Carta pastoral que, á nombre del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela y Tames, Obispo de Salamanca, dirigen al clero y demás fieles de su diócesis los Gobernadores eclesiásticos. Salamanca, 1854. 2

Contestacion á lo dicho y escrito contra el Jefe político de Valladolid. Valladolid, 1837. 2

La fecha de este escrito es de Valladolid 26 de Octubre de 1837, y va suscrito por D. José Nuñez de Arenas.

Contestacion á un papel que circula impreso bajo el título de Dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, Comandante general de las provincias Vascongadas, al Excmo. Sr. General en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva, en cumplimiento de la órden que le comunicó al efecto, sobre la causa instruida contra el batallon franco de Voluntarios de Guipúzcoa, con motivo de los robos, profanaciones de iglesias, sacrilegios, heridas y otros atentados en vários pueblos, por el ex-Procurador á Córtes de la provincia de Guipúzcoa D. J. M. Ferrer. Madrid, 1836. 4

Contestacion al folleto titulado: Cuatro palabras al Excmo. Sr. Secreta-

rio de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. Por D. S. E. de C. Su autor D. M. P. y B. Madrid, 1835. 4

Contestacion al Licenciado D. Ramon María Godoy, ó bien sea á su escrito intitulado: *Demostracion de ventajas que ofrece la construccion de vereda de Pontevedra á Orense, y necesidad de que se prefiera á la de Vigo*, etc. Santiago, 1836. 4

Continuacion de la Coleccion de várias exposiciones dirigidas al Excelentísimo Sr. Procer del Reino, Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, y á S. M. la Reina Gobernadora; artículos, comunicados y demás manifestaciones á que ha dado lugar la representacion apócrifa contra dicho Excmo. Sr. Don Miguel Tacon, inserta en la *Abeja de Madrid* del dia 2 de Febrero del presente año. Sacadas del *Diario de la Habana* con las fechas que se citan. Habana, 1836. 8

Cuatro palabras al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, por D. S. E. de C. Madrid, 1835. 4

De los Facciosos, por D. Evaristo San Miguel. Madrid, 1837. 2

Defensa del Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani en respuesta á la acusacion del Sr. Fiscal de la Real Audiencia de Madrid, D. Laureano Jado, de 30 de Setiembre de 1834. Madrid, 1834. 6

Va firmada esta defensa por el Dr. D. Felipe Lopez Valdemoro.

Discurso leido á la Real Academia de la Historia en junta de 28 de Noviembre de 1834 por su Director el Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete al terminar el trienio de su direccion, en cumplimiento de lo mandado en los Estatutos. Madrid, 1835. 4

Don Ramon María Narvaez, ex-Comandante general de la Direccion de vanguardia del Ejército de Operaciones, al Congreso Nacional y al público. Sin punto, año ni imprenta. 6

Está firmado en Arganda á 26 de Enero de 1837.

El Dos de Mayo de 1808. Manifestacion de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid en dicho dia. Escrita por el Coronel de Caballería D. Rafael de Arango, que entónces era Teniente y ayudante interino del Real Cuerpo de Artillería, y hoy se halla destinado en la Isla de Cuba, su patria. Madrid, 1837. 4

Exposicion dirigida á S. M. por D. Cayetano Borso de Carminati, Brigada del Coronel del Regimiento Cazadores de Oporto, y Comandante general de la Brigada auxiliar de la derecha del Ebro. Castellon, 1837. 3

Exposicion hecha á las Córtes por la oficialidad de la Armada Nacional, correspondiente al Departamento de Cádiz en 11 de Enero de 1837. San Fernando, 1837. 2

Exposicion que hace á S. M. la Reina Gobernadora D. A. M. Guaxardo Faxardo. Madrid, 1837. 4

Impugnacion á la manifestacion publicada por un catalan amante de su país, de las justas razones en que se apoya la peticion que cuarenta y dos Señores Procuradores del Reino han presentado á su Estamento, para que se eleve á S. M. suplicándole se sirva permitir á los naturales y habitantes de las provincias de la Corona de Aragon el construir molinos y hornos, y utilizarse de las aguas con arreglo á las leyes, sin necesidad de obtener Establecimiento del Real Patrimonio, aboliendo su actual administracion y juzgados. Por otro catalan amante de la justicia. Madrid, 1835. 6

Informe sobre el expediente del riego y canalizacion general de la Península, por D. Antonio Prat. Se publica por los sobrinos del mismo D. Antonio Prat *(ya difunto)*. Madrid, 1837. 6

La Milicia por de dentro, y los militares de los partidos. Cádiz, 1836. 4

En este escrito se reseñan las cualidades de todos los Generales del Ejército de la Reina en aquella época.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CALENDARIOS PARA 1866.

JOSE MARTÍ, EDITOR.—ALCOY.

ALMANAQUE ILUSTRADO

Y

LIBRO DE MEMORIAS «AGENDA» DIARIO

—AÑO X—

ESCRITO POR LOS SEÑORES ARIÑO, BLANES, FAUS, FERRAN, FERRERO, MONTESINOS, PUIG, YAGO Y OTROS.

Cuyos artículos originales, y algunos entresacados de las obras de diferentes autores de nota, forman el *décimo volúmen* de esta publicacion; la que, por la multitud de escogidas materias que reune desde el año de su aparicion, puede considerarse en conjunto como una *biblioteca popular* de conocimientos útiles y pasatiempos amenos.

Llamamos la atencion sobre las noticias siguientes:

Descripcion de los establecimientos de *baños del reino:* su situacion, calidad y efectos de sus aguas, duracion de la temporada, diversiones, gastos etc.

Reduccion de las *monedas españolas* vigentes, y equivalencias de escudos á reales, céntimos, maravedises y ochavos.

Arte de hablar con los dedos, ó lenguaje de los sordo-mudos y de las conversaciones secretas.

Forma un tomo de 116 páginas con 20 perfectos grabados.

Precio, 2 rs. vn.—Remitido franco á provincias, 2 ½ rs.

CALENDARIO DE BOLSILLO.

Este lindo y diminuto almanaque, con cubiertas de color, puede llevarse en el porta-monedas ó en la cartera.

Los hay de lujo para el tocador.

Reune en tan corto espacio: Juicio del año.=Santoral.=Lunas.=Eclip-

ses.=Estaciones.=Dias de ayuno =Dias de Anima.=Ferro-carriles.= Reduccion de milésimas de escudos á ochavos.=Férias.=Tarifas del papel sellado.=Tarifa de la

CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

Se vende al ínfimo precio de *dos cuartos* en Alcoy, establecimiento del editor, y á tres cuartos en provincias.

Tambien hay de venta el antiguo CALENDARIO DE PARED.

DERECHO

Y

JURISPRUDENCIA DE ARAGON

EN SUS RELACIONES

CON LA LEGISLACION DE CASTILLA,

POR

DOS ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ZARAGOZA

Se ha repartido la VIGÉSIMA PRIMERA entrega, ó sean quince de Derecho y seis del cuerpo legal llamado OBSERVANCIAS DEL REINO DE ARAGON, traducido al castellano.

Las entregas de Derecho publicadas hasta la fecha componen 240 páginas, y llegan hasta el tratado del divorcio; las de la version ó traduccion del texto legal latino, comprenden los *cinco* primeros libros de los *nueve* en que está dividido el citado cuerpo legal: al final de cada uno de los dos tomos de que constará la obra, se agregará además en seccion independiente la traduccion de la mayor parte y principales textos legales del cuerpo llamado *Fueros del reino de Aragon,* ó sean todos los que se citan en los diferentes tratados que se agitan en el curso de la obra.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias; publicalos su amigo y compañero de cuarto, en la prision, D. Francisco Rodriguez de la Vega. Madrid, 1835. 4

Manifestacion de las justas razones en que se apoya la peticion que cuarenta y dos Señores Procuradores del Reino han presentado á su Estamento para que la eleve á S. M. suplicándole se sirva permitir á los naturales y habitantes de las provincias de la Corona de Aragon el construir molinos y hornos, y utilizarse de las aguas con arreglo á las leyes, sin necesidad de obtener establecimiento del Real Patrimonio, aboliendo su actual administracion y juzgados. Por un catalan amante de su pais. Madrid, 1834. 6

Manifiesto de la Milicia Nacional de todas las armas de la ciudad de Valladolid. Valladolid, 1837. 2

Manifiesto de las injustas vejaciones sufridas por D. Ramon Xaudaro, Redactor del Periódico *El Catalan*, que se publica en Barcelona. Madrid, 1838. 2

Manifiesto del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la M. N. M. L. é Invicta villa de Bilbao. Imp. de Depont. 2

La fecha es de 29 de Mayo de 1837, y está impresa en el mismo año en Bilbao.

Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo en España que da á luz la Comision de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodon del Principado de Cataluña. Barcelona, 1834. 6

Observaciones sobre la memoria del Sr. Ministro de Hacienda, y Dictámen de la Comision de Guerra de Señores Procuradores del Reino en la parte relativa al presupuesto del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Madrid, 1834. 2

Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las provincias Vascongadas, para fallar con acierto en esta materia. Madrid, 1834. 4

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias del Rey de España, el Señor Don Fernando VII de Borbon, celebradas por el Ilustrísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Palencia en su Iglesia Catedral, pronunció el Doctor D. Gaspar de Cos y Soberon, Canónigo Magistral de ella el dia 14 de Enero de este año de 1834. Palencia. 4

Palo de ciego. Romances. Madrid, 1834. 4

Son tres romances que tienen por objeto reunir todas ó la mayor parte de las denominaciones políticas, y algunas frases de que por espacio de veintiseis años están usando alternativamente los partidos para dar á conocer sus opiniones y denigrar á los respectivos adversarios.

Parte dado por el Comandante general de la provincia de Vizcaya al Excelentísimo Sr. General en jefe de las operaciones del último sitio que sufrió la plaza de Bilbao. Bilbao, 1837. 4

Peticion para que los derechos sobre extincion de regulares se presenten á la aprobacion del Estamento. Madrid, (1836). 1

Provincias Vascongadas. Fueros de Guipúzcoa, ó contestacion á un impreso anónimo que desde Bayona de Francia se ha remitido por el correo á vários ilustres Próceres y otros personajes residentes en Madrid, por un Español Guipuzcoano. Madrid, 1836. 6

El folleto que se refuta en este escrito tiene el título de: *La verdad sin rebozo.*

Proyecto de pacificacion de la montaña, ó sea para conseguir el exterminio de la faccion carlista que la infesta, sacado de la naturaleza del país y de lo que nos indica la historia de las mismas facciones. Con un mapa de vista general de dicha montaña. Presentado á la Excma. Diputacion provincial de Barcelona. Por un Montañés. Barcelona, 1837. 8

Falta el mapa.

Proyecto que presenta á las Córtes del Reino D. Juan José Moreno, escribano de Cámara que fué de la Audiencia de Galicia hasta 1823, y actual Repartidor de la de esta corte, sobre la necesidad del arreglo general de distritos subalternos de los juzgados de primera instancia; sus escribanos de número y Reales de asignacion; cualidades que deben adornarles; distincion á que son acreedores; órden y visitas de sus registros; archivos para custodiarlos, con

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1857. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A Madrid me vuelvo. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. . . . 97
Abaco aritmético. 245
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. . . . XLII
Aciertos celebrados en la antigüedad. . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz. . . . XLIX
Actas de la comision de armamento. . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las cesiones del Congreso médico español. 185
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvmqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 159
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 65
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillustrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos bavnarios. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escosura. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. . 73
Al episcopado y al clero español. . . . 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 185
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 73
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 193
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 73
Alegacion en derecho. XXVI
Algvnas obras de Fernando de Herrera.. 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 337
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XCVIII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, portera y criada. Juguete original. 121
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 5
Ancora de salvacion. 85-109
Angelita, zarzuela. 205-XLIX
Antes que te cases mira lo que haces. . . 37
Anuario de los progresos tocnológicos de la industria y de la agricultura. . 83
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. XXIV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. . . . 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon. . . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. . . . . XCA
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 145
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 133
Apuntes histórico-político mercantiles sobre el Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . nr
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 109
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 89
— y cantares. 109
Arquitectura legal. 233
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asfaltos. Consideraciones generales sobre el origen y la formacion de los asfaltos. XXIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 285
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquest pveta. . 53
Autos sacramentales. 269
Aviso de gente recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 121

Banco de economías. 39-65
Beatriz. 74
Biblioteca de autores griegos y latinos. LXI
— de matemáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 50
— para todos. 225-LXXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXXIV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Provident y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXIV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 133
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sobre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de l'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari català del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1865. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1865. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1865. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 65
Cancionero popular. 85
Capítulos de un libro. 80
— generales de las córtes del año ochenta y seis. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbíteros españoles. . . . 169
— á un jóven sobre lo que debe de saber antes de casarse. . 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXIV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Pajones. — Véase Biblioteca de escritores granadinos. . . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 253
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustín Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo Sr. D. Juan José Benel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 187
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. XCV
— que el célebre jurisconsulto y hábil publicista Bentham, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Vírgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en París. XI

Catálogo de la biblioteca central de Marina. 86
— de la biblioteca del Excmo. Señor D. Pedro Caro y Sureda.. 157
— de la biblioteca de la real academia de ciencias morales y políticas. 270
— de la exposicion nacional de bellas artes de 1864. 86
— de los individuos de la sociedad económica-matritense. . . . LXV
— de los individuos de la real academia de ciencias de San Isidro de Madrid. LXV
— de los señores académicos de la matritense. C
— de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta córte. . . . LXXVI
— razonado y crítico de los libros que tratan de las provincias de Estremadura.. 257
Catecismo de la doctrina católica. . . . 50
— de la moral civil.. XCI
— en qve se contiene lo qve el christiano está obligado á saber, creer y obrar. 186
— práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles. 181
Cathalogus brevis auctorum.. 209
Causa criminal seguida contra el gobernador D. Juan Manuel de Rosas. 285
— de la calle del Fúcar. 157
Celeste 50
Censvra generalis contra herrores. . . . 124
Chronica del esforsado Principe. . . . 65
— del famoso caballero Cid Rvy Diez Campeador.. 186
— del muy esclarecido Principe é rey D. Alfonso el Onzeno.. . . 187
— del muy esclarecido Principe y Rey D. Alonso.. 186
— del Santo Rey D. Fernando tercero. 197
— de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos D. Fernando y doña Isabel. 113
— y recopilacion de varios sucesos de guerra. 100
Chronographia ó repertorio de los tiempos. 197
— y repertorio de los tiempos á lo moderno. 197
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales. 135
Clamor de la justicia contra los agravios de la atalaya del 24 de Marzo de 1815. LXXVI
Clave harmónica. 38
Código de Comercio.. 26
— del amor. 58
Coleccion de Códigos y leyes de España.. 257-158
— de leyes, reglamentos y reales decretos. 145
— de muestras de letra española. . . . . XLI, 110
— de muestras para escribir la letra usual del comercio. 133
— de sermones. 61, 110
— de trozos escogidos. 86
— legislacion militar. 205
Comentario joco-sério al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
— á las leyes de minas y sociedades mineras. 257
Comento, ó repeticion del capítulo: Quando de consecratione distin.. . . 78
Comiença la coronica del serenisimo Rei D. Juan el segudo. 101
Como el pez en el agua, comedia. . . . 97
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 205
Compendio de doctrina christiana. . . . 125
— de filosofía química ó de química en general. 122
— de historia sagrada. 122
— de ortografía práctica. 6
— de la vida de la beata Margarita. 74
— y breve relacion de la liga y confederacion francesa. 225
Con el santo y la limosna, comedia. . . 26
Con la horma de su zapato, zarzuela. . . 97
Concordia de las leyes divinas.. 65
— hecha entre la C. y R. Majestad del Rey D. Felipe. 151
Confessionario breve y muy provechoso para los penitentes. 65
Congregacion de las iglesias metropolitanas. 101
Conjuracion de Catilina. LXI
Consejos sobre la declamacion. 195
— y método para cuidar y conservar la dentadura. XXIX

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico. XXIX
— sobre el estado administrativo. . 86
— sobre todos los Evangelios. . 101-198
Constitucion de Inglaterra. IV
— política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808. LXXVI
Constituciones de los monjes de la congregacion de San Benito. . . . 113
— e actos de la Sancta Synodo del obispado de Coria. 198
— synodales. 113
— synodales d'l Abbadia. 198
— — del obispado de Cádiz. . 113
— — del obispado de Cuenca. 198
— — del obispado de Osma. . 199
— — del obispado de Pamplona. 199
— synodales hechas por el Illustrissimo y Reverendisimo señor D. Gaspar de Quiroga. 199
— y estatutos del colegio de San Juan Bautista. 172
— y estatutos de la congregacion y hermandad de nuestra señora del Refugio y Piedad. 172
Contestacion á D. Manuel José Quintana. LXXVI
— á la censura al periódico *El Tio Tremenda*. LXV
— á las observaciones acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte. XLV
— á lo dicho y escrito contra el jefe político de Valladolid. XCV
— á los cargos hechos á la direccion de obras públicas, en la Exposicion sobre contratas de carreteras. LXXVI
— á un papel que circula impreso bajo el título de dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. XCV
— al escrito publicado por el señor D. Ignacio Gomez de Salazar. XXII
— al folleto titulado: «Cuatro palabras al Sr. Secretario de Estado. XCV
— al licenciado D. Ramon María Gódoy. XCVI
— del ciudadano Juan Romero Alpuente. LXXVI
Contestaciones entre el señor Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon. LXXVI
Continuacion del proyecto de Constitucion política de la monarquía española. LXXVI
— de la coleccion de varias exposiciones. XCVI
Contra el llamado vulgarmente entierro de la sardina. XXII
Convenio ajustado entre el Rey nuestro señor y su augusto padre. LXV
— concluido entre España y la Francia. LXV
— concluido entre S. M. católica y S. M. cristianísima. LXV
— entre SS. MM. católica y británica. LXVI
— entre SS. M. católica y cristianísima. LXVI
— entre SS. MM. católica y fidelísima. LXVI
Copilacion de los despachos tocantes á la traslacion del bendicto cuerpo de Sant Eugenio. 125
Corazon leal, novela. 97
Corona calasancia. 38
— calasancia ó noticias biográficas de los varones ilustres de las escuelas pias. 146
— de las doce estrellas. 205
— poética que los alumnos de retórica del seminario de Salamanca, ofrecieron á la Santísima Virgen. 158
Coronica del esforzado príncipe y capitan Jorge Castiote. 66
— del serenísimo Rey D. Pedro. 225
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven saberdote. . 182
Cortes constituyentes. Galería de los representantes del pueblo (1854). . . . IX
Córtes de Madrid, año 79. 225
Crisis legal y breve noticia de los fueros de Aragon. 30
Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. . 3
Crónica del Gran Capitan. 225
— del muy esclarecido Príncipe y Rey D. Alonso el onzeno. . 226
— del Rey D. Rodrigo. 226
— del serenísimo Rey D. Juan segundo deste nombre. 101
Crónicas ilustradas de la guardia civil. . 158
Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. 102

Cuadro sinóptico del papel sellado. . . . 74
— sinóptico para la reduccion de céntimos ó milésimas de escudo á reales, cuartos y maravedíses. . . . 158
Cuatro palabras al Excmo. Sr. Secretario de Estado. . . . XCVI
— palabras sobre el ensanche de Barcelona. . . . XLVI
— verdades sobre la abdicacion de D. Cárlos. . . . LXXVI
Cuentos campesinos. . . . 134
— populares. . . . 134
Cuerpo facultativo de antigüedades del reino.—Las antigüedades de España. 26
Cuestion de Chile. . . . 270
Curso completo de caligrafía general. . . . 3
— completo de gramática parda . . . LXXXI, 233
— completo de versiones francesas. . . . 61
— de declamacion. . . . 221
— de declamacion ó arte dramático. . . . XXXVII
— de economía rural española. . . . 245
— de instituciones de hacienda pública de España. . . . 246
— teórico-práctico de predicacion. . . . 234
Daniel, ó la córte del Rey Ordoño, novela. . . . 26
Datos estadísticos del servicio de correos correspondientes al año de 1862. . . . XLIX
— estadísticos del servicio de correos correspondientes al año de 1863. . . . XLIX
— sobre Santo Domingo. . . . XXII
De analogia inter scorbutum. . . . 176
De hydrophobiæ natura causis. . . . 151
De la cuestion de Santo Domingo. . . . 169
De la guerra de campaña 66
De la imitacion del sagrado corazon de Jesus. . . . 62
De la naturaleza y tratamiento de las alteraciones pulmonares. . . . XXIX
De la noticia y doctrina de todo lo que pertenece á los cielos, VÉASE LA CORTE SANTA. . . . .
De la soberanía del pueblo. . . . XXVI
De las relaciones entre la iglesia y el estado. . . . XLIX
De las tisis pulmonal. . . . 282
De los consejos provinciales. . . . XLV
De los facciosos. . . . XCVI
De San Diego de San Nicolás del puerto O, de Alcalá de Henares. . . . 114
De tal palo tal astilla, zarzuela. . . . 97
De Tetuan á Valencia. . . . 97
De una efemeride general astrológica é histórica. VÉASE LA CORTE SANTA. . . . .
De vita Francisci Borgiæ. . . . 226
Decreto dado por las córtes y aprobado por S. M. sobre los conventos de frailes. . . . LXVI
— orgánico y reglamento de la biblioteca nacional. . . . XLV
Defensa de D. José María Vera y Maluenda. . . . XLIX
— de la señora doña Vicenta Mariño. XLIX
— del conde de Cervellon. . . . L
— del marqués de Alcañices. . . . L
— del pontificado. . . . 62
— del Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani. . . . XCVI
— legal sobre propiedad de bienes. . L
— verbal de D. Vicente Diez Canseco. . . . LXVI
Definiciones de la órden, y caballería de Calatrava. . . . 226
Del Ebro al Tiber. . . . 38
Del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas en cuanto á los ramos de Fomento. . . . LXXVI
Del Perú á Europa. Relacion de un viaje. 158
Delineacion de lo tocante al conocimiento del punto de longitud del globo de tierra. . . . 209
Demostracion de una injusticia notoria ejecutada por el ministro de la Secretaría de Estado. . . . XCI
Denuncias que ante el tribunal de la opinion pública, hace D. Mateo de Norzagaray. . . . LXVI
Demostraciones del derecho que asiste á la real Hacienda. . . . L
Derecho administrativo español. . . . 3-50
— público. . . . XXII
— y jurisprudencia de Aragon. . . XCVIII
Desarrollo del arte. . . . XLV
Descripcion de la estátua del Rey N. S. colocada en la Plaza del Real Palacio de Barcelona. . . . LXXVI
— de la solemnísima funcion de la real y pontificia Universidad de Toledo á la colocacion del retrato de Fernando VII. . . . LXVI
— del cenotafio erigido para las reales exequias de la Reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Sajonia. . . . LXXVI
— del Estado de las minas de la empresa Constancia. . . . XLV

Descripcion general de las monedas hispano-cristianas. XXXVIII
— y maniobra de las sondas para la exploracion de terrenos. . . XLIII
Descubrimientos geométricos. 226
Desengaños de D. Ramon. 134
— teológicos de un filósofo moderno. XC
Desestanco del tabaco y de la sal. . . . L
Devocionario para niños. 74
Devot de la Santísima Verge María del Carme. 124
Devota novena al esclarecido San Roque. 221
Diálogo de las empresas militares y amorosas. 126
— entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio. VÉASE BIBLIOTECA DE ESCRITORES GRANADINOS. . . . . .
Diálogos de la conquista del espiritual y secreto Reyno de Dios. 66-78
Diamante divino. 86
Diario de Alcoy. 64
— de las sesiones de córtes. LVI
— de las sesiones de córtes. Congreso de los diputados. Legislaturas de 1859-1860 y 1861 á 1862. . . . . XI-XII
— de las córtes constituyentes en su legislatura de 1854, 1855 y 1856. IX
— de un párroco de aldea. 206
Diccionario de bibliografía agronómica. 270-LXXIV
— de la legislacion y del enjuiciamiento criminales modernos. . LVI
— enciclopédico de la teología católica. 246
— estadístico-administrativo. . . . 270
Dictámen de la comision especial sobre modo de honrar la memoria de Juan de Padilla y Juan de Lanuza. . . . LXVI
— de la comision nombrada por la sociedad valenciana de agricultura. XLV
— de la comision nombrada por R. O. de 25 de Enero último, para informar sobre los trazados de Avila y Segovia. . . . L
— que acerca lo tineo de Monturiol emite una comision de la seccion de ciencias exactas. . . . L
Diez libros de la razon de Estado. . . . 131
Dificultades vencidas y curso natural para la limpieza de las calles de esta córte. 210
Dimas, ó la huida de Egipto. 62
Diosdado Caballero. 281
Direccion general de correos de España á sus Indias. IV
— general de consumos. 62
— general de Correos. Noticias de interés general. 26
— moral para los maestros. 50
Directorio práctico para los congregantes y coros angelicales. 206
Discurso acerca de la unidad de origen del linaje humano. XCI
— de D. José María Clarós. 246
— de Mr. Cousin. LXVII
— económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales. 173
— en elogio de la señora doña María Amalia de Sajonia. LXVI
— inaugural que D. Gerónimo de la Torre de Trasierra dijo en la apertura del consejo de Navarra. LXXVI
— inaugural leido en la apertura del curso académico de 1863 á 1864 de la Universidad de Granada (Reseña histórica del principio general de la filosofía de la naturaleza). L
— inaugural leido en la junta general pública celebrada por la real sociedad económica de Sevilla. LXXVI
— latino presentado al tribunal de oposiciones para la provision de cátedras de teología supernumerarias. 146
— legal sobre la sucesion y propiedad del vínculo de D. Pedro Llanos y Francisca Ortiz. L
— leido á la real academia de la Historia. . . . . XCVI-LXXVI
— leido ante el claustro de la Universidad central. (Derechos de la pátria potestad sobre las personas y bienes de los hijos). 146
— leido ante el claustro de la Universidad central... (¿Es necesaria la revacunacion?). L
— leido ante el claustro de la Universidad central. (Ventajas é inconvenientes de los tratados de comercio). XLV

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1837. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A *Madrid me vuelvo*. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. . . . 97
Ábaco aritmético. 243
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. . . . XLIX
Aciertos celebrados en la antigüedad. . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz XLIX
Actas de la comision de armamento. . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las sesiones del Congreso médico español. 185
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvmqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 159
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 65
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillostrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos bavarios. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escoriaza. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. 75
Al episcopado y al clero español. . . . 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 185
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 73
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 193
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 73
Alegacion en derecho. XXVI
Algvnas obras de Fernando de Herrera.. 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 337
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XCVIII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, portera y criada. Juguete original. 124
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 5
Ancora de salvacion. 85-109
Angelita, zarzuela. 205-XLIX
Antes que te cases mira lo que haces. . . 57
Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. . 85
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. XXXV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon. . . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. XCI
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 145
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 133
Apuntes histórico-político mercantiles sobre el Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y falsificaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . nt
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 100
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 89
— y cantares. 100
Arquitectura legal. 233
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asfaltos. Consideraciones generales sobre el orígen y la formacion de los asfaltos. XLIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 285
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquest pveta. . 53
Autos sacramentales. 269
Aviso de gente recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 124

Banco de economías. 80-85
Beatriz. 74
Biblioteca de autores griegos y latinos. LXI
— de dramáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 50
— para todos. 235-LXXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXXIV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Provisad y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXIV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 133
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sobre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de L'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari catalá del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1865. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1865. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1865. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 65
Cancionero popular. 85
Capitulos de un libro. 60
— generales de las córtes del año ochenta y seis. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbíteros españoles. . . . 169
— á un jóven sobre lo que debe de saber antes de casarse. . 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXXV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Bajoses. — Véase Biblioteca de escritores granadinos. . . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 233
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustin Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 187
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. XCV
— que el célebre jurisconsulto y filósofo publicista Bentham, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Vírgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en París. XI

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1837. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A *Madrid me vuelvo*. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. 97
Abaco aritmético. 245
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. XLIX
Aciertos celebrados en la antigüedad. . . . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz XLIX
Actas de la comision de armamento. . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las cesiones del Congreso médico español. 185
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvmqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 159
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 65
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillustrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos basnarios. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escoriaza. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. . 75
Al episcopado y al clero español. 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 195
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 73
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 193
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 73
Alegacion en derecho. XXVI
Algunas obras de Fernando de Herrera.. 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 337
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XCVIII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, pastora y criada. Juguete original. 124
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 5
Ancora de salvacion. 85-109
Angelita, zarzuela. 205-XLIX
Antes que te cases mira lo que haces. . 57
Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. . 83
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. XXIV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon. . . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. XCI
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 145
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 153
Apuntes histórico-político mercantiles sobre el Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . 37
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 100
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 80
— y cantares. 109
Arquitectura legal. 233
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asfaltos. Consideraciones generales sobre el orígen y la formacion de los asfaltos. XLIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 265
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquest poeta. . 53
Autos sacramentales. 269
Aviso de gente recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 124

Banco de etimologías. 80-85
Beatriz. 74
Biblioteca de autores griegos y latinos. LXI
— de dramáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 30
— para todos. 255-LXXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXXIV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Provisad y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXXV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 133
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sobre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de L'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari català del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1866. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1865. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1866. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 65
Cancionero popular. 85
Capitulos de un libro. 80
— generales de las córtes del año ochenta y seis. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbíteros españoles. . . . 169
— á un jóven sobre lo que debe de saber antes de casarse. 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXIV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Bajeles. — Véase Biblioteca de escritores granadinos. . . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 253
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustin Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 137
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. XCV
— que el célebre jurisconsulto y filósofo publicista Bentham, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el origen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Virgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en París. XI

Catálogo de la biblioteca central de Marina. 86
— de la biblioteca del Excmo. Señor D. Pedro Caro y Sureda.. 157
— de la biblioteca de la real academia de ciencias morales y políticas. 270
— de la exposicion nacional de bellas artes de 1864. 86
— de los individuos de la sociedad económica-matritense. . . . LXV
— de los individuos de la real academia de ciencias de San Isidro de Madrid. LXV
— de los señores académicos de la matritense. C
— de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta córte. . . . LXVI
— razonado y crítico de los libros que tratan de las provincias de Estremadura.. 257
Catecismo de la doctrina católica. . . . 50
— de la moral civil.. XCI
— en que se contiene lo que el christiano está obligado á saber, creer y obrar. 186
— práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles. 181
Cathalogus brevis auctorum.. 209
Causa criminal seguida contra el exgobernador D. Juan Manuel de Rosas. 285
— de la calle del Fúcar. 157
Celeste 50
Censvra generalis contra herrores. . . . 124
Chronica del esforsado Principe. . . . 65
— del famoso caballero Cid Rvy Diez Campeador.. 186
— del muy esclarecido Principe é rey D. Alfonso el Onseno.. . . 187
— del muy esclarecido Principe y Rey D. Alonso.. 186
— del Santo Rey D. Fernando tercero. 197
— de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos D. Fernando y doña Isabel. 113
— y recopilacion de varios sucesos de guerra. 100
Chronographia ó repertorio de los tiempos. 197
— y repertorio de los tiempos á lo moderno. 197
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales. 135
Clamor de la justicia contra los agravios de la atalaya del 24 de Marzo de 1813. LXXVI
Clave harmónica. 38
Código de Comercio.. 26
— del amor. 58
Coleccion de Códigos y leyes de España.. 257-158
— de leyes, reglamentos y reales decretos.. 145
— de muestras de letra española. . . . . XLI, 110
— de muestras para escribir la letra usual del comercio. 133
— de sermones. 61, 110
— de trozos escogidos. 86
— legislacion militar. 205
Comentario joco-sério al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
— á las leyes de minas y sociedades mineras. 257
Comento, ó repeticion del capítulo: Quando de consecratione distin.. . . 78
Comiença la coronica del serenisimo Rei D. Juan el segudo. 101
Como el pez en el agua, comedia. . . . 97
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 205
Compendio de doctrina christiana. . . . 125
— de filosofía química ó de química en general. 122
— de historia sagrada. 122
— de ortografía práctica. 6
— de la vida de la beata Margarita.. 74
— y breve relacion de la liga y confederacion francesa. 225
Con el santo y la limosna, comedia. . . . 26
Con la horma de su zapato, zarzuela. . . 97
Concordia de las leyes divinas.. 65
— hecha entre la C. y R. Majestad del Rey D. Felipe. 151
Confessionario breve y muy provechoso para los penitentes. 65
Congregacion de las iglesias metropolitanas. 101
Conjuracion de Catilina. LXI
Consejos sobre la declamacion. 193
— y método para cuidar y conservar la dentadura. XIIX

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico. XXIX
— sobre el estado administrativo. . 86
— sobre todos los Evangelios. . 101-198
Constitucion de Inglaterra. IV
— política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808. LXXVI
Constituciones de los monjes de la congregacion de San Benito. . . . 113
— e actos de la Santa Synodo del obispado de Coria. 198
— synodales. 113
— synodales d'l Abbadia. 198
— — del obispado de Cádiz. . 113
— — del obispado de Cuenca. 198
— — del obispado de Osma. . 199
— — del obispado de Pamplona. 199
— synodales hechas por el Illustrissimo y Reverendisimo señor D. Gaspar de Quiroga. 199
— y estatutos del colegio de San Juan Bautista. 172
— y estatutos de la congregacion y hermandad de nuestra señora del Refugio y Piedad. 172
Contestacion á D. Manuel José Quintana. LXXVI
— á la censura al periódico *El Tio Tremenda*. LXV
— á las observaciones acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte. XLV
— á lo dicho y escrito contra el jefe político de Valladolid. XCV
— á los cargos hechos á la direccion de obras públicas, en la Exposicion sobre contratas de carreteras. LXXVI
— á un papel que circula impreso bajo el título de dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. XCV
— al escrito publicado por el señor D. Ignacio Gomez de Salazar. XXII
— al folleto titulado: «Cuatro palabras al Sr. Secretario de Estado. XCV
— al licenciado D. Ramon María Gódoy. XCVI
— del ciudadano Juan Romero Alpuente. LXXVI
Contestaciones entre el señor Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon. LXXVI
Continuacion del proyecto de Constitucion política de la monarquía española. LXXVI
— de la coleccion de varias exposiciones. XCVI
Contra el llamado vulgarmente entierro de la sardina. XXII
Convenio ajustado entre el Rey nuestro señor y su augusto padre. LXV
— concluido entre España y la Francia. LXV
— concluido entre S. M. católica y S. M. cristianísima. LXV
— entre SS. MM. católica y británica. LXVI
— entre SS. M. católica y cristianísima. LXVI
— entre SS. MM. católica y fidelísima. LXVI
Copilacion de los despachos tocantes á la traslacīō del bendicto cuerpo de Sant Eugenio. 125
Corazon leal, novela. 97
Corona catasancia. 38
— catasancia ó noticias biográficas de los barones ilustres de las escuelas pias. 146
— de las doce estrellas. 205
— poética que los alumnos de retórica del seminario de Salamanca, ofrecieron á la Santísima Vírgen. 158
Coronica del esforzado príncipe y capitan Jorge Castiote. 66
— del serenísimo Rey D. Pedro. 225
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote. . . 182
Córtes constituyentes. Galería de los representantes del pueblo (1854). . . . IX
Córtes de Madrid, año 79. 225
Crísis legal y breve noticia de los fueros de Aragon. 30
Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. . . 3
Crónica del Gran Capitan. 226
— del muy esclarecido Príncipe y Rey D. Alonso el onzeno. . . 226
— del Rey D. Rodrigo. 226
— del serenísimo Rey D. Juan segundo deste nombre. 101
Crónicas ilustradas de la guardia civil. . 258
Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. 102

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1837. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A *Madrid me vuelvo*. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. . . . 97
Ábaco aritmético. 245
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. . . . XLIX
Aciertos celebrados en la antigüedad. . . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz XLIX
Actas de la comision de armamento. . . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las sesiones del Congreso médico español. 185
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvmqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 150
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 65
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillustrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos bavarios. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escoriaza. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. . 73
Al episcopado y al clero español. 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 195
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 73
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 195
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 73
Alegacion en derecho. XXVI
Algunas obras de Fernando de Herrera. . 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 337
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XCVII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, pobrera y criada. Juguete original. 124
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 8
Ancora de salvacion. 81-109
Angelita, zarzuela. 208-XLII
Antes que te cases mira lo que haces. . . 37
Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. . 85
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. LXXV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon. . . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. XCI
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 145
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 133
Apuntes histórico-político mercantiles sobre el Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . . 11
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 100
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 89
— y cantares. 100
Arquitectura legal. 253
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asfaltos. Consideraciones generales sobre el orígen y la formacion de los asfaltos. XLIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 285
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquest poeta. . 33
Autos sacramentales. 269
Aviso de gente recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 124

Banco de economías. 39-65
Beatriz. 74
Biblioteca de autores griegos y latinos. LXI
— de dramáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 30
— para todos. 255-LXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXIV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Provided y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXIV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 135
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sobre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de L'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari catalá del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1866. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1865. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1865. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 65
Cancionero popular. 85
Capítulos de un libro. 80
— generales de las córtes del año ochenta y seis. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbíteros españoles. . . . 169
— á un jóven sobre lo que debe de saber antes de casarse. . 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXXV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Sajones. — Véase biblioteca de escritores granadinos. . . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 233
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustin Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 187
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. XCV
— que el célebre jurisconsulto y hábil publicista Bentham, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Vírgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en París. XI

Catálogo de la biblioteca central de Marina. 86
— de la biblioteca del Excmo. Señor D. Pedro Caro y Sureda. . 157
— de la biblioteca de la real academia de ciencias morales y políticas. 270
— de la exposicion nacional de bellas artes de 1864. 86
— de los individuos de la sociedad económica matritense. . . . LXV
— de los individuos de la real academia de ciencias de San Isidro de Madrid. LXV
— de los señores académicos de la matritense. C
— de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta córte. . . . LXVI
— razonado y crítico de los libros que tratan de las provincias de Estremadura. 257
Catecismo de la doctrina católica. . . . 50
— de la moral civil. XCI
— en que se contiene lo que el christiano está obligado á saber, creer y obrar. 186
— práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles. 181
Cathalogus brevis auctorum. 209
Causa criminal seguida contra el gobernador D. Juan Manuel de Rosas. 285
— de la calle del Fúcar. 157
Celeste 50
Censvra generalis contra herrores. . . . 124
Chronica del esforsado Principe. . . . 65
— del famoso caballero Cid Ruy Diez Campeador. 186
— del muy esclarecido Principe é rey D. Alfonso el Onseno. . . 187
— del muy esclarecido Principe y Rey D. Alonso. 186
— del Santo Rey D. Fernando tercero. 197
— de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos D. Fernando y doña Isabel. 113
— y recopilacion de varios sucesos de guerra. 100
Chronographia ó repertorio de los tiempos. 197
— y repertorio de los tiempos hasta el moderno. 197
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales. 135
Clamor de la justicia contra los agravios de la atalaya del 24 de Marzo de 1815. LXXVI
Clave harmónica. 58
Código de Comercio. 26
— del amor. 58
Coleccion de Códigos y leyes de España. 257-158
— de leyes, reglamentos y reales decretos. 145
— de muestras de letra española. . . . . XLI, 110
— de muestras para escribir la letra usual del comercio. 133
— de sermones. 61, 110
— de trozos escogidos. 86
— legislacion militar. 205
Comentario joco-sério al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
— á las leyes de minas y sociedades mineras. 257
Comento, ó repeticion del capitulo: Quando de consecratione distin. . . 78
Comiença la coronica del serenisimo Rei D. Juan el segudo. 101
Como el pez en el agua, comedia. . . . 97
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 205
Compendio de doctrina christiana. . . . 125
— de filosofía química ó de química en general. 122
— de historia sagrada. 122
— de ortografía práctica. 9
— de la vida de la beata Margarita. 74
— y breve relacion de la liga y confederacion francesa. 225
Con el santo y la limosna, comedia. . . . 26
Con la horma de su zapato, sainete. . . 97
Concordia de las leyes divinas. 65
— hecha entre la C. y R. Majestad del Rey D. Felipe. 151
Confessionario breve y muy provechoso para los penitentes. 65
Congregacion de las iglesias metropolitanas. 101
Conjuracion de Catilina. LXI
Consejos sobre la declamacion. 193
— y método para cuidar y conservar la dentadura. XIIX

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico. XXIX
— sobre el estado administrativo. . 86
— sobre todos los Evangelios. . 101-188
Constitucion de Inglaterra. IV
— política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808. LXXVI
Constituciones de los monjes de la congregacion de San Benito. . . . 115
— e actos de la Santa Synodo del obispado de Coria. 198
— synodales. 113
— synodales d'l Abbdia. 198
— — del obispado de Cádiz. . 113
— — del obispado de Cuenca. 198
— — del obispado de Osma. . 199
— — del obispado de Pamplona. 199
— synodales hechas por el Illustrissimo y Reverendisimo señor D. Gaspar de Quiroga. 199
— y estatutos del colegio de San Juan Bautista. 172
— y estatutos de la congregacion y hermandad de nuestra señora del Refugio y Piedad. 172
Contestacion á D. Manuel José Quintana. LXXVI
— á la censura al periódico *El Tio Tremenda*. LXV
— á las observaciones acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte. XLV
— á lo dicho y escrito contra el jefe político de Valladolid. XCV
— á los cargos hechos á la direccion de obras públicas, en la Exposicion sobre contratas de carreteras. LXXVI
— á un papel que circula impreso bajo el título de dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. XCV
— al escrito publicado por el señor D. Ignacio Gomez de Salazar. XXII
— al folleto titulado: «Cuatro palabras al Sr. Secretario de Estado. XCV
— al licenciado D. Ramon María Godoy. XCVI
— del ciudadano Juan Romero Alpuente. LXXVI
Contestaciones entre el señor Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon. LXXVI
Continuacion del proyecto de Constitucion política de la monarquía española. LXXVI
— de la coleccion de varias exposiciones. XCVI
Contra el llamado vulgarmente entierro de la sardina. XXII
Convenio ajustado entre el Rey nuestro señor y su augusto padre. LXV
— concluido entre España y la Francia. LXV
— concluido entre S. M. católica y S. M. cristianísima. LXV
— entre SS. MM. católica y británica. LXVI
— entre SS. M. católica y cristianísima. LXVI
— entre SS. MM. católica y fidelísima. LXVI
Copiacion de los despachos tocantes á la traslacīō del bendicto cuerpo de Sant Eugenio. 125
Corazon leal, novela. 97
Corona calasancia. 38
— calasancia ó noticias biográficas de los barones ilustres de las escuelas pias. 146
— de las doce estrellas. 205
— poética que los alumnos de retórica del seminario de Salamanca, ofrecieron á la Santísima Vírgen. 158
Coronica del esforzado príncipe y capitan Jorge Castioto. 66
— del serenísimo Rey D. Pedro. 225
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven saberdote. . 182
Córtes constituyentes. Galería de los representantes del pueblo (1854). . . . IX
Córtes de Madrid, año 79. 225
Crísis legal y breve noticia de los fueros de Aragon. 30
Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. . . 3
Crónica del Gran Capitan. 226
— del muy esclarecido Príncipe y Rey D. Alonso el onzeno. . . 226
— del Rey D. Rodrigo. 226
— del serenísimo Rey D. Juan segundo deste nombre. 101
Crónicas ilustradas de la guardia civil. . 158
Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. 102

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1837. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A *Madrid me vuelvo*. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. . . . 97
Abaco aritmético. 245
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. . . . XLIX
Aciertos celebrados en la antigüedad. . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz. . . . XLIX
Actas de la comision de armamento. . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las sesiones del Congreso médico español. 193
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvmqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 150
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 65
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillustrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos bavaricos. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escoriaza. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. 73
Al episcopado y al clero español. . . . 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 193
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 73
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 193
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 73
Alegacion en derecho. XXVI
Algunas obras de Fernando de Herrera. . 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 337
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XCVII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, pollera y criada. Juguete original. 124
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 5
Ancora de salvacion. 85-109
Angelita, zarzuela. 205-XLIX
Antes que te cases mira lo que haces. . . 57
Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. . 85
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. XXIV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon. . . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. . . . . XCA
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 143
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 133
Apuntes histórico-político mercantiles sobre el Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . . III
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 109
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 50
— y cantares. 109
Arquitectura legal. 253
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asaltos. Consideraciones generales sobre el origen y la formacion de los asaltos. XXIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 285
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquest poeta. . 53
Autos sacramentales. 269
Aviso de gente recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 124

Banco de economías. 30-35
Beatriz. 74
Biblioteca de autores griegos y latinos. LXI
— de dramáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 50
— para todos. 225-LXXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXXV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Provisad y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXXV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 133
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sóbre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de L'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari catalá del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1866. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1866. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1866. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 68
Cancionero popular. 85
Capitulos de un libro. 80
— generales de las córtes del año ochenta y seis. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbíteros españoles. . . . 169
— á un jóven sóbre lo que debe de saber antes de casarse. . 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXXV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Bajones. — Véase biblioteca de escritores granadinos. . . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 233
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustin Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 157
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. XCV
— que el célebre jurisconsulto y filósofo publicista Bentham, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Virgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en París. XI

Catálogo de la biblioteca central de Marina. 86
— de la biblioteca del Excmo. Señor D. Pedro Caro y Sureda.. 157
— de la biblioteca de la real academia de ciencias morales y políticas. 270
— de la exposicion nacional de bellas artes de 1864. 86
— de los individuos de la sociedad económica-matritense. LXV
— de los individuos de la real academia de ciencias de San Isidro de Madrid. LXV
— de los señores académicos de la matritense. C
— de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta córte. . . . LXVI
— razonado y crítico de los libros que tratan de las provincias de Estremadura.. 257
Catecismo de la doctrina católica. 50
— de la moral civil.. XCI
— en qve se contiene lo qve el christiano está obligado á saber, creer y obrar. 186
— práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles. 181
Cathalogus brevis auctorum.. 209
Causa criminal seguida contra el ex-gobernador D. Juan Manuel de Rosas. 285
— de la calle del Fúcar. 157
Celeste 50
Censvra generalia contra herrores. . . . 124
Chronica del esforsado Principe. 65
— del famoso caballero Cid Rvy Diez Campeador.. 186
— del muy esclarecido Principe é rey D. Alfonso el Onzeno.. . . 187
— del muy esclarecido Principe y Rey D. Alonso.. 186
— del Santo Rey D. Fernando tercero. 197
— de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos D. Fernando y doña Isabel. 113
— y recopilacion de varios sucesos de guerra. 100
Chronographia ó repertorio de los tiempos. 197
— y repertorio de los tiempos á lo moderno. 197
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales. 133
Clamor de la justicia contra los agravios de la atalaya del 24 de Marzo de 1815. LXXVI
Clave harmónica. 38
Código de Comercio.. 26
— del amor. 38
Coleccion de Códigos y leyes de España.. 257-158
— de leyes, reglamentos y reales decretos.. 145
— de muestras de letra española. . . . . XLI, 110
— de muestras para escribir la letra usual del comercio. 133
— de sermones. 61, 110
— de trozos escogidos. 86
— legislacion militar. 205
Comentario joco-sério al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
— á las leyes de minas y sociedades mineras. 257
Comento, ó repeticion del capítulo: Quando de consecratione distin.. . . 78
Comiença la coronica del serenísimo Rei D. Juan el segudo. 101
Como el pez en el agua, comedia. . . . 97
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 205
Compendio de doctrina christiana. . . . 125
— de filosofía química ó de química en general. 123
— de historia sagrada. 122
— de ortografía práctica. 6
— de la vida de la beata Margarita.. 74
— y breve relacion de la liga y confederacion francesa. 225
Con el santo y la limosna, comedia. . . . 26
Con la horma de su zapato, zarzuela. . . 97
Concordia de las leyes divinas.. 65
— hecha entre la C. y R. Majestad del Rey D. Felipe. 151
Confesionario breve y muy provechoso para los penitentes. 65
Congregacion de las iglesias metropolitanas. 101
Conjuracion de Catilina. LXI
Consejos sobre la declamacion. 193
— y método para cuidar y conservar la dentadura. XXIX

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico. XXIX
— sobre el estado administrativo. . 86
— sobre todos los Evangelios. . 101-196
Constitucion de Inglaterra. IV
— política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808. LXXVI
Constituciones de los monjes de la congregacion de San Benito. 113
— e actos de la Sancta Synodo del obispado de Coria. 198
— synodales. 113
— synodales d'l Abbdia. 198
— — del obispado de Cádiz. . 113
— — del obispado de Cuenca. . 198
— — del obispado de Osma. . 199
— — del obispado de Pamplona. 199
— synodales hechas por el Illustrissimo y Reverendisimo señor D. Gaspar de Quiroga. 199
— y estatutos del colegio de San Juan Bautista. 172
— y estatutos de la congregacion y hermandad de nuestra señora del Refugio y Piedad. 172
Contestacion á D. Manuel José Quintana. LXXVI
— á la censura al periódico *El Tio Tremenda*. LXV
— á las observaciones acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte. XLV
— á lo dicho y escrito contra el jefe político de Valladolid. XCV
— á los cargos hechos á la direccion de obras públicas, en la Exposicion sobre contratas de carreteras. LXXVI
— á un papel que circula impreso bajo el título de dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. XCV
— al escrito publicado por el señor D. Ignacio Gomez de Salazar. XXII
— al folleto titulado: «Cuatro palabras al Sr. Secretario de Estado. XCV
— al licenciado D. Ramon María Godoy. XCVI
— del ciudadano Juan Romero Alpuente. LXXVI
Contestaciones entre el señor Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon. LXXVI
Continuacion del proyecto de Constitucion política de la monarquía española. LXXVI
— de la coleccion de varias exposiciones. XCVI
Contra el llamado vulgarmente entierro de la sardina. XXII
Convenio ajustado entre el Rey nuestro señor y su augusto padre. LXV
— concluido entre España y la Francia. LXV
— concluido entre S. M. católica y S. M. cristianísima. LXV
— entre SS. MM. católica y británica. LXVI
— entre SS. M. católica y cristianísima. LXVI
— entre SS. MM. católica y fidelísima. LXVI
Copiacion de los despachos tocantes á la traslacio del bendicto cuerpo de Sant Eugenio. 125
Corazon leal, novela. 97
Corona catasancia. 38
— catasancia ó noticias biográficas de los barones ilustres de las escuelas pias. 146
— de las doce estrellas. 203
— poética que los alumnos de retórica del seminario de Salamanca, ofrecieron á la Santísima Vírgen. 158
Coronica del esforzado príncipe y capitan Jorge Castioto. 66
— del serenísimo Rey D. Pedro. 225
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote. . 182
Cortes constituyentes. Galería de los representantes del pueblo (1854). II
Córtes de Madrid, año 79. 225
Crisis legal y breve noticia de los fueros de Aragon. 30
Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. . . 3
Crónica del Gran Capitan. 225
— del muy esclarecido Príncipe y Rey D. Alonso el onzeno. . . 226
— del Rey D. Rodrigo. 226
— del serenísimo Rey D. Juan segundo deste nombre. 101
Crónicas ilustradas de la guardia civil. . 158
Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. 102

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1837. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A *Madrid me vuelvo*. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. . . . 97
Abaco aritmético. 243
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. . . . XLIX
Aciertos celebrados en la antigüedad. . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz . . . XLIX
Actas de la comision de armamento. . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las cesiones del Congreso médico español. 185
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvsqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 156
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 63
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillostrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos bavnarios. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escoriaza. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. . 73
Al episcopado y al clero español. . . . 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 185
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 73
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 193
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 73
Alegacion en derecho. XXVI
Algunas obras de Fernando de Herrera.. 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 337
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XCVII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, pobrera y criada. Juguete original. 124
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 8
Ancora de salvacion. 85-109
Angelita, zarzuela. 205-XLIX
Antes que te cases mira lo que haces. . . 37
Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. . 85
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. XXXV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon.. . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. . . . . XCA
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 145
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 133
Apuntes histórico-político mercantiles sobre Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . III
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 109
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 89
— y cantares. 109
Arquitectura legal. 233
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asaltos. Consideraciones generales sobre el orígen y la formacion de los asaltos. XXIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 285
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquest poeta. . 53
Autos sacramentales. 269
Aviso de gentes recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 124

Banco de economías. 80-85
Beatriz. 74
Biblioteca de autores griegos y latinos. LXI
— de dramáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 50
— para todos. 255-LXXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXXV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Providad y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXXV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 133
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sobre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de L'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari catalá del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1866. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1865. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1865. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 65
Cancionero popular. 85
Capítulos de un libro. 80
— generales de las córtes del año ochenta y seys. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbíteros españoles. . . . 169
— á un jóven sobre lo que debe de saber antes de casarse. . 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXXV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Sajones. — Véase biblioteca de escritores granadinos. . . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 233
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustin Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Franceli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 157
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. XCV
— que el célebre jurisconsulto y hábil publicista Bentham, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Vírgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en París. XI

Catálogo de la biblioteca central de Marina. 86
— de la biblioteca del Excmo. Señor D. Pedro Caro y Sureda.. 157
— de la biblioteca de la real academia de ciencias morales y políticas. 270
— de la exposicion nacional de bellas artes de 1864. 86
— de los individuos de la sociedad económica matritense. . . . LXV
— de los individuos de la real academia de ciencias de San Isidro de Madrid. LXV
— de los señores académicos de la matritense. C
— de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta córte. . . . LXVI
— razonado y crítico de los libros que tratan de las provincias de Estremadura.. 257
Catecismo de la doctrina católica. . . . 50
— de la moral civil.. XCI
— en que se contiene lo que el christiano está obligado á saber, creer y obrar. 186
— práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles. 181
Cathalogus brevis auctorum.. 209
Causa criminal seguida contra el ex-gobernador D. Juan Manuel de Rosas. 285
— de la calle del Fúcar.. 157
Celeste 50
Censvra generalis contra herrores. . . . 124
Chronica del esforsado Principe. . . . 65
— del famoso caballero Cid Rvy Diez Campeador.. 186
— del muy esclarecido Principe é rey D. Alfonso el Onseno.. . . 187
— del muy esclarecido Principe y Rey D. Alonso.. 186
— del Santo Rey D. Fernando tercero. 197
— de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos D. Fernando y doña Isabel. 113
— y recopilacion de varios sucesos de guerra. 100
Chronographia ó repertorio de los tiempos. 197
— y repertorio de los tiempos á lo moderno. 107
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales. 135
Clamor de la justicia contra los agravios de la atalaya del 24 de Marzo de 1815. LXXVI
Clave harmónica. 38
Código de Comercio.. 26
— del amor. 38
Coleccion de Códigos y leyes de España.. 257-158
— de leyes, reglamentos y reales decretos.. 145
— de muestras de letra española. . . . . XLI, 110
— de muestras para escribir la letra usual del comercio. 133
— de sermones. 61, 110
— de trozos escogidos. 86
— legislacion militar. 205
Comentario joco-sério al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
— á las leyes de minas y sociedades mineras. 257
Comento, ó repeticion del capítulo: Quando de consecratione distin.. . . 78
Comiença la coronica del serenisimo Rei D. Juan el segudo. 101
Como el pez en el agua, comedia. . . . 97
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 205
Compendio de doctrina christiana. . . . 125
— de filosofía química ó de química en general. 122
— de historia sagrada. 122
— de ortografía práctica. c
— de la vida de la beata Margarita.. 74
— y breve relacion de la liga y confederacion francesa. 225
Con el santo y la limosna, comedia. . . . 26
Con la horma de su zapato, zarzuela. . . 97
Concordia de las leyes divinas.. 65
— hecha entre la C. y R. Majestad del Rey D. Felipe. 151
Confessionario breve y muy provechoso para los penitentes. 65
Congregacion de las iglesias metropolitanas. 101
Conjuracion de Catilina. LXI
Consejos sobre la declamacion. 193
— y método para cuidar y conservar la dentadura. XXIX

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico. XXIX
— sobre el estado administrativo. . 86
— sobre todos los Evangelios. . 101-198
Constitucion de Inglaterra. IV
— política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808. LXXVI
Constituciones de los monjes de la congregacion de San Benito. . . . 115
— e actos de la Santa Synodo del obispado de Coria. 198
— synodales. 113
— synodales d'l Abbdia. 198
— — del obispado de Cádiz. . 113
— — del obispado de Cuenca. 198
— — del obispado de Osma. . 199
— — del obispado de Pamplona. 199
— synodales hechas por el Illustrissimo y Reverendisimo señor D. Gaspar de Quiroga. . . . 199
— y estatutos del colegio de San Juan Bautista. 172
— y estatutos de la congregacion y hermandad de nuestra señora del Refugio y Piedad. 172
Contestacion á D. Manuel José Quintana. LXXVI
— á la censura al periódico *El Tio Tremenda*. LXV
— á las observaciones acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte. XLV
— á lo dicho y escrito contra el jefe político de Valladolid. . . . XCV
— á los cargos hechos á la direccion de obras públicas, en la Exposicion sobre contratas de carreteras. LXXVI
— á un papel que circula impreso bajo el título de dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. XCV
— al escrito publicado por el señor D. Ignacio Gomez de Salazar. XXII
— al folleto titulado: «Cuatro palabras al Sr. Secretario de Estado. XCV
— al licenciado D. Ramon María Godoy. XCVI
— del ciudadano Juan Romero Alpuente. LXXVI
Contestaciones entre el señor Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon. LXXVI
Continuacion del proyecto de Constitucion política de la monarquía española. LXXVI
— de la coleccion de varias exposiciones. XCVI
Contra el llamado vulgarmente entierro de la sardina. XXII
Convenio ajustado entre el Rey nuestro señor y su augusto padre. LXV
— concluido entre España y la Francia. LXV
— concluido entre S. M. católica y S. M. cristianísima. LXV
— entre SS. MM. católica y británica. LXVI
— entre SS. M. católica y cristianísima. LXVI
— entre SS. MM. católica y fidelísima. LXVI
Copiacion de los despachos tocantes á la traslacio del bendicto cuerpo de Sant Eugenio. 125
Corazon leal, novela. 97
Corona calasancia. 38
— calasancia ó noticias biográficas de los barones ilustres de las escuelas pias. 146
— de las doce estrellas. 205
— poética que los alumnos de retórica del seminario de Salamanca, ofrecieron á la Santísima Vírgen. 158
Coronica del esforzado príncipe y capitan Jorge Castioto. 66
— del serenísimo Rey D. Pedro. 225
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote. . 182
Cortes constituyentes. Galería de los representantes del pueblo (1854). . . . 11
Cortes de Madrid, año 79. 225
Crisis legal y breve noticia de los fueros de Aragon. 30
Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. . . 3
Crónica del Gran Capitan. 225
— del muy esclarecido Príncipe y Rey D. Alonso el onzeno. . . 226
— del Rey D. Rodrigo. 226
— del serenísimo Rey D. Juan segundo deste nombre. 101
Crónicas ilustradas de la guardia civil. . 158
Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. 102

otras mejoras que comprende á fin de que esta profesion sea útil y apreciada en el Estado. Madrid, 1857. 4

Razones atendidas por S. M. la augusta Reina Gobernadora al declarar la ciudad de Pontevedra capital de la provincia de su nombre con beneplácito, utilidad y conveniencia pública de la mayoría de los pueblos y habitantes de que ésta consta, ó sea manifiesto y exposicion elevada al Congreso Nacional en 1821 por los habitantes de Pontevedra y vários oriundos de Galicia. Pontevedra, 1836. 4

Real Empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, por D. Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reflexiones que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores Jueces en el dia de la vista de su causa en la que se le acusa de conspiracion contra el Estado. Madrid, 1834. 4

Reglamentos de la Sociedad de *Fomento de la Ilustracion*. Barcelona, 1837. 4

Reglamento para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. Madrid, 1834. 4

Relacion de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos Nacionales D. José Manso para perseguir á los rebeldes don Basilio y Gomez, tropas de que pudo disponer al efecto, marchas y operaciones que se ejecutaron, redactada del diario de las mismas por el Jefe accidental de la Plana mayor de Castilla la Vieja el Teniente Coronel D. Clemente de Santocildes, que sirve de continuacion á la que escribió en Lerma el 31 de Julio último D. Leonardo Bonet, Jefe propietario de la citada Plana Mayor, impresa por suplemento al núm. 21 de la *Revista Nacional* del viérnes 16 de Setiembre próximo pasado. Madrid, 1836. 4

Representacion dirigida á S. M. por un número considerable de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, sobre los sucesos ocurridos en ella en el mes de Agosto de 1836, en vindicacion de las calumnias vertidas contra aquel sensato vecindario, por los perpetradores de los alborotos y desórdenes que afligieron á los buenos ciudadanos de aquella capital. Madrid, 1837. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y depotismo de Calomarde, por D. Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 4

Vigo y Pontevedra, Sin punto, año ni imprenta. 4

Son unas reflexiones que el Ayuntamiento de la ciudad de Vigo hizo á las Córtes para que se tuviesen presentes en las cuestiones de capitalidad y carretera. Se imprimieron en Madrid en 1837.

En 8.° rústica.

A Madrid me vuelvo. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Cartilla métrica. Contiene la nomenclatura, definiciones, tablas y abreviaturas de las medidas en general; medidas lineales, itinerarias, superficiales, topográficas, agrarias, de volúmen ó solidez, de capacidad, ponderales y de valor ó monedas, por A. D. Madrid, 1852. 2

Catálogo de los Sres. Académicos de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1838. 2

Compendio de la Ortografía práctica para los Establecimientos de educacion, por el coligramatócosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841. 2

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A la nacion española. XCV
A la perpétua memoria del venerable siervo de Dios P. Juan de Avila. . . XLIX
A las Cortes, la Universidad de Alcalá de Henares. LXV
A Madrid me vuelvo. Comedia. C
A partir con el diablo. Opera. 97
A un pícaro otro mayor. Comedia. . . . 97
Abaco aritmético. 245
Abecedario del jardinero. 49
Abito y armadura Spiritual. 77
Academia quirúrgica Mallorquina. . . . XLIX
Aciertos celebrados en la antigüedad. . . 159
Aclaracion de algunos hechos relativos á los Bancos de Fomento. LXXV
Aclaracion que hace el Teniente General D. Juan de Lara. LXXV
Acta de la junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XXVI
— de la sesion inaugural de la academia matritense de jurisprudencia y legislacion. . . . XLIX-XCI
— de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana. . . LXXV
— de la sesion pública que celebró la academia de bellas artes de la provincia de Cádiz XLIX
Actas de la comision de armamento. . . XC
Actas de la junta general para propagar y mejorar la educacion del pueblo. XLIX
— de las sesiones del Congreso médico español. 185
— de Córtes. 64
Actos de Córtes del reyno de Aragon. . . 150
Ad leges. Edicta principvmqve Constitutiones. 209
Ad Sanctissimu Adrianum. 150
Ad serenissimum ac inuictissimum Carolum quintum. 184
Adiciones á la Sylva spiritual. 65
— al memorial de la vida christiana. 185
Adillostrissimvm Excellentissimumque dominum Ferdinandum de Aragonia Calabriæ. 149
Aforismos bayanicos. 169
Agenda de bolsillo. 1
— de bufete. LXXXVIII-1
— de la lavandera. 1
— forense. 1
— médica. 1
Aguas sulfurosas de Escoriaza. 145
Agustin, ó el triunfo de la fé católica. . 73
Al episcopado y al clero español. . . . 75
Al Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. . . . . XLIX-XXVI

Al perro flaco, zarzuela. 195
Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo 75
Album cristiano. 121
— de mis recuerdos. Memorias de un jóven. 195
— en obsequio de la inmaculada Concepcion. 75
Alegacion en derecho. XXVI
Algunas obras de Fernando de Herrera.. 113
Alivio de directores de almas. 181
Almanaque cómico-literario. 237
— de la juventud elegante. 1
— de la risa. LXXXIII
— de las islas Baleares. 50
— enciclopédico-español. 2
— ilustrado y libro de memorias (agenda), diario para el año 1865. . . . . 37-XII
— ilustrado y libro de memorias para 1866. XLVII
— literario. 2
— literario de el museo universal para el año 1862. XLIX
— político y literario. 25
— profético. 2
Ama, portera y criada. Juguete original. 124
Amor y traicion. XXII
Análisis crítico del curso de dibujo industrial. XXII
Análisis de las aguas ferruginosas. . . . 61
— razonado del plan para la amortizacion de la deuda real. . . XCI
Anatomía química. 5
Ancora de salvacion. 85-109
Angelita, zarzuela. 205-XLIX
Antes que te cases mira lo que haces. . . 57
Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. . 85
— de medicina y cirujía. 73
— universal de España. XXXV
Año de 1865. Almanaque católico. . . . 2
— Mariano. 74
— 1865. Calendario piadoso. . . . 2
— segundo. El ómnibus. Almanaque. 2
Apelacion del P. General de Capuchinos. LXV
Apéndice á la razon de la sin razon. . . XLIX
— al nuevo Colon. 221
Apertura de la Universidad de segunda enseñanza de Búrgos. XXV
Apología católica. . . . . XCA
— con que el colegio de boticarios de la ciudad de Barcelona vindica su honor ultrajado. . . . 172
Apología de algunos escritores, sobre el antiguo reino de Sobrarbe. . . 30
Apuntacion sobre el tagasaste, la conservacion de los cereales y el sistema de irrigacion Kenedey. 145
Apuntaciones de un prospecto para la formacion de un banco general mútuo de emision y de fomento nacional. 133
Apuntes histórico-político mercantiles sobre el Egipto. LXXV
— para la biografía del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. 121
— para la historia contemporánea de la minería española. . . . 109
— para una memoria sobre la mejor direccion que deba darse al trazado de la carretera de Vimartin á Ronda. 205
— sobre alteraciones y sofisticaciones de algunas sustancias alimenticias. 157
— sobre el esparto. 157
— sobre reforma del sistema tributario. 257
Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. . . III
— de Procuradores. 37
— de aduanas. 269
Arbol genealógico. 249
Arboricultura, ó manual teórico-práctico del arbolista. 121
Ardides de amor, zarzuela. 74
Arithmética de Moya. 109
Arithmética práctica. 113
Armonías conyugales. 50
— y cantares. 109
Arquitectura legal. 233
Arte dada del mismo Dios. 77
Artículos sobre instruccion pública. . . 109
Asfaltos. Consideraciones generales sobre el orígen y la formacion de los asfaltos. XLIX
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. . . . . XXVI-XLIX
Atargull, ó una venganza africana. Drama. 285
Auroras, poesías. 169
Ausias March. Obras de aquesl pveta. . 53
Autos sacramentales. 269
Aviso de gente recogida. 77
Avisos christianos. 185
Ayer y hoy, comedia. 181
Ayer y hoy de Valladolid. 109
Baladas españolas. 124

Banco de ebonemias. 89-95
Beatriz. 74
Bibliotaca de autores griegos y latinos. LXI
— de dramáticos griegos. 1-145
— de escritores granadinos. 25
— económica. 50
— para todos. 265-LXXXVI
Biografía del Excmo. Marqués de Miraflores. LXXIV
Boceto del siglo XIX. 145
Boletin de Administracion. IV
— eclesiástico de España. 248
Breve catecismo de los partidos políticos. 2
— contestacion... que hace contra el ex-director de los bancos del Fomento, la Provisad y Ultramar, D. Antonio Jordá. LXXV
— discurso del primado de Cerdeña y Córcega. 172
— elocucion del Sr. D. Antonio Ubach. LXV
— indicacion de las ciencias. 50
— instruccion de como se ha de suministrar el Sacramento. . . . 78
— noticia del martirio y milagros de Santa Filomena. 133
— tratado del Santísimo Sacramento. 78
Breves elementos de geografía. 110
— elementos de historia universal. 110
— nociones de álgebra. 181
— observaciones sobre la libertad de comercio. XCI
Bug-Jargal. 26
Brisas del plata. 285
Bug-Jargal, novela. 157
Bulletin du libraire et de L'Amateur des livres. 49
Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Calendari catalá del any 1865. 54
Calendario de bolsillo para 1866. . . . XCVII
— de Castilla la Nueva para el año de 1865. 2
— de cuadro para 1865. 3
— de cuadro para 1866. LXXXIX
— de la elegancia española para el año de 1865. 3
— de la Galería literaria. 38
— del agricultor, hortelano y ganadero, para 1865. 3
— religioso, agrícola, médico y astronómico, para el año de 1865. 3
Camino de la iglesia. 65
Cancionero popular. 85
Capitulos de un libro. 80
— generales de las córtes del año ochenta y seys. 185
— generales de las córtes del año de mil y quinientos. . . . 185-186
Cárlos y Ana, comedia. 121
Cárlos y Elvira, novela. 282
Carta á los presbiteros españoles. . . . 169
— á un jóven sobre lo que debe de saber ántes de casarse. . 245-LXIX
— á una jóven sobre lo que debe saber antes de casarse. . . 245-LXIX
— al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por escelencia LXIV
— de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre el libro que escribió de la derrota de los Bajoes. — Véase biblioteca de escritores granadinos. . . .
— de D. Patricio de la Escosura. . 233
— de un español europeo á otro americano amigo suyo. LXXVI
— pastoral á nombre del Ilmo. Señor D. Agustin Lorenzo Varela. XCV
— pastoral del Excmo Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli. LXV
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela. LXV
— pastoral del patriarca de las Indias. 187
— pastoral dirigida por el Ilmo. Señor D. Fray Tomás de la Iglesia y España. 104
— que el célebre jurisconsulto y filósofo publicista Benthan, dirigió á los españoles. XCI
— segunda del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás. XXVI
— sermon al clero español. 193
Cartas á Floro sobre primera enseñanza. 133
— á los delincuentes. 145
— escogidas de Marco Tulio Ciceron LXIII
— sobre el orígen, aparicion y culto de la imágen de la Santísima Virgen. 133
— trascendentales. 145
Cartilla métrica. C
— para los electores. 270
Catálogo de Clichés de los grabados de librería de L. Hachette y compañía en Paris. XI

Catálogo de la biblioteca central de Marina. 86
— de la biblioteca del Excmo. Señor D. Pedro Caro y Sureda. . 157
— de la biblioteca de la real academia de ciencias morales y políticas. 270
— de la exposicion nacional de bellas artes de 1864. 86
— de los individuos de la sociedad económica matritense. . . . LXV
— de los individuos de la real academia de ciencias de San Isidro de Madrid. LXV
— de los señores académicos de la matritense. C
— de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta córte. . . . LXXVI
— razonado y crítico de los libros que tratan de las provincias de Estremadura. 257
Catecismo de la doctrina católica. . . . 50
— de la moral civil. XCI
— en que se contiene lo que el christiano está obligado á saber, creer y obrar. 186
— práctico, muy útil para la instruccion y enseñanza de los fieles. 181
Cathalogus brevis auctorum. 209
Causa criminal seguida contra el exgobernador D. Juan Manuel de Rosas. 285
— de la calle del Fúcar. 157
Celeste 50
Censvra generalis contra herrores. . . . 124
Chronica del esforsado Principe. . . . 65
— del famoso caballero Cid Ruy Diez Campeador. 186
— del muy esclarecido Principe é rey D. Alfonso el Onzeno. . . . 187
— del muy esclarecido Principe y Rey D. Alonso. 186
— del Santo Rey D. Fernando tercero. 197
— de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos D. Fernando y doña Isabel. 113
— y recopilacion de varios sucesos de guerra. 100
Chronographia ó reportorio de los tiempos. 197
— y repertorio de los tiempos á lo moderno. 197
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales. 135
Clamor de la justicia contra los agravios de la atalaya del 24 de Marzo de 1815. LXXVI
Clave harmónica. 38
Código de Comercio. 26
— del amor. 38
Coleccion de Códigos y leyes de España. 257-158
— de leyes, reglamentos y reales decretos. 145
— de muestras de letra española. . . . . XLI, 110
— de muestras para escribir la letra usual del comercio. 133
— de sermones. 61, 110
— de trozos escogidos. 86
— legislacion militar. 205
Comentario joco-sério al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
— á las leyes de minas y sociedades mineras. 257
Comento, ó repeticion del capítulo: Quando de consecratione distin. . . 78
Comiença la coronica del serenisimo Rei D. Juan el segudo. 101
Como el pez en el agua, comedia. . . . 97
Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 205
Compendio de doctrina christiana. . . . 125
— de filosofía química ó de química en general. 122
— de historia sagrada. 122
— de ortografía práctica. c
— de la vida de la beata Margarita. 74
— y breve relacion de la liga y confederacion francesa. 225
Con el santo y la limosna, comedia. . . . 26
Con la horma de su zapato, sainete. . . 97
Concordia de las leyes divinas. 65
— hecha entre la C. y R. Majestad del Rey D. Felipe. 151
Confessionario breve y muy provechoso para los penitentes. 65
Congregacion de las iglesias metropolitanas. 101
Conjuracion de Catilina. LXI
Consejos sobre la declamacion. 193
— y método para cuidar y conservar la dentadura. XLIX

Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico. XXIX
— sobre el estado administrativo. 86
— sobre todos los Evangelios. 101-188
Constitucion de Inglaterra. IV
— política dada en Bayona á 6 de Julio de 1808. LXXVI
Constituciones de los monjes de la congregacion de San Benito. . . . 115
— e actos de la Sancta Synodo del obispado de Coria. 198
— synodales. 113
— synodales d'l Abbdia. 198
— — del obispado de Cádiz. . 113
— — del obispado de Cuenca. 198
— — del obispado de Osma. . 199
— — del obispado de Pamplona. 199
— synodales hechas por el Illustrissimo y Reverendísimo señor D. Gaspar de Quiroga. 199
— y estatutos del colegio de San Juan Bautista. 172
— y estatutos de la congregacion y hermandad de nuestra señora del Refugio y Piedad. 172
Contestacion á D. Manuel José Quintana. LXXVI
— á la censura al periódico *El Tio Tremenda*. LXV
— á las observaciones acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte. XLV
— á lo dicho y escrito contra el jefe político de Valladolid. . . . XCV
— á los cargos hechos á la direccion de obras públicas, en la Exposicion sobre contratas de carreteras. LXXVI
— á un papel que circula impreso bajo el título de dictámen que dió el Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero. XCV
— al escrito publicado por el señor D. Ignacio Gomez de Salazar. XXII
— al folleto titulado: «Cuatro palabras al Sr. Secretario de Estado. XCV
— al licenciado D. Ramon María Godoy. XCVI
— del ciudadano Juan Romero Alpuente. LXXVI
Contestaciones entre el señor Bermudez de Castro y el Sr. D. Alejandro Mon. LXXVI
Continuacion del proyecto de Constitucion política de la monarquía española. LXXVI
— de la coleccion de varias exposiciones. XCVI
Contra el llamado vulgarmente entierro de la sardina. XXII
Convenio ajustado entre el Rey nuestro señor y su augusto padre. LXV
— concluido entre España y la Francia. LXV
— concluido entre S. M. católica y S. M. cristianísima. LXV
— entre SS. MM. católica y británica. LXVI
— entre SS. M. católica y cristianísima. LXVI
— entre SS. MM. católica y fidelísima. LXVI
Copiacion de los despachos tocantes á la traslacio del bendicto cuerpo de Sant Eugenio. 125
Corazon leal, novela. 97
Corona calasancia. 38
— calasancia ó noticias biográficas de los barones ilustres de las escuelas pias. 146
— de las doce estrellas. 203
— poética que los alumnos de retórica del seminario de Salamanca, ofrecieron á la Santísima Vírgen. 158
Coronica del esforzado príncipe y capitan Jorge Castioto. 66
— del serenísimo Rey D. Pedro. 225
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote. . 182
Cortes constituyentes. Galería de los representantes del pueblo (1854). . . . 11
Córtes de Madrid, año 79. 225
Crísis legal y breve noticia de los fueros de Aragon. 30
Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. . . 3
Crónica del Gran Capitan. 225
— del muy esclarecido Príncipe y Rey D. Alonso el onzeno. . . 226
— del Rey D. Rodrigo. 226
— del serenísimo Rey D. Juan segundo deste nombre. 101
Crónicas ilustradas de la guardia civil. . 158
Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. 102

Cuadro sinóptico del papel sellado. . . . 74
— sinóptico para la reduccion de céntimos ó milésimas de escudo á reales, cuartos y maravedíses. 158
Cuatro palabras al Excmo. Sr. Secretario de Estado. XCVI
— palabras sobre el ensanche de Barcelona. XXVI
— verdades sobre la abdicacion de D. Cárlos. LXXVI
Cuentos campesinos. 134
— populares. 134
Cuerpo facultativo de antigüedades del reino.—Las antigüedades de España. 26
Cuestion de Chile. 270
Curso completo de caligrafía general. . . 3
— completo de gramática parda LXXXI, 233
— completo de versiones francesas. 61
— de declamacion. 221
— de declamacion ó arte dramático. LXXVII
— de economía rural española. . . . 245
— de instituciones de hacienda pública de España. 246
— teórico-práctico de predicacion. . 234
Daniel, ó la córte del Rey Ordoño, novela. 26
Datos estadísticos del servicio de correos correspondientes al año de 1862. . XLIX
— estadísticos del servicio de correos correspondientes al año de 1863. XLIX
— sobre Santo Domingo. XXII
De analogia inter scorbutum. 176
De hydrophobiæ natura causis. 151
De la cuestion de Santo Domingo. . . . 169
De la guerra de campaña 66
De la imitacion del sagrado corazon de Jesus. 62
De la naturaleza y tratamiento de las alteraciones pulmonares. XXIX
De la nocion y doctrina de todo lo que pertenece á los cielos, VÉASE LA CORTE SANTA. . . . .
De la soberanía del pueblo. XXVI
De las relaciones entre la iglesia y el estado. XLIX
De las tísis pulmonal. 282
De los consejos provinciales. XLV
De los facciosos. XCVI
De San Diego de San Nicolás del puerto O, de Alcalá de Henares. 114
De tal palo tal astilla, zarzuela. 97
De Tetuan á Valencia. 97
De una ephemeride general astrológica é histórica. VÉASE LA CORTE SANTA.
De vita Francisci Borgiæ. 226
Decreto dado por las córtes y aprobado por S. M. sobre los conventos de frailes. LXVI
— orgánico y reglamento de la biblioteca nacional. XLV
Defensa de D. José María Vesa y Maluenda. XLIX
— de la señora doña Vicenta Mariño. XLIX
— del conde de Cervellon. L
— del marqués de Alcañices. L
— del pontificado. 62
— del Sr. D. Francisco Gonzalez Estefani. XCVI
— legal sobre propiedad de bienes. L
— verbal de D. Vicente Diez Cancego. LXVI
Definiciones de la órden, y caballería de Calatrava. 226
Del Ebro al Tiber. 38
Del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas en cuanto á los ramos de Fomento. LXXVI
Del Perú á Europa. Relacion de un viaje. 158
Delineacion de lo tocante al conocimiento del punto de longitud del globo de tierra. 209
Demostracion de una injusticia notoria ejecutada por el ministro de la Secretaría de Estado. XCI
Denunciacion que ante el tribunal de la opinion pública, hace D. Mateo de Norzagaray. LXVI
Demostraciones del derecho que asiste á la real Hacienda. L
Derecho administrativo español. . . . 3-50
— público. XXII
— y jurisprudencia de Aragon. . . XCVIII
Desarrollo del arte. XLV
Descripcion de la estátua del Rey N. S. colocada en la Plaza del Real Palacio de Barcelona. LXXVI
— de la solemnísima funcion de la real y pontificia Universidad de Toledo á la colocacion del retrato de Fernando VII. . . LXVI
— del cenotafio erigido para las reales exequias de la Reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Sajonia. LXXVI
— del Estado de las minas de la empresa Constancia. XLV

Descripcion general de las monedas hispano-cristianas. XXXVIII
— y maniobra de las sondas para la exploracion de terrenos. . . XLV
Descubrimientos geométricos. 226
Desengaños de D. Ramon. 134
— teológicos de un filósofo moderno. XC
Desestanco del tabaco y de la sal. . . . L
Devocionario para niños. 74
Devot de la Santísima Vergo María del Carme. 124
Devota novena al esclarecido San Roque. 221
Diálogo de las empresas militares y amorosas. 126
— entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio. Véase BIBLIOTECA DE ESCRITORES GRANADINOS. . . . . —
Diálogos de la conqvista del spiritual y secreto Reyno de Dios. 66-78
Diamante divino. 86
Diario de Alcoy. 64
— de las sesiones de córtes. LVI
— de las sesiones de córtes. Congreso de los diputados. Legislaturas de 1859-1860 y 1861 á 1862. . . . . XI-XII
— de las córtes constituyentes en su legislatura de 1854, 1855 y 1856. IX
— de un párroco de aldea. 206
Diccionario de bibliografía agronómica. 270-LXXIV
— de la legislacion y del enjuiciamiento criminales modernos. . LVI
— enciclopédico de la teología católica. 246
— estadístico-administrativo. . . . 270
Dictámen de la comision especial sobre modo de honrar la memoria de Juan de Padilla y Juan de Lanuza. . . . LXXVI
— de la comision nombrada por la sociedad valenciana de agricultura. XLV
— de la comision nombrada por R. O. de 25 de Enero último, para informar sobre los trazados de Avila y Segovia. . . . L
— que acerca lctineo de Monturiol emite una comision de la seccion de ciencias exactas. . . . L
Diez libros de la razon de Estado. . . . 151
Dificultades vencidas y curso natural para la limpieza de las calles de esta córte. 210
Dimas, ó la huida de Egipto. 62
Diosdado Caballero. 281
Direccion general de cartas de España á sus indias. IV
— general de consumos. 62
— general de Correos. Noticias de interés general. 26
— moral para los maestros. 50
Directorio práctico para los congregantes y coros angelicales. 206
Discurso acerca de la unidad de origen del linaje humano. XCI
— de D. José María Clarós. 246
— de Mr. Cousin. LXVII
— económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales. 173
— en elogio de la señora doña María Amalia de Sajonia. LXVI
— inaugural que D. Gerónimo de la Torre de Trasierra dijo en la apertura del consejo de Navarra. LXXVI
— inaugural leido en la apertura del curso académico de 1863 á 1864 de la Universidad de Granada (Reseña histórica del principio general de la filosofía de la naturaleza). L
— inaugural leido en la junta general pública celebrada por la real sociedad económica de Sevilla. LXXVI
— latino presentado al tribunal de oposiciones para la provision de cátedras de teología supernumerarias. 146
— legal sobre la sucesion y propiedad del vínculo de D. Pedro Llanos y Francisca Ortiz. L
— leido á la real academia de la Historia. . . . . XCVI-LXXVI
— leido ante el claustro de la Universidad central. (Derechos de la pátria potestad sobre las personas y bienes de los hijos). 146
— leido ante el claustro de la Universidad central... (¿Es necesaria la revacunacion?). L
— leido ante el claustro de la Universidad central. (Ventajas é inconvenientes de los tratados de comercio). XLV

Discurso leido ante el claustro de la Universidad central. (Verdadero fin de las penas, explicacion de los principales requisitos que han de concurrir en ellas). L
— leido el dia 2 de Enero de 1840 en la audiencia de Valladolid. XLVI
— leido el dia 2 de Enero de 1862 en la apertura solemne de la real audiencia de Puerto-Rico. XLV
— leido en el acto de recibir la investidura de doctor en derecho por D. Angel Fernandez de Licneres y Herrera. XLV
— leido en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en derecho administrativo. (Teoría de la moneda y bases que debe tener presentes el gobierno para su fabricacion). L
— leido en la apertura de la real audiencia de Madrid. XLVI
— leido en la apertura del curso de 1865-66 en el colegio de San Luis Gonzaga. 193
— leido en la solemne apertura de la audiencia territorial de Madrid. XLVI
— leido en la solemne apertura del Tribunal especial de las órdenes militares. XLVI
— leido en la solemne inauguracion del colegio médico de Sevilla. XLVI
— leido en la Universidad central. (Constantino. Sucesos memorables de su reinado é influencia que tuvieron en el derecho). LI
— leido en la Universidad central. (De la influencia de la mujer en la familia). XCI
— leido en la Universidad central. (Del Consejo de Estado. Su historia, su actual organizacion y sus atribuciones. Ventajas é inconvenientes del sistema que le niega la jurisdiccion plena y perfecta). LI
— leido en la Universidad central. (De los principios en que estriban las constituciones políticas. LI
— leido en la Universidad central. (Doctrina de la iglesia y razones de utilidad pública á favor de la indisolubilidad del matrimonio). LI
Discurso leido en la Universidad central. (El verdadero fin de las penas y consideraciones de los principales requisitos que han de concurrir en ellas). LI
— leido en la Universidad central. (¿Los dotes fomentan el matrimonio ó deberian abolirse para que el interés no tuviese parte en este negocio de puro amor?). LI
— leido en la Universidad central. (Ojeada histórica á la antigua legislacion mercantil del principado de Cataluña). LI
— leido en la Universidad central. (Propiedad de los vinos de Cataluña). 110
— leido en la Universidad central. (Propiedad literaria: carácter, límites y conveniencia de este derecho: modo de constituirlo y asegurarlo: exámen crítico de nuestra ley de propiedad literaria). 138
— leido en la Universidad central. (Reflexiones acerca de la parte que debe dejarse al arbitrio judicial de la imposicion de las penas). LI
— leido en la Universidad de Búrgos. XLVI
— leido en la Universidad central por D. Antonio Suarez Inclan. 194
— leido en la Universidad central por D. Evaristo de la Riva y Cabello. XLV
— leido en la Universidad central por D. Julian García San Miguel. 194
— leido en la Universidad literaria de esta corte. (Sobre la naturaleza del delito moral y del delito legal. XCI-XLVI
— leido en la Universidad literaria de Madrid. (De la legislacion romana en sus relaciones con la de los pueblos europeos). XCI
— leido para la inauguracion de estudios en la Universidad de Sevilla. XLVI

Discurso leido... por... (Del movimiento de rotacion y traslacion de la tierra). LI
— leido por D. Ambrosio Tapia y Gil. 206
— leido por D. Ramon de la Sagra. LXVI
— leido por D. Tomás Ariño y Sancho. LI
— pronunciado ante el claustro de la Universidad central por... (¿Qué utilidades reales positivas suministran á la fisiología los resultados de los esperimentos y vivisecciones?). . . LI
— pronunciado el dia 2 de Enero de 1844. LXXVII
— pronunciado el dia 2 de Enero de 1864 en la apertura de la real audiencia pretorial de la Habana. XLVI
— pronunciado en la M. N. y L. villa de Valencia de Alcántara. . LI
— pronunciado en la sala el dia 2 de Enero de 1832. XLVI
— pronunciado en la solemne apertura de la real audiencia de Mallorca. LXVI
— pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de de 1856 y 1857. (Importancia y necesidad del estudio de derecho canónico). XLII
— pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1858 á 1859. (Importancia y necesidad del estudio de las ciencias). LII
— pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1858 á 1859. (Reflexiones sobre la influencia de la medicina en la civilizacion y la que puede ejercer en la mejora de la condicion social del hombre). LII
— pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1859 á 1860. (De qué manera influyeron las Universidades, segun la varia condicion de los siglos en la civilizacion y el gobierno de España, levantada á la cumbre de su grandeza por la amistad y confederacion de las letras y las armas). LII
Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1864 á 1865 en la Universidad central. (De la organizacion que conviene dar á la enseñanza de las ciencias cosmológicas). 56
— pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1865 á 66. 221
— pronunciado en la solemne inauguracion de 1862 á 1863. (Que la unidad alma de la ciencia es el pro de toda criatura, lo que le asemeja á Dios y lo encuentra el espíritu en si en la naturaleza y la humanidad. Que la filosofía va sentándola en todas las ciencias é instituciones sociales). LII
— pronunciado en la Universidad central. (Historia en general de la ciencia económica). LII
— pronunciado en la Universidad central. (¿Las dotes fomentan el matrimonio ó deberian abolirse para que el interés no tuviera parte en negocios de puro amor?). LII
— pronunciado en la Universidad central, por D. Juan Ortiz Gallardo. XC
— pronunciado por... (¿Daña la ilustracion á la moralidad de los pueblos?). LII
— pronunciado por... (Del influjo que tiene la ilustracion en la prosperidad y grandeza de las naciones). LII
— pronunciado por... (De los adelantos y mejoras de la época presente). LII
— pronunciado por... (Sobre el gran principio de la moralidad como norma de las acciones humanas). LII
— que con motivo del restablecimiento de la escuela práctica de dibujo, dijo D. Andrés Gomez de Somorostro. LXVI
— que en la apertura de la Au-

diencia territorial pronunció D. Pedro Alvarez Celleruelo. LXXVIII
Discurso que en la apertura del Tribunal de la real Audenicia de Aragon leyó el conde de Ezpeleta. LXVI
— que en la apertura del Tribunal Supremo de Justicia, pronunció D. José María Calatrava. . LXVI
— que en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Cáceres, leyó D. Francisco Morejon. LXXVIII
— que en la solemne apertura de la real Audiencia del Principado de Astúrias, dijo D. Lorenzo Gotarredona. LXV1
— que pronunció el doctor D. Vicente de la Fuente.. 146
— sencillo del obispo D. Manuel Fraile. LXVII
— sobre el comercio exterior de granos de Navarra. XXVI
— sobre el derecho de gracia. . . . XCII
— sobre el derecho de intervencion. XCII
— sobre el derecho de intervencion pronunciado en la Universidad de Madrid.. XLVI
— sobre el orígen y legitimidad del principio de no intervencion.. XC1I
— sobre el principio ó principios de donde mana la verdadera fuerza de las leyes. XCII
— sobre el retracto pronunciado en el acto de recibir la investidura el doctor en Jurisprudencia D. Juan Antonio Barona. . . . XCII
— sobre la centralizacion.. LII
— sobre la guerra. XCII
— sobre la importancia del estudio de las ciencias naturales. . . . LII
— sobre la influencia que ha ejercido el derecho internacional en la civilizacion moderna. XCII
— sobre la mision del abogado en el siglo XIX. LXVII
— sobre la necesidad de una farmacopea nueva en la ciudad de Barcelona. 173
— sobre la necesidad del estudio público en la teología mística. . XCII
— sobre la necesidad é importancia del derecho de propiedad. . . . XCII
Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos.. 173
— sobre operaciones á plazo de efectos públicos. XCII
— sobre las ventajas que pueden proporcionar al Estado las sociedades económicas. 30
Discursos de la paciencia cristiana. . . 78
— leidos ante el claustro de la Universidad de Barcelona (Orígen de química y sus relaciones con la farmacia). LIII
— leidos ante el claustro de la Universidad de Oviedo. (Las libertades políticas de Aragon fueron la causa principal de su grandeza en la Edad media). LIII
— leidos ante la real academia de ciencias exactas, físicas y naturales. (Sobre la importancia y aplicacion de los estudios geológicos). LIII
— leidos ante la real academia de ciencias exactas, físicas y naturales. (Idea general de motores industriales). 146
— leidos ante la real academia de la historia. (Sobre el reinado de D. Alonso X, apellidado el Sábio). LIII
— leidos ante la real academia de nobles artes de San Fernando LIII
— leidos en la Universidad central por D. Augusto Comas y Arqués.. XLV
— predicables á modo de diálogos.. 227
— pronunciados el 19 de Diciembre de 1858, al ser legalmente constituida la real academia de ciencias morales y políticas LIV
— pronunciados en el Congreso de los Diputados. LXVII
— pronunciados en la real academia de ciencias morales y políticas. (Sobre la economía y la moral). LIV
— pronunciados en la real academia española con motivo de la admision de D. Fermin de la Puente y Apecechea. XLII
— pronunciados respectivamente en los dias 22 de Setiembre y 10 de Octubre de 1865, por don Fernando Morote. XLVI

Discursos varios de historia. 210
Disertacion premiada en el año 1850. . xxvi
— sobre el modo de enseñar ó leer xlvi
— sobre la crónica de Paros. 246
— sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos. 173
Dissertatio theológico-crítico de argumenti. 210
Distracciones de un hambriento. 38
Division de los dominios del Papa. . . xxix
Doct. Iranuis Baptistæ Trebat... Tractatus de afectibus immemorialis prescriptionis. 7
Doctrina cristiana. 79
Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódica de la India. lxxviii
— saludables. 79
Don Fernando Quarto. 227
Don Jaime el Desdichado. Drama. . . . 146
Don Ramon María Narvaez. xcvi
Doña Blanca de Borbon. Leyenda. . . . xix
Doña María la Brava. Drama. 282
Doña Sancha de Navarra. Novela. . . . 254
Dos coronas poéticas para los niños. . . 158
Dos retratos de Adelina Patti. Biografía. 98
Duodenario en honor de la Santa madre Teresa de Jesús. xlvi
Ecos de la juventud. Poesías. 110
Eglogas. xxii
Ejercicios públicos de los alumnos de la cátedra de matemáticas de Zaragoza. lxxviii
El Alacran. 40
El album del diablo. xix
El album del viajero. 206
El alma enferma. Novela. 194
El almohadon de rosas. 51
El Alphonso del cavallero D. Francisco Rolello de Moraes y Vasconcelos. . . 210
El Amigo de Confianza. Comedia. . . . 270
El Amigo del viajero en Monserrat. . . 158
El Amor. Periódico. 64
El Angel de Redencion. 134
El Angel de Tobías. 206
El Angel del Puig-Cerdá. 62
El antiguo fórzoso. 74
El apostolado de la oracion. 182
El árbol de la vida. 62
El arte de bien hablar. 158
El arte de educar. 51
El arte de ser desgraciado. 38
El asesino del Rey. Novela. xxii
El auxiliar de los padres en la cristiana educacion de sus hijos. 206
El bálsamo de las penas. 58
El Bastardo Mudarra. 38
El buen fridolin. 134
El buen muchacho. Novela. 246
El bufon de su alteza. Zarzuela. 98
El cáliz de la amargura. Novela. 221
El carnaval. Sátira. xxii
El catecismo cristiano. 234
El 14 de Enero de 1858. xlii
El censor angustiado. lxxviii
El cielo en 1865, ó calendario. 3
El Clown y el cocinero. Comedia. . . . 122
El cólera epidémico. 222
El cólera morbo asiático. 257
El cólera morbo y su tratamiento. . . 182
El conde de Olivares. xix
El consejo de Regencia. lxxvii
El consejo de Regencia á la nacion española. lxvii
El consejo de Regencia de España é Indias. lxvii
El consultor, ó scan competencias y jurisdicciones de los diferentes tribunales civiles, eclesiásticos y militares. . . . . 169, lx
El consultor, ó soan procesos militares. xxv
El corazon humano. 51
El corregidor perfecto. 5
El cuerpo del delito. Juguete-lírico. . . 98
El cura de aldea. Novela. 169
El despertador cuaresmal. 74
El devoto peregrino. 6
El devoto peregrino y viajes de tierra santa. 258
El Diablo verde. 40
El diluvio. 134
El Dos de Mayo. 122
El Dos de Mayo de 1808. xcvi
El duende satírico del dia. xxvi
El Duque de Reischctadt. xxii
El enano misterioso. Novela. xxii
El entreacto. Revista musical. 124
El espíritu del catolicismo. Periódico. . 29
El espíritu del siglo. lxvii
El Estado en que Dios llama á cada uno. 227
El faro de los escritorios. 222
El Fisgon. Periódico. 100
El fomento de España. 54
El franco Breton. xxii
El genio del bien. Novela. 26
El globo y la agricultura. 206
El gorro de mi abuelo. Cuentos fantás-

ticos. 270
El grano de Oro. Revista. 88
El hombre de bien. 86
El hombre de 50 años. XIX
El hombre, ó idea anatómico-fisiológica. 282
El indicador de España y de sus posesiones ultramarinas. 26
El infalible prorateador. XXII
El inseparable para 1865. Calendario. 4
El intermedio. Semanario. 258
El jardinero. Zarzuela. 270
El jitano. Novela. XIX
El judío errante. XXX
El laurel de la zubia. Drama. 285
El libro de la juventud. 38
El libro de los ángeles. 182
El libro de los cantares. 134
El libro de los diputados y senadores. . 27
El libro de María. 86
El libro de oro de los niños. 39
El lirio en el valle. XIX
El maestro de escuela, ó el civilizador del mundo. 169
El marqués de Almenara. . . . . LXVI[1]
El marqués de Siete Iglesias. Novela. . 254
El médico de las damas. Zarzuela. . . . 98
El mes de la inmaculada Concepcion . . 270
El mes de María para los niños. 122
El mundo al revés. Novela. 86
El necesario. Calendario para el año de 1865. 4
El niño bien educado. 222
El novicio. Zarzuela. 206
El nuevo contador. 182-XV
El oráculo de los preguntones. XXVI
El paladin de Cristo. 158
El paladin de María. 74
El Papa. (VÉASE OBRAS DE D. NARCISO GAY). . . . . .
El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública. 258
El pasado y el presente de la política española. 39-74
El pirata de Colombia. . . . . XIX-XXX
El poeta y el fraile. 286
El porvenir de España. 272
El porvenir de la agricultura española. . 146
El principio de autoridad vindicado. . . 159
El profeta. Opera. 154
El Profeta. Periódico. 248
El Progreso. Revista. 29
El recreo de las tertulias. 59
El régimen en el tratamiento homeopático. 110
El reino de la muerte. XXVI
El rey de bastos. Comedia. 285
El Relámpago. Revista. 88
El Relámpago. Zarzuela. 285
El ropavejero literario. XXII
El secretario Aguilon. 66
El secretario del Rey. 210
El señor de Bortedo. XIX
El Sol. Almanaque para 1865. 4
El tesoro de los labradores. 206
El Tio Caniyitas. 207
El toison roto. Drama. 270
El triunfo del pueblo. Novela. 170
El Trovador. Drama. 27
El Valle de Andorra. Zarzuela. 194
El vampiro. Novela. XIX
El voto de la nacion española. XLII
El voto universal para las elecciones. . 170
Elementos de aritmética con aplicacion al cálculo mental. IV
— de aritmética decimal. XV
— de aritmética mercantil y teneduría de libros. 122
— de dibujo lineal. 62
— de farmacia IV
— de fortificacion. IV
— de geometría. IV
— de geometría aplicada al dibujo lineal. XXII
— de historia universal. 194
— de pronunciacion y ortografía italiana. XXVII
Elina, ó Sevilla por dentro. XXX
Elisenda de Moncada. 271
Elizene hija de Osman. XXII
Elocuencia é improvisacion. Arte de la oratoria. 146
Elogio del Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo. . . . . LXXVII[1]
— histórico del Excmo. Sr. Don Francisco de Arango y Parreño. XLV
Emma. Turmo et Nadal. I. V. D. De retractu legítimo. 160
Emma. Turmo et Nadal. I. V. D. De successione ab intestato. 160
En las bodas del Excmo. Sr. D. Gaspar de Haro. 151
En sério y en broma. 246-LXIX
Enchiridion de los tiépos. 114
Enología española. 110
Enrique y Mercedes. Novela. XIX
Ensayo monográfico de las aguas y ba-

ños minero-medicinales de Riva los Baños. 134
— sobre la clasificacion de los ministros. LXVII
— sobre la práctica del gobierno parlamentario. 194
— sobre las sociedades antiguas y modernas. XV
— líricos. XIX
— poéticos. XV
Epílogo de los apuntes biográficos de D. Vicente Bertran de Lis. XLII
Epístola á los Pisones. LXIV
Epístolas varias que consagra á la católica magestad del rey D. Cárlos segundo, D. Félix de Lucio Espinola y Malo. 211
Epitalamio en los casamientos de D. Miguel Perez de Olivan y Vaguer. . . . 151
Epitome de religion y moral. 86
Escenas de la vida andaluza. XIX
España en la crísis actual. XLII
— y el ministerio. LXXVIII
Espartero y la revolucion. XLII
Espejo de perfeccion. 79
Espinas de amor. Novela. 159
— de una flor. Drama. 286
Esplicacion de la Bula de la Santa Cruzada. 102
— mística de la semana santa. . . . 86
— mística de lo que significa las ceremonias más principales de la semana santa XXIX
Estadística minera. 258
Estado general clasificado de lo ingresado y pagado por la Tesorería de la real casa. XC
Estatutos aprobados por su magestad para el gobierno de la real sociedad económica de los amigos del país... Zaragoza. 30
— de la real academia española. . . XLV
— de la santa hermandad del refugio. 194
— de la sociedad de diligencias-postas generales. LXXVIII
— para el régimen y gobierno del Ateneo español. LXXVIII
Esto matará aquello. 39
Estracto de la causa seguida á Sor Patrocinio. 170
— de las lecciones de química. . . . 74
Estudio de los objetos que en la exposicion de Lóndres del año 1862 tenian relacion con las aplicaciones de las ciencias físicas. 170
Estudio ó reflexiones económicas á propósito de la prohibicion de importar granos y semillas en España. 39
Estudios biográficos-bibliográficos de la medicina militar española. . . 182
— clínicos sobre el cólera morbo. . XXX
— de prosodia española. 182
— históricos. XIX
— históricos sobre la revolucion argentina. 286
— referentes á la agricultura. . . . 75
— sobre los Estados-Unidos de América. 147
Exámen crítico de la medicina alopática. 147
— de algunas proposiciones contenidas en la segunda carta del filósofo rancio. LXXVIII
— del plan económico presentado al gobierno de S. M. para el ensanche y reforma urbana de Barcelona. LIV
— filosófico, crítico, político y jurídico. 246
— filosófico de D. Alonso XI. XXX
Exámenes generales que los alumnos de la escuela de matemáticas establecida en Zaragoza, tendrán en los meses de Junio y Julio 175
Excelencias de la Madre de Dios. 75
— de la monarchía y reino de España. 102
Exercicios de matemática pura y mixta. 175
Exhortacion pastoral. LXVII
— pronunciada á la junta electoral de esta provincia de Sevilla. LXVII
Explicacion del cuadro histórico-cronológico de los movimientos de los ejércitos beligerantes en la Península. . LXVII
Exposicion al Rey nuestro Señor. . . . XCII
— al Senado. 62
— de hechos para la defensa de D. Cláudio Fontanellas. . . XLII
— de la doctrina del doctor Gall. XXV
— de perjuicios para la sociedad en que se desatienda á los magistrados. LXVII
— del cabildo de Salamanca á las Córtes. LXXVIII
— del sistema métrico XIX

Exposicion dirigida á S. M. por D. Cayetano Borso de Carminati. XCVI
— dirigida al Excmo. señor secretario del despacho de Hacienda. LXVII
— dirigida al Gobierno por D. Vicente Bertran de Lis. . . . XCII
— documentada que dirige á S. M. la junta de gobierno del banco Español de San Fernando. XXVII
— hecha á las Córtes por la oficialidad de la armada nacional. XCVI
— leida á las córtes extraordinarias. LXVII
— que D. José Prast Izquierdo dirige á las córtes Constituyentes. LXXVIII
— que eleva al Senado el Instituto agrícola catalán de San Isidro. XLV
— que hace á S. M. la Reina Gobernadora D. A. M. Guaxardo. XCVI
— sencilla á los cuerpos de guardia de la persona del Rey. . . . LXVII
— sencilla de los sentimientos y conducta del cuerpo de guardias de la Persona del Rey. . XC
Fabricacion del hierro. XXII
Fábulas. XIX
— ascéticas. 110
— escogidas de Fedro. LXII
— morales, políticas y literarias. . 98
Farmacopéa española. 246
Fausto. Poema. 75
Fé de erratas. LXXVIII
Ferro-carril de Aranjuez. XXIII
— del Norte de España. XLII
Festivos hymnos. 89
Filosofía del interés personal 222
— de la lengua española. 170
— de las leyes. 207
— de los niños. XLII
— espiritualista. 39
— farmacéutica. IV
— política moral. LXXVIII
Finezas de María. 75
Flor de un dia. Drama. 286
Flora, ó la niña abandonada XIX
Flores de amor á María. VÉASE OPÚSCULOS MARIANOS.
— y frutos. Comedia. 98
Folleto sobre el progreso y el porvenir.. 222
Fpammatihh... Grammatihee tees Glóassees. 211
Fraternidad política. Opúsculo. . . LXXI-194
Fratris Josephi á Sancto Benedicto... opera omnia. 7
Fueros y actos de corte de el reino de Aragon... en la ciudad de Calatayud. 30
— y actos de corte del reino de Aragon... en la ciudad de Zaragoza. 31
Funcion pública de abertura de las cátedras de botánica y química. 173
Fundamento del derecho de castigar. . XLII
Funeral discurso poético. 80
Galería de mujeres célebres. 51-193
Generacion de ideas. XLIII
Geografía elemental. 182
Gerónimo Paturot. Novela. XXX
Gloria de Tarazona. 211
Gloria y martirio. XV
Goethe y Schillre. 283
Gradacion de lectura... 87
Gramática elemental de la lengua latina. XXIII
— francesa. 193
Grandezas del sacramento LXXVIII
Guerra á muerte al cólera-morbo-asiático. XXX
— de Granada. VÉASE BIBLIOTECA DE ESCRITORES GRANADINOS
Guia de Cádiz. 30
— de forasteros en las islas Baleares para el año 1865. 51
— de forasteros para el año de 1865 27
— del bañista en España para 1865. 123
— del comerciante. XXIII
— del matrimonio. XCIII
— del oficial. XIX
— del viajero español en París, 1865 125
— de los devotos. 79
— legislativa de conservacion y policía de las carreteras. . . . 234
— médica del matrimonio. 258
— oficial de los ferro-carriles del Norte. 249
— oficial de los viajeros en los caminos de hierro, vapores y diligencias. 154
— teórico-práctica elemental para el estudio del canto. 135
Higiene del cólera morbo. 222
— del matrimonio. 193
— ocular. XXX
Hijos ilustres de Astúrias. 59

Historia de cosas del Oriente. 105
— de Galicia. 170-234
— de Hipólito. XXIII
— de la elocuencia cristiana. . . . 51
— Historia de la epidemia del cólera morbo. XXX
— de la ley primitiva de los Visigodos. 125-147
— de la vida, milagros, mverte y discipvlos del bienaventvrado predicador apostólico valenciano Vincéte Ferrer. 126
— de la vida y milagros de los beatos Fray Enrique. 114
— de la Isla de Cuba. 286
— de las asambleas nacionales de España. XXVII
— de los 130,000 cargos de piedra. XLIII
— de los jitanos. XIX
— de nuestro Señor Jesucristo. . . 153
— de Thucydides. 105
— del neo-catolicismo. 159
— del Reynado de Nápoles. 105
— del Reyno de Nápoles. 105
— general de España. 27-182
— geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico. XXXVII
— moral de las mujeres. VÉASE OBRAS DE D. NARCISO HAY.
— natural y moral de las Indias. . 66
— ó descripcion de la Imperial ciudad de Toledo. 104
— política. XXIII
— política y militar de la isla de Cuba. XLIII
— sobre los bancos nacionales de San Cárlos, español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando, y de España, ... 159
— y amores. XIX
Historias del corazon. 111
Hojas sueltas de las lecturas populares. 111
Homilia que pronunció el Ilmo. señor Arzobispo de los Charcas. . LXVII
Homilías para todos los domingos del año. 170
Huesca monumental. 87
Ideas democráticas. XXX
Ilustraciones genealógicas. 104
Impugnacion á la carta á los presbíteros españoles. 271
— á la manifestacion publicada por un catalan. XCVI
Impugnacion al informe de la comision especial para examinar el expediente relativo á las obras proyectadas en la Puerta del Sol. XLVI
In defensiones sancti abimpugnationibus. 131
Inauguracion de la escuela central de agricultura. XLVII
Indice de las materias que se contienen en el diccionario de Hacienda. XCII
Infantería. Escalafon general de los señores jefes y oficiales en 1.° de Enero de 1860. IV
— Escalafon general. . . . . en 1.° de Enero de 1858. . . . IV
Informe al Excmo. Sr. D. Martin Garay. XXVII
— de la comision de division del territorio español. XC
— de la comision extraordinaria de Hacienda XCIV
— de la real sociedad aragonesa. . . 51
— presentado á S. M. el emperador de Rusia. XC
— pronunciado en la vista pública, en virtud del recurso de casacion interpuesto por el marqués de Santa Coloma. . . . 189
— sobre el expediente del riego. . . XCVI
— sobre el estado de la contabilidad de los servicios del ministerio de Fomento. 27
— sobre el plan general de ferro-carriles de España. . . . LXXXI-234
— sobre la jurisdiccion del tribunal de Guerra y Marina. . . . LXXVIII
— sobre las reclamaciones de los maestros de obras contra el reglamento decretado por S. M. en 22 de Julio de 1864. . . . 147
Insectos nuevos ó poco conocidos en la Fauna española. 258
Instalacion de la escuela de comercio. LXXIX
Instancia presentada al ministro de la Gobernacion de la Península. . . . LXXIX
Institucion de la real órden americana de Isabel la Católica. LXVIII
Institutiones philosophiæ Matthæi Liberatore. 196
Instruccion clara y sencilla para todas las clases del pueblo. XXX
— compendiada del método preservativo del cólera morbo epidémico. 271

Instruccion completa para ganar el jubileo. 111
— dispuesta por la diputacion de la provincia de Lugo. LXVIII
— general de la renta de loterías. . XV
— para llevar á efecto el real decreto de 20 de Mayo. 159
— popular acerca del conocimiento y curacion de las tercianas. . . 175
— popular para el azufrado de las vides. XLVII
— provisional para el servicio de guerrillas de la caballería. . . IV
Instructio pro sacris. 64
Instrvction y memorial para escrivanos y juezes executores. 104
Introduccion, ó sea resúmen histórico de la beneficencia pública. XLIII
Invectiva contra el lujo XXIII
Investigaciones analíticas y observaciones médicas sobre las aguas de Guesalaga. XLIII
Invocacion á las musas. XIX
Isla de Cuba. Inmigracion de trabajadores españoles. XXVII
Itinerario de Madrid á Bayona y sus tres ramales á Zarauz. 170
Itinerarivm Ordinandorvm. 227
Ivann. Baptistæ Almisi institutiones juris naturæ et gentium. 7
J. del Busto y Blanco. 86
Jesus Gracia... Almanaque. 4
Joan. Gottheb Neineccii elementa juris naturæ et gentium. 7
Jochs florals de Barcelona en 1865. . . 184
Jorge, ó uno entre mil. XXIII
Jorobas políticas. XLIII
Juegos y entretenimientos de las niñas. 59
Junta general de estadística. 51
— pública de la sociedad de amigos del país de Murcia. LXXIX
La abuela. Drama. 98
La aldeana de Montfermeil. 283
La Alfonsiada ó la conquista de Toledo. 135
La almoneda del diablo. Comedia. . . . 51
La ambicion de una mujer. Drama. . . . 185
La beduina. XIX
La Bélgica y la Polonia. XXIII
La bola de nieve, Drama. 207
La bruja, el duende y la inquisicion. . XXIII
La cabaña indiana. XXIII
La camarera. XXIII
La campana de Huesca. XXIII
La casa de campo. Juguete cómico. . . 207
La casa del duende. Novela. . . . . XX-XXI
La caza. Revista. 196
La chispa eléctrica. Comedia. 283
La cinta de la vírgen de Tortosa. Leyenda 75
La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo. 258
La Cle naturalle de lecture. 40
La comision de reemplazos. XLIII
La compañía de los caminos de hierro del Norte de España. 125
La conquista de mi mujer. Comedia. . . 2
La convencion del 15 de Setiembre. . . 62
La convencion española. XLIII
La córte santa. 6
La crónica general de España. 80
La cuestion de los obispos. 258
La cuestion de Oriente. LXXIX
La cuestion de Santo Domingo. 27
La dama de los diamantes. Novela. . . . 111
La desterrada de Holy-Rood. Historia de los sucesos ocurridos á la familia real de Francia desde la revolucion de Julio de 1830. IV
La dote de Patricia. Fábula lírico-dramática. 170
La edificadora, sociedad constructora hipotecaria. LXXI-222
La encíclica del dia 8 de Diciembre de 1864. 62
La encíclica del 8 de Diciembre y el Syllabus de los errores condenados por la santidad de Pio IX. 111
La envidia. Novela. 207
La era de España. 247
La esclava de su deber. Novela. 234
La escuela de los pueblos. Drama. . . . XX
La espada y el laud. Drama. 283
La España contemporánea. 170-LVII
La España y sus intereses. XCIV
La esposa mártir. Novela. 234
La estrella de la niñez. 75-195
La Europa. Revista. 29
La Farisea. Novela. 247
La fé triunfante, ó el nacimiento del hijo de Dios. Drama. 185
La flor de Octubre. 159
La florista de Paris. Novela. . . LXXXVII-234
La gaceta industrial ecónomica y científica. 29
La gacetilla. 141
La gata moixa. 184
La gramática griega. 66
La hermana Ana. Novela. 27-222
La higuera de Villaverde XV

La hija del Obrero. Drama. 125
La hipocresía. XXIII
La huérfana de Beuselas. Novela. . . . 235
La inocente Virginia. Novela. 235
La intervencion, por D. Joaquin Francisco Campuzano. LXVIII
La Isla de Cuba. Revista. 29
La jornada del cristiano. (V. LA CORTE SANTA.)
La jóven de las tres enaguas. Novela. . 111
La junta suprema del reino á la nacion española. LXVIII
La lámpara del santuario. Leyenda. . . 135
La lectura en alta voz. 195
La legislacion de ayuntamientos. . . . 147
La libertad de bancos. 51
La libertad de España. LXXIX
La liga aduanera ibérica. XLVII
La linda Margarita. Novela. 235
La linterna mágica. XXIII
La lira de Arriaza. LXXIX
La luz de la infancia. 207
La mancha de sangre. XXIII
La milicia desatendida. XLIII
La milicia por de dentro. XCVI
La moral del ejército. XXX
La mujer cristiana. XXI-87
La mujer de Ulises. Juguete cómico. . 271
La mujer en su pasado, su presente y su porvenir. (V. OBRAS DE D. NARCISO GAY).
La mujer pura. 75
La nacion y el Gobierno. LXXIX
La noche de sangre. XX
La novia de Márte. Comedia. 207
La paloma azul. Comedia. 283
La paloma y los Holcones. 271
La patria. LXXIX
La perdicion de los hombres. Cuadros de costumbres. 62
La perfecta casada. 135
La perla de la niñez. 52
La perseverancia. Diario. 249
La poesía considerada como elemento de la historia. XLIII
La propaganda católica. 111
La puerta y el postigo. Comedia. . . . 183
La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Zaragoza. . . 31
La Regencia de las Españas LXVIII
La reina de las flores. Zarzuela. 27
La religion demostrada al alcance de los niños. XIX
La retencion de bulas. 65
La revista democrática. 77
La sal. XCIV
La semana de tres jueves. 39
La senda de la gloria. 52
La senda de los ciruelos. Novela. 147
La señal de predestinacion. 75
La Serafina. XXIII
La situacion de la Hacienda. 52
La Soberanía Nacional. Diario. 5
La sopa boba. 272
La teneduría de libros en partida doble. XV
La Trompeta. Periódico. 5
La tumba salvada. Loa. XXX
La última encíclica de su santidad. . . . 63
La última ilusion. Drama. 125
Laurindas. Poesías. 280
La varita de las virtudes. Sainete. . . . 222
La verdad del crédito. 41
La vida de nuestro Señor Jesucristo. . . 112
La vida de nuestro Señor Jesucristo escrita por los cuatro evangelistas. . . 111
La vida de San Pedro Gonzalez Telmo. . 114
La vida del Lazarillo de Tormes. (V. BIBLIOTECA DE ESCRITORES GRANADINOS).
La virtud angélica. Opúsculo. 87
La voz de un progresista. LXXIX
Lazos de amor y amistad. Comedia. . . 160
Las bucólicas. Eglogas de Virgilio. . . . LXIII
Las cañas se vuelven lanzas. Comedia. 207
Las cartas de Rosalía. Zarzuela 271
Las clases proletarias. (V. OBRAS DE D. NARCISO GAY).
Las consecuencias del juego. Drama. . . 159
Las dos Asturias. Almanaque de 1865. 4
Las dos bañeras. 39
Las dos dianas. Novela. 170
Las dos inmaculadas. 235
Las dos Isabeles. 135
Las ferrerías de Vilarrodona. XXIII
Las festividades del cristiano. 52
Las glorias de la inmaculada madre de Dios. 159
Las Hadas. 39
Las hijas de Eva. 52
Las hojas sueltas. Periódico. 30
Las iglesias de Roma. 80
Las lamentaciones. XXVII
Las leyes españolas. XC
Las noches de la maison dorée. Novela. 98
Las plagas de Egipto. Comedia. 98
Las cuatrocientas respuestas. 126
Las riendas del gobierno. Juguete cómico. 283

Las ruinas de Sancho el diablo. XX
Las siete partidas del sabio rey D. Alonso. 137
Las tres coronas. XX
Lista de los abogados del ilustre colegio de Madrid. LXV
Lo que son los Papas. 258
Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el partido conservador. XLIII
Los aires de Chamberí. Juguete cómico. 207
Los amigos de los pobres. Drama. 271
Los amores de Adolfina. Novela. 247
Los aristides modernos. XXXI
Los barqueros de Berony. XXIV
Los celos de una reina. Novela. 171
Los cinco dias célebres de Madrid. . . . XCIV
Los corsarios bayoneses. 87
Los desheredados. Novela. 87
Los diálogos del general Mina en Francia. XC
Los diez libros de architectura de Leon. 68
Los errores contemporáneos. Opúsculo. . 135
Los evangelios. 171
Los extranguladores. Drama. 247
Los fueros. XLIII
Los ermitaños de la calle del burro. . 63
Los hijos del Boulevar. Novela. 225
Los hijos perdidos. Novela. 271
Los invencibles, el monarca y la hoguera. Novela. 207
Los mártires. Drama. 63
Los miserables. (V. OBRAS DE D. NARDISO-GAY).
Los oficios de San Ambrosio. 68
Los pavos reales. Comedia. 98
Los pecados capitales. Novela. 235-LXXXVII
Los piratas del Mississipi. Novela. . . . 99
Los piratas napolitanos. Drama. 183
Los pobres de Barcelona. Drama. 123
Los progresistas, los demócratas y los individualistas. 247
Los reos de Estado. XLIII
Los santos mártires Ciriaco y Paula. . 27-XIII
Los seis libros de la república. 61
Los sepulcros de Hervey. XXIV
Los siete libros de la Diana de George de Montemayor. 152
Los soldados de plomo. Comedia. 271
Los tiempos. 225
Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias. XCVII
Lecciones de aritmética. 52-222-283
— de economía doméstica. 76
Lecciones elementales de historia y de derecho civil. 171-283-LIX
— espirituales para todos los dias del mes. 135
— sobre el sistema de filosofía. . . . 63
Legislacion de caminos de hierro. . . . 284
— forestal novismo. 284
— ultramarina. 222-LXX
Leila, ó el sitio de Granada. XX
Leonor y Cárlos. XX
Letras que se han de cantar en la iglesia de el nobilísimo convento del Santo Sepulcro. 89
— que se han de cantar en la profesion de la madre Rosa. 89
Ley de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos. XV
— electoral. 284-XXVII
— penal para los delitos electorales. 271
Leyendas vascongadas. XX
Leyes de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. XV
Liber pastoralis Divi Gregorii Magni. . 7
Libro apologético. 114
— de grandezas y cosas memorables de España. 104
— de la breve relacion de la vida y muerte exemplarissima de la princesa de Parma. 104
— de la suavidad de Dios. 81
— de la vida y obras maravillosas del siervo de Dios. 115
— del corto dado. 161
— de las excelencias y vida de San Ivan Evangelista. 116
— de las historias y cosas acontecidas en Alemania, España, etc. 139
— de las meditaciones. 81
— intitulado espejo de bien vivir. 81
— intitulado memoria. 67
— llamado Mõte Calvario. 67
Libros del saber. 63
Ligeras observaciones sobre el proyecto de la nueva Constitucion. LXVIII
Ligero bosquejo de la actual situacion de Méjico. XXIII
Lino, cáñamo y lana. XXIV
Lista de los abogados. 52
Los amores de Adolfina. Novela . . . LXIX
Lucano. 81
Lucha de la virtud. Novela. XX

Lucha espíritual entre Dios y el alma. . 82
— espiritual y amorosa entre Dios y el alma. 68
Lugares comunes. 82
Luisa, ó la cabaña en el valle. XXVI
Ma. IHS. Tercia. Relacion de las fiestas. 8
Maese Adan el Calabrés. XX
Mala madre. Drama. 286
Mallorca cristiana. XLVII
Maná de María. 76
Manifestacion de D. Jacobo Colombo. LXXIX
— de las justas razones en que se apoya la peticion de cuarenta y dos señores procuradores del Reino. XCIX
Manifiesto al pueblo español. LXXIX
— de la conducta política de D. Ramon Calvo de Rozas. XLIII
— de la justicia á la agresion del usurpador Bonaparte. LXVIII
— de la milicia Nacional. XCIX
— de la nacion española á la Europa. LXVIII
— de las injustas vejaciones sufridas por D. Ramon Xandaro. . XCIX
— del brigadier de artillería D. José Gonzalez. XLIII
— del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Bilbao. . . . XCIX
— del intendente y corregidor de la provincia de Guadalajara. . . XC
— del justo juicio que hizo el rey acerca de la conducta militar del teniente general conde de Cartaojal. LXVIII
— del número de pleitos y expedientes civiles y criminales. LXVIII
— ó sea memoria del general don Felipe Rivero. XLIII
— presentado al Ilmo. cabildo de la Santa iglesia de Mondoñedo. LXXIX
— que á S. M. C. en córtes hace el párroco de la Mota. LXXIX
— que dá al público el teniente general D. Manuel Freyre. . . LXVIII
— que hace á la España el fiscal de la causa de conspiracion del 7 de Julio último. XCIV
Manual de ayuntamientos. 147
— de construccion civil y rural. . XXXVI
— de organizacion y atribuciones municipales. 39
— de práctica forense. 247
Manual de presupuestos. 284
— de vida perfecta. 68
— del apostolado de la oracion. . . 183
— del banquero. 52
— del constructor. 99
— del florista. XL
— del jardinero. 223-XL-LXXXII
— del jugador. XXIV
— del minero. XXXI
— del nuevo sistema métrico-decimal. XV
— del perfecto licorista. XL
— del tintorero. XL
— de las faltas que pueden corregirse gubernativamente. . . . 171
— de las personas que frecuentan los santos sacramentos. . . . 112
— de legislacion electoral y de imprenta. 258
— de los bañistas. XXXI
— electoral. 195-247
— elemental de la pirotecnia. . . . XL
— para el cultivador de sedas. . . . XL
— para uso de los empleados en contabilidad y habilitados. . . . 171
— teórico práctico del pintor. . . . XL
— teórico práctico del sastre. . . . XL
— teórico práctico del tornero. . . XL
— teórico práctico para propagar y mejorar las aves y animales de corral. 40
Mañana. Comedia. 284
Mapa general de las almas que administran los padres Agustinos Calzados en estas islas Filipinas. LXVIII
Margarita de Borgoña. Novela. 235
María de Constenai. XXIV
— inmaculada y su academia. . . . 76
— al pié de la Cruz. 27
Marial de la Sacratísima Virgen. . . . 115
Marieta. 40
Marta. Novela. XXIV
Martin Guerra. Crónica. 28
Matar ó morir. Zarzuela. 99
Material agrícola. 208
Matilde de Rokeby. XX
— ó memorias de una jóven. Novela. 250
Mauprat. Novela. XX
Máximas políticas. XV
Mazas puestas con el nombre de glosas á la obra intitulada el filósofo arrepentido. 211
Mazzepa. Novela. XXIV
Medicina sacra. 211

Meditaciones de color claro. 76
— del bienaventurado S. Anselmo. 68
Mefistófeles. Periódico. 88
Melantolonotécnia. XXIV
Memoria acerca del derecho de la empresa titulada, camino de hierro del Norte. XLVII
— acerca del establecimiento de aguas minerales. XXXI
— acerca del estado del instituto de primera clase del Noviciado de Madrid. XLVII
— acerca del estado del instituto de segunda enseñanza de Pontevadra. XLIII
— acerca del estado de la enseñanza de la Universidad Central de Madrid. 208
— administrativa. XLIII
— administrativa dirigida al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento. XLVII
— anual de la caja de ahorros de Madrid. . . . . XXVII-LXXIX
— biográfica del Sr. D. Agustin Yañez y Girona. XLVII
— comprensiva de los trabajos verificados por las comisionees de monumentos históricos y artísticos del Reino. XLVII
— de la asociacion de matrimonios de pobres. XLVII
— de la cuestion agrícolar, fabril é industrial sedera. XLVII
— de la junta provincial de sanidad de Madrid. 198
— de la vida política y religiosa de de los Jesuitas. XXXI
— de los vicisitudes por que ha pasado la cuestion del déficit de los presupuestos de 1856. . . XXVII
— de los racioneros de Mensa. . . . 51
— de los sucesos de Veletri del año MDCCXLIV. 211
— de los sucesos verificados durante las negociaciones entabladas por D. Francisco Tristany. . LXXIX
— de los trabajos del tribunal mayor de cuentas. XLVII
— de los trabajos ejecutados para obtener la elevacion y repartimiento de las aguas llamadas de la fuente de la Reina. . . . XXVII
— de los trabajos más importantes de la junta parroquial de beneficencia de San Sebastian. . XLVII
Memoria de reconocimiento. 63
— de reconocimiento de la sierra de Guadarrama. 247
— del estado actual del instituto de segunda enseñanza de Toledo. XLIV
— del estado de la enseñanza de la Universidad de Granada. . . . 284
— del instituto provincial de Valencia. XLVII
— descriptiva de la torre de esta santa iglesia catedral. . . . XLIV
— dirigida al Excmo. señor ministro de la Gobernacion. . . . XXVII-XLVII
— dirigida al Rey de Francia. . . LXVIII
— en defensa de las clases de maestros de obras. XLVIII
— en que se demuestran las utilidades que resultarán de usar el carbon de piedra de las minas de Utrillas. 174
— expresiva del estado del instituto de segunda enseñanza de Búrgos. XLVIII
— histórica de las academias de derecho y práctica. XXXI
— histórica y científica de tres siglos á esta parte de los valores dados á los metales preciosos de plata y oro. XV
— instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal excesivamente húmedo. 171
— leida á las córtes en la sesion pública de 3 de Marzo de 1822. LXXII
— leida á las córtes extraordinarias. LXXII
— leida á las córtes por el secretario del despacho de la Gobernacion. LXXII
— leida el dia 16 de Setiembre de de 1860 en el instituto de Oviedo. XLVIII
— leida en el acta de la apertura del curso académico de 1859 á 60 en el instituto de Figueras XLVIII
— leida en el ateneo científico y literario de Madrid. . . . XCIV-XLIV
— leida en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1864 de Huesca. 259
— leida en la junta general de ac-

cionista del Banco de España. 135-XLVIII
Memoria leida en la junta general de la sociedad filantrópica para mejorar el sistema carcelario. . . XLVIII
— leida en la solemne apertura del curso académico de 1864-65 del colegio de San Bartolomé de Granada. 284
— leida en la solemne inauguracion del curso académico de 1864 á 1865 del instituto de Teruel. . 239
— leida por el director de la Granja 284
— leida por la junta del gobierno de la real compañía de canalizacion del Ebro. XLVIII
— premiada en el certámen público celebrado en Barcelona en 1864. 271
— presentada á la Excma. diputacion provincial de Valladolid XLVIII
— que ofrece á L. R. P. del Rey nuestro señor la sociedad de amigos del País de Jaen. . . LXXIX
— relativa al monumento mural . XXIV
— sobre el carbon de piedra. . . . 174
— sobre el estado de la biblioteca provincial de Sevilla de 1861 XLVIII
— sobre el estado de la biblioteca provincial y universitaria de Sevilla de 1864. LXII
— sobre el estado de la demarcacion de límites entre España y Francia. LXXIII
— sobre el estado de la enseñanza en la Universidad de Salamanca. 271
— sobre el maní de los americanos. 174
— sobre el pronunciamiento de Barcelona. XLVIII
— sobre el proyecto del ferro-carril de Madrid á Reus. XLVIII
— sobre el reino de Prusia. XV
— sobre el tétano. XXXI
— sobre la calentura puerperal. . . XXXI
— sobre la casa modelo de agricultura. XLVIII
— sobre la exposicion universal de 1862. 247
— sobre la necesidad del sistema prohibitivo. XCIX
— sobre la necesidad de mejorar y extender la instruccion de la clase obrera. 247
— sobre la preparacion y administracion del proto-ioduro. . . . XXXI
Memoria sobre las aguas minerales. . . XXII
— sobre las concesiones hechas de ferro-carriles. XLVIII
— sobre las utilidades y cultivo del colzát. 174
— sobre los baños y aguas. XXXI
— y estados generales de las cuentas ingresadas en el tribunal de las mismas. XLVIII
— y proyecto de ley sobre la reforma de contribuciones. XCIV
— y relacion circunstanciada de los estragos de los terremotos de Orihuela. LXXX
Memorial del antiguo testamento para niños. 160
— que dió el reverendísimo Sr. don Fray Francisco de Sosa. . . . 174
Memorias biográficas de los señores licenciados D. Bartolomé Carrasco y Figueroa é Ilmo. D. Luis de la Encina. XLIV
— de la real academia de ciencias exactas. 87
— leidas en el ateneo científico y literario de Madrid. XLVIII
— leidas en la real academia de ciencias de París. 175
— políticas y militares. 6
Mercurio sublantino. LXXX
Mes de Mayo. 135
Método de Ahn, 2.° Curso de francés. . . 183
— de canto claro y figurado. . . XLVIII
— de hacer el carmin. 51
— para aprender con facilidad y en poco tiempo la lengua inglesa. 40
— para el estudio del francés. . . . 171
— práctico de enseñar á leer. . . . 136
— preventivo y curativo del cólera morbo. 208
— racional de lectura. 148
Mi sueño. LXXX
1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
Minuta del mensaje de las cortes extraordinarias al Rey. LXXIII
Minutas de las lecciones de moral y religion XLIV
Mireya. Poema. 54
Mística theología. 68
Mitología universal. 136
Modo de ganar los jubileos. 112
Momo. 89
Moneda corriente. Comedia. 284

Monografía de las aguas. 208
Monumentos históricos del municipio. . 185
Muñoz Torrero, apuntes biográficos. . . LIV
Museo de Despuytren. XV
Música celestial. 259
Narracion de la venida del Rey D. Fernando VII. LXXIII
Necesidades más urgentes de la nacion española. LXXIII
Ni tanto ni tampoco. Comedia. 284
Nociones de arqueología española. . . 112
Nociones de historia sagrada. 52
— de pedagogía cristiana. 87
— gramaticales de la lengua árabe. 148
Noticia abreviada del establecimiento de aguas y baños. XXXI
— de la verdadera medicina. . . . 175
Noticias sobre Sta. Fee. 161
Novela de Renan. XVII
— sobre la vida de Jesús. 52
Novena consagrada á la meditacion. . . 53
— de la santa imágen de María Santísima 175
— de los santos mártires Ciriaco y Paula. 28
Novísimo prontuario para el uso del papel sellado. 223
— Valbuena. Completísimo diccionario latino-español. 28
Nuestros males y sus remedios. XLIV
Nueva coleccion de autores selectos, latinos y castellanos. 148
— guia de caminos de hierro. . 148-223
— ilustracion y exposicion de los Hymnos más frecuentes en el Breviario Romano. 175
— tarifa del valor de las monedas francesas. XXIV
Nuevas investigaciones sobre el uso y efectos de los baños de mar. XXXII
Nuevo arte de hacer tintas. XXIV
— cajon de sastre. XXIV
— compendio de medicina. 125
— manual de cambios de España. . XL
— manual de homeopatía doméstica. 208
— manual de urbanidad. XL
— manual del cerrajero y herrero. . XL
— método racional de lectura. . . . 63
— mes de María. 112
— proyecto de Hacienda. XXVII
— recurso presentado á la augusta reina gobernadora. XCIV
— reglamento á propuesta de la junta de medicina y cirujía. . XXXII
Nuevos principios de cirujía. XIV
Obras de Cervantes. 272
— de D. Andrés Capilla. 82
— de D. Narciso Gay. XXXIII
— de encargo. 125
— de Garcilaso. 82
— del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Domingo Cortés y Borrás. . 248
— de Ludovico Blosio. 105
— poéticas y literarias de Castro y Orozco. 225
Observacion respetuosa del general de capuchinos á S. M. LXXIII
Observaciones á la reforma arancelaria. . LIV
— acerca del artículo 5.° del Concordato. XLIV
— acerca del proyecto de ley sobre la industria manufacturera. . . XXVII
— acerca del proyecto de minas. . . XXVII
— de la junta de comercio. XCIV
— del colegio de abogados de Madrid. XVI
— dirigidas á los tenedores de los documentos conocidos en Europa. XCIV
— en contestacion al folleto del Sr. D. Juan Bravo Murillo. . . 40
— filosóficas, medico-quirúrgicas. . XXXII
— hechas en el uso del azogue. . . XXXII
— prácticas sobre la minería carbonera de Asturias. . . . XXVII-XLIV
— sobre el nuevo plan de estudios médicos. LXXX
— sobre el reglamento de segunda enseñanza. . . . . XXVII-XLIV
— sobre la aclimatacion en este país de la morera de la China. XXVIII
— sobre la centralizacion de la instruccion pública. XLIV
— sobre la esclavitud en la Isla de Cuba. 28
— sobre la instruccion del procedimiento civil. XLIV
— sobre la memoria del señor ministro de Hacienda. XCIX
— sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo. . . XCIX
— sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las provincias Vascongadas. XC
— sobre la necesidad y utilidad del ferro-carril desde Pamplona á la frontera de Francia. . . . 208

Observaciones sobre las cartas dirigidas por el Sr. D. Emilio Castelar al Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona. 148
Oda á los marinos españoles. XXXII
— al Sr. D. Juan Guillen Buzarán. . XVI
Oficio que ha pasado el Sr. Ganónigo D. Manuel Acuña y Malvar. LXXX
Ollendorff reformado. Gramática italiana. 149
— reformado. Gramática latina. . . 149
Omnia pro Christo. 156
Ontologia, ó metafísica pura. 87
Opúsculo de las mas notables doctrinas y sistemas médicos desde Hipócrates hasta el dia. . . . . XXVIII-XLIV
— político de actualidad. LXXI
Opúsculos sobre las cinco repúblicas de la América central. 160
— de urbanidad. 86
— Marianos. 28
— varios en idioma ya español, ya latino, que consagra á San Cárlos Borromeo, Roque Alberto Faci. 211
— en quo plurimi 115
Oracion fúnebre á las exequias de doña María Josefa Amalia. LXXX
— fúnebre con motivo de la traslacion de los cadáveres del presbítero D. Pedro Gordo, de los licenciados Muro, Ortiz Cobarrubias, etc. LXXIII
— fúnebre de las víctimas del Dos de Mayo de 1808. LXXX
— fúnebre de Luis XVIII. XLIV
— fúnebre en las honras de Miguel de Cervantes. LIV
— fúnebre en las solemnes exequias del Rey de España señor D. Fernando VII. XCIX
— fúnebre pronunciada en las solemnes exequias que el excelentísimo Ayuntamiento de esta muy noble villa de Madrid. LXXIII
— fúnebre que en las exequias de la augusta Reina difunta doña María Josefa Amalia, pronunció D. Manuel Fraile. . . . LXXX
— inaugural en la solemne apertura del curso académico de 1850 á 1851, de la Universidad de Madrid. XLIV
Oracion inaugural leida por el Dr. don Antonio Mallo y Sanchez. . . . 248
— inaugural pronunciada en la apertura del Consejo de Navarra. LXXIII
— inaugural pronunciada en la Universidad literaria de Salamanca en el acto de la apertura del curso de 1858. XLIV
— inaugural pronunciada en la Universidad literaria de Zaragoza, en el acto de la apertura del curso de 1858 á 1859. . . XLIV
— primera contra L. Catilina. . . LXIV
— que en la sagrada ceremonia de la bendicion de banderas del cuerpo de voluntarios realistas, dijo D. Narciso Gallego Iñiguez. LXXX
Oratio habita in Matritense. LXXIII
Ordenanzas reales para la casa de la contratacion de Sevilla. 105
— de la ilustre Universidad, y casa de contratacion... de Bilbao. 6
— del matadero de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. . 140
— del sindicato de riegos de Amposta. 76
— formadas por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de 15 de Octubre de 1847. 272
— generales de montes. XVI
Ordinario de la misa. 160
Organismo y direccion de las sociedades. 149
Origen y principales fuentes del derecho español. XCIV
Otro gallo le cantara. Comedia. 248
Paco y Manuela. Comedia. 285
Panchito. Juguete en un acto. 285
Padre é hijo. Novela. XXIV
Pan y toros. Zarzuela. 99
Panegírico á la creacion del Eminentísimo Sr. D. Antonio de Aragon. . . 152
— á la Santísima Vírgen. LXXIII
Palo de ciego. Romances. XCIX
Panorama artístico universal, y coleccion general de trajes. 28
Para 1865. El indispensable á todas las familias. 4
París en América. 149
Parte dado por el comandante general de la provincia de Vizcaya. . . . XCIX
— de las plantas que pacen en Sue-

cia los caballos. 7
Pastoral del Ilmo. Sr. D. Rafael Manso. LXXX
— del Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra. XXIV
— del Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid. LXXIII
Pavlo Iovio. 140
Pedimento del fiscal general. XXXII
Pensamientos cristianos filosóficos y políticos. LIV
Periódico titulado la Instruccion. . . . LXXX
Perla poética. XX
Petardos y contra petardos literarios. . XXVIII
Peticion para que los derechos sobre estincion de regulares se presenten á la aprobacion del estamento. XCIX
Pharmacopea de la Armada. 211
Plácido y Blanca. Novela. XXXII
Plan general de una suscricion patriótica en América. LXXX
— para la consolidacion y amortizacion de la Deuda real Española XCIV
Poema de Alfonso Onceno. 224
— religioso. La Diosa y la Furia. 239
Poesías á la Santísima Virgen María. . 160
— dedicadas á S. M. la Reina doña Isabel II. 136
— de la Excma. señora doña Gertrudes Gomez de Abellaneda. . XXXII
— juveniles. XX
— patrióticas. XX
Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 4
Poética trágica. XXIV
Posdata del opúsculo sobre amortizables y certificados. 76
— del opúsculo sobre amortizables y certificados. 3
Práctica civil y criminal. . . . . 105-116.
— consular de España, formularios de cancillerías consulares. . LXXII
— y ejercicio espiritual. 85
Preceptos morales. 55
Presa de Calahorra. LXXXIII
Presupuesto del ministerio de Fomento, para el año económico de 1865-66. . 171
— de 1864 á 1865. Discursos. . . . 5
Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1855-56. 185
— generales de ingresos y gastos de las islas de Cuba. 208
Primer tomo de la cuarta parte de la Sylva Spiritual. 69
Primera parte de cien oraciones fúnebres 116
Primera parte de la gramática latina. . XIV
— parte de la historia, antigvedades y grandezas, de la mvy noble y muy leal ciudad de Sevilla. . . 105
— parte de la sylva espiritual. . . . 69
— parte del vergel de la Escritvra Divina. 116
— y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España. 117
Primeros versos de Horacio Mendizabal. 286
Principios de economía política. . 224-LXXX
— de la educacion y método de enseñanza. 149
— de enseñanza. XVI
— de fortificacion. 6
— de geografía astronómica. . . . 195
— y sistema de economía política. . XCV
Problemas de geometría. 172
— de geometría analítica 171
Programa de gobierno de la extrema izquierda del Congreso. LXXXIV
— y manual de las lecciones de derecho natural. 172
Progreso y vicisitudes del idioma castellano. 239
Prontuario de las facultades y obligaciones de los intendentes. XCV
— de química general. 99
— de servicios. 63
Propósito de mujer. Zarzuela. 99
Propuesta de ley que el Rey hace á las córtes sobre la division territorial de la Península. XCI
— de ley que hace S. M. á las córtes sobre las escuelas de agricultura y economía rural. XCI
Prospecto del establecimiento de baños minero-medicinales La Concepcion . . . . . XXVIII-XXXII
Provincias Vascongadas, fueros de Guipúzcoa, etc XCIX
Proyecto de Código civil. XVI
— de estatutos. XXVIII
— de ley leido en el Congreso de Sres. diputados. XCV
— de ley sobre la uniformidad y reforma del sistema métrico monetario de España. XVI
— de pacificacion de la Montaña. . XCIX
— que presenta á las córtes del reino D. Juan José Moreno. XCIX
Proyectos de ley leidos en el Senado por el ministro de Hacienda. XCV
Pruebas que justifican la defensa del

marqués de Almenara. LXXIII
Que el estudio profundo y detenido de las lenguas extranjeras, lejos de contribuir al deterioro... sirve para conocerla y mejorarla. LIV
Querer es poder. Novela. 195
Quesito. 140
Qvæstiones medicinæ clinicæ tres. . . . 176
Ramillete de flores celestiales. 248
Rápida ojeada sobre la administracion. XCV
Razones atendidas por S. M. C
Real academia de ciencias morales y políticas. Resúmen de sus actas y discursos. LIV
— decreto de 4 de Julio de 1825. . . XVI
— decreto de 6 de Julio de 1845. . . XVI
— decreto orgánico del cuerpo de vigilancia. XXIV
— decreto y reglamento del cuerpo de ingenieros de minas. 33
— decreto y reglamento para la escuela especial de ingenieros de minas. LXXIV
— despacho de 12 de Abril de 1847. XXVIII
— empresa de Isabel II. C
— órden de 31 de Diciembre de 1844. XXVIII
Recopilacion de los estatutos de la ciudad de Zaragoza 152
— de notas de escriptvras pvblicas. 117
— de penas militares segun ordenanza. XIV
— de todas las ordenaciones concedidas por el rey D. Felipe. . . . 153
— ó sea instruccion manual de la táctica militar de caballería. . XIV
— por materias de la jurisprudencia. 239
Recuerdos Marianos. 76
Reflexion histórica sobre los matrimonios de las casas de Austria. 212
— acerca de la organizacion consular de España. 160
— acerca del mal extraordinario que en el dia aflige á la Inglaterra. XCV
— políticas sobre la situacion actual de España. LXXIV
— que el Sr. D. Francisco Gonzalez Estéfani dirige á los señores jueces. C
— sobre Aduanas y efectos de la ley prohibitiva. XCV
Reflexion sobre el plan de estudios médicos. LXXXIV
— y cálculos sobre la renta del tabaco. XXVIII
— económicas que deben plantearse en España. XXVIII
Refutacion de los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor y otros oradores. LIV
Reglamento aprobado y mandado observar para el régimen científico. . . XXVIII
— de Concordia para la Milicia nacional. XCI
— de detall y contabilidad. XIV
— de la Escuela superior de arquitectura. 55
— de la Orden de San Fernando y de la de San Hermenegildo. . XVI
— interior del ministerio de Fomento 183
— orgánico de la Sociedad especial minera. XXVIII
— para el ejercicio y maniobras de la infantería. XIV
— para el gobierno del Consejo de Estado. LXXIV
— para la direccion y gobierno de los baños y aguas minerales del Reino. C
— para la redaccion de la nueva *Gaceta*. LXXXIV
— particular de concordia del primer escuadron de Milicia nacional, voluntarios de caballería de Madrid. LXXXIV
— que las Córtes generales y extraordinarias han dispuesto observe la Regencia del Reino. LXXIV
— y ordenanza que deben observar los ministros y empleados en los hospitales. XIV
Reglamentos de la sociedad de Fomento. C
Reinaldo y Elina. XX
Relacion de la vida, milagros y canonizazion del Bienaventurado Sant Jacinto. 117
— de las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. Teniente general de los ejércitos nacionales. . C
— de las fiestas públicas verificadas en esta capital. LXXXIV
— de las obras y fiestas públicas para los dias 18, 19 y 20 de Marzo de 1828. LXXXIV

Relacion del viaje hecho por las galeras *Sutil* y *Mejicana* en el año de 1792. XIV
— de los experimentos de agricultura hechos en Zaragoza en el año de 1798. 175
— de los honores fúnebres hechos á la Excma. señora Condesa de la Puebla del Maestre. LXXIV
Rentas estancadas. LXXIV
Repertorio de geografía. 196
— general de noticias políticas. . LXXIV
Representacion de D. José de Mazarredo al señor Rey D. Cárlos IV. . LXXIV
— dirigida á S. M. de las personas más distinguidas de Santa Cruz de Tenerife. C
— dirigida al Rey nuestro señor. . XCV
— elevada á S. M. de la arbitrariedad de Calomarde. XCI
— elevada á S. M. en los dias mas floridos del despotismo de Calomarde. C
— que en defensa de los diputados de las Córtes extraordinarias dirigieron á la comision de causas. LXXXIV
Republicanas. 286
Reseña biográfica de D. José María Rey y Heredia. 196
— de las armas portátiles de fuego y blancas. XLIV
— de las relaciones diplomáticas de España XVI
— del negocio de las cuentas de D. Antonio de Ramon y Carbonell. LIV
— geográfica de la Italia septentrional. XLIV
— histórica. XXVIII
— histórica sobre los preliminares del convenio de Vergara. . . . LIV
— histórico-arqueológica de la antigua Miróbriga. 136
— histórico-política del antiguo reino de Aragon. 136
Respuesta á la carta inserta en el *Diario* de Cádiz contra D. Manuel Quintana. LXXXIV
— de Antonio Alcalá Galiano. . LXXXIV
Resultado de la causa escrita por comision especial y real, encargada al exconsejero y camarista D. Ignacio Martinez de Villela. LXXIV
Resúmen de la memoria descriptiva del proyecto de un ferro-carril. XXVIII
— de las actas y tareas de la real Academia de nobles artes. . . 272
— de las actas y tareas de la real Academia española en el año académico de 1859 á 1860. . . LV
— de las actas y actos de la real Academia española en el año académico de 1863 á 1864. . . LV
— de las nociones de Historia sagrada. 55
— del proceso original sobre usurpacion del estado civil de don Claudio Fontanellas. 183
Retrato y direccion del hombre. 149
Revista del movimiento intelectual de Europa. 137
— hispano-americana. 5
Revolucion en el ejército español. . . . XXVIII
Risas y lágrimas. Coleccion de seguidillas. 28-XIII
Robo de Proserpina. XXIV
Romances de ciego. 259
Romantina dedicada á S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon. . . . LXXIV
Rosa. Novela. 196
Rosario de nuestra Señora. 117
Rostros blancos y conciencias negras. Novela. 208
Rudimentos de álgebra. 175
— de aritmética. 175
— de dinámica. 175
San Pedro en Roma. 172
Sainete titulado: El paje de la llave. . . 253
— titulado: El triunfo de las mujeres. 248
— titulado: La fiesta del lugar en Navidad. 248
— titulado: La variedad en la locura. 248
— titulado: Los génios encontrados. 235-248
Santa Pousa. 55
Santo Domingo. 28
Sátira contra la manía contagiosa de escribir para el público. XXIV
— contra los abusos de la declamacion teatral. XXIV
— contra los que critican la defensa y sentencia de Lardizabal. LXXIV
Segovia y Avila. LXXIV
Segunda parte del libro llamado Monte Calvario. 70

Seis meses de independencia. 156
Selectas francesas ó Manual de traduccion. 28
Semanario de los devotos de María. . . 30
Semeiótica de las enfermedades de la infancia. 285
Sentimientos. 285
¿Será este? Comedia. 76
Serafin. Comedia. 123
Sermon de la Eucaristía. XVI
— del P. maestro fray Alonso Cabrera. 183
— en la solemne funcion de accion de gracias y toma de posesion del Excmo. y Rmo. Fr. Francisco de Solchaga. LXXIV
— en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de voluntarios realistas, en celebridad del cumpleaños de S. M. LXXV
— patriótico con motivo de la festividad de las reliquias de San Francisco Xavier. LXXIV
— predicado en la santa iglesia catedral de Salamanca. LXXIV
— que en la solemne funcion celebrada el 14 de Mayo de 1848 predicó D. Fernando de Castro. LXXIV
— que en la solemnísima accion de gracias á Dios celebró D. Manuel Valle. LXXIV
— que en la solemnísima novena que la real congregacion de la Guardia y Oracion predicó el Dr. D. Benito Forcelledo y Tuero. LXXV
Sermones á la Virgen Santísima. . . . 76
Set Poncelletas. 57
Sevastiani Nicolavii. 212
Silabario para uso de las escuelas. . . 117
Símbolos selectos y parábolas históricas. (V. LA CORTE SANTA).
¿Si sabremos quién soy yo? Comedia. 285
Situacion de la Hacienda pública. . . . XCV
Sobre la reforma del sistema tributario XXVIII
— servidumbres pecuarias. 5
Sociedades de crédito territorial en España. . . . . XXVIII-LV
Solilóquio de cuatro ejercicios. 83
Subdivision en partidos judiciales de la nueva division territorial de la Península é Islas adyacentes. XV
Sucesos de Málaga. XXVII
Suma y sigue. Comedia. 99
Superficie y poblacion del territorio español en la Península. LV
Tabla de logaritmos. XV
— para la reduccion de los modernos escudos. 172
Tablas comparativas de todas las sustancias metálicas. XVI
— de logaritmos. 63-224
— de reduccion de maravedís á céntimos de real. 172
— de reduccion de milésimas á maravedises y reales. 224
— de reducciones. 149
— gráfico-métrico-decimales. . . . XVI
— populares de reduccion de las pesas y medidas antiguas. . . . 163
— por el sistema de escudos de subdivisiones de sueldos. . . . 224
Tarifa de los sueldos y haberes del arma de caballería. XX
— de sueldos y haberes y recuentos para una oficina. XV
— que debe regir en las aduanas de la república de Chile. LV
Teatro Real. La Africana. Opera. . . . 224
Teobaldo ó el triunfo de la caridad. . . 76
Teodicea Mariana. 76
Tesoro del Carmelo. 184
Tierna expresion del más leal afecto. . . 89
Tipografía española. XXXIV
Tomasa la Trinitaria. Pieza de costumbres. 224
Tractar de los vicios. 54
Tractatus de confesione sacramentali. . 183
— thaiosatuum et naliosationum Hispaniæ. 7
Traduccion del tratado concluido con la Puerta Otomana. LXXV
— gradual del francés. 89
Trajes nacionales. Litografía. 137
Traidor, inconfeso y mártir. 289
Tratadito sobre cerdos. 53
Tratado ajustado entre España y Francia para fijar los límites de ambas naciones. LV
— completo sobre el cultivo de las moreras. 81
— concluido entre S. M. católica y S. M. el rey del reino de las Dos Sicilias. LXXV
— de algunos documentos y avisos. 83
— de aritmética general. XVI

Tratado de aritmética y geometría de dibujantes. XVI
— de casos de conciencia. 83
— de geometría elemental. 172
— del amor de Dios. 83
— del Juego. 70
— del sistema métrico con aplicacion al de pesas y medidas de España. LV
— de la moneda Inglesa. 153
— de las enfermedades herpéticas. 53
— de los deberes del hombre. . . . XX
— de materia farmacéutica. 161
— de mecánica industrial. 208
— de particion de la corona de España, celebrado entre Francia y Austria. LV
— de piscicultura. 40
— de topografía. 112
— definitivo de paz y amistad. . . . LXXV
— elemental de matemáticas. 88
— en contra y pro de la vida solitaria. 70
— homeopático. XXXII
— legal de las letras de cambio. . . XVI
— sucinto teórico-práctico del cólera morbo. 260
— teórico-práctico de los Sacramentos. 99
— teórico-práctico del matrimonio. 112
Tratamiento homeopático de las enfermedades de los ojos. 137
Treinta y dos sermones. 147
Tres afirmaciones y una negacion. . . . 29
Triangulacion geodésica de España. . . . 236
Triduo á Nuestra Señora de la Saleta. . . 223
Triunfo de la religion. 88
Trivmphos del amor de Dios. 70
Un baile en casa de Abrantes. XXIV
Un banquero. Comedia. 209
Un boticario invisible. Juguete cómico. 285
Un caballero particular. Juguete cómico. 285
Un hombre del Sud. Comedia. 124
Un mancebo combustible. Juguete cómico. 272
Un marido de lance. Zarzuela. 99
Un nido de palomas. Novela. 196
Un nuevo Quintiliano. Comedia. . . . 99
Un palco del Real. Comedia. 100
Un ramo de violetas. 112
Un tenor modelo. Comedia. 137
Un Tenorio moderno. Zarzuela. 209
Un viaje al Escorial. LV
Una apuesta en la velada de San Juan. Zarzuela. 209
Una leccion conyugal. Comedia. 123
Una pasion al vapor. 65
Urganda la Desconocida. Comedia. . . . 124
Varias noticias importantes á la humana comunicacion. 112
Veladas del Obrero. (Véase OBRAS DE DON NARCISO GAY).
Venganza Murciana. Parodia. 124
Ventajas que reportó la farmacia de la expedicion botánica al Perú y Chile en 1777. LV
Verdad, consecuencia y justicia. . . . 196
Verdadera informacion. 70
— relacion de la vida y muerte del Padre Fr. Luis Bertran. . . . 118
Viaje económico á la villa de Brea. . . 8
— por el Istmo de Suez. XXXII
Viajes de Gulliver á Lilliput y Brondingnac. 40
Victoria. Poema. 53
Victorias de Africa. Oda. 124-LV
Vida de Jovellanos. 100
— de la beata Catalina. 55
— del jóven René. XXIV
— del lazarillo de Tormes. Novela. . . . . XXVIII-XXXII
— de niños célebres. 88
— de nuestro redéptor Iesu Christo. 118
— y milagros de la Bienauenturada Sancta Catherina de Sena. . . . 118
Vigo y Pontevedra. C
Villancicos que se han de cantar en los maytines de los Reyes. 89
Vindicacion del rey D. Pedro I de Castilla. XXXII
Virginia. XXIV
Voyleano. XXIV
Yo soy mi hijo. Comedia. 64
Zootécnia aplicada á la economía rural y doméstica. 272
Zulbar y la hormiga. XXIV
Zurbano. XXXII

AUTORES Y TRADUCTORES (1).

Abad de Santiago—Angel.—Discurso sobre la necesidad é importancia del derecho de propiedad.. xcii

Abbad y Lassierra—Iñigo.—Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista.. xxxvii

Abril—Pedro Simon.—La Gramática griega. 66

Acosta—Ioseph de.—Historia natural de las Indias. 66

Acosta Africano—Cristóbal.—Tratado en contra y pro de la vida solitaria. . 70

Acuña. Véase Villaseñor y—Eustasio de.

Acuña y Malvar—Manuel.—Oficio pasado al marqués de Campo Sagrado sobre la abolicion de la Inquisicion.. lxxx

Adame y Muñoz—Serafin.—El asesino del Rey. Novela.. xxi

Adroban y Bofx—Quirico.—Directorio práctico para los congregantes. . . . 206

Africano. Véase Acosta—Christobal.

Aguado—Antonio.—Carta á los Presbíteros. 169

Aguayo—Antonio.—Carta á los Presbíteros españoles.. 169

Aguilar y Sanchez—José María.—Ayer y hoy de Valladolid. 109

Aguilar y Vela—Antonio.—Discurso pronunciado en la Universidad central. lii

Aguilar y Zúñiga—Estéban.—De la noticia y doctrina de todo lo que pertenece á los cielos. 6

De una ephemeride general. . . 6

Aguilera. Véase Ruiz—Ventura.

Aguilera. Véase Torres y—Hieronymo.

Aguilera Melendez—José.—Discurso pronunciado en la Universidad central. lii

Aguilera y Velasco—Alberto.—Código de comercio.. 26

Coleccion de códigos y leyes de España. 158

Aguirre—José.—Gerónimo Paturot. . xxx

Aguirrezabal—Antonio.—Tratado de aritmética general. xvi

Ahn—Método de francés.. 183

Aimard—Gustavo.—Corazon leal. Novela.. 97

Aixemus. Véase Bartrina de—Francisco.

Alaberu—Ramon.—Geografía elemental.. 182

Alagon—Artal de.—Catecismo de lo que el christiano está obligado á creer y obrar. 186

Concordia de las leyes divinas. . 65

(1) En este índice no están incluidas, como en los anteriores las obras anónimas, pues hemos visto la imposibilidad de encontrar una obra de otro modo que por su título, y como el que el que le ignora solo hallaría en este la repetición del anterior, viene á resultar que sabiendo el título se encuentra en el primero; pero ignorándole, poco facilita la repetición en el de autores.

ALARCON.-Almanaque literario de 1862. XLIX
Alarcon. Véase PALACIO.
Alarcon. Véase PAREJA de—F.
ALARCON y Melendez—Julio.—Sentimientos. 285
ALBA—Juan de.—Mallorca cristiana.. XLVII
Alba. Véase GUTIERREZ de—José María.
ALBA y Lopez—Ramon.—Discurso leido en la Universidad central. L
Albarran. Véase SANCHEZ—José.
ALBELDA—Miguel.—El jardinero. . . . 270
ALBERTO—Leon Baptista.—Los diez libros de architectura. 68
ALCALÁ Galiano—Antonio.—Apuntes para su biografía. 121
Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados. . . . LXVII
Que el estudio profundo y detenido de las lenguas extranjeras, sirve para conocer y manejar con más acierto la propia. LIV
Respuesta al escrito inserto en el *Universal* de 29 de Setiembre de 1811. LXXXIV
ALCALDE—Joaquin Andrés.—Anuario universal de España. LXIV
ALCÁNTARA—Joaquin Asensio de.—Romances de ciego. 239
ALCÁNTARA Peñalver—Pedro.—Nuevas investigaciones sobre los baños de mar. XXXII
Alcántara. Véase LAFUENTE y—Emilio.
ALCAZAR—Emilio de—Daniel. 26
ALCAYDE de la Peña.—De la tísis pulmonal. 282
ALCOBER y Largo—Vicente.—Traduccion gradual del francés. 88
ALCOCER—Francisco de.—Confessionario para los penitentes. 65
Tratado del Ivego. 70
ALCOCER—José.—La gaceta industrial. 29
ALDAMAR—Joaquin B. y.—Crítica de los fueros de las provincias. 3
ALFARO—Gregorio de.—Obras de Ludovico Blosio. 105
Almela. Véase ARROYO y—José.
ALMENARA—Marqués de.—A su defensor y á sus Jueces. LXVII
ALMINI—Juan Bautista.—Ivassinis Baptistæ Almici institutiones. 7
ALMODOVAR y Morales—Juan Miguel.—Discurso sobre la guerra. XCII
Alonso—Fray.—Enchiridion de los tiempos. 114
ALONSO—José.—Discurso que dijo en la audiencia de Madrid. XLVI
ALONSO—Juan Bautista.—Defensa verbal. LXVI
ALONSO—Leon.—La reina de las flores. 27
Alonso Martinez. Véase TEJADA—Diodoro. . . . . .
ALONSO y Eguilaz—Juan.—En sério y en broma. 246
ALPHARO—Francisco de.—Las cuatrocientas respuestas. 126
Alpuente. Véase ROMERO.—Juan.
ALVARADO—Antonio de.—Guia de los devotos. 79
ALVARADO—José.—Silabario para uso de las escuelas 112
ALVARADO. Véase MONTERROSO—Gabriel de.
ALVARES de Segovia—Josefa.—El franco Breton. XXII
Los barqueros de Besons. . . . XXIV
ALVAREZ—Antonio.—Adiciones á la sylva spiritual. 65
Primera parte de la sylva espiritual, intitulada Miscelláneas. . 69
ALVAREZ—Emilio.—A partir con el diablo. Opera. 97
Propósito de mujer. Zarzuela. . . 99
ALVAREZ—Fernando.—Exámen filosófico de los actos de Alonso el XI. . . . XXI
ALVAREZ—Ildefonso Alejandro.—Memoria de los trabajos más importantes de la junta parroquial de beneficencia. XLVII
ALVAREZ—José Manuel.—Estudio ó reflexiones económicas. 39
ALVAREZ—Pedro Pablo.—Revolucion en el ejército español. XXVIII
ALVAREZ—S.—Los errores contemporáneos. Opúsculo. 135
Alvarez. Véase MARTINEZ y—German.
Alvarez. Véase MATA y—Manuel de la.
ALVAREZ—Amandi.—Las dos Astúrias. 4
ALVAREZ Builla—Restituto.—Observaciones prácticas sobre la minería de Astúrias. . . . . XXVII-XLIV
ALVAREZ Cellerruelo—Pedro.—Discurso en la solemne apertura de la audiencia territorial el dia 2 de Enero de 1844. LXXVIII
ALVAREZ de Enciso—Ambrosio.—Discurso. 30

Alvarez de Espejo—José.—Opúsculos sobre las cinco repúblicas de la América central. 160

Alvarez Mijares—Eduardo.—La isla de Cuba. 29

Amador de los Rios—José.—Oracion pronunciada en la Universidad de Madrid. XLIV

Victorias de Africa. LV

Amandi. Véase Alvarez.

Amat—Félix.—Apología católica. XLII

Amat. Vease Rico y—Juan.

Ambiela—Miguel.—Villancicos que se han de cantar en los maytines de los Reyes. 89

Ambulodi. Véase Montalbo y—Francisco.

Ameller—Cárlos.—Discurso. — Véase acta de la sesion pública... de la sociedad económica gaditana.

Amer.—Almanaque de las islas Baleares para el año 1865. 30

Amezaga.—L. H.—Ensayo sobre la práctica del gobierno parlamentario. 198

Ancino—Cidalio.—El reino de la muerte. XXVI

Andrada. Véase Nuñez de—Andrés.

Andrea Napolitano—Alejandro.—De la guerra de campaña de Roma. 66

Andrés—Cárlos.—Disertacion sobre los pocos progresos de las ciencias. . . . 173

Anduaga. Véase Cuentos de—José.

Angeles—Ivan de los.—Diálogos de la conquista espiritual. 66

Diálogos de la conquista del espiritual. 78

Lucha espiritual entre Dios y el alma. 32-69

Manual de vida perfecta. 68

Triunfos del amor de Dios. 76

Anglasell—Ramon.—Observaciones sobre la centralizacion de la instruccion pública. XLIV

Angulo Heredia—Antonio.—Estudios sobre los Estados-Unidos en América. 147

Gothe y Schiller. 285

Revista hispano-americana. 8

Antelo—Nicomedes.—El poeta y el fraile. 286

Antist—Vicente Justiniano.—La vida de Sant Pedro Gonzalez Telmo. . . . 114

Verdadera relacion de la vida y muerte del P. F. Luis Bertran 118

Anza.—Almanaque político literario. . . 25

Añastro Isunza—Gaspar d.—Los seis libros de la República. 84

Aoyz. Véase Ibañez de—Ivan.

Apecechea. Véase Puente y—Fermin de la.

Aragon. Véase Cruzado y—Francisco Antonio.

Arango—Rafael de.—El dos de Mayo. XLVII

Arango. Véase Carrillo y—Anastasio.

Arcas—Santiago.—Angelita. Zarzuela. XLIX

Arcas. Véase Perez—Laureano.

Arcas. Véase Ramirez.

Arce—Joseph Alonso de.—Dificultades vencidas y prácticas para la limpieza de las calles de esta corte. 210

Arce. Véase Nuñez de—Gaspar.

Arco. Véase Sanchez del—Francisco.

Ardanuy. Véase Collado y—Benito de la.

Arduendo. Véase Gordaño y—Manuel.

Arenal—Juan del.—Memoria de las vicisitudes de los presupuestos de 1856. XLVII

Arenal de García Carrasco—Concepcion.—Cartas á los delincuentes. . . . 145

Arenas—Pedro.—María al pié de la Cruz. 27

Arenas. Véase Flores—Francisco de.

Arenas. Véase Nuñez de—Isaac.

Ares y Sanz—M.—Almanaque político y literario. 25

Arévalo. Véase Villanueva y—José de.

Areves.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28

Argüelles. Véase Canga—José.

Argüelles. Véase Diaz de—Isidro.

Argüelles. Véase Isidoro.

Arguelles de la Riva—Santiago.—Fundamento del derecho de castigar. . XLII

Arguelles Toral y Hevia—Alejandrina.—Ensayos poéticos. XV

Argüeta. Véase Lopez—Santiago.

Arias de Miranda.—Las dos Astúrias. . 6

Ariño.—Almanaque ilustrado. . . . 37-XII

Calendarios para 1866. XCVII

Ariño y Sancho—Tomás.—Discurso leido en la Universidad de Valencia. . LI

Ariza—Juan de.—Las ruinas de Sancho el diablo. XX

Arlincourt.—La noche de sangre. . . . XX

Armijo. Véase Vega.

Armiño—Pedro A. de.—Novela de Renan sobre la vida de Jesús. . . . 32-XLVII

Arnoldo—L.—De la imitacion del sa-

grado corazon de Jesús. 62
Arostegui.—Almanaque. 1
Arostegui—Pedro.—Instruccion compendiada. 271
Arozarena—Cristóbal.—Revista hispano-americana. 5
Arqués. Véase Comas y—Augusto.
Arqués. Véase Soler y—Cárlos.
Arriaza—J. B.—Poesías patrióticas. . xx
Arrieta—Emilio.—De tal palo tal astilla. 97
1864 y 1865. Revista cómico-lírica-fantástica. 28
Arrieta—Laureano de.—Disertaciones premiadas en el año 1850. xxvi
Arroyo. Véase Velazquez—Felipe.
Arroyo y Almela—José.—El ángel de Tobías. 206
Artiazá—Leonardo.—Los diálogos. . . . xc
Ased y Latorre—Antonio de.—Memoria instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal húmedo. 174
Asenjo Barbieri—Francisco.—El relámpago. 283
Pan y Toros. 99
Un caballero particular. 285
Asensio—Manuel.—Reflexiones y cálculos sobre la renta del tabaco. . . . xxviii
Ash—La condesa de.—Como caen las mujeres. lxxxvi
Asso—Ignacio de.—Relacion de los experimentos de agricultura hechos en Zaragoza en 1798. 175
Asta—Esteban.—Discurso pronunciado en la sala el 2 de Enero de 1832. . . . xlvi
Atardi. Véase Villa.
Atienza.—Almanaque literario. 2
Aubert.—A partir con el diablo. Opera. 97
Avila—Fracisco de.—Avisos christianos. 185
Avila—Juan de—Constituciones sinodales del Abbadia de Alcalá. 198
Avecilla—Pablo.—Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. xxvi
Al Sr. Ministro de Hacienda. Actualidades de la Hacienda pública. xlix
Avecilla—Pablo Alonso de la.—Poética trágica. xxiv
Avellaneda. Véase Gomez de—Gertrudis.
Avendaño.—Joaquin.—Reflexiones acerca de la organizacion consular de España. 160
Avila—Francisco.—Avisos cristianos. 185
Avguals de Izco—Wenceslao.—Invocacion á las musas. xix
Azara—Véase Escudero y—Francisco.
Azlor—Juan de.—Tierna expresion de el mas leal afecto. 89
Azofra—Manuel María de.—Discursos leidos ante la real academia de ciencias exactas, físicas y naturales. . . . 146
Azpeitia—Mariano.—Discurso acerca de la unidad de orígen del linaje humano. xcl
Azpilcueta y Navarro—Martin de.—Comento ó repeticion del capítulo Quando de consecratione distin. . . . 78
Bacardi—Alejandro.—Apéndice al nuevo Colon. 221
Bacca—Gaspar de.—Paulo Iovio. . . . 140
Badioli—Lorenzo.—Método para el estudio del francés. 171
Bails—Benito.—Tabla de logaritmos. xv
Balaguer. Véase Cisneros y—Luis.
Balaguer—Víctor.—El hilo de oro. lxxxvii
Balmes—Jaime.—La religion demostrada al alcance de los niños. xxi
Balzac.—El lirio en el valle. Novela. . xiii
Barandiaran. Véase Solis de.—Casiano.
Barbaca Mato—José.—Discurso leido en la audiencia de Puerto-Rico. . . . xlv
Barbero y García—Juan.—Discurso latino presentado al tribunal de oposiciones de cátedras de teología, de Madrid, Oviedo, etc. 146
Barbero y Maté—Melchor.—Manifiesto á S. M. C. lxxix
Barbieri. Véase Asenjo—Francisco.
Barceló y Combis.—Almanaque de las islas Baleares. 50
Barcia—Roque.—Filosofía de la lengua española. 170
Bardan—Federico.—Las cartas de Rosalía. 271
Barca. Véase Sanz y—José.
Barona—Juan Antonio.—Discurso sobre el retracto. xcii
Barran—Th. H. Direccion moral para los maestros. 50
Barrantes. V. Baladas españolas. . . . 121
Barrantes—Vicente.—Catálogo razonado de los libros que tratan de las provincias de Extremadura. 257
Bartrina de Aixemus—Francisco.—Set Poncelletas. 54

Barzanallana. Véase García—José.
Barzanallana. Véase García—Juan.
Barrantes.—Almanaque. 1
Bastida. Véase Pujals de la—Vicente.
Bastus—Joaquin.—Curso de declamacion. 221-lxxvii
Las festividades del cristiano. . 52
Baus. Véase Tamayo y—Manuel.
Bautain—L.—Filosofía de las leyes. . . 207
Bayo. Véase Cosca—Estanislao de.
Bazquez Taboada—Manuel.—El dos de Mayo. 122
Beladiez—Andrés María.—Flores y frutos. Comedia. 98
Belilla—José.—Método de hacer el carmin. 31
Belmar—Francisco P.—Catecismo de la doctrina católica. 50
Belmonte—Francisco.—Memoria administrativa. xlvii
Belza—Juan.—El cuerpo del delito. Comedia. 98
Benavides. Véase Castilla—Antonio.
Benjumea—José.—Discurso pronunciado en la universidad de Sevilla. . xlvi
Benjumea. Véase Diaz—Luis.
Benjumea. Véase Diaz—Nicolás.
Benot—Eduardo.—Ollendorff reformado. Gramática italiana. 149
Bentham—Jeremías.—Carta dirigida á los españoles el año 1822. xci
Bercetarrechea—J. B. de.—El gitano. xix
Berga—Joaquin de.—Finezas de María. 75
Bergenne. Véase Humboldt.
Bermejo—Ildefonso.—Almanaque literario. 2
Bermejo—Ildefonso Antonio.—La puerta y el postigo. 185
Bermejo. Véase García—Antonio.
Bermudez de Castro.—Contestaciones. lxxvi
Bernal—Calixto.—Revista hispano americana. 5
Bernal de O'Reilly—Antonio.—Práctica consular de España. lxxii
Bernard—Charles de.—El hombre de cincuenta años. xix
Berthoud—H.—El hombre y el dinero. lxxxvii
Bertran de Lis—Fernando.—El buen Fridolin. 134
Bertran de Lis—Vicente.—Exposicion dirigida al gobierno. xcii
Real empresa. c
Blanc y Navarro—Luis.—La quiebra de un banquero. 15
Los amigos de los pobres. 271
Blanco.—Almanaque. 1
Blanco—Hilario.—Fábulas morales. . . 98
Blanco. Véase Busto y—J. del.
Blanco. Véase Oliva—Vicente.
Blanco—Sinforiano.—Pro illustratione thesis. 18
Blanes.—Almanaque ilustrado y libro de memorias para 1865. . . . . 37-xii
Blasco.—Almanaque ilustrado y libro de memorias para 1865 . . . . . 37-xii
Almanaque literario. 2
Blasco—Eusebio.—La mujer de Ulises. 271
Blasco—Rafael.—Historias del corazon. 111
Boix. Véase Adroban y—Quirico.
Boix—Vicente.—La campana de la Union. lxxxvii
Boix y Monrós—José.—Memoria leida en el acto de la apertura del curso académico del instituto de Figueras. . xlviii
Bolaño. Véase Castro.
Boldun—Calixto.—Paco y Manuela. . 285
Boldun y Conde—Calixto.—El alcalde de Trouchon. 14
Bona—Félix.—Revista hispano-americana. 5
Bonel y Orbe.—Juan José.—Carta pastoral. lxv
Bonet. Véase Rivera y—Jerónimo.
Bono Serrano—Gaspar.—Oda. xvi
Borbon. Véase Amar y—Josefa.
Bordalua. Véase Perez de—Juan.
Bordallo—Tomás.—Memoria leida en el ateneo de Madrid. xlviii
Bordonada—Calixto.—Almanaque cómico-literario para 1865. 37
Borrás. Véase Costa y—Domingo.
Borrego—Andrés.—Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el partido conservador. xliii
Borrego—Miguel.—Sucesos de Málaga. xxviii
Borreguero. Véase Lopez—Ramon.
Borso de Carminati—Cayetano.—Exposicion dirigida á S. M. xcvi
Bossu—A.—Nuevo compendio de medicina. 123
Bonadilla—Francisco de.—Constituciones del obispado de Coria. 198
Brañas. Véase Puente y—Ricardo.

Bravo—Iicane.—De hydrophobiæ natvra. 151
Bravo Murillo—Juan.—El anticipo forzoso. 74
El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública. 258
Bravo. Véase Suarez.
Posdata del opúsculo sobre amortizables y certificados. 5-76
Bravo y Tudela—Antonio.—Historia de la elocuencia cristiana. 51
Bret—Bruno.—Coleccion de sermones. 61-110
Breton de los Herreros—Manuel.—Almanaque literario. 2
A Madrid me vuelvo. c
Cuando de cincuenta pares. . . . 14
El carnaval. xxii
La hipocresía. xxiii
Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia Española en 1859-1869. lv
Resúmen de las tareas y actas de la Real Academia Española en 1863-1864. lv
Sátira contra la mania contagiosa de escribir para el público. xxiv
Brispot.—La vida de Nuestro Señor Jesucristo. 111
Briz—Francesch.—Aurias March. . . . 53
Briz. Véase Pelayo.—Francesch.
Broca—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
Broca—Enrique.—Un Tenorio moderno. 209
Buenaventura—S.—Soliloquios de quatro exercicios. 83
Builla. Véase Alvarez—Restituto.
Bustillo.—Las dos Astúrias. 4
Lazos de amor y amistad. . . . 160
Bustillo—Eduardo.—Almanaque literario. 2
Año segundo. El ómnibus. . . . 2
El libro de María. 86
Bustillo—José.—El bufon de su alteza. Zarzuela. 98
Busto y Blanco—J. del.—Topografía médica. 86
Bustos—Rosendo de.—El cólera morbo. 182
Byron.—El vampiro. Novela. xix
Byron—Lord.—Mazeppa. xxiv
Caballero—Fernan.—La farisea. . . . 24
Caballero—José.—Coleccion de muestras de letra española. . . . 110-xli
Caballero y de Posada. Véase Perez—José María.
Caballero. Véase Diosdado.—Raimundo.
Caballero. Véase Zamora y—Eduardo.
Cabanes—Francisco Javier de.—Memoria acerca del establecimiento de aguas minerales de Panticosa. xxxi
Cabañero. Véase Esponera y—José Francisco.
Cabello. Véase Riva y—Evaristo de la.
Cabranes—Diego de.—Abito y armadura spiritual. 77
Cabrera—Alonso.—Sermon en las honras de Filipo segundo. 153
Cabrera—Morales—Francisco de.—Las iglesias de Roma. 80
Cacha—Rafael de.—Apuntes histórico-político-mercantiles sobre el Egipto. lxxv
Caire—Antonio.—Discurso. Véase Acta de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana.
Calatayud—Pedro.—Catecismo práctico y enseñanza de los fieles. 181
Calatrava—José María.—Discurso en la apertura del tribunal de Justicia de Madrid. lxvi
Caltañazor—Ricardo.—Un marido de lance. Zarzuela. 99
Calvo.—Almanaque ilustrado y libro de memorias para 1865. . . . . 37-xii
Calvo. Véase Malo y—Joaquin.
Calvo de Rojas—Lorenzo.—Fe de erratas á las observaciones de J. Amsó. lxxviii
Calvo y Pereyra—Mariano.—Arquitectura legal. 235
Camacho y Carbajo—Ventura.—Memoria sobre el estado de la biblioteca de Sevilla. . . . . xlviii-lvii
Camagni. Véase Marin y—Juan Manuel.
Cámara. Véase Peña y—José.
Cambiano. Véase Mossi de—Honorio.
Cambronero—Manuel María.—Defensa del marqués de Alcañices. l
Camp—Domingo.—San Pedro en Roma. 172
Campaner y Fuertes—Alvaro.—Discurso leido en la Universidad Central. . li
Campo—Ignacio Agustin.—El bufon de su alteza. Zarzuela. 98
Campí.—El indicador de España. 26
Campillo.—Las dos Astúrias. 4

Campo. 1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
Campo—Ignacio Agustin.—Un Tenorio moderno. 209
Campoamor—Ramon de.—Fábulas. . 14-XIX
Lo absoluto. 52
Campo-raso—José de.—Memorias políticas y militares. 6
Campos. Véase Martin y—Luis.
Campos y Carreras—Antonio.—Fábulas. 14
Camprodon — Francisco.—El Relámpago. 285
Espinas de una flor. 286
Flor de un dia. 286
Campuzano—Joaquin Francisco.—La intervencion. LXVIII
La voz de un progresista. . . . LXXIX
Canalejas y Casas—José.—Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. 85
Cancio Mena—Juan.—Discurso leido en la Universidad Central. XLV
El pasado y el presente de la política. 74
Cancio. Véase Rancaño de—Luis.
Cancio. Véase Rodriguez de—Juan.
Caniso Villaamil—Mariano.—Informe sobre el estado de la contabilidad. . . 27
Canga Argüsiles—José.—Año de 1865. Almanaque católico. 2
Canga Argüelles—J.—Indice de las materias que se contienen en el Diccionario de Hacienda. XCII
Canlonga. Véase Paz Gomez y—Mariano de la.
Cano—Bienvenido B.—Año segundo. El ómnibus. 2
Cánovas del Castillo—Antonio.—La campana de Huesca. XXIII
Cánovas del Castillo—Emilio.—Manual de las faltas que pueden corregirse gubernativamente. 171
Canseco. Véase Diez—Vicente.
Canta-Claro—El Bachiller.—Curso completo de Gramática Parda. . . . LXXXI
Cantalapiedra—Fr. Lino.—Sermon que pronunció en la solemne funcion de accion de gracias y toma de posesion del P. Fr. Francisco de Solchaga. LXXIV
Cantalozella. Véase Paluzie y—Esteban.
Cantó. Véase Martí, y—Juan.
Canton—Antero.—Exposicion al Rey. XCII
Canu—R. L. L.—Instruccion popular para el azufrado de las vides. XLVII
Cañete—Manuel.—La mujer en el siglo XIX. VII
Capelo—Antonio.—Liber pastoralis. . . 7
Capilla—Andrés.—Obras. 82
Capmany y de Montpalau—Antonio de.—Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales. 175
Etimología de las calles de Madrid. 14
Capo Celada—Antonio.—Consejos sobre la declaracion. 193
Carabantes—José Vicente y.—Historia de nuestro Señor Jesucristo. . . . 135
La mujer cristiana. 87-XXI
Carbajo. Véase Camacho y.—Ventura.
Carbonell—Francisco.—Elementos de farmacia. IV
Carbonero y Sol—Leon.—Tratado teórico-práctico del matrimonio. 112
Carcer. Véase Ferrondo de la—Miguel.
Carderero—Mariano.—Principios de educacion y métodos de enseñanza. . 149
Carlés. Véase Castellano y—Pascual.
Carminati. Véase Borso de—Cayetano.
Carnicer—Ivan.—Breve discurso del Primado de Cerdeña. 172
Carnot.—Memoria dirigida al Rey de Francia en 1814. LXVIII
Caro y Sureda—Pedro.—Catálogo de su biblioteca. 157
Carpio. Véase Vega-Lope de.
Carrasco—Juan Bautista.—Mitología universal. 136
Carrasco de Molina—Felipe.—Las noches de la maison dorée. 98
Carrasco. Véase Garcia—Arenal de.—Concepcion.
Carrasco. Véase Selgas y—José.
Carreras. Véase Campos y—Antonio.
Carreras y Gonzalez—Mariano.—Filosofía del interés personal. 222
Carreras y Gonzalez—Miguel.—Ardides de amor.—Zarzuela. 74
Carrero. Véase Gandia y—José.
Carrillo y Arango—Anastasio.—Elogio histórico de Fr. de Arango y Parreño. XLV
Carrizo del Riego.—Las dos Astúrias. . 4
Carvajal Bartholome de.—Instruccion y memorial para escribanos. . . 104
Casado. Véase Ortiz y.

Casaña y Leonardo—Julian.—Discursos leidos ante el cláustro de la Universidad de Barcelona. LIII
Casares.—Almanaque. 1
Casares—Antonio.—Análisis de las aguas ferruginosas del Incio. . . . 61
Casas—Fernando.—Memoria sobre el tétano. XXXI
Casas. Véase Canalejas y—José.
Casas. Véase Lopez de—José.
Casaseca—José Luis.—Compendio de filosofía química. 122
Caso—José Indalecio.—Exposicion de hechos para la defensa de Fontanellas. XLII
Castañeira. Véase Juseu y—Juan.
Castañeira—Mariano.—Elementos de aritmética decimal. XV
Castaños. Véase Villena y—José Manuel de.
Castelar—Emilio.—Espartero y la revolucion. XLII
Ideas democráticas. XXX
La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo. 258
Castellano y Carlés—Pascual.—La flor de Octubre. 159
Castellet—Buenaventura.—Enología española. 110
Castilla Benavides—Antonio.—Curso completo de caligrafía general. 3
Castillo—Antonio del.—El devoto peregrino. 6-258
Castillo—Juan del.—La varita de las virtudes. 222
Castillo—Martin.—Grammatihee tees Gloossees Helleenihees en tee dialectoo Iberihee. 211
Castillo—Rafael del.—La ambicion de una mujer. 183
Las hijas de Eva. Novela. . . . 52
Los estranguladores. 247
Los pobres de Barcelona. 123
Castillo. Véase Cánovas del—Antonio.
Castillo. Véase Cánovas del.—Emilio.
Castillo. Véase Perez del—Baltasar.
Castro.—Adolfo de.—Cádiz en la guerra de la Independencia. 85
Vidas de niños célebres. 88
Castro Bolaño.—Almanaque. 1
Castro de Murguia—Rosalía.—Almanaque. 1
Castro—Fernando.—Sermon que en la solemne funcion del 14 de Mayo de 1848, predicó á su patrono el Arzobispo de Lima. LXXXIV
Castro—Juan de.—Comentario jocoserio al pliego de condiciones para la subasta del Teatro Real. 146
Castro. Véase Bermudez.
Castro. Véase Morales de—Ricardo.
Castro y Espejo—Leon.—Zootecnia. 272
Castro y Orozco—F. de P.—Informe sobre la jurisdiccion y estado del tribunal de Guerra y Marina. . . . LXXVIII
Castro y Orozco—José de.—Obras poéticas y literarias. 223
Castro y Serrano—José de.—Cartas trascendentales. 145
Catalan. Véase Lopez—Julian.
Catalina—Severo.—La mujer. VI
Caunedo.—Los dos Astúrias. 4
Causino—Nicolás.—La córte santa. . . . 6
Caveda—José.—La poesía considerada como elemento de la historia. XLIII
Resúmen de las actas y tareas de la Real academia de Nobles Artes de San Fernando. 272
Caze—Agustin.—La cle naturelle de lecture. 40
Ceballos Tey—José M.—La virtud angélica. 87
Celada. Véase Capo—Antonio.
Celleruelo. Véase Alvarez—Pedro.
Centeno—Amaro.—Historia de las cosas del Oriente. 103
Cerdá—Cárlos María de la.—El gorro de mi abuelo. 270
Cerdá—Ildefonso.—Cuatro palabras sobre el ensanche. XXVI
Cerda. Véase Colon de la—Cristóbal.
Cerdonio—Desiderio.—El ropavejero literario. XXII
Cervantes. Véase Magariños—Alejandro.
Cervera—J.—Almanaque político y literario. 23
Cerro. Véase Ruiz del—Juan.
Céspedes—Gonzalo.—Amor y traicion. XXII
Chacon—Manuel.—Oracion inaugural pronunciada en la Universidad de Zaragoza del curso de 1858 á 59. . . . XLIV
Chanes—Hieronymo de.—Chronographia ó repertorio de los tiempos. . . 197
Charcas—Arzobispo de los.—Homilia. LXVII

Chateaubriand.—La Bélgica y la Polonia. XXIII
Chavarria—Basilio de.—Estudios referentes á la agricultura. 75
Chaves y Manso—Rafael de.—Discurso leido en la Universidad literaria de Madrid. XCI
Chico de Guzman.—Almanaque literario. 2
Chorda Montó—Juan.—Breve catecismo. 2
Ciceron. Véase Tulio—Marco.
Cirodde—P. L.—Lecciones de aritmética. 32
Cisneros y Balaguer—Luis.—Marta ó la hija del piloto. XXIV
Cladellas. Véase Faura y—Juan.
Clarke—Guilielmo.—Dissertatio theologico-critica, de argumenti, ex Breviario Romano in rebus Historicis. . 210
Clarós—José María.—Discursos pronunciados en el Congreso (1864-65). 246
Claudiano—Cayo Lucio.—Robo de Proserpina. XXIV
Climent—Manuel.—El arte de ser desgraciado. 38
Codina—Luis.—Cartas á Floro. 133
Colenucio—Pandulfo.—Historia del reino de Nápoles. 103
Colmeiro—Manuel.—Derecho administrativo. 350
Discurso pronunciado en la Universidad central. LII
Colmenares—Eduardo Alonso.—Discurso pronunciado en la audiencia de la Habana. XLVI
Colombo—Jacobo.—Manifestacion. . LXXIX
Colon de la Cerda—Cristóbal.—Tratado de particion de la corona de España. LV
Coll. Véase Palau y—Juan.
Collado. Véase Danvila y—Manuel.
Collado y Ardanuy—Benito del.—Apuntes para la historia de la minería española. 109
Comas y Arqués—Augusto.—Discursos leidos en la Universidad central.. XLVI
Combis. Véase Barceló y.
Comendador. Véase Cruz y—Regino.
Comes—Joseph.—Memoria sobre el carbon de piedra. 174
Compte. Véase Mata y—Joaquin.
Conde. Véase Bolbun y—Calisto.
Conde—Jayme.—Rudimentos de álgebra. 175
Rudimentos de aritmética. . . . 175
Rudimentos de dinámica. 175
Conde—Juan.—La jornada del cristiano. 6
Condó—Mariano.—Las glorias de la inmaculada Virgen madre de Dios. . . . 159
Cónsul. Véase Rodriguez—Enrique.
Corada—Telesforo.—Las dos bañeras.. 30
Los extranguladores. 247
Marieta. Novela. 40
Córdoba y Lopez—Francisco de.—Verdad, consecuencia y justicia. 196
Córdova—Antonio de.—Tratado de casos de conciencia. 83
Cornejo—Pedro.—Compendio y breve relacion de la Liga y confederacion francesa. 225
Corradi—Fernando.—Oda. Véase acta de la sesion pública... de la sociedad económica gaditana.
Correa.—Almanaque ilustrado y libro de memorias para 186[illegible]. 37-XII
Correa. Véase Duro y—Severo.
Corsini—L.—El álbum del diablo. . . XIX
Cortázar—Modesto de.—Discurso leido en la audiencia de Valladolid. . . XLVI
Cortés.—Almanaque literario. 2
Cortina—F. R.—Cuadro sipnótico para la reduccion de céntimos ó milésimas de escudo, etc. 158
Corvera—Marqués de.—Discursos al ser constituida la academia de ciencias morales y políticas. LIV
Cos y Soberon—Gaspar.—Oracion fúnebre. XCIX
Cosca y Bayo—Estanislao de.—Voyleano, ó la exaltacion de las pasiones. XXIV
Costa y Borrás—José Domingo.—Véase obras, etc.
Carta segunda al Excmo. Señor D. Joaquin Aguirre. XXVI
Costanzo—Salvador.—Música celestial. 259
Coupigny—Juan de.—Mañana. 284
Cousin.—Discurso en la cámara francesa. LXVII
Crespo.—Almanaque político y literario. 25
Crespo—Rafael José.—Oracion inaugural en la apertura del consejo de Navarra. LXXIII
Crespo. Véase Gonzalez y—Mariano José.

Cruz—Juan de la.—Treinta y dos sermones. 117
Cruz Comendador—Regino.—Silabario práctico. 90
Cruzado y Aragon—Francisco Antonio.—La corte santa. 6
Cucalon—Luis Antonio.—Padre é hijo. xxiv
Cuellar—José María de.—Memoria que ofrece al Rey nuestro Señor la sociedad de amigos del país. lxxix
Cuesta y Hernandez—Pablo.—El mes de María para los niños. 122
Cueva-G. A.-Guia del matrimonio. 258-xciii
Cueva—Manuel M. de la.—Cárlos y Ana. 121
La conquista de mi mujer. . . . 62
Un hombre del sud. 124
Cuevas. Véase García—Francisco.
Cumia. Véase Saralegui de—María de la Concepcion.
Cureses y García. Véase Regalado—Pedro.
Curtis-J. L.-Guia del matrimonio. 258-xciii
Curtoys de Anduaga—José.—Memoria sobre el reino de Prusia. xv
Cutillas. Véase Espinosa de—Jacobo.
Cuveiro—C.—Almanaque. 2
Cuveiro—J.—Almanaque. 1
Danvila y Collado—Manuel.—Discurso leido en la Universidad central. . . li
D'Araujo—J.—Yo soy mi hijo! Comedia. 64
D'Arlincourt.—La mancha de sangre. xxiii
Darrac. Véase Laiglesai—Francisco.
Darras—M. J. E.—Historia de nuestro señor Jesucristo. 135
D'Aulnoy.—Historia de Hipólito. . . . xxiii
Dávila—Manuel Hermeregildo.—Observaciones sobre el nuevo plan de estudios médicos. lxxx
Dehesa—Juan de la.—Constitucion de Inglaterra. iv
Delgado—José.—Sermon de la Eucaristia. xvi
Delgado—Pascual.—Arenga. Véase acta de la sesion pública... de la sociedad económica gaditana.
Delgado. Véase Paso y—Nicolás del.
Delgado Valle—Manuel.—Sermon que dijo en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de voluntarios realistas. . . . . lxxv-lxxxiv
Delgado. Véase Jimenez—Joaquin.
Delgado. Véase Rada y—Juan de Dios de la.
De Lolme—J. L.—Constitucion de Inglaterra. iv
Despalles—Tamin.—De la tisis pulmonal. 282
Deulofeu y Pons—Rafael Angel.—Discurso leido en la Universidad central. li
D'Euncry.—La abuela. Drama. 98
Diago—F. Francisco.—Historia de la vida y milagros del predicador valenciano. 126
Diana—Juan.—La perdicion de los hombres. 62
Diana—Manuel—Juan.—Cien españoles célebres. 90
Venganza murciana. 124
Diaz Benjumea—Nicolás.—Cartilla para los electores. 270
Ciencia popular ó consejos morales. 135
Diaz Mendivil—Blas.—Tratado legal de las letras de cambio. xvi
Diaz Otero—Enrique.—Discurso sobre las operaciones á plazo de efectos públicos. xcii
Diaz Peña y Kearsing—Hernando.—Método para aprender con facilidad y en poco tiempo la lengua inglesa. . . . 40
Diaz Perez—Luis.—Disertaciones premiadas en el año 1830. xxvi
Diaz Quintana—Antonio.—Album cristiano. 121
Tratado teórico-práctico de los sacramentos. 99
Diaz de Argüelles—Isidro.—De los consejos provinciales. xlv
Diaz de la Pinca—Pedro.—Breve tratado del Santísimo Sacramento del altar. 78
Diaz y Monasterio—Rafael.—Memoria leida el dia 16 de Setiembre en el instituto de Oviedo. xlviii
Diaz. Véase Saenz—Martin Antonio.
Diez Canseco—Vicente.—Defensa verbal. lxvi
Diez Lusitano—Philippe.—Marial de la Sacratísima Virgen. 115
Diosdado Caballero—Raimundo—De prima typographiæ hispanicæ. 281
D'Olivert—Fabre.—El ángel de redencion. 134
Domenech—Enrique—Cárlos y Elvira. . 282

Domenech—José María.—Desarrollo del arte.. XLV
Dominguez—Gregorio.—Oracion fúnebre á la reina M. Josefa Amalia de Sajonia. LXXX
Dominguez. Véase Lory y—José M.
Donizetti.—Propósito de mujer.. . . . 99
Doreste—Juan Evangelista.—Memorias biográficas.. XLIV
Dormer—Diego Josef.—Discursos varios de Historia. 210
Dumas—Alejandro.—Las dos Dianas. . . 170
Maese Adan el calabrés. XX
Dunn—Henry.—Principios de enseñanza. XVI
Dupanloup.—La convencion del 15 de Setiembre. 62
Dupanloup—Félix.—El catecismo cristiano. 254
Dupasquier—Ildefonso.—Memoria sobre la administracion y preparacion del proto-ioduro de hierro. XXXI
Durán. Véase Verdejo y—María F.
Duro y Correa—Severo.—Sátira contra los que critican la defensa de Lardizabal.. LXXIV
Echaide—Martin.—Reseña histórica sobre los preliminares del convenio de Vergara.. LIV
Echeandia—Pedro Gregorio.—Memoria sobre el maní de los americanos.. . . 174
Echegaray—José.—Problemas de geometría.. 172
Problemas de geometría analítica. 171
Echevarría—Antonio M.—Angelita. . 205
El novicio. 206
Edmond—C.—La abuela.. 98
Egaña—Pedro.—Crítica de los fueros de las provincias 3
Eguilaz—Eugenio.—Almanaque literario. 2
Eguilaz—Juan Alonso.—En sério y en broma. LXIX
Eguilaz—Luis de.—Los soldados de plomo.. 271
Eguilaz. Véase Alonso y—Juan.
Eguren—Juan M. de.—Nuevo rayado de cinco regias. 90
Eimar.—Los diálogos. XC
Elsarrega—Juan.—Manual de presupuestos. 284
Enaguila—Juan Antonio.—Apología de algunos escritores.. 30
Enciso. Véase Alvarez de—Ambrosio.
Enavalar—Felipe.—Guia del comerciante.. XXIII
Erosa y Fontan—Domingo.—El maestro de escuela. 169
Escalante y Rochano.—Angelita. Zarzuela. XLIX
Escalera—Evaristo.—Almanaque literario.. 2
Almanaque cómico-literario para 1865.. 57
Año segundo. El ómnibus 2
Guerra á cuchillo. 14
Escamilla—Pedro.—Las consecuencias del juego. 150
Escolar—Nicolás.—Ensayo monográfico. 134
Escoriaza—José María.—Revista hispano-americana.. 5
Escosura—Patricio de la.—Carta en vindicacion de su honra personal y política. 233
Escrich. Véase Perez—Enrique.
Escudero y Azara—Francisco.—Discurso pronunciado en la Universidad central.. XLII
Eskine.—Los diálogos.. XC
Espar—Joaquin.—Curso teórico-práctico de predicacion. 254
Espejo. Véase Alvarez de—José.
Espejo. Véase Castro y—Leon.
Espeso. Véase Hernandez y—Pio.
Espineyra—Ramon.—Tablas comparativas de las sustancias metálicas. . XVI
Espinosa—Miguel A.—El cáliz de la amargura.. 221
Espinosa de Cutillas—Jacobo.—Alegacion en derecho. XXVI
Espinosa de los Monteros—Pablo.—Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de Sevilla. 105
Espinosa y Malo—Félix de Lucio.—Epistolas varias á D. Juan segundo.. 211
Esponera y Cabañero—José Francisco.—Origen y principales fuentes del derecho español. XCIV
Estéfani. Véase Gonzalez—Francisco
Estella—Diego.—Libro de las excelencias de San Juan Evangelista. . . 116
Esteve y Grás. Véase Juez y Sirvent de—Justo.
Estrada—Luis de.—La India Neerlandesa. 15
Las provincias ultramarinas. . . 16

Estrada—Luis de.—Rosario de nuestra Señora. 117
Estrada. Véase Flores—Alvaro.
Eyaralar—Felipe.—Elementos de geometría. xxii
Ezpeleta—Conde de.—Discurso en la apertura de la audiencia de Aragon. lxvi
Fabens. Véase Warren—J.
Fabra. Véase Lopez—Victoriano.
Fabra—Nilo Marin.—Almanaque cómico-literario para 1865 57
Fabregués—Bernardo.—Santa Pousa. 53
Faci—Roque Alberto.—Opúsculos varios en idioma ya español, ya latino. 211
Faria—Francisco.—Robo de Proserpina xxiv
Faura y Cladellas—Juan.—Nuevo manual de homeopatía. 208
Faxardo. Véase Guaxardo—A. M.
Feijóo—Victor.—La dama de los diamantes. 111
Los amores de Adolfina. 247
Feijóo Sotomayor—Urbano.—Isla de Cuba; inmigracion de trabajadores españoles. xxvii
Felipe IV.—Fueros y actos de corte del reino de Aragon. 17
Feliu—Jacinto.—Tratado elemental de matemáticas. 88
Fernandez—Alonso.—Tratado de algunos documentos y avisos acerca de la prudencia que el confesor debe guardar. 83
Fernandez—Antonio.—Observaciones hechas con el uso del azogue. xxxii
Fernandez—Cayetano.—Fábulas ascéticas. 90-110
Fernandez—J. Gaspar J.—Diccionario de las islas Filipinas. 270
Fernandez. Véase Gallardo—Francisco.
Fernandez Villabrille—Francisco.—Juegos y entretenimientos de las niñas. 59
Fernandez de Figares—Manuel.—Discurso inaugural en la Universidad de Granada. l
Fernandez de Licneres y Herrera—Angel.—Discurso leido en la investidura de Dr. en derecho. xlv
Fernandez de los Rios—Angel.—De 1820 á 1824. viii
La Soberanía Nacional. 5
Las dos Astúrias. 4
Fernandez de los Rios—Angel.—Muñoz Torreros, apuntes biográficos. . . liv
O todo ó nada. vi
Fernandez de Navarrete—Martin.—Discurso leido á la Real Academia de la Historia. . . . . xcvi-lxxvi
Fernandez de Retes—Iosephi.—Ad Leges.—Edicta Principvmque Constitvciones. 209
Fernandez Elias—Clemente.—Programa y manual de las lecciones de derecho manual. 172
Fernandez Neda—Rafael F.—Auroras. Poesías. 169
Fernandez. Véase Ruiz.—M.
Fernandez—T.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
Fernandez y Gonzalez—Manuel.—Almanaque literario 2
Doña Sancha de Navarra. 234
El marqués de las Siete Iglesias. 234
Juan Palomo. 15
La esclava de su deber. 234
Los desheredados. 87
Los hijos perdidos. 271
Ferrando de la Carcer—Miguel.—Tractat dels vicis. 54
Ferrater—Esteban de.—Resúmen del proceso de C. Fontanellas. 183
Ferraz—Valentin.—Instruccion provisional para el servicio de guerrillas. . iv
Memoria de los trabajos ejecutados para obtener la elevacion y reparticion de las aguas llamadas de la Fuente de la Reina. xxvi
Ferrer—J. M.—Contestacion á un papel. xcv
Ferrer—José.—La moral del ejército. xxx
Ferrer. Véase Guel y—Juan.
Feuillet—Octavio.—La historia de Sibila. lxxxviii
Un banquero. 209
Fica. Véase Rementeria y—Mariano de.
Figares. Véase Fernandez de—Manuel.
Figueroa. Véase Gallego—Julian.
Figueroa. Véase Suarez de—Christoval.
Figuerola—Laureano.—Discurso pronunciado en la inauguracion del año 65 á 66 en la Universidad central. . 221
Flaco—M. el.—Distracciones de un hambriento. 58
Flacco. Véase Horacio—Q.

FLEIX—Joaquin.—Defensa legal por don Francisco Bartomeu. L
Flores. Véase ROXO de—Felipe.
FLORES Arenas—Francisco de.—Oda. Véase Acta de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana.
FLORES Estrada—Alvaro.—Reflexiones acerca del mal extraordinario que aflige á la Inglaterra. XCV
FLORES y Laguna—José.—Método de canto llano. XLVIII
FONFREDE—Enrique.—De la soberanía del pueblo. XXVI
FONSECA—Christoval de.—Tratado del amor de Dios. 83
Fontan. Véase EROSA y—Domingo.
FONTAN—Vicente.—Fraternidad política. 194-LXXI
FONTAN y Mera—Vicente.—Conjuracion de Catilina. LXI
Epístola sobre el arte poético . . LXIV
Fábulas escogidas de Pedro. . . LXII
Fonte. Véase GONZALEZ de—Manuel.
FONTOVA y Lopez—A.—Elementos de aritmética IV
Fontseré. Véase RIBOT y—Antonio.
FORCELLEDO y Tuero.—Benito.—Sermon que predicó en la solemnísima novena de la real congregacion de la guardia y oracion al Santísimo Sacramento. LXXV
FORONDA—Valentin de.—Memorias leidas en la Real Academia de las ciencias de Paris. 175
Fortun. Véase MARTINEZ—Gonzalo.
Fournier. Véase MARC—M.
Fraile—Manuel.—Discurso con motivo de las elecciones de partido. LXVII
Francia. Véase ZUAZNAVAR y—José de.
Francia. Véase ZUAZNAVAR y—José María.
FRANCO de Villalba—Diego.—Crísis legal 30
Francolini. Véase MOXO y—Benito María de.
FRAYLE—Manuel.—Oracion fúnebre en las exequias de la Reina María Josefa Amalia. LXXX
FREYRE—Manuel.—Manifiesto de su conducta en el tiempo que tuvo el mando del ejército reunido de Andalucía. LXVIII
Freire. Véase SOTO.
FREYXÁ y Rabasó—Eusebio.—El faro de los escritorios. 222
Novísimo prontuario para el uso del papel sellado. 223
FRESNEDA—Bernardo de.—Constitvciones Synodales del obispado de Cuenca. 198
Frias. Véase ORTEGA y—Ramon.
FRIEDEL—Luis.—Albertina ó el conocimiento de Jesucristo. 73
FRONTAURA—Cárlos.—Almanaque literario 2
Máximas morales. 16
Un caballero particular. 283
FUENRIGH—Joseph.—Triunfo de la religion de Jesucristo. 88
FUENTE.—Las dos Astúrias. 4
FUENTE—Vicente de la.—Discurso pronunciado al recibir la investidura de licenciados varios de sus discípulos. . 146
FUENTES—Marqués de.—El Alphonso del Cavallero. 210
Fuentes. Véase MOR de—José.
Fuertes. Véase CAMPANER y—Alvaro.
FVERTES Piqver—Francisco.—Qvæstiones medicinæ clinicæ tres. 176
Fuertes. Véase SORIANO—Mariano.
FULGOSIO—Fernando.—Memoria leida en el ateneo científico de Madrid. . XLVIII
GALARRAGA.—Almanaque literario. . . 2
Galdeano. Véase GARCÍA de—Julian.
GALDIANO—José María.—Discurso pronunciado en el tribunal de órdenes militares. XLVI
Galiano. Véase ALCALÁ—Antonio.
GALINDO y de Vera.—Leon.—Año de 1865. Almanaque católico. 2
Progresos y vicisitudes del idioma castellano. 259
GALOFRE—José.—Sobre servidumbres pecuarias. 5
Galvez. Véase SANCHEZ de—Federico Antonio.
GALLARDO Fernandez—Francisco.—Prontuario de las facultades de los intendentes. XCV
Gallardo Lopez de Hoyo. Véase ORTIZ—Juan.
GALLEGO Figueroa—Julian.—Compendio de historia sagrada. 122
GALLEGO Iñiguez—Narciso.—Oracion en la bendicion de banderas de voluntarios realistas. LXXX
GAMERO—Antonio Martin.—Cuadro sinóptico del papel sellado. 74
Dos coronas poéticas para los niños. 158

GAMO — Francisco Alonso. — Aparato práctico de lectura. 99
GANDIA y Carnero—José.—Memoria del instituto de Valencia. XLVII
GARAY—Martin.—Manifiesto de la justicia. LXVIII
GARCÍA.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
García. Véase BARBERO y—Juan.
GARCIA Barzanallana—José.—La liga aduanera ibérica. XLVII
GARCIA Bermejo—Antonio.—Oracion fúnebre de Luis XVIII. XLIV
García Carrasco. Véase ARENAL de—Concepcion.
GARCIA Cuevas—Francisco.—Al perro flaco. 193
García. Véase CUBESES y—Pedro Regalado.
GARCIA de Galdeano—Julian.—Arbol genealógico. 249
GARCIA de Gomez Pereira—Victoria.—Método racional de lectura. 148
GARCIA de la Torre—Victoriano.—La cuestion de Oriente. LXXIX
Reformas económicas que deben plantearse en España. XXVIII
GARCIA de Roseti—Isidoro.—El cuerpo del delito. 98
GARCIA Gomez—Pantaleon.—Almanaque político y literario. 25
GARCIA Gonzalez—Manuel.—La jóven de las tres enaguas. 111
Los hijos del Bulevar. 223
GARCIA Gutierrez—Antonio.—El Trovador. 27
Las cañas se vuelven lanzas. . 207
Un baile en casa de Abrantes. . XXIV
GARCIA Jimenez—Mariano.—Ardides de amor. 74
GARCIA—José María.—Como el pez en el agua. 97
Un tenor modelo. 137
GARCIA—Juan.—Del Ebro al Tiber. . 38
GARCIA Lopez—M.—Manual del constructor. 99
GARCIA Lopez—Marcelino.—Manual de construccion civil y rural. XXXVI
GARCIA Martin—Lucas.—Memoria sobre la preparacion y administracion del proto-ioduro de hierro. XXXI
GARCIA Mora—José.—Diario de un párroco de aldea. 206
El principio de autoridad vindicado. 139
GARCÍA Mora.—José.—Organismo y direccion de las sociedades. . . 149
Retrato y direccion del hombre. 149
García. Véase OLIVER y—Juan.
GARCIA San Miguel—Julian.—Discurso leido en la Universidad Central. . . . 194
GARCIA Sanz—José.—Manual del jardinero. 225-LXXII
GARCIA Tejero—Alfonso.—El conde de Olivares. XIX
GARCIA y García—José.—Historia de la ley primitiva de los Visogodos. 125-147
GARCIA y García—Luis.—Discurso leido al recibir la investidura de doctor en derecho administrativo. L
GARCIA y Santisteban—Eduardo.—Almanaque literario. 2
GARCIA y Santisteban—Rafael.—El jardinero. 270
GARCILASO de la Vega.—Obras. 82
GARELLY—Nicolás María.—Discurso pronunciado el dia 2 de Enero 1844. LXXVII
GARIBAY—Estevan de.—Illustraciones genealógicas. 104
GARRIDO—Fernando.—La España contemporánea. 170-LVII
GARRIDO é Iquino—Manuel.—Higiene del cólera morbo. 222
GARRIDO-Fernando.—Espartero y la revolucion. XLII
Garro. Véase LEZO y—Nicolás Luis.
Garnica. Véase MUÑOZ—Manuel.
GASCON y Oliote—Juan.—Nuevo método racional de lectura. 65
GASPAR—Enrique.—Moneda corriente. 284
GATO de Lema—Nicolás.—Discursos leidos ante la Real Academia de nobles artes de San Fernando. LIII
GAY—Narciso.—El corazon humano. . 51
Veladas del obrero. XXXII
La mujer en su pasado, su presente y su porvenir. XXXII
Los Miserables. XXXII
Historia moral de las mujeres. . XXXII
El Papa. XXXII
GAYA—Manuel.—Fraternidad política. 194-LXXI
GAVIRIA—José María.—Coleccion de muestras. 133
Gaviria. Véase MUÑOZ y—José.
GAYOSO—Justo.—Almanaque. 2
Gazoaraz. Véase ZEPER—A.
Gebhardt. V. FILOSOFIA de las leyes . . 207

GERHARDT—Victor.—Historia general de España y de sus Indias. 182
GENER—J.—España y el ministerio Ofalia. LXXVIII
GENLIS.—Plácido y Blanca. XXXII
GERARDO.—Introduccion ó sea resúmen histórico de la beneficencia pública. XLIII
Germain. Véase SAINT—y T. de.
GERSTACKER.—Los Piratas del Mississipi. 98
GIL y GIL—Pablo.—Discursos leidos ante el cláustro de la Universidad de Oviedo. LIII
Gil y Lago. Véase SANCHEZ—Luciano.
Gil. Véase TAPIA y—Ambrosio.
Ginuesio. Véase SOTO y—Vicente de.
GIOL y SOLDEVILLA—Isidro.—Tratado de topografía. 112
GISBERT.—Almanaque ilustrado. . . . 37-XII
GISBERT y REY—Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados. . . . LXVI
GIZARD.—Al episcopado y al clero español. 73
GOETHE—F. W.—Fausto. Poema. . . . 72
GOIZUETA—José María.—Leyendas vascongadas. XX
GOMEZ—Tadeo.—Demostracion del derecho que asiste á la real Hacienda. . L
GOMEZ de Avellaneda—Gertrudis.—Poesías. XXXIII
GOMEZ de la Serna—Pedro.—Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia. LXII
GOMEZ de Somorrostro—Andrés.—Discurso que dijo al restablecimiento de la escuela de dibujo de Segovia. . . LXVI
GOMEZ de Teran—Francisco.—Elementos de pronunciacion y ortografía italiana. XXVII
Gomez. Véase GARCIA—Pantaleon.
GOMEZ Havela de Labrador—Pedro.—Poesías juveniles. XX
Gomez Pescira. Véase GARCIA de.—Victoria.
GOMEZ Barrera—Alejandro.—Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas. 88
Elementos de historia de España. 90
Epítome de la historia de España. 90
GOMEZ Roca—Facundo.—Discurso leido en la Universidad central. LI
GOMEZ Santa María—Eduardo.—Cartilla mnemotécnica para enseñar á leer. 98
Gomez y Calonga. Véase PAZ—Mariano de la.
Gonzalez. Véase CABRERAS y—Mariano.
Gonzalez. Véase CARRERA y—Miguel.
GONZALEZ de Fonte—Manuel.—Memoria sobre los baños y aguas mineromedicinales en Lecches. XXXI
GONZALEZ de Tejada—José.—La novia de Marte. 207
GONZALEZ de Soto—Julian.—Minuta de las lecciones de moral y religion. . . XLIV
GONZALEZ de Uruoña—Juan.—Delineacion de lo tocante al conocimiento del globo de la tierra. 209
GONZALEZ Elipe—Francisco.—Exámen filosófico relativo á la ley de imprenta. 246
GONZALEZ Estefani—Francisco.—Reflexiones. C
Gonzalez. Véase FERNANDEZ y—Minuel.
Gonzalez. Véase GARCIA—Manuel.
GONZALEZ—Isidoro.—La semana de los tres jueves. 30
Gonzalez. Véase JIMENEZ y—Manuel.
GONZALEZ—José.—Manifiesto dirigido á las Córtes. XLIII
GONZALEZ Llana—Manuel.—Año segundo. El ómnibus. 2
Hijos ilustres de Astúrias. . . . 30
GONZALEZ—Manuel.—Las perrerías de Villarrodeas. XVIII
Gonzalez. Véase MORENO—José María.
GONZALEZ Olivardi—Ignacio.—Observaciones sobre la esclavitud. 28
GONZALEZ Pedroso—Eduardo.—Autos sacramentales. 269
GONZALEZ Rigabert—Federico.—Discurso leido en el colegio de San Luis Gonzaga. 193
Gonzalez. Véase ROSA—Juan de la.
GONZALEZ Serrano.—José.—Defensa de doña Vicenta Mariño. XLIX
GONZALEZ Varela—Juan.—Manifiesto presentado al Ilmo. Cabildo de Mondoñedo. LXXII
GONZALEZ Velasco—Pedro—Museo de Dupuytren. XV
GONZALEZ Ventura—Valentin.—Discurso leido en la Universidad central. . . XCI
GONZALEZ y Crespo—Mariano José.—El hombre ó idea anatómico-fisiológica. 282
GONZALO—Juan Antonio.—Guia del ofi-

Cruz—Juan de la.—Treinta y dos sermones. 117
Cruz Comendador—Regino.—Silabario práctico. 90
Cruzado y Aragon—Francisco Antonio.—La corte santa. 6
Cucalon—Luis Antonio.—Padre é hijo. xxiv
Cuellar—José María de.—Memoria que ofrece al Rey nuestro Señor la sociedad de amigos del país. lxxix
Cuesta y Hernandez—Pablo.—El mes de María para los niños. 122
Cueva-G. A.-Guia del matrimonio. 288-xciii
Cueva—Manuel M. de la.—Cárlos y Ana. 121
La conquista de mi mujer. . . . 62
Un hombre del sud. 124
Cuevas. Véase García—Francisco.
Cumia. Véase Saralegui de—María de la Concepcion.
Cureses y García. Véase Regalado—Pedro.
Curtis-J. L.-Guia del matrimonio. 288-xciii
Curtoys de Anduaga—José.—Memoria sobre el reino de Prusia. xv
Cutillas. Véase Espinosa de—Jacobo.
Cuveiro—C.—Almanaque. 2
Cuveiro—J.—Almanaque. 1
Danvila y Collado—Manuel.—Discurso leido en la Universidad central. . . li
D'Araujo—J.—Yo soy mi hijo! Comedia. 64
D'Arlincourt.—La mancha de sangre. xxiii
Darrac. Véase Laiglesai—Francisco.
Darras—M. J. E.—Historia de nuestro señor Jesucristo. 135
D'Aulnoy.—Historia de Hipólito. . . xxiii
Dávila—Manuel Hermeregildo.—Observaciones sobre el nuevo plan de estudios médicos. lxxx
Dehesa—Juan de la.—Constitucion de Inglaterra. iv
Delgado—José.—Sermon de la Eucaristía. xvi
Delgado—Pascual.—Arenga. Véase acta de la sesion pública... de la sociedad económica gaditana.
Delgado. Véase Paso y—Nicolás del.
Delgado Valle—Manuel.—Sermon que dijo en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de voluntarios realistas. . . . . lxxv-lxxxiv
Delgado. Véase Jimenez—Joaquin.
Delgado. Véase Rada y—Juan de Dios de la.
De Lolme—J. L.—Constitucion de Inglaterra. iv
Despalles—Tamin.—De la tisis pulmonal. 282
Deulofeu y Pous—Rafael Angel.—Discurso leido en la Universidad central. li
D'Euncry.—La abuela. Drama. 98
Diago—F. Francisco.—Historia de la vida y milagros del predicador valenciano. 126
Diana—Juan.—La perdicion de los hombres. 62
Diana—Manuel—Juan.—Cien españoles célebres. 90
Venganza murciana. 124
Diaz Benjumea—Nicolás.—Cartilla para los electores. 270
Ciencia popular ó consejos morales. 135
Diaz Mendivil—Blas.—Tratado legal de las letras de cambio. xvi
Diaz Otero—Enrique.—Discurso sobre las operaciones á plazo de efectos públicos. xcii
Diaz Peña y Kearsing—Hernando.—Método para aprender con facilidad y en poco tiempo la lengua inglesa. . . . 40
Diaz Perez—Luis.—Disertaciones premiadas en el año 1830. xxvi
Diaz Quintana—Antonio.—Album cristiano. 121
Tratado teórico-práctico de los sacramentos. 99
Diaz de Argüelles—Isidro.—De los consejos provinciales. xlv
Diaz de la Plaza—Pedro.—Breve tratado del Santísimo Sacramento del altar. 78
Diaz y Monasterio—Rafael.—Memoria leida el dia 16 de Setiembre en el instituto de Oviedo. xlviii
Diaz. Véase Saenz—Martin Antonio.
Diez Canseco—Vicente.—Defensa verbal. lxvi
Diez Lusitano—Philippe.—Marial de la Sacratísima Virgen. 113
Diosdado Caballero—Raimundo—De prima typographiæ hispanicæ. 281
D'Olivert—Fabre.—El ángel de redencion. 134
Domenech—Enrique—Cárlos y Elvira. . 283

Domenech—José María.—Desarrollo del arte.. XLV
Dominguez—Gregorio.—Oracion fúnebre á la reina M. Josefa Amalia de Sajonia. LXXX
Dominguez. Véase Lory y—José M.
Donizetti.—Propósito de mujer.. . . . 99
Doreste—Juan Evangelista.—Memorias biográficas.. XLIV
Dormer—Diego Iosef.—Discursos varios de Historia. 210
Dumas—Alejandro.—Las dos Dianas. . . 170
Miese Adan el calabrés. XX
Dunn—Henry.—Principios de enseñanza. XVI
Dupanloup.—La convencion del 15 de Setiembre. 62
Dupanloup—Félix.—El catecismo cristiano. 234
Dupasquier—Ildefonso.—Memoria sobre la administracion y preparacion del proto-ioduro de hierro. XXXI
Durán. Véase Verdejo y—María F.
Duro y Correa—Severo.—Sátira contra los que critican la defensa de Lardizabal.. LXXIV
Echaide—Martin.—Reseña histórica sobre los preliminares del convenio de Vergara.. LIV
Echeandia—Pedro Gregorio.—Memoria sobre el maní de los americanos.. . . 174
Echegaray—José.—Problemas de geometría.. 172
Problemas de geometría analítica. 171
Echevarría—Antonio M.—Angelita. . 205
El novicio. 206
Edmond—C.—La abuela.. 98
Egaña—Pedro.—Crítica de los fueros de las provincias 3
Eguilaz—Eugenio.—Almanaque literario. 2
Eguilaz—Juan Alonso.—En sério y en broma. LXIX
Eguilaz—Luis de.—Los soldados de plomo.. 271
Eguilaz. Véase Alonso y—Juan.
Eguren—Juan M. de.—Nuevo rayado de cinco reglas. 90
Eimar.—Los diálogos. XC
Eisarrega—Juan.—Manual de presupuestos. 284
Enaguila—Juan Antonio.—Apología de algunos escritores.. 30
Enciso. Véase Alvarez de—Ambrosio.
Erayalar—Felipe.—Guia del comerciante. XXIII
Erosa y Fontan—Domingo.—El maestro de escuela. 169
Escalante y Rochano.—Angelita. Zarzuela. XLIX
Escalera—Evaristo.—Almanaque literario.. 2
Almanaque cómico-literario para 1865. 57
Año segundo. El ómnibus 2
Guerra á cuchillo. 14
Escamilla—Pedro.—Las consecuencias del juego. 139
Escolar—Nicolás.—Ensayo monográfico. 134
Escoriaza—José María.—Revista hispano-americana.. 5
Escosura—Patricio de la.—Carta en vindicacion de su honra personal y política. 233
Escrich. Véase Perez—Enrique.
Escudero y Azara—Francisco.—Discurso pronunciado en la Universidad central.. XLII
Eskine.—Los diálogos.. XC
Espar—Joaquin.—Curso teórico-práctico de predicacion. 234
Espejo. Véase Alvarez de—José.
Espejo. Véase Castro y—Leon.
Espeso. Véase Hernandez y—Pio.
Espinevra—Ramon.—Tablas comparativas de las sustancias metálicas. . XVI
Espinosa—Miguel A.—El cáliz de la amargura.. 221
Espinosa de Cutillas—Jacobo.—Alegacion en derecho. XXVI
Espinosa de los Monteros—Pablo.—Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de Sevilla. 103
Espinosa y Malo—Félix de Lucio.—Epistolas varias á D. Juan segundo.. 211
Esponera y Cabañero—José Francisco.—Origen y principales fuentes del derecho español. XCIV
Estéfani. Véase Gonzalez—Francisco
Estella—Diego.—Libro de las excelencias de San Juan Evangelista. . . 116
Esteve y Grás. Véase Juez y Sirvent de—Justo.
Estrada—Luis de.—La India Neerlandesa. 15
Las provincias ultramarinas. . . 16

Estrada—Luis de.—Rosario de nuestra Señora. 117
Estrada. Véase Flores—Alvaro.
Eyaralar—Felipe.—Elementos de geometría. xxii
Ezpeleta—Conde de.—Discurso en la apertura de la audiencia de Aragon. lxvi
Fabens. Véase Warren—J.
Fabra. Véase Lopez—Victoriano.
Fabra—Nilo Marin.—Almanaque cómico-literario para 1865 57
Fabregués—Bernardo.—Santa Pousa. 53
Faci—Roque Alberto.—Opúsculos varios en idioma ya español, ya latino. 211
Faria—Francisco.—Robo de Proserpina xxiv
Faura y Cladellas—Juan.—Nuevo manual de homeopatía. 208
Faxardo. Véase Guaxardo—A. M.
Feijóo—Victor.—La dama de los diamantes. 111
Los amores de Adolfina. 247
Feijóo Sotomayor—Urbano.—Isla de Cuba; inmigracion de trabajadores españoles. xxvii
Felipe IV.—Fueros y actos de corte del reino de Aragon. 17
Feliu—Jacinto.—Tratado elemental de matemáticas. 88
Fernandez—Alonso.—Tratado de algunos documentos y avisos acerca de la prudencia que el confesor debe guardar. 83
Fernandez—Antonio.—Observaciones hechas con el uso del azogue. xxxii
Fernandez—Cayetano.—Fábulas ascéticas. 90-110
Fernandez—J. Gaspar J.—Diccionario de las islas Filipinas. 270
Fernandez. Véase Gallardo—Francisco.
Fernandez Villabrille—Francisco.—Juegos y entretenimientos de las niñas. 39
Fernandez de Figares—Manuel.—Discurso inaugural en la Universidad de Granada. l
Fernandez de Licneres y Herrera—Angel.—Discurso leido en la investidura de Dr. en derecho. xlv
Fernandez de los Rios—Angel.—De 1820 á 1824. viii
La Soberanía Nacional. 5
Las dos Astúrias. 4
Fernandez de los Rios—Angel.—Muñoz Torreros, apuntes biográficos. . . lv
O todo ó nada. vi
Fernandez de Navarrete—Martin.—Discurso leido á la Real Academia de la Historia. . . . . xcvi-lxxvi
Fernandez de Retes—Iosephi.—Ad Leges.—Edicta Principvmque Constitvciones. 209
Fernandez Elias—Clemente.—Programa y manual de las lecciones de derecho manual. 172
Fernandez Neda—Rafael F.—Auroras. Poesías. 169
Fernandez. Véase Ruiz.—M.
Fernandez—T.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
Fernandez y Gonzalez—Manuel.—Almanaque literario 2
Doña Sancha de Navarra. 234
El marqués de las Siete Iglesias. 234
Juan Palomo. 15
La esclava de su deber. 234
Los desheredados. 87
Los hijos perdidos. 271
Ferrando de la Carcer—Miguel.—Tractat dels vicis. 54
Ferrater—Esteban de.—Resúmen del proceso de C. Fontanellas. 183
Ferraz—Valentin.—Instruccion provisional para el servicio de guerrillas. . iv
Memoria de los trabajos ejecutados para obtener la elevacion y reparticion de las aguas llamadas de la Fuente de la Reina. xxvi
Ferrer—J. M.—Contestacion á un papel. xcv
Ferrer—José.—La moral del ejército. xxx
Ferrer. Véase Guel y—Juan.
Feuillet—Octavio.—La historia de Sibila. lxxxviii
Un banquero. 209
Fica. Véase Rementeria y—Mariano de.
Figares. Véase Fernandez de—Manuel.
Figueroa. Véase Gallego—Julian.
Figueroa. Véase Suarez de—Christoval.
Figuerola—Laureano.—Discurso pronunciado en la inauguracion del año 65 á 66 en la Universidad central. . 221
Flaco—M. el.—Distracciones de un hambriento. 38
Flacco. Véase Horacio—Q.

FLEIX—Joaquin.—Defensa legal por don Francisco Bartomeu. L
Flores. Véase ROXO de—Felipe.
FLORES Arenas—Francisco de.—Oda. Véase Acta de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana.
FLORES Estrada—Alvaro.—Reflexiones acerca del mal extraordinario que aflige á la Inglaterra. XCV
FLORES y Laguna—José.—Método de canto llano. XLVIII
FONFREDE—Enrique.—De la soberanía del pueblo. XXVI
FONSECA—Christoval de.—Tratado del amor de Dios. 83
Fontan. Véase ERCILLA y—Domingo.
FONTAN—Vicente.—Fraternidad política. 194-LXXI
FONTAN y Mera—Vicente.—Conjuracion de Catilina. LXI
Epístola sobre el arte poético . . LXIV
Fábulas escogidas de Pedro. . . LXII
Fonte. Véase GONZALEZ de—Manuel.
FONTOVA y Lopez—A.—Elementos de aritmética. IV
Fontseré. Véase RIBOT y—Antonio.
FORCELLEDO y Tuero,—Benito.—Sermon que predicó en la solemnísima novena de la real congregacion de la guardia y oracion al Santísimo Sacramento. LXXV
FORONDA—Valentin de.—Memorias leidas en la Real Academia de las ciencias de París. 175
Fortun. Véase MARTINEZ—Gonzalo.
Fournier. Véase MARC—M.
Fraile—Manuel.—Discurso con motivo de las elecciones de partido. LXVII
Francia. Véase ZUAZNAVAR y—José de.
Francia. Véase ZUAZNAVAR y—José María.
FRANCO de Villalba—Diego.—Crísis legal 30
Francolini. Véase MOXO y—Benito María de.
FRAYLE—Manuel.—Oracion fúnebre en las exequias de la Reina María Josefa Amalia. LXXX
FREYRE—Manuel.—Manifiesto de su conducta en el tiempo que tuvo el mando del ejército reunido de Andalucía. LXVIII
Freire. Véase SOTO.
FREYXÁ y Rabasó—Eusebio.—El faro de los escritorios. 222
Novísimo prontuario para el uso del papel sellado. 223
FRESNEDA—Bernardo de.—Constitvciones Synodales del obispado de Cuenca. 198
Frias. Véase ORTEGA y—Ramon.
FRIEDEL—Luis.—Albertina ó el conocimiento de Jesucristo. 73
FRONTAURA—Cárlos.—Almanaque literario 2
Máximas morales. 16
Un caballero particular. 283
FUEHRICH—Joseph.—Triunfo de la religion de Jesucristo. 88
FUENTE.—Las dos Astúrias. 4
FUENTE—Vicente de la.—Discurso pronunciado al recibir la investidura de licenciados varios de sus discípulos. . 146
FUENTES—Marqués de.—El Alphonso del Cavallero. 210
Fuentes. Véase MON de—José.
Fuertes. Véase CAMPANER y—Alvaro.
FVERTES Piqver—Francisco.—Qvæstiones medicinæ clinicæ tres. 176
Fuertes. Véase SORIANO—Mariano.
FULGOSIO—Fernando.—Memoria leida en el ateneo científico de Madrid. . XLVIII
GALARRAGA.—Almanaque literario. . . 2
Galdeano. Véase GARCÍA de—Julian.
GALDIANO—José María.—Discurso pronunciado en el tribunal de órdenes militares. XLVI
Galiano. Véase ALCALÁ—Antonio.
GALINDO y de Vera.—Leon.—Año de 1865. Almanaque católico. 2
Progresos y vicisitudes del idioma castellano. 259
GALOFRE—José.—Sobre servidumbres pecuarias. 5
Galvez. Véase SANCHEZ de—Federico Antonio.
GALLARDO Fernandez—Francisco.—Prontuario de las facultades de los intendentes. XCV
Gallardo Lopez de Hoyo. Véase ORTIZ—Juan.
GALLEGO Figueroa—Julian.—Compendio de historia sagrada. 122
GALLEGO Iñiguez—Narciso.—Oracion en la bendicion de banderas de voluntarios realistas. LXXX
GAMERO—Antonio Martin.—Cuadro sinóptico del papel sellado. 74
Dos coronas poéticas para los niños. 158

Gamo — Francisco Alonso. — Aparato práctico de lectura. 99
Gandia y Carreño—José.—Memoria del instituto de Valencia. XLVII
Garay—Martin.—Manifiesto de la justicia. LXVIII
García.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
García. Véase Barbero y—Juan.
Garcia Barzanallana—José.—La liga aduanera ibérica. XLVII
Garcia Bermejo—Antonio.—Oracion fúnebre de Luis XVIII. XLIV
García Carrasco. Véase Arenal de—Concepcion.
Garcia Cuevas—Francisco.—Al perro flaco. 193
García. Véase Cureses y—Pedro Regalado.
Garcia de Galdeano—Julian.—Arbol genealógico. 249
Garcia de Gomez Pereira—Victoria.—Método racional de lectura. 148
Garcia de la Torre—Victoriano.—La cuestion de Oriente. LXXIX
Reformas económicas que deben plantearse en España. XXVIII
Garcia de Roseti—Isidoro.—El cuerpo del delito. 98
Garcia Gomez—Pantaleon.—Almanaque político y literario. 25
Garcia Gonzalez—Manuel.—La jóven de las tres enaguas. 111
Los hijos del Bulevar. 223
Garcia Gutierrez—Antonio.—El Trovador. 27
Las cañas se vuelven lanzas. . 207
Un baile en casa de Abrantes. . XXIV
Garcia Jimenez—Mariano.—Ardides de amor. 74
Garcia—José María.—Como el pez en el agua. 97
Un tenor modelo. 137
Garcia—Juan.—Del Ebro al Tiber. . 38
Garcia Lopez—M.—Manual del constructor. 99
Garcia Lopez—Marcelino.—Manual de construccion civil y rural. XXXVI
Garcia Martin—Lucas.—Memoria sobre la preparacion y administracion del proto-ioduro de hierro. XXXI
Garcia Mora—José.—Diario de un párroco de aldea. 206
El principio de autoridad vindicado. 139
García Mora.—José.—Organismo y direccion de las sociedades. . . 149
Retrato y direccion del hombre. 149
García. Véase Oliver y—Juan.
Garcia San Miguel—Julian.—Discurso leido en la Universidad Central. . . . 194
Garcia Sanz—José.—Manual del jardinero. 223-LXXXII
Garcia Tejero—Alfonso.—El conde de Olivares. XIX
Garcia y García—José.—Historia de la ley primitiva de los Visogodos. 123-147
Garcia y García—Luis.—Discurso leido al recibir la investidura de doctor en derecho administrativo. L
Garcia y Santisteban—Eduardo.—Almanaque literario. 2
Garcia y Santisteban—Rafael.—El jardinero. 270
Garcilaso de la Vega.—Obras. 82
Garelly—Nicolás María.—Discurso pronunciado el dia 2 de Enero 1844. LXXVII
Garibay—Estevan de.—Illustraciones genealógicas. 104
Garrido—Fernando.—La España contemporánea. 170-LVII
Garrido é Iquino—Manuel.—Higiene del cólera morbo. 222
Garrido-Fernando.—Espartero y la revolucion. XLII
Garro. Véase Leso y—Nicolás Luis.
Garnica. Véase Muñoz—Manuel.
Gascon y Oliote—Juan.—Nuevo método racional de lectura. 63
Gaspar—Enrique.—Moneda corriente. 284
Gato de Lema—Nicolás.—Discursos leidos ante la Real Academia de nobles artes de San Fernando. LIII
Gay—Narciso.—El corazon humano. . 51
Veladas del obrero. XXXII
La mujer en su pasado, su presente y su porvenir. XXXII
Los Miserables. XXXII
Historia moral de las mujeres. . XXXII
El Papa. XXXII
Gaya—Manuel.—Fraternidad política. 194-LXXI
Gaviria—José María.—Coleccion de muestras. 133
Gaviria. Véase Muñoz y—José.
Gayoso—Justo.—Almanaque. 2
Gazozaraz. Véase Zeper—A.
Gebhardt. V. Filosofia de las leyes . . 207

Gebhardt—Victor.—Historia general de España y de sus Indias. 182
Gener—J.—España y el ministerio Ofalia. LXXVIII
Genlis.—Plácido y Blanca. XXXIII
Gerardo.—Introduccion ó sea resúmen histórico de la beneficencia pública. XLIII
Germain. Véase Saint—y T. de.
Gerstaecker.—Los Piratas del Mississipí. 99
Gil y Gil—Pablo.—Discursos leidos ante el cláustro de la Universidad de Oviedo. LVI
Gil y Lago. Véase Sanchez—Luciano.
Gil. Véase Tapia y—Ambrosio.
Ginuesio. Véase Soto y—Vicente de.
Giol y Soldevilla—Isidro.—Tratado de topografía. 112
Gisbert.—Almanaque ilustrado. . . . 37-XII
Gisbert y Rey.—Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados. . . . LXVI
Gizard.—Al episcopado y al clero español. 73
Goethe—F. W.—Fausto. Poema. . . . 78
Goizueta—José María.—Leyendas vascongadas. XX
Gomez—Tadeo.—Demostracion del derecho que asiste á la real Hacienda. . . L
Gomez de Avellaneda—Gertrudis.—Poesías. XXXIII
Gomez de la Serna—Pedro.—Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia. LXII
Gomez de Somorrostro—Andrés.—Discurso que dijo al restablecimiento de la escuela de dibujo de Segovia. . . . LXVI
Gomez de Teran—Francisco.—Elementos de pronunciacion y ortografía italiana. XXVII
Gomez. Véase García—Pantaleon.
Gomez Havela de Labrador—Pedro.—Poesías juveniles. XX
Gomez Pereira. Véase García de.—Victoria.
Gomez Barrera—Alejandro.—Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas. 86
Elementos de historia de España. 90
Epítome de la historia de España. 90
Gomez Roca—Facundo.—Discurso leido en la Universidad central. LI
Gomez Santa María—Eduardo.—Cartilla mnemotécnica para enseñar á leer. 98
Gomez y Calonga. Véase Paz—Mariano de la.
Gonzalez. Véase Carreras y—Mariano.
Gonzalez. Véase Carrera y—Miguel.
Gonzalez de Fonte—Manuel.—Memoria sobre los baños y aguas mineromedicinales en Lecches. XXXI
Gonzalez de Tejada—José.—La novia de Marte. 207
Gonzalez de Soto—Julian.—Minuta de las lecciones de moral y religion. . . XLIV
Gonzalez de Urueña—Juan.—Delineacion de lo tocante al conocimiento del globo de la tierra. 209
Gonzalez Elipe—Francisco.—Exámen filosófico relativo á la ley de imprenta. 246
Gonzalez Estefani—Francisco.—Reflexiones. C
Gonzalez. Véase Fernandez y—Minuel.
Gonzalez. Véase García—Manuel.
Gonzalez—Isidoro.—La semana de los tres jueves. 30
Gonzalez. Véase Jimenez y—Manuel.
Gonzalez—José.—Manifiesto dirigido á las Córtes. XLIII
Gonzalez Llana—Manuel.—Año segundo. El ómnibus. 2
Hijos ilustres de Astúrias. . . . 30
Gonzalez—Manuel.—Las perrerías de Villarrodeza. XXIII
Gonzalez. Véase Moreno—José María.
Gonzalez Olivardi—Ignacio.—Observaciones sobre la esclavitud. 28
Gonzalez Pedroso—Eduardo.—Autos sacramentales. 269
Gonzalez Rigabert—Federico.—Discurso leido en el colegio de San Luis Gonzaga. 193
Gonzalez. Véase Rosa—Juan de la.
Gonzalez Serrano.—José.—Defensa de doña Vicenta Mariño. XLIX
Gonzalez Varela—Juan.—Manifiesto presentado al Ilmo. Cabildo de Mondoñedo. LXXVI
Gonzalez Velasco—Pedro—Museo de Dupuytren. XV
Gonzalez Ventura—Valentin.—Discurso leido en la Universidad central. . . XCI
Gonzalez y Crespo—Mariano José.—El hombre ó idea anatómico-fisiológica. 282
Gonzalo—Juan Antonio.—Guia del ofi-

Cruz—Juan de la.—Treinta y dos sermones. 117
Cruz Comendador—Regino.—Silabario práctico. 90
Cruzado y Aragon—Francisco Antonio.—La corte santa. 6
Cucalon—Luis Antonio.—Padre é hijo. xxiv
Cuellar—José María de.—Memoria que ofrece al Rey nuestro Señor la sociedad de amigos del país. lxxix
Cuesta y Hernandez—Pablo.—El mes de María para los niños. 122
Cueva-G. A.-Guia del matrimonio. 258-xciii
Cueva—Manuel M. de la.—Cárlos y Ana. 121
La conquista de mi mujer. . . . 62
Un hombre del sud. 124
Cuevas. Véase García—Francisco.
Cumia. Véase Saralegui de—María de la Concepcion.
Cureses y García. Véase Regalado—Pedro.
Curtis-J. L.-Guia del matrimonio. 258-xciii
Curtoys de Anduaga—José.—Memoria sobre el reino de Prusia. xv
Cutillas. Véase Espinosa de—Jacobo.
Cuveiro—C.—Almanaque. 2
Cuveiro—J.—Almanaque. 1
Danvila y Collado—Manuel.—Discurso leido en la Universidad central. . . li
D'Araujo—J.—Yo soy mi hijo! Comedia. 64
D'Arlincourt.—La mancha de sangre. xxiii
Darrac. Véase Laiglesai—Francisco.
Darras—M. J. E.—Historia de nuestro señor Jesucristo. 135
D'Aulnoy.—Historia de Hipólito. . . . xxmi
Dávila—Manuel Hermeregildo.—Observaciones sobre el nuevo plan de estudios médicos. lxxx
Dehesa—Juan de la.—Constitucion de Inglaterra. iv
Delgado—José.—Sermon de la Eucaristía. xvi
Delgado—Pascual.—Arenga. Véase acta de la sesion pública... de la sociedad económica gaditana.
Delgado. Véase Paso y—Nicolás del.
Delgado Valle—Manuel.—Sermon que dijo en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de voluntarios realistas. . . . . lxxv-lxxxiv
Delgado. Véase Jimenez—Joaquin.
Delgado. Véase Rada y—Juan de Dios de la.
De Lolme—J. L.—Constitucion de Inglaterra. iv
Despalles—Tamin.—De la tisis pulmonal. 282
Deulofeu y Pons—Rafael Angel.—Discurso leido en la Universidad central. li
D'Euncry.—La abuela. Drama. 98
Diago—F. Francisco.—Historia de la vida y milagros del predicador valenciano. 126
Diana—Juan.—La perdicion de los hombres. 62
Diana—Manuel—Juan.—Cien españoles célebres. 90
Venganza murciana. 124
Diaz Benjumea—Nicolás.—Cartilla para los electores. 270
Ciencia popular ó consejos morales. 135
Diaz Mendivil—Blas.—Tratado legal de las letras de cambio. xvi
Diaz Otero—Enrique.—Discurso sobre las operaciones á plazo de efectos públicos. xcii
Diaz Peña y Kearsing—Hernando.—Método para aprender con facilidad y en poco tiempo la lengua inglesa. . . . 40
Diaz Perez—Luis.—Disertaciones premiadas en el año 1830. xxvi
Diaz Quintana—Antonio.—Album cristiano. 121
Tratado teórico-práctico de los sacramentos. 99
Diaz de Argüelles—Isidro.—De los consejos provinciales. xlv
Diaz de la Plaza—Pedro.—Breve tratado del Santísimo Sacramento del altar. 78
Diaz y Monasterio—Rafael.—Memoria leida el dia 16 de Setiembre en el instituto de Oviedo. xlviii
Diaz. Véase Saenz—Martin Antonio.
Diez Canseco—Vicente.—Defensa verbal. lxvi
Diez Lusitano—Philippe.—Marial de la Sacratísima Virgen. 115
Diosdado Caballero—Raimundo—De prima typographiæ hispanicæ. 281
D'Olivert—Fabre.—El ángel de redencion. 134
Domenech—Enrique—Cárlos y Elvira. . 282

Domenech—José María.—Desarrollo del arte.. XLV
Dominguez—Gregorio.—Oracion fúnebre á la reina M. Josefa Amalia de Sajonia. LXXX
Dominguez. Véase Lory y—José M.
Donizetti.—Propósito de mujer.. . . . 99
Doreste—Juan Evangelista.—Memorias biográficas.. XLIV
Dormer—Diego Iosef.—Discursos varios de Historia.. 210
Dumas—Alejandro.—Las dos Dianas.. . 170
Mese Adan el calabrés. XX
Dunn—Henry.—Principios de enseñanza. XVI
Dupanloup.—La conveacion del 13 de Setiembre. 62
Dupanloup—Félix.—El catecismo cristiano. 254
Dupasquier—Ildefonso.—Memoria sobre la administracion y preparacion del proto-ioduro de hierro. XXXI
Durán. Véase Verdejo y—María F.
Duro y Correa—Severo.—Sátira contra los que critican la defensa de Lardizabal.. LXXIV
Echaide—Martin.—Reseña histórica sobre los preliminares del convenio de Vergara.. LIV
Echeandia—Pedro Gregorio.—Memoria sobre el maní de los americanos.. . . 174
Echegaray—José.—Problemas de geometría.. 172
Problemas de geometría analítica. 171
Echevarria—Antonio M.—Angelita.. 205
El novicio. 206
Edmond—C.—La abuela.. 98
Egaña—Pedro.—Crítica de los fueros de las provincias 3
Eguilaz—Eugenio.—Almanaque literario. 2
Eguilaz—Juan Alonso.—En sério y en broma. LXIX
Eguilaz—Luis de.—Los soldados de plomo.. 271
Eguilaz. Véase Alonso y—Juan.
Eguren—Juan M. de.—Nuevo rayado de cinco regias. 90
Eimar.—Los diálogos. XC
Elsarrega—Juan.—Manual de presupuestos. 284
Enaguila—Juan Antonio.—Apología de algunos escritores.. 30
Enciso. Véase Alvarez de—Ambrosio.
Enavalar—Felipe.—Guia del comerciante.. XXIII
Erosa y Fontan—Domingo.—El maestro de escuela. 169
Escalante y Rochano.—Angelita. Zarzuela. XLIX
Escalera—Evaristo.—Almanaque literario.. 2
Almanaque cómico-literario para 1865.. 57
Año segundo. El ómnibus 2
Guerra á cuchillo. 14
Escamilla—Pedro.—Las consecuencias del juego. 139
Escolar—Nicolás.—Ensayo monográfico. 134
Escoriaza—José María.—Revista hispano-americana.. 5
Escosura—Patricio de la.—Carta en vindicacion de su honra personal y política. 233
Escrich. Véase Perez—Enrique.
Escudero y Azara—Francisco.—Discurso pronunciado en la Universidad central.. XLII
Eskine.—Los diálogos.. XC
Espar—Joaquin.—Curso teórico-práctico de predicacion. 254
Espejo. Véase Alvarez de—José.
Espejo. Véase Castro y—Leon.
Espeso. Véase Hernandez y—Pio.
Espineyra—Ramon.—Tablas comparativas de las sustancias metálicas. . XVI
Espinosa—Miguel A.—El cáliz de la amargura.. 221
Espinosa de Cutillas—Jacobo.—Alegacion en derecho. XXVI
Espinosa de los Monteros—Pablo.—Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de Sevilla. 105
Espinosa y Malo—Félix de Lucio.—Epístolas varias á D. Juan segundo.. 211
Esponera y Cabañero—José Francisco.—Origen y principales fuentes del derecho español. XCIV
Estéfani. Véase Gonzalez—Francisco
Estella—Diego.—Libro de las excelencias de San Juan Evangelista. . . 116
Esteve y Grás. Véase Juez y Sirvent de—Justo. 1
Estrada—Luis de.—La India Neerlandesa. 15
Las provincias ultramarinas. . . 16

Estrada—Luis de.—Rosario de nuestra Señora. 117
Estrada. Véase Flores—Alvaro.
Eyaralar—Felipe.—Elementos de geometría. xxii
Ezpeleta—Conde de.—Discurso en la apertura de la audiencia de Aragon. lxvi
Fabens. Véase Warren—J.
Fabra. Véase Lopez—Victoriano.
Fabra—Nilo Marin.—Almanaque cómico-literario para 1865 57
Fabregués—Bernardo.—Santa Pousa. 53
Faci—Roque Alberto.—Opúsculos varios en idioma ya español, ya latino. 211
Faria—Francisco.—Robo de Proserpina xxiv
Faura y Cladellas—Juan.—Nuevo manual de homeopatía. 208
Faxardo. Véase Guaxardo—A. M.
Feijóo—Victor.—La dama de los diamantes. 111
Los amores de Adolfina. 247
Feijóo Sotomayor—Urbano.—Isla de Cuba; inmigracion de trabajadores españoles. xxvii
Felipe IV.—Fueros y actos de corte del reino de Aragon. 17
Feliu—Jacinto.—Tratado elemental de matemáticas. 88
Fernandez—Alonso.—Tratado de algunos documentos y avisos acerca de la prudencia que el confesor debe guardar. 83
Fernandez—Antonio.—Observaciones hechas con el uso del azogue. xxxii
Fernandez—Cayetano.—Fábulas ascéticas. 90-110
Fernandez—J. Gaspar J.—Diccionario de las islas Filipinas. 270
Fernandez. Véase Gallardo—Francisco.
Fernandez Villabrille—Francisco.—Juegos y entretenimientos de las niñas. 39
Fernandez de Figares—Manuel.—Discurso inaugural en la Universidad de Granada. l
Fernandez de Licneres y Herrera—Angel.—Discurso leido en la investidura de Dr. en derecho. xlv
Fernandez de los Rios—Angel.—De 1820 á 1824. viii
La Soberanía Nacional. 5
Las dos Astúrias. 4
Fernandez de los Rios—Angel.—Muñoz Torreros, apuntes biográficos. . . liv
O todo ó nada. vi
Fernandez de Navarrete—Martin.—Discurso leido á la Real Academia de la Historia. . . . . xcvi-lxxvi
Fernandez de Retes—Iosephi.—Ad Leges.—Edicta Principvmque Constitvciones. 209
Fernandez Elias—Clemente.—Programa y manual de las lecciones de derecho manual. 172
Fernandez Neda—Rafael F.—Auroras. Poesías. 169
Fernandez. Véase Ruiz.—M.
Fernandez—T.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
Fernandez y Gonzalez—Manuel.—Almanaque literario 2
Doña Sancha de Navarra. 234
El marqués de las Siete Iglesias. 234
Juan Palomo. 15
La esclava de su deber. 234
Los desheredados. 87
Los hijos perdidos. 271
Ferrando de la Carcer—Miguel.—Tractat dels vicis. 34
Ferrater—Esteban de.—Resúmen del proceso de C. Fontanellas. 183
Ferraz—Valentin.—Instruccion provisional para el servicio de guerrillas. . iv
Memoria de los trabajos ejecutados para obtener la elevacion y reparticion de las aguas llamadas de la Fuente de la Reina. xxvi
Ferrer—J. M.—Contestacion á un papel. xcv
Ferrer—José.—La moral del ejército. xxx
Ferrer. Véase Guel y—Juan.
Feuillet—Octavio.—La historia de Sibila. lxxxviii
Un banquero. 209
Fica. Véase Rementeria y—Mariano de.
Figares. Véase Fernandez de—Manuel.
Figueroa. Véase Gallego—Julian.
Figueroa. Véase Suarez de—Christoval.
Figuerola—Laureano.—Discurso pronunciado en la inauguracion del año 65 á 66 en la Universidad central. . 221
Flaco—M. el.—Distracciones de un hambriento. 38
Flacco. Véase Horacio—Q.

Fleix—Joaquin.—Defensa legal por don Francisco Bartomeu. L
Flores. Véase Roxo de—Felipe.
Flores Arenas—Francisco de.—Oda. Véase Acta de la sesion pública... de la Sociedad económica gaditana.
Flores Estrada—Alvaro.—Reflexiones acerca del mal extraordinario que aflige á la Inglaterra. XCV
Flores y Laguna—José.—Método de canto llano. XLVIII
Fonfrede—Enrique.—De la soberanía del pueblo. XXVI
Fonseca—Christoval de.—Tratado del amor de Dios. 83
Fontan. Véase Erosa y—Domingo.
Fontan—Vicente.—Fraternidad política. 194-LXXI
Fontan y Mera—Vicente.—Conjuracion de Catilina. LXI
Epístola sobre el arte poético . . LXIV
Fábulas escogidas de Pedro. . . LXII
Fonte. Véase Gonzalez de—Manuel.
Fontova y Lopez—A.—Elementos de aritmética. IV
Fontseré. Véase Ribot y—Antonio.
Forcelledo y Tuero.—Benito.—Sermon que predicó en la solemnísima novena de la real congregacion de la guardia y oracion al Santísimo Sacramento. LXXV
Foronda—Valentin de.—Memorias leidas en la Real Academia de las ciencias de Paris. 175
Fortun. Véase Martinez—Gonzalo.
Fournier. Véase Marc—M.
Fraile—Manuel.—Discurso con motivo de las elecciones de partido. LXVII
Francia. Véase Zuaznavar y—José de.
Francia. Véase Zuaznavar y—José María.
Franco de Villalba—Diego.—Crísis legal 30
Francolini. Véase Moxo y—Benito María de.
Frayle—Manuel.—Oracion fúnebre en las exequias de la Reina María Josefa Amalia. LXXX
Freyre—Manuel.—Manifiesto de su conducta en el tiempo que tuvo el mando del ejército reunido de Andalucía. LXVIII
Freire. Véase Soto.
Freyxá y Rabasó—Eusebio.—El faro de los escritorios. 222
Novísimo prontuario para el uso del papel sellado. 223
Fresneda—Bernardo de.—Constitvciones Synodales del obispado de Cuenca. 198
Frias. Véase Ortega y—Ramon.
Friedel—Luis.—Albertina ó el conocimiento de Jesucristo. 75
Frontaura—Cárlos.—Almanaque literario 2
Máximas morales. 16
Un caballero particular. 285
Fuehrich—Joseph.—Triunfo de la religion de Jesucristo. 88
Fuente.—Las dos Astúrias. 4
Fuente—Vicente de la.—Discurso pronunciado al recibir la investidura de licenciados varios de sus discípulos. . 146
Fuentes—Marqués de.—El Alphonso del Cavallero. 210
Fuentes. Véase Mon de—José.
Fuertes. Véase Campaner y—Alvaro.
Fvertes Piqver—Francisco.—Qvæstiones medicinæ clinicæ tres. 176
Fuertes. Véase Soriano—Mariano.
Fulgosio—Fernando.—Memoria leida en el ateneo científico de Madrid. . XLVIII
Galarraga.—Almanaque literario. . . 2
Galdeano. Véase García de—Julian.
Galdiano—José María.—Discurso pronunciado en el tribunal de órdenes militares. XLVI
Galiano. Véase Alcalá—Antonio.
Galindo y de Vera.—Leon.—Año de 1865. Almanaque católico. 2
Progresos y vicisitudes del idioma castellano. 259
Galofre—José.—Sobre servidumbres pecuarias. 5
Galvez. Véase Sanchez de—Federico Antonio.
Gallardo Fernandez—Francisco.—Prontuario de las facultades de los intendentes. XCV
Gallardo Lopez de Hoyo. Véase Ortiz—Juan.
Gallego Figueroa—Julian.—Compendio de historia sagrada. 122
Gallego Iñiguez—Narciso.—Oracion en la bendicion de banderas de voluntarios realistas. LXXX
Gamero—Antonio Martin.—Cuadro sinóptico del papel sellado. 74
Dos coronas poéticas para los niños. 158

GAMO — Francisco Alonso. — Aparato práctico de lectura. 99
GANDIA y Carrero—José.—Memoria del instituto de Valencia. XLVII
GARAY—Martin.—Manifiesto de la justicia. LXVIII
GARCÍA.—1864 y 1865. Revista cómico-lírico-fantástica. 28
García. Véase BARBERO y—Juan.
GARCIA Barzanallana—José.—La liga aduanera ibérica. XLVII
GARCIA Bermejo—Antonio.—Oracion fúnebre de Luis XVIII. XLIV
García Carrasco. Véase ARENAL de—Concepcion.
GARCIA Cuevas—Francisco.—Al perro flaco. 193
García. Véase CUBERES y—Pedro Regalado.
GARCIA de Galdeano—Julian.—Arbol genealógico. 249
GARCIA de Gomez Pereira—Victoria.—Método racional de lectura. 148
GARCIA de la Torre—Victoriano.—La cuestion de Oriente. LXIX
Reformas económicas que deben plantearse en España. XXVIII
GARCIA de Roseti—Isidoro.—El cuerpo del delito. 98
GARCIA Gomez—Pantaleon.—Almanaque político y literario. 25
GARCIA Gonzalez—Manuel.—La jóven de las tres enaguas. 111
Los hijos del Bulevar. 223
GARCIA Gutierrez—Antonio.—El Trovador. 27
Las cañas se vuelven lanzas. . 207
Un baile en casa de Abrantes. . XXIV
GARCIA Jimenez—Mariano.—Ardides de amor. 74
GARCIA—José María.—Como el pez en el agua. 97
Un tenor modelo. 137
GARCIA—Juan.—Del Ebro al Tiber. . 38
GARCIA Lopez—M.—Manual del constructor. 99
GARCIA Lopez—Marcelino.—Manual de construccion civil y rural. XXXVI
GARCIA Martin—Lucas.—Memoria sobre la preparacion y administracion del proto-ioduro de hierro. XXXI
GARCIA Mora—José.—Diario de un párroco de aldea. 206
El principio de autoridad vindicado. 139
GARCÍA Mora.—José.—Organismo y direccion de las sociedades. . . 149
Retrato y direccion del hombre. 149
García. Véase OLIVER y—Juan.
GARCIA San Miguel—Julian.—Discurso leido en la Universidad Central. . . . 194
GARCIA Sanz—José.—Manual del jardinero. 223-LXXII
GARCIA Tejero—Alfonso.—El conde de Olivares. XIX
GARCIA y García—José.—Historia de la ley primitiva de los Visogodos. 123-147
GARCIA y García—Luis.—Discurso leido al recibir la investidura de doctor en derecho administrativo. L
GARCIA y Santisteban—Eduardo.—Almanaque literario. 2
GARCIA y Santisteban—Rafael.—El jardinero. 270
GARCILASO de la Vega.—Obras. 82
GARELLY—Nicolás María.—Discurso pronunciado el dia 2 de Enero 1844. LXVII
GARIBAY—Estevan de.—Ilustraciones genealógicas. 104
GARRIDO—Fernando.—La España contemporánea. 170-LVII
GARRIDO é Iquino—Manuel.—Higiene del cólera morbo. 222
GARRIDO-Fernando.—Espartero y la revolucion. XLII
Garro. Véase LESO y—Nicolás Luis.
Garnica. Véase MUÑOZ—Manuel.
GASCON y Oliote—Juan.—Nuevo método racional de lectura. 63
GASPAR—Enrique.—Moneda corriente. 284
GATO de Lema—Nicolás.—Discursos leidos ante la Real Academia de nobles artes de San Fernando. LIII
GAY—Narciso.—El corazon humano. . 51
Veladas del obrero. XXXII
La mujer en su pasado, su presente y su porvenir. XXXII
Los Miserables. XXXII
Historia moral de las mujeres. . XXXII
El Papa. XXXII
GAYA—Manuel.—Fraternidad política. 194-LXI
GAVIRIA—José María.—Coleccion de muestras. 133
Gaviria. Véase MUÑOZ y—José.
GAYOSO—Justo.—Almanaque. 2
Gazoaraz. Véase ZEPER—A.
Gebhardt. V. FILOSOFIA de las leyes . . 207

Gebhardt—Victor.—Historia general de España y de sus Indias. 189
Gener—J.—España y el ministerio Ofalia. LXXVIII
Genlis.—Plácido y Blanca. XXXIII
Gerardo.—Introduccion ó sea resúmen histórico de la beneficencia pública. XLVI
Germain. Véase Saint—y T. de.
Gerstaecker.—Los Piratas del Mississipí. 99
Gil y Gil—Pablo.—Discursos leidos ante el cláustro de la Universidad de Oviedo. LXII
Gil y Lago. Véase Sanchez—Luciano.
Gil. Véase Tapia y—Ambrosio.
Ginuesio. Véase Soto y—Vicente de.
Giol y Soldevilla—Isidro.—Tratado de topografía. 112
Gisbert.—Almanaque ilustrado. . . . 37-XII
Gisbert y Rey.—Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados. . . . LXVI
Gizard.—Al episcopado y al clero español. 73
Goethe—F. W.—Fausto. Poema. . . . 78
Goizueta—José María.—Leyendas vascongadas. XX
Gomez—Tadeo.—Demostracion del derecho que asiste á la real Hacienda. . L
Gomez de Avellaneda—Gertrudis.—Poesías. XLVIII
Gomez de la Serna—Pedro.—Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia. LXII
Gomez de Somorrostro—Andrés.—Discurso que dijo al restablecimiento de la escuela de dibujo de Segovia. . . LXVI
Gomez de Teran—Francisco.—Elementos de pronunciacion y ortografía italiana. XXVII
Gomez. Véase Garcia—Pantaleon.
Gomez Havela de Labrador—Pedro.—Poesías juveniles. XX
Gomez Pereira. Véase Garcia de.—Victoria.
Gomez Barrera—Alejandro.—Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas. 88
Elementos de historia de España. 90
Epitome de la historia de España. 90
Gomez Roca—Facundo.—Discurso leido en la Universidad central. LI
Gomez Santa María—Eduardo.—Cartilla mnemotécnica para enseñar á leer. 98
Gomez y Calonga. Véase Paz—Mariano de la.
Gonzales. Véase Carreras y—Mariano.
Gonzalez. Véase Carrera y—Miguel.
Gonzalez de Fonte—Manuel.—Memoria sobre los baños y aguas minero-medicinales en Leoches. XXXI
Gonzalez de Tejada—José.—La novia de Marte. 207
Gonzalez de Soto—Julian.—Minuta de las lecciones de moral y religion. . . XLIV
Gonzalez de Urueña—Juan.—Delineacion de lo tocante al conocimiento del globo de la tierra. 209
Gonzalez Elipe—Francisco.—Exámen filosófico relativo á la ley de imprenta. 246
Gonzalez Estefani—Francisco.—Reflexiones. C
Gonzalez. Véase Fernandez y—Minuel.
Gonzalez. Véase Garcia—Manuel.
Gonzalez—Isidoro.—La semana de los tres jueves. 39
Gonzalez. Véase Jimenez y—Manuel.
Gonzalez—José.—Manifiesto dirigido á las Córtes. XLIV
Gonzalez Llana—Manuel.—Año segundo. El ómnibus. 9
Hijos ilustres de Astúrias. . . . 39
Gonzalez—Manuel.—Las perrerías de Villarrodeas. XXIV
Gonzalez. Véase Moreno—José María.
Gonzalez Olivarés—Ignacio. Observaciones sobre la esclavitud. 28
Gonzalez Pedroso—Eduardo.—Autos sacramentales. 269
Gonzalez Rigabert—Federico.—Discurso leido en el colegio de San Luis Gonzaga. 193
Gonzalez. Véase Rosa—Juan de la.
Gonzalez Serrano.—José.—Defensa de doña Vicenta Mariño. XLIX
Gonzalez Varela—Juan.—Manifiesto presentado al Ilmo. Cabildo de Mondoñedo. LXXVI
Gonzalez Velasco—Pedro—Museo de Dupuytren. XV
Gonzalez Ventura—Valentin.—Discurso leido en la Universidad central. . . XCI
Gonzalez y Crespo—Mariano José.—El hombre ó idea anatómico-fisiológica. 262
Gonzalo—Juan Antonio.—Guia del cá-

Cruz—Juan de la.—Treinta y dos sermones. 117
Cruz Comendador—Regino.—Silabario práctico. 90
Cruzado y Aragon—Francisco Antonio.—La corte santa. 6
Cucalon—Luis Antonio.—Padre é hijo. xxiv
Cuellar—José María de.—Memoria que ofrece al R. y nuestro Señor la sociedad de amigos del pais. lxxix
Cuesta y Hernandez—Pablo.—El mes de María para los niños. 122
Cueva-G. A.-Guia del matrimonio. 258-xciii
Cueva—Manuel M. de la.—Cárlos y Ana. 121
La conquista de mi mujer. . . . 62
Un hombre del sud. 124
Cuevas. Véase García—Francisco.
Cumia. Véase Saralegui de—María de la Concepcion.
Cureses y García. Véase Regalado—Pedro.
Curtis-J. L.-Guia del matrimonio. 258-xciii
Curtoys de Anduaga—José.—Memoria sobre el reino de Prusia. xv
Cutillas. Véase Espinosa de—Jacobo.
Cuveiro—C.—Almanaque. 2
Cuveiro—J.—Almanaque. 1
Danvila y Collado—Manuel.—Discurso leido en la Universidad central. . . . li
D'Araujo—J.—Yo soy mi hijo! Comedia. 64
D'Arlincourt.—La mancha de sangre. xxiii
Darrac. Véase Laiglesai—Francisco.
Darras—M. J. E.—Historia de nuestro señor Jesucristo. 135
D'Aulnoy.—Historia de Hipólito. . . . xxxi
Dávila—Manuel Hermeregildo.—Observaciones sobre el nuevo plan de estudios médicos. lxix
Dehesa—Juan de la.—Constitucion de Inglaterra. iv
Delgado—José.—Sermon de la Eucaristía. xvi
Delgado—Pascual.—Arenga. Véase acta de la sesion pública... de la sociedad económica gaditana.
Delgado. Véase Paso y—Nicolás del.
Delgado Valle—Manuel.—Sermon que dijo en la solemnísima accion de gracias á Dios que hizo el batallon de voluntarios realistas. . . . . lxxv-lxxxiv
Delgado. Véase Jimenez—Joaquin.
Delgado. Véase Rada y—Juan de Dios de la.
De Lolme—J. L.—Constitucion de Inglaterra. iv
Despalles—Tamin.—De la tísis pulmonal. 282
Deulofeu y Pons—Rafael Angel.—Discurso leido en la Universidad central. li
D'Euncay.—La abuela. Drama. 98
Diago—F. Francisco.—Historia de la vida y milagros del predicador valenciano. 126
Diana—Juan.—La perdicion de los hombres. 62
Diana—Manuel—Juan.—Cien españoles célebres. 90
Venganza murciana. 124
Diaz Benjumea—Nicolás.—Cartilla para los electores. 270
Ciencia popular ó consejos morales. 135
Diaz Mendivil—Blas.—Tratado legal de las letras de cambio. xvi
Diaz Otero—Enrique.—Discurso sobre las operaciones á plazo de efectos públicos. xcii
Diaz Peña y Kearsing—Hernando.—Método para aprender con facilidad y en poco tiempo la lengua inglesa. . . . 40
Diaz Perez—Luis.—Disertaciones premiadas en el año 1830. xxvi
Diaz Quintana—Antonio.—Album cristiano. 121
Tratado teórico-práctico de los sacramentos. 90
Diaz de Argüelles—Isidro.—De los consejos provinciales. xlv
Diaz de la Placa—Pedro.—Breve tratado del Santísimo Sacramento del altar. 78
Diaz y Monasterio—Rafael.—Memoria leida el dia 16 de Setiembre en el instituto de Oviedo. xlviii
Diaz. Véase Saenz—Martin Antonio.
Diez Canseco—Vicente.—Defensa verbal. lxvi
Diez Lusitano—Philippe.—Marial de la Sacratísima Virgen. 115
Diosdado Caballero—Raimundo—De prima typographiæ hispanicæ. 281
D'Olivert—Fabre.—El ángel de redencion. 134
Domenech—Enrique—Cárlos y Elvira. . 282

Domenech—José María.—Desarrollo del arte. XLV
Dominguez—Gregorio.—Oracion fúnebre á la reina M. Josefa Amalia de Sajonia. LXXX
Dominguez. Véase Lory y—José M.
Donizetti.—Propósito de mujer. 99
Doreste—Juan Evangelista.—Memorias biográficas. XLIV
Dormer—Diego Iosef.—Discursos varios de Historia. 210
Dumas—Alejandro.—Las dos Dianas. . . 170
Miese Adan el calabrés. XX
Dunn—Henry.—Principios de enseñanza. XVI
Dupanloup.—La convencion del 15 de Setiembre. 62
Dupanloup—Félix.—El catecismo cristiano. 234
Dupasquier—Ildefonso.—Memoria sobre la administracion y preparacion del proto-ioduro de hierro. XXXI
Durán. Véase Verdejo y—María F.
Duro y Correa—Severo.—Sátira contra los que critican la defensa de Lardizabal. LXXIV
Echaide—Martin.—Reseña histórica sobre los preliminares del convenio de Vergara. LIV
Echeandia—Pedro Gregorio.—Memoria sobre el maní de los americanos. . . 174
Echegaray—José.—Problemas de geometría. 172
Problemas de geometría analítica. 171
Echevarría—Antonio M.—Angelita. . 205
El novicio. 206
Edmond—C.—La abuela. 98
Egaña—Pedro.—Crítica de los fueros de las provincias. 3
Eguilaz—Eugenio.—Almanaque literario. 2
Eguilaz—Juan Alonso.—En sério y en broma. LXIX
Eguilaz—Luis de.—Los soldados de plomo. 271
Eguilaz. Véase Alonso y—Juan.
Eguren—Juan M. de.—Nuevo rayado de cinco reglas. 90
Eimar.—Los diálogos. XC
Elsarrega—Juan.—Manual de presupuestos. 284
Enaguila—Juan Antonio.—Apología de algunos escritores. 30
Enciso. Véase Alvarez de—Ambrosio.
Erayalar—Felipe.—Guia del comerciante. XXIII
Erosa y Fontan—Domingo.—El maestro de escuela. 169
Escalante y Rochano.—Angelita. Zarzuela. XLIX
Escalera—Evaristo.—Almanaque literario. 2
Almanaque cómico-literario para 1865. 57
Año segundo. El ómnibus. . . . 2
Guerra á cuchillo. 14
Escamilla—Pedro.—Las consecuencias del juego. 139
Escolar—Nicolás.—Ensayo monográfico. 134
Escoriaza—José María.—Revista hispano-americana. 5
Escosura—Patricio de la.—Carta en vindicacion de su honra personal y política. 233
Escrich. Véase Perez—Enrique.
Escudero y Azara—Francisco.—Discurso pronunciado en la Universidad central. XLII
Eskine.—Los diálogos. XC
Espar—Joaquin.—Curso teórico-práctico de predicacion. 254
Espejo. Véase Alvarez de—José.
Espejo. Véase Castro y—Leon.
Espeso. Véase Hernandez y—Pio.
Espinetra—Ramon.—Tablas comparativas de las sustancias metálicas. . XVI
Espinosa—Miguel A.—El cáliz de la amargura. 221
Espinosa de Cutillas—Jacobo.—Alegacion en derecho. XXVI
Espinosa de los Monteros—Pablo.—Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de Sevilla. 105
Espinosa y Malo—Félix de Lucio.—Epistolas varias á D. Juan segundo. . 211
Esponera y Cabañero—José Francisco.—Origen y principales fuentes del derecho español. XCIV
Estéfani. Véase Gonzalez—Francisco
Estella—Diego.—Libro de las excelencias de San Juan Evangelista. . . 116
Esteve y Grás. Véase Juez y Sirvent de—Justo.
Estrada—Luis de.—La India Neerlandesa. 15
Las provincias ultramarinas. . . 16

ra de Villaverde. XV
Saez. Véase GUARDIOLA y—Lorenzo.
SAENZ de Urraca—J. F.—Corazon leal. 97
SAENZ Diaz—Martin Antonio.—Manifiesto al pueblo español. LXXIX
SAGRA—Ramon de la.—Discurso leido al terminar los exámenes de sordomudos. LXVI
Discurso leido sobre el sistema carcelario. LXVI
Historia política y militar de la isla de Cuba. XLIII
SAINT Germaint—J. T. de.—El arte de ser desgraciado. 38
SAINT Paul—Noizet.—Elementos de fortificacion. IV
SAINT Pierre—Bernardin.—La cabaña indiana. XXIII
SALAMERO y Martinez.—Año de 1865. Almanaque católico. 2
SALAS—Francisco Gregorio de.—Las lamentaciones. XXVII
Salasan. Véase ROCAGOMERA y—Agustin.
SALAVERRÍA—Pedro de.—Las deudas amortizables. 15
Salazar. Véase RUIZ de—F.
Salcedo. Véase TAPIA y—Gregorio de.
Salcedo. Véase TOVAR y—Antonia.
Salde. Véase OCHOA de la—Juan.
SALES y Vidal—José.—Explicacion mística de la semana santa. XXIX
Explicacion mística ó lo que significan las ceremonias de la semana santa. 86
SALGADO—Pedro.—Observaciones á las cartas de D. E. Castelar, acerca de la libertad de la iglesia. 148
SALINAS.—Las dos Astúrias. 4
SALINAS—Miguel.—Libro apologético de la pronunciacion que guardaron los antiguos. 114
SALUSTIO—El doctor.—Carta á un jóven. LXIX-245
Carta á una jóven. LXIX-245
SALVÁ—Francisco.—De analogía inter scorbutum. 176
SAMPIL.—Las dos Astúrias. 4
SAN BENITO—José de.—Fratris Josephi..... opera omnia. 7
Sanchez. Véase AGUILAR y—José.
SANCHEZ Albarran—José.—La casa de campo. 207
SANCHEZ de Galvez—Federico Antonio.—La mujer pura. 75
La señal de predestinacion. . . . 75
Recuerdos Marianos. 76
Teodicea Mariana. 76
SANCHEZ de Lamadrid—Antonio.—Discurso leido en la Universidad central. L
SANCHEZ del Arco—Francisco.—Urganda la desconocida. 124
SANCHEZ de Ocaña—Estéban.—Anuario de medicina. 73
SANCHEZ Gil y Lago—Luciano.—El consultor, ó competencias y jurisdicciones de tribunales civiles. 169-LX
El consultor, ó sea procesos militares figurados. XXV
Sanchez. Véase MALLO y—Antonio.
SANCHEZ—Miguel.—Año 1865. Almanaque literario. 2
Los santos Padres. VIII
SANCHEZ Ramos—José.—Memoria del estado actual del instituto de segunda enseñanza de Toledo. XLIV
SANCHEZ Silva—Manuel.—Crítica de los fueros de las provincias. 3
SANCHEZ—Tomás Antonio.—Poetas castellanos. 4
Sanchez. Véase VELAZQUEZ y—José.
SANCHEZ Vidal—Bernardino.—Lecciones de aritmética. 222-283
Sancho. Véase ARIÑO y—Tomás.
SANCHO—Nicolás.—Sermones á la Virgen. 76
SANCTIAGO—Hernando de.—Consideraciones sobre todos los Evangelios de los domingos. 198
SAND—Jorge.—Mauprat. XX
Sandoval. Véase ROJAS y—Bernardo de.
SAN Gregorio Magno.—Liber pastoralis. 7
SAN Juan Pilar—Pascual de.—Lecciones de economía doméstica. 76
SAN Miguel—Evaristo.—De los facciosos. XCVI
San Miguel. Véase GARCIA—Julian.
San Pedro. Véase RODRIGUEZ—Faustino.
San Pedro. Véase RODRIGUEZ—Joaquin.
SAN Roman—Natalio de.—Memoria leida en la solemne inauguracion del curso académico de 1864 á 1865 de Teruel. 259
Santa Cruz. Véase RUBIANO y—Ventura.
SANTA Teresa.—Ma. IHS. Teresa.—Re-

lacion. 8
Sans y Rives—Ramon.—Memoria leida en el solemne acto de la apertura del curso académico de 64 á 65 en el Instituto de 2.ª enseñanza de Huesca. 259
Santiago. Véase Abad de—Angel.
Santiago—Hernando de.—Consideraciones sobre todos los evangelios. . . 101
Santiago—José Martin y.—Un viaje al Escorial. LV
Santiago—Leonardo de.—Memoria de los sucesos verificados durante las negociaciones entabladas por D. Francisco Tristany. LXXIX
Santillan—Ramon.—Historia de los bancos de S. Cárlos y de España. . . 159
Santisteban. Véase Garcia y—Eduardo.
Santisteban. Véase Garcia y—Rafael.
Santisteban. Véase Morales—José.
Santos Lerin.—Simon.—Causa de la calle del Fucar. 157
Santos Parra—Justo de los.—La hija del obrero. 123
Sanz. Véase Arés y—M.
Sanz—Florencio.—Triduo á Nuestra Señora de la Saleta. 225
Sanz. Véase Garcia—José.
Sanz. Véase Martinez y—Miguel.
Sanz Perez—José.—El tio caniyitas. . 207
Sanz y Barea—José.—Memoria histórica de las academias de derecho y práctica. LXXI
Saralegui de Cumia—María de la Concepcion.—Poesías á la Santísima Virgen María. 160
Sardon—Victoriano.—Ayer y hoy. . . 181
Sarmiento—Francisco.—Constituciones Synodales. 113
Savall y Valldejuli—Joseph Antonio.—Discurso sobre la necesidad de una Farmacopea nueva en la ciudad de Barcelona. 173
Scarron.—La novela cómica. . . . LXXXVIII
Schmid—C.—El libro de oro de los niños. 39
Scott. Véase Walter.
Scribe.—La Africana. 224
Scribe—Eugenio.—A partir con el diablo. 17
Secall. Véase Novella y—Feliciano.
Seco y Shelly—Manuel.—Serafin. . . 123
Segovia. Véase Alvarez de—Josefa.
Seiferth—Juan.—Extracto de la obra..... sobre el cultivo del lino. . 7
Selgas y Carrasco—José.—De tal palo tal astilla. 97
Seoane—Juan Antonio.—Principios de economía política. LXXI
Seoane—Mateo.—Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódica. LXXVIII
Seoane. Véase Rodriguez.
Serna. Véase Gomez de la—Pedro.
Serra. Véase Soler y—Juan.
Serrano. Véase Bono—Gaspar.
Serrano. Véase Castro y—José de.
Serrano. Véase Gonzalez—José.
Serret—José Tristan y.—Memoria leida por el director de la Granja de Barcelona. 284
Sevillano—Cipriano.—Boceto del siglo XIX. 145
Shelly. Véase Seco y—Manuel.
Sicuritano—Mirtilo.—Mi sueño. Fernando VII en España. LXXX
Sierra—José Andrés.—Leonor y Cárlos. XX
Silva. Véase Sanchez—Manuel.
Simonet—Francisco Javier.—Los santos mártires Ciriaco y Paula. 27-XIII
Sinobas. Véase Rico y—Manuel.
Sinovar. Véase Saco—Eduardo.
Sinués de Marco—María del Pilar.—Album de mis recuerdos. 193
Almanaque ilustrado. 37-XII
Celeste. Novela. 50
El alma enferma. Novela. 194
El almohadon de rosas. Novela. 51
Galeria de mujeres célebres. . 51-193
La senda de la gloria. Novela. . 52
Querer es poder. Novela. 195
Rosa. Novela. 196
Un nido de palomas. Novela. . . 196
Sirvent de Esteve y Gras. Véase Juez y —Justo.
Soberon. Véase Cos y—Gaspar.
Sobrino—Luis María.—Memoria acerca del estado del instituto de segunda enseñanza de Pontevedra. XLIII
Sol. Véase Carbonero y—Leon.
Soldevilla. Véase Giol y—Isidro.
Soldevilla. Véase Govanes y—José.
Soler—Ramon.—Curso completo de gramática parda. 233
Soler y Arqués—Cárlos.—Huesca monumental. 97
Soler y Serra—Juan.—La florista de Paris. 234

Soley.—Memoria sobre el proyecto del ferro-carril de Madrid á Reus. xlviii
Solibellas—Antonio.—Desengaño de la emulacion. 17
Solis de Barandiarán—Casiano.—Discurso leido en la Universidad Central. . . . . xlvi-xci
Solis—Fr. Rodrigo de.—Arte dada del mismo Dios. 77
Soliveres Sierra Borja y Stagno—Gaspar María.—Prospecto del establecimiento de baños La Concepcion. xxxii
Somorrostro. Véase Gomez de—Andrés.
Sorela—Pedro Rafael.—Desestanco del tabaco y de la sal. l
Soriano Fuertes—Mariano.—El tio Caniyitas. 207
Soto Freire.—Almanaque. 2
Soto. Véase Gonzalez de—Julian.
Soto y Ginuesio—Vicente de.—Discurso sobre el orígen y legitimidad del principio de no intervencion. xcii
Sotomayor. Véase Feijoó.—Urbano.
Soulié—Federico.—La camarera. . . xxiii
Suaña. Véase Cortés y—Luis.
Suarez—Bravo.—Las dos Asturias. . 4
Suarez de Figueroa—Christoval.—Varias noticias á la humana comunicacion. 212
Suarez de Ribera—Francisco—Anatomía. 5
Suarez Inclan—Antonio.—Discurso leido en la Universidad central. . . . 194
Subercase—José.—Discursos leidos ante la Real Academia de ciencias exactas. liii
Sue—E—Matilde, ó memorias de una jóven. 250
Sureda. Véase Caro y—Pedro.
Surós—Antonio.—Epitome de religion y moral. 86
Opúsculo de urbanidad. 88
Tablada. Véase Hidalgo—José.
Taboada. Véase Bazquez—Manuel.
Taboada y Mantilla—Rafael.—Al perro flaco. 193
Talegon.—Almanaque político y literario. 25
Tamayo y Baus.—Manuel.—La Bola de nieve. 207
Tamin—Despalles.—De la tisis pulmonal. 282
Tapia—Eugenio de.—La bruja, el duende y la inquisicion. xxiii
Tapia y Gil—Ambrosio.—Discurso leido en la Universidad de Zaragoza. 206
Tapia y Salcedo—Gregorio de.—En las bodas de D. Gaspar de Haro etc. . . 151
Tárrago—Torcuato.—Elisenda de Moncada. 271
Los celos de una Reina. 171
Tavira. Véase Nuñez de Lara y—José.
Teixido. Véase Jimenez y—José.
Tejada Alonso Martinez—Diodoro.—Dos retratos de Adelina Patti. 98
Un palco del Real. 100
Tejada. Véase Gonzalez—José.
Tejado—Gavino.—Año de 1865.—Almanaque católico. 2
Tejero. Véase Garcia—Alfonso.
Teller—Nerí.—Seis meses de independencia. 136
Temes. Véase Varela y—Agustin Lorenzo.
Tenas—Francisco.—Elementos de dibujo lineal. 62
Tenorio—José María.—Memoria de la asociacion de matrimonios. xlvii
Tenorio—Manuel.—Matilde, ó memorias de una jóven. 250
Terán.—Véase Gomez de—Francisco.
Terrades—Juan.—Estudios de prosodia. 182
Terrecilla—Victoriano.—Historia de la epidemia del cólera-morbo en 1852. xxx
Tey. Véase Ceballos—José M.
Thaustano. Véase Vberte—Marcelino.
Thiers.—Discurso en las cámaras francesas. lxvii
Timoner y Ruiz—Manuel.—Ferro-carril del norte de España xlii
La compañía de los caminos de hierro del Norte. 123
Toda Tierra—Juan.—Nuestros males y sus remedios. xliv
Toledano—Eustaquio.—Curso de instituciones de hacienda pública en España. 246
Tolosa—Juan de.—Discursos predicables. 227
Tomas y Rosés—Cristobal.—Noticia individual de las aguas minerales de Pedrot. 17
Toral y Hevia. Véase Arguelles—Alejandrina.
Torcelli—Luis Angel.—El mes de la Inmaculada Concepcion. 270

TORENO—Conde de.—Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados. LXVII
TORNAMIRA—Francisco Vicente de.—Chronographia y Repertorio de los tiempos. 197
TORRE—A. de la.—Almanaque político y literario. 25
TORRE—Francisco de la.—Símbolos selectos. 6
TORRE de Trasierra.—Jerónimo.—Discurso inaugural del Consejo de Navarra, el 2 de Enero de 1835. . . . LXXVI
Torre. Véase GARCIA de la—Victoriano.
TORRE—Luis María de la.—Discurso sobre la centralizacion. LII
TORRE y Pantoja—Calisto de la.—Recopilacion de la jurisprudencia contencioso-administrativa. 259
TORRES—Diego de.—Carta. 17
Memoria sobre las utilidades del carbon de piedra. 174
TORRES—Juan Narciso de.—Oracion fúnebre. LXXIII
TORRES—Juan Nepomuceno.—Reflexiones sobre el plan de estudios médicos dado en 10 de Octubre de 1843. . . LXXXIV
TORRES Muñoz de Luna—Ramon.—El album de mis hijos. 14
TORRES—Villanueva—Robustiano de.—Tratado homeopático del cólera. . . XXXII
Torres y Aguilera—Hieronymo.—Chronica de la guerra de Italia. 100
TORRIJOS—Manuel.—Almanaque enciclopédico. 2
Almanaque profético. 2
El arte de bien hablar. 158
Guia del bañista en España. . . 123
TOSCANO—Sebastian.—Mistica theología. 68
TOVAR Opacio—Manuel.—Discurso leido ante el cláustro de la Universidad Central. 146
TOVAR y Salcedo—Antonia—Reinaldo y Elina. XX
TRAMARRIA—Francisco de.—Memoria acerca del estatuto de Madrid. XLVII
Trasierra. Véase TORRE de—Jerónimo.
TROBAT—Ioannis Baptistæ.—Doct. Ioannis Baptisæ..... Tractatus de efectibus immemorialis præscriptionis. 7
TRUEBA—Antonio de.—Almanaque literario. 2
TRUEBA—Antonio de.—Capítulos de un libro.. 50
Cuentos campesinos. 134
Cuentos populares. 134
El libro de los cantares. 134
La Paloma y los Halcones. . . . 271
TUBINO—Francisco M.—Esto matará aquello. 39
Tudela. Véase BRABO y—Antonio.
Tuero. Véase FORÇELLEDO y—Benito.
TULIO Ciceron—Marco.—Cartas escogidas. LXIII
Oracion primera contra L. Catilina. LXIV
UBACH—Antonio.—Breve elocucion. . . LXV
UBACH—L.—La voz de la sangre. . . LXXXVII
UBERTE—Thaustano—Marcelino.—Medicina sacra. 211
ULLOA. Año segundo.—El ómnibus. . 2
ULLOA—Elisardo.—Crónicas ilustradas de la Guardia civil. 158
ULLOA—Perfecto F.—Espinas de amor. 159
Ulloa. Véase VELASCO y—Manuel.
UNCITI—Nicasio María.—Gradacion de lectura española. 87
URQUINAONA y Pardo—Pedro de.—Representacion elevada á S. M.. . . . XCI-C
Urueña. Véase GONZALEZ de—Juan.
Urraca. Véase SAENZ—J. F.
Urrutia. Véase REGUERA y—Eduardo.
VADILLO—José Manuel de.—Breves observaciones sobre libertad.. XCI
VAL—Joseph de.—Novena de la santa imágen de María Santísima del Choro.. 175
VALCÁRCEL—Antonio.—Tratado de geometría elemental.. 172
VALDELOMAR y Pineda—Javier.—Ensayos líricos.. XIX
Valdemoro. Véase LOPEZ—Felipe.
Valdemoro. Véase LOPEZ—José.
VALDESPINO—Camilo Alonso.—Jorobas políticas.. XLIII
VALENTINO.—Meditaciones de color claro. 76
Vall—Llosera. Véase LLOBET y—José Antonio.
Valldejuli. Véase SAVALL y—Joseph Antonio.
Valle. Véase DELGADO—Manuel.
VANHALEN.—Panorama artístico universal. 10-28
VAQUER—Francisco de Paula.—Discurso que pronunció en el Tribunal de

Búrgos. XLVI
VARELA de Montes.—José.—Opúsculo de las más notables doctrinas y sistemas médicos desde Hipócrates. XXVIII-XLIV
Varela. Véase GONZALEZ—Juan.
VARELA y Temes—Agustin Lorenzo.—Carta pastoral. . . . . LXV.
VARGAS Machuca—Francisco.—La reina de las flores. 27
Vasconi. Véase ROBELLO y—Francisco.
VAZQUES del Mármol—Iuan.—Meditaciones de San Anselmo. 68
Historia del reino de Nápoles. . 105
VAZQUEZ—Mariano.—El médico de las damas. 98
Matar ó morir. 99
VAZQUEZ Queipo—Vicente.—Proyecto de ley. XVI
Tablas de logaritmos. 224
VEGA Carpio—Lope de.—El bastardo Mudarra. 38
VEGA de Armijo.—Memoria leida en el ateneo de Madrid. XLIV
Vega. Véase GARCILASO de la.
VEGA—Leandro.—Pharmacopea de la armada. 211
Vega Véase LOPEZ de la—José.
Vega. Véase RODRIGUEZ de la—Francisco.
VEGA—Ventura de la.—La tumba salvada. XXX
VEGA y Ortiz.—Domingo de la.—Calendario del agricultor. 3
Vega y Quintanilla. Véase LASSO de la—Andrés.
VEILLES.—Beatriz. 74
Vela. Véase AGUILAR y—Antonio.
Velasco. Véase AGUILERA y—Alberto.
Velasco. Véase GONZALEZ—Pedro.
VELASCO y Ulloa—Manuel.—Discurso leido en la universidad central. . . . LI
VELAZQUEZ Arroyo—Felipe.—Devota novena á San Roque. 221
VELAZQUEZ—Isidro.—Descripcion del cenotáfio erigido á la Reina Amalia de Sajonia. LXXVI
VELAZQUEZ y Sanchez—José.—El judío errante. XXX
La huérfana de Bruselas. 235
Zurbano. XXXII
VELILLA y Rodriguez—José de.—Don Jaime el desdichado. 146
Ventura. Véase GONZALEZ—Valentin.
VEÑA—Manuel Martin.—Arancel de procuradores. 37
Vera. Véase GALINDO y de—Leon.
VERDEJO Paez—Francisco.—Elementos de historia universal. 194
Principios de geografía astronómica. 195
Repertorio de geografía. 196
VERDEJO y Durán—María T.—La estrella de la niñez. 195
Verlanga. Véase RODRIGUEZ de—Manuel.
VERMUDEZ de Pedraza—Francisco.—El secretario del rey. 210
VEUILLOT—Luis.—La vida de Nuestro Señor Jesucristo. 112
VIARDOT—Luis.—Historia de las asambleas nacionales de España. XXVII
VICENS—Benito.—La España y sus intereses. XCIV
VICENTE—Juan de.—Tratado de las enfermedades herpéticas. 53
VICETTO—Benito.—Historia de Galicia. 170
VICETTO y Perez—Benito.—Almanaque literario. 2
Año segundo. El ómnibus. 2
Vicuña. Véase LABRADOR y—Camilo.
VICH—Ignacio.—Novena consagrada á la meditacion. 53
Vidal. Véase SALES y—José.
Vidal. Véase SANCHEZ—Bernardino.
VIDAL y Reig.—Joaquin.—*Los Tiempos*. 223
VILA—Francisco de P.—Perla poética. XX
VILA y Goyri.—Francisco.—El diluvio. 134
Un ramo de violetas. 112
VILARRASA—Eduardo María.—La encíclica del 8 de Diciembre de 1864. . . 62
Las dos inmaculadas. 235
VILANOVA y Piera—Juan.—Discurso. . . 26
VILDÓSOLA—Antonio Juan de.—La vida de Nuestro Señor Jesucristo. 112
VILLA Atardi.—Consideraciones sobre el estado administrativo. 86
Villaamil. Véase CANCIO—Mariano.
Villabrille. Véase FERNANDEZ—Francisco.
VILLAFRANCA—Antonio Joan.—Libro de las historias. 139
Villalba. Véase FRANCO de.—Diego.
Villanueva. Véase LAGUNA y—Máximo.

VILLANUEVA—Luis Justo y.—Discurso leido en la Universidad central. . . . 110
Extracto de las lecciones de química. 74
Villanueva. Véase TORRES—Robustiano de.
VILLANUEVA y Arévalo—José de.—Discurso inaugural en la junta celebrada por la sociedad económica de Sevilla. LXXVI
VILLAR—Enrique.—Almanaque literario. 2
Villarroel. Véase MARQUEZ—Emilio.
Villasan. Véase NUÑEZ de—Juan.
VILLASEÑOR y Acuña—Eustasio de.—Zulvar y la hormiga. XXIV
Villegas. Véase QUEVEDO—Francisco.
Villela. Véase MARTINEZ de—Ignacio.
VILLENA y Castaños—José Manuel de.—Artículos sobre instruccion pública. 109
Villoslada. Véase NAVARRO.
VINENT y Vives—A.—Exposicion al senado. 62
VIÑAS.—El indicador de España. 26
VIOTA—Domingo.—Soliloquio de quatro exercicios. 83
VIRGILIO.—Las bucólicas. LXIII
VISO—Salvador del.—Lecciones elementales de historia y de derecho civil. 171-283-LVII
Vives. Véase VINENT y—A.
Vizcaino. Véase LOPEZ—F.
Vizcaino. Véase PUERTA—Juan de la.
VIZCARRONDO—Julio de.—Revista hispano-americana. 5
WALTER Scott.—El enano misterioso. XXII
Matilde de Rokebi. XX
WARREN Fabens—J.—Datos de Santo Domingo. XLII
WEYLER.—Almanaque de las islas Baleares. 50
WISEMAN.—La lámpara del santuario. . 155
WRATHNY—Cárlos.—Con la horma de su zapato. Zamuela. 97
YAGO—J.—Almanaque político y literario. 25
YAGUE—Joaquin.—Almanaque burgalés. 13
El cielo en 1865. 3
YBAÑEZ de Aoyz—Ivan Lorenzo.—Panegírico á la creacion de cardenal de Roma D. A. de Aragon. 152
YEVES—Cárlos.—Direccion moral para los maestros. 50
ZABALA—Justo María.—Memoria sobre las aguas minerales, termo-salinas de Guesalaga. XXXI
ZAMACOIS—Perfecto F.—Año segundo. El ómnibus. 2
ZAMORA y Caballero—Eduardo.—Historia general de España. 27
La Europa. 29
ZAMORANO—Rodrigo.—Cronología y repertorio de la razon de los tiempos. . 102
ZÁRATE—Hernando de.—Discursos de la paciencia cristiana. 78
Zárate. Véase ORTIZ de—Domingo.
ZEAORROTE—Patricio de.—Investigaciones analíticas. XLIII
ZEPER Gazoaraz—A.—Memoria de la vida política y religiosa de los Jesuitas. XXXI
ZEYDAN—Juan Manuel.—Funeral discurso poético. 89
ZORRILLA—José.—El libro de la juventud. 38
Zorrilla—José.—Traidor, inconfeso y mártir. 283
ZUAZNAVAR y Francia—José María de.—Discurso sobre el comercio. XXVI
Informe al Excmo. Sr. D. Martin Garay. XXVII
ZUMEL—Enrique.—Doña María la Brava. 282
Las riendas del gobierno. 283
Otro gallo le cantára. 248
¡Será este! 16
¿Si sabrémos quién soy yo? . . . 283
Un mancebo combustible. 272
Zúñiga. Véase AGUILAR y—Esteban.

VARIEDADES.

ACADEMIA de jurisprudencia y legislacion. 43
APÉNDICE á la Biblioteconomía. . . . 291
BIBLIOGRAFÍA.—Historia de España desde el principio de la revolucion francesa hasta nuestros dias. 215
BIBLIOTECONOMÍA. 8, 18, 44, 59, 71, 184, 92, 141, 154, 176, 187, 199, 212, 228, 236, 249, 260, 273, 286.
BIOGRAFÍA aragonesa. 93-106
BREVE noticia de los cuarenta jurisconsultos españoles. 10, 22, 32
CARTA en defensa de D. Pedro Calderon de la Barca. 166, 201, 231, 243
COMUNICADO. 166
CURIOSIDADES. 71
DIRECCION general de Instruccion pública. Archivos y Bibliotecas. 130
DIRECCION general de Instruccion pública. Primera enseñanza. 90
DOCUMENTO histórico con que el Tribunal de la Inquisicion de esta córte publicó el índice espurgatorio de libros prohibidos en 1707. 164
EL BASTARDO Mudarra. Véase Manuscrito de Lope de Vega.
EL CARDENAL Wiseman. 54
HISTORIA de una novela. 9
LAS INSERCIONES en la Prensa Francesa. 41
LISTA de las imprentas, librerías y litografías que existen en Cádiz, el Puerto de Santa María y la ciudad de San Fernando. 42
LO ABSOLUTO. 52, 119, 131
MANUSCRITO de Lope de Vega. El Bastardo Mudarra. 31
NOVELA de Renan sobre la vida de Jesús. 90
NUEVA gramática Griega. 162
OBRA importante. Panorama artístico universal. 10
PERIÓDICOS. Noticia del número con que comienzan todos los periódicos políticos de la córte el año 1865. . . 21
PERIÓDICOS políticos. Derechos de timbre de 1864. 32
PLEITO sobre propiedad. 21
PUBLICACION notable. 55
REAL Academia de ciencias exactas, físicas y naturales. Programa para la adjudicacion de premios en el año de 1866. 129
REMATE de libros antiguos. (Lisboa). 10
UNA novedad bibliográfica. 56
UNA visita á las oficinas del Times. . 55
VIDA de César. 31
VICTOR Hugo. 280

TÍTULOS. (1)

Alfredo. Drama. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Algunas ideas sobre la novela. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Almanaque burgalés para 1865. 13
Almanaque del periódico Las Novedades. 13
Almanaque estadístico de España. . . . 13
Anuario del Real Observatorio de Madrid. 13
Bernardo. Drama. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Carta instructiva sobre el cultivo de los olivos. 17

(1) Con objeto de adelantar los trabajos del DICCIONARIO GENERAL DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA, se buscó una persona que pudiera encargarse de la formacion del presente índice, y por un olvido involuntario dejó de colocar en sus respectivos lugares los títulos que á continuacion se insertan. En las referencias es posible que haya necesidad de buscar algunos autores y obras en los anteriores, por lo que hacemos esta salvedad para que no interrumpa la investigacion. Rogamos á nuestros suscritores esta falta, aunque en poco ó nada afecta á la índole de este trabajo.

Catecismo y exposicion breve de la doctrina cristiana. 13
Como el pez en el agua. Escenas. . . . 13
Corona calasancia. 14
Críticos de la Exposicion nacional de bellas artes de 1864. 14
¿Cuál debe ser el límite de la sucesion intestada? Véase ESTUDIO SOBRE ELOCUENCIA.
Cuando de cincuenta pases.... Comedia. 14
Cuentos íntimos. VI
De la elocuencia. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
De la influencia del ejercicio de la abogacía en la política. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
De la mano á la boca... Comedia. . . . 14
De las libertades públicas. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
De 1820 á 1824. Reseña histórica. . . VIII
Desengaño de la emulacion. 17
Discurso... separacion del derecho y de la política. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Discurso..... sobre el carácter y deberes de la Academia de nobles artes de San Fernando. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Discurso..... sobre el Excmo. Sr. don Juan Donoso Cortés. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Discurso..... sobre el grabado. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Discurso..... sobre el periodismo en sus relaciones con la literatura. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Discurso sobre el problema de si corresponde á los párrocos y curas de las aldeas el instruir á los labradores en los buenos elementos de la economía campestre. 17
Discurso..... sobre la poesía andaluza. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
El album de mis hijos. Poesías. . . . 14
El alcalde de Tronchon. Zarzuela. . . . 14
El amor, las mujeres y el matrimonio. V
El Empecinado. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
¡¡¡El miércoles!!! Comedia. 14
El prado de amapolas. VI
El 1.° de Enero de 1820. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
El Tiburon 1863. 14
Elementos de aritmética. 14
Elena de Montesanto ó episodios del sitio de Pavía. Novela. 14
Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral. . . . V
Etimología de las calles de Madrid. . . 14
Extracto de la obra que sobre el cultivo del lino. 17
Fábulas. 14
Fueros y actos de corte del Reino de Aragon. 17
Gil Blas. Periódico. 16
Guerra á cuchillo al partido progresista. 14
Indicador para los casos de incendios en Madrid y sus afueras. 15
Juan Palomo ó la expiacion de un bandido. 15
La belleza del alma. Comedia. 15
La beneficencia en Inglaterra y en España. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
La Campanilla. Periódico. 16
La India Neerlandesa. 15
La insula barataria. Zarzuela. 15
La insurreccion de la India. 15
La mujer. Apuntes para un libro. . . . VI
La mujer en el siglo XIX. VII
La quiebra de un banquero. Drama. . 15
Las córtes de Cádiz. Exámen histórico de la reforma constitucional. 15
Las cuatro esquinas. 15
Las deudas amortizables y los certificados de cupones. 15
Las hazañas de Calleja. 15
Las mujeres, el vino y el juego. . . . VII
Las provincias ultramarinas y sus presupuestos. 16
Las trapisondas de la calle de Gitanos. 16
Literatura, historia y política. VII
Los cazadores de caballeras. 16
Los infantes de Lara. Tragedia. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Los Santos Padres. VIII
Máximas morales autógrafas. 16
Memoria sobre el movimiento de la poblacion de España. 16
Memoria sobre la conservacion de los granos. 17
Noticia de los reales decretos y cédulas sobre el comercio libre de Indias. . . 17
Noticia individual de las aguas minera-

les de Pedret. 17
O todo ó nada VI
Oracion fúnebre de las solemnes exequias del señor rey D. Cárlos III. . . . 18
Poesías líricas. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Pro illustratione thesis deductæ ex cap. I. tít. L. lib. III. decretatium Gregorii IX. 18
Prólogo para unas novelas de Fernan-Caballero. Véase LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA.
Proyecto ó formularios para los índices en los registros de la propiedad. . . . 16
Recuerdos de la historia política del presente siglo. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
Resúmen de las actas de la real Academia de ciencias exactas. 16
Reverente carta dirigida á S. M. la reina doña Isabel II. 16
Sistema homeopático. 16
Sobre la hermandad de ciegos de Madrid. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
Torrijos y Flores Calderon. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.
Un ahorcado en tiempo de Fernando VII. Véase ESTUDIOS SOBRE ELOCUENCIA.

AUTORES.

AGUILAR y Vela—Antonio.—Resúmen de las actas de la real Academia de ciencias. 16
Aldeguer. Véase LOPEZ—Francisco.
Alcaráz. Véase LLANOS y—Adolfo.
AMAR y Borbon—Josefa.—Discurso. . . 7
ARLETA de Monteseguro—Antonio.—Oracion fúnebre. 18
ARGUELLES—Agustin de.—De 1820 á 1824. VIII
Las córtes de Cádiz. Exámen histórico. 15
ARRIETA—Emilio.—La ínsula barataria. 15
Azuela. Véase ROZAS y—Melquiades.
BAÑARES—Gregorio.—Filosofía farmacéutica. IV

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.